



# **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

---

## ACTUALIZACIÓN 2024-2030

Lcdo. Segundo Abel Sarango Quizhpe  
**ALCALDE DE SARAGURO**







---

Saraguro, un territorio de  
convivencia plurinacional e  
intercultural, líder de  
emprendimientos productivos,  
turísticos y ecológicos del sur del  
Ecuador.

---

## CRÉDITOS

Ing. Andrés Fernando Muñoz Silva

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
INTERCULTURAL DEL CANTÓN SARAGURO**

Ing. Pedro Encalada Verdugo M.Sc.  
**DIRECTOR DEL PROYECTO**

### **Equipo Técnico Permanente del PDOT/PUGS, Municipal:**

- |                              |                                   |
|------------------------------|-----------------------------------|
| • Ing. Betty Chalán          | Dirección de Planificación        |
| • Arq. Mary Cueva Gonzales   | Administradora del Contrato       |
| • Arq. Erika Zenteno Romero  | Fiscalizadora del Contrato        |
| • Arq. Marco Poma            | Jefe de Regulación Urbana         |
| • Lcda. Martha Silva         | Jefe de Avalúos y Catastros       |
| • Ing. Viviana Puglla        | Técnica de Residuos Sólidos       |
| • Ing. Cristian Mora         | Técnico de Recursos Naturales     |
| • Lcdo. Richar Cali          | Acción Social                     |
| • Abg. Edwin Rodrigo Morocho | Consejo de Protección de Derechos |
| • Ing. Álvaro Pineda         | Técnico de Obras Públicas         |
| • Ing. Iván González         | Director Administrativo           |
| • Lcda. Lucía Arévalo        | Directora Financiera              |
| • Dr. Wilson Armijos         | Jefe de Talento Humano            |
| • Dr. Carlos Bravo           | Procurador Síndico                |
| • Lcda. Karina Añazco        | Relaciones Públicas               |

### **Equipo Técnico Consultor Actualización del PDOT, conteniendo el PUGS:**

- Blgo. Milton Pacheco Rosas M.Sc.
- Soc. Bernarda Clavijo Zhindón
- Arq. Gabriela Calle Gaón M.Sc.
- Ing. Anastasio Pichisaca Chimbaina M.Sc.
- Ing. Jairo Montaña Armijos
- Ing. María Lorena Hurtado Calle
- Eco. Milton García Álvarez M.Sc.
- Arq. Luisa María Martínez Ordóñez M.Sc.
- Ing. Roxana Robalino Íñiguez M.Sc.
- Ing. David Francisco Hurtado Calle M.Sc.
- Arq. Bernarda Arias Valladares M.Sc.
- Eco. Hugo Dután Erráez M.Sc.
- Ing. Diana Rojas Amón M.Sc.
- Abgdo. Blasco Adrián López Barreto
- Ing. Ismael Mancheno Moscoso
- Lcda. Mónica Rivas Calle
- Ricardo Peñafiel Bravo

Septiembre, 2020

## SIGLAS

- AAAR: Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable.
- ANI: Agenda Nacional para la Igualdad.
- ANT: Agencia Nacional de Tránsito.
- ARCOM: Agencia de regulación y Control Minero.
- ARCSA: Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria.
- AME: Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.
- BANEQUADOR: Banca Pública de Desarrollo del Ecuador.
- CELIR: Comisión Especial de Límites Internos de la República.
- CELEC: Corporación Eléctrica del Ecuador.
- CNC: Consejo Nacional de Competencias.
- CNP: Consejo Nacional de Planificación.
- CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones.
- C: Actividad Compatible sin Limitaciones.
- CL: Actividad Compatible con Limitaciones.
- COA: Código Orgánico del Ambiente.
- COE: Comité de Operaciones de Emergencia.
- COCELEC: Construcciones Eléctricas y Civiles.
- CONADIS: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- COT: Categorías de Ordenamiento Territorial.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- COS: Coeficiente de Ocupación del Suelo.
- COVID 19: Corona Virus del 2019.
- CUT: Capacidad de Uso de la Tierra.
- CPL: Consejo de Planificación Local.
- CPV: Censo de Población y Vivienda.
- CRE: Constitución de la República del Ecuador.
- CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.
- EESSA: Empresa Eléctrica Regional Sur S.A.
- ELECAUSTRO S.A: Electro generadora del Austro. Sociedad Anónima.
- ENCC: Estrategia Nacional de Cambio Climático.
- ENEMDU: Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo.
- EPS: Economía Popular y Solidaria.
- ETC: Equipo Técnico Consultor.
- ETN: Estrategia Territorial Nacional.
- ETP: Equipo Técnico Permanente.
- DAP: Diámetro de Altura al Pecho.
- FAO: Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FORAGUA: Fondo Regional del Agua.
- FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

- GADMIS: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saraguro.
- GAD PR: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.
- GIZ: Cooperación Técnica Alemana.
- GPL: Gobierno Provincial de Loja.
- I: Actividad Incompatible.
- IBAs: Áreas Importantes para la Conservación de las Aves.
- IEDG: Infraestructura Ecuatoriana de Datos Espaciales.
- IEPS: Instituto de Economía Popular y Solidaria.
- IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ICM: Índice de Cumplimiento de Metas.
- IGM: Instituto Geográfico Militar.
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INIAP: Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria.
- INPC: Instituto de Patrimonio Cultural.
- IVA: Impuesto al Valor Agregado.
- JAAP: Juntas Administradoras de Agua Potable.
- LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público.
- LORHUyA: Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- MAE: Ministerio del Ambiente.
- MAAE: Ministerio del Ambiente y Agua.
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- MDT: Modelo Digital del Territorio.
- MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.
- MET: Modelo de Equidad Territorial.
- MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- MINEDUC: Ministerio de Educación.
- MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- MINTUR: Ministerio de Turismo.
- MRL: Ministerio de Relaciones Laborales.
- MTOP: Ministerio de Transportes y Obras Públicas.
- MSP: Ministerio de Salud Pública.
- NA: No Aplicable.
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.
- NO: Nor - Oeste.
- ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- OND: Objetivo Nacional de Desarrollo
- ONG: Organización No Gubernamental.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- P: Actividad Principal.
- PEA: Población Económicamente Activa.
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- PIB: Producto Interno Bruto.

- PIT: Polígono de Intervención Territorial.
- PEU y PEU - CC: Suelo Rural de Expansión Urbana.
- PCE, PCER, PPRQ: Suelo Rural de Conservación.
- PMS: Suelo de Manejo Silvopastoriles.
- PMF: Suelo de Manejo Forestal.
- PMF: Suelo de Manejo Agroforestal.
- PAI: Suelo de Agricultura Intensiva.
- PAE: Suelo de Agricultura Extensiva.
- PAP y PCD: Suelo de Apoyo a la Producción.
- PRAYS: Suelo Rural Árido y Semiárido.
- PND: Plan Nacional de Desarrollo.
- PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- PRASS: Plataforma de Registro de Atención en Salud.
- RDACAA: Registro diario automatizado de consultas y atenciones ambulatorias.
- SENAGUA: Secretaría Nacional del Agua.
- SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SE: Sur – Oeste.
- SNGR: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- STPE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- SIL: Sistema de Información Local.
- SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.
- SNI: Sistema Nacional de Información.
- SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.
- SPC: Sistema de Participación Ciudadana.
- UA: Unidades Ambientales.
- UGA: Unidad de Gestión Ambiental.
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- UNL: Universidad Nacional de Loja.
- UTM: El sistema de coordenadas geográficas UTM (Universal Transverse Mercator).
- UPC: Unidades de Policía Comunitaria.
- UTPL: Universidad Técnica de Loja.
- VAB: Valor Agregado Bruto.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1. LOS LÍMITES TERRITORIALES.....	4
1.2. LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DEL CANTÓN SARAGURO, CONTENIENDO EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO.....	9
1.3. MARCO LEGAL QUE SUSTENTA.....	9
1.4. EL PROCESO Y LA METODOLOGÍA.....	11
1.5. LA ESTRUCTURA DEL PDOT DEL CANTÓN SARAGURO, CONTENIENDO EL PUGS.....	15
<b>DIAGNÓSTICO Y MODELO TERRITORIAL ACTUAL, 2020.....</b>	<b>16</b>
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO.....	17
2.1.1. <i>Ubicación Geográfica del Cantón Saraguro.</i> .....	18
2.1.2. <i>Límites y División Política Administrativa.</i> .....	18
2.1.3. <i>Población.</i> .....	20
2.1.4. <i>Historia.</i> .....	20
2.2. BIOFÍSICO, RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	22
2.2.1. <i>AGUA: Distribución y Abundancia.</i> .....	23
2.2.2. <i>Características del Clima en el Cantón Saraguro.</i> .....	33
2.2.3. <i>Análisis de Precipitación (Isoyetas).</i> .....	36
2.2.4. <i>Análisis de Temperatura (Isotermas).</i> .....	36
2.2.5. <i>Análisis de Escenarios de Cambio Climático, en el Cantón Saraguro.</i> .....	40
2.2.6. <i>Ocurrencias de Desastres Registrados en el Territorio Cantonal.</i> .....	44
2.2.7. <i>Epidemias Registradas en el cantón Saraguro.</i> .....	47
2.2.8. <i>Dinámicas en el Cambio de Cobertura del Suelo (Análisis Años 1990 al 2018).</i> .....	53
2.2.9. <i>Tasa de Deforestación y Pérdida de Páramo.</i> .....	58
2.2.10. <i>Clasificación del Riesgo Potencial de Degradación del Suelo.</i> .....	59
2.2.11. <i>Relieve.</i> .....	69
2.2.12. <i>Geología y Formaciones Geológicas.</i> .....	75
2.2.13. <i>Suelos.</i> .....	78
2.2.14. <i>Clasificación Agrológica, Categorías de Uso de la Tierra.</i> .....	82
2.2.15. <i>Recursos no Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y/o Ambiental.</i> .....	85
2.2.16. <i>Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación.</i> .....	89
2.3. ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	105
2.3.1. <i>Producción.</i> .....	106
2.3.2. <i>Contribución del PIB Cantonal al PIB Provincial.</i> .....	106
2.3.3. <i>Estructura del PIB Cantonal por Ramas de Actividad.</i> .....	107
2.3.4. <i>PIB Sectorial: Primario, Secundario y Terciario.</i> .....	108
2.3.5. <i>Empleo.</i> .....	109
2.3.6. <i>Ingresos.</i> .....	116
2.3.7. <i>Sectores Productivos.</i> .....	118
2.3.8. <i>Infraestructura para el Fomento Productivo.</i> .....	131
2.3.9. <i>Actores para el Desarrollo Económico Productivo.</i> .....	136
2.3.10. <i>Proyectos Nacionales con Potencial de Impacto en los Procesos Cantonales de Desarrollo Económico.</i> .....	139
2.4. SOCIO CULTURAL.....	140
2.4.1. <i>Saraguro Cultural.</i> .....	141
2.4.2. <i>Características de la Población.</i> .....	145
2.4.3. <i>Niveles de Educación y Escolaridad de la Población.</i> .....	154
2.4.4. <i>Salud.</i> .....	159
2.4.5. <i>Acceso y Uso del Espacio Público.</i> .....	168
2.4.6. <i>Cultura, Comportamiento, Cohesión Social, Identidad y Pertenencia de la Población con un Territorio, Estructura Base de la Población.</i> .....	170
2.4.7. <i>Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.</i> .....	175
2.5. ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA.....	178
2.5.1. <i>Los Centros Poblados.</i> .....	179
2.5.2. <i>Diagnóstico de Movilidad, (Red vial, movilidad, Transportes y tránsito).</i> .....	308

2.6.	<b>POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b> .....	332
2.6.1.	<i>Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana</i> .....	333
2.6.2.	<i>Conclusión</i> .....	373
2.7.	<b>MATRIZ DE PROBLEMAS, POTENCIALIDADES E IDEAS DE SOLUCIÓN POR COMPONENTE</b> .....	374
2.7.1.	<i>Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.</i> .....	375
2.7.2.	<i>Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Económico Productivo</i> .....	380
2.7.3.	<i>Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Socio-Cultural.</i> 381	
2.7.4.	<i>Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.</i> .....	382
2.7.5.	<i>Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Político Institucional y Participación Ciudadana.</i> .....	390
2.8.	<b>MODELO TERRITORIAL ACTUAL DEL CANTÓN SARAGURO</b> .....	391
2.8.1.	<i>La Dinámica Poblacional Que Existe en el Territorio.</i> .....	392
2.8.2.	<i>Las Formas Actuales de Uso y Ocupación del Suelo, Sus Impactos, Efectos Ambientales.</i> .....	393
2.8.3.	<i>Porcentajes de Servicios Básicos Deficitarios</i> .....	394
2.8.4.	<i>Ocupación por Rama de Actividad.</i> .....	395
2.8.5.	<i>Los Recursos Naturales Existentes.</i> .....	395
2.8.6.	<i>Los Impactos Positivos y Negativos de los Macro Proyectos, Existentes o Previstos Implementar.</i> 396	
2.8.7.	<i>Las Amenazas Climáticas y los Posibles Impactos, Actividades con Potencial Generación de Gases de Efecto Invernadero.</i> .....	397
2.8.8.	<i>La Situación Territorial Frente a Riesgos y Desastres Naturales, Vulnerabilidad y Amenazas.</i> 398	
2.8.9.	<i>Las relaciones del Territorio Cantonal con sus Circunvecinos.</i> .....	399
2.8.10.	<i>Las Necesidades y Requerimientos, así como las Potencialidades y Oportunidades de la Circunscripción Territorial.</i> .....	400
<b>PROPUESTA, 2020 - 2030</b> .....		<b>415</b>
3.1.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	416
3.2.	<b>VISIÓN DE DESARROLLO SARAGURO AL 2030</b> .....	420
3.3.	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO</b> .....	422
3.3.1.	<i>Aporte al Fortalecimiento de las Potencialidades y/o la Solución de Problemáticas Identificadas y Priorizadas.</i> .....	423
3.3.2.	<i>Análisis de Brechas de Género, Intergeneracionales, Interculturales, Discapacidades, Movilidad Humana.</i> 433	
3.3.3.	<i>Correspondencia con el Ejercicio de Competencias Exclusivas del GAD Municipal del Cantón Saraguro.</i> 435	
3.3.4.	<i>Relación con el Plan de Trabajo de las Autoridades Electas.</i> .....	436
3.4.	<b>POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.</b> .....	447
3.4.1.	<i>Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático:</i> .....	448
3.4.2.	<i>Componente Económico-Productivo.</i> .....	449
3.4.3.	<i>Componente Socio Cultural.</i> .....	449
3.4.4.	<i>Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía</i> .....	450
3.4.5.	<i>Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.</i> .....	451
3.5.	<b>METAS, INDICADORES Y PROGRAMAS / PROYECTOS EN FUNCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO</b> .....	453
3.5.1.	<i>Aporte al Cumplimiento de las Políticas Nacionales que el GAD Consideró Pertinente.</i> .....	476
3.5.2.	<i>Articulación de la Cadena de la Propuesta del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</i> 495	
3.5.3.	<i>Énfasis en Acciones de Desarrollo Territorial que Abarquen las Zonas con Potencial Productivo.</i> 515	
3.5.4.	<i>La Sostenibilidad, Coherencia y Aplicabilidad para el Efectivo Cumplimiento.</i> .....	517
3.6.	<b>MODELO TERRITORIAL DESEADO</b> .....	549
3.6.1.	<i>Las Categorías de Ordenamiento Territorial.</i> .....	579
3.6.2.	<i>Categorías de Ordenamiento Territorial por Parroquia del Cantón Saraguro</i> .....	592
3.7.	<b>ARTICULACIÓN DE LA PROPUESTA A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO</b> .....	614
3.7.1.	<i>Sectores prioritarios de Adaptación y Mitigación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC 2012-2025).</i> .....	615

3.7.2.	<i>Estimación del Riesgo Climático en el Marco de los Perfiles de Proyectos</i> .....	618
3.7.3.	<i>Medidas de Adaptación al Cambio Climático en el marco de los perfiles de proyectos</i> .....	622
3.7.4.	<i>Estimación del riesgo climático en el marco de los perfiles de proyectos</i> .....	629
3.7.5.	<i>Perfiles de Proyectos por Componente</i> .....	634
3.7.6.	<i>Perfil del Proyecto: Fomentar el Conocimiento de la Plurinacionalidad e Interculturalidad del Cantón Saraguro – Provincia de Loja. “Saraguro Intercultural”</i> .....	646
3.7.7.	<i>Perfil de Proyecto: Ampliación de la Cobertura del Servicio Energía Eléctrica y Alumbrado Público para el Cantón Saraguro 2020 – 2030</i> .....	651
3.7.8.	<i>Perfil de Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades de los Actores de la Economía Popular y Solidaria para Asumir los Retos del Desarrollo Local Contenidos en el PDOT Saraguro 2020 – 2030</i> .....	653
3.7.9.	<i>Perfil de Proyecto: Análisis del Actual Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Saraguro</i> .....	659
<b>MODELO DE GESTIÓN, 2020 – 2030</b> .....		<b>663</b>
4.1.	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	664
4.2.	<b>ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT</b> .....	667
4.2.1.	<i>Articulación y Coordinación</i> .....	668
4.2.2.	<i>Escenarios Propuestos</i> .....	703
4.2.3.	<i>Proceso Participativo del PDOT del Cantón Saraguro</i> .....	705
4.2.4.	<i>Propuesta de Estructura para la Implementación del PDOT</i> .....	708
4.3.	<b>ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT</b> .....	711
4.3.1.	<i>Los Conceptos y Componentes del Ciclo de Gestión del Proceso de Seguimiento y Evaluación, como Base de la Estrategia</i> .....	712
4.3.2.	<i>La Metodología o Proceso Para el Seguimiento y la Evaluación</i> .....	716
4.3.3.	<i>Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación</i> .....	721
4.4.	<b>ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN</b> .....	729
4.4.1.	<i>Comprensión y Conocimiento de los Riesgos de Desastres</i> .....	730
4.4.2.	<i>Organización y Fortalecimiento de la Institucionalidad del GAD para la Reducción del Riesgo a Desastre o su Mitigación</i> .....	731
4.4.3.	<i>Regulación en el Ámbito de las Competencias</i> .....	735
4.4.4.	<i>Control de las Regulaciones para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación</i> .....	738
4.4.5.	<i>Transferencia del Riesgo, como Estrategia para la Reducción de Riesgo</i> .....	740
4.4.6.	<i>Sensibilización y Educación a la Ciudadanía</i> .....	741
4.5.	<b>MODELO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS AL CAMBIO CLIMÁTICO</b> .....	743
4.6.	<b>ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT</b> .....	748
4.6.1.	<i>Base Conceptual</i> .....	749
4.6.2.	<i>Análisis de la Situación Actual de la Promoción y Difusión del PDOT</i> .....	750
4.6.3.	<i>Estrategia de Promoción y Difusión</i> .....	751
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....		<b>758</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....		<b>763</b>
<b>ÍNDICE DE MAPAS</b> .....		<b>769</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....		<b>771</b>
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES</b> .....		<b>772</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>	
<b>PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELOS</b> .....		<b>932</b>



Ing. Andrés Fernando Muñoz Silva

**ALCALDE DE SARAGURO**



**Concejal Urbano**

Ing. Rosa Clementina Macas  
Chalán



**Concejal Rural**

Abg. Lalo Valquez Cabrera  
Cabrera



**Concejal Rural**

Sra. Marlene Eudalia Salinas  
Zaruma



**Concejal Rural**

Lic. Jobernan Kiko Tituana  
Armijos



**Concejal Rural**

Lic. Julio Antonio Gualán

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro actualizado, contiene el Plan de Uso y Gestión del Suelo, mismo que se constituye en el marco orientador para la gestión del territorio cantonal.

Una herramienta que sistematiza las aspiraciones de los ciudadanos, comprometiendo su importante aporte para un horizonte de corto, mediano y largo plazo; desde las diferencias y diversidades, con entusiasmo y sacrificio, con esperanzas y solidaridad.

Incorporamos las propuestas de campaña como obligaciones de cumplimiento, porque respetamos su generoso voto y a pesar de los límites de recursos se implementan gradualmente.

Reconocemos las potencialidades de nuestro territorio, en lo físico, en lo socio-cultural, en lo económico productivo, los asentamientos humanos y en lo político institucional, que con orgullo Saraguro se constituye en el referente del Sur del Ecuador.

Asumimos con toda la responsabilidad los riesgos ambientales, sociales y otros. Nos duele el sufrimiento que los desastres provocan, en ocasiones irreversibles. El Plan expresa en forma minuciosa los distintos riesgos y propone un conjunto de medidas para su prevención y mitigación, garantizando la vida para esta y a la futura generación.

Expresamos con coherencia las políticas, estrategias, metas, proyectos, programas, relaciones, presupuestos y otros lineamientos que permitan usar los recursos con efectividad, austeridad y en el concepto de la corresponsabilidad, todos ponen lo que tienen y el que más tienen pone más, sin mezquindades. Aportamos a la construcción de un Saraguro Solidario.

Con nuestras parroquias, hemos llegado a acuerdos trascendentales, impulsando sus fortalezas, complementando los recursos, generando capacidades para la innovación y el cambio. Todos somos Saraguro.

Los programas y proyectos identificados muestran la gran cantera de opciones para mejorar la vida, se pusieron en juego en la pandemia que estamos atravesando, mostraron que la Economía Popular y Solidaria es una opción para generar empleo, ingresos, con recursos propios, integrando a los ciudadanos de los territorios, en la producción de alimentos con mucho sacrificio nos ofrecieron la sobrevivencia. Siempre gratos con los productores.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo nos ayudará por un lado a incentivar el desarrollo ambiental urbano adaptando los procesos urbanísticos a los procesos naturales y cambio climático, así como regulando el uso y ocupación del suelo adecuando en áreas de protección; por otro lado permitirá establecer la edificabilidad general máxima, el lote mínimo superior de los Polígonos de Intervención Territorial y el coeficiente de homogeneización de usos, parámetros que se combinan en los planes parciales para el reparto equitativo de cargas y beneficios.

Nuestra gratitud a todos los que hicieron posible plasmar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro, conteniendo el Plan de Uso y Gestión de Suelo; y un llamado a que la tinta y el papel se conviertan en fuerza y músculo, con profunda pasión y con la firme convicción, que la sonrisa de los niños ilumine nuestra gestión.

Con afecto,

Ing. Andrés Fernando Muñoz Silva  
ALCALDE DEL CANTÓN SARAGURO



# INTRODUCCIÓN



Saraguro, significa “Maíz de Oro” y también la “Tierra del Maíz”, es un nombre de un pueblo indígena Kichwa del Ecuador. para reconocer el contexto actual; así como para comprender su proyección se hace necesario e importante citar su origen.

Según estudios del Pueblo Kichwa Saraguro, realizado por la Fundación Kawsay 2006, los territorios habitados por los Saraguros “fueron asentamientos geográficos de los Paltas, arrebatados por los Incas en su arrolladora conquista de los pueblos del Chinchaysuyo (Reino de Quito), sometieron a su obediencia a los Zarzas, Paltas y Cañaris. Algunos historiadores sostienen que los Saraguros son mitimaes cuzqueños, traídos en tiempos del Incario para controlar la guerra de guerrillas que pudieron haber organizado, especialmente los Cañaris y Paltas. Por tanto, se puede creer que pertenecieron a ejército real Inka (Orejones)”. En realidad, existen varias versiones de su origen, lo que a la fecha podemos observar es que los “Saraguros son un producto de mestizaje entre los Mitimakuna que llegaron con los Incas y los pueblos que antes habitaban estas zonas y localidades”. Un aspecto diferenciador de entre los pueblos y nacionalidades del Ecuador y que hace relevante “es que los Saraguros fueron una de las pocas etnias que recibió Cédula Real, asignándoles la propiedad de sus tierras por lo que se mantuvo libre ante el yugo del sistema hacendatario, lo que permitió a los Saraguros el desarrollarse como campesinos parcelarios, independientes y firmados en su propia cultura. A cambio de la Cédula Real que les asignaba la propiedad de sus tierras, los Saraguros tenían la responsabilidad de cuidar y mantener parte del camino entre Cuenca y Loja. Para ello en Saraguro se instaló un Tambo (lugar de acogida y abastecimiento)”. Este lugar de acogida y de abastecimiento es un rol que se mantiene y se proyecta dentro del territorio del Sur del Ecuador.

Se independizó el 10 de Marzo del 1822; es decir hace 198 años; al 2022 será su Bicentenario. Coexisten dos culturas principalmente, los Kichwas Saraguros (36%) y una variedad de mestizajes (64%). Al 2020 son 33.506 habitantes con una tasa de crecimiento del 3,61%; que proyectado para el 2030 serán 37.321 seres humanos con derechos y obligaciones.

Tiene 1.080,70 km<sup>2</sup>; territorialmente es el cuarto cantón más grande de la provincia de Loja, después del cantón Loja, Zapotillo y Paltas; ubicado en el sur del Ecuador. La población, el 71,7% se encuentra en el sector rural y el 28,3 en las cabeceras urbanas tanto cantonales como parroquiales. Diez parroquias rurales y una cabecera cantonal. Coexisten más de 136 Barrios y/o Comunidades.

Un territorio con una diversidad de climas (frío, templado y caliente), un conjunto de ecosistemas (páramo, bosques, desértico y semidesértico); una red hídrica afluyente a los ríos Jubones, Catamayo, Santiago y Puyango. Un sistema productivo diverso desde frutas tropicales, cebolla, caña de azúcar, tubérculos andinos, entre otros; base de la seguridad alimentaria que abastece a su propio pueblo y también al mercado provincial, regional y nacional. Lo relevante en términos de la Potencialidad de Saraguro es su gente, espacio en donde se vive la plurinacionalidad y la interculturalidad con virtudes y defectos propios de un pueblo diverso.

Así como existen potencialidades, el territorio cuenta con debilidades y problemas estructurales, así: el 85,97% se encuentran en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, el 34,64% de personas con cierto grado de discapacidad. Con respecto al suelo el 36,54% (39.752,68 ha.) son tierras para conservación de la vida silvestre; el 35,62% (38.751,76 ha.) son tierras no cultivables, pero si aptas para fines forestales; el 11,59% (12.609,84 ha.) son tierras no aptas para cultivos, pero aptas para bosques y vida silvestre productoras y reguladoras de agua, aire y biodiversidad. En los últimos 28 años en el cantón Saraguro ha ocurrido una pérdida de páramo de 3.295,49 hectáreas, el páramo fue remplazado por plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios.

Con respecto a los servicios de infraestructura y equipamientos, el 52,80% de hogares cuenta con servicios de agua potable a través de red pública; el 31,95% con cobertura de recolección de desechos sólidos; el 21,81% eliminación y tratamiento de aguas servidas: El 86% de servicios de energía y solamente el 2,67% de cobertura de internet.

La población del cantón se ocupa en las actividades de: (i) agricultura, ganadería, silvicultura y pesca el 34,1%, (ii) enseñanza el 18,3%, (iii) en construcción el 11,4%, (iv) en administración pública el 10,4% y (v) comercio el 6,9% y otros; genera el 3,3% del PIB de la provincia de Loja, ubicándose luego del cantón Loja y Catamayo. En cuanto a sectores de economía, el sector primario abarca el 34,1%; el secundario apenas con 0,5%; mientras que el terciario con 65,4%. Esta dinámica económica genera empleo adecuado en un 27%, subempleo del 19%, otro empleo no pleno 36%, empleo no remunerado 18% y desempleo 1%.

Los impactos de los riesgos y desastres se sienten y se vive; en los últimos 19 años se registran 240 ocurrencias de desastres que afectaron a 6.641 personas y causaron una pérdida de 832 hectáreas de cultivo y vegetación nativa; las parroquias más afectadas son: Saraguro, Urdaneta, San Pablo de Tenta, El Tablón y San Antonio de Cumbe.

En éste contexto el desafío colectivo del cantón Saraguro, es cambiar para bien el escenario tendencial; es decir, a pesar del contexto actual (Pandemia, cambio climático, desempleo, vulnerabilidad institucional); es promover a un pueblo Saraguro a gestionar de manera ordenada en función de las potencialidades un territorio sustentable para las presentes y futuras generaciones; en éste marco la importancia de la Actualización del PDOT del cantón Saraguro, conteniendo el PUGS se hace relevante.

### 1.1. Los Límites Territoriales.

A un cantón para los fines del estudio, se entenderá como entidades territoriales integradas por parroquias rurales y la propia cabecera cantonal. los límites hemos de entender a las líneas imaginarias que dividen el territorio cantonal de otro; aparecen con una línea dibujados en los mapas políticos administrativos.

El cantón Saraguro, limita al Norte con la provincia del Azuay (Oña, Nabón, Santa Isabel), al Sur con el cantón de Loja, donde el nudo de Acacana – Guagrahuma los separa, al Este con la provincia de Zamora Chinchipe (Yacuambi), y Oeste con la provincia de El Oro (Zaruma, Portovelo).

La Comisión Especial de Límites Internos de la República (CELIR), se encuentra en la Subsecretaría de Gestión Política y Gobernabilidad, adscrita al Ministerio del Interior y compuesta por los delegados del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Corte Nacional de Justicia, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador. La CELIR es el ente rector de los Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador, brinda asesoramiento técnico a las instancias correspondientes, para la identificación de linderos y la solución de conflictos limítrofes e informa sobre la modificación de la Organización Territorial del País.

La CELIR, tiene como competencias y atribuciones entre otras a: (i) Desarrollar y ejecutar procesos para la emisión de informes destinados a la solución de conflictos de límites territoriales internos y de pertenencia, fundamentándose en estudios técnicos de carácter social, económico, histórico, jurídico y geográfico. (ii) El trazado de los límites jurisdiccionales en las cartas y mapas oficiales, para circunscribir las unidades político-administrativas provincial, cantonal, parroquial y seccional, en coordinación con el Instituto Geográfico Militar.

Los límites desde su creación, han sido, son y serán motivo de conversaciones y también de conflictos limítrofes. Durante la realización de las Asambleas parroquiales y cantonal de Saraguro en el marco de la actualización del PDOT, conteniendo el Plan de Uso y Gestión del Suelo; las autoridades y participantes en estos eventos se han referido a varios casos de conflictos limítrofes con cantones vecinos y entre parroquias del mismo Cantón. Al proceso del presente estudio no le corresponde tratar los conflictos limítrofes; tal como se describen en los párrafos anteriores, son roles, atribuciones y competencias de la CELIR.

Los dos casos que resaltaron como conflictos, son: (i) la línea demarcatoria entre Zaruma y Saraguro de las provincias de El Oro y Loja respectivamente; y, (ii) los límites entre las parroquias de El Paraíso de Celén y Manú.

Como elementos para la presente introducción en referencia a límites, a continuación, se citan, expresamente lo que describe el Registro Oficial que hace referencia a los casos.

En relación a la delimitación entre los cantones de Saraguro y Zaruma. El Acuerdo Ministerial N.º 0954 de Junio 22 de 1992, publicado en el Registro Oficial N.º 972 de Julio 6 del mismo año, estableció los límites entre los cantones Zaruma y Saraguro, pertenecientes a las provincias de El Oro y Loja, respectivamente; en dicho acuerdo y en referencia al tramo en mención describe lo siguiente:

Considerando N.º, 1. “Que existen un alto porcentaje de límites jurisdiccionales Políticos – Administrativos de la República que no se encuentran jurídicamente y técnicamente definidos lo cual ocasionan problemas sociales, económicos y administrativos, que con el paso del tiempo se han agudizado que inclusive atentan contra la Unidad Nacional.”

Considerando 4. “Que con fecha 22 de Noviembre de 1991 ante el Directorio de la Comisión Especial de Límites Internos de la República, el señor Prefecto provincial de Loja, Dr. José Vivar Castro y abogado Cicerón Gavilanes, delegado por parte del señor Prefecto de El Oro, personeros debidamente autorizados por los respectivos Consejos, suscriben un documento mediante el cual se comprometen los Consejos Provinciales a que: Con el fin de llegar a un feliz término el conflicto de límites existentes entre las provincias antes nombradas, los señores delegados antes nombrados llevarán ante los respectivos Consejos Provinciales en pleno lo tratado en ésta sesión imponiéndose un plazo de VEINTE DÍAS a fin de que dichas Corporaciones se pronuncien en base de la propuesta que han hecho llegar cada uno de los Consejos, y aceptando el hecho de que en caso de no llegar a un acuerdo entre las dos Corporaciones las mismas se someten a la propuesta que sobre éste asunto ha presentado la CELIR”.

Considerando 5. “Que es deber de éste Ministerio velar porque exista total paz y armonía entre todos los ecuatorianos”.

Acuerda:

ARTÍCULO ÚNICO: Emitir la presente delimitación entre las provincias de Loja y El Oro, en el tramo que no está delimitado legalmente.

LÍMITES ENTRE LOS CANTONES ZARUMA Y SARAGURO, PERTENECIENTES A LAS PROVINCIAS DE EL ORO Y LOJA RESPECTIVAMENTE, DESCRITOS POR LA C.E.L.I.R.

“Del punto No 1, ubicado en la afluencia del río Ganacay en el río Jubones, el curso del río Ganacay, aguas arriba, hasta la confluencia de sus ríos formadores Santa Ana y Cushcana en el punto No 2; de dicha confluencia una alineación al sur hasta la cima de la loma Jarata en el punto No 3; de dicha cima de la línea de cumbre que separa las nacientes de los tributarios de los dos últimos ríos señalados y que pasa por las cimas de las lomas Seca, Lomas Paja Blanca de cota 1.729 mts., Loma sin nombre de cota 1.926 mts., hasta alcanzar la cima de la loma Quindiyacu de cota 2.964 mts, en el punto No 4; de esta cima, una alineación al nor-este; (que intersecta el curso del río Cushcana) hasta alcanzar la cima de la loma Ugsha de cota 3.335 mts., en el punto No 5; de dicha cima, continúa por el ramal orográfico hacia el sur – este que pasa por la cumbre de la loma Rambrán de cota 3.373 mts., vértice geodésico Picota de cota 3.302 mts., loma sin nombre de cota 3.342 mts., hasta alcanzar la cima de la loma Shapayal de cota 3.329 mts., en el punto No 6 de éste punto la línea de cumbre que separa las cuencas hidrográficas de los ríos Cequer o Pillincay de las nacientes de las quebradas Baños y Purinque, formadores de los ríos Santa Ana, que pasa por las cimas de las lomas; sin nombre de cota 3.312 mts., Calvario de cota 3.332 mts., sin nombre de cota 3.419 mts., y 3.376 mts., hasta alcanzar la cima de la loma El Rodeo en el punto No 7; de dicha cima, una alineación hacia el sur-oeste, hasta la afluencia de la quebrada Rumicorral en el río Pillincay en el punto No 8, de este punto el curso de la quebrada referida, aguas arriba, hasta sus orígenes en el punto No 9; de dichos orígenes una alineación hacia

el sur-oeste, hasta alcanza las nacientes de la formadora hacia el Sur – Oeste, hasta alcanzar las nacientes de la formadora occidental de la quebrada Chichas en el punto No 10; de estas nacientes el curso de la formadora indicada, aguas abajo, hasta su confluencia con la formadora oriental en el punto No 11; de dicha confluencia el curso de la quebrada Chichas en el punto No 12 de ésta afluencia una alineación hacia el Sur – Este, hasta alcanzar los orígenes de la quebrada Canelal en el punto No 13; de éstos orígenes el curso de la quebrada Canelal, agua abajo hasta su afluencia en el río Palmas o Palenque, en el punto No 14, de esta afluencia al curso del Río indicado, aguas arriba, hasta la confluencia de las quebradas formadoras Masacay y Pajablanca en el punto No 15; de dicha confluencia el curso de la quebrada Pajablanca aguas arriba hasta la confluencia de sus formadoras meridional y Septentrional en el punto No 16; de esta confluencia, la formadora Septentrional, aguas arriba hasta sus orígenes en el punto No 17; de estos orígenes el ramal montañoso que separa las cuencas hidrográficas de las quebradas Pajablanca y La Huasca de la quebrada Huatihuña que pasa por las lomas Pajas Blancas, hasta la unión orográfica con el filo de Chinchillo, en la loma sin nombre de cota 3.883 mts., ubicada en el punto No 18; de esta Loma una alineación al Sur-Este hasta alcanzar el cerro Sin Nombre en el Punto No 19 de cota 3.704 mts., ubicado al Sur de la Laguna Chinchilla de este punto, la línea de cumbre de la Cordillera Chorro Blanco que pasa por la Loma Sin Nombre de cota 3.830 mts., Pa la cocha (Norte) de cota 3.732 mts., Pallococha (Sur) de cota 3.743 mts., Sin Nombre de cota 3.741 mts., Sin Nombre de cota 3.724 mts., Tiopamba (Norte) de cota 3.755 mts., Tiopamba (Sur) de cota 3.775; esta última ubicada en el punto No 20; de éste último punto una alineación al Sur – Oeste, hasta el punto No 21 localizado en el centro geométrico de la Laguna de Shuruguiña.

El Gobierno Provincial de Loja mediante Oficio Nro. GPL-DPT-2019-05-OF, comunica que: “En el mes de Enero de 2015 la Secretaría Técnica del Comité de Límites Internos (CONALI), remite al Gobierno Provincial de Loja el informe referente al Diagnóstico técnico, jurídico y social de límites de la provincia de Loja y sus cantones constitutivos, en el cual con referencia a los límites interprovinciales correspondiente al tramo Loja-El Oro, concluye “El límite territorial entre las provincias de El Oro y Loja se encuentran definidas en su totalidad...”

En la misma comunicación a reglón seguido manifiesta que: “Con respecto al Atractivo Turístico Cerro de Arcos éste se encuentra identificado en la carta topográfica del Instituto Geográfico Militar IGM escala 1:50.000, cuya ubicación está dentro de la jurisdicción del cantón Saraguro en la parroquia Manú, además con la ayuda de información satelital de la zona se puede identificar la presencia de un refugio para los visitantes regentado por la ONG italiana Operación Mato Grosso que se ubica en la misma parroquia, en las coordenadas  $x=671472,48$  m.;  $y=9606017,12$  m., a una altura de 3.623 m.s.n.m.”.



# DIAGNÓSTICO Y MODELO TERRITORIAL ACTUAL 2023

Ilustración 1. Ubicación Atractivo Turístico Cerro de Arcos



Fuente: GAD Provincial de Loja. 2019.

Para el caso de la parroquia El Paraíso de Celén, se ha de referir al Decreto del Concejo Municipal del cantón Saraguro del 15 de Septiembre de 1939, con respecto a la creación de la parroquia del "El Paraíso de Celén", establece que: "por el Oriente, con el río Mater; por el Occidente la quebrada de Caparrosa; por el Norte con el río Guayún; por el Sur las Cordilleras de Cubilán y Yanasache" (publicado en Registro Oficial del 24 de Enero).

Las dudas en el marco de los límites siempre estarán latentes y se prestarán para conflictos a nivel de todas las escalas, causando perturbaciones sociales, económicas y administrativas; temas que son de interés de los ciudadanos y sus autoridades para aclarar y manejar. Sin embargo, en el contexto actual existen problemas estructurales y globales que de hecho rebasan límites políticos administrativos no solo parroquiales y cantonales, sino también provinciales y nacionales. Por ejemplo, los factores adversos del cambio climático, las desigualdades sociales, la falta de empleo y la inexistencia de propuestas relacionadas con emprendimientos productivos sostenibles con enfoque de cadenas de valor. Analizar y promover temas comunes con los circunvecinos es un desafío y una posibilidad de gestión mancomunada y hacer de las diferencias limítrofes, más llevaderas.

## 1.2. La Actualización del PDOT del Cantón Saraguro, Conteniendo el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008; el COOTAD 2010 y todo el marco normativo conexo, determina las competencias exclusivas, concurrentes y residuales; establecen también las funciones, los roles y las atribuciones por cada uno de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Para el caso de los Municipios, dos de las 14 competencias tiene estricta relación con el presente trabajo; se trata de: “Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”; y el de “Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón”.

Al PDOT se entiende como una herramienta fundamental para la gestión del territorio cantonal, es como la carta de navegación de una embarcación es la guía técnica, política y social. En el marco del análisis de las potencialidades y debilidades contiene la visión, los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas, los programas, los proyectos, las metas y los indicadores. Apunta a un crecimiento ordenando del cantón Saraguro, de manera que los recursos económicos y financieros de las entidades públicas y de todos los recursos de los diferentes tipos de actores se empleen eficientemente y de manera sostenible en el tiempo.

Los PDOT en el Ecuador se trabajaron en el 2010, en el 2014 – 2015 se realizaron una primera actualización; y al 2020 se realizan una segunda actualización del PDOT. Ésta vez, caracterizado por ser parte integrante el Plan de Uso y Gestión de Suelo; considerara enfoques como el de Riesgos a desastres y cambio climático; definir estrategias para la implementación como la articulación y coordinación, la reducción de riesgos, el Seguimiento & la Evaluación, y la Promoción y Difusión.

El Plan de Uso y Gestión de Suelo, constituye un instrumento normativo de planificación, que permite a los GAD municipales regular y gestionar el uso, la ocupación y la transformación del suelo, conforme la visión de desarrollo y el modelo territorial deseado del cantón.

## 1.3. Marco legal que sustenta.

Conforme lo dispone el numeral 2 del Artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

El Artículo 280 de la Constitución del Ecuador establece que: “el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados”;

De acuerdo con el Artículo 34 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el “Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores”;

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Artículo 20, numeral 2, establece que “es objetivo del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa generar los mecanismos e instancias de coordinación de la planificación y de la política pública en todos los niveles de gobierno”;

Conforme al Artículo 30 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se establece que “la información para la planificación, tendrá carácter oficial y público, deberá generarse y administrarse en función de las necesidades establecidas en los instrumentos de planificación definidos en ese código. La Secretaría de Planificación y Desarrollo establecerá los mecanismos, metodologías y procedimientos aplicables a la generación y administración de la información para la planificación, así como sus estándares de calidad y pertenencia”;

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Artículo 40 establece que “el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores”.

El Artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran”;

Que, el Artículo 51 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que “con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Artículo 272 de la Constitución, los Gobiernos Autónomos Descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes”;

El Artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece en el literal e) “el principio de complementariedad en función del cual los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano”;

El Artículo 466 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que “corresponde exclusivamente a los Gobiernos Municipales y Metropolitanos el control sobre el Uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

De acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en su Artículo 11 numeral 3, establece que, “los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. En el numeral 4 establece que, los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población”;

El Artículo 14 de la LOOTUGS dispone que “el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”.

El Artículo 2 de la resolución del Consejo Nacional de Planificación No. CNP-002-2013, dispone que “las instituciones del sector público, en los distintos niveles de gobierno, articulen la formulación de sus políticas, planificación institucional, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución presupuestaria; y, la inversión y asignación de recursos públicos, con los objetivos, políticas, lineamientos estratégicos, metas y Estrategia Territorial Nacional establecida en el Plan Nacional de Desarrollo denominado Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, sin menoscabo de sus competencias y autonomía”;

La disposición transitoria segunda de la Resolución 0013-CNC-2011 dispone que “el ente rector de la planificación desarrollará un sistema informático en línea para la captura de información necesaria para la aplicación de la metodología del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado”;

Artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, respecto a la Vigencia de los planes, dispone que “los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado GAD, publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”.

#### 1.4. El Proceso y la Metodología

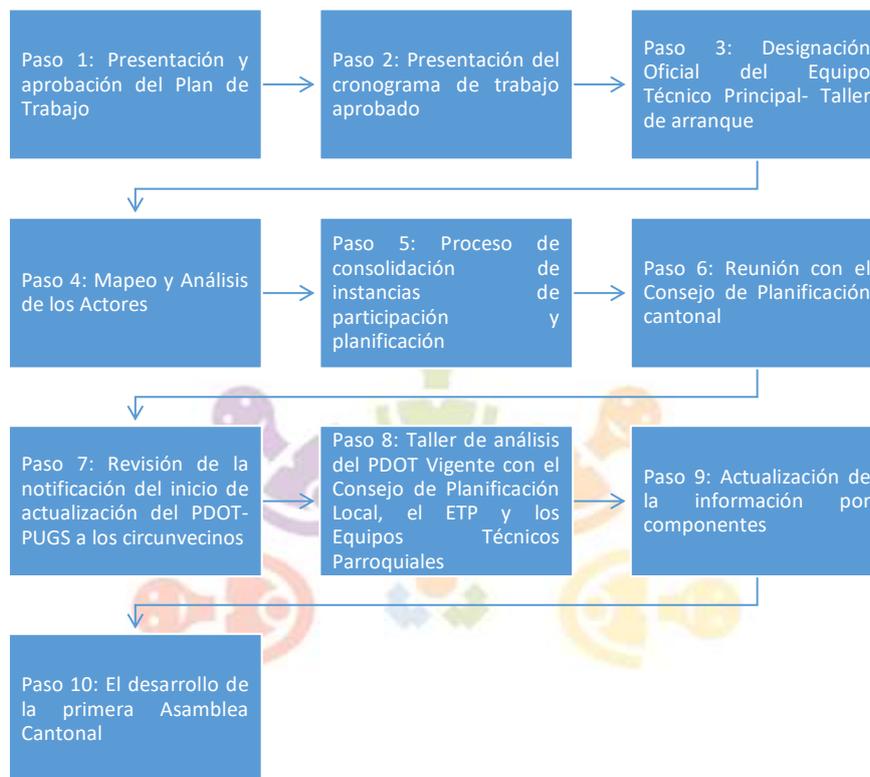
Para la actualización del PDOT del cantón Saraguro, conteniendo el PUGS, se contrató una consultoría, el proceso se basó en la coordinación y articulación tanto interna municipal conformando el Equipo Técnico Permanente y con los representantes de los actores institucionales; a través de la gestión de los diferentes niveles de gobierno y del Estado Central Desconcentrado.

Por otro lado, responde también a un proceso participativo a nivel comunitario a través de talleres, reuniones, entrevistas y Asambleas Parroquiales con los representantes oficiales de los 136 barrios y comunidades de las 10 parroquias rurales y la cabecera cantonal.

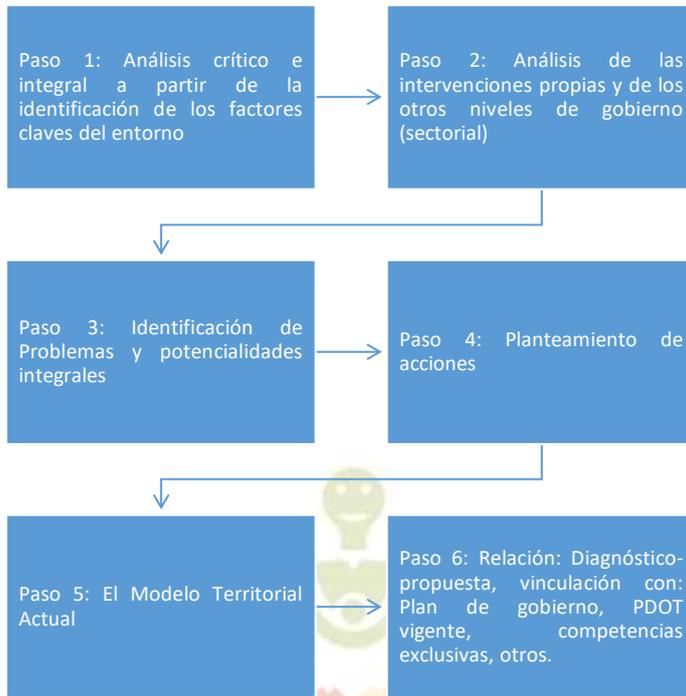
La alineación con el plan de Gobierno de la Autoridad, con los planes parroquiales, el provincial de Loja, el Plan Nacional de Desarrollo; y con la Agenda 2030, fue clave.

El proceso de la actualización del PDOT, conteniendo el PUGS, inició el 16 de Abril del 2020. A través de las siguientes fases:

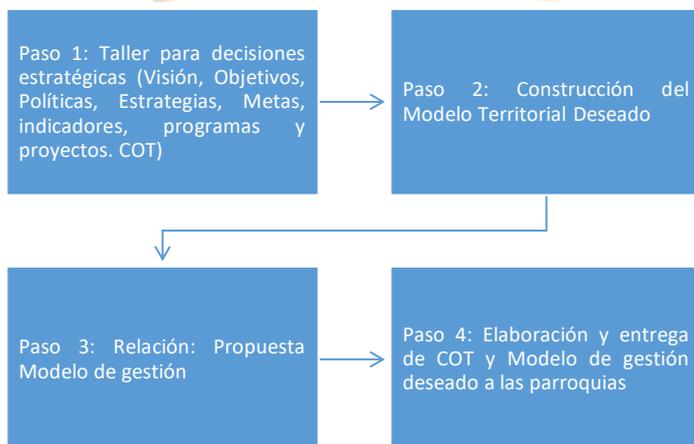
**Fase I:** Preparatoria, que implicó las siguientes acciones:



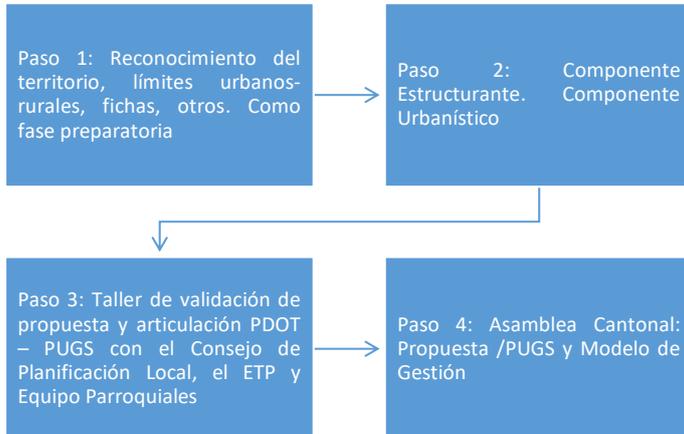
**Fase II. Diagnóstico Estratégico.**



**Fase III. Propuesta.**



**Fase IV. Plan de Uso y Gestión del Suelo.**



**Fase V. Modelo de gestión.**



Un total de 175 eventos tanto virtuales como presenciales entre reuniones, talleres y Asambleas Parroquiales y cantonales, con la participación de 685 participantes.

### 1.5. La estructura del PDOT del cantón Saraguro, conteniendo el PUGS.

El presente documento contiene cinco capítulos: (i) El Diagnóstico – El Modelo Territorial Actual; (ii) la Propuesta – El Modelo Territorial Deseado; (iii) El Plan de Uso y Gestión del Suelo, (iv) El Modelo de Gestión y (v) La propuesta de la Ordenanza que debatido con el Concejo Municipal permitirá que entre en vigencia el PDOT del cantón Saraguro, conteniendo el Plan de Uso y Gestión del Suelo.

En el Anexo, se encuentra entre otros: El Mapeo de actores, el análisis del PDOT, la Matriz de usos del Suelo, las fichas de Ordenación de los Polígonos de Intervención Territorial y la lista de los participantes en el proceso del presente trabajo.

La situación de la Pandemia o la emergencia sanitaria por la presencia del COVID 19, que para el 10 de Octubre del 2020 en Ecuador se tiene 147.033 casos positivos; con 7.949 personas fallecidas por la enfermedad y por sospecha 4.242. Para el caso Saraguro para el 12 de Octubre del 2020 existen 18 casos activos (Saraguro 12, Urdaneta 4 y Lluzhapa 2); fallecidos 10; recuperados 114; cerco epidemiológico 73 y sospechosos 12. Esto ha hecho que el presente plan priorice en el marco de las competencias temas de servicios básicos, atención a los sectores prioritarios y además la reactivación social y económica.

El escenario ideal da cuenta de que al 2030 Saraguro es un territorio donde se vive la Plurinacionalidad y la Interculturalidad, líder en emprendimientos productivos, turísticos y ecológicos del sur del Ecuador.





# DIAGNÓSTICO Y MODELO TERRITORIAL ACTUAL 2023

# 2.1

---

## Caracterización General del Territorio

---



## 2.1. Caracterización General del Territorio

### 2.1.1. Ubicación Geográfica del Cantón Saraguro.

El cantón Saraguro está ubicado en el Norte de la provincia de Loja, cuya superficie es de 1080.70 km<sup>2</sup> (108.796,46 ha); es uno de los cantones más extenso de la provincia de Loja, se ubica a 64 km de la cabecera provincial. Los puntos extremos del cantón en coordenadas UTM (WGS84, zona 17s) son Norte: 672200/ 9632792; Sur: 700592/ 9588789; Este: 711754/ 95998870; Oeste: 666942/ 9601326.

La altitud varía desde 1.000-3.800 m.s.n.m., ocupa el 10,02% de la superficie provincial. Su cabecera cantonal es Saraguro se encuentra a una altitud de 2.485 m.s.n.m.

### 2.1.2. Límites y División Política Administrativa.

Al Norte con la provincia del Azuay, al Sur con el cantón de Loja, donde el nudo de Acacana – Guagrahuma los separa, al Este con la provincia de Zamora Chinchipe, y Oeste con la provincia de El Oro.

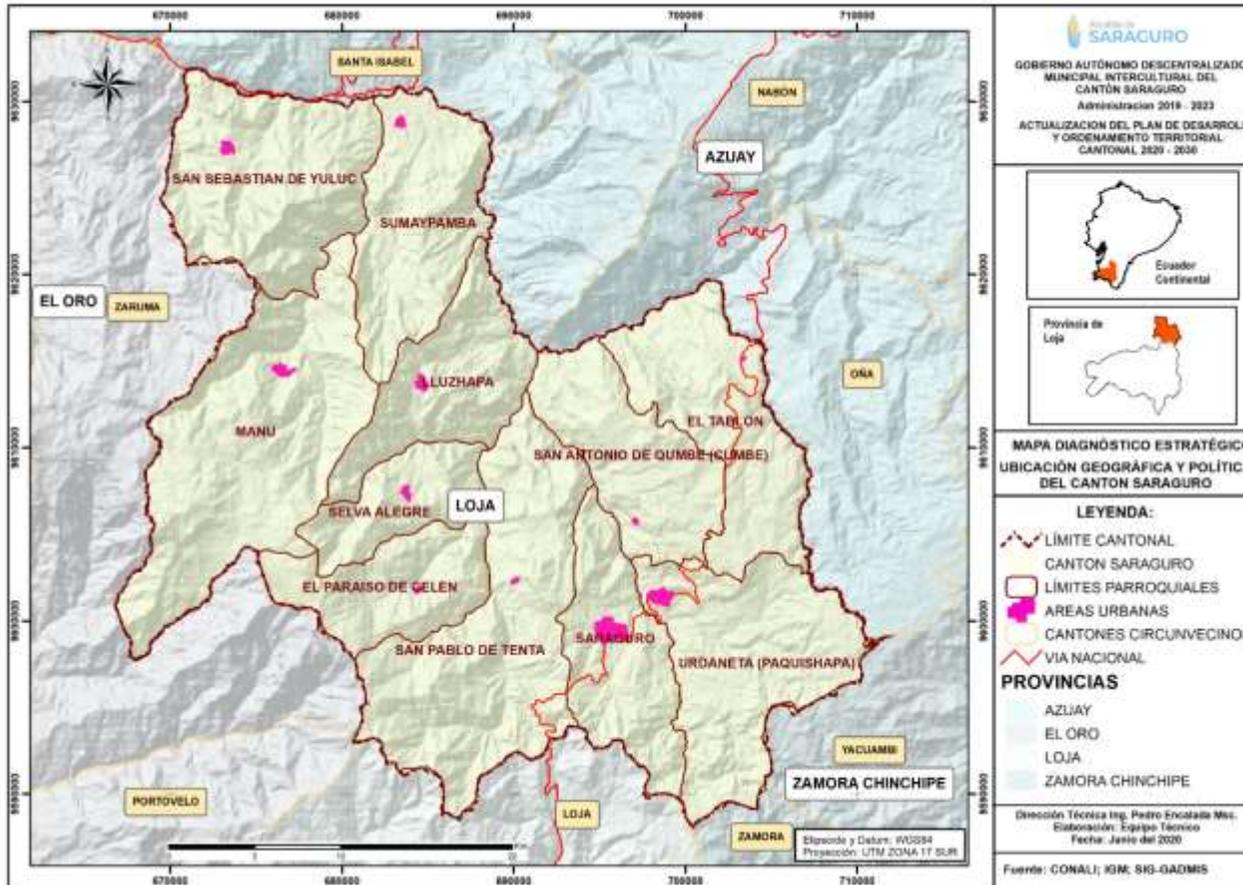
Saraguro obtiene su independencia el 10 de Marzo de 1.822, designado a la cabecera cantonal a la parroquia urbana del mismo nombre.

En la actualidad se encuentra integrado por una parroquia urbana: Saraguro y diez parroquias rurales: San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Selva Alegre, Lluzhapa, Manú, San Sebastián de Yúluc, Urdaneta, San Antonio de Cumbe, El Tablón y Sumaypamba.

Cada parroquia se divide en un centro urbano y en comunidades o barrios. La cabecera cantonal (Saraguro), está conformado por 13 comunidades indígenas urbanas las cuales son: Chukidel – Ayllullakta – Lagunas; Ilincho – Totoras – Ayllullakta; Puente Chico – Payama; Yucucapac; Quisquinchir – Ayllullakta; Tuncarta; Berbenas – Tucalata – Pasabón; Gunudel – Gulakpamba; Oñacpac; Tambopamba; Ñamarín; La Matara y Gera.

El Gobierno Local ejerce su autoridad en el cantón a través del Alcalde y en las parroquias mediante los Presidentes de los GAD parroquiales; el Gobierno Municipal se ejercita por medio de la Cámara Edilicia, Concejo o Cabildo, el mismo que es autónomo, dirigido por su Alcalde, elegido por votación popular.

Mapa 1. Ubicación del Cantón Saraguro en el Sur del Ecuador.



### 2.1.3. Población.

Según el Censo del 2010, existen de 14.123 varones que representa el 46,79% y 16.060 mujeres que representa el 53,21%. En total la población asciende a 30.183 habitantes, distribuida de la siguiente manera: Área Urbana 9.045 habitantes, Área Rural: 21.138 habitantes.

La proyección para el año 2020 es de 33.507, al 2025 serán 34.398 y para el 2030 será 35.291 ciudadanos.

### 2.1.4. Historia.

Su historia se basa en raíces nativas, se dice que los Saraguros son un pueblo descendiente de la nobleza Incaica, traídos con la finalidad de afianzar a los pueblos conquistados e impartir sus conocimientos y tecnología para ser incorporados al gran Tahuantinsuyo, la población indígena que se asienta en esta parte de la provincia es uno de los centros étnicos más importantes de América, el más antiguo y sobresaliente de estos territorios. A Saraguro se lo conoce como la tierra del maíz, por la abundancia y la calidad de este producto.

Su independencia se logra el 10 de Marzo de 1822, luego de la batalla de Tarqui se ordenó que la ciudad fuera incendiada, una vez reconstruida cobró un puesto muy importante en el desarrollo del sur del país, su cantonización se dictó el 10 de Junio de 1878 por la Convención Nacional reunida en la ciudad de Ambato.

Su nombre se deriva de dos vocablos Kichwas, aunque no está totalmente definido cuales serían, hay varias hipótesis como: Sara = Maíz y Guru o kuru = Gusano, que significa Gusano del Maíz. También se han determinado otras hipótesis como SAR= Maíz y KURI=Oro, que se traduciría como "Maíz de Oro". Para otros su denominación haría referencia a las mazorcas secas de maíz, o provendría de sara y jura (germinado), es decir, significaría maíz que germina o crece. Lo que sí está claro, independientemente de su significado, es que su nombre está estrechamente ligado al maíz y reafirma la importancia económica, social y simbólica que este tiene en la vida del pueblo Saraguro. Se considera que antes de la conquista incásica de los Saraguros formaban parte de los Paltas, que fueron conquistados por los Incas, pero dada la resistencia que presentaron fueron castigados con su traslado a tierras del Perú.

En el cantón Saraguro, vivía hace mucho tiempo un español que quería expropiar los territorios del pueblo kichwa Saraguro de la parroquia San Lucas, maltrataba a la población de este pueblo con la finalidad de doblegarles, para así adueñarse de los territorios y convertirla en su hacienda; dos líderes indígenas de aquellos tiempos: Joaquín Sarango y Sebastián Sarango, buscaban varias soluciones, una fue viajar a Quito y pedir a las autoridades encargadas de este tema, que no se permitiera tal abuso y que expulsara al extranjero que tenía su poder, en el dinero. En ese tiempo trasladarse a Quito significaba viajar a pie 6 meses. A pesar de ello, muchos hombres y mujeres acompañaron a estos dos compañeros, no sólo una vez, sino muchas veces, hasta que lograron sacar a este extranjero de este sitio. Otro de los personajes históricos de este pueblo fue Manuel Andrade, quien logró desaparecer a personas ajenas a las comunidades de este pueblo, que explotaban mediante estafa a sus comuneros, vendiéndoles chicha fermentada y alcohol, lo cual en muy poco tiempo se convertiría en el principal problema como es el alcoholismo, vinculado desde los tiempos del colonialismo español. Aprovechando la borrachera de quienes se dedicaban a consumir alcohol diariamente, les incrementaba el precio de lo que había consumido, hasta hacerlos endeudar sin control, deuda que la cobraban con la expropiación de los terrenos que ellos disponían. Estas historias dan cuenta de la lucha comunitaria que el pueblo Saraguro ha tenido que enfrentar a lo largo de la historia para mantener sus tierras que al igual que todos sus pueblos de la serranía fueron expropiados por los colonizadores españoles y que después fueron devueltas en una pequeñísima parte por medio de la primera Reforma Agraria.





# 2.2

## Biofísico, Riesgos y Cambio Climático



## 2.2. Biofísico, Riesgos y Cambio Climático

El presente componente constituye la base de la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ya que representa el medio biofísico sobre el cual se asienta la población y sus actividades. Establece la situación general del medio ecológico y físico natural del Cantón Saraguro, para conocer sus características, potencialidades, estructura y funciones del territorio, en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables con los que cuenta, para su aprovechamiento sostenible e identificación de los principales conflictos.

Asimismo, a partir del análisis realizado del cantón, se identifican la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental, previo a la determinación de su capacidad de acogida, y las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas.

Se incluye un análisis de amenazas climáticas; es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.

### 2.2.1. AGUA: Distribución y Abundancia.

#### 2.2.1.1. Unidades hidrográficas en el territorio cantonal.

Aproximadamente el 96,44% del territorio del cantón Saraguro se ubica al interior de la cuenca del río Jubones (Unidad hidrográfica Nivel 4), donde existen 34 microcuencas, mientras que el 3,56% restante se ubica en las unidades hidrográficas de los ríos Puyango (3 microcuencas), Catamayo-Chira (1 microcuencas) y Zamora (5 microcuencas).

**Tabla 1.** Distribución de microcuencas por unidades hidrográficas existentes en el cantón Saraguro.

Unidad hidrográfica Nivel 4	N.º Microcuencas	Superficie (ha.)	%
Río Catamayo-Chira	1	36,41	0,03
Río Jubones	34	104.919,24	96,44
Río Puyango	3	3.627,66	3,33
Río Zamora	5	213,15	0,20
<b>Total</b>	<b>43</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: SNI, 2020; MAAE, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

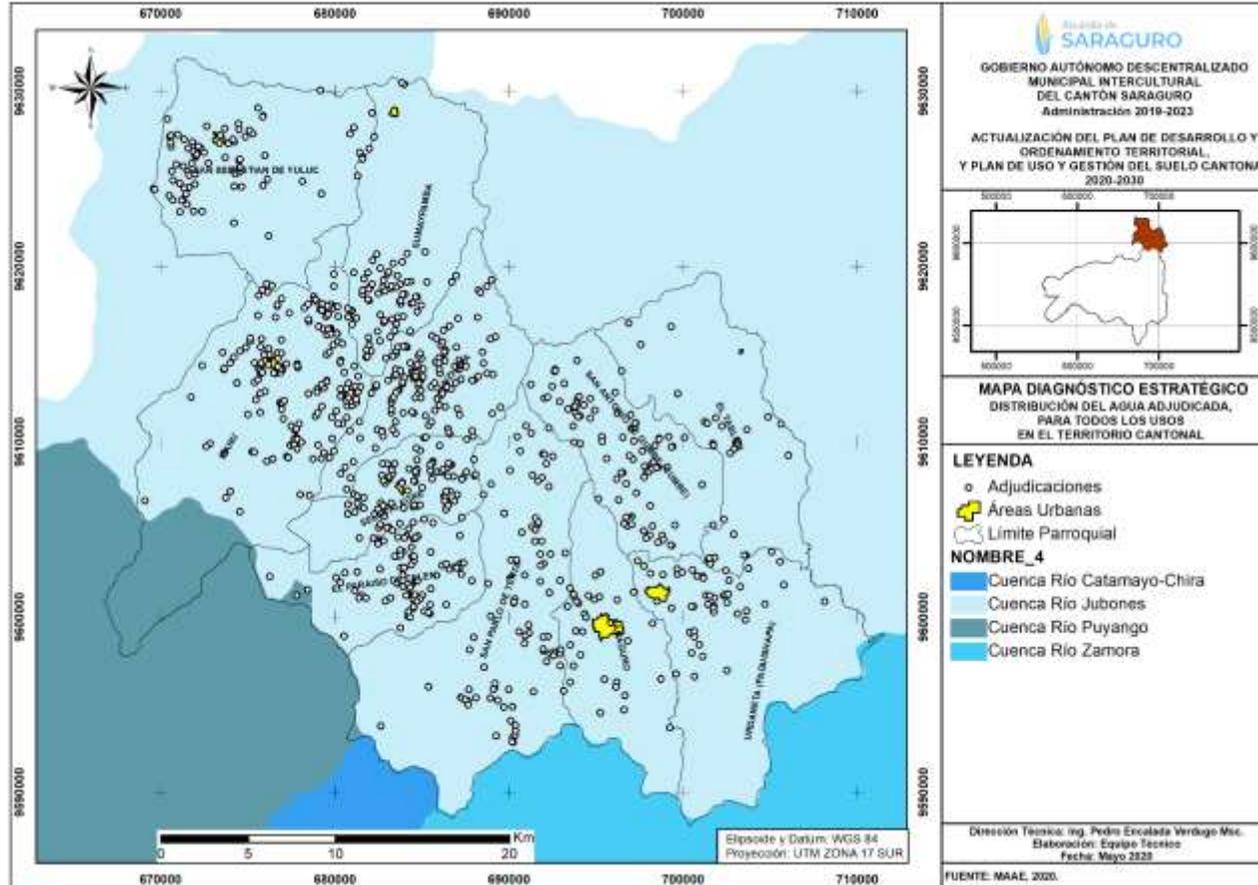
**Tabla 2.** Microcuencas existentes en el territorio cantonal

Unidad hidrográfica Nivel 4	Subcuenca	Microcuenca	Superficie (ha.)	
Rio Chira	Rio Catamayo	Rio Gualel	36,41	
	Rio Ganacay	Rio Canacay	2.880,65	
Rio Jubones	Drenajes Menores	Quebrada Shaucu	905,57	
		Rio Achucay	1.569,68	
		Drenajes Menores	1.600,15	
		Microcuenca S/N	2.777,10	
			338,78	
		Quebrada del Molle	0,05	
		Rio Uchucay	Drenajes Menores	6.924,10
		Rio San Nicolas	4.132,29	
		Quebrada Cajamarca	3.436,19	
		Rio Hapamalo	7.945,06	
	Rio Leon		Quebrada Cerropamba	1.770,44
			Quebrada Rastillazo	541,01
			Rio Cariacu	5.687,19
			Rio Oña	4.513,35
			Quebrada Shio	1.144,65
			Quebrada Angohuaicu	1.504,62
			Quebrada Jaboncillo	3.511,58
			Quebrada Pinan	1.314,78
			Rio Oñacapa	6.499,92
			Rio Sinincapa	3.418,71
			Rio Llaro	7.995,40
			Rio Casaturo	5.283,67
			Rio Mater	3.235,31
			Rio Celén	4.666,74
			Quebrada Nudacapa	1.042,35
				991,15
			Microcuenca S/N	619,77
			446,75	
		Quebrada Manzano	804,93	
		Drenajes Menores	15.109,00	
	Quebrada Lomacuchu	859,22		
	Quebrada El Chorro	810,09		
	Quebrada El Salado	638,97		
Rio Puyango	Rio Luis	Rio San Jose	920,11	
		Quebrada La Leonera	2.495,17	
Rio Zamora	Rio Zamora	Rio Luis	212,38	
		Rio Santiago	12,42	
		Rio San Lucas	71,52	
		Rio de La Plata	68,67	
		Rio Negro	52,88	
		Rio Tambo Blanco	7,66	
<b>Total</b>			<b>108.796,46</b>	

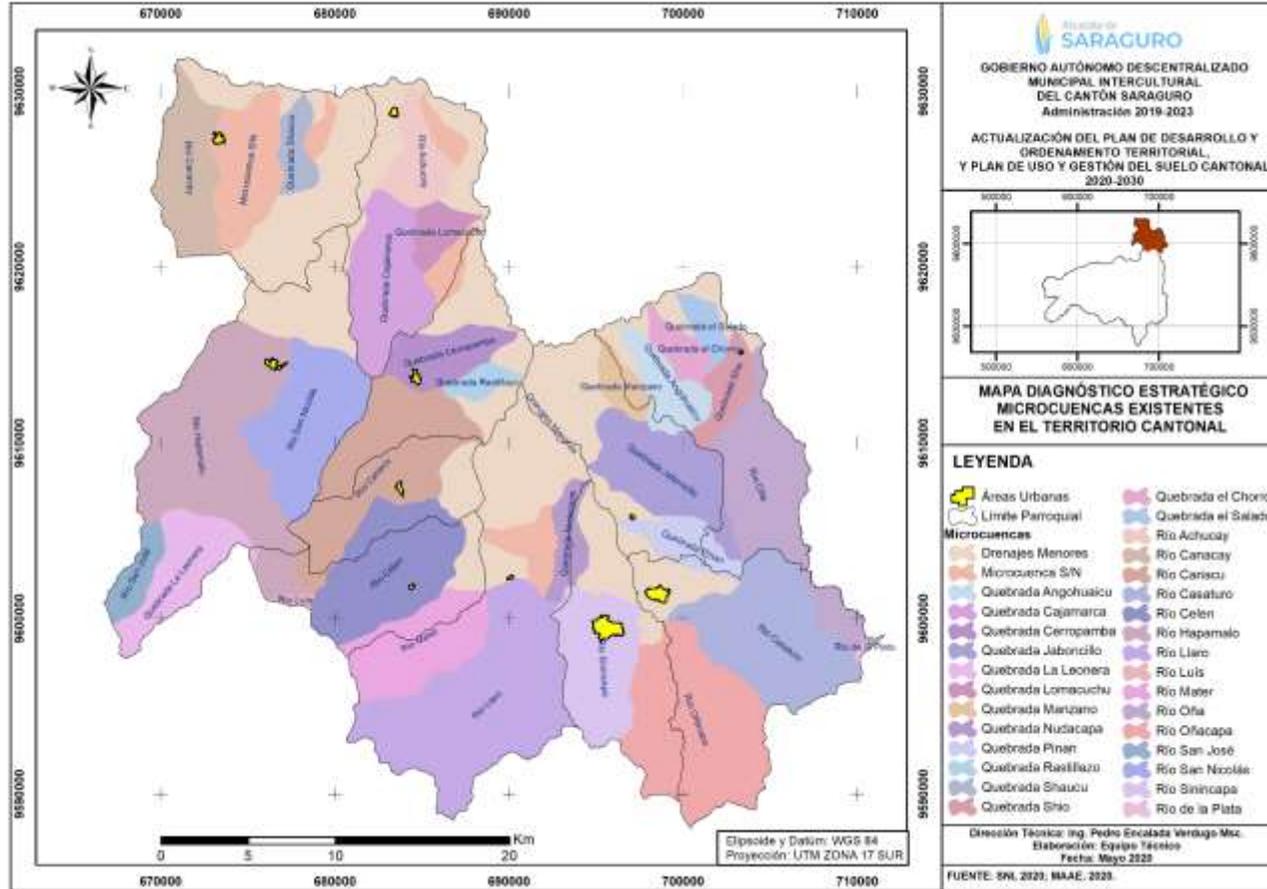
**Fuente:** SNI, 2020; MAAE, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 2. Unidades hidrográficas presentes en el cantón Saraguro.



Mapa 3. Microcuencas presentes en el cantón Saraguro.



### 2.2.1.2. Adjudicaciones de agua y su distribución.

Al interior del cantón se ha adjudicado 6.039,36 l/s de agua, el 64,10% de las adjudicaciones son para riego, las mismas que utilizan el 71,53% del agua adjudicada. El 20,50% de las adjudicaciones son para agua de consumo humano, sin embargo, representan el 2,20% del agua adjudicada. En el cantón existe una adjudicación de agua para la generación eléctrica, no obstante, esta representa el 20,53% del agua concesionada.

La mayor cantidad del agua adjudicada se localiza en las parroquias de Manú, El Tablón y Urdaneta.

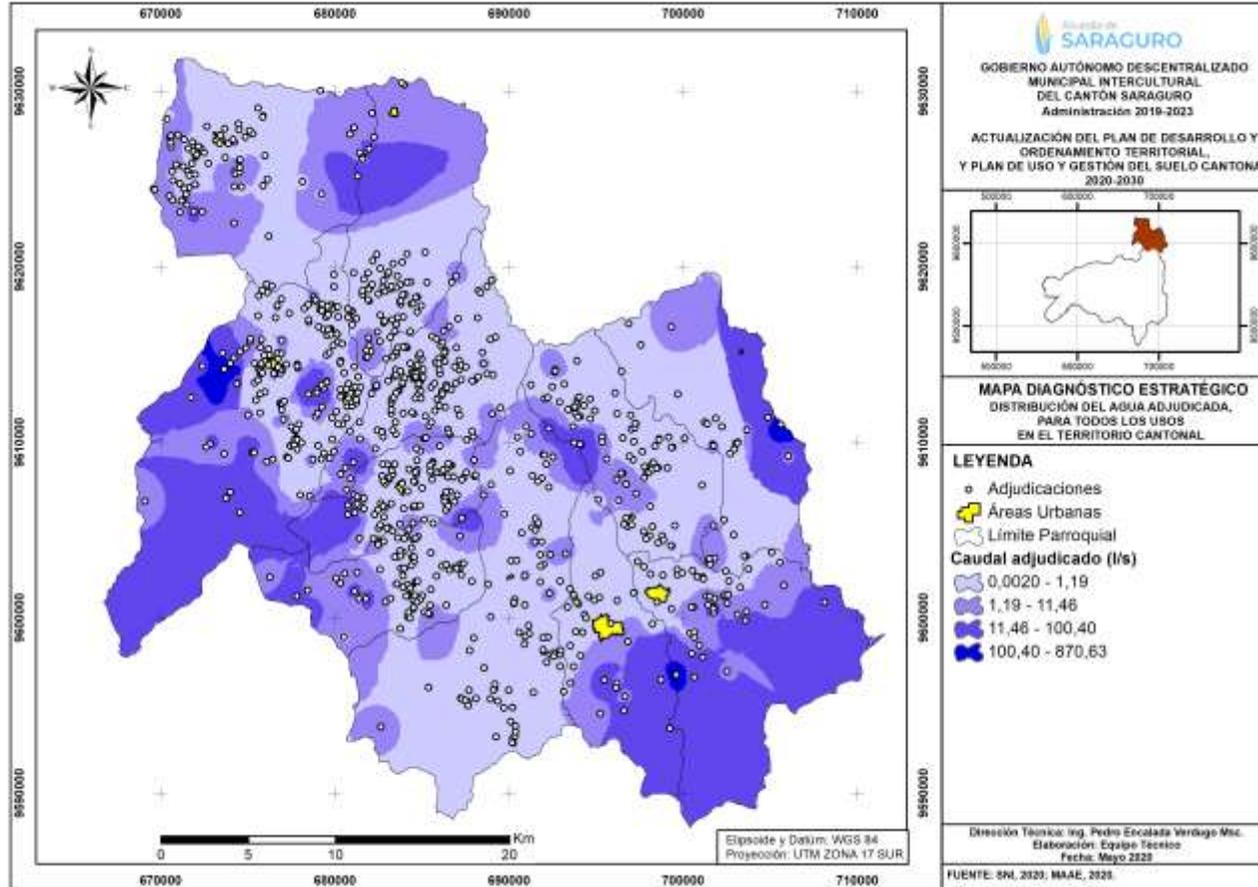
**Tabla 3.** Tipo, número y cantidad de agua adjudicada en el cantón Saraguro.

Tipo de adjudicaciones	N.º de adjudicaciones	% de adjudicaciones	Cantidad adjudicada (l/s)	% de agua adjudicada
Riego	2.023	64,10	4.319,83	71,53
Agua de consumo	647	20,50	132,80	2,20
Abrevaderos	462	14,64	11,91	0,20
Acuacultura	14	0,44	18,87	0,31
Minería	4	0,13	13,66	0,23
Industrial	3	0,10	0,29	0,00
Actividades turísticas	1	0,03	300,00	4,97
Envasado de agua	1	0,03	2,00	0,03
Generación eléctrica	1	0,03	1.240,00	20,53
<b>Total</b>	<b>3.156</b>	<b>100</b>	<b>6.039,36</b>	<b>100,00</b>

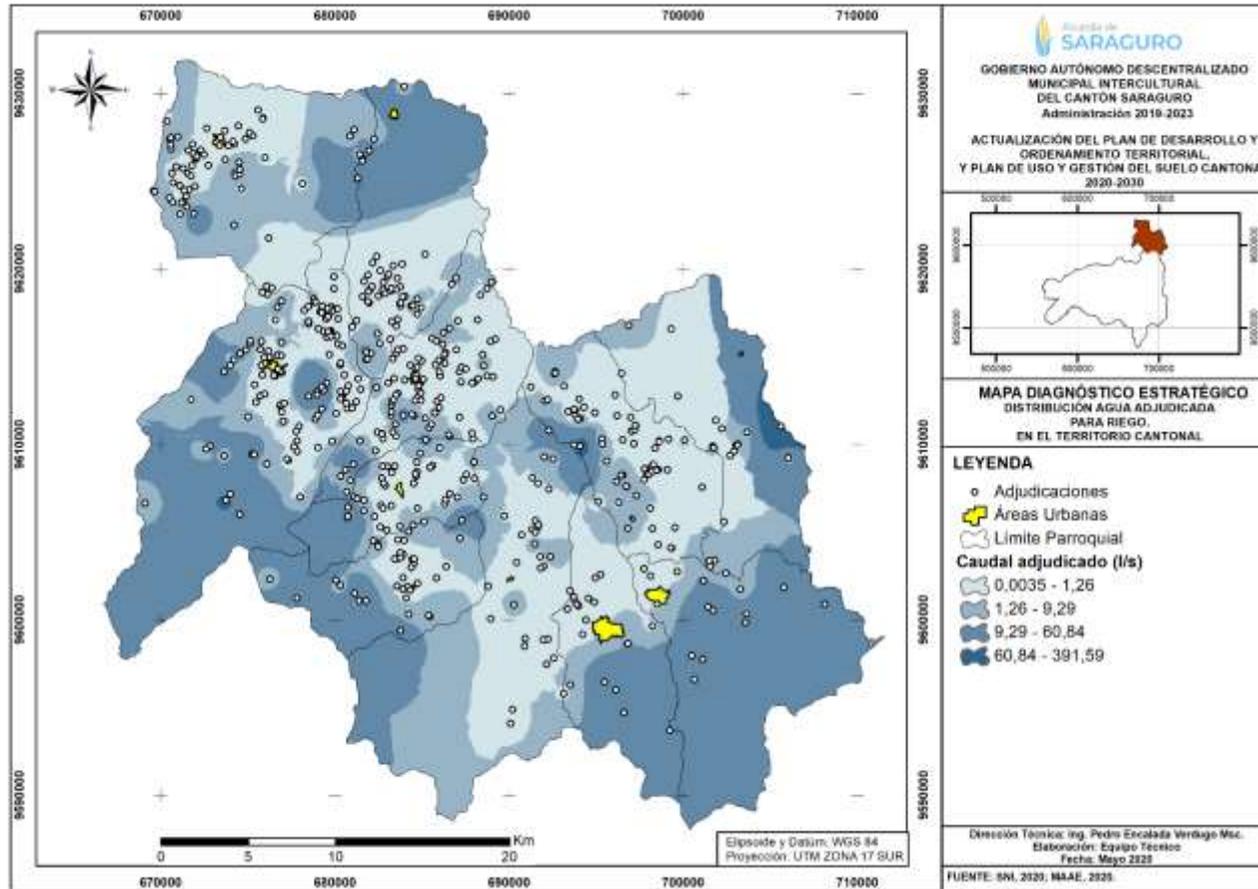
Fuente: MAAE, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020

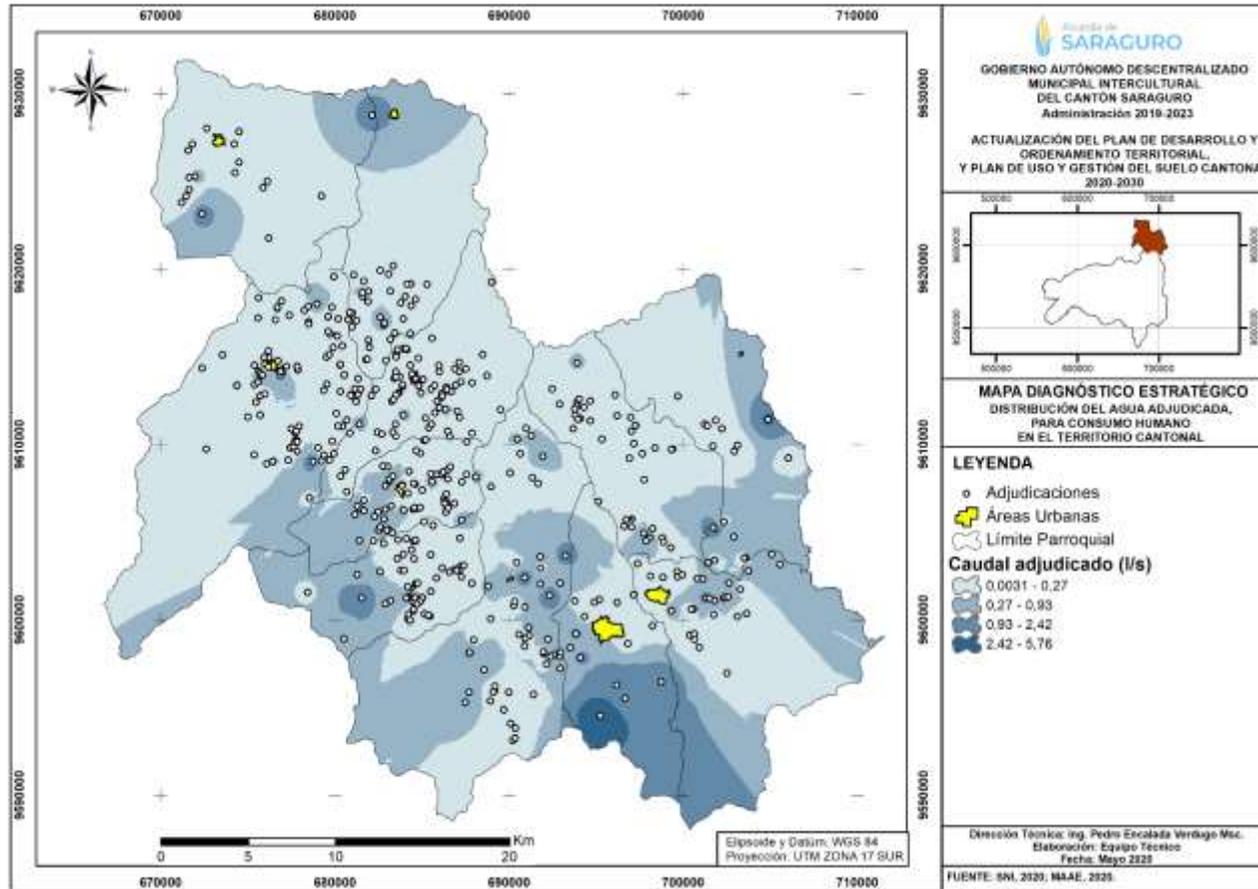
Mapa 4. Distribución de la cantidad del agua adjudicada en el territorio cantonal.



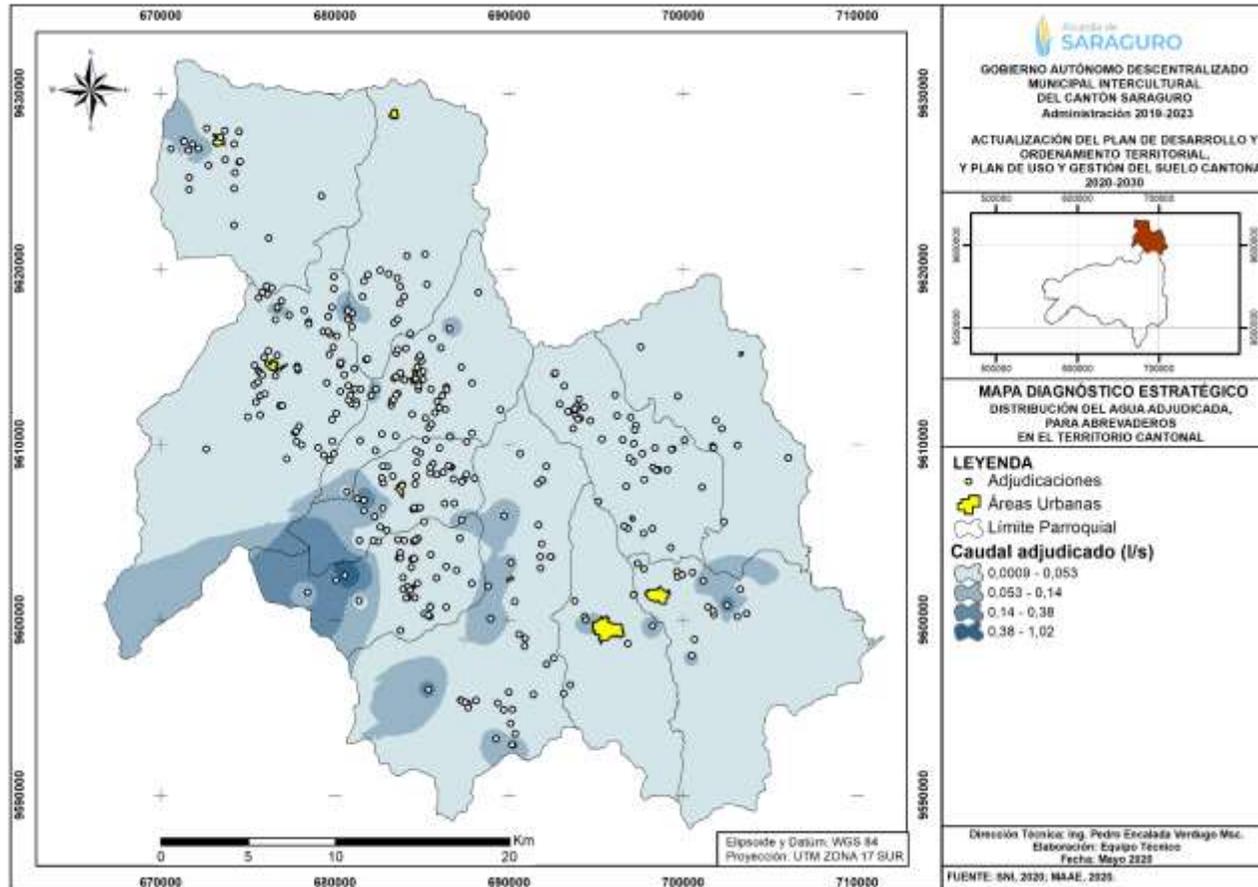
Mapa 5. Concentración de las adjudicaciones de agua para riego en el territorio cantonal.



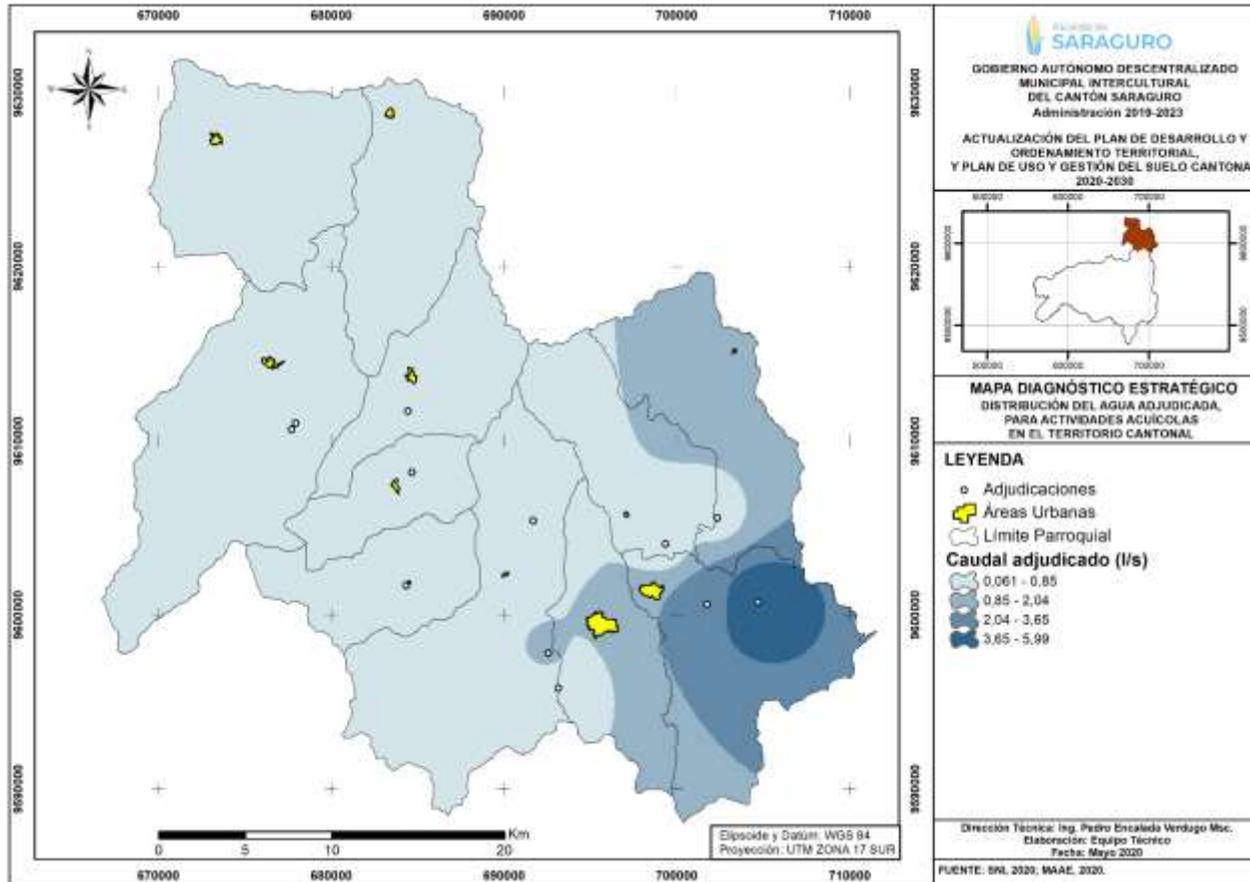
Mapa 6. Concentración de las adjudicaciones de agua para consumo humano en el territorio cantonal.



Mapa 7. Concentración de las adjudicaciones de agua para abrevaderos en el territorio.



Mapa 8. Concentración de las adjudicaciones de agua para actividades acuícolas en el territorio cantonal.



### 2.2.2 Características del Clima en el Cantón Saraguro.

En el territorio del Cantón Saraguro, se ha identificado tres tipos de clima; Ecuatorial de Alta Montaña, Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo y Ecuatorial Mesotérmico Seco, sus características se presentan a continuación:

#### a. Clima Ecuatorial de alta Montaña.

Ocupa aproximadamente el 8,99% del territorio cantonal, lo podemos apreciar en las zonas altas de las parroquias rurales de; Manú, Selva Alegre, El Paraíso de Celén y San Pablo de Tenta; este clima se caracteriza por situarse siempre por encima de los 3.000 m.s.n.m., la altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias. Las temperaturas máximas rara vez sobrepasan los 20°C, las mínimas tienen sin excepción valores inferiores a 0°C y las medias anuales, aunque muy variables, fluctúan casi siempre entre 4 y 8°C. La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 2.000 mm., y la mayoría de los aguaceros son de larga duración, pero de baja intensidad. La humedad relativa es siempre superior al 80%. La vegetación natural, llamada matorral, en el piso más bajo, es reemplazada en el piso inmediatamente superior por un espeso tapiz herbáceo frecuentemente saturado de agua y el páramo.

#### b. Clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo.

Representa el 52,09% del territorio del cantón Saraguro, incluye las zonas medias de las parroquias rurales de; Manú, Selva Alegre, San Pablo de Tenta, y El Tablón; zonas altas de las parroquias; San Antonio de Cumbe, Lluzhapa; y la totalidad del territorio de la parroquia urbana de Saraguro y Urdaneta.

Es el clima característico de la zona interandina, ocupa la mayor extensión del territorio cantonal; las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 12 y 20°C, pero pueden en ocasiones ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos de 0°C y las máximas no superan los 30°C. Variando en función de la altura y de la exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65 y el 85% y la duración de la insolación puede ir de 1.000 a 2.000 horas anuales. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 500 y 2.000 mm., y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de Febrero a Mayo y en Octubre a Noviembre. La estación seca principal, de Junio a Septiembre, es generalmente muy marcada; en cuanto a la segunda, su duración y localización en el tiempo son mucho más aleatorias, aunque se puede adelantar que es por lo general inferior a tres semanas y se sitúa a fines de Diciembre, razón por la que se la llama "veranillo del Niño". La vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos.

**c. Clima Ecuatorial Mesotérmico Seco**

Las parroquias rurales de San Sebastián de Yúluc, Sumaypamba y Lluzhapa, se caracterizan por presentar un clima ecuatorial mesotérmico seco, en casi todo su territorio; en las zonas bajas de San Pablo de Tenta, San Antonio de Cumbe y El Tablón está también presente este tipo de clima que se localiza en el 38,92% del territorio cantonal; y que se encuentra asociado a los valles interandinos abrigados y de menor altura. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre 12 y 20°C con muy poca diferencia entre los meses de verano e invierno. Las lluvias anuales son inferiores a 500 mm., y, en las mismas épocas que el clima mesotérmico semihúmedo, presentan dos picos pluviométricos separados por dos estaciones secas. En estas cubetas bajas, la acumulación de aire relativamente frío y consecuentemente más denso contribuye a crear condiciones climáticas bastantes estables; el cielo es generalmente poco nuboso, la humedad relativa está comprendida entre 50 y el 80%, y la insolación siempre supera las 1.500 horas por año.

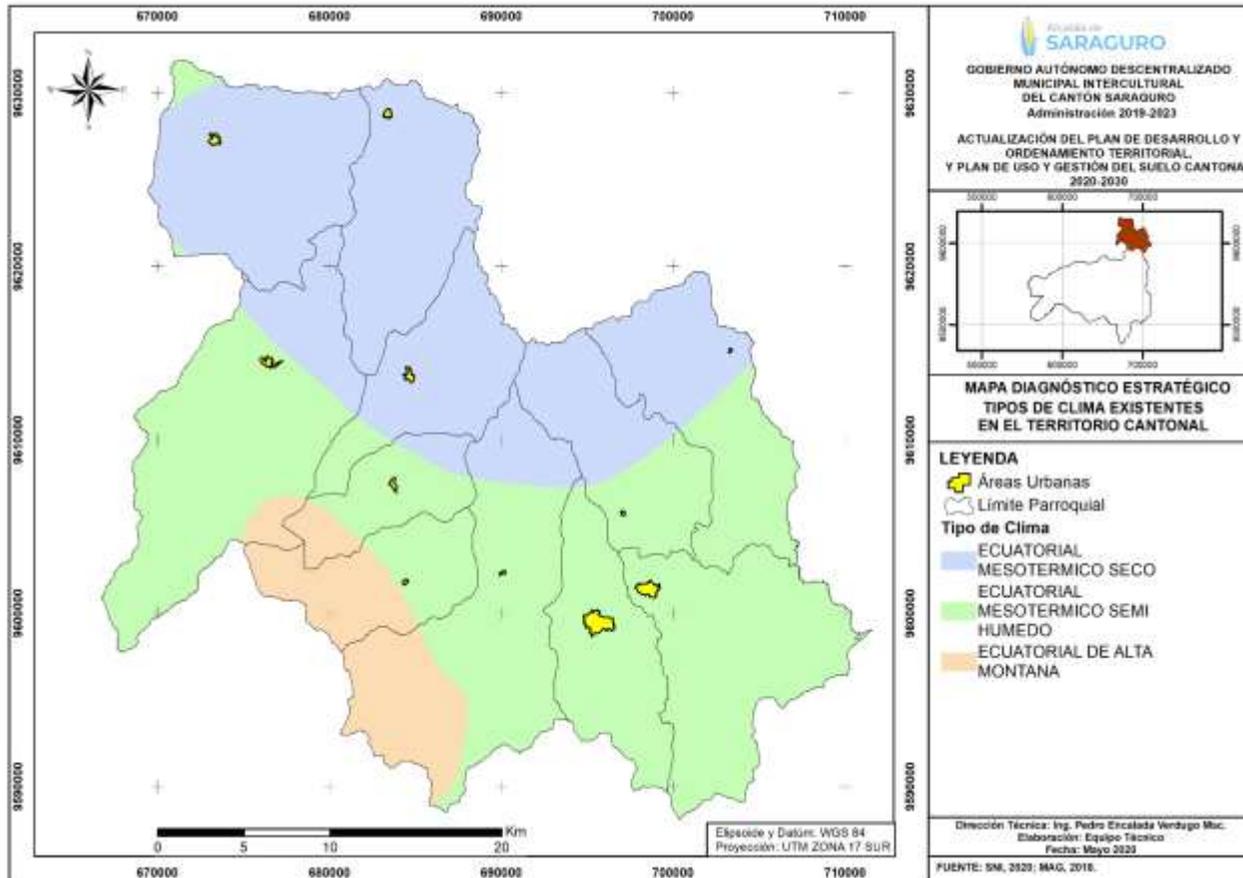
**Tabla 4.** Tipos de clima, existentes en el cantón Saraguro.

Tipo de clima	Superficie (ha.)	%
Ecuatorial de Alta Montaña	9.777,44	8,99
Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo	56.670,08	52,09
Ecuatorial Mesotérmico Seco	42.348,94	38,92
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** IEDG, 2020; SNI, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 9. Tipos de clima, existentes en el cantón Saraguro.



### 2.2.3. Análisis de Precipitación (Isoyetas).

El cantón Saraguro se caracteriza por presentar diversos rangos de precipitación anual, las parroquias rurales de San Sebastián de Yúluc, Sumaypamba, Lluzhapa, San Antonio de Cumbe y El Tablón, presentan rangos de precipitación, en la mayoría de su territorio, menores a 750 mm./año. Saraguro y Urdaneta se caracterizan por recibir en el año, precipitaciones de 750 a 1.000 mm., en la mayor parte de su territorio. La parroquia Selva Alegre, presenta rangos de precipitación que van desde 100 a 1.750 mm./año. En las zonas altas de las parroquias Manú, El Paraíso de Celén y San Pablo de Tenta, las precipitaciones oscilan de 1.750 a 3.000 mm./año.

**Tabla 5.** Presentación de rangos de precipitación media anual (mm./año), existentes en el territorio del cantón Saraguro.

Rango de precipitación mm./año	Superficie (ha.)	%
0-250	7.937,94	7,30
250-500	21.095,50	19,39
500-750	19.891,72	18,28
750-1.000	24.393,58	22,42
1.000-1.250	10.739,33	9,87
1.250-1.500	5.267,83	4,84
1.500-1.750	4.169,41	3,83
1.750-2.000	5.459,50	5,02
2.000-2.500	7.249,93	6,66
2.500-3.000	2.591,71	2,38
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IEDG, 2020; MAG, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.2.4. Análisis de Temperatura (Isotermas).

Las zonas más cálidas se localizan en las partes bajas de las parroquias San Sebastián de Yúluc, Sumaypamba, Lluzhapa, San Antonio de Cumbe y El Tablón, con temperaturas medias anuales de 15 a 22°C; en la zona central del cantón se caracteriza temperaturas medias anuales de 10 a 15°C; mientras que, en la zona céntrica de Manú y las zonas altas de Selva Alegre, El Paraíso de Celén y parte sureste de Urdaneta, las temperaturas medias anuales oscilan de 7 a 10°C.

**Tabla 6.** Presentación de rangos de temperatura media anual (°C/año), existentes en el cantón Saraguro.

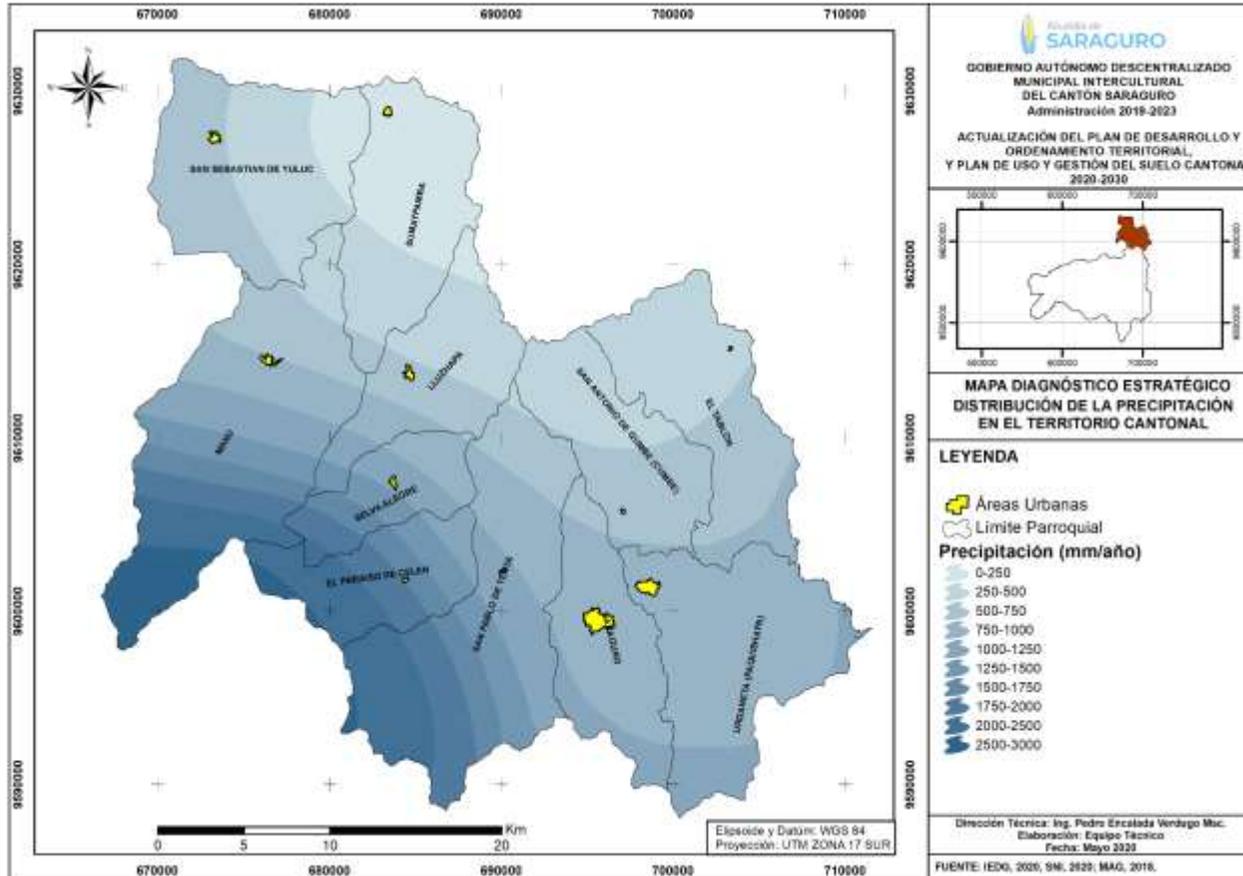
Rango de temperatura °C/año	Superficie (ha.)	%	Rango de temperatura °C/año	Superficie (ha.)	%
7-8 °C	2.630,34	2,42	15-16 °C	5.942,22	5,46
8-9 °C	3.798,16	3,49	16-17 °C	4.982,61	4,58
9-10 °C	7.082,02	6,51	17-18 °C	5.176,05	4,76
10-11 °C	8.648,19	7,95	18-19 °C	6.513,92	5,99
11-12 °C	20.448,17	18,79	19-20 °C	4.943,47	4,54
12-13 °C	14.870,89	13,67	20-21 °C	3.843,57	3,53
13-14 °C	11.059,52	10,17	21-22 °C	167,39	0,15
14-15 °C	8.689,94	7,99	<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: IEDG, 2020; MAG, 2018.

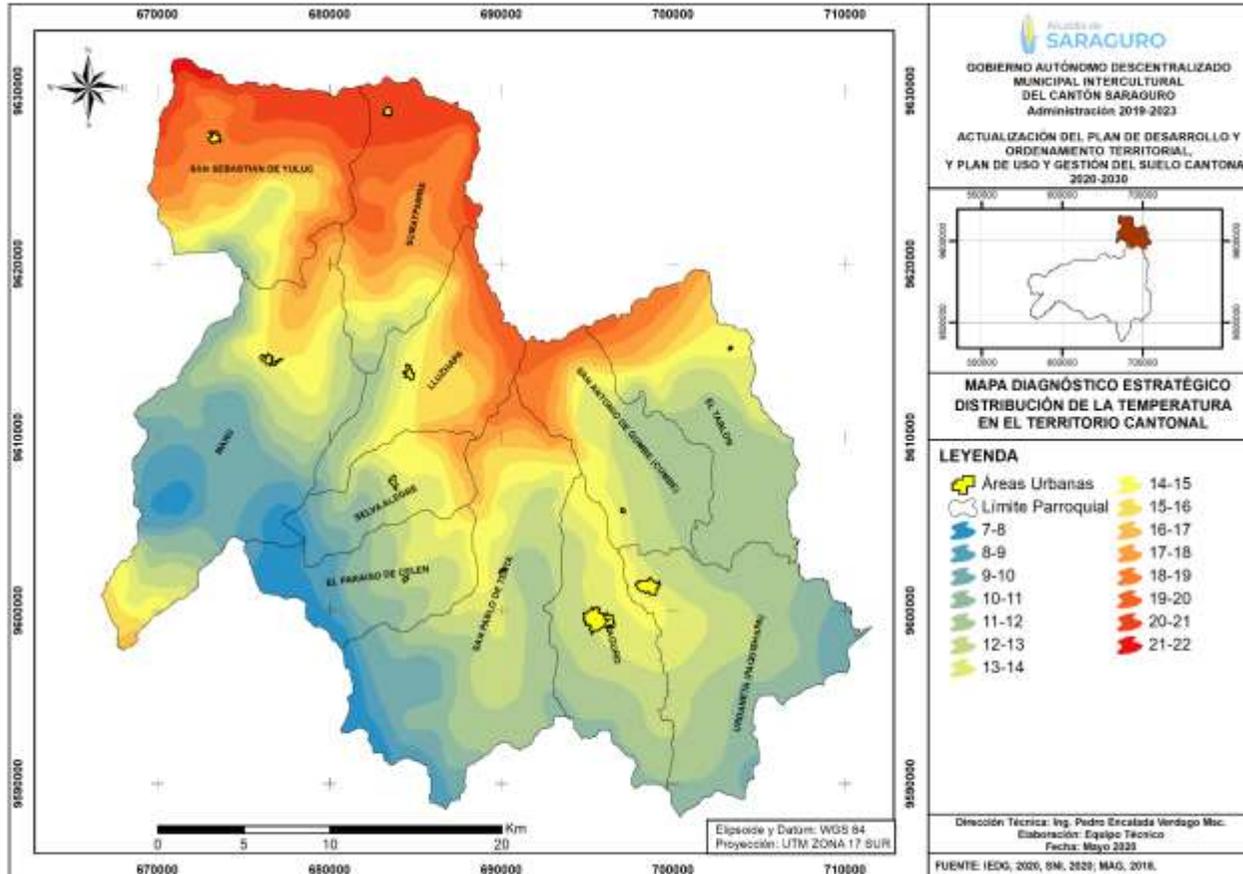
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 10. Rangos de precipitación (Isoyetas), presentes en el cantón Saraguro.



Mapa 11. Rangos de temperatura (Isotermas), presentes en el cantón Saraguro.



## 2.2.5. Análisis de Escenarios de Cambio Climático, en el Cantón Saraguro.

### 2.2.5.1. Introducción.

El cambio climático es reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros)<sup>1</sup>.

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza)<sup>2</sup>.

Ante esto, se hace necesario determinar cómo han sido las tendencias climáticas en los últimos años, y cómo éstas cambiarían en el futuro bajo distintos escenarios de cambio climático. Se debe tener en cuenta no sólo el cambio en las tendencias climáticas (relacionadas a mayores valores de temperatura y/o al incremento o reducción del volumen de las precipitaciones, por ejemplo), sino también a los cambios en la duración y frecuencia de los eventos extremos. Para ello, se debe revisar la trayectoria de cambio de estos dos factores, y esto se realiza a través del análisis de las tendencias de los principales índices climáticos asociados a ellos. Según la tasa de incremento (o descenso en algunos casos) de la cantidad de días con eventos extremos (días secos consecutivos, días con lluvias o temperaturas extremas, entre otros), se determinan los diferentes niveles de amenaza que representa este cambio en la cantidad de días.

A continuación, se presenta la guía para la interpretación y uso de los escenarios de cambio climático para el cantón Saraguro, con base en la información generada en la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador<sup>3</sup>. En este análisis se presenta el comportamiento de la precipitación y la temperatura media y los cambios que podrían darse en ella bajo dos escenarios de cambio climático (RCP 4.5 –escenario referencial para el Ecuador– y RCP 8.5 –Escenario pesimista–). También se presentan los niveles de amenaza actual y futura ante las principales amenazas climáticas (sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas). Todos los análisis se realizaron para el periodo histórico 1981-2015 y para el periodo futuro 2016-2040.

---

<sup>1</sup> INTERGOVERNMENTAL PANEL ON CLIMATE CHANGE (IPCC) (2012). Resumen para responsables de políticas en el Informe especial sobre la gestión de los riesgos de fenómenos meteorológicos extremos y desastres para mejorar la adaptación al cambio climático. Cambridge.

<sup>2</sup> CDKN (2014). El Quinto Reporte de Evaluación del IPCC: ¿Qué implica para Latinoamérica?

<sup>3</sup> MAE & PNUD (2016). Proyecciones Climáticas de Precipitación y Temperatura para Ecuador, Bajo Distintos Escenarios de Cambio Climático. En P. d.-P. Ministerio del Ambiente del Ecuador - MAE, Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático del Ecuador. Quito.

**2.2.5.2. Metodología**

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos<sup>4</sup>, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en el cantón Saraguro son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura, las cuales son:

1. **Sequías:** Períodos prolongados sin lluvias, o con volúmenes de precipitación muy bajos. Dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos.
2. **Lluvias intensas:** Ocurrencia de altos volúmenes de precipitación en un periodo corto de tiempo (de 1 a varios días). Éstos pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.).
3. **Altas temperaturas:** Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
4. **Heladas:** Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para cada una de las amenazas climáticas se identificó la variable climática asociada y el comportamiento que ésta debe presentar para producir la amenaza. Las sequías y las lluvias intensas están asociadas principalmente a la precipitación, ya sea al déficit (para las sequías) o al exceso (para las lluvias intensas). En cuanto a las altas temperaturas y a las heladas, ellas están asociadas al comportamiento de la temperatura, y representan una amenaza cuando se presentan valores muy altos (para altas temperaturas) o muy bajos (para heladas). Estos comportamientos se analizan a partir de los datos diarios de estas variables, y a partir de índices climáticos estándar con los cuales se hace su evaluación y monitoreo. Ver Tabla 7.

**Tabla 7.** Presentación de los índices climáticos y su interpretación.

Amenaza	Índice Asociado	Descripción
Sequía	Cdd	Número de Días Secos Consecutivos al Año
Lluvias Intensas	R95p	Número de Días al Año Con Lluvias Extremas
Alta Temperatura	Tx95p	Número de Días al Año Con Temperaturas Máximas Extremas
Heladas	Fd3	Número de Días al Año Con Temperaturas Mínimas Por Debajo de 3°C

**Fuente:** MAE. 2020. Caja de herramientas de cambio climático.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Con formato: Fuente: 8 pto

Con formato: Fuente: 8 pto

Con formato: Fuente: 8 pto

<sup>4</sup> DESINVENTAR. (2017). Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea. Obtenido de <http://www.desinventar.org/es/metodologia>

Con estos índices, el nivel de amenaza se establece a partir de la tendencia de aumento del número de días al año, cuántos días más con el evento (por ejemplo, más días con lluvias intensas o con temperaturas muy altas) habría hacia el final del periodo futuro analizado (en este caso 2016-2040: 25 años), en comparación con la tendencia que se ha presentado en el periodo histórico 1981-2015. Este proceso se conoce como normalización, y consiste en otorgar una categoría de amenaza que va desde Nula (cuando la tendencia es a que haya menos días con el evento), hasta 5 categorías (desde Muy baja a Muy alta). A continuación, se presentan los niveles de amenaza para cada uno de los índices climáticos utilizados, y su interpretación:

**Ilustración 2. Niveles de amenaza para sequías y su interpretación.**

CDD (SEQUIAS)	SI LA TENDENCIA DEL INDICE (x) (días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x < -0$	0 - NULO	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo).
$0 < x <= 0,1$	1 - MUY BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se entenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040).	
$0,1 < x <= 0,2$	2 - BAJO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se entenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040).	
$0,2 < x <= 0,5$	3 - MODERADO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se entenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040).	
$0,5 < x <= 1$	4 - ALTO	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se entenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040).	
$x > 1$	5 - MUY ALTO	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se entenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040).	

Comentado [CTG1]: Porfavor mejorar.

Fuente: MAE. 2018. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Ilustración 3. Niveles de amenaza para lluvias intensas y su interpretación.**

R95p (LLUVIAS INTENSAS)	SI LA TENDENCIA DEL INDICE (x) (días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
	$x < -0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo).
$0 < x <= 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).	
$0,1 < x <= 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).	
$0,2 < x <= 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).	
$0,5 < x <= 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).	
$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040).	

Fuente: MAE. 2018. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Ilustración 4. Niveles de amenaza para altas temperaturas y su interpretación.

	SI LA TENDENCIA DEL INDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
TX95p (ALTAS TEMPERATURAS)	$x < -0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: MAE. 2018. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Ilustración 5. Niveles de amenaza para heladas y su interpretación.

	SI LA TENDENCIA DEL INDICE (x) (#días/año) ES...	...SU NIVEL DE AMENAZA ES...	...LO QUE QUIERE DECIR QUE...
FD3 (HELADAS)	$x < -0$	0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
	$0 < x \leq 0,1$	1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,1 < x \leq 0,2$	2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,2 < x \leq 0,5$	3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
	$0,5 < x \leq 1$	4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
	$x > 1$	5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAE. 2018. Caja de herramientas de cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.2.5.3. Resultados.

#### a. Sequías.

Para el clima histórico 1981-2015, el cantón Saraguro presentó en promedio un máximo de 12,25 días secos consecutivos sin llovias. Bajo el escenario referencial (RCP 4.5), el promedio del máximo de días secos consecutivos entre los años 2016 y 2040 sería de 13,25 días secos consecutivos sin llovias; esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría 1 día más), por lo tanto, bajo este escenario existe una amenaza hacia el incremento de la duración de las sequías en el futuro. Bajo un escenario pesimista (RCP 8.5), se tendría 13,15 días secos consecutivos sin llovias; en ambos escenarios las consecuencias de las sequías va incrementarse.

**b. Lluvias intensas.**

Para el clima histórico 1981-2015, el cantón Saraguro presentó en promedio un máximo de 19,9 días con lluvias extremas. Bajo el escenario referencial (RCP 4.5), el promedio del máximo de días con lluvias extremas entre los años 2016 y 2040 sería de 24,2 días con lluvias extremas; esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría 5 días más), y, por lo tanto, bajo este escenario existe una amenaza hacia el incremento de las lluvias extremas en el futuro. Bajo un escenario pesimista (RCP 8.5), se tendría 23,8 días con lluvias extremas.

**c. Altas temperaturas.**

Para el clima histórico 1981-2015, el cantón Saraguro presentó en promedio un máximo de 6,1 días con altas temperaturas. Bajo el escenario referencial (RCP 4.5), el promedio del máximo de días con altas temperaturas entre los años 2016 y 2040 sería de 12,55 días con temperaturas extremas; esto muestra que la tendencia es hacia el aumento (habría aproximadamente 7 días más), por lo tanto, bajo este escenario existe una amenaza hacia el incremento de días con temperaturas extremas en el futuro. Bajo un escenario pesimista (RCP 8.5), se tendría 14,85 días con temperaturas extremas, es decir se incrementaría aún más la amenaza (habría aproximadamente 9 días más).

**d. Heladas.**

Para el clima histórico 1981-2015, el cantón Saraguro presentó en promedio un máximo de 1,95 días con bajas temperaturas (heladas). Bajo el escenario referencial (RCP 4.5), el promedio del máximo de días con heladas entre los años 2016 y 2040 sería de 0,6 días; esto muestra que la tendencia es hacia la disminución, por lo tanto, bajo este escenario no existe una amenaza hacia el incremento de las heladas en el futuro, de igual manera bajo un escenario pesimista (RCP 8.5), se tendría 0,6 días con heladas.

**2.2.6. Ocurrencias de Desastres Registrados en el Territorio Cantonal.**

Desde el año 2000 al 2019, en el cantón Saraguro se ha registrado 240 ocurrencias de desastres, que afectaron a 6.641 personas y causaron una pérdida de 832 hectáreas de cultivos y vegetación nativa; las parroquias rurales con mayor presencia de desastres registrados son; Saraguro (79); Urdaneta (36); San Pablo de Tenta (26); El Tablón (23); y San Antonio de Cumbe (21).

**Tabla 8.** Eventos registrados en el cantón Saraguro período 2000-2019, según su recurrencia, personas y hectáreas afectadas.

Parroquias	N.º, de eventos	Tipos de eventos	N.º personas afectadas	Hectáreas de cultivos y bosques afectados
El Paraíso de Celén	7	1 caída de cenizas volcánicas; 2 deslizamientos; 3 incendios forestales; 1 sismo.	0	8
El Tablón	23	1 caída de cenizas volcánicas; 6 deslizamientos; 14 incendios forestales; 1 inundación; 1 sismo.	15	14
Lluzhapa	11	1 caída de cenizas volcánicas; 2 deslizamientos; 7 incendios forestales; 1 sismo.	25	90
Manú	15	1 caída de cenizas volcánicas; 4 deslizamientos; 9 incendios forestales; 1 sismo.	9	346
San Antonio de Cumbe	21	1 caída de cenizas volcánicas; 5 deslizamientos; 14 incendios forestales; 1 sismo.	0	15
San Pablo de Tenta	26	1 caída de cenizas volcánicas; 1 desbordamiento; 7 deslizamientos; 16 incendios forestales; 1 sismo.	61	70
San Sebastián de Yúluc	3	1 caída de cenizas volcánicas; 1 déficit hídrico; 1 sismo.	0	0
Saraguro	79	1 caída de cenizas volcánicas; 24 deslizamientos; 42 incendios forestales; 4 inundación; 4 lluvias intensas; 2 sequías; 1 sismo; 1 vendaval.	6.531	550
Selva Alegre	17	1 caída de cenizas volcánicas; 8 deslizamientos; 7 incendios forestales; 1 sismo.	0	46
Sumaypamba	2	1 caída de cenizas volcánicas; 1 sismo.	0	0
Urdaneta (Paquishapa)	36	1 caída de cenizas volcánicas; 7 deslizamientos; 24 incendios forestales; 2 inundación; 1 sismo; 1 socavamiento.	0	39
<b>Total</b>	<b>240</b>		<b>6.641</b>	<b>832</b>

Fuente: DESINVENTAR. 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Los eventos más recurrentes en el territorio cantonal son; incendios forestales (136) y deslizamientos (65); ambos eventos son frecuentes en la parroquia Saraguro.

**Tabla 9.** Desastres registrados por parroquias, años 2000 al 2019.

Parroquia	Caída de cenizas volcánicas	Déficit hídrico	Desbordamientos	Deslizamientos	Incendios Forestales
El Paraíso de Celén	1	0	0	2	3
El Tablón	1	0	0	6	14
Lluzhapa	1	0	0	2	7
Manú	1	0	0	4	9
San Antonio de Cumbe	1	0	0	5	14
San Pablo de Tenta	1	0	1	7	16
San Sebastián de Yúluc	1	1	0	0	0
Saraguro	1	0	0	24	42
Selva Alegre	1	0	0	8	7
Sumaypamba	1	0	0	0	0
Urdaneta (Paquishapa)	1	0	0	7	24
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>65</b>	<b>136</b>

Fuente: DESINVENTAR. 2019.

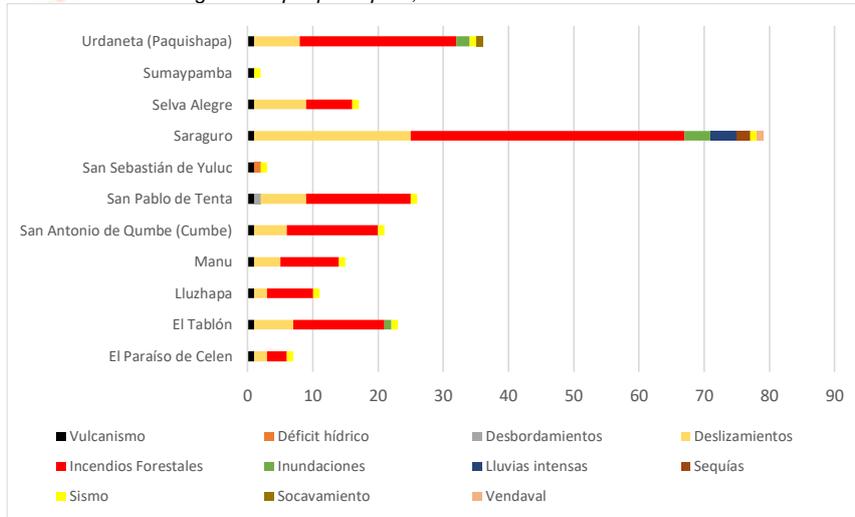
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 10.** Continuación, Desastres registrados por parroquias, años 2000 al 2019.

Parroquia	Inundaciones	Lluvias intensas	Sequías	Sismo	Socavamiento	Vendaval
El Paraíso de Celén	0	0	0	1	0	0
El Tablón	1	0	0	1	0	0
Lluzhapa	0	0	0	1	0	0
Manú	0	0	0	1	0	0
San Antonio de Cumbe	0	0	0	1	0	0
San Pablo de Tenta	0	0	0	1	0	0
San Sebastián de Yúluc	0	0	0	1	0	0
Saraguro	4	4	2	1	0	1
Selva Alegre	0	0	0	1	0	0
Sumaypamba	0	0	0	1	0	0
Urdaneta (Paquishapa)	2	0	0	1	1	0
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Fuente: DESINVENTAR. 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Gráfico 1. Desastres registrados por parroquias, desde 2000 al 2019.**

**Fuente:** DESINVENTAR. 2019.

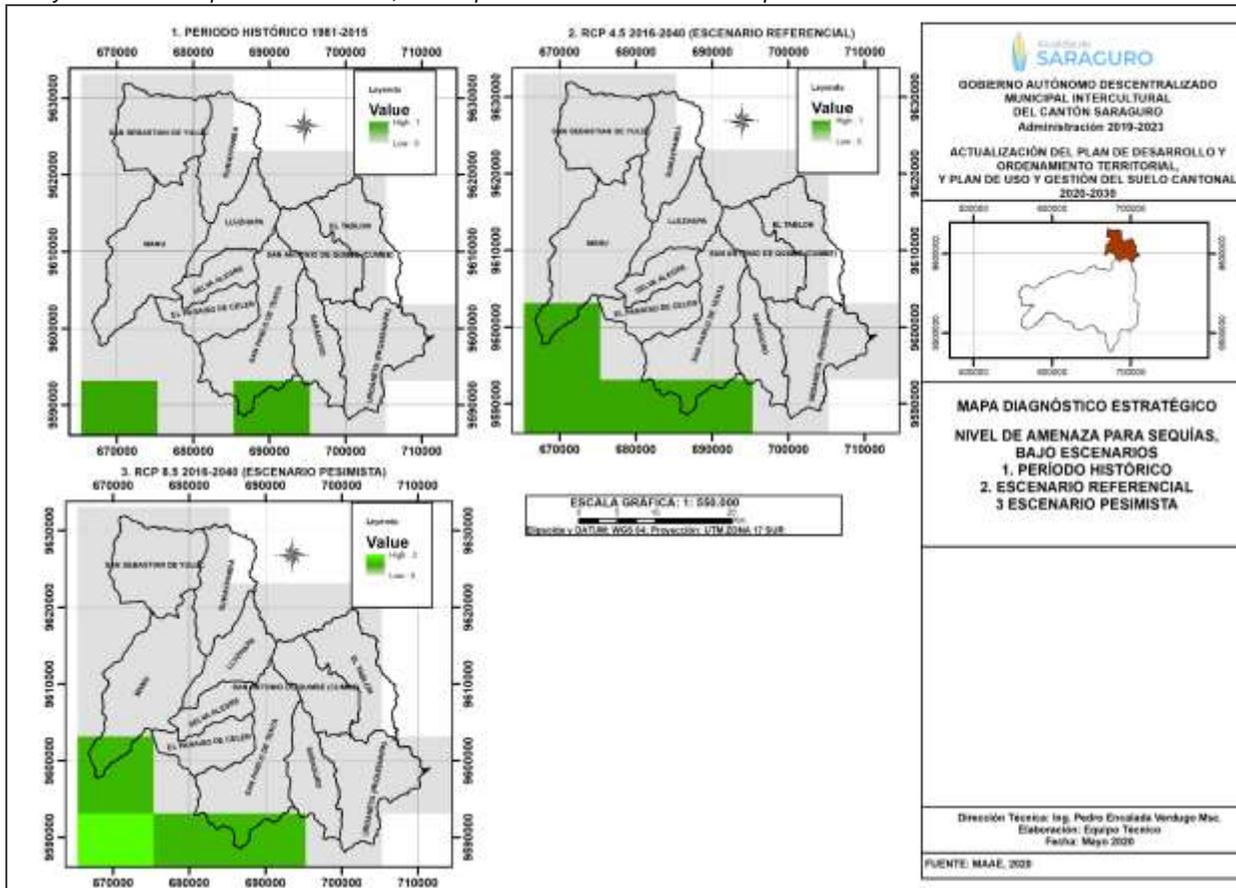
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.2.7. Epidemias Registradas en el cantón Saraguro

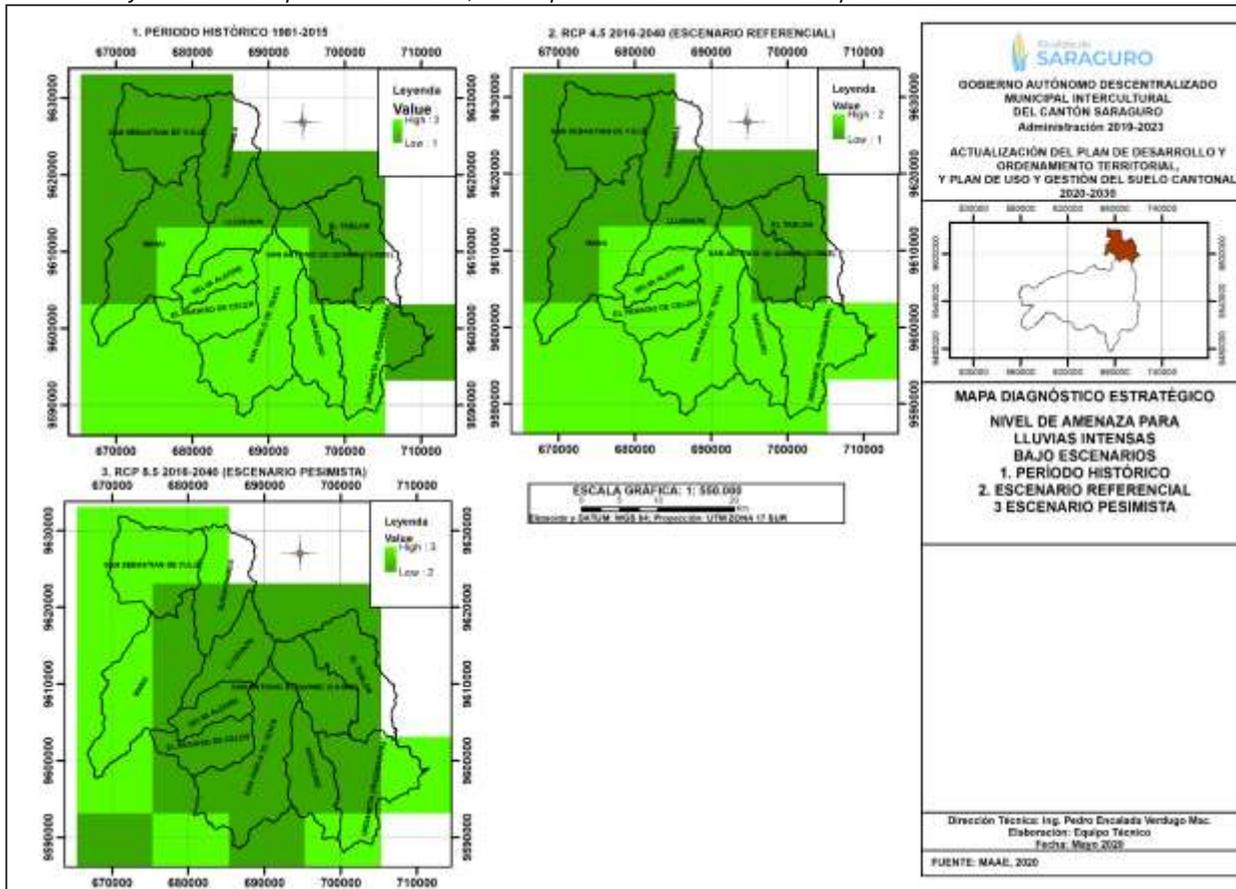
En el Cantón Saraguro, las epidemias también han estado presentes, según la base de datos de DESINVENTAR, 2019; en el año 2009 se confirmó la presencia de dos casos de la gripe AH1N1.

El 20 de Marzo del 2020 se declara, a través del Decreto Presidencial N.º1017, el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, por representar un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, en el cantón Saraguro, se registran tres casos de COVID-19 (dos en Saraguro y uno en Urdaneta), hasta el 29 de Mayo del 2020.

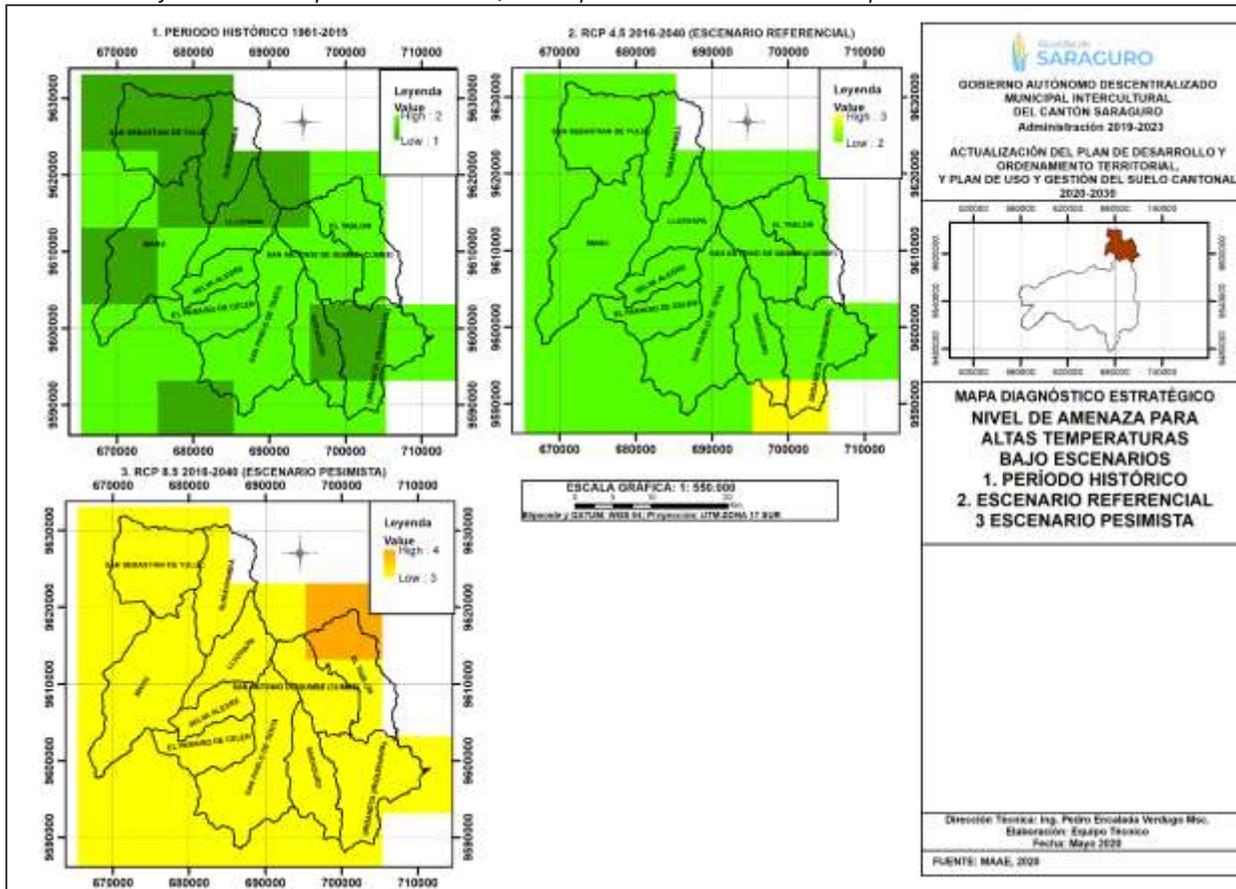
**Mapa 12.** Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



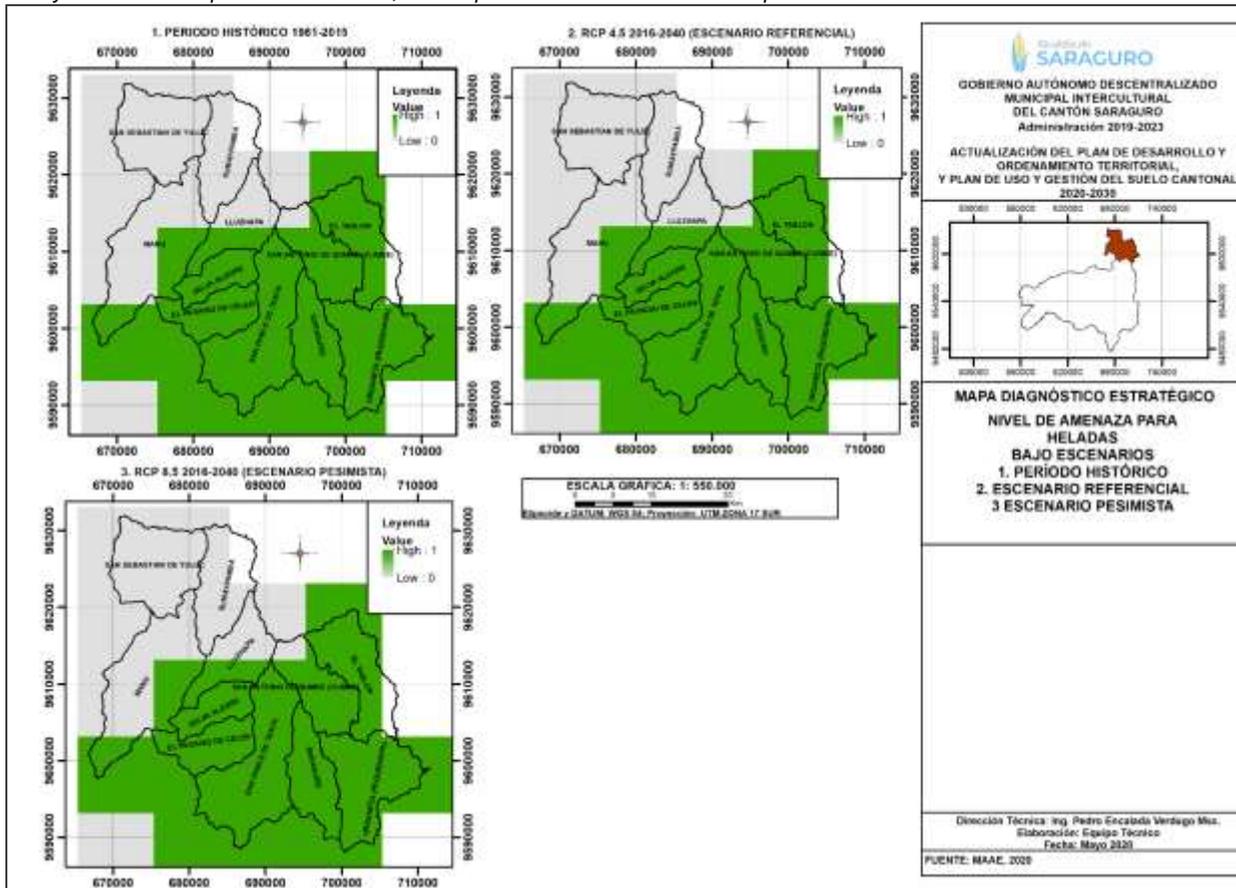
**Mapa 13.** Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



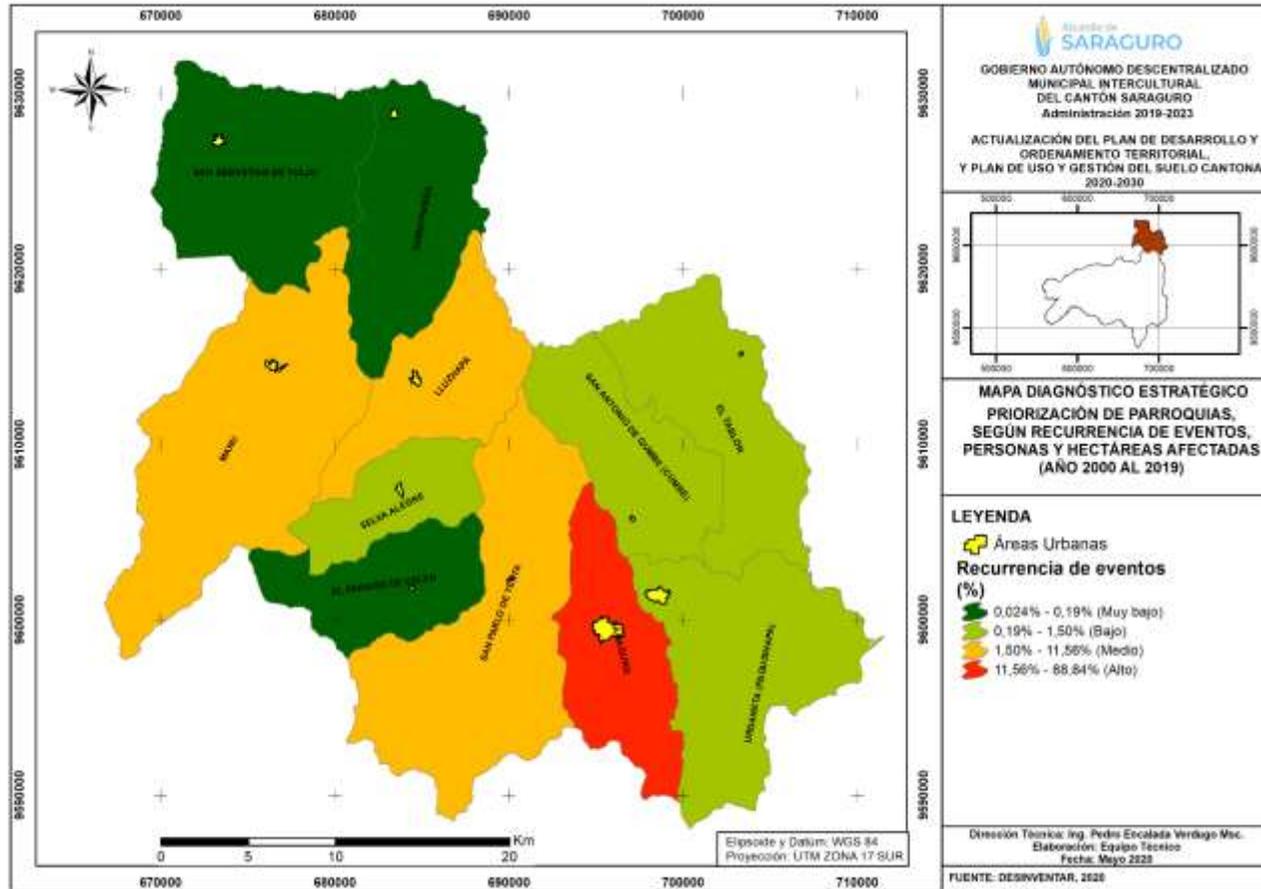
**Mapa 14.** Nivel de amenaza para las altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



**Mapa 15.** Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.



Mapa 16. Priorización de parroquias, según recurrencia de eventos, personas y hectáreas afectadas (año 2000 al 2019).



### 2.2.8. Dinámicas en el Cambio de Cobertura del Suelo (Análisis Años 1990 al 2018)

La cobertura y uso del suelo, son dos de los elementos que mejor evidencian la transformación de la superficie terrestre por parte de la acción humana a través del tiempo.

La cobertura del suelo se define como la cubierta biofísica observada sobre la superficie terrestre, mientras que el uso del suelo se caracteriza por el arreglo, actividad y producción que hace la gente en un cierto tipo de cubierta para producir, cambiar o mantener esta cobertura del suelo (Hernández, *et al.*, 2006).

Para este trabajo, se usaron como base de referencia dos mapas digitales de Cobertura Vegetal y Uso del suelo en sistema WGS 84, escala 1:50.000, de los años 1990 y 2018, el primero proporcionado por el Ministerio del Ambiente, 2014; y el segundo proviene del Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2019.

Se evaluaron las ganancias y pérdidas de las categorías de cobertura en hectáreas y las contribuciones de cada unidad de cobertura al resto, realizando una comparación píxel a píxel de los cambios ocurridos en las unidades detectadas para sitios idénticos entre momentos distintos, contabilizando las áreas de píxel que cambian y registrando de qué unidades provienen aquellas que cambiaron.

En la Tabla 11, se puede apreciar las superficies (en hectáreas) de las distintas categorías de cobertura de suelo existentes durante los años 1990 y 2018, en una primera apreciación se observa que las categorías con tendencia a disminuir en su superficie son: bosque nativo, páramo, vegetación arbustiva, y Mosaico agropecuario. Aquellas que han mostrado aumento son; áreas pobladas, cultivos anuales, infraestructuras, pastizales, y vegetación herbácea, entre las más relevantes.

**Tabla 11.** Comparación de la cobertura del suelo, años 1990 y 2018

Cobertura del suelo	Año 1990		Año 2018		S2-S1
	S(ha.)1	%	S(ha.)2	%	
Área poblada	45,45	0,04	301,004	0,28	255,55
Bosque nativo	12.932,2616	11,89	2.877,268	2,64	-10.054,99
Cuerpos de agua	85,093423	0,08	194,119	0,18	109,03
Cultivos anuales	1.508,94	1,39	1.931,645	1,78	422,70
Erial	10.052,4615	9,24	1.089,495	1,00	-8.962,97
Infraestructuras	35,460001	0,03	56,871	0,05	21,41
Mosaico Agropecuario	9.541,83635	8,77	0,00	0,00	-9.541,84
Páramo	20.540,0544	18,88	14.661,748	13,48	-5.878,31
Pastizal	18.688,4458	17,18	35.171,293	32,33	16.482,85
Plantaciones forestales	160,109999	0,15	2.697,07148	2,48	2.536,96
Vegetación arbustiva	28.657,1504	26,34	9.101,50503	8,37	-19.555,65
Vegetación herbácea	6.549,19606	6,02	40.714,4416	37,42	34.165,25
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>	

**Nota.** S(ha.)1= Superficie en hectáreas en el año 1990; y S(ha.)2= Superficie en hectáreas en el año 2018.

**Fuente:** MAE, 1990; MAE, 2014; MAG, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se generaron mapas de cambios en la cobertura del suelo, ocurridos durante los años 1990 al 2018, y obtenidos por la sobreposición, éstos fueron reclasificados; donde se obtuvieron 12 categorías; 7 con cambio y 5 sin cambio.

**Tabla 12. Procesos para la determinación de cambios de la cobertura del suelo, ocurridos durante los años 1990 y 2018, en el cantón Saraguro.**

Categorías 1990	Categorías 2018											
	PR	VH	BN	VA	PF	PZ	CA	MA	IN	AP	AG	ER
PR	A				B				D		E	
VH	A				B				D		E	
BN	A				B				D		E	
VA	A				B				D		E	
PF	C		A		B		D		E		E	
PZ	C		A		B		D		E		E	
CA	C		A		B		D		E		E	
MA	C		A		B		D		E		E	
IN	C		A		B		D		E		E	
AP	C		A		B		D		E		E	
AG	C		A		B		D		E		E	
ER	C		A		B		D		E		E	

**Nota.** Consideraciones para la elaboración del mapa de procesos de cambios:

PR= Páramo; BN= Bosque nativo; CA= Cultivos anuales; MA= Mosaico agropecuario; VA= Vegetación arbustiva; IN= Infraestructuras; VH= Vegetación herbácea; AP= Áreas pobladas; PF= Plantaciones forestales; AG= Cuerpos de agua; PZ= Pastizales; ER= Erial (zonas descubiertas).

A= Usos ambientales sin cambios; B= usos forestales sin cambios; C= Usos agropecuarios sin cambios; D= Usos Asentamientos poblacionales e infraestructuras sin cambios; E= Agua y eriales sin cambios.

**Fuente:** MAE, 1990; MAE, 2014; MAG, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 13. Descripción de los procesos de cambios, para Saraguro.**

	<b>Pérdida de Páramo;</b> Pérdida de las áreas de páramo y vegetación herbácea nativa; por plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios.
	<b>Deforestación;</b> Pérdida de las áreas de bosque andino y vegetación arbustiva; por plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios.
	<b>Recuperación de Páramo;</b> Ganancia del páramo y de la vegetación herbácea; sobre plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios.
	<b>Forestación/reforestación;</b> Ganancia de las áreas de bosque andino y vegetación arbustiva; sobre plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios.
	<b>Desplazamientos poblacionales;</b> Aumento o descenso de concentraciones poblacionales.
	<b>Cambios en el nivel del agua;</b> Aumento o descenso en el nivel de los cursos de agua.
	<b>Cambios en las superficies de erial;</b> Aumento o descenso en las superficies de erial (suelos descubiertos).

**Fuente:** MAE, 1990; MAE, 2014; MAG, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Durante los años 1990 al 2018, en el cantón Saraguro el páramo fue remplazado por plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios, provocando una pérdida en 3.295,49 hectáreas; y se ha recuperado aproximadamente 4.866,61 hectáreas de páramo y vegetación herbácea en zonas donde existía plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios. La deforestación se ha suscitado en 12.272,60 hectáreas, el bosque nativo y la vegetación arbustiva ha sido reemplazada por plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios; además de ello las acciones (naturales o antrópicas), han logrado la forestación/reforestación/regeneración de aproximadamente 1.879,95 hectáreas.

**Tabla 14.** Procesos de cambios de uso del suelo suscitados entre 1990 al 2018.

<b>Cambios de uso del suelo</b>	<b>Superficie (ha.)</b>
Cambios en el nivel del agua	122,64
Cambios en las superficies de erial	9.522,22
Deforestación	12.272,60
Desplazamientos poblacionales	336,14
Forestación/reforestación	1.879,95
Pérdida de Páramo	3.295,49
Recuperación de Páramo	4.866,61
<b>Total</b>	<b>32.295,65</b>

Fuente: MAE, 1990; MAE, 2014; MAG, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Posteriormente se generó un mapa de persistencia, ocurrido durante los años 1990 al 2018, con la finalidad de identificar aquellas áreas donde los distintos usos de suelo no han sufrido ningún tipo de afectación por actividades naturales y/o antrópicas.

En ese análisis podemos afirmar que 11.238,78 hectáreas de páramo, no han sufrido ningún tipo de cambio, y se mantienen en el territorio; al igual que 5.689,29 hectáreas de vegetación herbácea, 3.076,98 hectáreas de vegetación arbustiva y 2.514,42 hectáreas de bosques andinos.

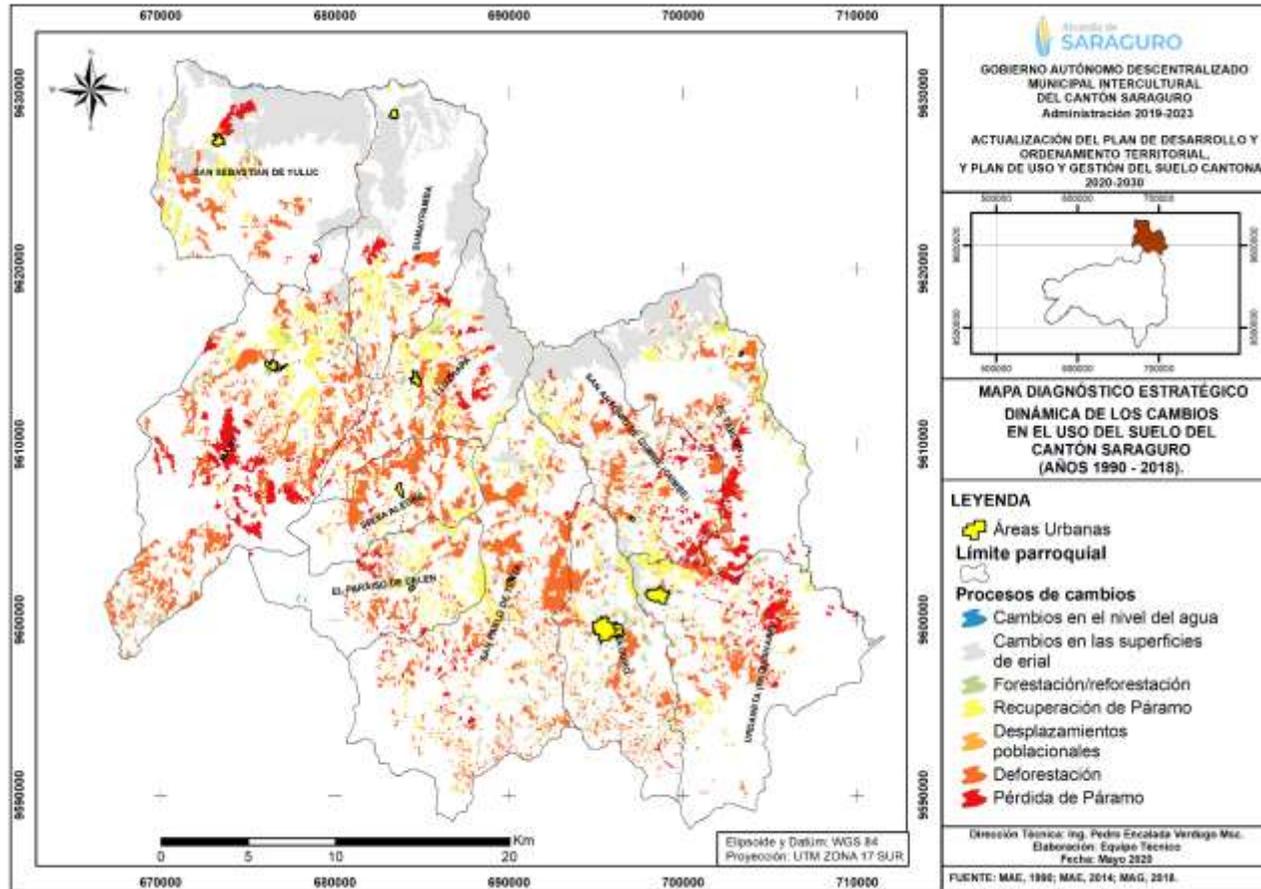
**Tabla 15.** Cobertura del suelo que han persistido durante los años 1990 y 2018.

<b>Cobertura del suelo</b>	<b>Superficie (ha.)</b>	<b>%</b>
Área poblada	27,99	0,07
Bosque nativo	2.514,42	6,71
Cuerpos de agua	37,40	0,10
Erial	782,74	2,09
Infraestructuras	0,50	0,00
Páramo	11.238,78	29,98
Pastizal	14.080,96	37,56
Plantación forestal	38,74	0,10
Vegetación arbustiva	3.076,98	8,21
Vegetación herbácea	5.689,29	15,18
<b>Total</b>	<b>37.487,80</b>	<b>100,00</b>

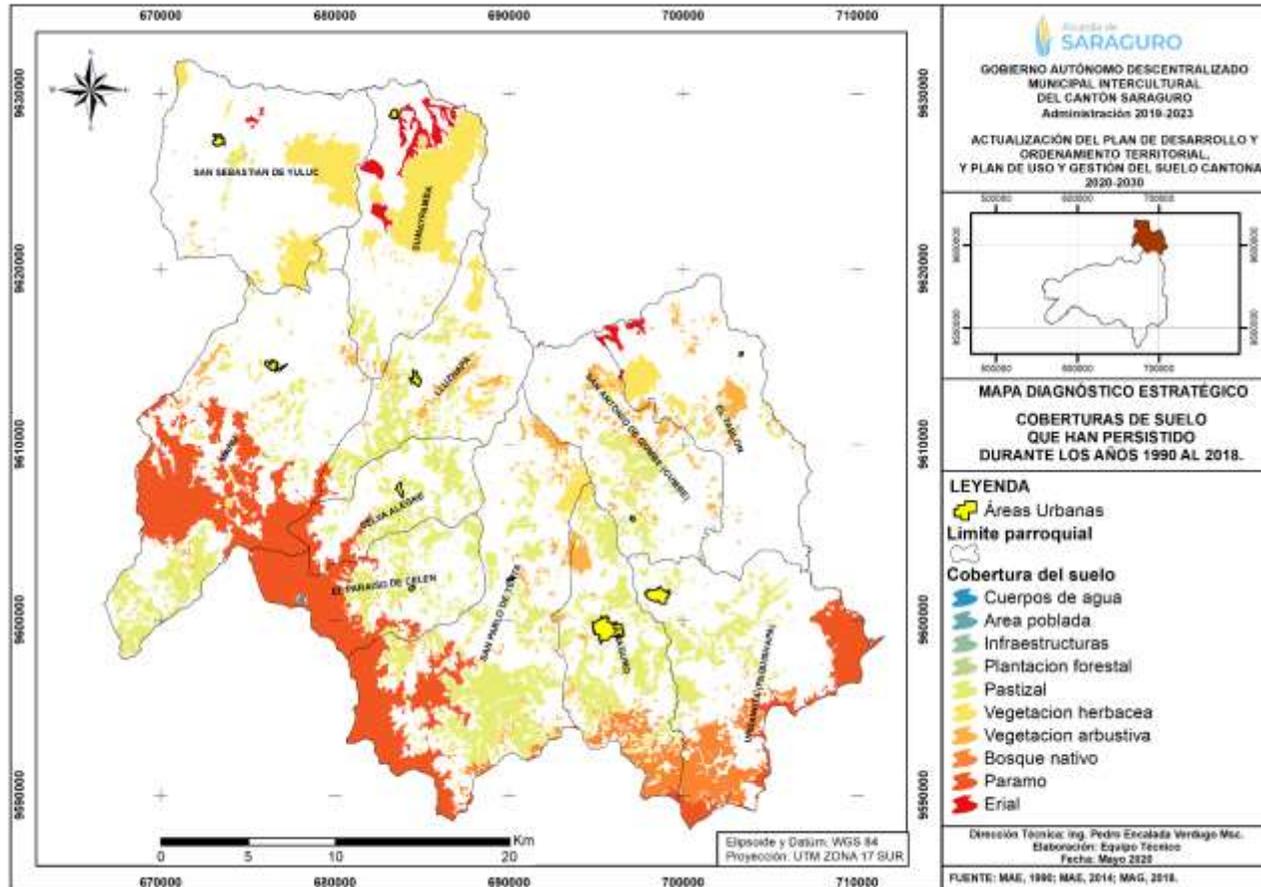
Fuente: MAE, 1990; MAE, 2014; MAG, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 17. Dinámica de los cambios en el uso del suelo del cantón Saraguro (años 1990 - 2018).



Mapa 18. Coberturas de suelo que han persistido durante los años 1990 al 2018.



**2.2.9. Tasa de Deforestación y Pérdida de Páramo.**

Para su cálculo se utilizó la ficha metodológica para el indicador de **conversión anual de ecosistemas naturales a áreas intervenidas**<sup>5</sup>, que permite cuantificar el porcentaje de cambio de origen antrópico en la superficie cubierta por ecosistemas naturales en un período definido de tiempo. La fórmula de cálculo es la siguiente:

**Ilustración 6.** Fórmula para determinar la tasa de conversión anual de ecosistemas naturales a áreas intervenidas.

$CONVER_i = \left( \frac{Anat_i \rightarrow A_{int}}{Anat_{i_0}} \right)^{\frac{1}{t_2 - t_1}} (100)$	
$CONVER_i$	Tasa anual de cambio del ecosistema natural $i$ (%/año)
$t_2$	Fecha final del período de referencia
$t_1$	Fecha inicial del período de referencia
$Anat_i \rightarrow A_{int}$	Superficie en ha. del estrato de vegetación natural $i$ convertido a áreas intervenidas en el período estudiado
$Anat_{i_0}$	Superficie en ha. del estrato de vegetación natural $i$ en la fecha $t_1$

Fuente: Indicadores nacionales de biodiversidad; MAE-2015.

Con formato: Espacio Antes: 12 pto

Además, se calculó la tasa de deforestación, para bosques andinos y vegetación arbustiva, con la finalidad de medir el cambio anual de cobertura boscosa debido a la conversión y transformación de ecosistemas naturales a usos y cobertura de suelo antrópicos. Cálculo también realizado para páramo; la fórmula de cálculo es la siguiente:

**Ilustración 7.** Fórmula para determinar la tasa de deforestación (bosques andinos y vegetación arbustiva).

$R = \frac{A_1 - A_2}{t_2 - t_1}$	
$R$	Deforestación total anual promedio para un período determinado
$A_1$	Área de bosque inicial (ha.)
$A_2$	Área de bosque final (ha.)
$t_1$	Año inicial
$t_2$	Año final

Fuente: Indicadores nacionales de biodiversidad; MAE-2015

<sup>5</sup> Larrea, C., Cuesta, F., López, A., Greene, N., Iturralde, P., Maldonado, G. & Suárez-Duque, D. (eds). 2015. Propuesta de Indicadores Nacionales de Biodiversidad: una contribución para el sistema nacional de monitoreo del patrimonio natural y para la evaluación del impacto de la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2015-2020. MAE, CONDESAN, GIZ, PNUD-FMAM, USAB. Quito, Ecuador.

Con formato: Fuente: 8 pto

Con formato: Fuente: 8 pto

Con formato: Fuente: 8 pto

Para el período de 28 años se identificó que las coberturas que mostraron aumento (tasas de cambios positivas), fueron en primer lugar las plantaciones forestales (10,61%), lo que representó un aumento de 2.536,96 ha., seguida por las áreas pobladas (6,98%) con un incremento de 255,55 ha., y la vegetación herbácea (6,74%) con un aumento de 34.165,25 ha.

**Tabla 16.** Tasa de cambios determinados para cada cobertura de suelo, período 1990-2018.

Cobertura del suelo	Año 1990		Año 2018		S2-S1	Tasa de cambio (%)	Efecto
	S(ha.)1	%	S(ha.)2	%			
Área poblada	45,45	0,04	301,004	0,28	255,55	6,98	Ganancia
Bosque nativo	12.932,2616	11,89	2.877,268	2,64	-10054,99	-5,23	Pérdida
Cuerpos de agua	85,093423	0,08	194,119	0,18	109,03	2,99	Ganancia
Cultivos anuales	1508,94	1,39	1.931,645	1,78	422,70	0,89	Ganancia
Erial	10.052,4615	9,24	1.089,495	1,00	-8962,97	-7,63	Pérdida
Infraestructuras	35,460001	0,03	56,871	0,05	21,41	1,70	Ganancia
Mosaico Agropecuario	9.541,83635	8,77	0,00	0,00	-9541,84	-100,00	Pérdida
Páramo	20.540,0544	18,88	14.661,748	13,48	-5878,31	-1,20	Pérdida
Pastizal	18.688,4458	17,18	35.171,293	32,33	16482,85	2,28	Ganancia
Plantaciones forestales	160,109999	0,15	2.697,07148	2,48	2536,96	10,61	Ganancia
Vegetación arbustiva	28.657,1504	26,34	9.101,50503	8,37	-19555,65	-4,01	Pérdida
Vegetación herbácea	6.549,19606	6,02	40.714,4416	37,42	34165,25	6,74	Ganancia
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>			

**Nota.** S(ha.)1= Superficie en hectáreas en el año 1990; y S(ha.)2= Superficie en hectáreas en el año 2018.

**Fuente:** Indicadores nacionales de biodiversidad; MAE-2015.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Las coberturas de suelo que más disminuyeron fueron; mosaico agropecuario (-100,00%), con una pérdida de 9.541,84 ha., áreas eriales (-7,63%); bosques nativos (-5,23%), lo que indica que la deforestación total anual promedio en el período de 28 años fue de 359,11 ha., la pérdida de páramo (-1,20%), que representa una pérdida de páramo total anual promedio de 209,94 ha.

### 2.2.10. Clasificación del Riesgo Potencial de Degradación del Suelo.

Para la obtención del mapa del riesgo potencial de degradación del suelo, se cruzó el mapa de pendiente del cantón y profundidad del suelo.

### 2.2.10.1. Clasificación de riesgo de erosión según la pendiente.

Se define al riesgo de erosión como la probabilidad de arrastre de sedimentos y contaminantes asociados a estos; a mayor pendiente aumenta el riesgo.

En la siguiente Tabla se detallan las clases de pendientes y los condicionantes para cada una de estas, es de mencionar que la clasificación de las pendientes, también guarda relación con las metodologías aplicadas en el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ecuador.

**Tabla 17.** Riesgo de erosión según la pendiente

Pendiente (%)	Tipo	Riesgo de erosión
<12%	Plana a suave	Muy Bajo
12-27	Moderada	Bajo
27-36	Fuerte	Medio
36-47	Muy Fuerte	Medio Alto
47-58	Acusada	Alto
>58	Muy Acusada	Muy Alto

Fuente: FAO, 1992; SENAGUA, 2016

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.2.10.2. Clasificación de riesgo de pérdida de suelo según la profundidad.

La profundidad del suelo se refiere a la profundidad efectiva del suelo en donde las raíces de las plantas pueden penetrar con facilidad y en donde se realizarán los tratamientos de conservación.

Se define como riesgo de pérdida de suelo a la disminución de la profundidad del mismo debido a la erosión; en la siguiente tabla se detalla la clasificación.

**Tabla 18.** Riesgo de erosión del suelo según la profundidad

Profundidad	Tipo	Riesgo de pérdida de suelo
<20 cm.	Muy someros	Muy Alto
20 – 50 cm.	Someros	Medio Alto
50 – 90 cm..	Moderadamente profundos	Medio
> 90 cm	Profundos	Bajo

Fuente: FAO, 1992; SENAGUA, 2016

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.2.10.3. Clasificación del riesgo potencial de degradación del suelo

Se clasifica el Riesgo Potencial de Degradación del Suelo con el objetivo de proponer una primera zonificación, de los territorios en donde se presentan mayores amenazas en cuanto a la conservación de estas áreas desde el punto de vista hidromorfológico, teniendo en cuenta la pendiente del terreno y la profundidad del suelo.

Tomando como base la metodología para el estudio y planificación de cuencas de montaña (FAO, 1992), y la adaptación por parte de SENAGUA, enfocándola netamente en la conservación, de modo que se alinee con los parámetros considerados en el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos del Ecuador y que proporcione información concordante con la que se pueda requerir para la posterior inclusión de estas áreas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, según lo indicado en el Artículo 78 de la LORHUyA<sup>6</sup>. En la siguiente Tabla se cruzan las dos variables tenidas en cuenta y se realiza la clasificación:

**Tabla 19.** Riesgo potencial de degradación del suelo.

Riesgo de pérdida de suelo	Riesgo de erosión					
	Muy bajo	Bajo	Medio	Medio alto	Alto	Muy Alto
Bajo	MB	B	PB	M	A	MA
Medio	MB	B	PB	M	A	MA
Alto	MB	B	PB	PA	MA	MA
Muy Alto	PA	PA	PA	PA	MA	MA

Fuente: FAO, 1992; SENAGUA, 2016

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 20.** Codificación del riesgo por color

Riesgo	Código	Color
Muy Bajo	MB	
Bajo	B	
Poco Bajo	PC	
Medio	M	
Poco Alto	PA	
Alto	A	
Muy Alto	MA	

Fuente: FAO, 1992; SENAGUA, 2016

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.2.10.4. Resultados de la clasificación del riesgo potencial de degradación del suelo.

El Cantón Saraguro presenta en el 21,04% de su territorio, un **muy alto riesgo potencial de degradación del suelo**, por sus características de pendiente y profundidad del suelo; tan solo el 20,29% presenta condiciones de **bajo riesgo de degradación del suelo**; adicionalmente el 17,87% de su superficie es considerado como **poco alto riesgo de degradación del suelo**.

<sup>6</sup> Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua.

**Tabla 21.** Riesgo potencial de degradación del suelo, en el Cantón Saraguro.

Riesgo de degradación del suelo	Superficie (ha.)	%
Muy bajo	10.143,28	9,32
Bajo	22.076,60	20,29
Poco bajo	12.676,95	11,65
Medio	7.266,86	6,68
Poco alto	19.437,10	17,87
Alto	5.175,84	4,76
Muy Alto	22.887,99	21,04
No aplicable	9.131,83	8,39
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** FAO, 1992; SENAGUA, 2016

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Ante lo expuesto es importante establecer estrategias que permitan la implementación de prácticas de conservación de suelos; se debe considerar que aquellos suelos que tienen pendientes de 27 a 47% son muy susceptibles a erosiones severas, donde ocurre procesos de soliflución con pequeños hundimientos en semicírculos y terracetas; los suelos cuyas pendientes presentan rangos de 47 a 58% de inclinación son propensos a erosiones combinadas, donde ocurren coladas de barro, deslizamientos y derrumbes, que se acentúan por la poca profundidad del suelo; y aquellos que presentan porcentajes de inclinación superiores al 58%, son comunes la erosión por cárcavas, pudiéndose observar remociones masales.

#### 2.2.10.5. Usos recomendados del suelo, para disminuir el riesgo de erosión por pendientes.

El grado de pendiente puede determinar limitaciones ya sea de mecanización y riego o dificultades para el cultivo debido a la inclinación del terreno. Este factor determina las medidas de conservación y las prácticas de manejo necesarias para la preservación del suelo y agua. A medida que el terreno presenta más pendiente requiere de más manejo, incrementando los costos de mano de obra y equipo.

La caracterización de este elemento obedece a la agrupación en seis rangos que posibilita su comprensión; para su análisis se utilizó el Modelo Digital del Territorio (MDT) de la zona, las pendientes se agruparon, mediante la aplicación de la geofórmula, propuesta por la FAO, 2012; misma que además define limitaciones y usos recomendados para su manejo.

**Tabla 22.** Clasificación de pendientes, sus limitaciones y usos recomendados.

%	Clasificación	Limitaciones	Uso recomendado
0-5	Plano	Buena para todas las operaciones de mecanización, suelos sin piedras, muy adecuado para riego.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
5-12	Ondulado	Bueno para todas las operaciones de mecanización, conveniente para riego	
12-25	Inclinado	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz, frutales)
25-50	Escarpado	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría; hay enormes dificultades para regar, hay peligro de erosión; cultivos con obras de conservación, riego restringido (goteo o aspersión)	Potreros naturales con sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.
50-70	Muy Escarpado	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo, hay peligro de erosión y deslizamientos; son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes.	No se debe realizar ninguna actividad. Bosques para la conservación de los suelos.
>70		No hay ninguna posibilidad para la agricultura o la ganadería, hay peligro de erosión y deslizamientos	

**Fuente:** FAO, 2012.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Es necesario hacer hincapié que esta clasificación deberá incluir adicionalmente otras características (agrología del suelo, presencia de áreas naturales, ecosistemas nativos, fuentes de agua, y otros); esta es una primera aproximación para conocer el potencial del suelo del cantón Saraguro.

El análisis; manifiesta que el 40,55% del territorio presenta pendientes escarpadas con peligro de erosión, donde es recomendable la implementación de sistemas silvopastoriles; tan solo el 12,39% del territorio (pendientes planas y onduladas) presenta buenas posibilidades para la agricultura; mientras el 22,98% es recomendable la implementación de obras de conservación de suelos; el 24,08% (pendientes muy escarpadas) deberían ser dedicados a la implementación y manejo de ecosistemas naturales para la conservación del suelo.

**Tabla 23.** Limitaciones y uso recomendado del suelo por sus características de pendiente, en el Cantón Saraguro.

Clases	Clasificación	Superficie (ha.)	%	Limitaciones	Uso recomendado
0 - 5%	Plano	6.167,71	5,67	Buena para todas las operaciones de mecanización, suelos sin piedras, muy adecuado para riego.	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo
5 - 12%	Ondulado	7.311,45	6,72	Bueno para todas las operaciones de mecanización, conveniente para riego	
12 - 25%	Inclinado	24.999,70	22,9	La mecanización es posible pero solamente para algunos tipos de maquinaria, restricciones y dificultades para riego	Cultivos con obras de conservación, terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz, frutales)
25 - 50%	Escarpado	44.117,95	40,5	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría; hay enormes dificultades para regar, hay peligro de erosión; cultivos con obras de conservación, riego restringido (goteo o aspersión)	Potreros naturales con sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.
50 - 70%	Muy Escarpado	17.976,20	16,5	Mecanización imposible para todas las operaciones de cultivo, hay peligro de erosión y deslizamientos; son suelos mezclados de materiales varios sobre las pendientes.	No se debe realizar ninguna actividad. Bosques para la conservación de los suelos.
> 70%		8.223,45	7,56	No hay ninguna posibilidad para la agricultura o la ganadería, hay peligro de erosión y deslizamientos	
<b>Total</b>		<b>108.796,46</b>	<b>100</b>		

**Fuente:** FAO, 2012.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

A nivel parroquial, las que presentan un significativo potencial para el desarrollo de la agricultura sin limitaciones, son; Urdaneta (17,89%); El Tablón (15,81%); Manú (12,99%) y San Antonio de Cumbe (10,76%).

En lo referente a cultivos con obras de conservación de suelos, se destacan las parroquias de; Manú (16,88%); Urdaneta (15,60%); San Pablo de Tenta (13,09%); y El Tablón (11,72%).

El manejo de potreros naturales con sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales, presentan potencial implementación en las parroquias de; San Pablo de Tenta (18,08%); Manú (16,65%) y San Sebastián de Yúluc (9,48%).

Las parroquias con potencial para la implementación de Bosques para la conservación de suelos son; San Sebastián de Yúluc (19,03%); Manú (15,47%); San Pablo de Tenta (12,66%) y Lluzhapa (11,76%).



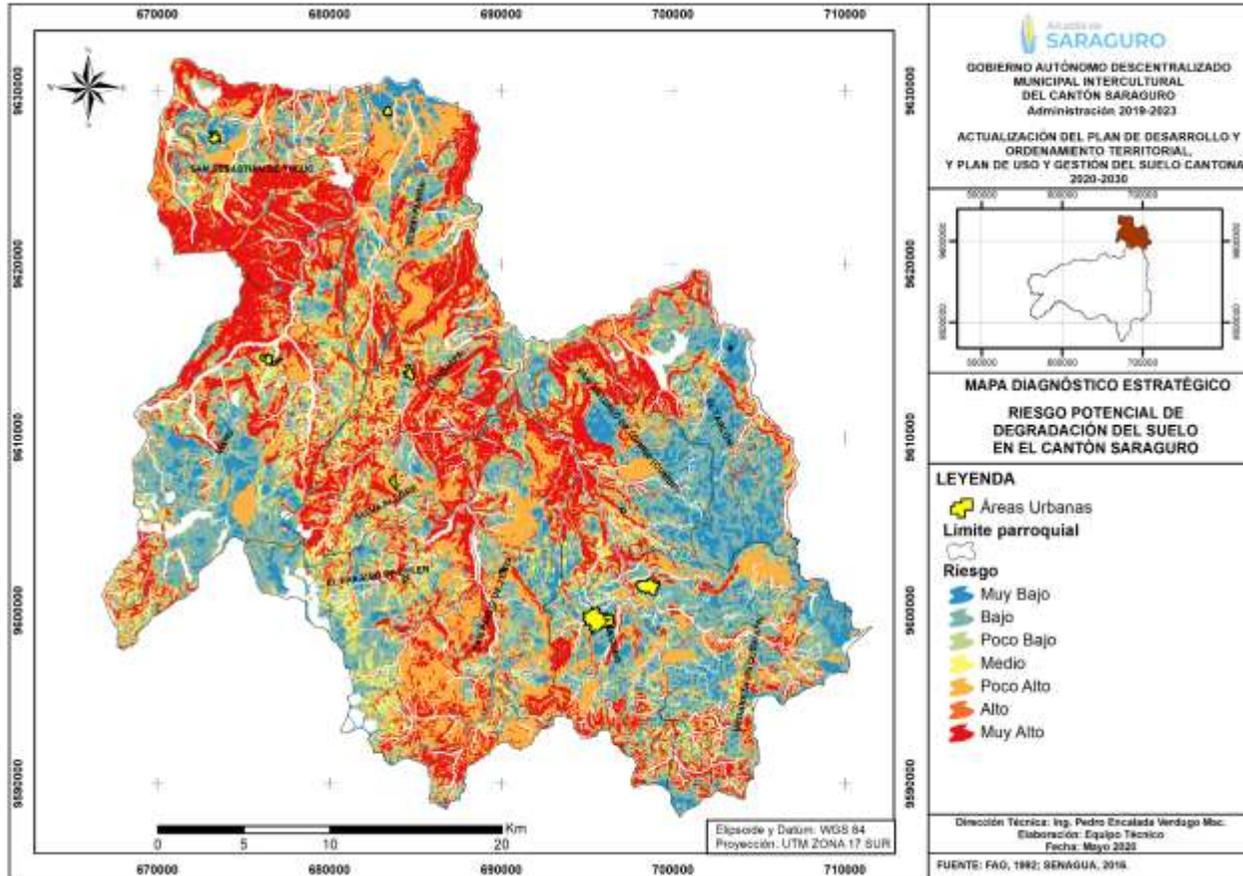
**Tabla 24.** Potencial de parroquias para la implementación de prácticas recomendadas para la conservación del suelo por sus características de pendiente, en el Cantón Saraguro.

Parroquia	Agricultura sin limitaciones		Cultivos con obras de conservación		Potreros naturales con sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales		Bosques para la conservación de los suelos	
	Superficie (ha.)	%	Superficie (ha.)	%	Superficie (ha.)	%	Superficie (ha.)	%
El Paraíso de Celén	710,22	5,27	1.643,46	6,57	2.898,87	6,57	993,71	3,79
El Tablón	2.130,55	15,81	2.930,32	11,72	2.812,16	6,37	1.807,18	6,90
Lluzhapa	374,22	2,78	802,92	3,21	3.080,66	6,98	3.080,31	11,76
Manú	1.750,31	12,99	4.219,06	16,88	7.347,79	16,65	4.052,86	15,47
San Antonio de Cumbe	1.450,11	10,76	2.082,93	8,33	2.559,48	5,80	1.740,37	6,64
San Pablo de Tenta	1.203,81	8,93	3.273,48	13,09	7.974,35	18,08	3.316,61	12,66
San Sebastián de Yúluc	808,67	6,00	1.646,39	6,59	4.183,09	9,48	4.986,93	19,03
Saraguro	984,78	7,31	1.869,91	7,48	3.089,80	7,00	1.488,63	5,68
Selva Alegre	219,40	1,63	619,51	2,48	2.178,96	4,94	1.514,31	5,78
Sumaypamba	1.435,46	10,65	2.011,16	8,04	3.560,93	8,07	2.117,89	8,08
Urdaneta	2.411,62	17,89	3.900,56	15,60	4.431,86	10,05	1.100,85	4,20
<b>Total</b>	<b>13.479,15</b>	<b>100,00</b>	<b>24.999,70</b>	<b>100,00</b>	<b>44.117,95</b>	<b>100,00</b>	<b>26.199,65</b>	<b>100,00</b>

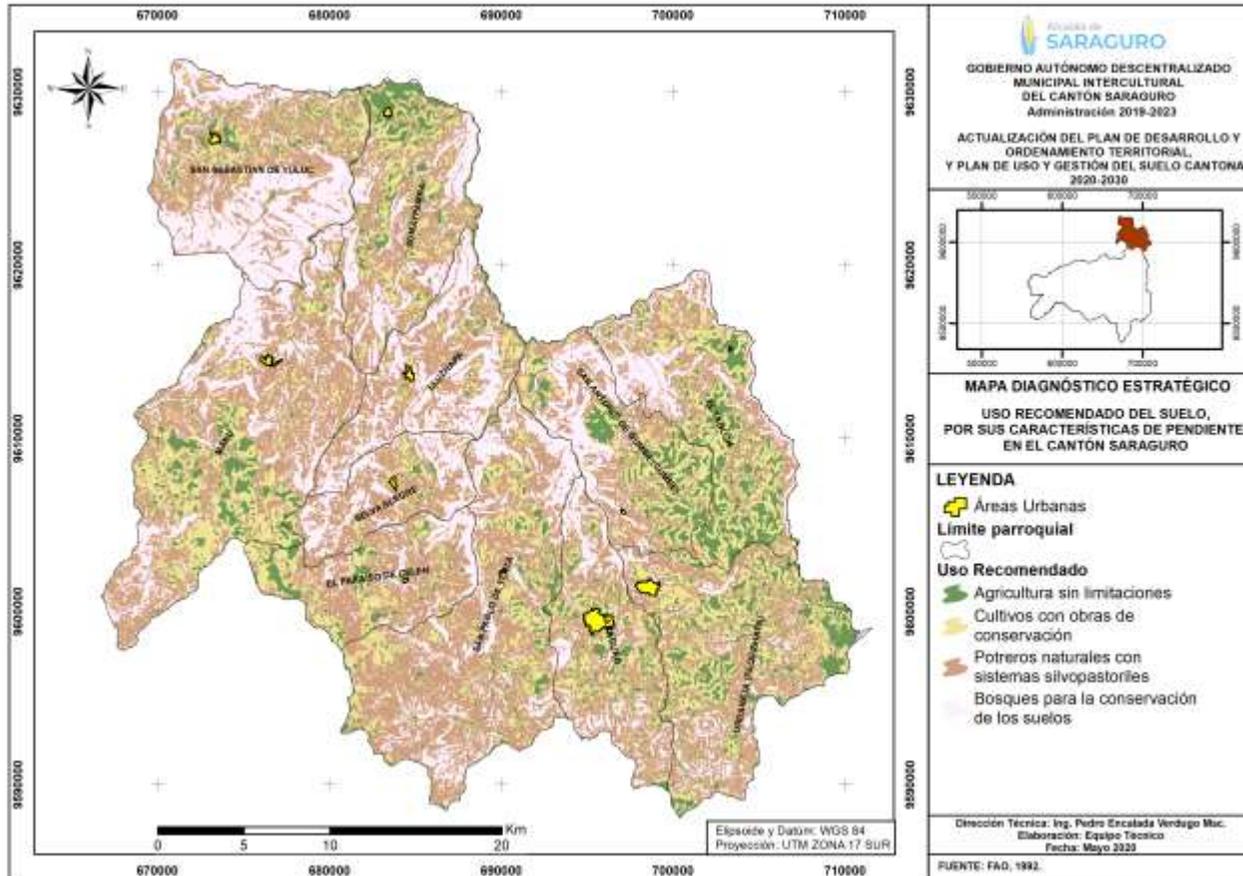
Fuente: FAO, 2012.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 19. Presentación del riesgo potencial de degradación del suelo, en el cantón Saraguro.



Mapa 20. Uso recomendado del suelo, por sus características de pendiente.



### 2.2.11. Relieve.

Los contextos morfológicos (relieves) presentes dentro del cantón Saraguro, se presentan a continuación:

**Tabla 25.** Contextos morfológicos (relieves), presentes en el cantón Saraguro

Contexto morfológico	Superficie (ha.)	%
Cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleoglaciares	34,22	0,03
Medio aluvial de sierra	4.143,74	3,81
Paisajes de páramo con modelado periglacial y huellas glaciares poco marcadas	1.888,89	1,74
Paisajes glaciares	8.257,14	7,59
Relieves de fondo de cuencas interandinas con parcial cobertura piroclástica	16.427,80	15,10
Relieves de los márgenes de las cimas frías	16.623,86	15,28
Relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos, con parcial cobertura piroclástica (cordillera occidental)	2.084,87	1,92
Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, con parcial cobertura piroclástica (sierra sur)	25.964,65	23,87
Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, con parcial cobertura piroclástica (sierra central y meridional)	33.371,30	30,67
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG, 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### a. Cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleoglaciares

Las Cimas frías de las Cordilleras Occidental y Real aparecen con una notable fragmentación geográfica, desde la frontera colombiana hasta el sur de Amaluza, en la frontera peruana. Las tierras más frías dibujan dos fajas paralelas con sentido meridiano que coronan las dos cordilleras Andinas, occidental y oriental. Además, los típicos paisajes glaciares que caracterizan este dominio también se incluyen en la franja periglacial que, de forma discontinua, rodea -los páramos-. Los relieves caracterizados por un marcado abrupto que da paso al medio interandino, como se puede observar en la zona sureste del cantón, llegan a descender hasta los 2.700 m.s.n.m. en el sector de Baber.

En el cantón Saraguro presenta dos franjas continuas en el cantón, situadas en ambas cordilleras. En el extremo oriental del cantón, el dominio representa las Cimas Frías de la Cordillera Real, desde la Cordillera de la Paz al sureste hasta la Cordillera de Allpachaca al noreste. El borde suroccidental del cantón se sitúa sobre la Cordillera Occidental. Ambas representan las zonas más altas del cantón, entre los 2.500 y los 3.800 m.s.n.m. En el cual se desarrolla paisajes de páramos influenciados por modelamiento glaciar.

**b. Paisajes glaciares.**

Se presenta en las tierras más frías de las Cordilleras Occidental y Real, cuyas morfologías más características se corresponden con formas y depósitos glaciares, actuales y heredados, a las que a veces se llegan a superponer otras formas provenientes del periglacialismo actual.

Este contexto se sitúa a lo largo del borde suroccidental del cantón Saraguro y en una pequeña área del extremo oriental, sobre las zonas más elevadas del cantón, entre los 2.900 m.s.n.m. y 3.800 m.s.n.m., ocupa aproximadamente 82 km<sup>2</sup>.

**c. Paisajes de páramo con modelado periglacial y huellas glaciares poco marcadas.**

Los paisajes de este contexto se caracterizan por cimas suavemente onduladas y rebajadas, normalmente con cumbres e interfluvios anchos y redondeados, de los que emergen localmente salientes rocosos; sus vertientes muestran pendientes moderadas y enlazan suavemente con hondonadas de carácter pantanoso. Guarda ciertos aspectos que se asemejan con los paisajes glaciares (valles ensanchados, acumulaciones morrénicas, circos y nichos de paredes suavizadas) y otros rasgos de carácter volcánico, junto con las marcas de una posterior acción fluvial: erosión lineal por encajamiento de la red fluvial y captura de algunas de las depresiones pantanosas. En los bordes de algunos conjuntos glaciares, este contexto se muestra esencialmente como un conjunto de afloramientos rocosos, con laderas cubiertas de conos y taludes de derrubios.

En el cantón, el contexto abarca muy poca extensión, aproximadamente el 1,7% de la superficie total del mismo, siendo el contexto con menor extensión del cantón. Se encuentra a lo largo de parte del extremo suroriental y en una superficie muy pequeña del noroeste del cantón, formando una única geoforma. Se presenta en alturas que oscilan entre los 2.900 a 3.400 m.s.n.m.

**d. Relieves de los márgenes de cimas frías.**

Este contexto representa la articulación de las tierras frías andinas con las vertientes externas (dominios Vertientes externas de la Cordillera Occidental y Vertientes externas de la Cordillera Real) y con las vertientes interandinas (dominio Vertientes y relieves de las Cuencas Interandinas). A través de este contexto se enlazan los modelados glaciares y periglaciares.

Este enlace representa un límite muy marcado, con las vertientes andinas exteriores, originando un abrupto de perfil rectilíneo, cuyo desnivel relativo llega a alcanzar los 400 metros. Esto ocurre en el extremo más occidental, hacia el exterior de este cantón. Por el contrario, los límites son mucho menos claros y precisos con las vertientes interandinas, que se traduce a menudo en una transición gradual. Este cambio se produce desde el sureste y el suroeste, donde se encuentra este contexto, hacia el centro del cantón Saraguro.

**e. Relieves diversificados sobre materiales volcánicos antiguos, con parcial cobertura piroclástica (Cordillera Occidental).**

Este contexto se localiza en las zonas central y meridional de la vertiente occidental andina, desde el paralelo 2° Sur hasta las inmediaciones de Zaruma, fuera de la influencia de los volcanes recientes. Su extensión es limitada, ya que se desarrolla por encima de los conos de esparcimiento de la vertiente occidental (dominio Piedemonte andino occidental, incluido en la región Costa) hasta el contexto Relieves de los márgenes de las cimas frías o hasta los propios páramos. Su posición altitudinal presenta, por tanto, un amplio rango: desde poco más de 100 m.s.n.m., hasta cotas superiores a los 2.800 m.s.n.m.

En las partes bajas y medias de estas vertientes son frecuentes los modelados ligados a depósitos de ladera (deslizamientos, coluvionamientos, formas de solifluxión), que alternan con vertientes rocosas o cubiertas por taludes de fragmentos rocosos; por el contrario, en las zonas más altas predomina un modelado ligado a la disección.

En el cantón Saraguro, este contexto ocupa un área muy pequeña, poco más de 20 km<sup>2</sup>, siendo el segundo contexto con menor extensión. Se ubica en el extremo occidental, en la zona del cantón que sobresale hacia el suroeste, con alturas que oscilan entre los 1.700 a 3.200 m.s.n.m.

**f. Vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas, con parcial cobertura piroclástica (Sierra Central y Meridional)**

Da lugar al conjunto más elevado que se puede diferenciar en las cuencas interandinas, especialmente, la Sierra Central. Aparece en las partes altas de los valles de los ríos Jubones, León y Paute, en el conjunto de relieves elevados de las cuencas de Cuenca-Azogues, Sigsig-Gualaceo, Azogues-Biblián y Cañar, así como en el valle de Girón-Santa Isabel. Las máximas altitudes del contexto alcanzan los 3.200-3.300 m.s.n.m., con límites inferiores muy variables según las diferentes zonas, que llega a descender a 1.600 m.s.n.m. (en la terminación meridional de la depresión de los ríos León y Jubones).

Los modelados dominantes originan vertientes rectilíneas, con grado de disección variable y fuertes pendientes. Especialmente en las inmediaciones de Azogues y Cuenca, el contexto se emplaza sobre la Formación Tarqui, formación sometida a una intensa disección por una red hidrográfica apenas jerarquizada, y cuyos afloramientos destacan con frecuencia por las antiguas alteraciones que presenta.

Este contexto es el de mayor extensión del cantón Saraguro, con un 30% del total de la superficie de estudio. Se localiza desde el norte al sur del cantón, formando una franja discontinua con dirección NO-SE en la mitad suroccidental del cantón y también ocupa una parte de la zona centro y centro-este.

#### **g. Vertientes y relieves inferiores de las cuencas interandinas, con parcial cobertura piroclástica. Sierra Sur**

Este contexto representa la continuación, bajo condiciones climáticas más secas, de las vertientes superiores (contexto Vertientes y relieves superiores de cuencas interandinas, sin cobertura piroclástica, Sierras Central y Meridional), con características morfológicas similares, siendo sus principales diferencias las derivadas de los procesos morfodinámicos actuales, de carácter muy activo en algunos sectores (intenso abarrancamiento superficial, pequeños conos de deyección en la desembocadura de las incisiones, generación de conos rocosos al pie de escarpes pronunciados, etc.). En la terminación meridional del valle del río León aparecen grandes deslizamientos antiguos, con depósitos de bloques de orden métrico, por rotura de paredes enteras de las cornisas limítrofes.

Las alteritas presentan en general muy escaso desarrollo, aunque en las vertientes inferiores del valle del Paute son moderadamente profundas, de carácter arcilloso; también sobre los cuerpos intrusivos de tipo granítico o granodiorítico son importantes, donde la arenización rebasa la decena de metros de profundidad.

Este contexto se localiza en relación al contexto anterior, formando una franja discontinua de igual dirección (NO-SE). Se encuentra desde el norte, pasando por el centro el cantón, hasta parte del sureste.

#### **h. Relieves de fondo de cuencas interandinas con parcial cobertura piroclástica.**

Los fondos de las cuencas interandinas del centro y sur del Ecuador, a los que hace referencia este contexto, incluyen, principalmente, la terminación de los valles de los ríos Jubones y León, los relieves monoclinales de la cuenca de Cuenca, los fondos de cubetas con rellanos escalonados de Cañar y Cuenca, así como los relieves en capas superpuestas de la cuenca de Cuenca y de la depresión Nabón-Las Nieves.

Finalmente, pertenecen también a este contexto los restos y testigos de glaciares que aparecen en la parte inferior del valle de Girón y en la cuenca de Catamayo.

En el primero de estos emplazamientos, la terminación de los valles de los ríos Jubones y León, se extiende una zona de vertientes de fuerte inclinación con abundantes síntomas y evidencias de inestabilidad de laderas y otra de grandes vertientes rectilíneas a menor altura. Los relieves monoclinales de la cuenca de Cuenca, con eje submeridiano, afectan a sedimentos terciarios y generan un marcado modelado estructural. Los relieves más suaves de las cuencas de Cañar y Cuenca, con rellanos escalonados, dan lugar a extensas superficies, onduladas o suavemente disectadas. Los relieves en capas superpuestas de baja inclinación dan lugar a relieves en graderío y otras formas estructurales de suave buzamiento en la cuenca de Cuenca y en la Nabón-Las Nieves. En el valle de Girón y la cuenca de Catamayo, aparecen glaciares de esparcimientos, o testigos de los mismos, a ambos lados de las principales arterias fluviales, hasta 100 e incluso 250 metros por encima de la red hidrográfica actual.

En el cantón Saraguro, este contexto se encuentra a lo largo de la zona más septentrional del cantón, siguiendo el relieve de la cuenca del río León hasta su unión con el río Rircay al norte, donde continúa la cuenca del río Jubones hasta el extremo noroccidental.

#### i. Medio aluvial de Sierra

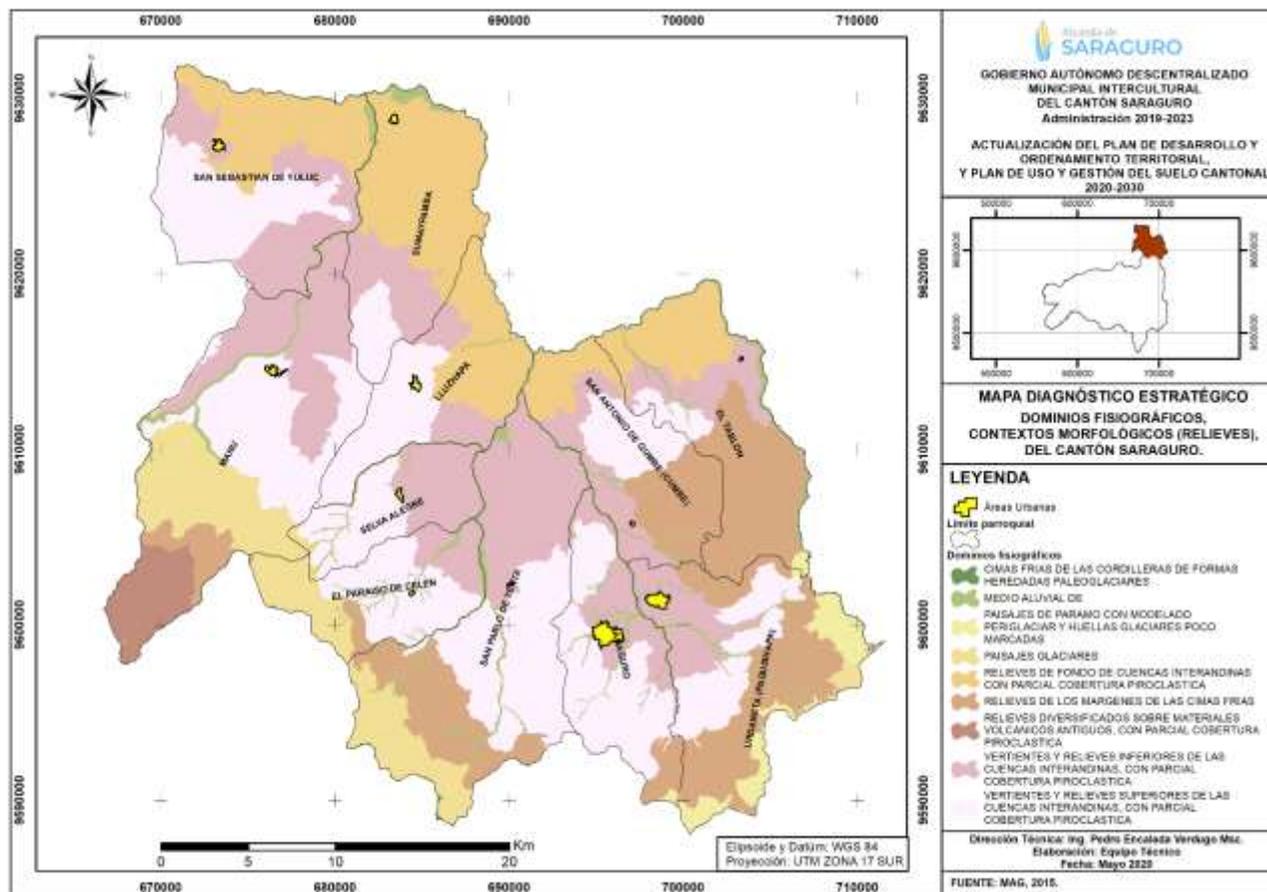
Incluido dentro del estrecho corredor interandino, este dominio, fragmentado y discontinuo, incluye a las zonas más elevadas de dicho pasillo o depresión. Los relieves superiores del mismo llegan a contactar con el dominio de Cimas frías, en clara ruptura de pendiente con él. Los relieves inferiores, por su parte, enlazan con el otro dominio del corredor interandino, los Relieves de fondo de Cuencas Interandinas.

La dirección meridiana, N-S, que presenta en la zona septentrional de la Sierra, pasa a direcciones NO-SE y NNE-SSO en la zona central. Hacia la parte meridional de la Sierra, la Cordillera Real queda como la única franja continua de relieve y el corredor interandino, muy desdibujado.

Mientras que en las zonas más altas (que llegan a descender hasta los 2.800 m.s.n.m.) el dominio presenta pendientes elevadas y pronunciada disección, las vertientes inferiores aparecen con pendientes globalmente más suaves y una disección menos acusada; estas vertientes inferiores llegan a descender hasta límites muy variables, en función de la altitud del fondo de las cuencas con las que enlazan.

Este dominio representa más de la mitad de la superficie estudiada del cantón Saraguro. Ocupa toda la zona central del cantón, desde el noroeste hacia el sureste del mismo y presenta una gran variación altitudinal, desde los 900 m.s.n.m. hasta los 3.700 m.s.n.m., en el contacto con el dominio de las Cimas frías.

Mapa 21. Dominios fisiográficos, contextos morfológicos (Relieves), del cantón Saraguro.



**2.2.12. Geología y Formaciones Geológicas.**

A continuación, se muestran las formaciones geológicas y depósitos superficiales con representación en el cantón Saraguro, con su respectiva descripción litológica y superficie aproximada que ocupan.

**Tabla 26.** Formaciones geológicas, con su respectiva descripción litológica, del cantón Saraguro.

<b>Formaciones geológicas</b>	<b>Litología</b>	<b>Superficie (ha.)</b>	<b>%</b>
Depósitos aluviales	Arenas, limos, arcillas y conglomerados	437,20	0,40
Depósitos aluviales (cono de deyección)	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques en proporciones variables	83,82	0,08
Depósitos aluviales (terrazas)	Conglomerado, limo arenoso, arcilla limosa	263,88	0,24
Depósitos coluvio aluviales	Limos, arcillas, arenas, gravas y bloques	597,45	0,55
Depósitos de ladera	Gravas y bloques de angulosos a subangulosos, con o sin mezcla irregular y en proporciones variables de elementos finos (limos, arcillas y arenas)	864,29	0,79
Depósitos de ladera (Coluvial)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos, con ausencia de estratificación y estructuras de ordenamiento interno	2.940,99	2,70
Depósitos de ladera (derrumbe)	Mezcla heterogénea de materiales finos y fragmentos angulares rocosos de muy diverso tamaño	3.920,33	3,60
Depósitos Fluvio glaciares	Bloques y gravas en matriz de grano fino, con ocasionales niveles de arenas	624,10	0,57
Depósitos Fluvio lacustres	Depósitos detríticos (lutitas y limos con intercalaciones esporádicas, o frecuentes, de niveles de arenas y conglomerados) y eventualmente químicos (carbonatos, evaporitas), con gran variabilidad horizontal y vertical de facies	232,71	0,21
Depósitos glaciares	Till, tillita. Depósitos pobremente clasificados con ausencia de estratificación y ordenamiento interno, con fragmentos de tamaño bloque empastados en matriz de grano fino	514,89	0,47
Depósitos superficiales	Depósitos superficiales indiferenciados	12,43	0,01
Formación Chinchillo	Lavas andesíticas y riolíticas, porfíricas con pocas capas piroclásticas	34,22	0,03
Formación Saraguro	Piroclastos (tobas y aglomerados gruesos con bloques de lava); lavas (andesitas porfíricas) alternantes y trazas de Riolita	65.918,22	60,59

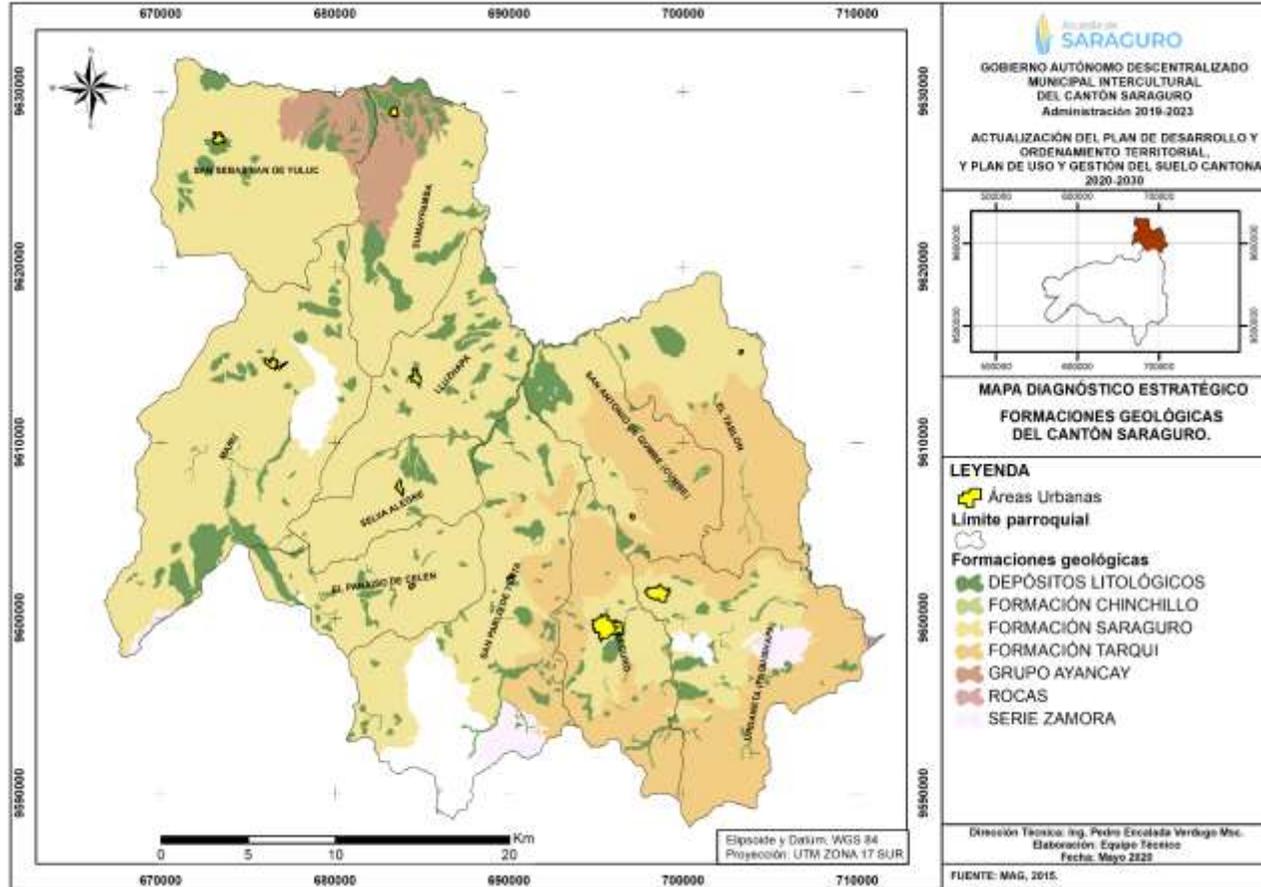
Formaciones geológicas	Litología	Superficie (ha.)	%
Formación Tarqui	Tobas y aglomerados (dacíticos, riolíticos y andesíticos) caolinizados, con bajo porcentaje de lava	23.022,53	21,16
Grupo Ayancay	Areniscas, lutitas verdes y rojas y limolitas, con escasas tobas, capas de carbón y conglomerados	3.282,38	3,02
Serie Zamora	Areniscas, limolitas y lutitas no metamorfizadas; además presencia de Granitoides y rocas metamórficas (filitas, cuarcitas, esquistos y gneises)	1.527,95	1,40
Rocas intrusivas	Rocas graníticas, granodiorita biotita de grano medio	0,16	0,00
Rocas metamórficas	Rocas metamórficas indiferenciadas	37,45	0,03
Otros	Granito con moscovita, biotita, granodiorita, tonalita, diorita, cuarzodiorita	4.481,45	4,12
<b>Total</b>		<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG, 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 22. Formaciones geológicas, presentes en el cantón Saraguro.



### 2.2.13. Suelos

#### a. Alfisoles.

Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable.

Se ubican predominantemente en relieves de origen tectónico erosivo (relieves montañosos, relieves colinados desde muy bajos a muy altos), con un régimen de humedad ústico, cubiertos por bosques y pastizales. En el cantón Saraguro se ubican en las zonas bajas de las parroquias San Antonio de Cumbe, Urdaneta, San Sebastián de Yúluc y Manú, ocupando el 2,27% de la superficie del territorio cantonal

#### b. Andisoles.

Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente ( $< 0,90 \text{ g/cm}^3$ ). Estos suelos sufren un rejuvenecimiento frecuente y se enriquecen con los materiales nutricionales orgánicos. Son suelos con buena estructura, por lo tanto, con un buen drenaje y con buena retención de humedad.

Aunque su mayor limitación es su gran capacidad para retener el fósforo de forma no biodisponible para la asimilación por las raíces de las plantas, el aprovechamiento en el cantón Saraguro ha sido para los pastos, sobre todo en las parroquias rurales de Tablón, El Paraíso de Celén, Manú, Selva Alegre y Urdaneta. En zonas altas, como las cimas frías de las cordilleras occidental y real, se encuentran cubiertos por vegetación arbustiva de altura o páramo. Se ubican predominantemente en los relieves de las vertientes externas de la cordillera occidental. Ocupan el 19,70% del territorio cantonal.

**c. Aridosoles.**

Son suelos minerales jóvenes y poco evolucionados que se encuentran en áreas secas, muy secas y cálidas; presentan un epipedón ócrico por debajo del cual aparecen diversos horizontes de diagnóstico en función de las condiciones y de los materiales originales. Estos suelos se distinguen de los demás órdenes de suelo principalmente por el régimen de humedad árido o tórrico, así como la presencia de sales solubles en superficie que limitan el crecimiento del entorno vegetal. Los Aridosoles, debido a su régimen de humedad y a su poca fertilidad por contener escasa materia orgánica, están claramente limitados en la productividad de cultivos; sin embargo, en el cantón Saraguro estos suelos se localizan en las zonas de producción de cultivos intensivos de las parroquias de San Sebastián de Yúluc y Sumaypamba; ocupa el 3,30% de la superficie del cantón Saraguro.

**d. Entisoles.**

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva, esto se observa en las parroquias de San Sebastián de Yúluc, Sumaypamba y el Tablón. Ocupa el 11,85% del territorio cantonal.

**e. Inceptisoles.**

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.

También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otros órdenes del suelo. En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables. Por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc. En el cantón Saraguro estos tipos de suelos se presentan en todo su territorio, ocupando el 41,08% de su superficie.

**f. Mollisoles.**

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. En cuanto a los cultivos su aprovechamiento más frecuente es para hortalizas, granos y tubérculos andinos. Se localizan en las zonas bajas de las parroquias rurales de El Paraíso de Celén, Selva Alegre, San Pablo de Tenta, Manú, San Sebastián de Yúluc y El Tablón, ocupando el 6,90% de la superficie del cantón Saraguro.

**g. Vertisoles.**

Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos.

Las continuas expansiones y contracciones causan auto-mulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. Esto también produce en ascenso de material interno a la superficie creando microrrelieves conocidos como gilgai. Son muy susceptibles a deslizamientos, se localizan en las parroquias de Urdaneta y Sumaypamba, ocupan el 6,53% de la superficie cantonal.

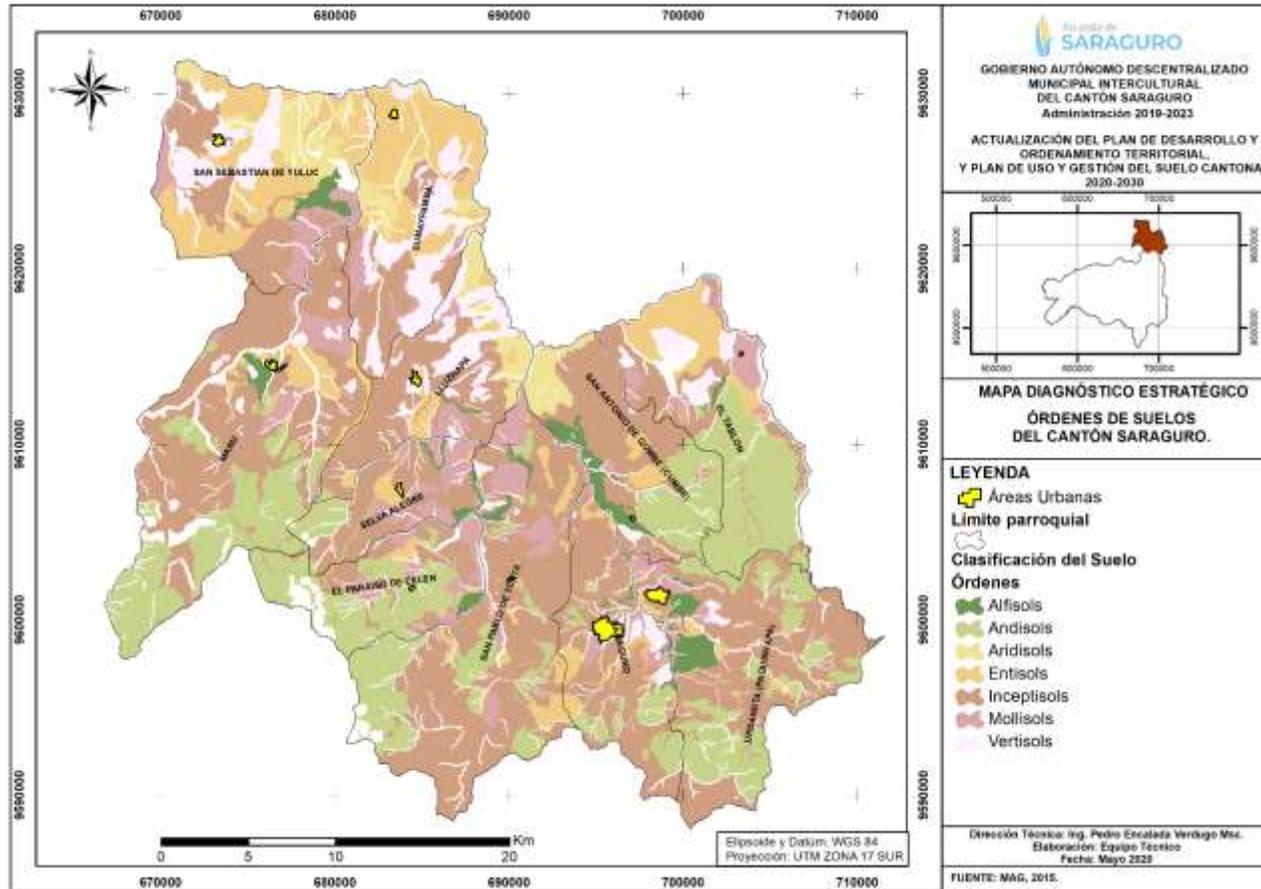
**Tabla 27. Órdenes de suelos presentes en el cantón Saraguro.**

Órdenes de Suelos	Superficie (ha.)	%
Alfisols	2.474,04	2,27
Andisols	21.435,63	19,70
Aridisols	3.590,47	3,30
Entisols	12.893,72	11,85
Inceptisols	44.688,36	41,08
Mollisols	7.504,07	6,90
Vertisols	7.105,56	6,53
No aplicable	371,91	0,34
Tierras misceláneas	8.732,71	8,03
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAG, 2015.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 23. Órdenes de suelos presentes en el cantón Saraguro.



#### 2.2.14. Clasificación Agrológica, Categorías de Uso de la Tierra.

La clasificación de suelos en base a su valor de aptitud agrícola usa parámetros, de valor intrínseco como; profundidad del suelo, textura/estructura, permeabilidad, pedregosidad, otros que valoran la pérdida de productividad como; la pendiente del terreno y grado de erosión, y otros extrínsecos como; la temperatura y pluviosidad, incluso parámetros de valores en materia orgánica, pH, grado de saturación, capacidad de intercambio catiónico y aniones solubles. De acuerdo a estas características tenemos:

**Clase III:** Tierras que requieren prácticas de manejo y conservación del suelo; Drenaje lento con encharcamiento ocasional en lapsos cortos (30 días); Nivel de fertilidad pobre que afecta al rendimiento de los cultivos; Pendientes inferiores al 25%; Erosión moderada; Presencia de piedras en pendientes mayores al 12%. Tan solo el 0,16% del territorio del cantón son tierras apropiadas para cultivos permanentes, y requieren de prácticas especiales de conservación.

**Clase IV:** Tierras de cultivos perennes y transitorios, aptas para pastos; Drenaje excesivo, tierras superficiales, con encharcamiento de hasta 60 días acumulados; Nivel de fertilidad de pobre a muy pobre similar a la clase III; Pendientes similares a la clase III, hasta llegar al 40%; Suelos más escarpados con mayor riesgo de erosión; Pedregosidad similar a la clase III, requiere prácticas de manejo y conservación. Su uso más adecuado es para plantaciones forestales. El 7,22% del territorio cantonal, presentan severas limitaciones, pueden ser cultivables con métodos intensivos de manejo.

**Clase V:** Tierras no aptas para el cultivo, sirven para vegetación permanente, pastos, bosques, y vida silvestre; Drenaje natural o excesivo, o muy pobremente drenado, con una duración de 6 a 8 meses, retención de agua excesiva o muy baja; permeabilidad muy lenta o muy baja; Nivel de fertilidad de pobre a muy pobre, tierras de relieve plano, casi plano, con pendientes inferiores al 30%; Suelos sin erosión o poco significativo; Excesivamente pedregoso y rocoso en la superficie, que imposibilita el empleo de maquinaria; Las limitaciones de esta clase son muy severas, por lo general se limitan a ser utilizados para pastoreo extensivo, producción forestal, conservación, paisajismo y recreación. El 0,51% del territorio cantonal, presentan características que no pueden ser cultivables por severas limitaciones de humedad, y que deben ser aptas para pastos.

**Clase VI:** Las tierras de esta clase agrológica, se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40%, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanente y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no períodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiperhúmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. Presentan severas limitaciones de riego. El 11,59% del territorio cantonal, presentan características que no son aptas para cultivos, pero aptas para bosques y vida silvestre.

**Clase VII:** Tierras no aptas para el cultivo pero aptas para bosques y vida silvestre, a condición de usarla para prevenir la erosión; Drenaje superficial de excesivo a muy lento con encharcamiento de hasta 120 días al año, inundaciones de 4 a 6 meses; Nivel de fertilidad muy pobre, tierras escarpadas y susceptibles a severa erosión, producto del viento y del agua; Pendiente entre el 25% al 50%; La pedregosidad y rocosidad puede ser de nula a excesiva, presentando fuertes dificultades para el laboreo; son áreas de protección que deben permanecer cubiertas por vegetación densa de bosque; su principal uso es la protección de suelo, agua, flora y fauna. Solo son aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes. El 35,62% del territorio cantonal, presentan características que no deben ser cultivables, y son aptas para fines forestales.

**Clase VIII:** Los terrenos de esta clase, son recomendables para la vida silvestre, recreación y preservación de cuencas hídricas; son tierras con pendientes muy escarpadas con excesiva pedregosidad y rocosidad, con severa erosión o muy susceptibles; no son aptas para ningún uso agropecuario. El 36,54% del territorio cantonal, presentan características de ser tierras aptas para la conservación de la vida silvestre.

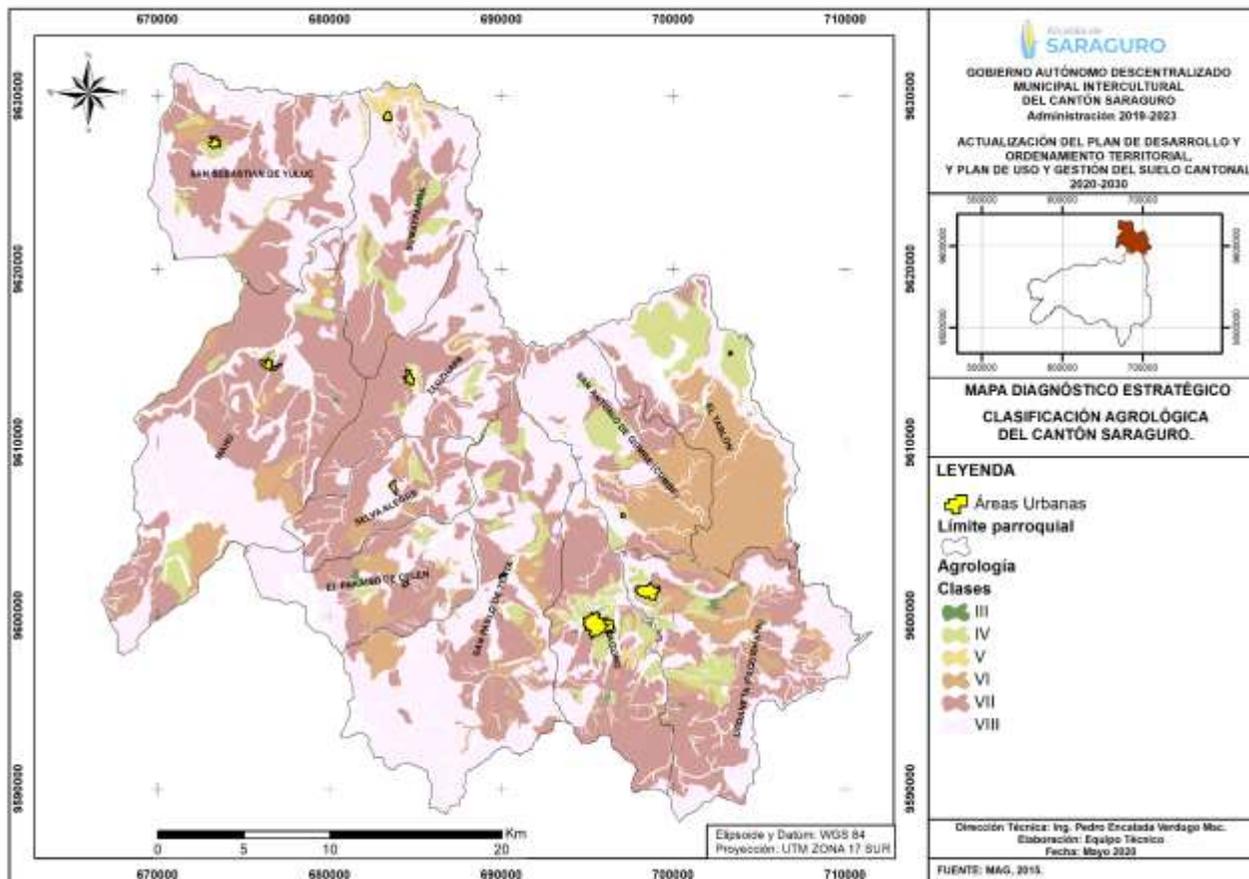
**Tabla 28.** Clasificación agrológica, categorías de uso de la tierra, del cantón Saraguro.

Clase	Descripción	Superficie (ha.)	%
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	174,04	0,16
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	7.850,64	7,22
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	552,88	0,51
VI	Tierras no aptas para cultivos, pero aptas para bosques y vida silvestre	12.609,84	11,59
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	38.751,76	35,62
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	39.752,68	36,54
	No aplicable	371,91	0,34
	Tierras misceláneas	8.732,71	8,03
<b>Total</b>		<b>108.796,46</b>	<b>100</b>

**Fuente:** MAG, 2015.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Mapa 24.** Clasificación Agrológica, categorías de uso de la tierra del cantón Saraguro.



### **2.2.15. Recursos no Renovables Existentes de Valor Económico, Energético y/o Ambiental.**

En el territorio cantonal de Saraguro existe 33 concesiones mineras (6 catalogadas de Libre Aprovechamiento; 11 Minería Artesanal; y 16 Pequeña Minería), de donde se extrae material de construcción, estas concesiones ocupan una superficie de 261,39 ha. (al interior del cantón); 18 concesiones se ubican a lo largo del río Jubones, de donde se extrae arena, grava, piedra.

El mayor número de concesiones mineras se ubican en la parroquia San Pablo de Tenta (9 concesiones catalogadas como minería artesanal, de donde se extrae arena principalmente), y entre los límites del cantón Santa Isabel (Azuay) con la Parroquia Sumaypamba (8 concesiones).

Los mayores impactos ambientales de estas concesiones están relacionadas al aumento de la turbiedad del agua, erosión acelerada en los márgenes de ríos, alteraciones en el lecho de los ríos, provocados por excavadoras; el GADMI Saraguro cuenta con una ordenanza "Para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentra en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras", sin embargo es necesario realizar seguimientos y evaluación del nivel de cumplimiento de los planes de manejo ambiental de las concesiones mineras; es importante fomentar un trabajo mancomunado entre el GADM Santa Isabel en temas de regulación y control del cumplimiento de la normativa ambiental, debido a que se comparte territorios con concesiones mineras.

**Tabla 29.** Concesiones mineras existentes en el cantón Saraguro.

Parroquia	Nombre de la Concesión	Tipo de Minería	Tipo de Material	Superficie (ha.)	Superficie (ha.) en Saraguro	Superficie (ha.) en Santa Isabel
El Paraíso de Celén	Chacaputo	Minería Artesanal	Arena	4,00	4,00	0,00
El Tablón	Carboncillo GADMIS (+)	Libre Aprovechamiento	Ripio	9,00	9,00	0,00
San Antonio de Cumbe	La Unión Saraguro (+)	Libre Aprovechamiento	Piedra de Rio	7,00	7,00	0,00
	Quillin GADMIS (+)	Libre Aprovechamiento	Ripio	9,00	9,00	0,00
	Ramón	Minería Artesanal	Arena, Grava, Piedra	6,00	6,00	0,00
San Pablo de Tenta	Ángel	Minería Artesanal	Arena	4,00	4,00	0,00
	Armi I	Minería Artesanal	Arena	3,00	3,00	0,00
	Armijos	Minería Artesanal	Piedra	4,00	4,00	0,00
	Cañicapa III	Minería Artesanal	Arena	4,00	4,00	0,00
	Divino Niño (*)	Minería Artesanal	Arena	4,00	4,00	0,00
	Orión*	Minería Artesanal	Arena	2,00	2,00	0,00
	Palestina	Minería Artesanal	Arena	4,00	4,00	0,00
	Reina del Cisne (*)	Minería Artesanal	Piedra	3,00	3,00	0,00
Santiago	Minería Artesanal	Piedra	6,00	6,00	0,00	
Santa Isabel Y Sumaypamba	Áridos Idroleon	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	24,00	10,64	13,36
	Escorpión 1	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	18,00	9,24	8,76
	Junior 1	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	20,00	7,59	12,41
	La Tarabita	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	42,00	13,44	28,56
	MTOP Tiburón	Libre Aprovechamiento	Arena, Grava, Piedra	48,00	20,08	27,92
	Rio Jubones	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	10,00	2,56	7,44
	Sánchez	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	43,00	20,01	22,99
	Tiburón	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	19,00	4,42	14,58

Parroquia	Nombre de la Concesión	Tipo de Minería	Tipo de Material	Superficie (ha.)	Superficie (ha.) en Saraguro	Superficie (ha.) en Santa Isabel
Santa Isabel y San Sebastián de Yúluc	MAC	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	31,00	9,55	21,45
	Mendoza	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	3,00	0,68	2,32
	MTOP Huascachaca	Libre Aprovechamiento	Arena, Grava, Piedra	7,00	2,38	4,62
	Raúl 1	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	8,00	0,99	7,01
	Raúl 2	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	15,00	5,53	9,47
	Reina del Cisne	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	23,00	8,85	14,15
	Reina del Cisne 2	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	4,00	0,44	3,56
Saraguro	Ramos Huayco	Pequeña Minería	Piedra	50,00	50,00	0,00
	Verbenas GAD S (+)	Libre Aprovechamiento	Ripio	6,00	6,00	0,00
Sumaypamba	Dos Hermanos (*)	Pequeña Minería	Arena, Grava, Piedra	14,00	14,00	0,00
	Yaguarcocha (*)	Pequeña Minería	Piedra	6,00	6,00	0,00
<b>Total</b>				<b>459,99</b>	<b>261,39</b>	<b>198,60</b>

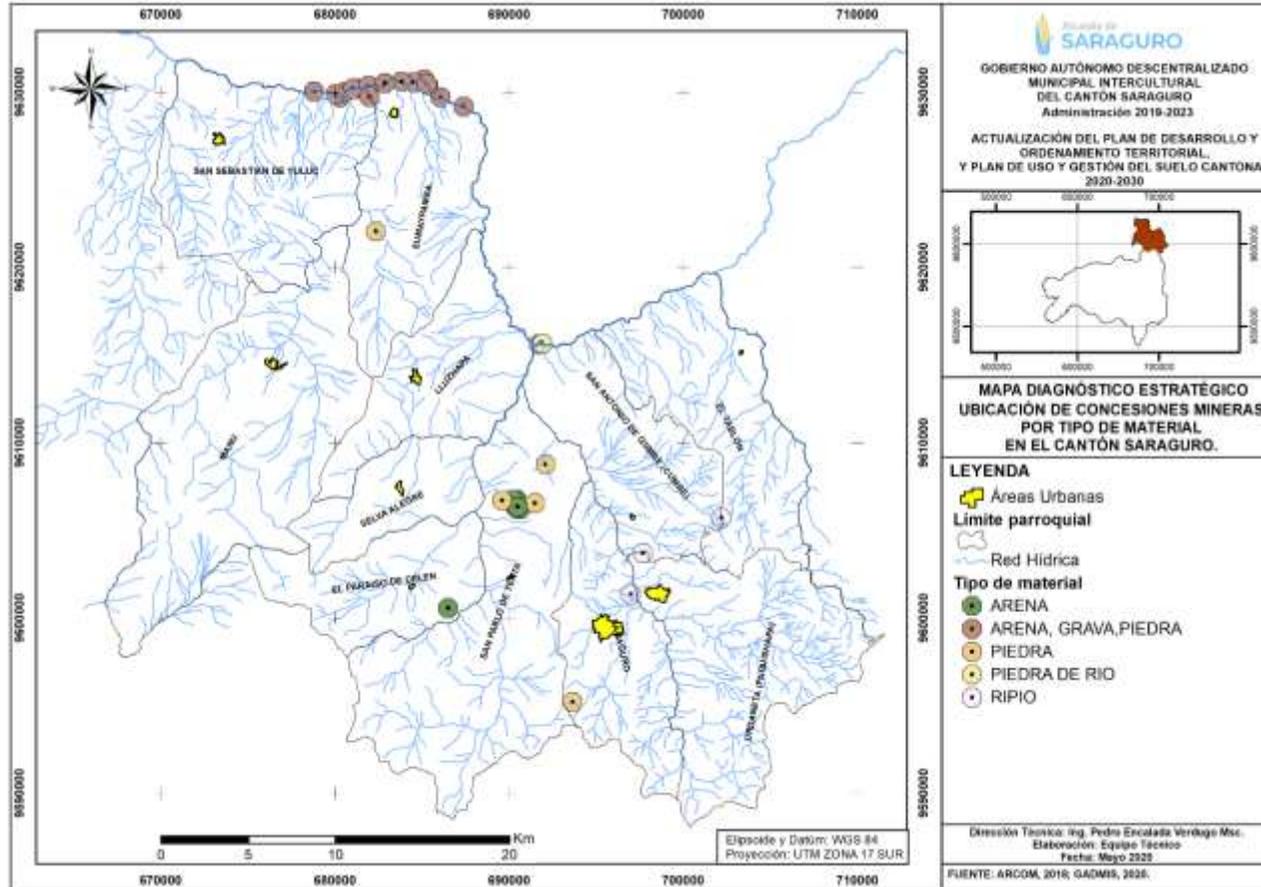
**Nota.** Concesiones con; (+) se encuentran extinguidas; (\*) se encuentran en trámite.

**Fuente:** ARCOM, 2018; GADMIS, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 25. Ubicación de concesiones mineras en el territorio cantonal de Saraguro



## 2.2.16. Ecosistemas Frágiles y Prioridades de Conservación.

### 2.2.16.1. Ecosistemas y su biodiversidad.

A nivel Nacional se han identificado 91 ecosistemas<sup>7</sup>, 45 ecosistemas existen en la Región Biogeográfica de Los Andes; el Cantón Saraguro posee de los cuáles 12 ecosistemas, es decir dispone del 27% de los ecosistemas de los Andes, los mismos que se describen a continuación:

#### a. Arbustal desértico del sur de los Valles

**Concepto:** este ecosistema discontinuo se desarrolla en parches grandes, en laderas escarpadas entre 800 y 1.500 m.s.n.m. Este sistema ecológico presenta un bioclima desértico. Su comportamiento estacional es marcado, en temporada de lluvias se torna verde y exuberante de gramíneas, arbustos de *Croton sp.*, *Jatropha curcas* y algunos árboles aislados de *Colicodendron scabridum*. Las plantas alcanzan un dosel de 2 a 3 m., de alto.

**Especies diagnósticas:** *Acacia macracantha*, *Cercidium praecox*, *Colicodendron scabridum*, *Croton wagneri*, *Duranta dombeyana*, *Jatropha curcas*, *Lantana rugulosa*, *L. trifolia*, *Opuntia quitensis*, *Parkinsonia aculeata*, *Pisonia aculeata*, *Sapindus saponaria*, *Senna mollissima*.

#### b. Arbustal semideciduo del sur de los Valles

**Concepto:** vegetación abierta baja, forma matorrales enmarañados que alcanzan alturas entre 6-8 m., con elementos florísticos espinosos semideciduos, ubicados en laderas montañosas, indistintamente de pendientes fuertes y suaves. En el dosel superior es frecuente *Acacia macracantha* con copas expandidas a menudo cubiertas por bromélias, especialmente *Tillandsia usneoides*. El sotobosque está caracterizado por la presencia de especies arbustivas poáceas efímeras, plantas suculentas, algunas cactáceas.

La distribución más baja de este ecosistema se encuentra en el valle de Catamayo. En áreas erosionadas y de laderas abruptas con afloramiento de roca madre es común una vegetación espinosa xeromórfica dispersa, son vistosas las rosetas de *Agave americana* y *Furcraea andina*, además de abundantes colonias que forman montículos de *Puya lanata* de hasta 2,50 m.

La altura de las plantas es directamente proporcional a la profundidad de los suelos. Son áreas muy susceptibles a incendios con el objetivo de obtener rebrotes de pasto para alimentar el ganado. Los suelos son arenosos y muy pedregosos.

---

<sup>7</sup> Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

**Especies diagnósticas:** *Acacia macracantha*, *Acalypha diversifolia*, *Aristida ecuadoriensis*, *Armatocereus cartwrightianus*, *A. matucanensis*, *Bougainvillea peruviana*, *Calliandra taxifolia*, *Cantua quercifolia*, *Cercidium praecox*, *Cereus diffusus*, *C. hexagonus*, *Cleistocactus icosagonus*, *Colicodendron scabridum*, *Croton wagneri*, *Cyathostegia matthewsii*, *Dalea coerulea*, *Ipomoea carnea*, *Mimosa albida*, *Opuntia quitensis*, *Pavonia sepium*, *Salvia squalens*, *Xylosma velutina*. *Agave americana*, *A. brevispina*, *Chloris radiata*, *Furcraea andina*, *Puya lanata*, *Serjania grandifolia*, *Tillandsia usneoides*.

### c. Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes

**Concepto:** vegetación densa que alcanza alturas de hasta 8 m., el estrato arbustivo es denso dominado por elementos andinos característicos de bosque secundarios, se encuentra sobre terrenos de pendientes moderadas, está formada por especies de sucesión luego de la conversión de uso y abandono por baja productividad.

Ocupa grandes extensiones en laderas, entre cultivos, en hondonadas, por lo general soporta frecuentes incendios forestales. Los suelos sobre los que se desarrolla son medianamente fértiles y se recuperan con el aporte de la materia vegetal. La mayor parte de este ecosistema se encuentra hacia las vertientes occidentales de la cordillera oriental y las vertientes disectadas de la cordillera occidental.

**Especies diagnósticas:** *Baccharis obtusifolia*, *B. alaternoides*, *Barnadesia arborea*, *Bejaria aestuans*, *B. resinosa*, *Berberis rigida*, *Cantua quercifolia*, *Coriaria ruscifolia*, *Escallonia floribunda*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Lomatia hirsuta*, *Lepechinia mutica*, *L. paniculata*, *Oreocallis grandiflora*, *Persea ferruginea*, *P. brevipes*, *Symplocos rigidissima*, *Viburnum triphyllum*.

### d. Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo

**Concepto:** arbustales frecuentemente dispuestos en parches de hasta 3 m. de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1,20 m. Ramsay (1992) y Josse et al. (2003) lo consideran un ecosistema diferente localizado sobre la línea de bosque, sin embargo, otros autores consideraron a éste como franja del ecosistema de bosque montano alto (Cuatrecasas 1954; Cleef 1981).

La composición y estructura de este ecosistema cambia hacia la parte baja de su distribución altitudinal pues la riqueza de especies y promedio de altura de los arbustos y el número de arbolitos se incrementa.

Este ecosistema se caracteriza por la presencia de *Calamagrostis spp.* y especies arbustivas de los géneros *Baccharis*, *Gynoxys*, *Brachyotum*, *Escallonia*, *Hesperomeles*, *Miconia*, *Buddleja*, *Monnina* e *Hypericum*; especies de Ericaceae comunes en áreas más bajas pueden alcanzar mayores alturas que grupos de arbustos que se encuentran en el Herbazal del Páramo como *Disterigma acuminatum*, *D. alaternoides* y *Themistoclesia epiphytica*. Otras especies que dominan amplias áreas en los márgenes del bosque son *Miconia cladonia*, *M. dodsonii*, *Ilex sp.* y *Weinmannia fagaroides*.

**Especies diagnósticas:** *Arcytophyllum vernicosum*, *Berberis grandiflora*, *B. hallii*, *B. lutea*, *Diplostegium rupestre*, *Escallonia myrtilloides*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia salicifolia*, *Monnina obtusifolia*, *Pernettya prostrata*, *Pentacalia arbutifolia*, *P. andicola*, *P. vaccinioides*, *Ribes andicola*, *Vaccinium floribundum*. *Bomarea glaucescens*, *Tristerix longibracteatus*.

#### **e. Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor**

**Concepto:** ecosistema que continua al bosque siempreverde estacional piemontano, principalmente al sur de la cuenca del río Puyango sobre terrazas, vertientes, estribaciones andinas con fuertes pendientes, crestas y cumbres de las elevaciones del Catamayo-Alamor sobre los 1.600 m.s.n.m. El bosque es multiestratificado con un dosel que alcanza los 20 m. de alto con fustes de hasta 100 cm. de DAP (Arcoiris 2003). Valencia et al. (1999) y Lozano (2002) incluye a este ecosistema en el —Bosque semidecíduo montano bajo—, mencionando que la composición varía de acuerdo a la región florística con la que limita, tratándose entonces de un ecosistema de transición, entre los bosques húmedos y los bosques secos del sur del Ecuador; se aprecia una reducción de la diversidad y abundancia de trepadoras e incremento de epífitas de briofitas y vasculares de las familias Araceae y Bromeliaceae.

Algunos individuos en este ecosistema presentan pérdida de follaje; además existe la confluencia de especies deciduas (e.g. *Bursera graveolens*) y especies siempreverdes (e.g. *Ocotea sodiroana*, *Siparuna aspera*).

**Especies diagnósticas:** *Attalea colenda*, *Bursera graveolens*, *Centrolobium ochroxylum*, *Ceroxylon parvifrons*, *Chamaedorea linearis*, *Coussapoa villosa*, *Chrysochlamys membranacea*, *Erythrina megistophylla*, *Gallesia integrifolia*, *Geissanthus ecuadorensis*, *Guarea kunthiana*, *Heliocarpus americanus*, *Hieronyma alchorneoides*, *Juglans neotropica*, *Maclura tinctoria*, *Nectandra subbullata*, *Ocotea sodiroana*, *Persea caerulea*, *Phytelephas aequatorialis*, *Pouteria torta*, *Rollinia andicola*, *Tabebuia chrysantha*, *Tecoma stans*, *Trichilia pallida*, *Triplaris cumingiana*. *Bocconia integrifolia*, *Piptocoma discolor*, *Palicourea ovalis*, *Psychotria brachiata*, *Siparuna aspera*, *Sorocea trophoides*.

#### **f. Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor**

**Concepto:** bosques siempreverdes con dosel cerrado que alcanza hasta 15 m. La vegetación es generalmente achaparrada con arbustos y arbolitos muy ramificados cubiertos por briofitas, líquenes y bromélias.

Los árboles presentan de 10 a 20 cm., de DAP.

El sotobosque es denso, la vegetación herbácea se encuentra representada por helechos, rubiáceas, gesneriáceas, bromélias y briofitas, estas últimas junto con la hojarasca forman una densa capa que cubre el suelo y la base de los fustes. El bosque se encuentra en áreas con pendiente fuerte y sobre suelo pedregoso. La neblina en época lluviosa es persistente.

Corresponden a la zona de transición entre el bosque montano y el páramo. Los deslizamientos son frecuentes y determinan un constante dinamismo que se evidencia al encontrar parches de vegetación en diferente estado de sucesión.

**Especies diagnósticas:** *Aegiphila ferruginea*, *Axinaea macrophylla*, *Buddleja jamesonii*, *Clethra revoluta*, *C. ovalifolia*, *Clusia ducuoides*, *C. magnifolia*, *Freziera minima*, *Hedyosmum cumbalense*, *Hesperomeles obtusifolia*, *Miconia corymbiformis*, *Oreopanax ecuadorensis*, *O. sessiliflorus*, *Palicourea loxensis*, *Persea sericea*, *Tibouchina laxa*, *Weinmannia pubescens*, *Ageratina pseudochilca*, *A. prunifolia*, *Aulonemia queko*, *Blechnum auratum*, *Lophosoria quadripinnata*, *Sticherus revolutus*.

#### **g. Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes**

**Concepto:** bosques siempreverdes bajos a medios, esclerófilos a subesclerófilos y lauroides, generalmente densos y con dos estratos leñosos, abundantes epifitas y briofitas. La altura del dosel varía entre 8 a 10 m. Los troncos de los árboles son gruesos y torcidos, muchos de ellos se ramifican desde el nivel del suelo o presentan raíces adventicias, como en el caso de *Clusia flaviflora*. Los árboles más abundantes en este ecosistema pertenecen a los géneros *Ilex*, *Oreopanax*, *Schefflera*, *Maytenus*, *Hedyosmum*, *Clethra*, *Clusia*, *Weinmannia*, *Gaiadendron*, *Myrsine*, *Ardisia*, *Symplocos*, *Gordonia*, *Ternstroemia*, *Drymis*, *Saurauia*, *Desfontainia*, *Myrcia*, *Myrcianthes*, *Podocarpus*, *Prumnopitys*, *Turpinia*, *Freziera* y varios géneros de *Lauraceae*, *Melastomataceae*, *Rubiaceae* (Balslev y Øllgaard 2002). La flora epifítica está dominada por *Orchidaceae*, *Bromeliaceae* e *Hymenophyllaceae* (Balslev y Øllgaard 2002).

En áreas alteradas hay dominancia de *Chusquea* y *Rhipidocladum* (Balslev y Øllgaard 2002).

El ecosistema está presente como fragmentos o parches relegados a las quebradas o en laderas montañosas con topografía accidentada, con pendientes empinadas a escarpadas; según la clasificación geomorfológica de Demek (1972), se encuentran sobre rocas metamórficas indiferenciadas y poseen suelos de taxonomía de orden inceptisol, de textura franco-arcilloso, franco-arcillo-limoso con un drenaje moderado y pequeños parches de suelos franco (mal drenado).

Debido a alteraciones antropogénicas en ocasiones estos ecosistemas quedan aislados en zonas de pendientes fuertes rodeadas por Herbazal del Páramo.

Debido a que el dosel es bajo y abierto, las condiciones de luz en el suelo del bosque permiten una flora relativamente rica en especies en el estrato herbáceo el cual incluye muchas especies que en otras circunstancias son epifitas. En sus límites superiores se conoce como bosque de ceja de montaña (Valencia et al. 1999), ya que estos bosques se convierten en bosques enanos en las zonas más altas (Madsen y Øllgaard 1993); están distribuidos en franjas que limitan con el páramo, en ocasiones crecen a manera de islas que tienen similitud en composición florística a nivel de género, pero difieren en la composición de especies (Madsen y Øllgaard 1993).

**Especies diagnósticas:** *Brunellia ovalifolia*, *Cinchona mutisii*, *Clethra fimbriata*, *Clusia elliptica*, *Cyathea brevistipes*, *Cybianthus magnus*, *Dicksonia sellowiana*, *Drimys granadensis*, *Freziera microphylla*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Hesperomeles ferruginea*, *Ilex rimbachii*, *Miconia theazans*, *Myrcianthes rhopaloides*, *Myrsine andina*, *Ocotea infrafoveolata*, *Oreocallis mucronata*, *Oreopanax andreanus*, *O. ecuadorensis*, *O. impolitus*, *O. obscurus*, *O. sessiliflorus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *P. bullata*, *Rhamnus granulosa*, *Symplocos clethrifolia*, *S. fuscata*, *Weinmannia cochensis*, *W. elliptica*, *W. elliptica*, *W. reticulata*, *Zinowiewia madsenii*. *Ageratina dendroides*, *Antidaphne andina*, *Baccharis latifolia*, *B. macrantha*, *Berberis lutea*, *Brachyotum andreanum*, *B. confertum*, *Ceratostema reginaldii*, *Desfontainia spinosa*, *Disterigma acuminatum*, *D. codonanthum*, *D. empetrifolium*, *Geonoma orbignyana*, *G. weberbaueri*, *Gynoxys cuicochensis*, *G. laurifolia*, *G. regis*, *Hedyosmum cumbalense*, *H. luteyrii*, *H. racemosum*, *H. scabrum*, *Hypericum decandrum*, *H. laricifolium*, *Myrica pubescens*, *Pentacalia theifolia*, *Ribes andicola*, *R. ecuadorensis*, *Bomarea brachysepala*, *B. dissitifolia*, *Calceolaria fusca*, *Eriosorus cheilanthoides*, *E. flexuosus*, *E. rufescens*, *Gunnera magellanica*, *Melpomene moniliformis*, *M. sodiroi*, *Pitcairnia trianae*, *Racinaea seemannii*, *R. tripinnata*, *Terpsichore dependens* (Lozano 2002; Somier et al. 2008).

#### **h. Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor**

**Concepto:** bosques siempreverdes multiestratificados con poblaciones de palmas, con dosel semicerrado de hasta 25 m., los individuos emergentes superan los 35 m. de altura. En el sotobosque la vegetación herbácea es densa dominada por helechos y rubiáceas; la vegetación arbustiva y árboles juveniles son relativamente escasos; las epífitas que crecen sobre las ramas y troncos son poco frecuentes y corresponden principalmente a bromélias, ciclantáceas y aráceas.

Las familias características son: Meliaceae, Moraceae, Melastomataceae, Arecaceae y Araceae.

**Especies diagnósticas:** *Abatia parviflora*, *Alchornea glandulosa*, *Bactris setulosa*, *Escallonia pendula*, *Ficus cuatrecasana*, *Guarea kunthiana*, *Inga ingoides*, *Iriartea deltoidea*, *Nectandra purpurea*, *Panopsis polystachya*, *Pouteria glomerata*, *Saurauia tambensis*, *Siparuna lepidota*, *Viburnum divaricatum*. *Chamaedorea linearis*, *Geonoma cuneata*, *Miconia denticulata*, *Palicourea luteonivea*, *Psychotria tinctoria*. *Anthurium ovatifolium*.

#### **i. Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor**

**Concepto:** bosques siempreverdes multiestratificados donde el dosel alcanza los 20 m. de alto, el sotobosque es denso y la vegetación herbácea está dominada principalmente por helechos, arbustos y árboles juveniles; sobre los fustes y ramas crecen abundantes briofitos y epífitas de bromélias, helechos y aráceas.

Los remanentes de este ecosistema se encuentran en pendientes escarpadas y vertientes disectadas de inclinación fuerte y quebradas. En áreas con vegetación secundaria la dominancia de *Nastus chusque* (suro) y *Chusquea spp.* es notoria y forma estructuras impenetrables.

Familias representativas de este ecosistema son: Melastomataceae, Asteraceae, Lauraceae, Clusiaceae, Primulaceae, Chloranthaceae, Piperaceae, Proteaceae.

Géneros característicos son *Clethra*, *Miconia*, *Clusia*, *Hedyosmum*, *Palicourea*, *Piper*, *Baccharis*, *Ilex*, *Nectandra*, *Weinmannia*, *Ageratina*, *Graffenrieda*, *Myrcianthes*.

**Especies diagnósticas:** *Aegiphila purpurascens*, *Clethra revoluta*, *Clusia alata*, *C. ducuoides*, *C. elliptica*, *Critoniopsis pycnantha*, *Cybianthus peruvianus*, *Geissanthus vanderwerffii*, *Graffenrieda harlinggii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. purpurascens*, *H. scabrum*, *Hyeronima macrocarpa*, *Ilex amboroica*, *I. rupicola*, *Myrcia fallax*, *Myrica pubescens*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Nectandra reticulata*, *Oreopanax andreanus*, *Panopsis ferruginea*, *Persea brevipes*, *Roupala loxensis*, *Viburnum divaricatum*, *Weinmannia elliptica*, *W. macrophylla*, *W. rollottii*, *Ageratina dendroides*, *Miconia caelata*, *M. hexamera*, *M. obscura*, *Palicourea calycina*, *P. heterochroma*, *P. seemannii*, *Piper ecuadorensis*, *P. pubinervulum*.

#### j. Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes

Concepto: ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m., generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos (Madsen y Øllgaard 1993) en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m. de altura. El ecosistema se extiende desde los 2.200 a 3.000 m.s.n.m. en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal (Fehseet al. 1998; Valencia et al. 1999). Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino (Balslev y Øllgaard 2002). En estos bosques son importantes las familias Melastomataceae, Myrsinaceae, Cunoniaceae, Clusiaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Celastraceae, Podocarpaceae y Ternstroemiaceae (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008). Se han registrado entre 75 y 110 especies por hectárea (Madsen y Øllgaard 1993; Medina-Torres 2008). En comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor; sin embargo, las epifitas aumentan en abundancia y diversidad (Busmann 2003).

Entre las epifitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos (Madsen y Øllgaard 1993).

Los suelos son inceptisoles de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso, limoso. Los suelos presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas en el suelo (Madsen y Øllgaard 1993). La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. En las zonas más uniformes con pendientes que van de muy inclinado a escarpado (15°–87°) según la clasificación geomorfológica de Demek (1972).

Una especie muy común es *Graffenrieda emarginata* que presenta micorrizas que le ayudan a crecer en suelos poco fértiles. En las zonas más altas es frecuente *Purdiaea nutans*, esta especie llega a formar parches en las partes más expuestas al viento (Kiss y Brauning 2008).

**Especies diagnósticas:** *Alchornea grandiflora*, *Calypttranthes pulchella*, *Cedrela montana*, *Ceroxylon parvifrons*, *Cinchona mutisii*, *Clethra ovalifolia*, *Clusia alata*, *C. ducuoides*, *C. elliptica*, *C. multiflora*, *Cyathea bipinnatifida*, *C. straminea*, *Cybianthus marginatus*, *Drimys granadensis*, *Elaeagia ecuadorensis*, *Graffenrieda emarginata*, *G. harlingii*, *Hedyosmum goudotianum*, *H. racemosum*, *H. translucidum*, *Ilexrimbachii*, *Gordonia fruticosa*, *Licaria subsessilis*, *Myrsine andina*, *M. coriacea*, *Ocotea benthamiana*, *O. infrafoveolata*, *Persea ferruginea*, *Podocarpus oleifolius*, *Prumnopitys montana*, *Purdiaea nutans*, *Schefflera pentandra*, *Symplocos coriacea*, *Ternstroemia jelskii*, *Weinmannia cochensis*, *W. pinnata*, *W. elliptica*, *W. fagaroides*, *Ceratostema loranthiflorum*, *Disterigma pentandrum*, *Geonoma densa*, *Macleania mollis*, *Miconia imitans*, *M. poortmannii*, *M. rivetii*, *M. zamorensis*, *Morella pubescens*, *Tibouchina lepidota* (Lozano 2002; Somier et al. 2008).

#### **k. Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles**

**Concepto:** bosques con un dosel abierto que alcanza entre 8 y 12 m., de alto, el sotobosque con presencia de abundantes arbustos y hierbas de tipo estacional, se encuentran en quebradas, hondonadas, laderas y cimas, sobre suelos pedregosos, ubicados aproximadamente entre 1.200 y 2.200 m.s.n.m. A nivel de paisaje la presencia de "ceibos" (*Ceiba insignis*) e individuos de cactus (e.g. *Armatocereus cartwrightianus*) es característica de este ecosistema. Los bosques de estos ecosistemas son usados para agricultura, pastoreo, obtención de materiales de construcción y leña. Los terrenos son muy productivos, especialmente donde existe la influencia de riego.

**Especies diagnósticas:** *Acacia macracantha*, *Abatia canescens*, *Armatocereus cartwrightianus*, *Ceiba insignis*, *Celtis loxensis*, *Cercidium praecox*, *Cereus hexagonus*, *Cynophalla mollis*, *Geoffroea spinosa*, *Pithecellobium dulce*, *P. excelsum*, *Prosopis juliflora*, *Schmardaea microphylla*, *Xylosma velutina*, *Anadenanthera colubrina*, *Colicodendron scabridum*, *Coursetia caribaea*, *Croton wagneri*, *Duranta mutisii*, *Mimosa albida*, *Opuntia dillenii*, *Agave americana*, *Furcraea andina*.

#### **l. Herbazal del Páramo**

**Concepto:** herbazal denso dominado por gramíneas amacolladas mayores a 50 cm., de altura; este ecosistema abarca la mayor extensión de los ecosistemas de montaña en el Ecuador; se extiende a lo largo de los Andes desde el Carchi hasta Loja (Valencia et al. 1999; Hofstede et al. 2003; Beltrán et al. 2009). Es característico del piso montano alto superior y se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3.400 m.s.n.m. Se caracteriza por tener suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/ m<sup>2</sup> (Buytaert et al. 2006; Farley et al. 2010), debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm<sup>3</sup>) con una excepcional capacidad de regulación hídrica (Buytaert et al. 2005, 2006).

Este ecosistema está caracterizado por tener una dominancia de los géneros *Calamagrostis*, *Agrostis*, *Festuca*, *Cortaderia* y *Stipa*, junto con parches de arbustos de los géneros *Diplostephium*, *Hypericum* y *Pentacalia* y una abundante diversidad de hierbas en roseta, rastreras y diversas formas de vida (Ramsay y Oxley 1997).

En el sur del país las comunidades de este Herbazal del Paramo descienden hasta los 2.900 m.s.n.m. y se componen de *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis spp.*, *Festuca asplundii* y *Stipa ichu*; en zonas de ladera con pendiente fuerte, luego de deslizamientos o en planicies con suelos hidromorfos crecen como comunidades pioneras gramíneas bambusoideas dominadas por *Chusquea spp.*

**Especies diagnósticas:** *Agrostis breviculmis*, *Calamagrostis intermedia*, *C. recta*, *C. effusa*, *Chrysactinium acaule*, *Festuca asplundii*, *Gnaphalium pensylvanicum*, *Oreomyrrhis andicola*, *Pteridium arachnoideum*, *Puya lanata*, *P. eryngioides*, *P. pygmaea*, *Paspalum tuberosum*, *Stipa ichu*, *Viola humboldtii*.

Entre estos penachos crecen especies de pequeñas herbáceas como; *Baccharis genistelloides*, *Bartsia pedicularoides*, *Bidens andicola*, *Bromus lanatus*, *Castilleja fissifolia*, *Calamagrostis effusa*, *Clinopodium nubigenum*, *Eryngiumhumile*, *Festuca asplundii*, *F. sublimis*, *Geranium siboldioides*, *Huperzia crassa*, *Hypochaeris sessiliflora*, *H. sonchoides*, *Niphogeton dissecta*, *Orthrosanthus chimboracensis*, *Pedicularis incurva*, *Puya glomerifera*, *Valeriana bracteata*, *V. clematitis*, *V. microphylla*, *Werneria nubigena*; especies arbustivas dispersas de los géneros *Baccharis*, *Brachyotum*, *Diplostephium*, *Gaultheria*, *Pentacalia*, *Pernettya* entre otras.

**Tabla 30. Ecosistemas presentes en el cantón Saraguro**

Ecosistemas	Superficie (ha.)	%
Arbustal desértico del sur de los Valles	7.666,95	7,05
Arbustal semideciduo del sur de los Valles	18.289,62	16,81
Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes	7.960,01	7,32
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	988,65	0,91
Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor	1.515,11	1,39
Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor	2.819,56	2,59
Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2.534,53	2,33
Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor	170,05	0,16
Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor	3.799,21	3,49
Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	2.189,71	2,01
Bosque y Arbustal semideciduo del sur de los Valles	910,95	0,84
Herbazal del Páramo	6.317,65	5,81
Intervención	39.472,61	36,28
Otras áreas	2.817,53	2,59
Sin información	11.344,31	10,43
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

A continuación, presentamos la distribución de los ecosistemas a nivel de parroquias, se indican aquellos ecosistemas que son más representativos, y se excluye del análisis, las zonas identificadas como; intervención, otras áreas y sin información.

**Tabla 31.** Ecosistemas existentes por parroquia, del cantón Saraguro.

Parroquia	Arbustal semideciduo del sur de los Valles		Arbustal siempreverde montano del sur de los Andes		Bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor		Bosque siempreverde montano bajo del Catamayo-Alamor		Bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor		Arbustal desértico del sur de los Valles		Arbustal semideciduo del sur de los Valles	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
El Paraíso de Celén	2.642,37	14,45	2,30	0,03	84,52	3,00	0,00	0,00	30,87	0,81	0,00	0,00	0,00	0,00
El Tablón	0,00	0,00	2.477,61	31,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250,67	3,27	1.424,22	19,16
Lluzhapa	4.940,46	27,01	0,00	0,00	39,58	1,40	0,00	0,00	128,25	3,38	1.107,52	14,45	0,00	0,00
Manú	0,00	0,00	0,00	0,00	717,20	25,44	170,05	100,00	1.897,01	49,93	2,55	0,03	1.629,39	21,92
San Antonio de Cumbe	0,00	0,00	2.522,54	31,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	607,37	7,92	1.830,77	24,63
San Pablo de Tenta	3.050,20	16,68	1.724,09	21,66	1.122,97	39,83	0,00	0,00	0,00	0,00	97,29	1,27	0,00	0,00
San Sebastián de Yúluc	0,00	0,00	0,00	0,00	160,81	5,70	0,00	0,00	1.508,63	39,71	2.059,66	26,86	2.547,92	34,28
Saraguro	1.439,22	7,87	1.073,33	13,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Selva Alegre	2.460,00	13,45	0,00	0,00	694,49	24,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sumaypamba	3.757,38	20,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234,45	6,17	3.541,88	46,20	0,00	0,00
Urdaneta	0,00	0,00	160,13	2,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>18.289,62</b>	<b>100,00</b>	<b>7.960,01</b>	<b>100,00</b>	<b>2.819,56</b>	<b>100,00</b>	<b>170,05</b>	<b>100,00</b>	<b>3.799,21</b>	<b>100,00</b>	<b>7.666,95</b>	<b>100,00</b>	<b>7.432,30</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



**Tabla 32.** Continuación, Ecosistemas existentes por parroquia, del cantón Saraguro.

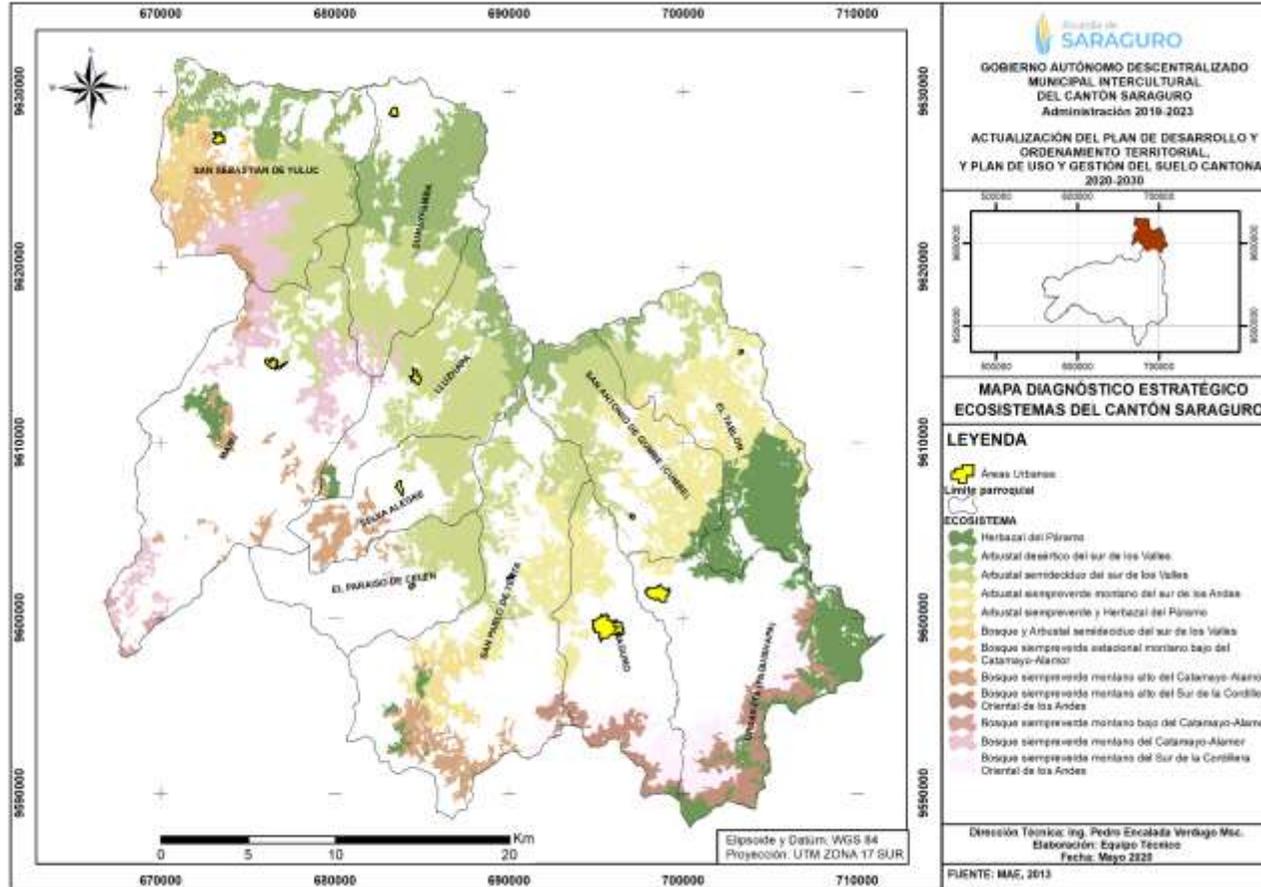
Parroquia	Herbazal del Páramo		Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo		Bosque siempreverde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes		Bosque siempreverde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes		Bosque siempreverde estacional montano bajo del Catamayo-Alamor		Bosque y Arbustal semidecuido del sur de los Valles	
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
El Paraíso de Celén	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
El Tablón	2.732,22	43,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lluzhapa	123,60	1,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Manú	380,99	6,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Antonio de Cumbe	272,36	4,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
San Pablo de Tenta	246,87	3,91	988,65	100,00	198,42	7,83	147,43	6,73	0,00	0,00	0,00	0,00
San Sebastián de Yúluc	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.515,11	100,00	910,95	100,00
Saraguro	41,39	0,66	0,00	0,00	742,87	29,31	671,60	30,67	0,00	0,00	0,00	0,00
Selva Alegre	5,27	0,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sumaypamba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Urdaneta	2.514,97	39,81	0,00	0,00	1.593,25	62,86	1.370,68	62,60	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>6.317,65</b>	<b>100,00</b>	<b>988,65</b>	<b>100,00</b>	<b>2.534,53</b>	<b>100,00</b>	<b>2.189,71</b>	<b>100,00</b>	<b>1.515,11</b>	<b>100,00</b>	<b>910,95</b>	<b>100,00</b>

Fuente: MAE, 2013

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 26. Ecosistemas presentes en el cantón Saraguro



## 2.2.16.2. Identificación de estrategias de conservación de los recursos naturales y biodiversidad.

### 2.2.16.2.1. Áreas de importancia para la conservación de las aves.

Las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs del inglés Important Bird Areas) son sitios importantes a nivel mundial para las aves y la biodiversidad. El objetivo del programa de las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs) es identificar y proteger una red de sitios a escala biogeográfica, que sean críticos para la viabilidad a largo plazo de las poblaciones naturales de las aves, a través de los rangos de distribución de aquellas especies para las cuales es adecuado hacer una propuesta basada en sitios; es una estrategia de conservación que es impulsada por BirdLife International, con el respaldo del Ministerio del Ambiente.

Dentro del territorio del Cantón, interceptan dos IBAs, ACANAMÁ-GUASHAPAMBA-AGUIRRE (EC068) y SELVA ALEGRE (EC069).

#### a. ACANAMÁ – GUASHAPAMBA – AGUIRRE (EC068)

##### Descripción del sitio.

El área de Acanamá-Guashapamba-Aguirre se localiza en la provincia de Loja, en la ladera oriental de la cordillera de Corboncillo, 7 km al sureste de la ciudad de Saraguro, en la vía que une las ciudades de Cuenca y Loja. El sitio, en general, mantiene bajas temperaturas, con clima húmedo y fuertes vientos. La época seca y de calor se presenta en el mes de Noviembre. Esta IBA incluye tres bosques protectores (Bosque Protector Guashapamba, Servio Aguirre y El Sayo) que forman un continuo corredor de bosques. El Bosque Protector Guashapamba es el que posee mayor extensión (cerca de 300 ha). En esta área existen parches medianos y pequeños de bosque altoandino y achaparrado (bosques muy húmedos montanos) sometidos a una fuerte presión antropogénica y que están separados por pastos y áreas agrícolas. Sobre los 3.000 m. hay además páramo y parches de bosque achaparrado. En los alrededores del bosque se desarrollan actividades agrícolas (cultivo de papas principalmente) y pastizales para el ganado. El Bosque Protector Guashapamba provee de agua a las comunidades locales. Los bosques de Acanamá-Guashapamba fueron estudiados a principios de los años 1989 por investigadores de la Universidad de Copenhagen (Bloch et al. 1991), en 1990 por investigadores de la Academia de Ciencias de Philadelphia (ANSP) y por el Proyecto Amaluza 1990-1991 (Williams y Tobias 1994, Williams et al. 1991). Se desconoce si se han implementado proyectos de conservación o manejo en el área. En la cercana ciudad de Saraguro opera la Fundación Kawsay, la cual maneja algunos proyectos de turismo, educación, intercambio cultural, derechos de los pueblos indígenas y agricultura sostenible; sin embargo, se desconoce si esta fundación trabaja en el bosque de Guashapamba.

##### Biodiversidad

Se han reportado más de 80 especies hasta ahora, entre las que se incluyen especies grandes y amenazadas como *Penelope barbata*, *Leptosittaca branickii* y *Hapalopsittaca pyrrhops*.

La avifauna del sitio es característica de los Andes del sur de Ecuador. La presencia de estos bosques protegidos interconectados permite la existencia de un corredor de bosques que es aprovechado por especies de frugívoros grandes.

Existe muy poca información sobre otros grupos de fauna y sobre la flora de estos bosques protectores y sus alrededores. Algunos mamíferos que se han registrado en el área son; *Mazama rufina*, *Agouti taczanowskii*, *Conepatus chinga*, *Coendou sp.* y *Mustela frenata*. Entre las especies de flora más importantes destacan las dos coníferas, Romerillo (*Podocarpus oleifolius*) y Mollón (*Prumnopitys montana*), junto con el Cerillo (*Ruagea hirsuta*) y el Sarar (*Weinmannia fagaroides*).

#### Problemas de conservación.

Los bosques y páramos de Acanamá-Guashapamba están amenazados por el avance de la frontera agrícola y ganadera y la quema de vegetación para mejorar los pastizales para el ganado. La obtención de carbón para comercialización y leña para el consumo afectan de igual forma la integridad de los recursos naturales. La cercanía de vías de acceso a los bosques y páramos de la región los hace más vulnerables a las presiones humanas.

#### b. SELVA ALEGRE (EC069)

##### Descripción del sitio

Selva Alegre está ubicada en la cordillera de Chilla, a 25 km de la ciudad de Saraguro, entre las poblaciones de Selva Alegre y San Luis, provincia de Loja. Comprende pequeños remanentes de bosque que van desde las laderas hacia el valle, extendiéndose por aproximadamente 4 km<sup>2</sup>. La zona está habitada por comunidades de indígenas Saraguros. El hábitat está conformado por bosques altoandinos y achaparrados, en las partes altas y quebradas; páramos sobre la línea del bosque; zonas agrícolas y ganaderas en las partes más bajas y planas de los valles, así como plantaciones de *Pinus spp.* y *Eucalyptus globulus*. Tierras agrícolas y pastos para ganado se extienden también hacia los páramos. En Selva Alegre no se han realizado proyectos de conservación o trabajos con las comunidades locales. Este sitio fue incluido en las evaluaciones biológicas realizadas por Bloch et al. (1991), que generaron información sobre las aves presentes en el sitio y su conservación. Estos bosques también fueron parte de los estudios ejecutados por investigadores de Metropolitan University de Manchester (Walker y Jacobs 1995, Jacobs y Walker 1999), produciendo información sobre el uso de hábitat y densidades de aves frugívoras en parches de bosque andino.

##### Biodiversidad

La diversidad de especies en Selva Alegre no es muy alta (95 especies). Sin embargo, parece representar un importante refugio para algunas especies amenazadas como *Penelope barbata* y *Hapalopsittaca pyrrhops*, ya que sus poblaciones allí son relativamente numerosas. Además, es posible que con investigaciones ornitológicas adicionales se registren otras especies en el área.

Existe muy poca información sobre otros grupos de fauna o sobre la flora de Selva Alegre. Se han registrado algunos mamíferos grandes y amenazados como *Tremarctos ornatus*, *Pudu mephistophiles*, *Puma concolor* y *Odocoileus virginianus*.

**Problemas de conservación.**

La conversión de bosques en tierras para agricultura y ganadería en las partes bajas y planas del valle han creado una serie de pequeños parches de bosque limitados en su mayoría a las crestas de montaña y zonas de topografía más escarpada. La extracción de madera, carbón y la quema de páramos se realizan con frecuencia. La quema es una práctica efectuada tradicionalmente para aumentar el pastoreo del ganado vacuno o convertirlos en cultivos, principalmente de papa. El pastoreo de ganado se da libremente dentro del bosque, por lo que hay áreas con sotobosque bastante degradado.

**Tabla 33. Áreas importantes para la conservación de las Aves (IBAs) en Saraguro.**

Nombre IBAs	Código	Superficie (ha.)
Selva Alegre	EC069	11.296,11
Acanamá – Guashapamba – Aguirre	EC068	1.962,83
<b>Total</b>		<b>13.258,94</b>

**Fuente:** Birdlife, 2015.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.2.16.2.2. Iniciativas locales de conservación de ecosistemas naturales (programa Socio Bosque).**

Al interior del Cantón Saraguro, existe iniciativas de conservación del programa socio bosque (2 colectivas y 2 individuales), los cuales, suman un total de 1.786,27 hectáreas.

**Tabla 34. Programas Socio Bosque en el cantón Saraguro.**

Código MAE PSB	Nombre	Tipo	Fecha de inscripción	Estado	Superficie (ha.)
MAE-PSB-II-2009-C-004	Comuna Guambuzari	Colectivo	23/5/2014	Activo	1.087,14
MAE-PSB-I-2011-C-010	Comuna Paquishapa	Colectivo	16/5/2011	Activo	601,07
MAE-PSB-I-2014-I-140	Serrano Gualán Antonio Eudofilio	Individual	23/5/2014	Activo	48,16
MAE-PSB-II-2015-I-040	Gualán Suquilanda María Olinda	Individual	29/5/2015	Activo	49,90
<b>Total</b>					<b>1.786,27</b>

**Fuente:** MAE-Agua, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.2.16.2.3. Propuestas para la protección de recursos hídricos.**

Dos propuestas para la conformación de áreas de protección hídricas han sido debatidas en el cantón Saraguro, la primera, en el año 2015, SENAGUA, propuso la creación del Área de Protección Hídrica del Sur del Ecuador Puyango, que cuenta con una superficie total de 81.593,28 hectáreas, incluyendo a los municipios de Saraguro, Loja, Portovelo, Zaruma, Atahualpa y Chilla.

A través del FORAGUA y con colaboración de Naturaleza, Cultura Internacional, en el año 2018, se propone la creación del Área de Protección Hídrica Cóndor-Río León, con una superficie de 33.741,31 hectáreas, involucrando a los municipios de Saraguro, Nabón y Oña.

**Tabla 35.** *Propuestas de áreas de protección hídricas existentes en el cantón Saraguro.*

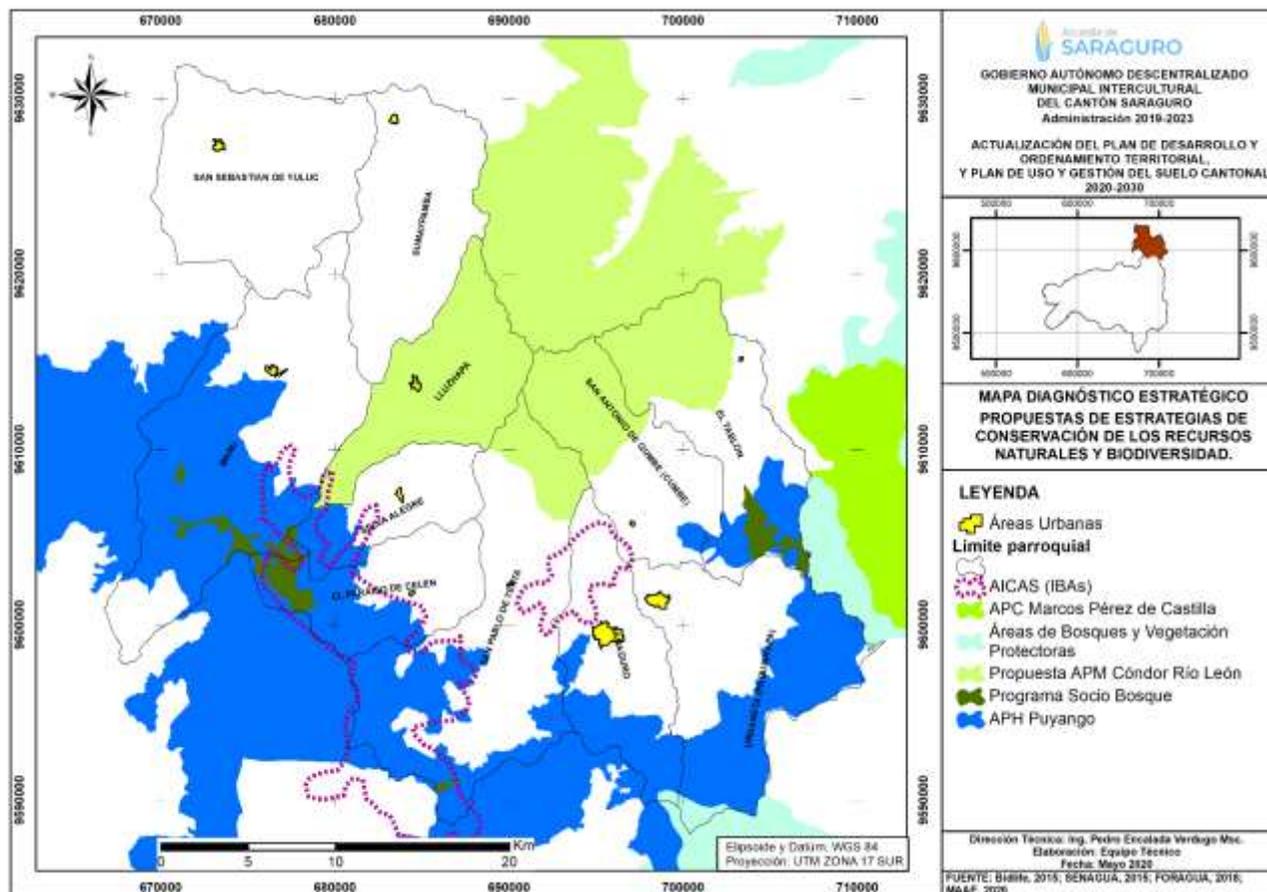
<b>Propuesta</b>	<b>Superficie (ha.)</b>	<b>Municipios involucrados</b>
APHM Cóndor-Río León	33.741,31	Saraguro, Nabón y Oña
APHSE Puyango	81.593,28	Saraguro, Loja, Portovelo, Zaruma, Atahualpa, Chilla
<b>Total</b>	<b>115.334,59</b>	

**Fuente:** MAE-Agua, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 27. Propuestas de estrategias de conservación de los recursos naturales y biodiversidad.



# 2.3

## Económico Productivo



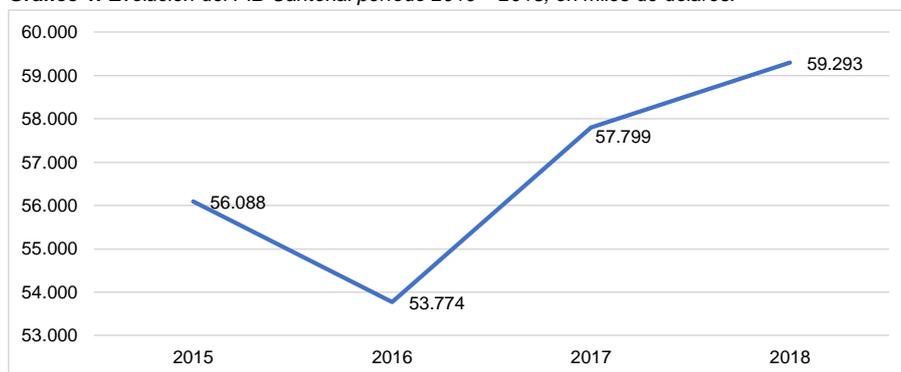
### 2.3.1. Producción

#### 2.3.1.1. Producto Interno Bruto cantonal.

Para analizar qué tan dinámica es la economía de un territorio, recurrimos al análisis de la estructura y comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), el cual, se define como la sumatoria del valor agregado de todos los bienes y servicios producidos por los agentes económicos<sup>8</sup> en ese territorio.

Aplicando lo anterior al cantón Saraguro, se puede apreciar que el Valor Agregado Bruto del Cantón Saraguro en el período 2015-2018 ha oscilado entre 56 millones de dólares y 59,3 millones de dólares, observándose que, en el período 2016 la economía se contrajo en un 4%, vale recordar que ese año la economía del país se afectó por el terremoto acaecido en las provincias costeras.

**Gráfico 1.** Evolución del PIB Cantonal período 2010 – 2018, en miles de dólares.



**Fuente:** Banco Central del Ecuador, cuentas nacionales:

<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionales><sup>9</sup>

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.3.2. Contribución del PIB Cantonal al PIB Provincial.

La economía de la Provincia de Loja se concentra significativamente en su capital provincial, la cual, como se ve en la siguiente Tabla, concentra alrededor del 73% del PIB en el período 2015-2018, mientras que ninguno de los demás cantones supera individualmente el 6% de contribución al PIB provincial; en este contexto, la participación del cantón Saraguro, en el período mencionado es alrededor del 3%, ocupando el tercer puesto de aportación al PIB provincial.

<sup>8</sup> Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito.

<sup>9</sup> Visitado el 26 de Mayo de 2020

**Tabla 36. Participación del PIB Cantonal en el PIB Provincial.**

Cantones	2015		2016		2017		2018	
	VAB	En %						
Loja	1.346.819	73,3%	1.313.000	73,0%	1.275.331	72,8%	1.308.516	73,7%
Catamayo	92.297	5,0%	100.273	5,6%	93.963	5,4%	90.081	5,1%
<b>Saraguro</b>	<b>56.088</b>	<b>3,1%</b>	<b>53.774</b>	<b>3,0%</b>	<b>57.799</b>	<b>3,3%</b>	<b>59.293</b>	<b>3,3%</b>
Calvas	54.572	3,0%	52.846	2,9%	51.998	3,0%	50.184	2,8%
Macará	58.788	3,2%	57.145	3,2%	51.198	2,9%	50.096	2,8%
Celica	25.407	1,4%	24.027	1,3%	21.212	1,2%	21.033	1,2%
Chaguarpamba	16.403	0,9%	17.678	1,0%	18.964	1,1%	16.883	1,0%
Espíndola	26.335	1,4%	24.119	1,3%	21.755	1,2%	19.823	1,1%
Gonzanamá	25.233	1,4%	20.792	1,2%	22.409	1,3%	24.057	1,4%
Paltas	42.127	2,3%	40.209	2,2%	36.164	2,1%	37.888	2,1%
Puyango	27.461	1,5%	27.797	1,5%	31.991	1,8%	31.286	1,8%
Sozoranga	9.947	0,5%	10.401	0,6%	9.707	0,6%	9.735	0,5%
Zapotillo	19.854	1,1%	19.724	1,1%	20.776	1,2%	18.745	1,1%
Pindal	14.698	0,8%	17.113	1,0%	17.237	1,0%	15.640	0,9%
Quilanga	10.700	0,6%	9.265	0,5%	9.734	0,6%	10.071	0,6%
Olmedo	10.913	0,6%	11.180	0,6%	11.251	0,6%	11.214	0,6%
<b>Total</b>	<b>1.837.641</b>	<b>100%</b>	<b>1.799.345</b>	<b>100%</b>	<b>1.751.490</b>	<b>100%</b>	<b>1.774.545</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, cuentas nacionales:

<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionales><sup>10</sup>

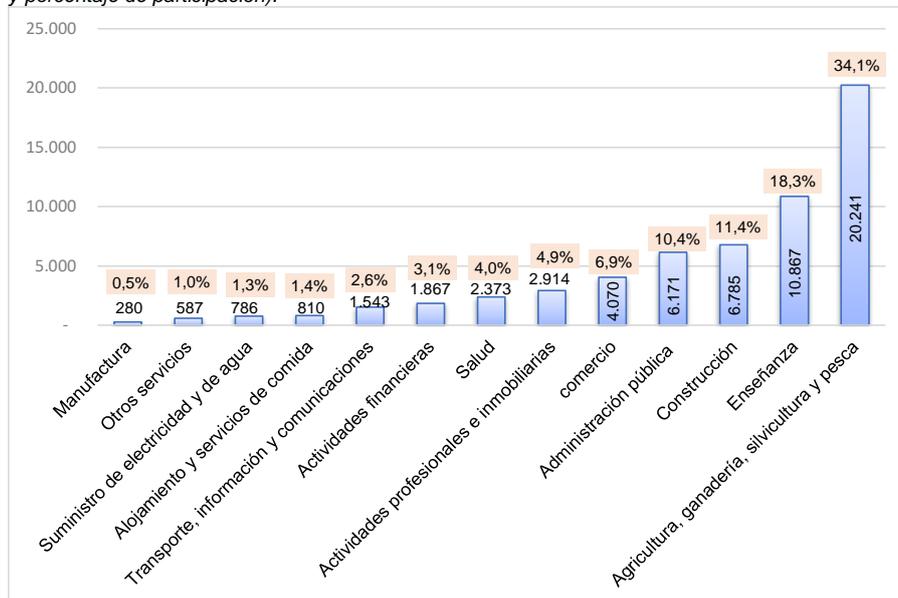
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.3.3. Estructura del PIB Cantonal por Ramas de Actividad.

Las ramas de actividad de un territorio se estructuran en base a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas, ello permite realizar comparaciones de la estructura económica entre los territorios. En base a esta clasificación, se puede apreciar que la economía del cantón Saraguro se basa en cinco actividades que en conjunto concentran el 81% de su Producto Interno Bruto (PIB) destacándose la agricultura y ganadería como la principal rama de actividad a nivel cantonal; la estructura por ramas de actividad, permite también apreciar la importancia económica de actividades derivadas de las funciones del estado como la enseñanza y la administración.

<sup>10</sup> Visitado el 26 de Mayo de 2020

**Gráfico 2.** Valor agregado Bruto por ramas de actividad del Cantón Saraguro 2018 (en miles de dólares y porcentaje de participación).



**Fuente:** Banco Central del Ecuador, cuentas nacionales:  
<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionales><sup>11</sup>  
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

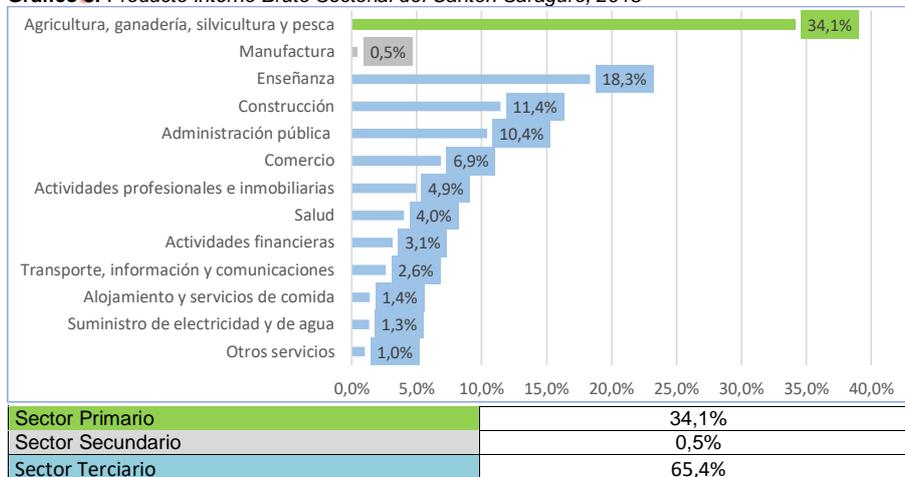
### 2.3.4. PIB Sectorial: Primario, Secundario y Terciario.

Las ramas de actividad a su vez se clasifican en tres sectores:

- **Sector primario:** Engloba las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.
- **Sector secundario:** Agrupa las actividades que transforman las materias primas en productos terminados sea para consumo o para uso en otras actividades como es el caso de los equipos y suministros.
- **Sector terciario:** Aglutina las actividades que ofrecen servicios a las empresas y al público cuyo origen es diferente a las anteriores.

Al aplicar estos conceptos a la realidad cantonal obtenemos como resultado la clasificación sectorial que se muestra en el Gráfico 3.

<sup>11</sup> Visitado el 26 de Mayo de 2020

**Gráfico 3. Producto Interno Bruto Sectorial del Cantón Saraguro, 2018**


**Fuente:** Banco Central del Ecuador, cuentas nacionales:

<https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionales><sup>12</sup>

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En base a lo anterior se puede concluir que el sector terciario es el que más contribuye a la economía del Cantón y dentro de éste hay un peso significativo de actividades que se relacionan con la prestación de servicios públicos.

El sector primario se constituye únicamente por actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, siendo la rama de actividad que individualmente más contribuye al PIB Cantonal.

Por su parte la manufactura tiene un desarrollo incipiente, lo cual expresa que la economía del cantón, en cuanto a sus sectores productivos de importancia (como la agricultura/ganadería) es primaria.

### 2.3.5. Empleo

#### 2.3.5.1. Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) la conforman todas las personas a partir de los 10 años de edad y que, en la semana de referencia censal declararon: 1) trabajar al menos 1 hora, o que no laboraron, pero tienen empleo; 2) no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo. En otras palabras, es la suma de la población ocupada y desocupada.

De acuerdo al último de Censo de Población y Vivienda, la Población Económicamente Activa del Cantón fue de 11.377 personas que equivale al 38% de la Población Cantonal.

<sup>12</sup> Visitado el 26 de Mayo de 2020

### 2.3.5.2. Estructura de la PEA Cantonal por Sexo y Área de Residencia

La PEA entendida también como la oferta laboral del cantón se encuentra compuesta por personas de ambos sexos tanto del área urbana como rural. En base a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, se establece que la PEA del cantón está compuesta mayoritariamente por personas del sexo masculina y una significativa proporción de ella reside en el área rural. Ver Tabla 37.

**Tabla 37.** Estructura de la PEA Cantonal por sexo y área de residencia.

Sexo	Urbano	Rural	Total	%
Hombre	928	5.968	6.896	61
Mujer	684	3.797	4.481	39
Total	1.612	9.765	11.377	100
En %	14%	86%	100%	

**Fuente:** INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

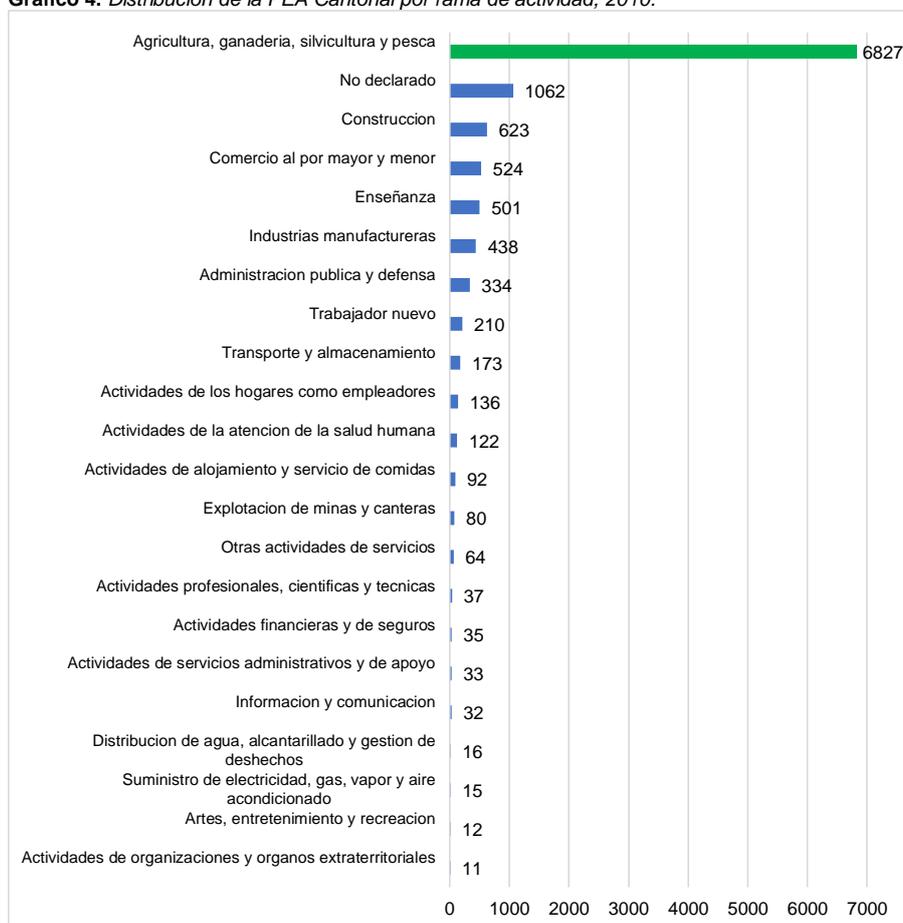
El hecho de que la mayor proporción de la PEA se encuentre en la zona rural es consecuente con el hecho de que, según el Censo de Población de 2010, el 87% de los habitantes del Cantón residen en el área rural.

En cuanto a la estructura de la PEA por sexo, se aprecia que la participación de la mujer en la PEA es menor que la población masculina; esto podría sugerir la existencia de barreras que limitan su acceso al mercado laboral, que están desarrollando actividades no remuneradas que socialmente se catalogan como improductivas, o bien, que son realmente una población dependiente de los ingresos generados por otros miembros del hogar, especialmente de aquellos que han migrado.

### 2.3.5.3. PEA por Rama de Actividad

La PEA se encuentra incorporada a un conjunto de actividades que se desarrollan en el cantón tal como se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

**Gráfico 4.** Distribución de la PEA Cantonal por rama de actividad, 2010.



**Fuente:** INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Sin embargo, son cinco ramas de actividades las que concentran el 78% de la PEA, destacando claramente la agricultura y ganadería con el 60% de población. Ver Tabla 38.

**Tabla 38. Ramas de actividad que concentra el mayor porcentaje de la PEA cantonal.**

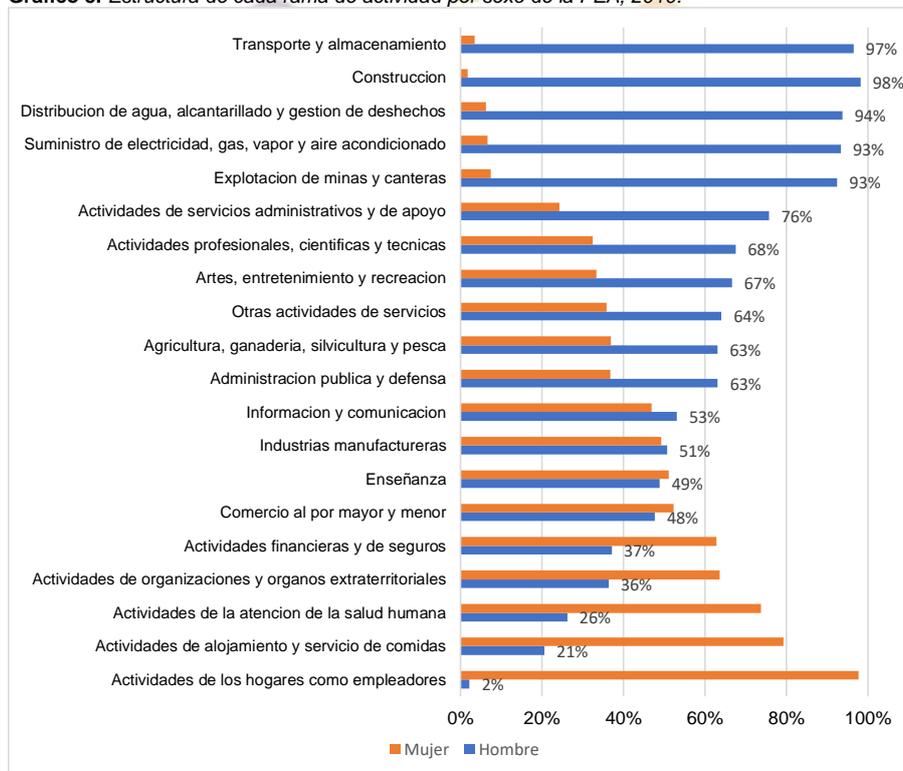
Ramas de Actividad	Participación (%)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	60
Construcción	5
Comercio al por mayor y menor	5
Enseñanza	4
Industrias manufactureras	4
<b>Total</b>	<b>78</b>

**Fuente:** INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La distribución de la PEA en las distintas ramas de actividad, permite también evidenciar que hay actividades donde uno u otro sexo tiene un predominio absoluto y otras que son desarrolladas de manera equilibrada por ambos sexos como son el trabajo agrícola, la manufactura y el comercio.

**Gráfico 5. Estructura de cada rama de actividad por sexo de la PEA, 2010.**



**Fuente:** INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En el Gráfico anterior se puede apreciar que en la mayoría de actividades hay un predominio de la PEA masculina sobre la femenina, en unas pocas hay una participación equilibrada, mientras que las actividades vinculadas al cuidado del hogar (no remuneradas) son asumidas exclusivamente por las mujeres.

#### 2.3.5.4. PEA por Sectores de la Economía (Primaria, Secundaria y Terciaria).

En cuanto a la distribución de la PEA en los sectores de la economía, la mayor parte de ésta se encuentra en el sector primario (agropecuario), en tanto que el sector secundario es el que menos población concentra lo cual explica el poco desarrollo de este sector.

Vale anotar que, en los datos del Censo de 2010 se encuentran 1.272 integrantes de la PEA que no se pueden enmarcar en ningún sector, sea porque se catalogaron como trabajadores nuevos o que simplemente no declararon en que rama de actividad se encontraban ocupados.

Tabla 39. Distribución de la PEA en los sectores de la economía.

Sector	Hombres		Mujeres		Total	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Primario	4.381	64%	2.526	56%	6.907	61%
Secundario	222	3%	216	5%	438	4%
Terciario	1.701	25%	1.059	24%	2.760	24%
No clasificado <sup>13</sup>	592	9%	680	15%	1.272	11%
<b>Total</b>	<b>6.896</b>	<b>100%</b>	<b>4.481</b>	<b>100%</b>	<b>11.377</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.3.5.5. Condición de Actividad de la PEA.

La Población Económicamente Activa es una variable dinámica, puesto que a medida que transcurre el tiempo, más personas ingresan al grupo poblacional en edad de trabajar y por lo tanto acuden al mercado laboral en procura de un empleo o bien emprenden alguna actividad económica que les permita autoemplearse y en el mejor de los casos generar empleo para otras personas.

Con el fin de reflejar dicha dinámica, en base a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de Diciembre del año 2016 se ha procedido a proyectar la PEA Cantonal para ese año, lo cual se muestra en la siguiente Tabla<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Corresponde a la PEA que, en el censo 2010 se catalogó como Trabajador nuevo y que no declaró la actividad en la que se ocupa.

<sup>14</sup> Las ENEMDU se elaboran mediante muestras, al revisar estas las bases de datos de estas encuestas encontramos que la de Diciembre de 2.016 presenta una mejor representatividad sobre la estructura poblacional del Cantón.

Con formato: Fuente: 8 pto

Con formato: Fuente: 8 pto

**Tabla 40. PEA del Cantón Saraguro estimada al año 2016**

Categoría	ENEMDU 2016 (Muestra)		Proyección a Población estimada para 2016
	N.º	En %	
Población menor a 15 años	8.841	35%	11.621
Población en Edad de Trabajar (1+2)	16.154		21.234
1. PEA	12.425	50%	16.332
2. PEI	3.730	15%	4.902
Población Total	24.995	100%	32.855

**Fuente:** INEC. ENEMDU, Diciembre, 2016. STPE, Proyección poblacional 2010-2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Con base en esos cálculos, la PEA cantonal, al año 2016 representa el 50% de la población total y el 77% de la población en edad de trabajar, lo cual plantea un desafío al sistema económico del territorio, pues este debe estar en capacidad de acoger esa fuerza laboral y/o generar condiciones favorables para el emprendimiento.

Bajo esta premisa, en base a la misma encuesta, analizamos la condición de la PEA Cantonal para el año en referencia.

**Tabla 41. Condición de actividad de la PEA Cantonal en el año 2016.**

Condición de Actividad	PEA Total	Hombres	Mujeres
Empleo adecuado	27%	44%	12%
Subempleo	19%	15%	22%
Otro empleo no pleno	36%	32%	39%
Empleo no remunerado	18%	8%	26%
Desempleo	1%	1%	1%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** INEC. ENEMDU, Diciembre, 2016.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La información anterior nos permite evidenciar que apenas el 27% de la PEA se encuentra en condición de pleno empleo, es decir que perciben un ingreso igual o mayor al salario mínimo, sea que trabajen las 40 horas o menos, en tanto que, el 1% de la PEA está desempleada.

Visto esta estructura por el sexo de la PEA, se establece que la proporción de hombres que tienen empleo adecuado es mayor que el grupo de mujeres; en tanto que, la proporción de mujeres en condición de empleo no remunerado, es significativamente mayor que de los hombres, reflejando el hecho de que ellas realizan actividades vinculadas al cuidado del hogar o porque ayudan al jefe de hogar (varón) en actividades agropecuarias sin recibir remuneración.

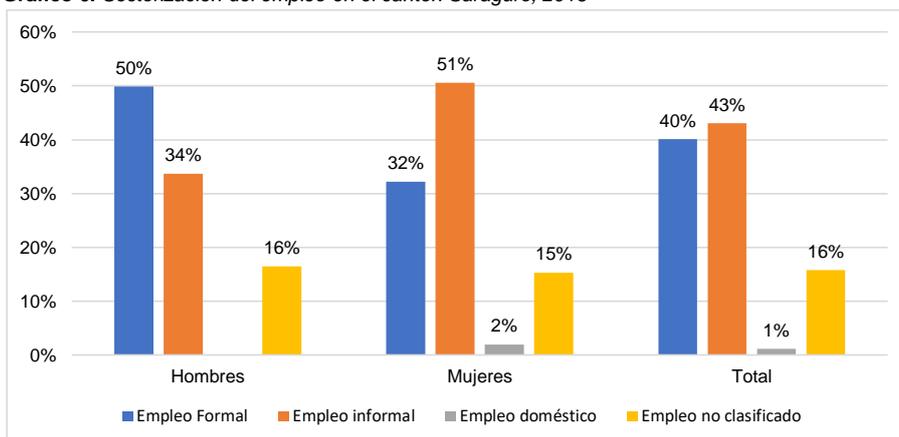
### 2.3.5.6. Empleo por Sectores: Formal e Informal, por Sexo y Área de Residencia.

#### 2.3.5.6.1. Sectorización del Empleo.

Sin duda, una de las principales preocupaciones y expectativas de la población es el acceso a una fuente de ingreso estable, sea por la vía del empleo o el emprendimiento.

En el caso del empleo, los datos de la Encuesta Nacional sobre Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de Diciembre del año 2016 correspondientes al cantón Saraguro, revelan que, la mayoría de la PEA a nivel cantonal se desempeña en el sector informal, por tanto, la mayor parte de las personas ocupadas en el cantón carecen de prestaciones laborales como es el acceso a la seguridad social.

**Gráfico 6.** Sectorización del empleo en el cantón Saraguro, 2016



**Fuente:** ENEMDU, Diciembre, 2016.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Al analizar esta información por género, se aprecia que la condición de informalidad es más acentuada en el grupo de mujeres, en tanto que, en la PEA masculina al menos el 50% se desempeña en el sector formal de la economía.

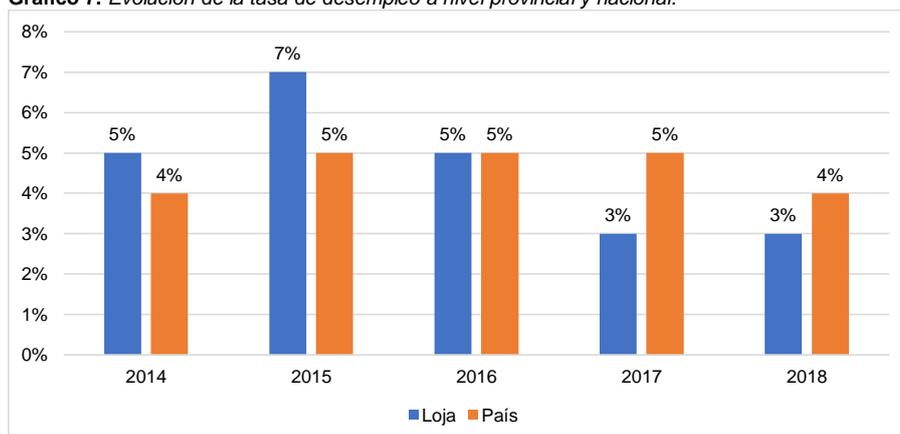
La alta informalidad se explica también por el hecho de que una alta proporción de la población reside en la zona rural, y gran parte de esta población desempeña actividades agropecuarias por cuenta propia.

En la actual coyuntura del COVID 19, el nivel de informalidad se habría incrementado en razón de que muchos empleos se han perdido en el sector formal, siendo la alternativa la generación de ingresos por cuenta propia; en el caso de las familias rurales, los miembros que han perdido sus empleos se reincorporarán (al menos en el corto plazo) a actividades agropecuarias en la finca.

## Desempleo

Las estadísticas continuas sobre desempleo generalmente se elaboran a nivel nacional, provincial y de las ciudades principales; por tanto, una aproximación a la situación cantonal de desempleo es la tasa de desempleo provincial, la cual, como se aprecia en la siguiente Gráfico, durante los últimos años del período 2014-2018 es menor a la tasa de desempleo nacional.

**Gráfico 7.** Evolución de la tasa de desempleo a nivel provincial y nacional.



**Fuente:** El comercio. Data empleo y seguridad: <https://especiales.elcomercio.com/2019/03/data-empleo-seguridad/><sup>15</sup>.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En una sección anterior de este diagnóstico, con lo datos de la ENEMDU de Diciembre de 2016 se estableció que el 1% de la PEA Cantonal estaría en condición de desempleo, siendo más baja que la tasa de desempleo provincial de ese año; esto se explica porque gran parte de la población del Cantón habita en el área rural; y en ese medio, la población permanece ocupada aún en actividades no remuneradas como parte de sus labores agropecuarias.

### 2.3.6. Ingresos

#### 2.3.6.1. Relación entre PEA Sectorial y VAB Sectorial (VAB Percápita).

Al relacionar el valor agregado bruto sectorial para la población económicamente activa involucrada en cada uno de los sectores se obtiene el ingreso por persona, lo cual sirve para saber cuál de los sectores genera más ingreso a las personas involucradas; y, si ese ingreso, en comparación con el salario mínimo promedio, permite cubrir las necesidades básicas de las personas.

<sup>15</sup> Visitado el 27 de Mayo de 2020.

Para el caso del cantón Saraguro, la relación entre estas variables se muestra en la Tabla 42.

**Tabla 42. Determinación del VAB sectorial per cápita, año 2010**

Sectores	VAB	PEA	VAB Per cápita (miles de USD)
Sector Primario	7.463	6.907	1,08
Sector Secundario	1.084	438	2,47
Sector Terciario	41.497	2.760	15,04
<b>Total</b>	<b>50.04</b>	<b>10.105</b>	<b>4,95</b>

**Fuente:** INEC. Censo de Población y Vivienda 2010 & Banco Central del Ecuador, cuentas cantonales<sup>16</sup>.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En la Tabla precedente se aprecia que el ingreso monetario per cápita es de 4.950 dólares al año (412.5 USD/mes), sin embargo, el mayor ingreso lo obtienen las personas que realizan actividades en el sector terciario, mientras que las personas involucradas en el sector primario (actividades agropecuarias reciben el menor ingreso, tal situación podría explicarse por el carácter cíclico de gran parte de las actividades agrícolas y que una significativa proporción de la producción agropecuaria se destina para el consumo familiar.

### 2.3.6.2. Remesas

Según el Censo del año 2010, del cantón habían emigrado 877 personas al extranjero, de los cuales, el 88% lo hicieron por razones de trabajo; de ese colectivo, en ese mismo año, el cantón recibió 1,3 millones de dólares por concepto de remesas; a partir de ese año las remesas se han ido incrementando de manera sostenida a pesar de que las remesas a nivel provincial empezaron un retroceso, tal como se puede apreciar en la Tabla 43.

**Tabla 43. Evolución de las remesas ingresadas al Cantón Saraguro, período 2010-2018.**

Años	Provincia Loja millones USD	Loja (ciudad)		Saraguro		
		Millones USD	En %	Millones USD	En %	Posición
2019	94,24	70,3	75%	9,87	10%	2
2018	83,49	65,65	79%	7,54	9%	2
2017	88,3	71	80%	6,6	7%	2
2016	77,4	61,5	79%	5,5	7%	2
2015	78,	56,9	73%	6,1	8%	2
2014	79	60,8	77%	4,1	5%	4
2013	82,1	65,6	80%	2	2%	4
2012	93,5	68,2	73%	3	3%	5
2011	116,3	78,3	67%	3,6	3%	4
2010	107,4	75,1	70%	1,3	1%	5

**Fuente:** Banco Central del Ecuador, estadísticas del sector externo remesas 2010-2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

<sup>16</sup> Visitado el 27 de Mayo de 2020.

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/CuentasCantonales/Indice.htm>

**Con formato:** Fuente: (Predeterminada) Arial

**Con formato:** Fuente: (Predeterminada) Arial

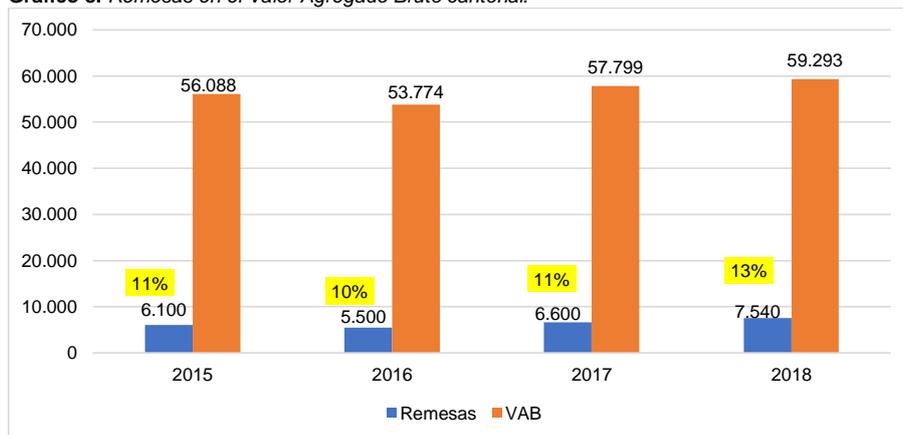
**Con formato:** Fuente: (Predeterminada) Arial, 8 pto

**Con formato:** Fuente: (Predeterminada) Arial, 8 pto

En la Tabla 43, se puede apreciar que el cantón Saraguro pasó a ser el segundo cantón receptor de remesas a nivel provincial, aunque la mayoría de éstas se concentran en la capital provincial.

Si bien, las remesas dinamizan la economía, su peso, en comparación al Valor Agregado Bruto Cantonal no es significativo, es decir, no se ha generado una alta dependencia hacia recursos externos tal como ocurre en otras ciudades del austro ecuatoriano.

**Gráfico 8. Remesas en el Valor Agregado Bruto cantonal.**



**Fuente:** Banco Central del Ecuador.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.3.7. Sectores Productivos

#### 2.3.7.1. Mapeo de Principales Productos Servicios con Potencial de Generación de Empleo/Ingresos para la Población.

En la presente sección del diagnóstico, presentamos el panorama de los principales productos y servicios que generan empleo para la población del cantón y por ende proveen los medios de vida para su sustento.

#### 2.3.7.2. Sector Primario

El sector primario está constituido por las actividades agropecuarias y de extracción de minas; según el Censo de Población y Vivienda de 2010, este sector concentra el 68% de la PEA cantonal.

**2.3.7.2.1. Sub - Sector Agropecuario.**

De acuerdo con la información procesada en el componente físico de este diagnóstico, la base para el desarrollo de las actividades agropecuarias en el Cantón Saraguro, constituyen las 137.274,72 hectáreas que equivalen al 63% de la superficie a nivel cantonal.

**Tabla 44. Cobertura del suelo año 2018**

<b>Categoría</b>	<b>S(ha.)<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
Cultivos anuales	3.070,61	2
Mosaico Agropecuario	7,32	0,005
Pastizal	61.898,67	45
Vegetación herbácea (*)	72.298,12	53
<b>Total</b>	<b>137.274,72</b>	<b>100</b>

**Nota.** (\*) Vegetación que se usa como suplemento en períodos de escasez de pastizales. S(ha.)<sup>2</sup>= Superficie en hectáreas en el año 2018.

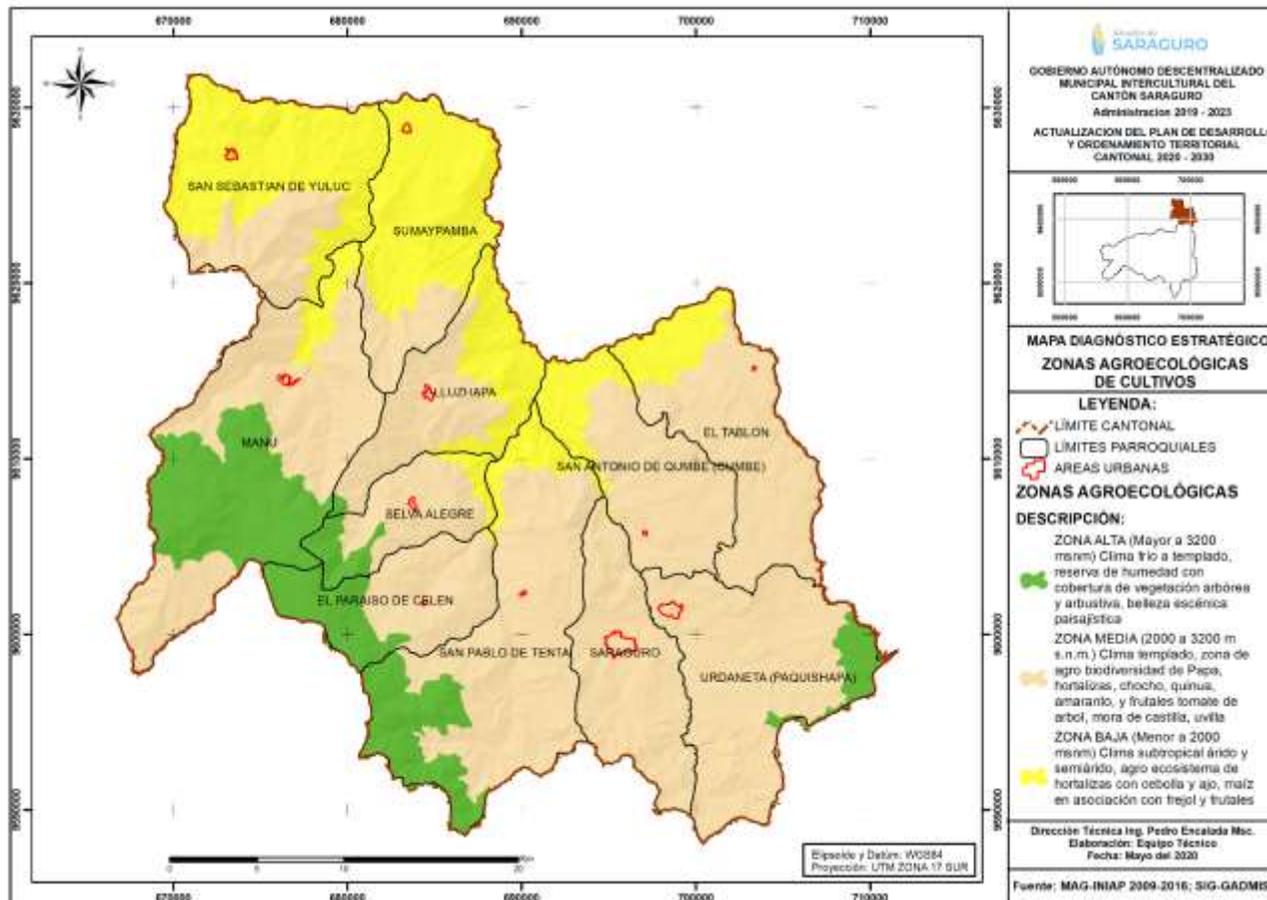
**Fuente:** Indicadores naciones de biodiversidad; MAE-2015

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Por otro lado, la vocación agropecuaria del cantón guarda relación con las características físicas de sus zonas agroecológicas, habiéndose identificado tres zonas, las cuales se muestran en el Mapa 28.



Mapa 28. Zonas Agroecológicas del Cantón Saraguro



Como se puede apreciar, la mayoría de parroquias tienen su territorio en dos o tres zonas agroecológicas, lo cual, en diferente grado influye en la disponibilidad de una variedad de productos agropecuarios; la forma como las parroquias comparten distintas zonas agroecológicas se resume en la Tabla 45.

**Tabla 45.** Presencia de zonas agroecológicas en distintas parroquias.

Cantones	Zonas agroecológicas		
	Baja Menor a 2000 m.s.n.m.	Media 2000-3000 m.s.n.m.	Alta Mayor a 3.200 m.s.n.m.
San Sebastián de Yúluc	X	X	
Sumaypamba	X	X	
Lluzhapa	X	X	X
San Pablo de Tenta	X	X	X
San Antonio de Cumbe	X	X	
El Tablón	X	X	
Selva Alegre	X	X	X
Manú	X	X	X
El Paraíso de Celén	X	X	X
Saraguro		X	
Urdaneta		X	X

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En función de dicha zonificación, se establece el potencial de cada zona.

- **Agricultura.**

De una manera breve, cada zona agroecológica se describe en los siguientes términos:

**a. Zona baja**

La zona se caracteriza por un ecosistema árido y semiárido; en la parte noroccidental es seca, con relieve muy accidentado. Existen reducidas áreas de agricultura de autoconsumo, mayormente de secano, pero generalmente en combinación con pequeños sistemas locales de riego complementario, destinados a huertos familiares de hortalizas, maíz y frejol con asocio de árboles frutales y pastos para los animales menores. Existen además sistemas mayores de riego que suministran agua a los valles planos de la zona para la agricultura intensiva y extensiva.

Los valles planos y ondulados agroecológicamente demuestran potencial para las hortalizas; de hecho, las parroquias que disponen de este piso climático producen de manera extensiva productos como: cebolla, tomate de árbol, pimiento, yuca y camote; los cuales, una vez, cubierta las necesidades de la familia son destinadas a la comercialización, especialmente los tres primeros, los cuales son vendidos en las ferias locales y acopiados por comerciantes para mercados de cantones vecinos y otras provincias.

En cuanto a frutales, es muy extendido el cultivo de cítricos (limón, naranja, mandarina), mango, papaya, coco, maracuyá, chirimoya, caña de azúcar, sandía y café, entre los principales.

La viabilidad de producción de estos productos en la zona baja depende de la disponibilidad de riego, recurso que, según los datos consignados en los PDOTs parroquiales es limitado, y en algunos casos completamente escasos como en la parroquia El Paraíso de Celén, donde, según el presidente de la Junta Parroquial, esta zona ha sido completamente abandonado.

Otro aspecto a resaltar es que los cultivos que tienen perspectiva comercial se cultivan bajo dos modalidades que no resultan amigables para el medio ambiente, como los monocultivos de cebolla y maíz ni adecuados para la salud humana, como es el caso del uso de agroquímicos para combatir plagas y mejorar rendimientos.

#### **b. Zona media**

Esta zona media involucra en gran parte y casi la totalidad a todas las parroquias a excepción de San Sebastián de Yúluc y Sumaypamba, que tienen la mayor parte del territorio en la zona baja.

Esta zona agroecológica es relativamente seca, con relieve entre accidentado y ondulado; en los valles se emplaza los asentamientos humanos. La agricultura que se desarrolla es principalmente de autoconsumo y marginalmente para la comercialización.

Agroecológicamente, es la zona de mayor agro biodiversidad, con gran potencial para los cultivos de papa, melloco, maíz, frejol, hortalizas, trigo, habas, chocho, quinua y amaranto. Los frutales que destacan en esta zona, son el tomate de árbol, manzanas, peras, aguacate, duraznos, moras y uvillas, entre los principales.

Y para los frutales de altura el Tomate de Árbol, Mora de Castilla, Uvilla, Peral de Altura, Duraznero de Altura y Duraznero de Valle.

Dado que en la zona se practica una agricultura de subsistencia, la población paulatinamente se ha desplazado hacia otras actividades, por lo cual las tierras cultivables se han ido convirtiendo paulatinamente en zonas para manejo agropecuario, especialmente para el ganado bovino y ovino.

En esta zona existe la presencia de vegetación natural, bosquetes arbóreos y mosaicos de vegetación arbustiva.

#### **c. Zona alta**

Esta zona involucra a parroquias Manú, Selva Alegre, San Pablo de Tenta en la parte Sur Occidental y parroquia Urdaneta en la parte Sur-Oriental.

En esta zona subsisten principalmente cultivos andinos como: maíz blanco asociado con frejol, habas, cebada, trigo, ocas, mashua.

Esta zona es de mayor humedad en las partes más altas, con cobertura natural de vegetación arbórea y arbustiva, se nota la presencia de pastoreo de ganado, con amenaza de apertura e incremento de frontera pecuaria.

Por las características físicas y climáticas esta zona es potencial para la conservación ambiental y protección de la vida silvestre, ya que alberga una serie de biodiversidad de fauna y flora.

Haciendo una síntesis de la actividad agrícola se pueden extraer las siguientes reflexiones:

- La mayoría de las parroquias dan cuenta que una alta proporción de su territorio está afectada por pendientes que varían entre la categoría alta a fuerte; lo cual implica que se dispone de poca tierra para la actividad agrícola, o bien, el desafío de desarrollar mecanismos de producción que incorporen prácticas de conservación que prevengan riesgos asociados a territorios de altas pendientes.
- Vulnerabilidad a clima, en muchas parroquias se da cuenta una alta vulnerabilidad a efectos asociados con el clima como son las heladas y sequías; a ese respecto conviene señalar todas las parroquias rurales de cantón tomaron parte del proyecto “Fortalecimiento de la Resiliencia de las Comunidades ante los Efectos Adversos del Cambio Climático con énfasis en Seguridad Alimentaria y Enfoque de Género (FORECCSA)”, de este programa resultaron planes de adaptación al cambio climático, mismos que deben constituir una herramienta para tratar con estas vulnerabilidades a nivel de cada parroquia.
- Las limitaciones de riego vuelven a la agricultura dependiente de las lluvias, con lo cual se da también una estacionalidad de productos.
- En productos donde se centran expectativas económicas como cebolla, tomate riñón y maíz se práctica monocultivo y uso de agroquímicos

Un aspecto a destacar es que, a pesar de no haber sistemas de registros estructurados sobre volúmenes y rendimientos, la producción agrícola (y agropecuaria en general) se concibe como superavitaria en relación a las necesidades de autoconsumo, por lo cual se requieren infraestructuras (mercados) y mecanismos (asociatividad) que permitan la comercialización de los excedentes dentro y fuera de la parroquia; de hecho, en la actual coyuntura del COVID 19, la agricultura familiar de Saraguro está aportando al abastecimiento de mercados de la provincia y de provincias vecinas; las lecciones aprendidas de este proceso pudieran ser capitalizadas en función de escalar su impacto y convertir este mecanismo de acceso al mercado en un recurso permanente para la sostenibilidad de la agricultura familiar.

- **Producción Pecuaria**

La producción pecuaria consiste en una gama de especies que se manejan según las zonas agroecológicas:

**Tabla 46.** Distribución de las especies pecuarias según zona agroecológica.

Especies pecuarias	Zona Baja	Zona media	Zona alta
Aves de corral	X	X	X
Cerdos	X	X	X
Cuyes		X	X
Caprinos	X		
Ovejas		X	X
Ganado Bovino		X	X

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Los animales menores, se manejan en todas las zonas agroecológicas y su uso destino principal es el autoconsumo; la especie pecuaria que da lugar a un producto al que se añade valor en el cantón es la bovina. La leche que se obtiene es procesada de dos maneras: de manera casera para autoconsumo y la venta informal las ferias; y aplicando procesos industriales bajo control de entidades competentes como el ARCSA, a este respecto, existen (falta precisar el número) de plantas procesadores de lácteos cuyos productos se distribuyen a través de canales formales de comercialización dentro y fuera del cantón. Estas plantas son también el sitio de compra de productos lácteos por parte de los turistas que visitan el Cantón.

- **La Minería.**

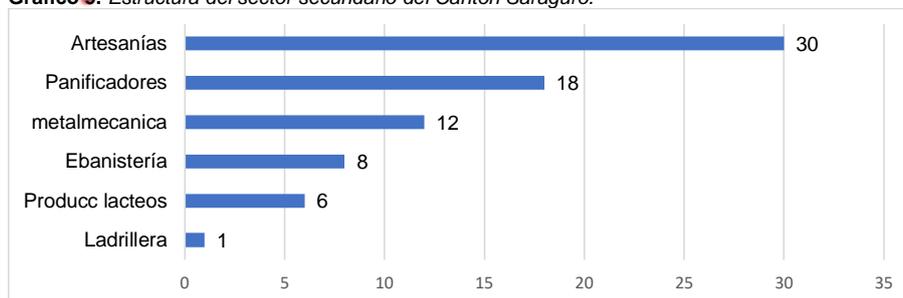
Como se mencionó en una sección anterior, la minería es una actividad incipiente en el Cantón, según el censo del INEC 2010 solo el 0,7% de la PEA; y, desde el punto de vista económico su contribución al Agregado Bruto cantonal en el año 2018 fue de apenas el 0,04%.

Esta actividad, tal como ha sido detallado en el componente biofísico es realizada en 261,39 hectáreas por 33 concesionarios; las concesiones son exclusivamente de material pétreo, siendo una actividad que da soporte a la actividad de la construcción.

### 2.3.7.3. Sector Secundario

El sector secundario lo conforman las unidades que transforman materias primas en productos terminados que van a ser consumidos o utilizados para otros procesos productivos; como se mencionó en secciones anteriores, el sector secundario es poco desarrollado en el Cantón, eso se corrobora al observar que, de las 1.593 patentes de funcionamiento emitidas en el cantón para el año 2020, apenas 75 (5%) corresponden a unidades económicas manufactureras.

Estas unidades económicas se distribuyen entre unas pocas tipologías de actividades manufactureras tal como se puede apreciar en el Gráfico 9.

**Gráfico 9.** Estructura del sector secundario del Cantón Saraguro.


**Fuente:** Catastro de patentes del GADM Saraguro 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Dos tipologías de actividades están ligadas a cadenas de valor que son representativas para el cantón: las unidades artesanales se articulan al sector turismo; mientras que, la producción de lácteos se basa en la producción de leche.

#### 2.3.7.4. Sector Terciario

Contrario a lo que ocurre con el sector secundario, las unidades económicas del sector terciario representan el 88% de todas las patentes emitidas por el GADMI Saraguro en el año 2020, la tipología de estas unidades es diversa, así como los bienes y servicios que se ofertan, los cuales sin duda se han ido ampliando conforme el crecimiento de las necesidades de la población; esta diversidad se puede apreciar en la Tabla 47.

**Tabla 47.** Estructura del sector terciario del Cantón Saraguro

Actividades	N.º	%
Tiendas abarrotes, micro mercados	311	22
Restaurantes/Bares (Alimentos y bebidas)	169	12
Transporte	104	7
Servicios profesionales varias ramas	91	7
Producción/venta de ropa y calzado	57	4
Construcción	39	3
Mantenimiento vehículos	34	2
Bazares y bisutería	28	2
Productos y servicios electrónica	28	2
Servicios atención de salud	28	2
Materiales de construcción	24	2
Venta de carnes y embutidos	24	2
Alquiler de inmuebles	22	2
Ferreterías	18	1
Salones de belleza/estilistas	17	1
Entretenimiento	16	1
Papelería y materiales de oficina	16	1
Intermediación Financiera	14	1

Actividades	N.º	%
Alquiler de maquinaria para construcción	11	1
Capacitación, academias	10	1
Venta de electrodomésticos	6	0,4
Hospedaje	6	0,4
Varias categorías	322	23
<b>Total</b>	<b>1.395</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Catastro de patentes del GADM Saraguro 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Conforme lo expresado anteriormente, si bien, la principal oferta se dirige a satisfacer demandas cotidianas como: abastecimientos de productos básicos, alimentación y transporte, se ha ampliado la oferta de productos y servicios para cubrir nuevas necesidades de la población en ámbitos como: comodidad del hogar, tecnología y esparcimiento.

Un aspecto a relieves es que, junto a las unidades económicas que funcionan legalmente, hay una cantidad de negocios que funcionan de manera informal, esta práctica que ha sido una respuesta al desempleo se ha ampliado en esta coyuntura del COVID 19 en razón de la pérdida de empleos e ingresos.

#### 2.3.7.4.1. Turismo

El carácter intercultural del Cantón junto con otros aspectos relacionados con su geografía y ecosistemas dan lugar a un conjunto de recursos turísticos que se distribuyen a lo largo de todo el cantón; sin embargo, pocos de estos recursos se han convertido en atractivos capaces de genera visitas constantes de turistas nacionales y extranjeros.

En efecto, el diagnóstico del Plan de Desarrollo Turístico, da cuenta que el crecimiento que ha experimentado el turismo en el cantón se ha dado en torno a la cabecera cantonal y comunidades aledañas como de Lagunas, Ilincho y Ñamarín; este dinamismo se debe en parte a que Saraguro se encuentra en el trayecto Cuenca-Loja que se encuentra en buen estado y por otro lado la acción de actores del turismo comunitario como la red de Turismo Comunitario Saraguro Rikuy que han estructurado paquetes para visitar las comunidades mencionadas y otras como Oñacapac, Gera, y Chamental.

El aprovechamiento de otros recursos turísticos tiene como limitantes varios aspectos como: la accesibilidad a los mismos, la falta de adecuación de los recursos para uso turísticos y la ausencia de servicios para el turista.

Desde el punto de vista institucional, el GADMIS tiene un convenio de transferencias de competencias en Turismo, sin embargo, no ha logrado ejercer las mismas, entre ellas la conformación del Comité Local de Turismo, espacio que se considera vital para articular a los diversos actores en torno a un objetivo común.

Frente a esta situación, la formulación del Plan de Desarrollo Turístico y su articulación/integración al presente PDOT, es una herramienta clave para diversificar los productos turísticos a nivel de todo el cantón y en consecuencia orientar tanto las inversiones como las capacidades que se consideran necesarias para asegurar un flujo constante de turísticas y que esto redunde en mejores ingresos para la población receptora.

Desde el punto de vista de la oferta, el Plan de Turismo se basa en un inventario actualizado de 26 atractivos turísticos, los cuales han sido valorados y jerarquizados con la metodología del Ministerio de Turismo y por lo tanto se encuentran registrados y reconocidos por dicha entidad; dichos atractivos se describen en la Tabla 48.



**Tabla 48.** Inventario Jerarquizado de atractivos turísticos del Cantón Saraguro.

N.º	Atractivo	Parroquia	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
1	Baños del Inca	Saraguro	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Área arqueológica	2
2	Iglesia Matriz San Pedro de Saraguro	Saraguro	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/Vernácula	2
3	Cascada Virgen de Agua Santa	Saraguro	Atractivos naturales	Ríos	cascada	3
4	Inkapirka	Saraguro	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/Vernácula	2
5	Raymis	Saraguro	Manifestaciones culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradiciones y Creencias Populares	2
6	Navidad	Saraguro	Manifestaciones culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradiciones y Creencias Populares	2
7	Gera	Saraguro	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Infraestructura cultural	2
8	Pueblo Saraguro	Saraguro	Manifestaciones culturales	Acervo Cultural y Popular	Pueblo y/o nacionalidad (etnografía)	2
9	Hacienda La Papaya	San Pablo de Tenta	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Infraestructura cultural	2
10	Washapamba	San Pablo de Tenta	Atractivos Naturales	Bosques	Nublado	2
11	Laguna Chinchilla	El Paraíso de Celén	Atractivos Naturales	Ambientes Lacustres	Laguna	2
12	Santa Rosa de Lima	El Paraíso de Celén	Manifestaciones culturales	Acervo Cultural y Popular	Fiestas Religiosas, Tradiciones y Creencias Populares	2
13	Iglesia de Selva Alegre	Selva Alegre	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/Vernácula	2
14	Cerro de Arcos	Manú	Atractivos Naturales	Fenómenos Geológicos	Flujo de Lava	2

N.º	Atractivo	Parroquia	Categoría	Tipo	Subtipo	Jerarquía
15	Río Uchukay	San Sebastián de Yúluc	Atractivos Naturales	Ríos	Riachuelos	2
16	Iglesia Yúluc	San Sebastián de Yúluc	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/Vernácula	2
17	Desierto del Jubones	San Sebastián de Yúluc	Atractivos Naturales	Desiertos	Del interior	2
18	Playas de Sumaypamba	Sumaypamba	Atractivos Naturales	Ríos	Playa de río	2
19	La Unión	San Antonio de Cumbe	Atractivos Naturales	Ríos	Playa de río	2
20	Santuario San Antonio de Cumbe	San Antonio de Cumbe	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/Vernácula	2
21	El Salado de Cumbe	San Antonio de Cumbe	Atractivos Naturales	Aguas Subterráneas	Manantial de Agua Mineral	1
22	Iglesia de Tablón Viejo	Tablón	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórica/Vernácula	2
23	Cerro Putushio	Tablón	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Área arqueológica	2
24	León Dormido	Urdaneta	Atractivos Naturales	Montañas	Baja montaña	2
25	El Salado de Turucachi	Urdaneta	Atractivos Naturales	Aguas subterráneas	Manantial de Agua Mineral	2
26	Iglesia de San Isidro Labrador	Urdaneta	Manifestaciones Culturales	Arquitectura	Histórica/Vernácula	2

**Fuente:** GADMIS, Estudio para la actualización del Plan de Turismo, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Un aspecto a resaltar con respecto al inventario de atractivos turísticos considerado para el Plan de Turismo y que se registran en el Ministerio de Turismo es que, la mayoría de atractivos se han jerarquizado como de categoría II (siendo IV la jerarquía más alta); esto implica brechas en algunos aspectos como: accesibilidad, disponibilidad de servicios, estado de conservación del atractivo, seguridad, promoción del atractivo, recursos humanos para operar servicios a turistas y las actividades que se practican en el atractivo.

En torno a estos atractivos se avizora la posibilidad de desarrollar productos turísticos dentro de las siguientes modalidades de turismo:

- Turismo comunitario
- Turismo gastronómico
- Turismo cultural
- Ecoturismo
- Turismo rural
- Agroturismo
- Turismo de aventura

Por su parte, desde el estudio de demanda se resaltan dos aspectos que refuerzan la necesidad de diversificar:

- Un 47,7% de encuestados se orienta hacia el turismo de aventura; el 30% al ecoturismo o turismo de naturaleza; y el 23% muestra interés por el turismo vivencial, donde se inserta el turismo comunitario o turismo rural.
- El 56,7% de encuestados prefiere disfrutar de su tiempo libre en escenarios naturales (silvestres); el 30% se inclina por el escenario rural (paisaje cultural); mientras que apenas el 13,3% opta por el escenario urbano (paisaje modificado completamente por el ser humano).

Finalmente, pero no menos importante, hay que considerar que en la coyuntura del COVID 19, el turismo a escala local tiene el potencial para responder a dos comportamientos preventivo de las turísticas frente a la pandemia: evitar traslados largos y las aglomeraciones que entrañen riesgos de contagios.

Como soporte al sector turismo, existe en el cantón una planta turística compuesta de los siguientes servicios.

**Tabla 49. Servicios turísticos disponibles en el Cantón Saraguro**

Tipo de Servicio	N.º	Pertenencia
Alimentación	24	Saraguro
	5	Manú
	5	Selva Alegre
	4	Lluzhapa
	4	San Sebastián de Yúluc
	2	Sumaypamba
	2	Urdaneta
	1	El Paraíso de Celén
	1	San Antonio de Cumbe
	1	San Pablo de Tenta
Hospedaje	6	Saraguro
	2	Manú
	1	Selva Alegre
Turismo comunitario/rural	6	Saraguro
	1	Manú
	1	San Pablo de Tenta
	1	Tablón
	1	San Antonio de Cumbe
Operadora	3	Saraguro
Discoteca	5	Saraguro
<b>Total</b>	<b>76</b>	

**Fuente:** GADMIS, Estudio para la actualización del Plan de Turismo, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Como se puede apreciar, el servicio de alimentación está disponible en todas las parroquias, no así los servicios que permiten la permanencia del turista en las parroquias como son el hospedaje y servicios de esparcimiento.

### 2.3.8. Infraestructura para el Fomento Productivo

En función de la vocación productiva del cantón la infraestructura que se considerara relevante se describe a continuación:

- **Vialidad**

La vialidad tiene como función principal facilitar el tránsito de personas y bienes, por tanto, su cobertura y estado incide en el ámbito productivo en la medida que permite el transporte de insumos hacia las fincas y a su vez, que de ésta se pueda llegar con los productos o hacia los centros de acopio; por otro lado, la vialidad se considera un factor clave para el desarrollo del sector turístico del cantón, permitiendo al turista visitar los atractivos turísticos que se encuentran distribuidos en todo el cantón.

De acuerdo con la información disponible, la infraestructura vial del cantón se compone de 105,14 km de longitud distribuida de la siguiente manera.

**Tabla 50.** *Tipos de vías disponibles en el cantón Saraguro.*

Tipo de vía	Longitud (km)	En %
Vía pavimentada angosta	14,26	1%
Vía lastrada ancha	32	3%
Vía lastrada angosta	364,78	36%
Camino de verano	546,10	54%
Vía E – 35	48	5%
<b>Total</b>	<b>1.005,14</b>	<b>100%</b>

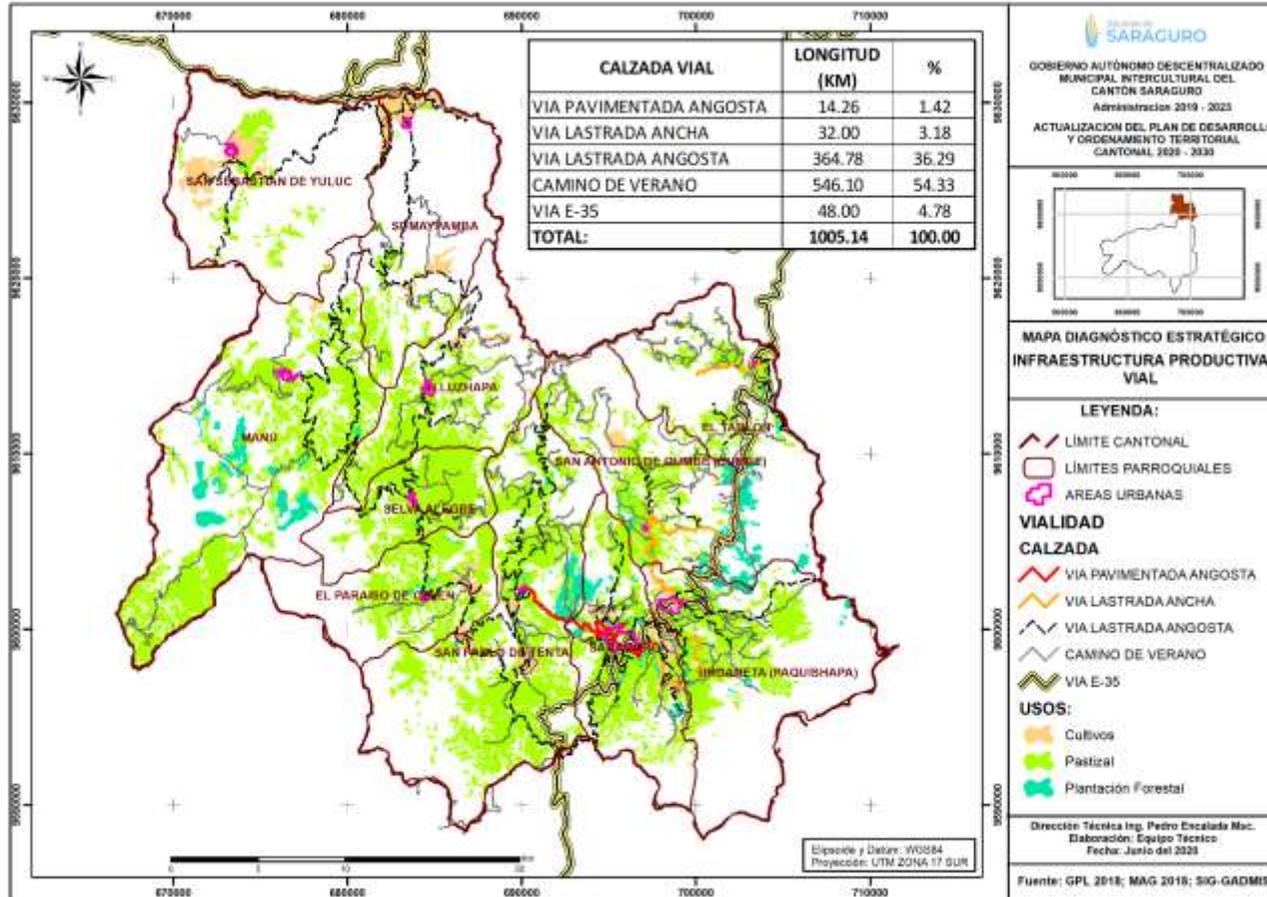
**Fuente:** GPL 2018; MAG 2018; SIG-GADMIS.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El cantón es atravesado por la vía E-35 (Panamericana) lo cual permite una adecuada conexión con ciudades de gran importancia como son la ciudad de Cuenca y la ciudad de Loja, sin embargo, la mayor parte de la estructura vial se compone de vías cuya funcionalidad se ve limitada por factores climáticos.



Mapa 29. Mapa vial del Cantón Saraguro





- **Riego**

Siendo Saraguro un cantón con una gran vocación agropecuaria, la disponibilidad de riego resulta importante para mantener una oferta hídrica estable y por ende la regularidad en los ciclos productivos; de acuerdo con la información recolectada, al año 2018 se encontraban 5.703,57 hectáreas regadas por 5 sistemas de riego, mientras que en estudio se encontraban 4.946,42<sup>17</sup> hectáreas con lo cual se alcanzaría una superficie regada de 10.649,99 ha. La localización de estos sistemas se muestra en el Mapa 30.

**Tabla 51. Sistemas de Riego del cantón Saraguro.**

Proyecto/Sistema	Estado	Superficie (ha.)	Total	%
Río León	Estudio	1.292,08	4.946,42	46%
Manú	Estudio	1.242,80		
Manú	Estudio	629,38		
Uchucay	Estudio	1.782,16		
La Papaya	Operación	1.952,99	5.703,54	54%
Tablón	Operación	1.687,97		
Paquishapa	Operación	829,74		
Selva Alegre	Operación	703,40		
Chucchucchir	Operación	529,47		
<b>Total</b>		<b>10.649,99</b>		<b>100%</b>

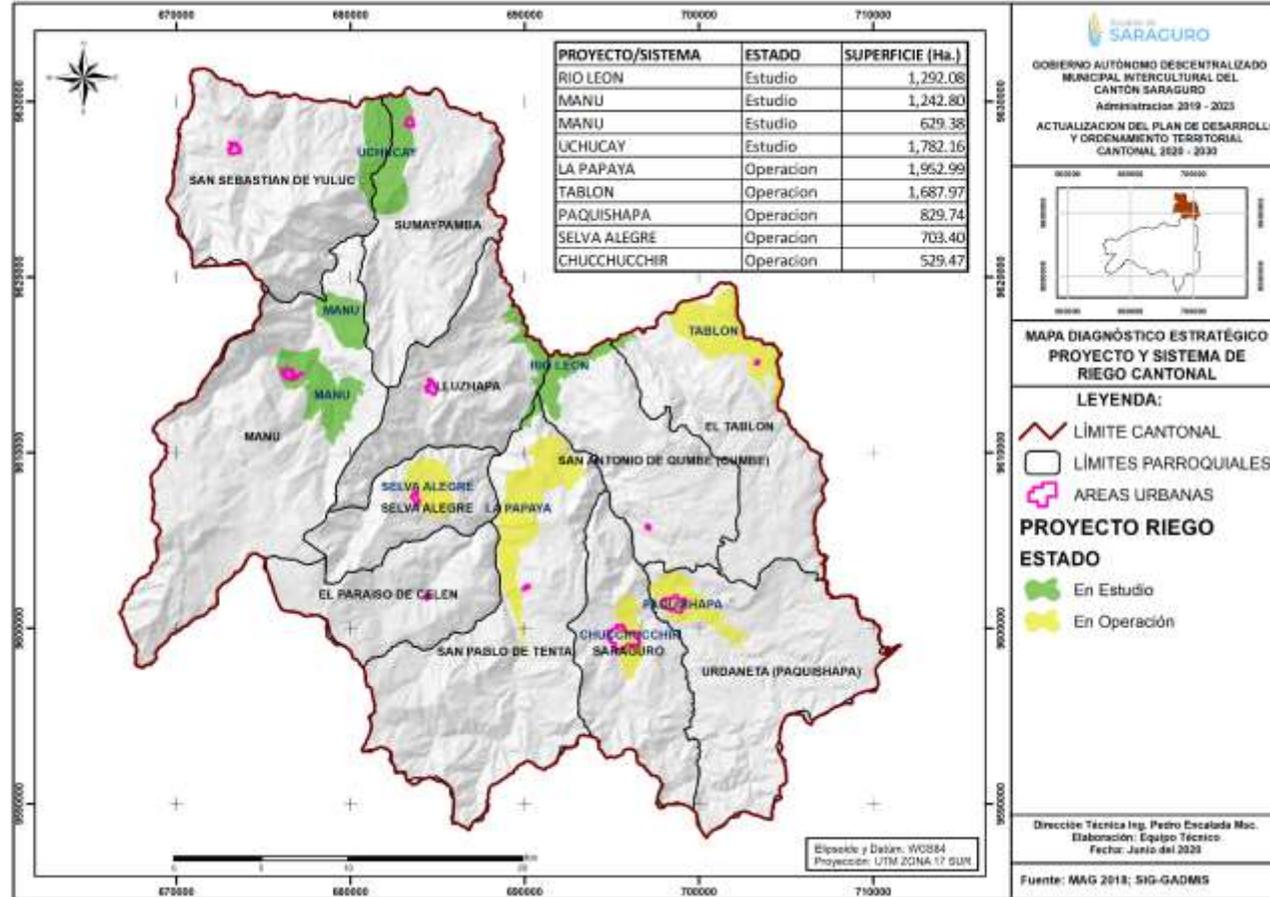
**Fuente:** GPL 2018; MAG 2018; SIG-GADMIS.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Con formato:** Fuente: Negrita

<sup>17</sup> Durante esta fase no ha sido posible aún establecer el estado de estos proyectos.

Mapa 30. Ubicación de sistemas de riego del Cantón Saraguro.





- **Centros de abastecimiento**

Los centros de abastecimiento de productos, especialmente aquellos que se destinan para el consumo humano, son vitales dentro de un territorio, la composición de su oferta incide en el perfil nutricional de la población, Saraguro cuenta con un mercado municipal y 331 unidades económicas dedicadas a la venta al detalle de productos de primera necesidad, dentro de los cuales se encuentra un supermercado; esta infraestructura compuesta de inversión pública y privada resultan claves para la distribución de alimentos y su rol podría ser potenciado como eslabones de cadenas de valor de productos agropecuarios del cantón.

### **2.3.9. Actores para el Desarrollo Económico Productivo.**

Detrás de los procesos de desarrollo económico se encuentran involucrados actores tanto del sector público como el privado, cuyo rol, relación con el GADMIS y nivel de interés en el proceso de implementación del PDOT se muestra a continuación.

**Tabla 52.** Mapa de actores en el ámbito económico productivo en el Cantón Saraguro.

Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Cantonal	Ubicación	Relación (Alta 4, Media 3, Baja 2, Nula1)	Nivel de Interés (Alta 4, Media 3, Baja 2, Nula1)
Gobierno Central	MAG (Agrocalidad)	Asistencia técnica a organizaciones de productores y apoyo en comercialización de productos, facilitando el acopio tanto para el mercado local como para el envío a otros cantones	Sede de la Dirección: Loja Oficina: Saraguro	4	4
	MINTUR	Capacitación y promoción turística	Loja	3	4
	MIES	Fomento de emprendimiento en grupos vulnerables, dotación de créditos de desarrollo humano.	Loja	3	4
	IEPS	Capacitación en temas organizativos a organizaciones, generación de marca para organizaciones.	Loja	3	4
	INIAP	Investigación y difusión de nuevas variedades de cultivos Transferencia de tecnología y capacitación a productores	Loja	3	4
	MAE	Capacitación para adaptación de la agricultura a cambio climático	Loja	3	4
Gobierno Local	GADPL	Mejoramiento de sistemas de riego, arreglo de vías apoyo a la ruta del cóndor (turismo)	Loja	4	4
	GADP	Acciones directas y en coordinación con entes del Gobierno Local y del estado para impulso de actividades económicas en la parroquia	Cabecera parroquial	4	4
Sistema Financiero	BANECUADOR	Captación de ahorros, financiamiento de actividades productivas	Loja Sucursal Saraguro	2	3
	Coop. Jardín Azuayo	Financiamiento, educación Financiera	Saraguro	3	3

Sector	Actor	Actividades Que Realiza A Nivel Cantonal	Ubicación	Relación (Alta 4, Media 3, Baja 2, Nula1)	Nivel de Interés (Alta 4, Media 3, Baja 2, Nula1)
ONGs FUNDACIONES	Fundación Jóvenes Saragurenses Visionarios (JOSAVI)	Promoción de varias actividades encaminadas al desarrollo de la juventud entre ellas el emprendimiento	Saraguro	2	4
	Jatun Kawsay	Ejecución de proyectos de desarrollo agropecuario	Saraguro	2	4
Organizaciones Sociales	Fundación Sumak Kawsay	Promoción de actividades productivas: agropecuaria, turismo	Saraguro	3	4
	Asociación de Mujeres Saragurenses (AMUSARA)	Organización jurídica para ayuda social a personas vulnerables: danzas, organización de ferias para obtener ingresos.	Saraguro	4	4
	Red de Turismo Comunitario "SARAGURO RIKUY" (Operadora saraurku)	Promoción del turismo comunitario del Cantón	Saraguro	2	3
Universidades	UTPL	Formación a jóvenes, investigaciones (tesis)	Loja Saraguro (centro Asociado)	2	3
	UNL	Formación a jóvenes, investigaciones (tesis)	Loja	2	3

Fuente: Investigación directa.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.3.10. Proyectos Nacionales con Potencial de Impacto en los Procesos Cantonales de Desarrollo Económico.**
**Tabla 53. Proyectos y Programas Nacionales en Saraguro.**

<b>Institución</b>	<b>Programa/proyecto</b>
Estado (Por Crear Secretaría Técnica)	Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación.
MAG	Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible
	Promoción de la Agricultura Familiar Campesina
	Rescate de semillas ancestrales
Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones Y Pesca	Generación de Polos de Desarrollo
	Programa de apoyo al emprendedor
MIES	Centros de Inclusión Económica
MINTUR	Sistema Nacional de Comercialización inclusiva
MAE	Pueblos Mágicos
ELECAUSTRO S.A.,	Programa de protección al cóndor andino
	Proyecto eólico Minas de Huascachaca, San Sebastián de Yúluc
BANEQUADOR	Crédito para emprendedores:
	Jóvenes
	Artesanos
	Turismo
BEDE	Préstamo para la construcción del Terminal Terrestre

**Fuente:** Investigación directa.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.


# 2.4

## Socio Cultural



El análisis socio cultural comprende elementos estructurales de la población del cantón, los cuales reflejan sus características únicas como son la identidad, cultura y valores, así como las condiciones de vida que se derivan de los procesos socioeconómicos que afectan al país y en particular al Cantón.

#### 2.4.1. Saraguro Cultural

El nombre de Saraguro se deriva de dos vocablos Kichwas, aunque no está totalmente definido cuales serían, hay varias hipótesis como: Sara = Maíz y Guru o kuru = Gusano, que significa Gusano de Maíz. También se han determinado otras hipótesis como SARA= Maíz y KURI = Oro, que se traduciría como “Maíz de Oro”. Para otros su denominación haría referencia a las mazorcas secas de maíz, o provendría de sara y jura (germinado), es decir, significaría maíz que germina o crece. Lo que sí está claro, independientemente de su significado, es que su nombre está estrechamente ligado al maíz y reafirma la importancia económica, social y simbólica que este tiene en la vida del pueblo Saraguro<sup>18</sup>

El pueblo Saraguro cuenta con una riqueza intercultural pues en su territorio conviven la etnia Saraguro con población mestiza y otras minorías étnicas, además se sabe que los Saraguros integran uno de los pocos pueblos del Ecuador que, durante todo el período colonial, logró mantenerse como tal. Esa independencia les permitió conservar su identidad cultural con bajos índices de aculturación, hasta los últimos procesos reivindicativos que están potenciando su identidad cultural como pueblo<sup>19</sup>, haciéndolo atractivo en ámbitos importantes para el cantón como el turismo.

Además de la diversidad poblacional, el cantón es diverso también en aspectos como la geografía, el clima, los recursos naturales y su vocación productiva, todo esto constituyen recursos importantes para el desarrollo cultural y socioeconómico del Cantón.

- **Idioma**

Aproximadamente desde los años 1780-1800, el idioma kichwa se lo ha practicado cotidianamente, por ello se lo ha considerado como el idioma nativo del pueblo Saraguro, aunque por diferentes procesos de modernización, sistemas escolares, migración (y por medio de ésta, una aculturación), el idioma se ha ido desligando de las nuevas generaciones, siendo necesario generar políticas y estrategias para preservar este rasgo de identidad cultural, promoviendo su uso, junto al castellano como idiomas oficiales del cantón.

---

<sup>18</sup> Plan de turismo Saraguro, 2020, p. 21

<sup>19</sup> Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Memoria Oral del pueblo Saraguro. 2012, p. 15

- **Vestimenta**

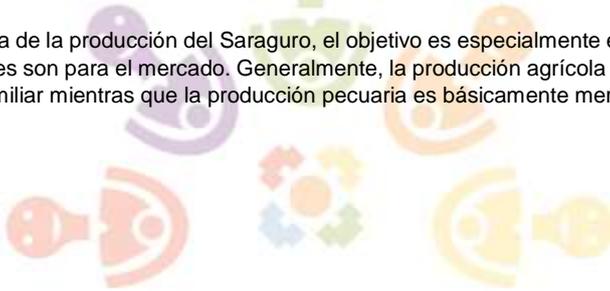
La vestimenta de la etnia Saraguro es única a nivel del territorio nacional, para los hombres es compuesta por el poncho, el pantalón, la cuzhma, el zamorro, un cinturón de cuero con perillas y hebillas de plata y un sombrero de lana<sup>20</sup>; las mujeres, por su parte, generalmente visten un anaco, una pollera, una faja, una bayeta, un tupo de plata, zarcillos de plata, collares y tejidos de chaquiras y un sombrero de lana. No todos los elementos son usados diariamente ya que depende de las diferentes actividades tales como ceremonias, fiestas, trabajo, etc.

- **Salud: medicina ancestral**

La medicina ancestral constituye uno de los rasgos y fortalezas culturales más importantes dentro de las comunidades indígenas de Saraguro; ésta se fundamenta en la espiritualidad, el uso de plantas medicinales y la sabiduría de hombres y mujeres; por lo anterior, la medicina tradicional es una práctica que se preserva y debe fortalecerse, por cuanto contribuye al fortalecimiento de la salud, que culturalmente es entendida como el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza (pacha mama) y el entorno espiritual propio de este pueblo. Este rasgo cultural también ha sido objeto de iniciativas para generar turismo vinculando la medicina ancestral con los sitios o lugares sagrados.

- **Alimentación: base alimentaria de los Saraguros**

En la lógica de la producción del Saraguro, el objetivo es especialmente el autoconsumo y los excedentes son para el mercado. Generalmente, la producción agrícola se destina para el consumo familiar mientras que la producción pecuaria es básicamente mercantil<sup>21</sup>.



---

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Memoria Oral del pueblo Saraguro. 2012, p. 20

<sup>21</sup> -Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Memoria Oral del pueblo Saraguro. 2012, p. 35

**Tabla 54. Base alimentaria de los Saraguros: productos agrícolas**

Productos	Variedad de preparaciones
Maíz	Mote, máchica de maíz, tostado, sopa, colada (champuz), chicha, chuchuca, tortillas, tamales, humas, choclo
Cebada	Máchica, sopa, colada
Quinua	Seco de quinua, sopa
Fréjol	Fréjol cocido como complemento para diferentes platos
Haba	Cocida con queso, complemento para sopas, harina
Arveja	Cocida con queso, complemento para sopas, harina
Papa	Papa como complemento de sopas, papa cocidas con cuy, queso o ají (platos típicos denominado "pinzhi")
Mellico	Mellico cocido con queso, complemento para sopas
Oca	Oca cocida con queso, colada
Mazhua	Colada
Zanahoria criolla	Cocida con queso, cuy, sopas
Camote	Cocidos con queso
Zambo	Locro, colada, pepa de zambo molida
Zapallo	Locro, colada
Acocchas	Complemento para sopas
Verduras (Nabo y col)	Sopas, col cocida con carne para las fiestas tradicionales
Frutas (Toronche, jícama, pepino)	Colada, frescos
Ají	Complemento en todas las comidas con sal

**Fuente:** Memoria Oral del Pueblo Saraguro

**Tabla 55. Derivados alimenticios de los animales.**

Variedades	Tipo de Alimento
Ganado Vacuno	Caldo Quesillo Queso Leche Grasas
Ganado ovino	Caldo Grasas
Gallinas	Huevos Caldo Seco (complemento para pinzhi)
Cuy	Complemento para el pinzhi Can papas

**Fuente:** Memoria Oral del Pueblo Saraguro

- **Agricultura y economía; una mirada cultural.**

Para el pueblo Saraguro la actividad agrícola a más de ser fuente de sustento alimentario y económico, representa una simbología propia de su cultura; todo el conocimiento que han obtenido mediante el estudio y la observación de fenómenos naturales, tienen íntima relación con el calendario agrícola y sus tiempos de producción, este conocimiento constituye una particularidad y fortaleza en sus sistemas agro productivos.

Los Saraguros pueden ser considerados como una población agrocéntrica puesto que se basan particularmente en la actividad agrícola, para su seguridad alimentaria y sustento económico; la tierra, desde el punto de vista de los padres y demás personas mayores, no sólo es considerada como un simple medio de producción económica, sino que determina un estilo de relación armónica, basada en los principios de la reciprocidad y la participación y no en la competencia económica, el acaparamiento o el lucro<sup>22</sup>.

- **Expresiones culturales**

De lo reseñado anteriormente emergen expresiones como la producción agropecuaria diversificada, la música, los tejidos, las artes plásticas y las celebraciones; todo lo cual, no solo que permite mantener viva la cultura, sino que, su puesta en valor permitiría la sustentabilidad de las mismas por medio del turismo, tal como se señala en el Plan de Turismo de Saraguro<sup>23</sup>.

Además, el pueblo Saraguro cuenta con costumbres muy arraigadas en las comunidades indígenas en las cuales se realizan los Raymis que significa pascuas o pasado de un estado a otro, de un lugar a otro. De esta manera se realizan en el año los 4 Raymis.

- **Pawkar Raymi:** (21 de Marzo) en el pasado se celebraba en los días circundantes al equinoccio del mes de Marzo. Se agradece y se ofrenda a la Pachamama (madre Tierra).
- **Inti Raymi:** (21 de Junio), fiesta solemne al Dios Sol, se celebra en el Qosco (séptimo mes del calendario indígena entre Junio y Julio).
- **Kulla Raymi:** (21 de Septiembre), celebración de inicio de la vida cuyo símbolo es la mama Kulla (fue sustituida por la virgen).
- **Kapak Raymi:** (21 de Diciembre), es el nombre que se asigna al décimo segundo mes del año Kiwcha que coincide con navidad<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Memoria Oral del pueblo Saraguro. 2012, p. 43

<sup>23</sup> Plan de turismo Saraguro, 2020, p. 20, 23.

<sup>24</sup> –Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro. p. 104-105.

## 2.4.2. Características de la Población

### 2.4.2.1. Tamaño y Distribución Espacial de la Población

El Censo de Población y Vivienda del año 2010 determinó que en el Cantón Saraguro residían 30.183 habitantes (7% respecto de la provincia de Loja que cuenta con 448.966 habitantes); el 87% de esta población residía en la zona rural y tan solo el 13% tiene su residencia en la zona urbana.

En base a los datos del mencionado censo, la anterior SENPLADES (2014) realizó una proyección de la población al año 2020, estableciendo que el Cantón para el mencionado año tendría una población de 33.507 la cual está repartida en once (11) parroquias: una parroquia urbana y 10 rurales. La Tabla 56 muestra cómo se distribuye la población.

**Tabla 56.** Distribución espacial de la población estimada de Saraguro para el año 2020

Parroquia	Habitantes	% Participación
Saraguro	10.041	30%
El Paraíso de Celén	3.061	9%
El Tablón	1.018	3%
Lluzhapa	1.893	6%
Manú	2.962	9%
San Antonio de Cumbe	1.272	4%
San Pablo de Tenta	4.081	12%
San Sebastián de Yúluc	1.090	3%
Selva Alegre	2.139	6%
Urdaneta	4.181	12%
Sumaypamba	1.769	5%
<b>Total</b>	<b>33.507</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** SENPLADES 2014.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se observa que el mayor número de pobladores por parroquia se encuentran en Saraguro con un 30%, la misma que cuenta con área urbana y rural, seguida de las parroquias San Pablo de Tenta y Urdaneta con el 12% cada una, mientras que las parroquias con menor porcentaje de población son El Tablón y San Sebastián de Yúluc con el 3% respectivamente. Además, como se puede observar en la Tabla 57 dentro del cantón existe un mayor porcentaje femenino sobre el masculino.

**Tabla 57.** Distribución espacial de la población por sexo estimada de Saraguro para el año 2020.

Sexo	%
Hombre	47%
Mujer	53%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** SENPLADES 2014.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En cuanto a la distribución espacial de la población, si bien hay un predominio de la población rural sobre la urbana, ésta ha venido incrementando su participación a partir del año 2010 como se muestra en la Tabla 58, lo cual podría ser consecuencia de que la migración (interna o externa) afecta más a la población rural o bien, un proceso de urbanización en el nivel cantonal.

El proceso de urbanización plantea el desafío de mejorar/incrementar los servicios básicos en el área urbana para cubrir las necesidades de esta población en movimiento. A su vez, la población rural, requiere acciones que fortalezcan sus medios de vida y el acceso a servicios básicos que contribuyan a su bienestar como son: servicios básicos y de conectividad.

**Tabla 58. Población Urbano-Rural.**

Año	Urbano	Rural	Total	Fuente
2001	11,15%	88,85%	100%	Censo de población y vivienda 2001
2010	13,36%	86,64%	100%	Censo de población y vivienda 2010
2016	23,3%	76,7%	100%	ENEMDU 2016

**Fuente<sup>25</sup>:** Censo de Población y Vivienda 2001, Censo de Población y Vivienda 2010, ENEMDU 2016.

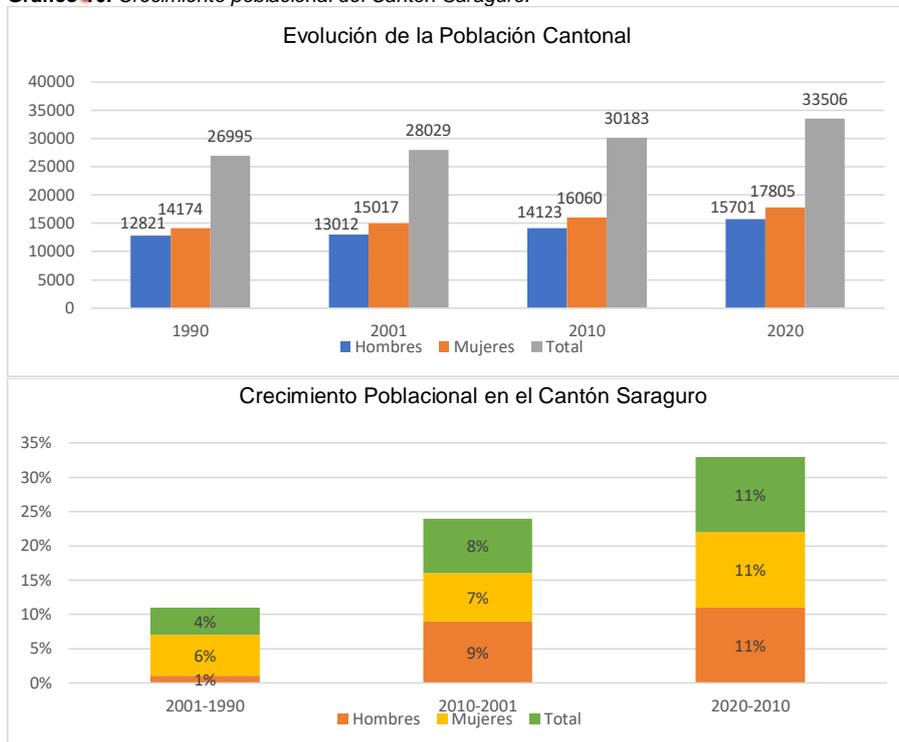
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.4.2.2. Crecimiento de la Población

Se refiere a la velocidad o ritmo con que una población aumenta o disminuye su volumen en el tiempo.

En el Gráfico que se presenta a continuación se evidencia que el cantón ha tenido un crecimiento dinámico en los últimos 30 años, siendo el período 1990-2001 donde la población femenina evidencio un mayor crecimiento que la población masculina, evidenciando el hecho de que entre el año 1999-2001 se dio una ola migratoria fruto de la crisis económica que afecto al país, fenómeno que sin duda afectó también al Cantón Saraguro.

<sup>25</sup> Se han tomado diferentes fuentes las cuales reflejan la evolución de la composición urbano-rural.

**Gráfico 10. Crecimiento poblacional del Cantón Saraguro.**


**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 1990, 2001, 2010, SENPLADES 2014

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.4.2.3. Estructura de la Población por Sexo y Grupos de Edad

La estructura de la población por edad y sexo del Cantón, da cuenta de una presencia mayoritaria de la población femenina (53%) con respecto a la masculina (47%), esta supremacía puede explicarse en parte por la emigración masculina.

La estructura de la población por grupos de edad nos permite identificar como se distribuye la población entre los diferentes grupos etarios, lo cual resulta importante para diseñar e implementar acciones en base a las necesidades de los diferentes grupos.

La estructura de la Población por grupos de edad del año 2010 se muestra en la Tabla 59.

**Tabla 59. Población por grupos de edad y sexo**

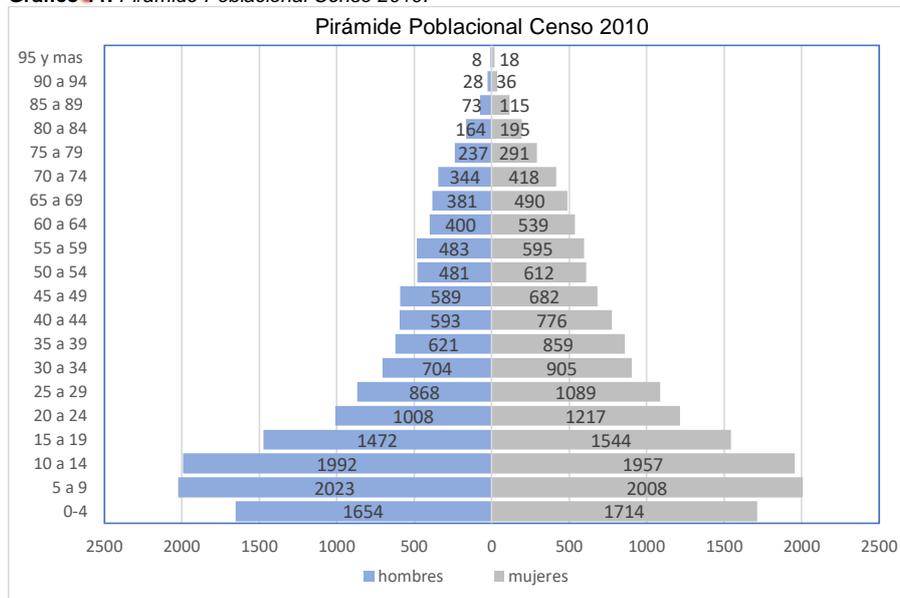
Grupos de edad	Hombre	Mujer	Total	Total %
Menor de 1 año	284,00	307,00	591,00	2%
De 1 a 4 años	1.370,00	1.407,00	2.777,00	9%
De 5 a 9 años	2.023,00	2.008,00	4.031,00	13%
De 10 a 14 años	1.992,00	1.957,00	3.949,00	13%
De 15 a 19 años	1.472,00	1.544,00	3.016,00	10%
De 20 a 24 años	1.008,00	1.217,00	2.225,00	7%
De 25 a 29 años	868,00	1.089,00	1.957,00	6%
De 30 a 34 años	704,00	905,00	1.609,00	5%
De 35 a 39 años	621,00	859,00	148,00	0%
De 40 a 44 años	593,00	776,00	1.369,00	5%
De 45 a 49 años	589,00	682,00	1.271,00	4%
De 50 a 54 años	481,00	612,00	1.093,00	4%
De 55 a 59 años	483,00	595,00	1.078,00	4%
De 60 a 64 años	400,00	539,00	939,00	3%
De 65 a 69 años	381,00	490,00	871,00	3%
De 70 a 74 años	344,00	418,00	762,00	3%
De 75 a 79 años	237,00	291,00	528,00	2%
De 80 a 84 años	164,00	195,00	359,00	1%
De 85 a 89 años	73,00	115,00	188,00	1%
De 90 a 94 años	28,00	36,00	64,00	0%
De 95 a 99 años	8,00	14,00	22,00	0%
De 100 años y mas	-	4,00	4,00	0%
<b>Total</b>	<b>14.123,00</b>	<b>16.060,00</b>	<b>30.183,00</b>	<b>100%</b>
<b>Total %</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se observa que el porcentaje más alto se encuentra entre la población de 5 a 9 y 10 a 14 años con el 13% respectivamente, seguido de la población de 15 a 19 años con el 10%; la pirámide poblacional que se construye a partir de los datos evidencia que la población al tiempo censal es joven, gran parte de esta población a la fecha estarían ingresando al ámbito productivo, lo cual plantea el desafío de crear condiciones bien sea para la inserción laboral y el emprendimiento.

Gráfico 11. Pirámide Poblacional Censo 2010.



Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.4.2.4. Índice de Masculinidad

Este indicador demográfico expresa la relación entre el número de hombres y mujeres en una población dada y se expresa como el número de varones por cada 100 mujeres. El índice de masculinidad es importante para expresar desbalances a partir del cual se pueden hacer investigaciones demográficas o prever conflictos.

El índice de masculinidad para el cantón Saraguro entre los censos 2001 y 2010 prácticamente fue el mismo, tal como se aprecia en la siguiente Tabla.

Tabla 60. Índice de masculinidad.

Índice de masculinidad	
2001	86,65
2010	87,94

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El índice de masculinidad dentro del cantón Saraguro expresa un superávit de la población femenina sobre la masculina pudiendo ser causas de este desbalance la emigración de la población masculina o bien que la tasa de sobrevivencia es mayor en las niñas que en los niños.

**Tabla 61. Índice de Masculinidad por Grupos de Edad.**

<b>Grupos de edad</b>	<b>Índice</b>
Menor de 1 año	92,51
De 1 a 4 años	97,37
De 5 a 9 años	100,75
De 10 a 14 años	101,79
De 15 a 19 años	95,34
De 20 a 24 años	82,83
De 25 a 29 años	79,71
De 30 a 34 años	77,79
De 35 a 39 años	72,29
De 40 a 44 años	76,42
De 45 a 49 años	86,36
De 50 a 54 años	78,59
De 55 a 59 años	81,18
De 60 a 64 años	74,21
De 65 a 69 años	77,76
De 70 a 74 años	82,30
De 75 a 79 años	81,44
De 80 a 84 años	84,10
De 85 a 89 años	63,48
De 90 a 94 años	77,78
De 95 a 99 años	57,14

**Fuente:** INEC Censo 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### **2.4.2.5. Población por Etnia**

Los datos muestran que la distribución poblacional según etnias está dividida en indígena y mestiza mayoritariamente. La dinámica e interacción entre los grupos sociales/culturales es importante en cuanto al desarrollo del cantón ya que significa una fuente valiosa de costumbres, tradiciones, prácticas, saberes, conocimientos y visiones de desarrollo que enriquecen y brindan mayores pautas para la planificación del territorio.

Generalmente los grupos indígenas tienden a ocupar zonas más rurales y los mestizos tienden a ocupar zonas más urbanas, más la dinámica dentro del Cantón se muestra diferente ya que en la única parroquia urbana (Saraguro) la población indígena sobrepasa a la mestiza como se muestra en la Tabla 62.

**Tabla 62. Población por Etnias.**

Población Parroquia	Indígena	Indígena %	Mestizo	Mestizo %	Blanco	Blanco %	Otro	Otro %
Saraguro	5.755	55%	3.145	18%	72	21%	73	42%
El Paraíso de Celén	1.336	13%	1.347	8%	43	12%	31	18%
El Tablón	5	0%	891	5%	13	4%	8	5%
Lluzhapa	3	0%	1.068	6%	19	5%	3	2%
Manú	15	0%	2.618	15%	25	7%	10	6%
San Antonio de Cumbe	108	1%	1.025	6%	11	3%	2	1%
San Pablo de Tenta	1.930	18%	1.071	6%	32	9%	4	2%
San Sebastián de Yúluc	0	0%	939	5%	30	9%	13	8%
Selva Alegre	356	3%	1.522	9%	43	12%	6	3%
Urdaneta	1.000	10%	2.742	15%	12	3%	12	7%
Sumaypamba	0	0%	1.536	9%	48	14%	10	6%
<b>Total</b>	<b>10.508</b>	<b>100%</b>	<b>17.904</b>	<b>100%</b>	<b>348</b>	<b>100%</b>	<b>172</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.4.2.6. Densidad Poblacional

La densidad poblacional es el número promedio de habitantes por cada kilómetro cuadrado del territorio en un determinado año. En base a los resultados de los censos de población y vivienda de los años 2001 y 2010; y la proyección de la población al año 2020 realizada por SENPLADES (2014) se determina la evolución de la densidad población en relación a la superficie del cantón 1080.70 km<sup>2</sup>.

**Tabla 63. Evolución de la densidad poblacional.**

Año	Población	Densidad Poblacional
2001	28.029	25,94
2010	30.183	27,93
2020	33.507	31,00

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Como se puede observar la densidad poblacional ha aumentado dentro del cantón ya que en el año 2001 existían 25,94 habitantes por km<sup>2</sup>, mientras que para el año 2020 hay 31 habitantes por km<sup>2</sup>, esto es entendible ya que dentro de un territorio la población tiende a crecer.

Dentro de este análisis es necesario considerar que los procesos de ordenamiento territorial incorporan el componente ambiental y su conservación, aspectos a considerar en la gestión del crecimiento poblacional.

#### 2.4.2.7. Proyección de la Población al 2030

La proyección de la población del cantón Saraguro se la ha realizado mediante el método de crecimiento geométrico, en base a la proyección poblacional de las parroquias realizadas dentro del PDOT vigente (2014-2019)<sup>26</sup>. El método geométrico supone que el crecimiento de la población será a una tasa constante, ello nos indica que aumenta proporcionalmente la población lo mismo en cada periodo de tiempo. Granados (1989).

Este método se expresa con la siguiente ecuación:

$$P_t = P_q (1 + r)^t.$$

Donde:

$P_t$  = Población de diseño (hab.)

$P_q$  = Población actual (hab.)

$R$  = Tasa de crecimiento anual

$t$  = Período de diseño (años)

Los resultados de la aplicación de la fórmula descrita se muestran en la Tabla 64.



---

<sup>26</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro Período 2014-2019. p. 82

**Tabla 64.** Proyecciones de la Población de Saraguro al 2030.

Parroquias	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
El Paraíso de Celén	3.061	3.077	3.093	3110	3.126	3.143	3.159	3.176	3.193	3.210	3.226
El Tablón	1.018	1.023	1.028	1034	1.039	1.045	1.050	1.056	1.061	1.067	1.072
Lluzhapa	1.893	1.903	1.913	1923	1.933	1.943	1.954	1.964	1.974	1.985	1.995
Manú	2.962	2.978	2.993	3009	3.025	3.041	3.057	3.073	3.090	3.106	3.122
San Antonio de Cumbe	1.272	1.279	1.285	1292	1.168	1.305	1.312	1.319	1.326	1.333	1.340
San Pablo de Tenta	4.081	4.102	4.124	4146	4.167	4.189	4.211	4.233	4.256	4.278	4.278
San Sebastián de Yúluc	1.090	1.096	1.101	1107	1.113	1.118	1.124	1.130	1.136	1.142	1.148
Saraguro	10.041	10.094	10.146	10200	10.253	10.307	10.361	10.415	10.470	10.525	10.580
Selva Alegre	2.139	2.150	2.161	2173	2.184	2.196	2.207	2.219	2.230	2.242	2.254
Sumaypamba	1.769	1.778	1.787	1796	1.806	1.815	1.824	1.834	1.843	1.853	1.862
Urdaneta	4.181	4.204	4.227	4.249	4.273	4.296	4.319	4.343	4.366	4.390	4.414
<b>Total</b>	<b>33.507</b>	<b>33.684</b>	<b>33.858</b>	<b>34.039</b>	<b>34.087</b>	<b>34.398</b>	<b>34.578</b>	<b>34.762</b>	<b>34.945</b>	<b>35.131</b>	<b>35.291</b>

**Fuente:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro Periodo 2014-2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020



## 2.4.2.8. Migración

### 2.4.2.8.1. Motivo de la Migración Internacional

Como se muestra en la Tabla 65, el motivo por el cual la población ha migrado fuera del país ha sido en busca de trabajo, además son los hombres quienes más han migrado a comparación de las mujeres. Tomando en consideración esta información se debe prestar atención a la generación de fuentes de trabajo generadores de desarrollo dentro del territorio y así evitar mayores flujos migratorios.

Se debe mencionar que no se cuentan con estadísticas actualizadas sobre migración en el Cantón Saraguro, sin embargo, actores consultados durante la elaboración de este diagnóstico dan cuenta que dentro del territorio ha existido un flujo de entrada y salida poblacional, la cercanía con provincias como El Oro, Azuay y Zamora Chinchipe han permitido que la población se dirija a ellas ya sea por educación o empleo.

**Tabla 65.** *Motivo migración internacional.*

Sexo de la persona que salió del país	Principal motivo de viaje			Total
	Trabajo	Estudios	Unión Familiar	
Hombre	544	28	30	608
Mujer	224	10	33	269
<b>Total</b>	<b>768</b>	<b>38</b>	<b>63</b>	<b>877</b>

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.4.3. Niveles de Educación y Escolaridad de la Población.

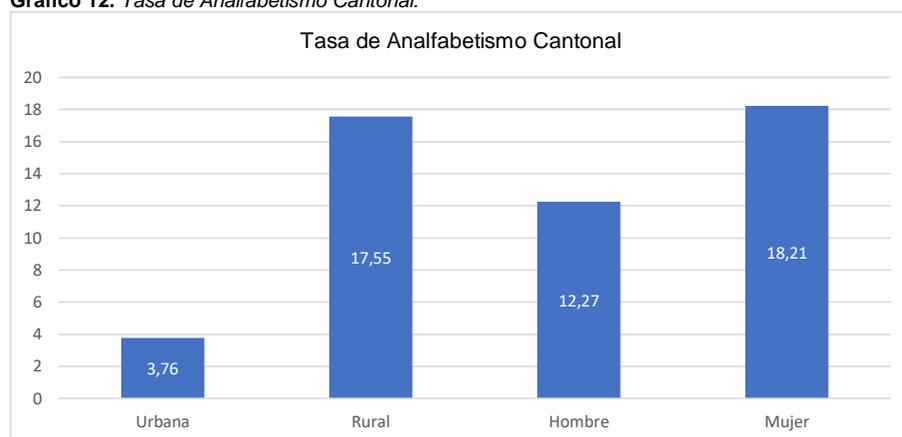
El análisis de los indicadores de educación permite evidenciar las desigualdades que están presentes en el territorio, sean estas entre las áreas rurales y urbanas o entre hombres y mujeres; además es importante entender que el nivel de educación de la población influye en las oportunidades para acceder al empleo, así como también a otros factores importantes para el desarrollo humano como: prevención de enfermedades, conservación del ambiente, etc. Entre los principales indicadores destacados en esta sección están: analfabetismo, nivel de escolaridad y nivel de instrucción; así como elementos importantes como la cobertura y equipamiento escolar.

**2.4.3.1. Analfabetismo.**

La Tasa de analfabetismo de la población en el cantón desciende de 18,75% en el 2001 a 15,54% en el 2010 (INEC, Censo de Población y vivienda 2001- 2010). Este índice se encuentra por encima del nacional que es del 6,75%. La incidencia del analfabetismo en el área rural es de 17,55% significativamente mayor al 3,76% que presenta el área urbana.

El análisis del analfabetismo por género evidencia que esta condición afecta más a las mujeres que a los hombres, siendo las tasas de alfabetismo del 18,21% y 12,27% respectivamente. De modo que, los esfuerzos por reducir este índice deben considerar de manera especial la reducción de brechas de género a este respecto, lo cual supone medidas diferenciadas para que la mujer acceda a los centros de educación o a los centros/programas de alfabetización en el caso de la población adulta.

**Gráfico 12.** Tasa de Analfabetismo Cantonal.



**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo Censo INEC 2010

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.4.3.2. Nivel de Instrucción**

Las posibilidades de desarrollo de la población, en gran medida dependen de los conocimientos/habilidades que las personas van adquiriendo mediante procesos formativos oficiales y programas complementarios.

En el Censo de 2010, los datos sobre la escolaridad en el Cantón se resumen en la Tabla 66.

**Tabla 66. Nivel de Instrucción 2010.**

Nivel de instrucción	Área Urbana		Área Rural		Total	%
		%		%		
Ninguno	108	3%	2.770	12%	2.878	11%
Centro de Alfabetización/(EBA)	15	0%	442	2%	457	2%
Preescolar	47	1%	274	1%	321	1%
Primario	1.031	28%	10.030	43%	11.061	41%
Secundario	632	17%	2.209	10%	2.841	11%
Educación Básica	531	15%	4.969	21%	5.500	21%
Educación Media	360	10%	919	4%	1.279	5%
Ciclo Postbachillerato	136	4%	132	1%	268	1%
Superior	700	19%	756	3%	1.456	5%
Postgrado	43	1%	26	0%	69	0%
Se ignora	51	1%	634	3%	685	3%
<b>Total</b>	<b>3.654</b>	<b>100%</b>	<b>23.161</b>	<b>100%</b>	<b>26.815</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se evidencia que la brecha existente entre la población que cursa o culmina la educación superior es amplia, ya que la población urbana cuenta con un 19% mientras que el área rural posee un 3%.

Para tener una perspectiva temporal más cercana, se ha elaborado la siguiente Tabla.

**Tabla 67. Nivel de Instrucción.**

Nivel de instrucción	Área				Total	%
	Urbana	%	Rural	%		
Ninguno	0	0	843	5%	843	4%
Primaria	995	18%	5.627	33%	6.622	29%
Educación Básica	1.279	24%	6.612	38%	7.891	35%
Secundaria	1.279	24%	2.102	12%	3.381	15%
Educación Media	426	8%	1.364	8%	1.790	8%
Superior no universitario	426	8%	131	1%	557	2%
Superior Universitario	710	13%	628	4%	1.338	6%
Posgrado	284	5%	0	0%	284	1%
<b>Total</b>	<b>5.399</b>	<b>100%</b>	<b>17.307</b>	<b>100%</b>	<b>22.706</b>	<b>100%</b>

Fuente: ENEMDU 2016<sup>27</sup>.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se puede observar que un 35% de la población ha culminado su educación básica, más solo un 6% ha llegado a un nivel superior universitario. En base a la información presentada se debe fomentar la inserción a la educación superior para que un mayor porcentaje de la población tenga oportunidades de acceder a empleos mejor remunerados.

<sup>27</sup> Dichas cifras son una aproximación de la población cantonal ya que ha sido realizado mediante una base muestral, más brinda insumos importantes para entender la dinámica dentro del territorio.

**2.4.3.3. Nivel de Instrucción por Sexo**
**Tabla 68.** Nivel de instrucción por sexo.

Nivel de instrucción	Sexo			
	Hombre	%	Mujer	%
Ninguno	196	2%	647	5%
Primaria	2.315	22%	4.307	35%
Educación Básica	3.503	34%	4.387	35%
Secundaria	2.054	20%	1.327	11%
Educación Media	1.001	10%	789	6%
Superior no universitario	284	3%	273	2%
Superior Universitario	820	8%	518	4%
Posgrado	142	1%	142	1%
<b>Total</b>	<b>10.315</b>	<b>100%</b>	<b>12.390</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** ENEMDU 2016.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Dentro del Cantón Saraguro se evidencia que el número de mujeres que accede al sistema educativo es mayor al de los hombres, sin embargo son los hombres quienes acceden en mayor proporción a la educación superior y media, lo cual determina diferencias en las oportunidades de acceso a empleos de media cualificación o el acceso a niveles superiores de educación; a este respecto, se nota que el porcentaje de población en el nivel superior es bajo lo cual implica que solo una pequeña proporción de la población podría acceder a oportunidades laborales que requieren alta cualificación.

**2.4.3.4. Nivel de Instrucción por Etnia.**
**Tabla 69.** Nivel de Instrucción por Etnia.

Nivel de Instrucción	Etnia			
	Indígena %	Negro %	Mestizo %	Blanco %
Ninguno	6	0	3	0
Primaria	17	50	33	100
Educación Básica	39	50	33	0
Secundaria	20	0	14	0
Educación Media	12	0	7	0
Superior no universitario	2	0	3	0
Superior Universitario y Posgrado	5	0	8	0
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** ENEMDU 2016.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Como se puede observar, el porcentaje que logra culminar un nivel superior universitario o posgrado es el 8% de la población mestiza frente a un 5% de la población indígena, evidenciándose una brecha entre etnias.

Al ser Saraguro un territorio intercultural se debe promover a que todas las etnias puedan alcanzar los niveles más altos de educación para así romper brechas de inequidad/desigualdad.

#### 2.4.3.5. Tasa de Asistencia por Nivel de Educación.

- a) Con respecto a la educación básica, se nota que en el período 2010-2018 la tasa neta de asistencia a la educación básica tuvo una ligera mejora con respecto a lo reportado en el Censo del año 2010, esto significa que las condiciones estructurales que inciden en la asistencia han variado, pero no lo suficiente para asegurar la universalización de la educación básica, el índice nacional para este indicador fue del 96,06%<sup>28</sup>.

**Tabla 70. Tasa neta de Asistencia Educación Básica 2010-2018.**

Área	2010	2018
Cantonal	87,1	89,67

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2018<sup>29</sup>.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- b) En lo que respecta a la educación media-Bachillerato, las tasas se mantienen con el mismo porcentaje con respecto al periodo 2010-2018.

**Tabla 71. Tasa neta de Asistencia media – Bachillerato 2010-2018.**

Área	2010	2018
Cantonal	37,7	37,72

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Este indicador es preocupante pues representa la mitad de lo alcanzado a nivel nacional en ese año (73,95%).

- c) De acuerdo a la tasa neta de asistencia a Educación Superior en el periodo 2010-2018 las tasas no han presentado modificaciones.

**Tabla 72. Tasa neta de Asistencia Superior 2010-2018.**

Área	2010	2018
Cantonal	14,87	14,87

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

<sup>28</sup> Ministerio de Educación, informe de rendición de cuentas 2018

<sup>29</sup> Información liberada por el INEC a través del SNI que contempla la proyección hasta el año 2018.  
<https://menucloud.sni.gob.ec/web/menu/>

Con formato: Fuente: 8 pto

Con formato: Fuente: 8 pto

**Tabla 73.** Tasa neta Nacional de Asistencia Superior 2010-2017.

Área	2010	2017
Nacional	28,3	22,2

**Fuente:** Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2018<sup>30</sup>

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Como se puede observar la tasa neta de asistencia en educación superior a nivel nacional para el año 2017 es de 22,2%; por lo tanto, el cantón Saraguro (año 2018) está por debajo de la media nacional, evidenciando la necesidad de fomentar el ingreso de la población a la educación superior.

#### 2.4.3.6. Cobertura y Equipamiento.

A pesar de los esfuerzos de inversión en el sector educativo por parte del Estado en las zonas rurales, aún no se cuenta con una adecuada infraestructura educativa y equipamiento en dichos sectores que permita mejorar los niveles de calidad educativa. De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación (2020) el cantón Saraguro cuenta con 109 equipamientos educativos distribuidos en su territorio.

### 2.4.4. Salud

#### 2.4.4.1. Cobertura de Salud y Perfil Epidemiológico.

La cobertura de salud actualmente en el cantón Saraguro, se encuentra establecida de la siguiente manera: 1 hospital básico, 26 unidades de salud, además existen 5 dispensarios del IESS los cuales dan atención a toda la población con algún tipo de seguro como se muestra en la Ilustración 9.

<sup>30</sup>[https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/00\\_Nacional\\_Educacion\\_Superior\\_en\\_Cifras\\_Diciembre\\_2018.pdf](https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/01/00_Nacional_Educacion_Superior_en_Cifras_Diciembre_2018.pdf)

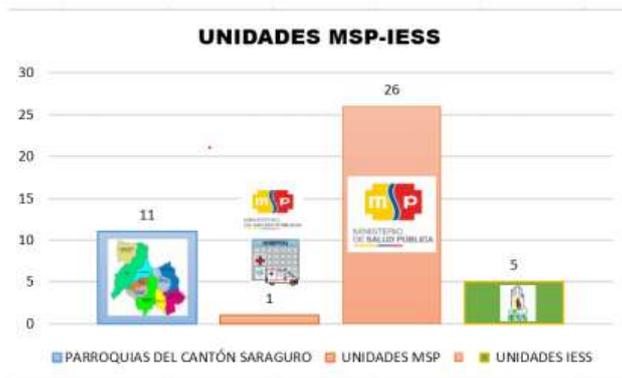
**Ilustración 8.** Unidades del MSO, IESS.

**UNIDADES DEL MSP, IESS**

PARROQUIAS DEL CANTÓN SARAGURO	UNIDADES MSP		UNIDADES IESS
11	1 HOSPITAL BÁSICO	26 UNIDADES DE SALUD	5 UNIDADES DE SALUD

Elaborador por: Ing. Silvia Abad, Lcda. Diana González.

Fuente: Ministerio de salud pública, IESS.



Fuente: Distrito 11D08 Salud Saraguro 2020.

Elaboración: Coordinación Zonal 7- SALUD. Distrito 11D08 Salud Saraguro 2020.

El Distrito 11D08 Saraguro Salud está conformado por 26 Unidades de Salud distribuidas en las parroquias y/o comunidades del cantón Saraguro y 5 dispensarios del IESS como se observa en la Tabla 74.

**Tabla 74.** Unidades de salud.

Unidades de salud	Ubicación
Centros de Salud	Saraguro, El Paraíso de Celén, Manú, Ñamarín, Lagunas, Sumaypamba, Urdaneta, Lluzhapa
Puestos de Salud	Selva Alegre, Baber, Cañicapac, San Antonio de Cumbe, Gera, Gurudel, La Papaya, Las Cochas, Llaco, Mater, Oñacapac, San Sebastián de Yúluc, San Vicente, Sauce, San Pablo de Tenta, Tuncarta, Turucachi, Gañil.
Dispensarios del IESS	Tambopamba, Tablón, La papaya, Bellavista, Valle hermoso.

Fuente: Distrito 11D08 Salud Saraguro 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Además, el cantón cuenta con 170 prestadores de salud como se observa en la Tabla 75.

**Tabla 75. Talento humano del primer y segundo nivel del Distrito 11D08.**

<b>Prestadores de Salud</b>	<b>N.º</b>
Médicos Especialista segundo nivel H.B.S.	5
Médicos generales Ecu	4
Médicos generales residentes	7
Médicos especialistas primer nivel	11
Médicos generales	11
Médicos rurales	41
Enfermeras	23
Enfermeras rurales	34
Auxiliares de enfermería	18
Técnicos de atención primaria en salud	16
<b>Total</b>	<b>170</b>

#### 2.4.4.2. Morbilidad

Según datos del Distrito de Salud Saraguro, la amigdalitis representa la enfermedad predominante en el territorio con 1.232 casos, seguida de parasitosis con 880 casos registrados. Dentro de las enfermedades que se encuentran presentes se tiene la neumonía con un menor número menor (68). Cabe prestar particular atención a dichas cifras ya que en la coyuntura en la que se encuentra el país por el COVID 19 las afecciones respiratorias conllevan un gran riesgo para la población.

**Tabla 76. Perfil de morbilidad.**

<b>CIE. 10</b>	<b>Morbilidad</b>	<b>Total</b>	<b>Tasa/1.000</b>
J030.J039	Amigdalitis	1.232	371,0
B829	Parasitosis	880	265,0
N79.N59.N548.N545.	Dorsalgia	720	216,8
J020.J029	Faringitis	645	194,2
A090X.K523-K520-K591-A99	Diarrea y gastroenter	513	154,5
K294-K295-K293	Gastritis	411	123,8
L22X-L238-L209-L239-L309-L234-L245-L236-B359-L259	Dermatitis	350	105,4
G430-R51X-G442-G439	Migraña – cefalea	235	70,8
D500-D539-D649-D62X-D464	Anemia	287	86,4
I10-0BX	Hipertensión arterial	169	50,9
J29-J28-J289-J180-J201-J42X	Bronquitis	168	50,6
B373-B378-B374-B379	Candidiasis	159	47,9
E148-E114-E119	Diabetes mellitus	85	25,6
J13X-J189-J168-J129-J122	Neumonía	68	20,5

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud. 2020.

**Elaboración:** Distrito 11D08 Saraguro Salud.

Algunas de estas enfermedades guardan relación con la limitada disponibilidad y calidad de servicios básicos como agua y saneamiento como son las parasitosis, diarrea y dermatitis, por tanto, en la mejora del perfil epidemiológico de la población juega un papel importante las mejoras en la infraestructura básica.

**Tabla 77. Causas de morbilidad materna.**

CIE.10	Morbilidad	Total	Tasa/10000
0233	Infecciones de las otras partes de las vías urinarias	153	2.597,62
0235	Infección genital en el embarazo	76	1.290,32
0261	Aumento de pequeño peso en el embarazo	46	780,98
0342, 0324	Atención materna por cicatriz, desproporción	43	730,05
0990, D509, D508	Anemia que complica el embarazo	37	628,18
K021	Caries de la dentina	19	322,58
0260	Aumento excesivo de peso en el embarazo	16	271,65
N760	Vaginitis	11	186,76
0680, 0639	Trabajo de parto obstruido	11	186,76
O038, O039, O034	Aborto espontaneo	10	169,78
O200	Amenaza de aborto	10	169,78
J030	Amigdalitis aguda	9	152,80
B373	Candidiasis de vulva y vagina	7	118,85
R51X	Cefaleas	7	118,85

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud. 2020.

**Elaboración:** Lcda. Carmen Chalan, epidemióloga del Distrito 11D08.

Se observa en la Tabla 77, dentro de las consultas por morbilidad materna la principal causa es “infecciones de las otras partes de las vías urinarias” con 153 casos, el resto de patologías van descendiendo según el número de casos presentados.

**Tabla 78. Causas de morbilidad en adultos mayores a 65 años.**

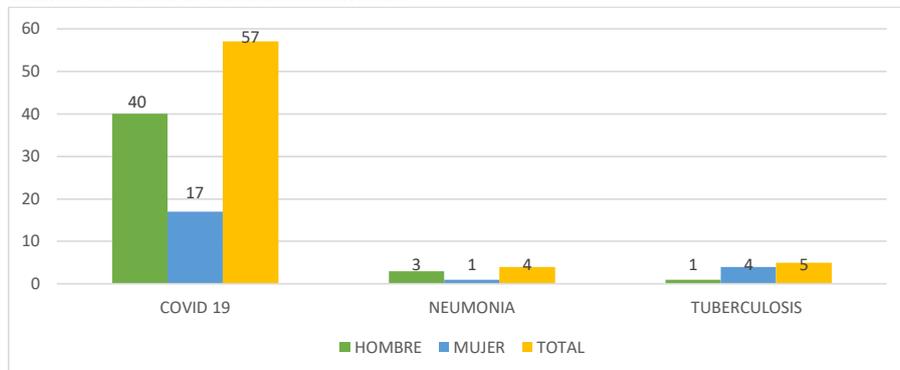
CIE.10	Patologías	Total	Tasa/10.000
N79,N59,N548,N545	Neuralgia, mialgas, dorsalgias, lumbago	68	20,48
G442	Cefalea	67	20,18
H109	Conjuntivitis	44	13,25
R51X,G440,GG443,G442	Cefalea, Migraña	38	11,44
J29-J28-J289-J180	Bronquitis	36	10,84
K590	Constipación	29	8,73
J030,J039	Amigdalitis	26	7,83
A069	Amebiasis	14	4,22
J42X,J40X	Candidiasis de la vulva y vagina	13	3,91
H259	Catarata	12	3,61
I784	Alergia	10	3,01
D530	Anemia	7	2,11
I499	Arritmias	7	2,11
K529	Colitis	7	2,11

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud. 2020.

**Elaboración:** Lcda. Carmen Chalan, epidemióloga del Distrito 11D08.

Como se observa en la Tabla 78, la patología más frecuente que se presenta en adultos mayores a 65 años son “neuralgia, mialgias, dorsalgias, lumbago” con 68 casos y una tasa de 20,48 por cada 10.000 habitantes, el resto de patologías van descendiendo según el número de casos presentados.

**Gráfico 13.** Casos de notificación individual.



**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud. 2020.

**Elaboración:** Lcda. Carmen Chalan, epidemióloga del Distrito 11D08.

Como se observa en la Gráfico 13, entre los meses de Enero a Julio del 2020 se han presentado 57 casos de COVID 19, de los cuales 40 son hombres y 17 mujeres.

#### 2.4.4.3. Atenciones Realizadas en el Cantón Saraguro

##### 2.4.4.3.1. Atenciones por Sexo

Como se puede observar en la Tabla 79, los meses en los cuales se han presentado el mayor porcentaje de atenciones son Enero, con un porcentaje masculino del 28% y Febrero con un porcentaje femenino del 28%.

**Tabla 79.** Atenciones por sexo.

Meses	Femenino	Femenino %	Masculino	Masculino %	Total
Enero	3.934	18	6.799	28	10.733
Febrero	6.053	28	3.264	13	9.317
Marzo	4.163	19	2.268	9	6.431
Abril	1.147	5	2.246	9	3.393
Mayo	2.278	10	1.879	8	4.157
Junio	1.967	9	3.737	15	5.704
Julio	2.229	10	4.423	18	6.652
<b>Total</b>	<b>21.771</b>	<b>100</b>	<b>24.616</b>	<b>100</b>	<b>46.387</b>

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro-Salud 2020.

**Elaboración:** Ing. Silvia Abad/ Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de la Salud.

### 2.4.4.3.2. Atenciones por Etnia

Como se muestra en la Tabla 80 de atenciones por etnias, los mestizos presentan 35.151 atenciones que corresponde al 76%, frente a 11.223 de indígenas que representa el 24%.

**Tabla 80.** Atenciones por etnia.

Meses	Afro	Indígenas	Mestizo	Total
Enero	7	2.659	8.067	10.733
Febrero	0	2.993	7.024	9.317
Marzo	2	1.611	4.818	6.431
Abril	0	839	2.554	3.393
Mayo	0	633	3.524	4.157
Junio	2	1.405	4.297	5.704
Julio	2	1.783	4.867	6.652
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>11.223</b>	<b>35.151</b>	<b>46.387</b>

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud 2020.

**Elaboración:** Ing. Silvia Abad/ Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de la Salud.

### 2.4.4.3.3. Atenciones por Grupos Etarios

Como se puede observar en la Tabla 81 de casos de atenciones por grupos etarios, el mayor número se encuentra entre las edades de “21-44 años” con 12.309 casos que corresponde al 27%, seguido de “mayores a 65 años” con 10.355 casos que corresponde al 22%.

**Tabla 81.** Atención por grupos etarios.

Meses	<de 1 año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	15-20 años	21-44 años	45-64 años	>de 65 años	Total
Enero	509	1.036	1.294	953	876	2.724	1.470	1.871	10.733
Febrero	337	1.008	1.036	753	854	2.157	1.104	20.68	9.317
Marzo	311	590	557	390	584	1.685	961	1.333	6.431
Abril	101	211	105	90	302	1.026	611	947	3.393
Mayo	190	317	223	201	339	1.227	580	1080	4.157
Junio	262	448	366	271	534	1.634	833	1.356	5.704
Julio	285	462	463	345	654	1.856	887	1.700	6.652
<b>Total</b>	<b>1.995</b>	<b>4.072</b>	<b>4.044</b>	<b>3.003</b>	<b>4.143</b>	<b>12.309</b>	<b>6.466</b>	<b>10.355</b>	<b>46.387</b>

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud 2020.

**Elaboración:** Ing. Silvia Abad/ Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de la Salud.

#### 2.4.4.3.4. Atenciones por Grupos de Riesgo

En la Tabla 82 se puede observar que el mayor número de atenciones por grupos de riesgo se encuentra en “mayores de 65 años” con 10.485 casos que representan el 42%, seguido de “menores de 5 años” con 6.313 casos que representa el 25%.

**Tabla 82.** Atenciones por grupos de riesgo.

Meses	<de 5 años	Embarazadas	Discapacidad	Enfermos Crónicos	>de 65 años	Total
Enero	1.545	250	597	427	7.871	4.690
Febrero	1.548	237	597	463	2.68	4.913
Marzo	901	183	358	656	1.333	3.340
Abril	312	211	269	451	947	2.190
Mayo	550	251	332	486	1.180	2.799
Junio	710	259	337	549	1.386	3.241
Julio	747	259	469	495	1.700	3.670
<b>Total</b>	<b>6.313</b>	<b>1.650</b>	<b>2.959</b>	<b>3.436</b>	<b>10.485</b>	<b>12.843</b>

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud 2020.

**Elaboración:** Ing. Silvia Abad/ Analista Distrital de Estadística y Análisis de la Información de la Salud.

#### 2.4.4.4. Adolescentes y el embarazo.

Las tasas de embarazo adolescente dentro del cantón Saraguro han disminuido considerablemente ya que para el año 2014 el porcentaje fue de 26%, mientras que para el año 2018 según cifras del INEC 2018 el porcentaje es de 19,90%. Evidenciando que los esfuerzos implementados por el GAD dentro del Cantón para frenar esta problemática han presentado resultados favorables.

#### 2.4.4.5. Mortalidad infantil

Dentro del Cantón Saraguro la mortalidad infantil presenta porcentajes bajos, ya que según datos de los años 2018 se presentaron 453 nacimientos y 1 defunción, lo cual representa el 0,22%.

Como se puede observar en la Tabla 83, dentro de las consultas por morbilidad en la niñez menor de 5 años la principal causa es la “rinofaringitis” con una tasa de 121,65 por cada 10.000 habitantes, el resto de patologías van descendiendo según el número de casos presentados.

**Tabla 83.** Causas de morbilidad en la niñez menor de 5 años.

CIE-10	Patologías	Total	Tasa/10000h
J00X	Rinofaringitis	404	121,65
B829	Parasitosis	168	50,59
A09X	Diarrea y gastroenteritis	157	47,28
D508, D649, D539, D509	Anemias	113	34,03
J029, J312	Faringitis	93	28,00
D500, D508, D509	Anemia	109	32,82
A09X	Diarrea y gastroenteritis	103	31,02
L209, L208, L239	Dermatitis	88	26,50
E46X	I – desnutrición proteico-calórica no especificada	45	13,55
	Hipoacusia no especificada	44	13,25
P593, P598	Ictericia neonatal	24	7,23
J00X	Amigdalitis no especificada	20	6,02
H10, H104	Conjuntivitis	19	5,72
B084.K120.B370	Candidiasis	8	2,41

**Fuente:** PRASS, RDACAA del Distrito 11D08 Saraguro – Salud 2020.

**Elaboración:** Lcda. Carmen Chalan, epidemióloga del Distrito 11D08.

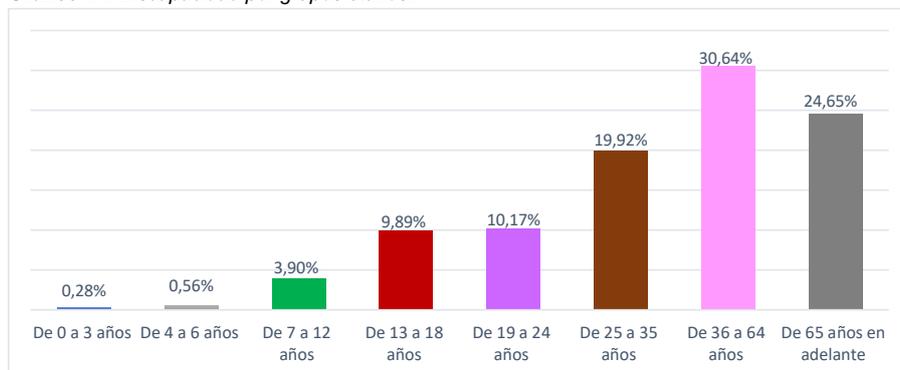
#### 2.4.4.6. Discapacidad

##### 2.4.4.6.1. Discapacidad por grupos etarios

De acuerdo con la Ley Orgánica de Discapacidades se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca la normativa vigente (Artículo 6 LOD)

El porcentaje de personas con discapacidad en los diferentes grupos de edad en el cantón Saraguro se presenta a continuación.

**Gráfico 14.** Discapacidad por grupos etarios.



**Fuente:** Ministerio de Salud Pública.

**Elaboración:** Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS Marzo 2020.

El cantón Saraguro el mayor porcentaje de población con discapacidad (30,64%) se presenta en el grupo etario de 36 a 64 años, mientras que la incidencia de discapacidad en la edad infantil es baja.

La población con discapacidad atendida en el cantón Saraguro es del 30,2% frente al 69,80% que no ha sido atendida como se observa en la Tabla 84, es decir, se debe prestar particular atención para cubrir las necesidades de estos grupos vulnerables.

**Tabla 84.** Población atendida por grupos etarios.

Grupos Etarios	Total de Personas Con Discapacidad En Saraguro	Atendidos Por El GADMIS	Atendidos Por El GAD Parroquial Urdaneta	Directo Del MIES	Personas Con Discapacidad No Atendidos
4-17	42	0	0	0	520
18-64	703	135	90	0	
<b>Total</b>	<b>745</b>	<b>135</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>520</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>100</b>	<b>18,12</b>	<b>12,08</b>	<b>0,00</b>	<b>69,80</b>

**Fuente:** Departamento de Acción Social, GADMIS 2020.

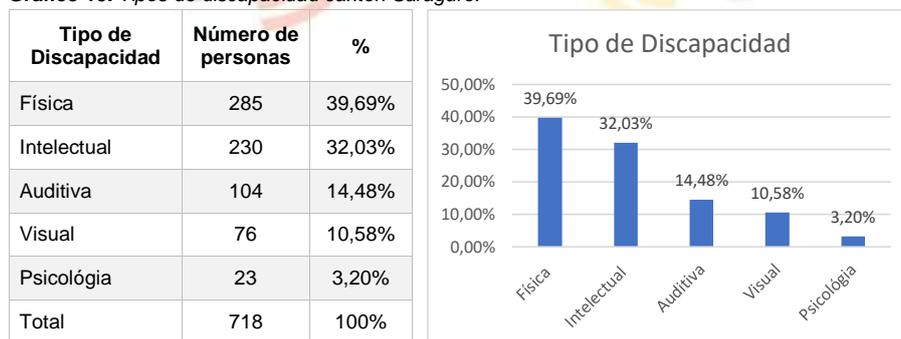
**Elaboración:** Departamento de Acción Social, GADMIS 2020.

#### 2.4.4.6.2. Tipos de Discapacidad

Los tipos de discapacidad que se reconocen son: auditiva, física, intelectual, lenguaje, psicosocial y visual; en tanto, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados.

De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, los tipos de discapacidades de las personas con esta condición son las siguientes.

**Gráfico 15.** Tipos de discapacidad cantón Saraguro.



**Fuente:** Ministerio de Salud Pública.

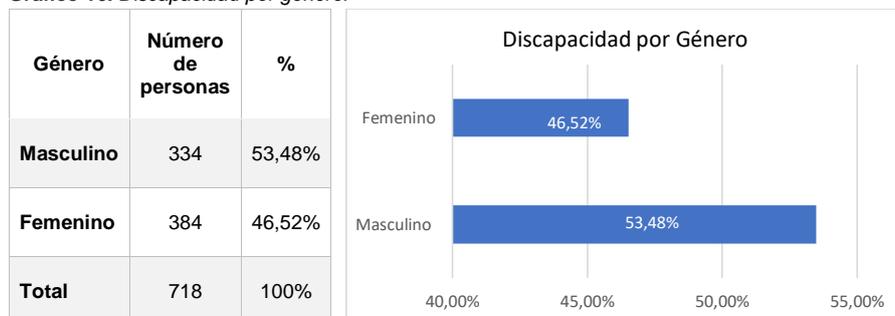
**Elaboración:** Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS Marzo 2020.

El perfil de discapacidades es importante para la formulación de políticas y normativas que mejoren las condiciones de vida de este grupo vulnerable.

### 2.4.4.6.3. Discapacidad por Género.

Como se puede observar en la Gráfico 16, el mayor porcentaje de personas con discapacidad son los hombres con un 53,48% seguido de la población femenina con un 46,52%.

Gráfico 16. Discapacidad por género.



Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Elaboración: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades – CONADIS Marzo 2020.

### 2.4.4.7. Población con acceso a transferencias monetarias.

El estado ecuatoriano ha implementado programas de transferencias monetarias, de los cuales se benefician personas en diferente situación de vulnerabilidad.

Tabla 85. Programas para grupos de atención prioritaria.

Programa	Hombres	Mujeres
Bono Joaquín Gallegos Lara	25	33
Mis Mejores Años	448	771
Pensión Adultos Mayores	156	397
Pensión Personas con Discapacidad	118	120
Bono de Desarrollo Humano	35	1522

Fuente: INEC 2018.

Elaboración: Equipo Técnico PDOT-PUGS, 2020.

## 2.4.5. Acceso y Uso del Espacio Público

### 2.4.5.1. Espacios recreativos y áreas verdes

Las áreas de recreación existentes en el cantón Saraguro según el PDOT vigente 2014-2019 son las siguientes:

- Área de Protección de la Quebrada Cushacapa, en cuyas orillas se arroja todo tipo de desperdicios y basura; además sus aguas se encuentran contaminadas. Área 26.887,33 m<sup>2</sup>.
- Parque de las Culturas, dispone de bancas, una glorieta para actos culturales, su ornamentación con plantas es agradable y su estado de presentación es bueno. Área 2.365,43 m<sup>2</sup>.

- Parque Lineal: ubicado alrededor del Estadio Municipal, no dispone de ningún tipo de infraestructura recreacional, tiene caminarias y un chozón para descanso. Área 11.994,64 m<sup>2</sup>.
- Parque Central, recientemente restaurado, con una buena imagen, dispone de bancas, una pileta, una glorieta, batería sanitaria y una buena ornamentación de plantas. Área 5.192,45 m<sup>2</sup>.
- Complejo Turístico Las Piscinas: dispone de una piscina de agua temperada, juegos infantiles, canchas de uso múltiple, bancas, áreas de recreación, descanso y caminarias. Esta ornamentado con plantas. Área 13.743,77 m<sup>2</sup>. Radio influencia = 800 m.
- Monumento al León: no dispone de bancas, caminarias, tiene cerramiento con postes de madera y alambre de púas. Tiene ornamentación con plantas. Área 341,55 m<sup>2</sup>, radio influencia 400 m.
- Monumento al Maíz: no dispone de bancas ni áreas de cominería, tiene cerramiento perimetral con postes de madera y alambre de púas. Tiene ornamentación con plantas. Área 76,50 m<sup>2</sup>.
- Canchas de uso múltiple: para juego de índor, básquet y vóley, se encuentran en buen estado. Área de cada una 450,00 m<sup>2</sup>.
- Parque Mariscal Sucre: tiene tres bancas y una pileta en mal estado. El parque no tiene mantenimiento y su estado es malo. Área 218,00 m<sup>2</sup>, radio de influencia 400 m.
- Estadio "Prof. Julio Ordóñez" dispone de graderías, cerramiento de malla, tiene el mantenimiento adecuado. Área 13.358,45 m<sup>2</sup>, radio de influencia 1.500 m.
- Coliseo Ciudad de Saraguro: Dispone de una edificación en buen estado con el equipamiento interior necesario para la realización del deporte y actos culturales. Al exterior del coliseo presenta áreas de recreación con una cancha de uso múltiple y una glorieta para actos cívicos. El estado de la edificación es bueno. Área 3.375,35 m<sup>2</sup>, radio de influencia 1.500 m.
- Parque a la Madre: dispone de bancas, iluminación, caminarias, ornamentación con plantas. Su estado es bueno. Área 782 m<sup>2</sup>, radio de influencia 400 m.

#### 2.4.5.2. Equipamientos para la cultura:

- Teatro Municipal con Capacidad para 600 personas. Se utiliza en actividades sociales y se encuentra en comodato. El área de terreno y construcción es de 2.100 m<sup>2</sup>. El estado de la edificación es bueno.
- Teatro Calasanz con Capacidad 500 personas. No tiene batería sanitaria, el estado de la edificación es buena. Se utiliza en eventos privados. Área de construcción de 824 m<sup>2</sup>.

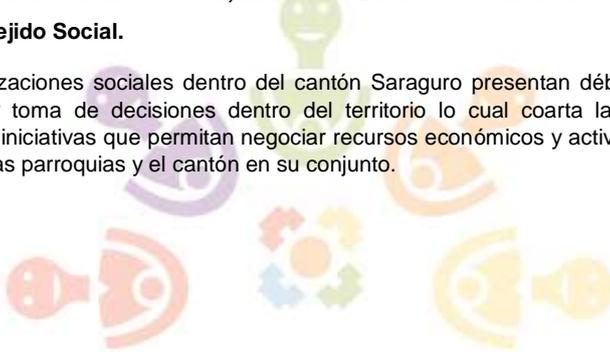
### 2.4.5.3. Equipamientos para el culto

- Iglesia Evangélica: Construcción 450 m<sup>2</sup>., Capacidad 300 personas, Estado edificio bueno.
- Iglesia Evangélica Internacional: Construcción 114 m<sup>2</sup>, bajo la responsabilidad Misión Evangélica Internacional, capacidad 150 personas, estado edificación bueno.
- Iglesia Católica San Francisco: Construcción 273 m<sup>2</sup>. Capacidad 500 personas Administra la Curia de Loja. No hay posibilidad de ampliar su estructura, se encuentra en buen estado. Implementar un sistema de seguridad.
- Iglesia Matriz: Construcción 1.118 m<sup>2</sup>. Capacidad 900 personas. Administra la Curia de Loja. Es la estructura más representativa y visible de Saraguro. Se encuentra en buen estado. Se debe implementar un sistema de seguridad.

### 2.4.6. Cultura, Comportamiento, Cohesión Social, Identidad y Pertenencia de la Población con un Territorio, Estructura Base de la Población

#### 2.4.6.1. Tejido Social.

Las organizaciones sociales dentro del cantón Saraguro presentan débiles niveles de participación y toma de decisiones dentro del territorio lo cual coarta la autogestión y generación de iniciativas que permitan negociar recursos económicos y activar procesos de desarrollo de las parroquias y el cantón en su conjunto.



**Tabla 86.** Organizaciones inscritas a nivel de Ministerios.

Ministerio Inscrito	Parroquias											
	Paraíso de Celén	El Tablón	Lluzhapa	Manú	San Antonio de Cumbe	San Pablo de Tenta	San Sebastián de Yúluc	Saraguro	Selva Alegre	Sumaypamba	Urdaneta	Total
CODENPE						4		11	2		2	19
MAGAP		2	1	1	2	4	2	13	1	3	4	33
MIES	2		1	3		6		36	2	3	5	58
Asociación Cristiana de Indígenas Saraguros								1				1
Diócesis de Loja								1				1
Fundacion Warmi Pak Wasi								1				1
Ministerio de Educación								5				5
Ministerio de Industrias y Productividad								2				2
Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos								1				1
Ministerio de Relaciones Laborales								1				1
Ministerio del Ambiente								2				2
Ministerio de Salud Pública								1				1

Ministerio Inscrito	Parroquias											Total
	Paraíso de Celén	El Tablón	Lluzhapa	Manú	San Antonio de Cumbe	San Pablo de Tenta	San Sebastián de Yúluc	Saraguro	Selva Alegre	Sumaypamba	Urdaneta	
Ministerio de Transporte y Obras Públicas											1	1
Programa Operación Rescate Infantil Ori			1									1
Subsecretaría Regional del MIC en el Austro							1					1
Unión Nacional de Educadores Cantonal de Saraguro							1					1
<b>Total</b>	2	2	3	4	2	14	2	77	5	6	12	129

Fuente: SENPLADES 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



**2.4.6.2. Cohesión Social**

La CEPAL en uno de sus informes sobre Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, señala que “la cohesión social se refiere tanto a la eficacia de los mecanismos instituidos de inclusión social como a los comportamientos y valoraciones de los sujetos que forman parte de la sociedad. Los mecanismos incluyen, entre otros, el empleo, los sistemas educacionales, la titularidad de derechos y las políticas de fomento de la equidad, el bienestar y la protección social”.

En el cantón Saraguro el mayor porcentaje poblacional se identifica como mestizo e indígena Saraguro. La mayoría de la población Indígena hablan el idioma Kichwa (o runa Shimi), más cabe destacar que por efectos migratorios y el sistema educativo en idioma español ha generado un proceso en el cual los niños y jóvenes ya no practiquen dicho idioma lo que consecuentemente se traduce a una pérdida de identidad.

La cohesión social en un territorio generalmente se ve amenazado por la violencia y el crimen; a ese respecto se puede observar en la Tabla 87 como los delitos cometidos dentro del cantón tienden a la baja, ya que desde el año 2014 al 2019 se han cometido 82 delitos de los cuales 34 de ellos (41%) ocurrieron en el 2014 a comparación con los del año 2019 en el cual se registraron 7 delitos (9%).

La tendencia a la baja del nivel de criminalidad determina la importancia de continuar trabajando propuestas y políticas integrales a nivel cantonal, en educación, salud, empleo, interculturalidad, equidad de género, mejoramiento de los espacios públicos y recreativos que permita desarrollar programas para el uso del tiempo libre de los jóvenes y la población es general.

**Tabla 87. Porcentaje de delitos dentro del cantón Saraguro**

<b>Año</b>	<b>N.º de delitos</b>	<b>%</b>
2014	34	41
2015	9	11
2016	5	6
2017	12	15
2018	15	18
2019	7	9
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Comisión Estadística de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2020.

**Elaboración:** Dirección de Diseño e Implementación de TI (MDG).

Con respecto a crímenes que han terminado con la vida de personas, se presentan los siguientes datos:

**Tabla 88. Tipos de muertes dentro del cantón Saraguro.**

<b>Tipo de muerte</b>	<b>N.º</b>	<b>%</b>
Homicidio	8	62
Asesinato	4	31
Femicidio	1	8
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Ministerio de Gobierno / DINASED 2020.

**Elaboración:** Dirección de Diseño e Implementación de TI (MDG).

Como se puede evidenciar en la Tabla 88, el número de muertes es bajo, lo que indica que dentro de la población de Saraguro los crímenes violentos no es una problemática recurrente; la violencia de género se mantiene en porcentajes casi nulos en el territorio.

### 2.4.6.3. Pobreza

La pobreza se la puede considerar como la deficiencia o carencia de bienestar dentro de un territorio y la disminución de esta debe ser prioridad de acción para las autoridades; Sen (1999) define a la pobreza como una carencia o privación de las capacidades básicas que permitan a un individuo funcionar dentro de una sociedad.

Mediante acciones conjuntas con programas a nivel nacional (como lo es el Bono de Desarrollo Humano) se llega a atender a la población en situación vulnerable y con estas acciones atender sus necesidades, los esfuerzos deben ser constantes y prioritarios por parte de las autoridades.

#### 2.4.6.3.1. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas

De acuerdo al Censo 2010, las necesidades básicas insatisfechas (NBI) por hogar en el cantón Saraguro, se encuentra en 85,97%. Mientras que la pobreza con respecto a personas, en el 2010 está en el 86,81%.

Se evidencia que el área rural presenta los porcentajes más altos frente al área urbana, por lo tanto, es en donde se debe prestar mayor atención y soluciones enfocadas a mejorar la economía de dicha población.

Para el año 2019 la Tasa de NBI nacional (Tabla 90) se encuentra en un 34,2 a diferencia del año 2010 que se encontraba en un 41,8; es decir, que la pobreza decreció en 7,6 puntos. Puesto que no se tiene una cifra actualizada de NBI Cantonal, se puede inferir que la pobreza dentro del Cantón pudo seguir esta misma tendencia (78,37).

**Tabla 89. Necesidades Básicas Insatisfechas.**

Descripción	% Urbano	% Rural	% Total
Pobreza por NBI (Hogares) 2010	42,61	92,6	85,97
Pobreza por NBI (Personas) 2010	46,07	93,03	86,81

**Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 90. Necesidades Básicas Insatisfechas a Nivel Nacional.**

Año	NBI Nacional	NBI Urbano	NBI Rural
2010	41,8	26,4	72,2
2019	34,2	21,4	61,6

**Fuente:** Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.4.7. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible y Conocimiento Ancestral.**
**2.4.7.1. Bienes muebles-tangibles**

El cantón Saraguro cuenta con atractivos e infraestructura tangible dentro de su territorio, es así que de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC, el cantón Saraguro cuenta con 50 bienes tangibles distribuidos principalmente en las parroquias de Urdaneta (27), San Pablo de Tenta (6) y Saraguro (17).

**Tabla 91. Bienes muebles-tangibles.**

N.º	Código	Nombre y Tema	Parroquia
1	94869	Crucifijo	San Pablo de Tenta
2	94870	San José y En Niño	San Pablo de Tenta
3	94872	Sagrado Corazón de Jesús	San Pablo de Tenta
4	94873	La Visitación	San Pablo de Tenta
5	94874	Virgen del Carmen	San Pablo de Tenta
6	94876	Crucifijo	San Pablo de Tenta
7	97039	Base	Urdaneta (Paquishapa)
8	97040	Virgen del Carmen	Urdaneta (Paquishapa)
9	97042	Imagen Femenina	Urdaneta (Paquishapa)
10	97046	Crucifijo	Urdaneta (Paquishapa)
11	97049	San Antonio de Padua	Urdaneta (Paquishapa)
12	97056	Niño Jesús	Urdaneta (Paquishapa)
13	97058	Juicio Final	Urdaneta (Paquishapa)
14	97060	Sagrado Corazón de Jesús	Urdaneta (Paquishapa)
15	97067	San Pedro	Urdaneta (Paquishapa)
16	97075	Virgen Inmaculada	Urdaneta (Paquishapa)
17	97076	Marco	Urdaneta (Paquishapa)
18	97115	Sagrado Corazón de Jesús	Urdaneta (Paquishapa)
19	97123	San José y El Niño Jesús	Urdaneta (Paquishapa)
20	97125	San Isidro Labrador	Urdaneta (Paquishapa)
21	97135	Jesús Carga Con La Cruz	Urdaneta (Paquishapa)
22	97136	Jesús Cae por Primera	Urdaneta (Paquishapa)
23	97138	Jesús Encuentra a María	Urdaneta (Paquishapa)
24	97140	Jesús es Ayudado por Simón	Urdaneta (Paquishapa)
25	97141	Verónica Limpia el Rostro de Jesús	Urdaneta (Paquishapa)
26	97142	Jesús Cae por Segunda Vez	Urdaneta (Paquishapa)
27	97143	Jesús Consuela a las Mujeres de Jerusalén	Urdaneta (Paquishapa)
28	97144	Jesús Cae por Tercera Vez	Urdaneta (Paquishapa)
29	97145	Jesús Despojado de Sus Vestiduras	Urdaneta (Paquishapa)
30	97147	Jesús es Clavado en la Cruz	Urdaneta (Paquishapa)
31	97148	Jesús Muere en la Cruz	Urdaneta (Paquishapa)
32	97149	El Descendimiento de la Cruz	Urdaneta (Paquishapa)
33	97150	Jesús en el Sepulcro	Urdaneta (Paquishapa)
34	97406	Corazón de Jesús	Saraguro (Cabecera Cantonal)
35	97407	Cantonización ee Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
36	97413	Crucifijo	Saraguro (Cabecera Cantonal)
37	97414	San Vicente Ferrer	Saraguro (Cabecera Cantonal)
38	97415	San Antonio	Saraguro (Cabecera Cantonal)
39	97416	Dolorosa	Saraguro (Cabecera Cantonal)
40	97417	Crucifijo	Saraguro (Cabecera Cantonal)
41	97418	Virgen del Carmen	Saraguro (Cabecera Cantonal)

N.º	Código	Nombre y Tema	Parroquia
42	97419	Señora de Fátima	Saraguro (Cabecera Cantonal)
43	97420	San Pedro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
44	97421	Virgen del Rosario	Saraguro (Cabecera Cantonal)
45	97422	Santa Marianita de Jesús	Saraguro (Cabecera Cantonal)
46	97423	Santa Teresita del Niño Jesús	Saraguro (Cabecera Cantonal)
47	97424	Corazón de Jesús	Saraguro (Cabecera Cantonal)
48	97425	Dolorosa	Saraguro (Cabecera Cantonal)
49	97426	San José y el Niño Jesús	Saraguro (Cabecera Cantonal)
50	97427	Señor de la Buena Esperanza	Saraguro (Cabecera Cantonal)

Fuente: INPC 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.4.7.2. Bienes inmuebles-Intangibles.

Dentro del cantón Saraguro se han identificado 42 bienes inmuebles según datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural - INPC, ha establecido en Saraguro 42 bienes inmuebles. Estos hacen referencia a tradiciones, fiestas, leyendas, relatos, la justicia comunitaria los cuales corresponden mayoritariamente a la cultura Indígena de los Saraguro y al mestizaje. La parroquia Saraguro cuenta con 29 bienes intangibles, mientras que Urdaneta cuenta con 10 y San Pablo de Tenta cuenta con 3 bienes.

**Tabla 92.** Bienes inmuebles-intangibles.

N.º	Código	Denominación Temática	Parroquia
1	2971	Leyendas Sobre las Lagunas Saraguro	San Pablo de Tenta
2	2972	Relatos de Saraguro	San Pablo de Tenta
3	2973	Pawkar Raymi e Inti Raymi	San Pablo de Tenta
4	2944	Juego de los Chirillos, Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
5	2945	Leyenda de la Virgen Kaka	Saraguro (Cabecera Cantonal)
6	2946	Leyenda Sobre el Baño Inca	Saraguro (Cabecera Cantonal)
7	2947	Celebración de las Supalatas	Saraguro (Cabecera Cantonal)
8	2948	Leyenda de la Laguna de Cochapamba	Saraguro (Cabecera Cantonal)
9	2949	Leyenda de los Cerros Puglla y Acacana	Saraguro (Cabecera Cantonal)
10	2950	Música de Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
11	2951	Danzas Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
12	2952	Tradición de la Minga en Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
13	2953	Matrimonio Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
14	2954	Construcción de Casas y Huasipichana en Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
15	2955	Compadrazgo	Saraguro (Cabecera Cantonal)
16	2956	Muñidoras o Componedoras	Saraguro (Cabecera Cantonal)
17	2957	Justicia Comunitaria en Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
18	2958	Fiesta Navideña en Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
19	2959	El Pinzhi	Saraguro (Cabecera Cantonal)
20	2960	Prácticas de Medicina Tradicional Comunitaria	Saraguro (Cabecera Cantonal)
21	2961	Preparación del Cahmpús	Saraguro (Cabecera Cantonal)
22	2962	Col con Hueso	Saraguro (Cabecera Cantonal)
23	2963	Wuajango	Saraguro (Cabecera Cantonal)
24	2964	Alimentos con Manzhúa	Saraguro (Cabecera Cantonal)
25	2965	Telar de Pedales en Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)

N.º	Código	Denominación Temática	Parroquia
26	2966	Tejidos en Callúa	Saraguro (Cabecera Cantonal)
27	2967	Sombreros Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
28	2968	Vestuario Tardicional de Las Mujeres Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
29	2969	Cerámica de Ñamarin	Saraguro (Cabecera Cantonal)
30	2970	Bordados Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
31	54514	Champuz-Loja, Saraguro	Saraguro (Cabecera Cantonal)
32	54534	Tamales-Saraguro, Loja	Saraguro (Cabecera Cantonal)
33	2974	Leyenda del León Dormido	Urdaneta (Paquishapa)
34	2975	Fiesta del 30 de Junio	Urdaneta (Paquishapa)
35	2976	Carnaval en Urdaneta	Urdaneta (Paquishapa)
36	2977	Vestuario de Saraguros y Mestizos	Urdaneta (Paquishapa)
37	2978	Wajango y Mishki	Urdaneta (Paquishapa)
38	2979	Elaboración de Quesillos y Quesos	Urdaneta (Paquishapa)
39	2980	Sayas o Guayungas	Urdaneta (Paquishapa)
40	2981	Uso de las Plantas Medicinales	Urdaneta (Paquishapa)
41	2982	Tecnologías Para la Construcción de Casas	Urdaneta (Paquishapa)
42	2983	Muchicas o Molinos de Piedra	Urdaneta (Paquishapa)

**Fuente:** INPC 2013.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



# 2.5

## Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía



**2.5. Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía**
**2.5.1. Los Centros Poblados.**

El cantón Saraguro se encuentra distribuida por 10 parroquias rurales y la cabecera cantonal, el área urbana de Saraguro es el de mayor jerarquía, en donde se concentran el mayor número de infraestructura y equipamientos, así como la distribución espacial que conforma el cantón.

Los centros poblados parroquiales se caracterizan por ser asentamientos humanos que se dedican principalmente a las actividades agrícolas y ganaderas, siendo las actividades principales a nivel cantonal.

**2.5.1.1. Centros poblados por parroquia.**

Cada una de las parroquias y la cabecera cantonal está conformado por un centro urbano y la zona rural, en el que se distribuyen 23 comunidades, 115 barrios, 132 caseríos principales y 109 localidades, en detalle se describe a continuación:

- **Superficie de las parroquias del cantón Saraguro.**

Se determina que las parroquias poseen 399 asentamientos humanos; las comunidades no disponen del área delimitada en el territorio, desde localidades pequeñas hasta aquellos poblados más grandes que se encuentran dotados por equipamientos. Algunos de los asentamientos no tienen acceso directo a la vía, sino se comunican por senderos o caminos. Se determina que, debido a la falta de normativas del uso del suelo, la población ha emplazado sus edificaciones junto a la vía, sin considerar las características topográficas, lo que dificulta el crecimiento ordenado que permita una adecuada planificación. La Tabla 93 muestra la superficie urbana y la superficie rural, (denominada periférica); en tanto que el Mapa 31, visibiliza los asentamientos humanos parroquiales.

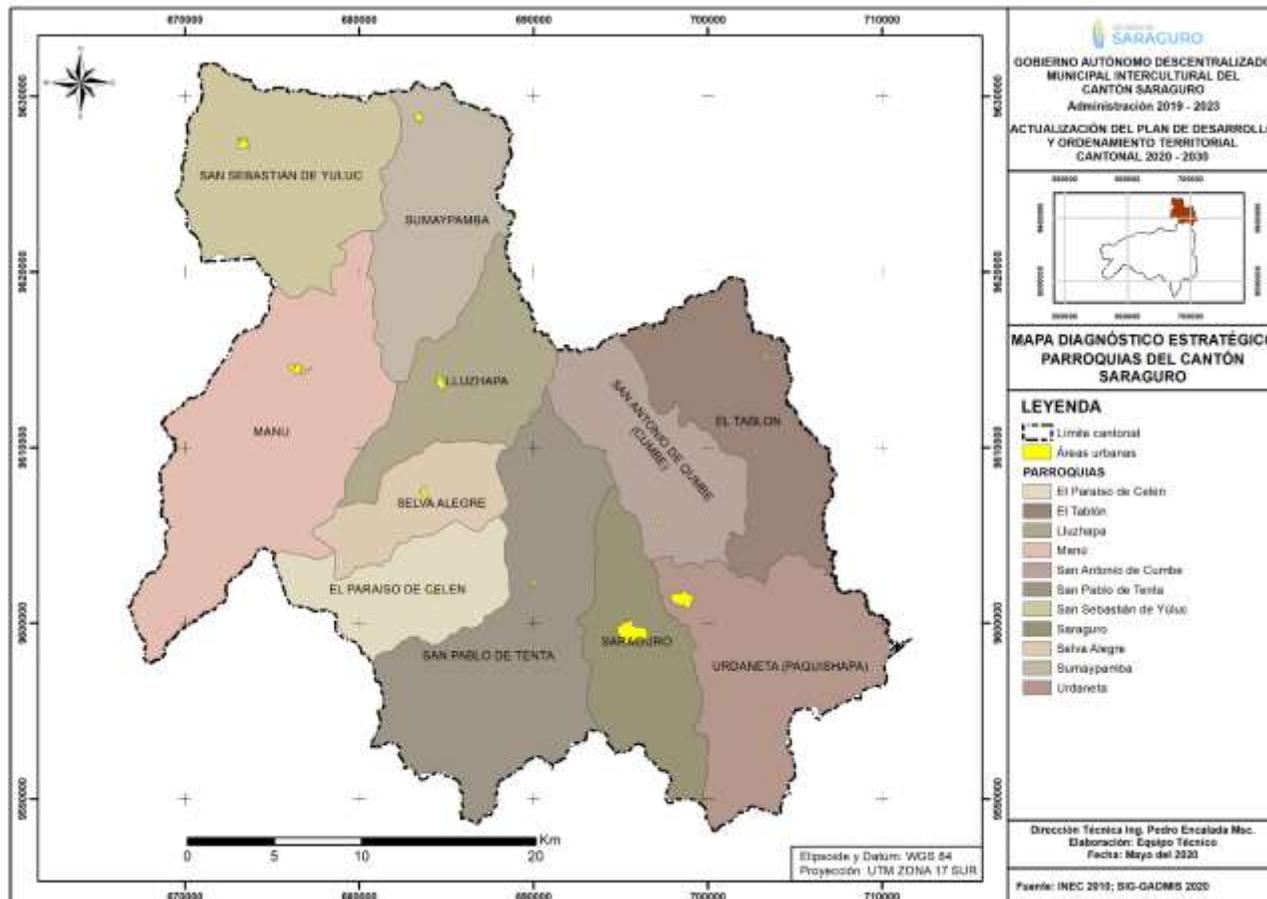
**Tabla 93. Superficie por Cabeceras Urbana y Periférica- Rural.**

Parroquia	Superficies en km <sup>2</sup>		
	Urbana	Rural (periférica)	Total
Saraguro	1,54	72,41	73,95
El Paraiso de Celén	0,06	61,93	61,99
El Tablón	0,03	96,63	96,67
Lluzhapa	0,28	72,76	73,04
Manú	0,34	172,42	172,76
San Antonio de Cumbe	0,05	78,12	78,17
San Pablo de Tenta	0,06	156,62	156,67
San Sebastián de Yúluc	0,28	115,22	115,5
Selva Alegre	0,18	44,98	45,16
Urdaneta (Paquishapa)	0,82	116,54	117,36
Sumaypamba	0,18	90,76	90,94
<b>Total</b>	<b>3,82</b>	<b>1078,39</b>	<b>1082,21</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>0,4</b>	<b>99,6</b>	<b>100</b>

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 31. Asentamientos humanos del cantón Saraguro.

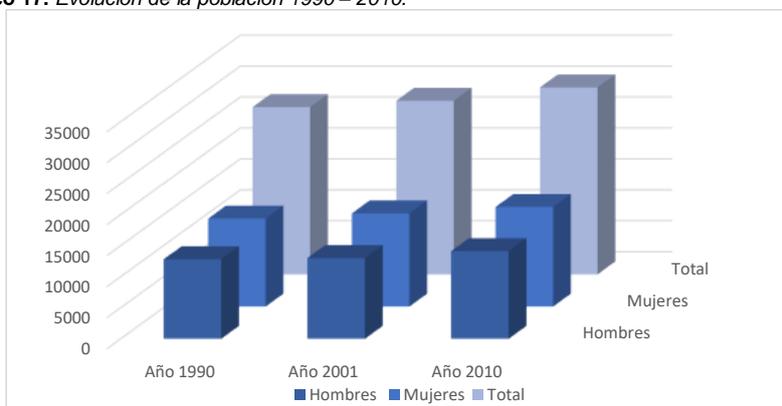


Las parroquias de Manú con 172,76 km<sup>2</sup>, San Pablo de Tenta con 156,67 km<sup>2</sup> y Urdaneta con 117,36 km<sup>2</sup>, en su orden son las parroquias con mayor expansión del cantón.

**2.5.1.2. Análisis histórico de la distribución de la población.**

En el Gráfico 17 se determina la evolución que ha mantenido la población del cantón Saraguro, mediante los datos del INEC de los periodos entre el año 1990, 2001 y 2010, en el cual se determina que la población durante estos tres periodos no presenta un crecimiento acelerado; sin embargo, el crecimiento se genera en las zonas urbanas. En el Censo del año 1990 realizado por el INEC, determina que en el cantón Saraguro cuenta con 26.995 habitantes, mientras que en el censo del 2001 existen 28.029 pobladores, con una tasa de crecimiento anual 1990 – 2001 de 0,29%, en cambio en el censo del 2010 se determinó 30.183 habitantes, con una tasa de crecimiento anual 2001 – 2010 de 2,31%.

**Gráfico 17. Evolución de la población 1990 – 2010.**



Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 94. Datos históricos de la Población.**

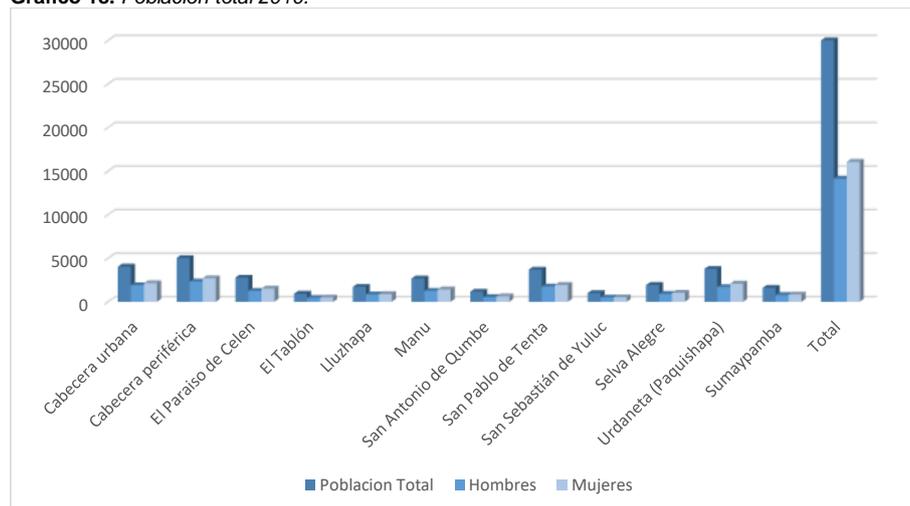
Sexo	Año 1990	Año 2001	Año 2010
Hombres	12.821	13.012	14.123
Mujeres	14.174	15.017	16.060
<b>Total</b>	<b>26.995</b>	<b>28.029</b>	<b>30.183</b>

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En el año 2010 el cantón de Saraguro tiene una población de 30.183 habitantes, de los cuales según las zonas censales del INEC (2010) el área urbana de las cabeceras parroquiales consta con 8.358 habitantes y en el área rural con 21.825 habitantes (INEC 2010), con ello se evidencia que la población tiende una mayor concentración en las áreas rurales del cantón Saraguro, siendo que el 72,31% de la población cantonal es rural y el 27,69% es urbana. Saraguro es el tercer cantón con un mayor número de habitantes de la provincia de Loja. Ver Gráfico 18 y Tabla 95.

**Gráfico 18.** Población total 2010.



Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 95.** Datos históricos de la Población.

Parroquia	Población Total	Hombres	Mujeres
Cabecera urbana	4.031	1.900	2.131
Cabecera periférica	5.014	2.328	2.686
El Paraíso de Celén	2.757	1.256	1.501
El Tablón	917	437	480
Lluzhapa	1.705	834	871
Manú	2.668	1.255	1.413
San Antonio de Cumbe	1.146	530	616
San Pablo de Tenta	3.676	1.747	1.929
San Sebastián de Yúluc	982	479	503
Selva Alegre	1.927	903	1.024
Urdaneta (Paquishapa)	3.766	1.685	2.081
Sumaypamba	1.594	769	825
<b>Total</b>	<b>30.183</b>	<b>14.123</b>	<b>16.060</b>

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La parroquia de Saraguro posee el mayor número de habitantes, con el 29.97% del total de la población, seguido por la parroquia Urdaneta con una población de 3.766 que representa el 12.48% y la parroquia de San Pablo de Tenta con 3.676 con el 12.18%; la parroquia El Tablón cuenta con 917 habitantes constituyéndose en la parroquia menos poblada. Mediante este análisis se podrá establecer y proyectar las necesidades básicas de cada parroquia conforme al crecimiento poblacional futuro. Ver Tabla 96.

**Tabla 96. Población según zonas censales del cantón Saraguro por parroquia.**

Parroquia	Urbano	Rural	Población Total	%
Saraguro	4.031	5.014	9.045	29,97
El Paraíso de Celén	306	2.451	2.757	9,13
El Tablón	53	864	917	3,04
Lluzhapa	368	1.337	1.705	5,65
Manú	776	1.892	2.668	8,84
San Antonio de Cumbe	158	988	1.146	3,80
San Pablo de Tenta	545	3.131	3.676	12,18
San Sebastián de Yúluc	126	856	982	3,25
Selva Alegre	563	1.364	1.927	6,38
Urdaneta (Paquishapa)	697	3.069	3.766	12,48
Sumaypamba	735	859	1.594	5,28
<b>Total</b>	<b>8.358</b>	<b>21.825</b>	<b>30.183</b>	<b>100.00</b>

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Proyección poblacional.**

Como indica la Tabla 97, según los datos del SIN – SENPLADES (2014), la población de Saraguro al año 2020 posee una proyección poblacional de 33.507 habitantes, y que para el año 2030 el cantón proyecta una población de 35.291 habitantes, con un incremento de 1.784 habitantes.

**Tabla 97.** Proyección poblacional del cantón Saraguro en 10 años.

Parroquias	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
El Paraíso de Celén	3.061	3.077	3.093	3.110	3.126	3.143	3.159	3.176	3.193	3.210	3.226
El Tablón	1.018	1.023	1.028	1.034	1.039	1.045	1.050	1.056	1.061	1.067	1.072
Lluzhapa	1.893	1.903	1.913	1.923	1.933	1.943	1.954	1.964	1.974	1.985	1.995
Manú	2.962	2.978	2.993	3.009	3.025	3.041	3.057	3.073	3.090	3.106	3.122
San Antonio de Cumbe	1.272	1.279	1.285	1.292	1.168	1.305	1.312	1.319	1.326	1.333	1.340
San Pablo de Tenta	4.081	4.102	4.124	4.146	4.167	4.189	4.211	4.233	4.256	4.278	4.278
San Sebastián de Yúluc	1.090	1.096	1.101	1.107	1.113	1.118	1.124	1.130	1.136	1.142	1.148
Saraguro	10.041	10.094	10.146	10.200	10.253	10.307	10.361	10.415	10.470	10.525	10.580
Selva Alegre	2.139	2.150	2.161	2.173	2.184	2.196	2.207	2.219	2.230	2.242	2.254
Sumaypamba	1.769	1.778	1.787	1.796	1.806	1.815	1.824	1.834	1.843	1.853	1.862
Urdaneta	4.181	4.204	4.227	4.249	4.273	4.296	4.319	4.343	4.366	4.390	4.414
<b>Total</b>	<b>33.507</b>	<b>33.684</b>	<b>33.858</b>	<b>34.039</b>	<b>34.087</b>	<b>34.398</b>	<b>34.578</b>	<b>34.762</b>	<b>34.945</b>	<b>35.131</b>	<b>35.291</b>

Fuente: SENPLADES, 2014.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.5.1.2.1. Relaciones entre asentamientos humanos.

Para comprender las relaciones de los asentamientos humanos se hace necesario jerarquizar las mismas. Actualmente las comunidades no disponen de un área delimitada, es por ello que no se puede jerarquizar las comunidades de acuerdo a su extensión física, pero se puede realizar una jerarquización funcional de los asentamientos de acuerdo a otros parámetros que se consideran tales como: (i) el tamaño de la población, (ii) el nivel de accesibilidad y (iii) la disponibilidad de equipamientos.

La jerarquización de los asentamientos humanos permite definir de acuerdo a sus diferentes características, la importancia que tiene cada uno de ellos para desarrollarse en el territorio. La Tabla 98, describe los parámetros y la valoración para la jerarquización.

**Tabla 98.** Parámetros para la jerarquización de asentamientos humanos.

Parámetro	Descripción	Valoración
Población	Se determina 5 rangos de población, identificando una mediana que será considerado como un rango para la jerarquización de asentamientos humanos.	1 - 5
Equipamientos y servicios	Se cuantifica la disponibilidad de los equipamientos existentes en cada localidad, determinando si los mismos son de tipo educativo, salud, culto, recreacional, administrativo, entre otros.	1 - 5
Accesibilidad	Se considera por la localización de cada asentamiento, los que están cerca de la vía, aquellos asentamientos que se ubican a una cierta distancia y los que se encuentran alejados de la vía, por lo que no disponen de acceso directo.	1 - 3

Fuente: Gómez Orea Domingo, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### a. Jerarquía de los asentamientos humanos por tamaño de la población.

Para la jerarquización de los centros poblados del cantón, se consideró la población, en la Tabla 99 se visualiza la población en orden jerárquico de las parroquias y la cabecera cantonal, siendo esta última la más poblada (la proyección al 2030 es de 10.580).

**Tabla 99.** Orden jerárquico de las parroquias del cantón Saraguro.

Parroquias	Habitantes 2010	Proyección 2020	Proyección 2030
Saraguro	9.045	10.041	10.580
Urdaneta	3.766	4.181	4.414
San Pablo de Tenta	3.676	4.081	4.278
El Paraíso de Celén	2.757	3.061	3.226
Manú	2.668	2.962	3.122
Selva Alegre	1.927	2.139	2.254
Lluzhapa	1.705	1.893	1.995
Sumaypamba	1.594	1.769	1.862
San Antonio de Cumbe	1.146	1.272	1.340
San Sebastián de Yúluc	982	1.090	1.148
El Tablón	917	1.018	1.072
<b>Total Cantonal</b>	<b>30.183</b>	<b>33.507</b>	<b>35.291</b>

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Para el presente caso, se ha establecido cinco rangos (ver Tabla 100 y Mapa 32) cuyo fin es identificar la población de cada asentamiento, se consideró 5 rangos de habitantes, siendo el 5 el de mayor importancia, equivale a una mayor población y el número 1 representa la menor jerarquía.

Los rangos especificados, se obtuvieron mediante las medianas de los diversos rangos de la población, el primero de ellos se consideró de un rango de población de 1 – 52 habitantes con una mediana de 13; en el segundo caso con un rango de 53 – 125 pobladores con una mediana de 90; en el siguiente con un rango de 126 – 776 habitantes, con una mediana de 194 y en el último caso se consideró a la población urbana del cantón Saraguro, cuya población es de 4.031 habitantes.

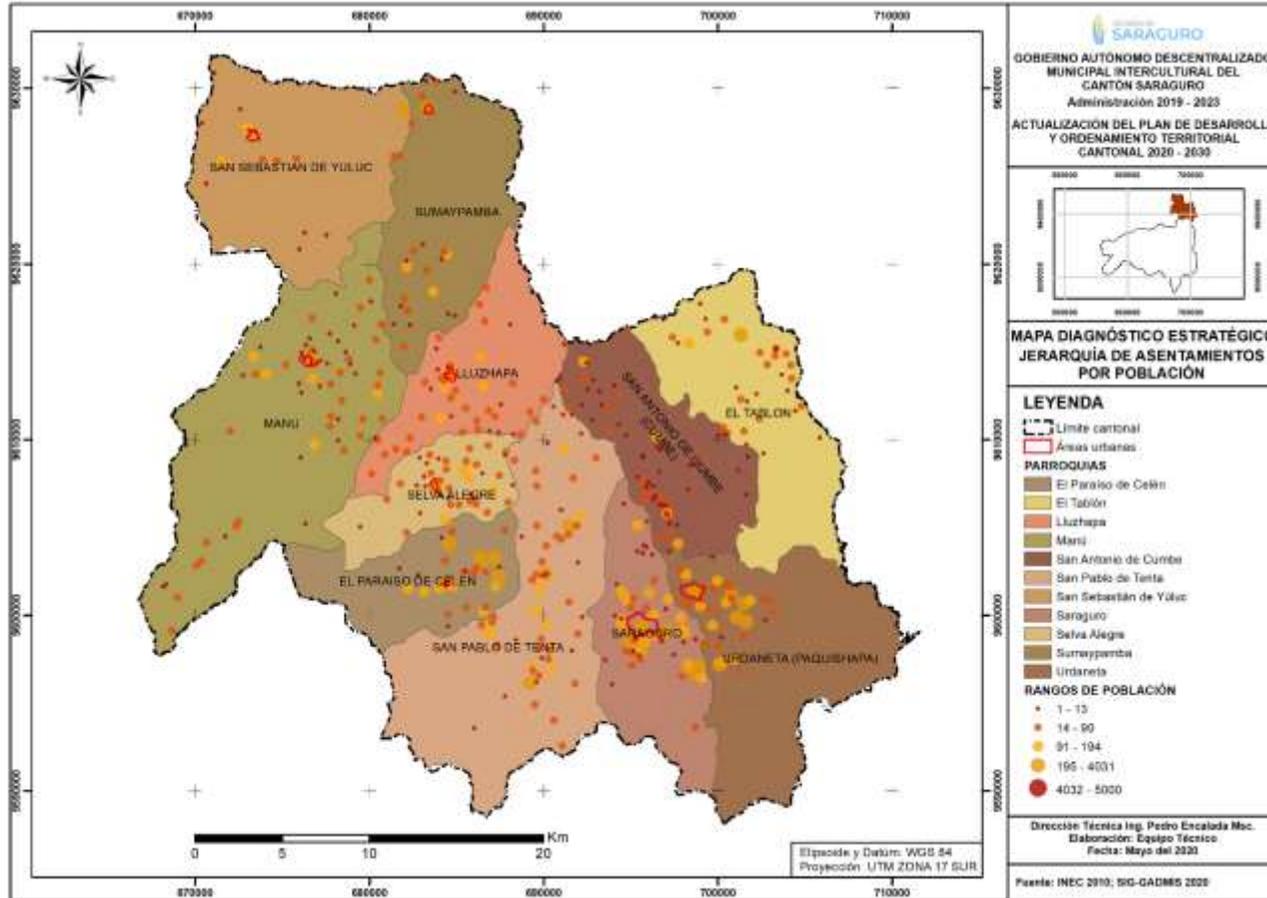
**Tabla 100.** Rangos de jerarquización de asentamientos humanos por tamaño de la población.

Rango de población	Valoración
1 - 13	1
13 - 90	2
90 - 194	3
194 - 4031	4
< 4031	5

Elaboración: Gómez Orea Domingo, 2013.



Mapa 32. Jerarquización por población.



En la Tabla 101, se describe la valoración por número de Población con respecto a las parroquias; Saraguro tiene una valoración 5, en tanto que El Tablón tiene una valoración de 2.

**Tabla 101.** Valoración por número de población en las parroquias.

Poblados	N.º de habitantes	Valoración
Saraguro	4.031	5
El Paraíso de Celén	306	4
El Tablón	53	2
Lluzhapa	368	4
Manú	776	4
San Antonio de Cumbe	158	3
San Pablo de Tenta	545	4
San Sebastián de Yúluc	126	3
Selva Alegre	563	4
Urdaneta	697	4
Sumaypamba	735	4

**Fuente:** INEC, CPV 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### b. Jerarquía de los asentamientos por la disponibilidad de equipamientos.

Los equipamientos son empleados para un uso común de una población en el desarrollo de la vida cotidiana, de acuerdo con su funcionalidad éstos pueden clasificarse en: educativo, salud, culto, administrativo, recreación, entre otros. Mediante el inventario que se realizó en los diversos poblados del cantón Saraguro, se determina una jerarquía, dependiendo del número total de equipamientos existentes en cada asentamiento humano. Para ello se definió mediante la Tabla 102 según la disposición de los equipamientos, siendo 1 la jerarquía Más Baja y 5 la Más Alta.

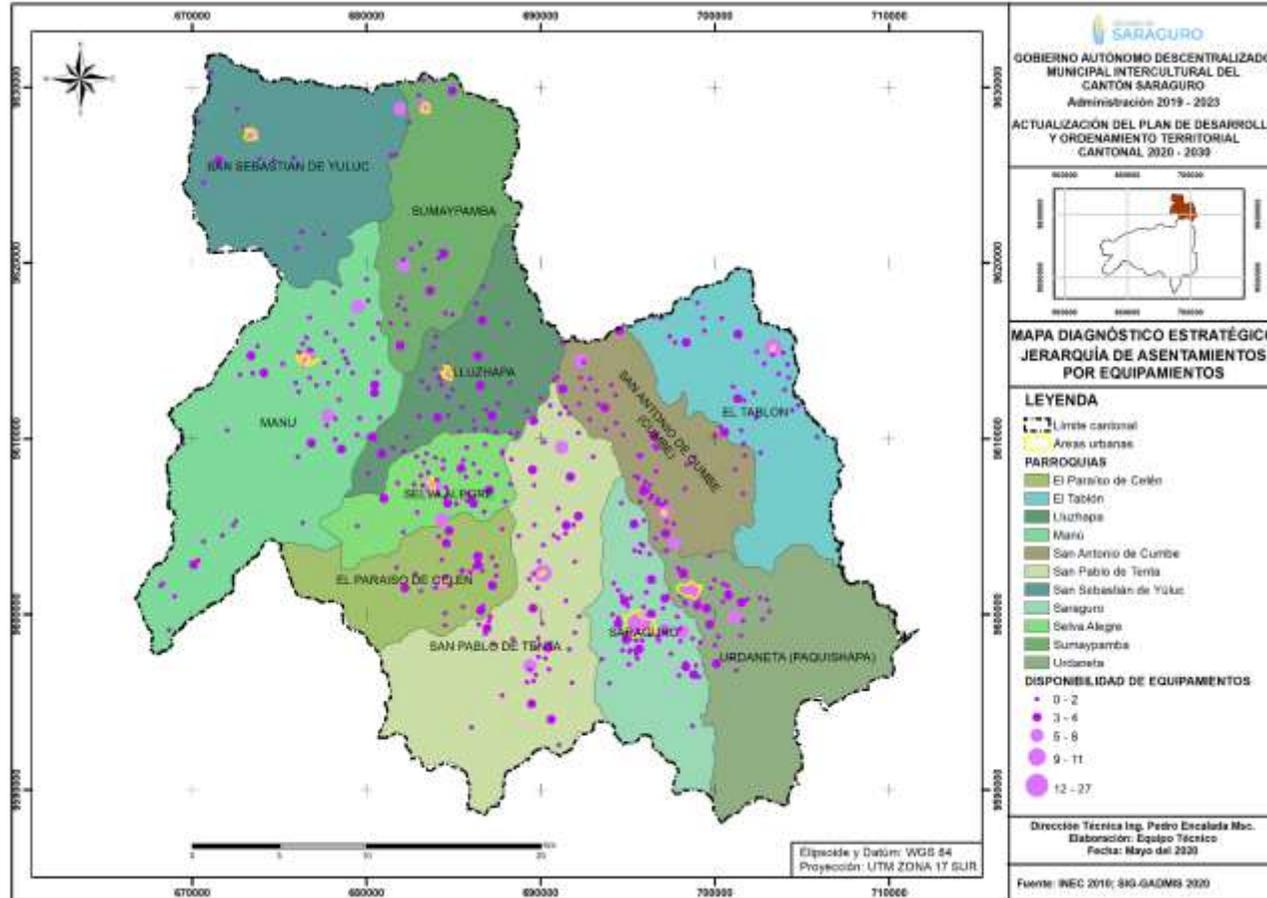
**Tabla 102.** Rangos de Jerarquización de asentamientos humanos por disponibilidad de equipamientos.

N.º de Equipamientos	Valoración
1 - 2	1
3 - 4	2
5 - 8	3
9 - 11	4
> 11	5

**Fuente:** Gómez Orea Domingo, 2013.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 33. Jerarquización por disponibilidad de equipamientos.



La mayor concentración de equipamientos se encuentra en la cabecera urbana de Saraguro (más de 11 equipamientos), seguido por las siguientes parroquias de: El Tablón, Manú, Yúluc y Urdaneta que tienen de 9 a 11 equipamientos; por otro lado son las parroquias de El Paraíso de Celén, Lluzhapa, San Antonio de Cumbe, Sumaypamba y Selva Alegre que disponen de 5 a 8 equipamientos. Aquellos poblados que no cuentan con equipamientos están con una jerarquía de 1; para el caso de Saraguro la jerarquía más baja es de 3; es decir, tienen aunque sea un número bajo pero tiene equipamiento. Sin embargo, por el enfoque de equidad territorial en la propuesta se han de considerar como prioridad.

**Tabla 103.** Valoración por disponibilidad de equipamientos en las parroquias.

Cabeceras parroquiales	N.º de equipamientos	Valoración
Saraguro	27	5
El Paraíso de Celén	6	3
El Tablón	11	4
Lluzhapa	8	3
Manú	11	4
San Antonio de Cumbe	6	3
San Pablo de Tenta	9	4
San Sebastián de Yúluc	8	4
Selva Alegre	11	3
Urdaneta	10	4
Sumaypamba	8	3

Fuente: Gómez Orea Domingo, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### c. Jerarquía de los asentamientos por su nivel de accesibilidad.

Para identificar la jerarquía de los poblados en cuanto al nivel de accesibilidad, se valora cada una de las vías de acceso, considerando principalmente la localización de los poblados con respecto a las vías, así también se analizó varios aspectos entre ellos: la capa de rodadura, el estado de vía y el nivel de accesibilidad.

La Tabla 104 establece tres rangos de accesibilidad, para ello se definió un área partiendo del eje vial, siendo el de mayor rango denominado con 1, para aquellos asentamientos que se encuentran lejanos a la vía, se definió un segundo rango para aquellos predios que se ubican a una distancia de 100 m., del eje de la vía, mismos que se denominan con jerarquía 2 y por último se define aquellos poblados que se encuentran próximos a la vía, definidos por una jerarquía 3, identificados a continuación:

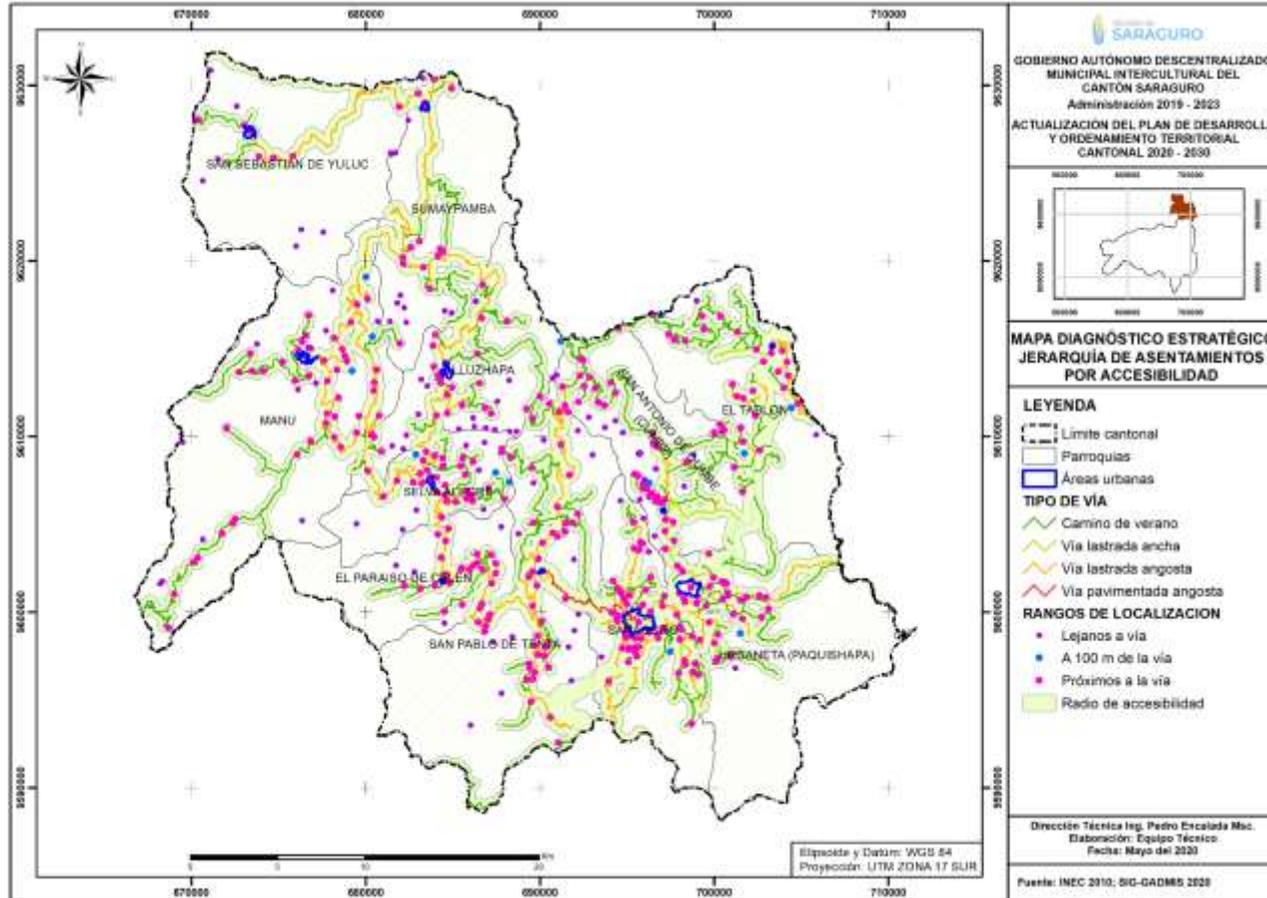
**Tabla 104.** Rangos de Jerarquización por accesibilidad.

Rango por nivel de accesibilidad	Jerarquía
Lejanos a vía	1
Longitud < 100 m.	2
Próximos a vía	3

Fuente: Gómez Orea Domingo, 2013.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 34. Jerarquización por accesibilidad.



La Tabla 105, valora el nivel de accesibilidad de las parroquias. La totalidad de los poblados parroquiales se encuentran próximos a la vía es decir tienen una valoración de 3.

Con formato: Normal, Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

**Tabla 105.** Valoración por nivel de accesibilidad en las parroquias.

Cabeceras parroquiales	Nivel de accesibilidad	Valoración
Saraguro	Próximo a vía	3
El Paraíso de Celén	Próximo a vía	3
El Tablón	Próximo a vía	3
Lluzhapa	Próximo a vía	3
Manú	Próximo a vía	3
San Antonio de Cumbe	Próximo a vía	3
San Pablo de Tenta	Próximo a vía	3
San Sebastián de Yúluc	Próximo a vía	3
Selva Alegre	Próximo a vía	3
Urdaneta	Próximo a vía	3
Sumaypamba	Próximo a vía	3

**Fuente:** INEC, CPV 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### d. Síntesis de la Jerarquización

Una vez finalizado el análisis y la valoración que influye en la jerarquización de los asentamientos dentro del territorio del cantón Saraguro, se determina las características generales de cada asentamiento para ubicarlos de acuerdo con el rango posicional general para identificar la importancia de cada centro poblado. Ver Tabla 106.

**Tabla 106.** Rangos por sumatoria de Jerarquización.

Rango de sumatoria de jerarquización	Jerarquía
$\geq 13$	1
$\geq 9$ y $\leq 11$	2
$\geq 6$ y $\leq 8$	3
$\geq 5$	4

**Fuente:** INEC, CPV 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Con formato: Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

Según la Tabla 107, se determina que el centro urbano de Saraguro es el asentamiento con el mayor rango de jerarquía, debido a que es el punto de desarrollo del cantón, mientras que las demás parroquias ocupan la jerarquía 2; sin embargo, en las de mayor puntuación son las parroquias de Manú, San Pablo de Tenta, Selva Alegre y Urdaneta, cuyos principales potenciales son la accesibilidad y el tamaño de la población.



**Tabla 107. Asentamientos Jerarquizados por parroquias.**

Cabeceras parroquiales	Jerarquía de tamaño de población	Jerarquía por disponibilidad equipamientos	Jerarquía por nivel de accesibilidad	Total	Jerarquía general
Saraguro	5	5	3	13	1
El Paraíso de Celén	4	3	3	10	2
El Tablón	2	4	3	9	2
Lluzhapa	4	3	3	10	2
Manú	4	4	3	11	2
San Antonio de Cumbe	3	3	3	9	2
San Pablo de Tenta	4	4	3	11	2
San Sebastián de Yúluc	3	3	3	9	2
Selva Alegre	4	4	3	11	2
Urdaneta	4	4	3	11	2
Sumaypamba	4	3	3	10	2

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El cantón de Saraguro tiene a las cabeceras urbanas con jerarquía secundaria; además, existen otros centros poblados que se encuentran dentro de esta misma categoría, como son: Ilincho, Las Lagunas, Ñamarín, Tuncarta, Tambopamba, Oñacapac pertenecientes a la parroquia de Saraguro; así también los poblados de Turupamba y Gañil en la parroquia de El Paraíso de Celén; Cachipamba en la parroquia El Tablón; Chamental y Quillin en la parroquia San Antonio de Cumbe; La Papaya, Cañicapa y Llaco en la parroquia de San Pablo de Tenta; Uchucay en la parroquia de San Sebastián de Yúluc; San Vicente en la parroquia de Selva Alegre; Baber, Bahin, Turucachi y Gurudel en la parroquia de Urdaneta y finalmente el poblado de Las Cochabambas en la parroquia de Sumaypamba. Ver Tabla 108 y Mapa 35.

**Tabla 108. Principales Asentamientos Jerarquizados.**

Parroquias	Centros poblados	Población	Sumatoria de jerarquización	Jerarquía
Cabecera Cantonal Rural	Ilincho	236	9	2
	Las Lagunas	248	9	
	Ñamarín	221	10	
	Tuncarta	192	9	
	Tambopamba	236	9	
	Oñacapac	220	9	
	Gera	166	8	3
	Tucalata	30	7	
	Payama (Puente Chico)	106	8	
	Verbenas	95	6	
	Matara	110	8	
	Apuguin	74	6	
	Yucucapac	112	8	
	Totoras	113	6	

Parroquias	Centros poblados	Población	Sumatoria de jerarquización	Jerarquía
	Gulagpamba	148	7	
	Gunudel	101	7	
	Tuncarta	97	7	
	Quisquinchir	190	8	
El Paraíso de Celén	Turupamba	205	9	2
	Gañil	318	9	
	Cerquen	78	7	
	San José Zararpamba	226	8	3
	Pacay	236	7	
	Zunin	140	8	
	Buena vista	107	6	
	San Fernando	99	8	
	Santa Rosa	100	6	4
	Buenaventura	187	6	
	El Arenal (Chacaputo)	174	8	
	La Esperanza	35	5	
	La Florida	45	5	
	El Tablón	Cachipamba	206	9
San José		91	8	3
Tuchin		33	7	
Potreriillos		66	7	
Tablón Viejo		51	6	
Apuguin		14	5	4
Lluzhapa	Seucer	27	7	3
	La Loma	116	7	
	Zharazhapa	102	8	
	Corralpamba	160	8	
	Chandel	69	7	
	Verdillas	125	8	
	Azafran	30	6	
	Guandu	38	7	4
	Jucos	21	4	
	Lugmo	66	4	
	Cochaloma	15	3	
	La Vega	31	5	
	Sevillan	46	5	
Manú	Uduzhe	41	8	3
	Progreso	30	6	
	Guapamala	15	6	
	Sequer	139	8	
	Fátima	91	8	
	La Esperanza	91	7	
	El Salado	22	6	
	Durazno	87	7	

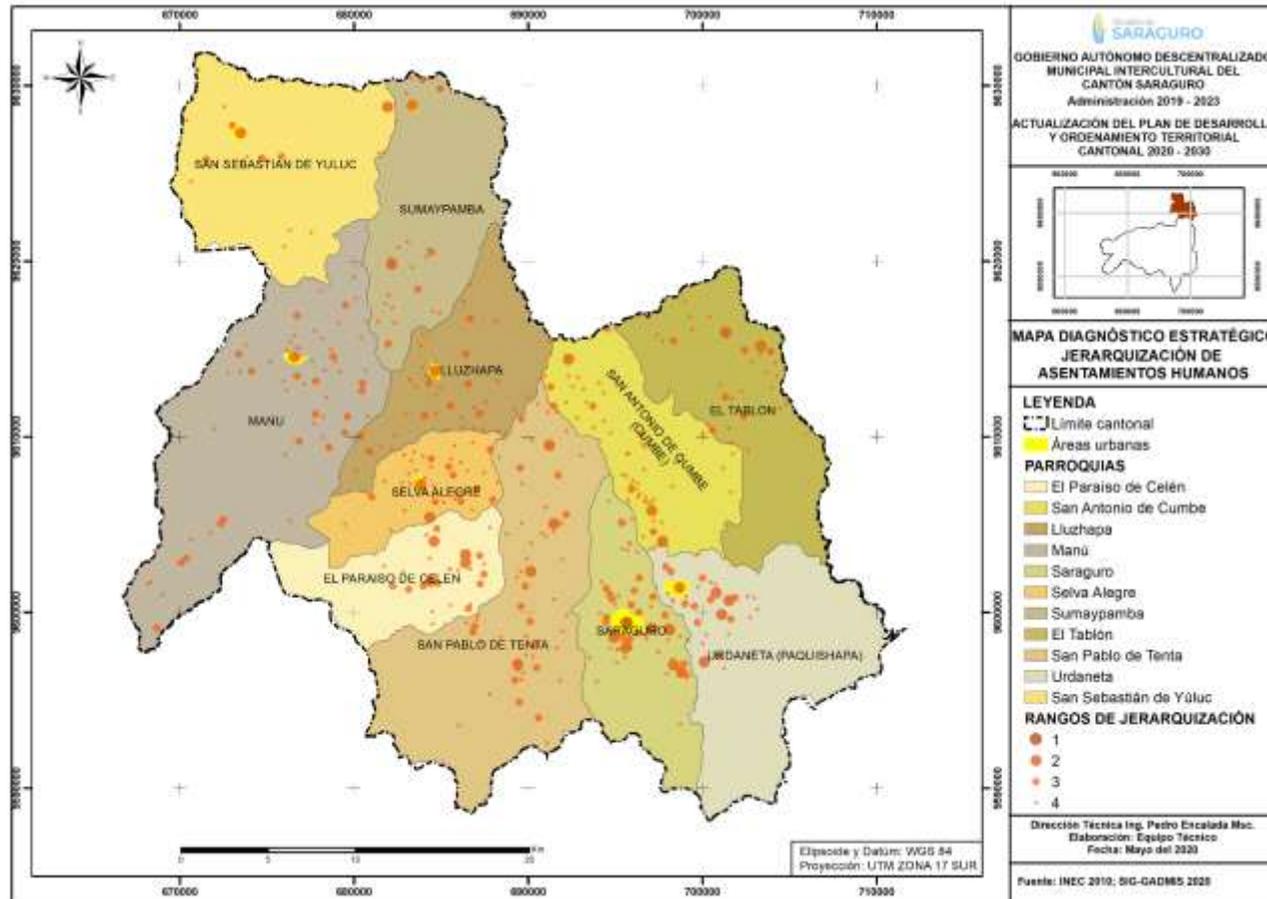
Parroquias	Centros poblados	Población	Sumatoria de jerarquización	Jerarquía
	Turupamba	134	8	
	Ñauchin	85	6	
	Bellavista	85	8	
	Chorro Blanco	35	7	
	Valle Hermoso	127	8	
	Sabadel	65	6	
	La Victoria	48	6	
	Pueblo Nuevo	70	6	
	Taguarcocha	68	7	
	Palenque	36	6	
	Porvenir	80	6	
	Loma de los Ángeles	3	6	
San Antonio de Cumbe	Chamical	108	9	2
	Quillin	118	9	
	Chayazapa	14	7	
	Zapotepamba	24	7	
	Arvejas Loma	23	7	
	Gueleled	167	8	3
	El Rodeo	16	7	
	Piñán	56	7	
	Ingenio	35	6	
	Challe	19	4	
	La Quesera	17	5	4
	La Matara	3	4	2
	La Papaya	185	9	
	Cañicapa	201	9	3
	Llaco	124	9	
	San Antonio	72	7	
Conchabon	44	7		
Llavicocha (San Roque)	39	7		
Cochapamba	91	8		
Toctepamba	111	7		
Sauce	175	8		
Jaratenta	104	8		
Resbalo	155	7		
Mater	102	8		
Bellavista	117	6		
San Isidro	78	7		
Palo Blanco	207	7		
Purdilic	116	6		
Quebrada Honda	63	7		
Jerembuer	28	5	4	
San Sebastián de Yúluc	Uchucay	412	10	2
	Limapamba	110	6	3
	San Sebastián de Yúluc Rural	107	6	

Parroquias	Centros poblados	Población	Sumatoria de jerarquización	Jerarquía
Selva Alegre	Angocorral	34	6	
	Faycal	67	6	
	Portón	40	5	
	Ganancay	8	4	4
	El Tablón	2	2	2
	San Vicente	108	9	
	La Esperanza	44	6	3
	Carapali Bajo	117	8	
	Carapali Alto	107	6	
	San Pablo	30	6	
	Guazhacorral	108	8	
	Naranjo	27	6	
	Suro	60	7	
	Yuberpamba	75	7	4
	San Luis	60	7	
	Santa Lucia	36	5	
	Quillo	10	4	
	Higuila	11	4	4
Saucepamba	24	5		
Urdaneta	Baber	232	9	2
	Bahin	242	9	
	Turucachi	298	10	
	Gurudel	203	9	
	Cañaro Chico	74	6	
	Cañaro Grande	113	8	
	Shadampamba	171	8	3
	Villa Carreña	96	7	
	Baber	168	6	
	San Isidro	169	8	
	Gurudel	95	6	
	Cañaro Grande	157	8	
	Turucachi	199	7	
	Hierba Buena	58	5	
Sumaypamba	Las Cochas	545	11	2
	Playa de Sumaypamba	5	6	3
	Guisaseo	173	8	
	Mostazapamba	94	8	
	San José	79	7	

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 35. Jerarquización de Asentamientos Humanos.



### 2.5.1.3. Infraestructura y acceso a los servicios básicos.

Para el funcionamiento de los asentamientos humanos es necesario la dotación de infraestructura y facilitar el acceso a los servicios básicos, siendo los más relevantes, necesarios e importantes los siguientes: (i) agua potable, (ii) energía eléctrica, (iii) eliminación de desechos sólidos y (iv) saneamiento, el estudio permite conocer la realidad del cantón para establecer proyectos de mejoramiento en los centros poblados.

De acuerdo al Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, conforme a un informe sobre Ecuador, indica que entre el año 2001 y 2010, existe un incremento referente con la cobertura de servicios básicos, siendo un factor favorable para los asentamientos humanos.

#### 2.5.1.3.1. Agua potable para consumo humano

Para el análisis del sistema de agua para el consumo humano del cantón Saraguro, se analizan los sistemas de captación, la procedencia del agua y la cobertura.

El sistema de agua potable de la ciudad de Saraguro está administrado por la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Saraguro (UMAPASA), esta entidad se encarga de la dotación de agua potable a la población, además lleva un registro del consumo humano.

Según los datos del INEC (2010) el cantón Saraguro cuenta con 13.800 viviendas que representa el 8,89% del total de viviendas existentes en la provincia de Loja, de los cuales el 52,80% de las viviendas existentes en el cantón están abastecidas con el servicio de agua potable a través de la red pública.

Varias viviendas a nivel parroquial del cantón Saraguro, son abastecidas por diferentes medios. Actualmente la calidad de agua y de servicio en el cantón no son recomendables debido fundamentalmente a la falta de mantenimiento de los sistemas y la falta de cobertura de estos, contribuye a la afectación de la salud de la población.

De acuerdo con los datos de la Tabla 109 y el Mapa 36, el abastecimiento de agua que predomina en el cantón es mediante red pública, en el que 4.036 viviendas son abastecidas mediante este sistema, que representa el 52,80% del total de las viviendas existentes, de las cuales 1.352 viviendas se encuentran en la cabecera cantonal de Saraguro que representa el 61,51%. El 37,31% del cantón cuenta como procedencia de agua mediante río, vertiente, acequia o canal.

**Tabla 109.** Cobertura de sistema de agua potable para consumo humano según tipo de abastecimiento.

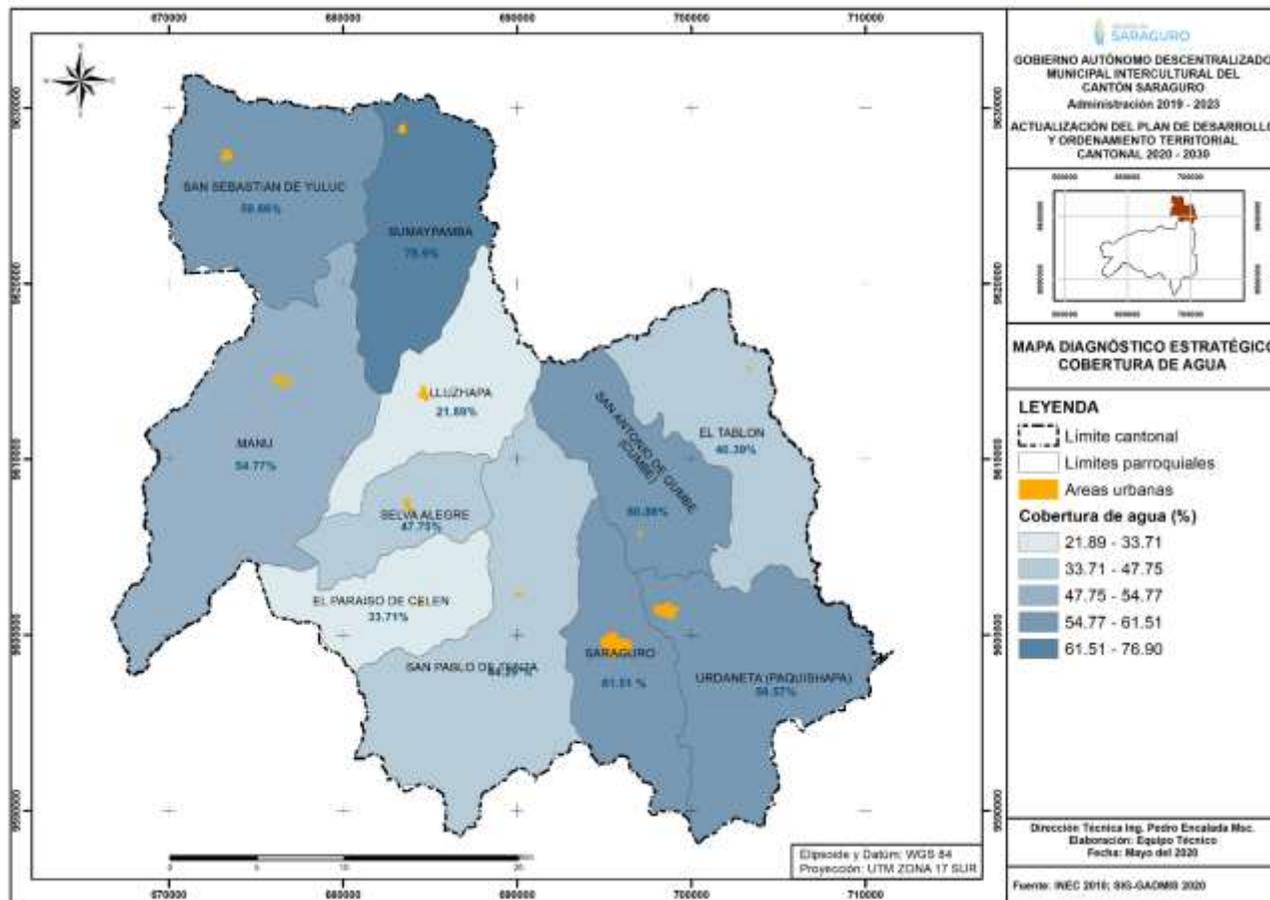
Parroquia	De red pública		De pozo		De río, vertiente, acequia o canal		Otro (agua lluvia/albarrada)		Total
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
Saraguro	1.352	61,51	45	2,05	754	34,30	47	2,14	2.198
El Paraíso de Celén	237	33,71	95	13,51	308	43,81	63	8,96	703
El Tablón	103	40,39	39	15,29	110	43,14	3	1,18	255
Lluzhapa	95	21,89	66	15,21	266	61,29	7	1,61	434
Manú	385	54,77	61	8,68	242	34,42	15	2,13	703
San Antonio de Cumbe	199	60,86	33	10,09	77	23,55	18	5,50	327
San Pablo de Tenta	407	44,29	114	12,40	384	41,78	14	1,52	919
San Sebastián de Yúluc	142	59,66	3	1,26	86	36,13	7	2,94	238
Selva Alegre	233	47,75	23	4,71	222	45,49	10	2,05	488
Sumaypamba	273	76,90	9	2,54	71	20,00	2	0,56	355
Urdaneta	610	59,57	68	6,64	332	32,42	14	1,37	1.024
<b>Total</b>	<b>4.036</b>		<b>556</b>		<b>2.852</b>		<b>200</b>		<b>7.644</b>
<b>%</b>	<b>52,80</b>		<b>7,27</b>		<b>37,31</b>		<b>2,62</b>		<b>100</b>

**Fuente:** INEC, CPV, 2010

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La parroquia con mejor cobertura de agua mediante red pública del cantón es la parroquia de Sumaypamba con 76,90%, seguida de la cabecera urbana de la parroquia Saraguro con 61,51% y San Antonio de Cumbe con el 60,86%. Por otra parte, las parroquias menos abastecidas son: Lluzhapa con un déficit de 78,11%, El Paraíso de Celén 66,29% y El Tablón con 59,61%. Requiriendo que las parroquias rurales sean abastecidas de agua mediante red pública.

Mapa 36. Cobertura de agua potable en el cantón Saraguro



• **Sistemas de captación de agua en el cantón Saraguro.**

La Tabla 110 y 111, así como el Mapa 37, muestran que el cantón Saraguro cuenta con 36 captaciones de agua, de las cuales 5 de ellas abastecen a la ciudad de Saraguro y las 31 pertenecen a las cabeceras parroquiales cuya administración es por medio de las Juntas Administradoras de Agua potable de cada parroquia. La parroquia Lluzhapa es aquella que más captaciones dispone para el abastecimiento del agua (8 captaciones). Existen 2 captaciones que son de origen superficial y 29 que son vertientes u ojos de agua, de las 31 captaciones parroquiales, siendo que la de mayor extensión de áreas de interés hídrico se ubica en la parroquia de Manú (482,62 ha.) mientras que en la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta se ubica la de menor extensión (16,59 ha). De las 5 captaciones existentes en la ciudad de Saraguro, conducen aproximadamente 23 l/s de agua, distribuyendo a 1.523 consumidores, cuyo estudio corresponde hasta el año 2018, FUNACE (2018).

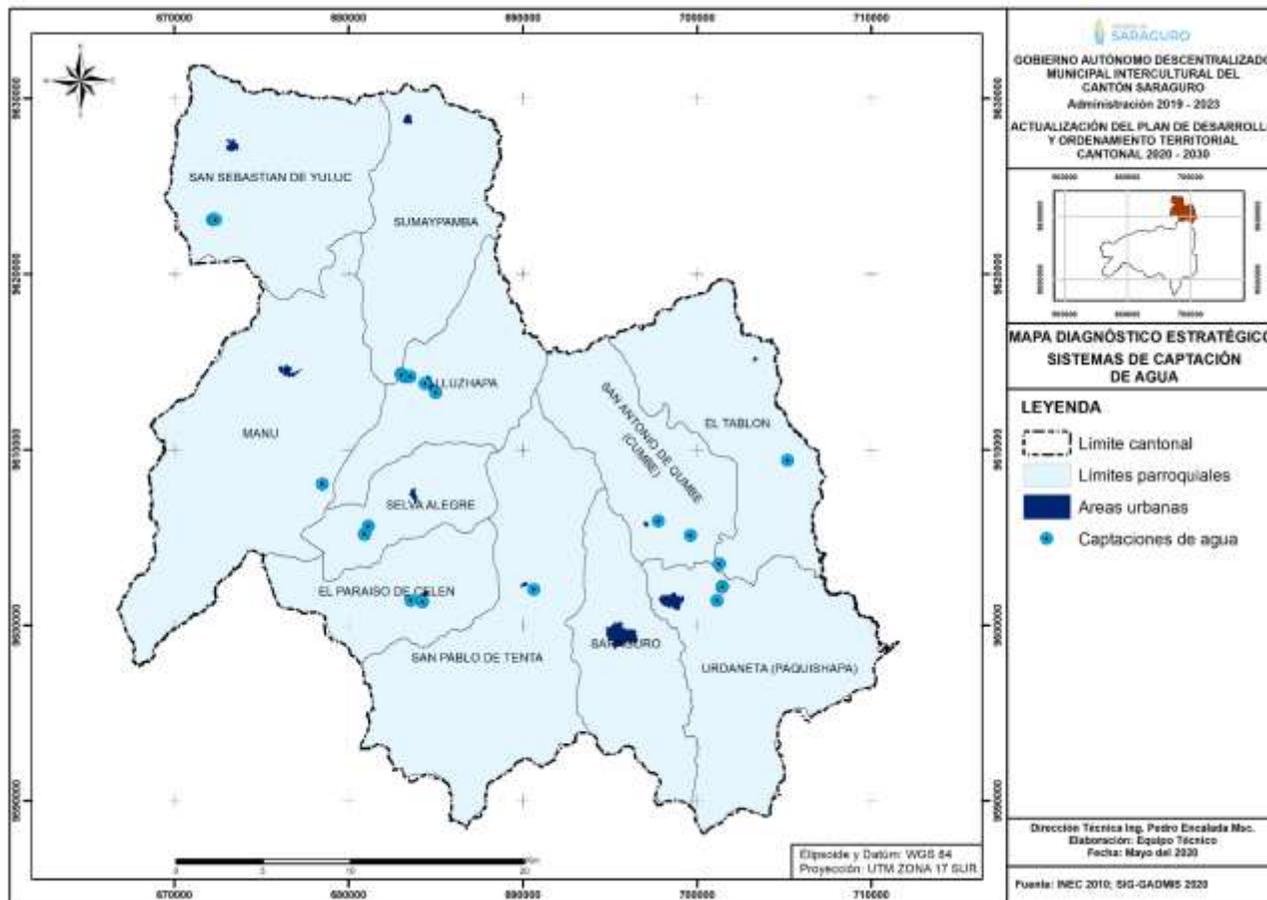
**Tabla 110.** *Sistemas de captación de agua para la ciudad de Saraguro.*

Ubicación	Nombre del Sistema de Captación	Caudal l/s	Destino	Observaciones
Cabecera cantonal	Captación La Torre	20	Planta de tratamiento compacta	Posee 10 años de servicio, debido a su estado de deterioro se ha ejecutado intervenciones menores; presenta altos índices de contaminación debido a la presencia de ganado vacuno. Se plantea mediante el GADMIS reubicarla.
	Captación Las González	1,89	Planta del barrio la Luz	No disponen de seguridad en las tapas de los tanques, lo que está expuesto a afectaciones, se ha evidenciado que existen desviaciones de agua de una de las captaciones de agua hacia otros terrenos.
	Captación Las González	0,32	Planta del barrio la Luz	
	Captación El Puglla	N/D	Planta del barrio la Luz	Esta captación al ser una de las primeras construidas para la ciudad de Saraguro, se encuentra en malas condiciones, por lo que se emplea únicamente en casos de emergencia.
	Captación Kullkiyaku	3,75	Tanque reservorio barrio la Luz	Es una de las primeras captaciones de agua construida para dotar de agua a la ciudad de Saraguro.

**Fuente:** FUNACE 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 37. Sistemas de captación de agua potable en el cantón Saraguro.



**Tabla 111.** *Sistemas de captación de agua para las parroquias del cantón Saraguro.*

Parroquia	Nombre del Sistema de Captación	Superficie de la AIH (ha.)	Tipo de fuente	Observaciones
El Paraíso de Celén	Santa Rosa 1	201,6	Vertiente	Este sistema se abastece de 5 captaciones de agua, cuenta con una planta de tratamiento de tipo convencional.
	Santa Rosa 2		Vertiente	
	Santa Rosa 3		Vertiente	
	Santa Rosa 4		Vertiente	
	Santa Rosa 5		Vertiente	
El Tablón	El Cerro	419,25	Vertiente	El sistema de agua existente en esta parroquia es construido hace pocos años atrás por el GADMIS y la Junta de Agua Potable de El Tablón
Lluzhapa	Chinchas 1	76,39	Vertiente	El sistema de agua se abastece de 8 captaciones de agua, mismas que se encuentran protegidas físicamente mediante una malla metálica. El agua se ve afectada por la presencia de ganado.
	Chinchas 2		Vertiente	
	Pullín 1		Vertiente	
	Pullín 2		Vertiente	
	Pullín 3		Vertiente	
	Pullín 4		Vertiente	
	Zhurumazho		Vertiente	
	Guapazho		Vertiente	
Eucaliptos	Vertiente			
Manú	Machay	482,62	Vertiente	El sistema se abastece por 2 captaciones de agua, no disponen de una protección física. En esta área existe una plantación de eucalipto y pastizales para ganado que afecta al agua.
Selva Alegre	Palma 1	40,22	Vertiente	Se abastece mediante 4 captaciones de agua, con un tratamiento de tipo convencional.
	Palma 2		Vertiente	
	Palma 3		Vertiente	
	Chawar Kiro		Vertiente	
Sumaypamba	Chichahuiña	210,52	Vertiente	La captación de agua para esta parroquia se ubica en Manú, actualmente se encuentra una provisional debido a la destrucción que tuvo el mismo producto de la presencia de una quebrada. Presenta problemas del agua debido a la presencia de ganado vacuno.

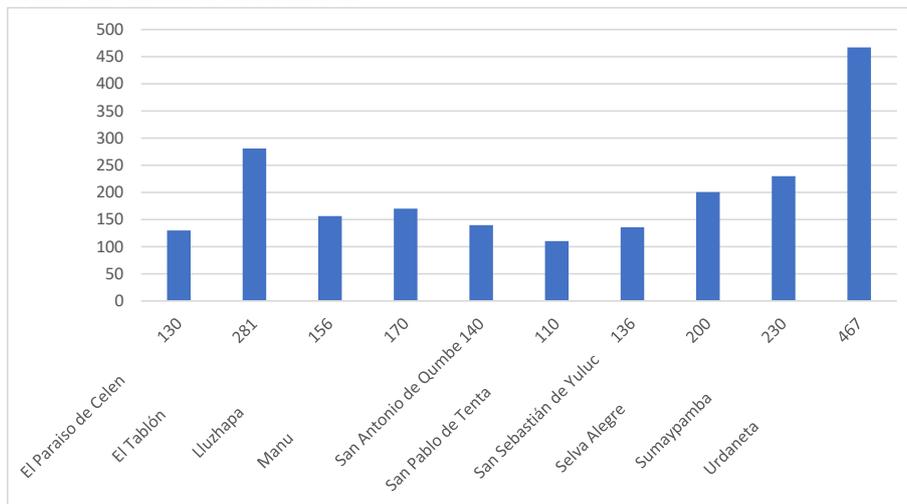
Parroquia	Nombre del Sistema de Captación	Superficie de la AIH (ha.)	Tipo de fuente	Observaciones
San Sebastián de Yúluc	Tanque Viejo	68,94	Vertiente	Se encuentra abastecido por 2 captaciones de agua, no dispone de un sistema de protección, este sistema permanece prestando su servicio por 30 años. La cobertura del área es de tipo arbustiva.
	Libre		Vertiente	
San Antonio de Cumbe	Gulas	257,69	Vertiente	Presenta 2 captaciones de agua; ambas presentan protección física.
	Shitalpa		Vertiente	
San Pablo de Tenta	Kullkiyaku	16,59	Vertiente	El sistema de agua existente en esta parroquia se encuentra cercada por malla, evitando así el ingreso de ganado. Para el tratamiento de agua se emplea filtros de arena y el uso de cloro.
Urdaneta	Ramada 1	29,8	Vertiente	Capta 5 vertientes de agua y se resumen a una vertiente. El tratamiento empleado para el agua es de tipo convencional.
	Ramada 2		Vertiente	
	Potreriillo 1		Vertiente	
	Potreriillo 2		Vertiente	
	Paredones		Vertiente	

**Fuente:** FUNACE 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

A continuación, se especifica el número de consumidores por sistema en las parroquias del cantón Saraguro, detallado en el Gráfico 19.

**Gráfico 19. Número de Consumidores.**

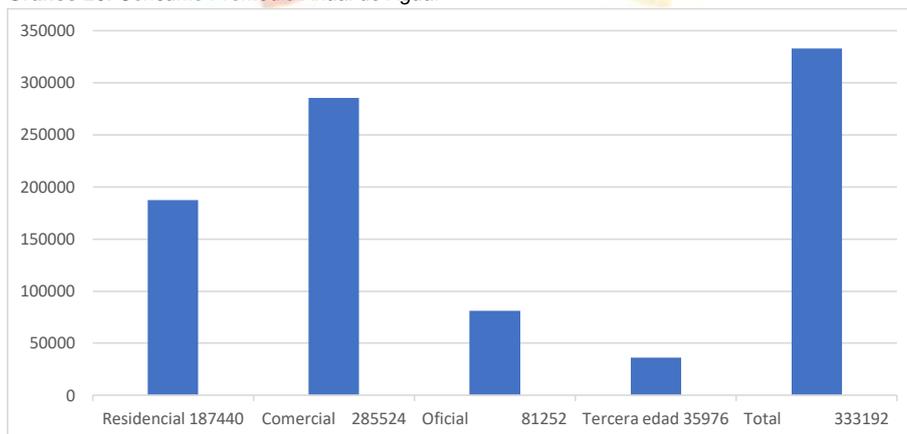


**Fuente:** INEC, CPV 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En cuanto al consumo de agua mensual, conforme a los datos del estudio de FUNACE, 2018, se determina la siguiente demanda anual en m<sup>3</sup> de agua necesaria para abastecer a la población de Saraguro.

**Gráfico 20. Consumo Promedio Anual de Agua.**



**Fuente:** FUNACE 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.5.1.3.2. Saneamiento o aguas residuales.

El servicio de alcantarillado es necesario en una población, que permite mantener un hábitat higiénico evitando la contaminación y las posibles enfermedades que se puede desarrollar en los pobladores.

De acuerdo al INEC 2010, el servicio de saneamiento en el cantón Saraguro, se encuentra conectado a través de: Red Pública de Alcantarillado, Pozo Séptico, Pozo Ciego, Descarga directa al mar, río, lago o quebrada, de los cuales el 65,27% del registro existente, disponen de un sistema de eliminación de aguas servidas, el 1,88% se abastecen mediante quebrada sin ningún tratamiento, lo cual genera contaminación ambiental y el 32,85% no dispone de eliminación de aguas servidas.

En el cantón Saraguro de las 7.644 viviendas censadas, 1.667 viviendas equivalente a 21,81% están conectadas a red pública de alcantarillado, 2.391 equivalente a 31,28% conectadas a pozo séptico, 2.511 equivalente a 32,85% no tienen ningún sistema de tratamiento de aguas residuales. Ver Tabla 112.

Existe una carencia de red pública de alcantarillado en las áreas rurales del cantón, las parroquias con mayor déficit son San Pablo de Tenta, San Antonio de Cumbe y El Tablón con el 96,18%, 92,66% y 90,98% respectivamente.

La cabecera parroquial cuenta con un sistema de alcantarillado, sin embargo, se dan casos en el que las aguas de alcantarillado sanitario y de alcantarillado pluvial, no son tratadas y desembocan en el mismo lugar y perjudican en la contaminación del cantón.

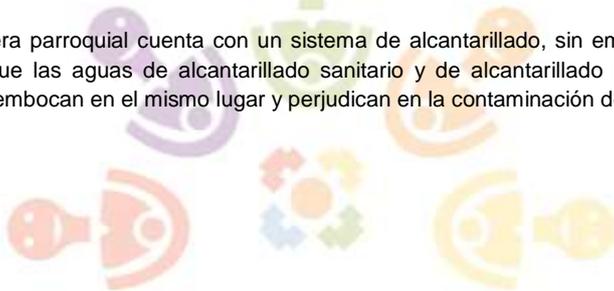


Tabla 112. Manejo de las aguas servidas en Saraguro y sus parroquias.

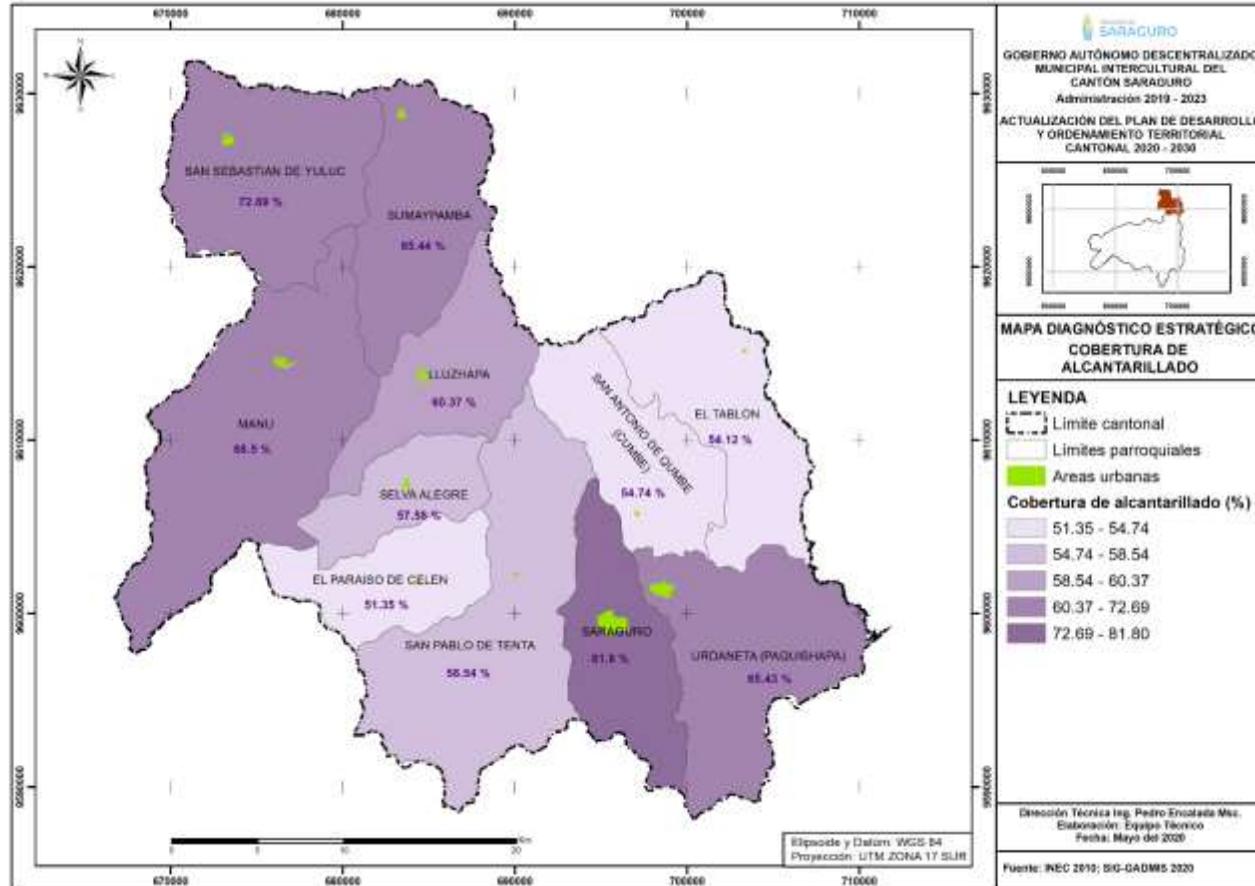
Parroquia	Conectado a red pública de alcantarillado		Conectado a pozo séptico		Conectado a pozo ciego		Con descarga, directa al mar, río, lago o quebrada		Letrina		No tiene		Total
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
Saraguro	878	39,95	746	33,94	111	5,05	47	2,14	16	0,73	400	18,2	2.198
El Paraíso de Celén	76	10,81	143	20,34	24	3,41	32	4,55	86	12,23	342	48,6	703
El Tablón	23	9,02	71	27,84	25	5,76	3	1,18	16	6,27	117	45,9	255
Lluzhapa	68	15,67	120	27,65	51	11,75	6	1,38	17	3,92	172	39,6	434
Manú	190	27,03	185	26,32	71	10,10	7	1	39	5,55	211	30,01	703
San Antonio de Cumbe	24	7,34	64	19,57	26	7,95	9	2,75	56	17,13	148	45,26	327
San Pablo de Tenta	35	3,81	390	42,44	64	6,96	29	3,16	20	2,18	381	41,46	919
San Sebastián de Yúluc	63	26,47	57	23,95	45	18,91		0,00	8	3,36	65	27,3	238
Selva Alegre	110	22,54	123	25,20	28	5,74	4	0,82	16	3,28	207	42,4	488
Sumaypamba	67	18,87	138	38,87	26	7,32	3	0,85	7	1,97	114	32,1	355
Urdaneta	133	12,99	354	34,57	123	12,01	4	0,39	56	5,47	354	34,6	1.024
<b>Total</b>	<b>1.667</b>		<b>2.391</b>		<b>594</b>		<b>144</b>		<b>337</b>		<b>2.511</b>		<b>7.644</b>
<b>%</b>	<b>21,81</b>		<b>31,28</b>		<b>7,77</b>		<b>2,00</b>		<b>4,41</b>		<b>32,85</b>		<b>100</b>

Fuente: INEC, CPV 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 38. Cobertura de alcantarillado en el cantón Saraguro.



**2.5.1.3.3. Energía eléctrica.**

La Empresa Eléctrica Regional Sur S.A. (EERSSA), es la encargada de brindar la cobertura, dotación y mantenimiento del servicio de energía eléctrica para la población de Saraguro.

Según INEC, CPV, 2010, el servicio de energía eléctrica en el cantón Saraguro se ofrece a 6.717 viviendas que representa el 87,87%, 902 viviendas que equivale el 6,74% no disponen de energía eléctrica y el 0,33 % se encuentra dividido entre 6 viviendas que disponen de panel solar, generador de luz y otro.

De acuerdo a los datos de EERSSA (2020), existen 9.576 medidores y 5.795 mobiliario público (postes), registrados en el cantón Saraguro, detallados de la siguiente manera:

**Tabla 113.** Número de medidores EERSSA, en el cantón Saraguro.

Parroquia	N.º de medidores	N.º Postes
Saraguro	3.317	1.523
El Paraíso de Celén	806	432
El Tablón	79	71
Lluzhapa	587	460
Manú	815	557
San Antonio de Cumbe	480	430
San Pablo de Tenta	1.230	852
San Sebastián de Yúluc	-	-
Selva Alegre	622	394
Urdaneta	1.424	890
Samypamba	216	186
<b>Total</b>	<b>9.576</b>	<b>5.795</b>

**Fuente:** EERSSA, 2020

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El cantón Saraguro, en general el servicio de energía eléctrica cubre la mayor parte del cantón, siendo que el mayor porcentaje se encuentra en las cabeceras parroquiales y la cabecera urbano cantonal. Ver Tabla 114 y Mapa 39.

**Tabla 114.** Cobertura de sistemas de energía eléctrica.

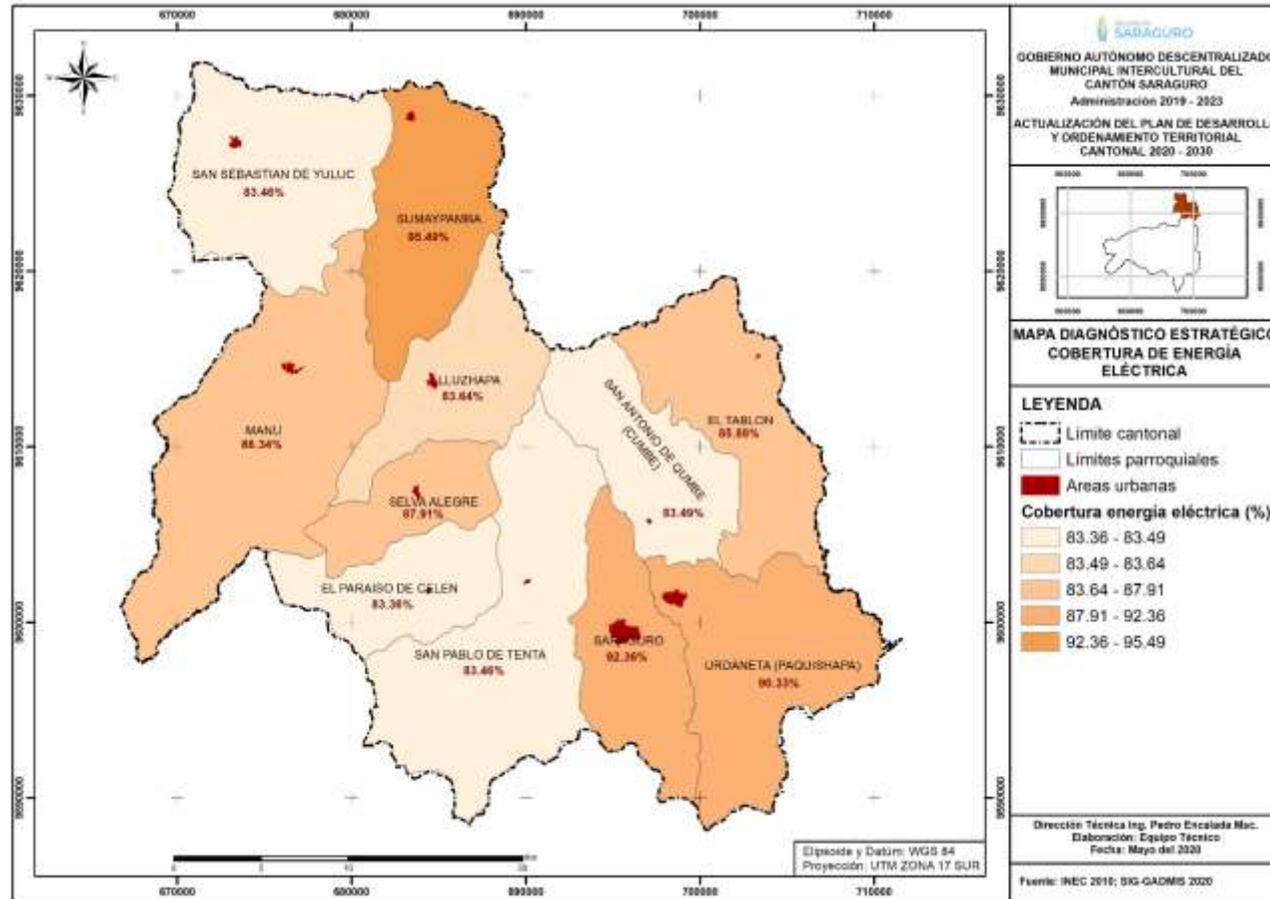
Parroquia	Red de empresa eléctrica de servicio público		Generador de luz (planta eléctrica)		Otro (panel solar)		No tiene		Total
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
Saraguro	2026	92,17	1	0,05	3	0,14	168	7,64	2.198
El Paraíso de Celén	583	82,93	2	0,28	1	0,14	117	16,64	703
El Tablón	219	85,88					36	14,12	255
Lluzhapa	359	82,72			4	0,92	71	16,36	434
Manú	605	86,06	1	0,14	1	0,14	96	13,66	703
San Antonio de Cumbe	273	83,49					54	16,51	327
San Pablo de Tenta	764	83,13	1	0,11	2	0,22	152	16,54	919
San Sebastián de Yúluc	197	82,77			7	2,94	34	14,29	238
Selva Alegre	429	87,91					59	12,09	488
Sumaypamba	339	95,49					16	4,51	355
Urdaneta	923	90,14	1	0,10	1	0,10	99	9,67	1.024
<b>Total</b>	<b>6.717</b>		<b>6</b>		<b>19</b>		<b>902</b>		<b>7.644</b>
<b>%</b>	<b>87,87</b>		<b>0,08</b>		<b>0,25</b>		<b>11,80</b>		<b>100,00</b>

**Fuente:** INEC, CPV, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

De acuerdo a la Tabla 114, el cantón de Saraguro se encuentra conectado a la red pública, en donde la cobertura brindada está sobre el 87,87% en todas sus parroquias. Se puede indicar que el cantón está cubierto en su mayor parte por el servicio de energía eléctrica, teniendo un mayor porcentaje en la cabecera urbana parroquial y cabecera urbana cantonal.

Mapa 39. Cobertura de energía eléctrica en el cantón Saraguro.



#### 2.5.1.3.4. Gestión de los desechos sólidos.

De acuerdo a los datos del INEC 2010, en el cantón Saraguro el servicio de la eliminación de Desechos sólidos se realiza mediante: carro recolector, la arrojan en terrenos baldíos o quebrada, la queman, la entierran, la arrojan al río acequia o canal, y otras formas. El 31,95% del total de viviendas lo realizan mediante carro recolector, respecto de los otros sistemas. La parroquia de Saraguro es la más servida respecto al servicio por carro recolector. Cabe indicar que 2004 viviendas realizan la quema de desechos sólidos.

- **Barrido**

El sistema de barrido que usa el cantón Saraguro, corresponde al barrido manual, se lo realiza en la zona urbana con una longitud total de 10,98 km, de los cuales 5,29 km corresponde a vías pavimentadas, 2,47 km son vías asfaltadas, 2,4 km en calles adoquinadas y 0,81 km son en vías lastradas.

El horario matutino de este servicio se lo realiza de lunes a viernes de 04:00 a.m. a 7:00 a.m., mientras que en el horario nocturno siguiendo las mismas rutas, se realiza de 18:00 a 21:00 p.m. y el día domingo a partir de las 4:00 a.m. a 7:00 a.m. (GADMIS, 2018).

- **Almacenamiento**

En el cantón Saraguro existen diferentes sistemas de almacenamiento temporal, que se detallan a continuación:

- almacenamiento temporal en domicilios.
- almacenamiento temporal en la vía pública.
- almacenamiento temporal en mercados y feria libre.
- almacenamiento temporal en camales.
- almacenamiento temporal en residuos hospitalarios.

- **Producción per cápita (kg/hab\*día)**

De acuerdo con los estudios realizados por parte del GADMIS (2018), para calcular el volumen de los residuos sólidos domiciliarios, se lo realiza en base al almacenamiento de éstos en recipientes retornables de plástico de 45 litros de capacidad, obteniendo que el volumen necesario calculado es de 42,41 litros comparado con los recipientes para desechos que se tienen en stock de 45 litros, cuyos porcentajes obtenidos se detalla en la Tabla 115.

**Tabla 115. Cálculo de volúmenes.**
**Con formato:** Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

<b>Residuos domiciliarios</b>	<b>%</b>	<b>V. Calculado</b>	<b>V. Mayorado</b>	<b>Acumulado</b>
<b>Composición</b>	<b>%</b>	<b>l/fam/3días</b>	<b>l/fam/3días</b>	<b>l/fam</b>
Orgánica	55,39%	21,20	42.406	42,41
Papeles	11,07%	4,24	8.475	24,09
Cartón	7,24%	2,77	5.543	
Vidrio	6,05%	2,32	4.632	
Plástico	7,11%	2,72	5.443	
Desechos de jardín	2,32%	0,89	1.776	10,06
Latas - metales	4,18%	1,60	3.200	
Otros	6,64%	2,54	5.084	
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>			

**Fuente:** GADMIS, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El 55,39% de residuos orgánicos del cantón Saraguro corresponde a orgánicos, esto implica 42,41 libras por familia cada tres días. Entre tanto el 18,7% son desechos que se puede reciclar.

- **Recolección**

Las zonas que se encuentran abastecidas por el servicio de la recolección y el transporte de los residuos sólidos en el cantón Saraguro, son todos los barrios urbanos, la zona urbana concentrada, así como las 10 parroquias rurales.

Lo que se plantea además es la separación de los diferentes desechos sólidos que se genera en el cantón: doméstica, de establecimiento comerciales, residuos hospitalarios, desechos de jardinería, escombros y desechos provenientes de trabajos de demolición y construcción, neumáticos fuera de uso, pilas y residuos agropecuarios.

- **Porcentajes de coberturas de recolección de desechos sólidos**

Según el estudio realizado por parte del GADMIS (2018), la cobertura del servicio para la zona urbana se encuentra abastecida el 95% y para el caso de la zona rural corresponde al 25%, debido a la dificultad de acceso y por la dispersión existen en las viviendas, existiendo un déficit del 5% en el área urbana y el 75% en el área rural.

**Tabla 116. Cobertura de Sistemas de desechos sólidos.**

Parroquia	Por carro recolector		La arrojan en terreno baldío o quebrada		La queman		La entierran		La arrojan al río, acequia o canal		De otra forma		Total
Saraguro	1.657	59,22	115	4,11	236	8,43	154	5,50	9	0,32	27	0,96	2.798
El Paraíso de Celén	67	9,53	293	41,68	126	17,92	27	3,84	1	0,14	189	26,88	703
El Tablón	49	19,22	79	30,98	109	42,75	11	4,31	0	-	7	2,75	255
Lluzhapa	7	1,61	244	56,22	146	33,64	30	6,91	7	1,61	434	100	434
Manú	130	18,49	344	48,93	164	23,33	44	6,26	13	1,85	8	1,14	703
San Antonio de Cumbe	31	9,48	212	64,83	60	18,35	12	3,67	9	2,75	3	0,92	327
San Pablo de Tenta	123	13,38	306	33,30	360	39,17	66	7,18	14	1,52	50	5,44	919
San Sebastián de Yúluc	17	7,14	67	28,15	140	58,82	3	1,26	0	-	11	4,62	238
Selva Alegre	18	3,69	188	38,52	182	37,30	83	17,01	3	0,61	14	2,87	488
Sumaypamba	154	43,38	90	25,35	109	30,70	1	0,28	1	0,28	0	-	355
Urdaneta	189	18,46	313	30,57	372	36,33	84	8,20	5	0,49	61	5,96	1.024
<b>Total</b>	<b>2.442</b>		<b>2.251</b>		<b>2.004</b>		<b>515</b>		<b>55</b>		<b>377</b>		<b>7.644</b>
<b>%</b>	<b>31,95</b>		<b>29,45</b>		<b>26,22</b>		<b>6,74</b>		<b>0,72</b>		<b>4,93</b>		<b>100</b>

Fuente: INEC, CPV, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Horarios y Frecuencias**

Los horarios y frecuencias para la recolección de basura en el cantón Saraguro, se lo realiza mediante 2 jornadas, que cubre la zona urbana como rural del cantón, definida de la siguiente manera:

**Tabla 117. Horario de recolección de basura**

Transporte	Horario	Inicio	Fin	Recorrido	Tipo de desechos
Carro recolector	Lunes a viernes	8:00 a.m.	13:00 p.m.	Zona urbana y rural	Domiciliarios, mercados, ferias libres, etc.
		18:00 p.m.	21:00 p.m.	Zona urbana	
Camioneta Mazda	Lunes a viernes	8:00 a.m.	12:00 p.m.	Zona urbana	Recolección del camal
		14:00 a.m.	18:00 p.m.		
Camión DINA	Lunes a jueves	8:00 a.m.	14:00 p.m.	Zona urbana	Parques y jardines
	Miércoles	cada 15 días		Zona rural	Parroquias rurales Manú y Selva Alegre
	Viernes	8:00 a.m.	16:00 p.m.		
Camión nuevo	Lunes a jueves	8:00 a.m.	14:00 p.m.	Zona rural	Parroquias rurales Manú y Selva Alegre
	Miércoles	cada 15 días			
	Viernes	8:00 a.m.	16:00 p.m.		
Camión contratado	Martes	5:00 - 7:00 / 9:00 a.m.	14:00 p.m.	Zona rural	Parroquias Lluzahpa, Sumaypamba y San Sebastián de Yúluc hasta el relleno sanitario de Cuenca en la Provincia del Azuay.

**Fuente:** GADMIS, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El área urbana del cantón Saraguro, se encuentra abastecida mediante un recorrido de la basura que se dirige en todas las zonas consolidadas del cantón. El aseo de las calles se lo realiza mediante un recorrido y depende de las rutas establecidas y dependiendo la capa de rodadura de las vías.

La recolección de basura en las parroquias rurales se realiza dependiendo del volumen de basura existente y la frecuencia varía entre 1 - 2 veces por semana, tal como se define en la Tabla 118.

**Tabla 118.** Horario de recolección de desechos sólidos por parte del GADMIS.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Recolección residuos sólidos feria libre mercados	Recolección residuos sólidos Selva Alegre, Carapali, La Esperanza, San Vicente, El Paraíso de Celén, Zunin, Mater, Jaratenta	Recolección residuos sólidos Quebrada Honda, Llaco, Resbalo, Sauce, Jaratenta, La Papaya, Chamental, Chayazapa, San Antonio	Recolección residuos sólidos San Antonio de Cumbe, Cañaro, Turucachi, Bahin, Zhadampamba, San Isidro, Gurudel, Hierba Buena	Recolección residuos sólidos Manú, Bellavista, Selva Alegre, Uduzhe, Turupamba
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Recolección residuos sólidos feria libre y mercados	Recolección residuos sólidos Selva Alegre, Yubirpamba, San Vicente, El Paraíso de Celén, Zunin, Mater, Jaratenta	Recolección residuos sólidos El Tablón, centros educativos, Capillapamba, Potrerillos, Allpachaca, Santa Rosa, Tuchín, Gueledel	Recolección residuos sólidos San Antonio de Cumbe, Cañaro, Turucachi, Bahin, Zhadampamba, Berbenas, Tucalata, Gera.	Recolección residuos sólidos Manú, Bellavista, Selva Alegre, Uduzhe, Turupamba

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

“Actualmente el cantón Saraguro cuenta con un “relleno sanitario”, el mismo que está por cumplir su vida útil<sup>31</sup>. Los residuos de los tachos verdes que corresponde a la basura orgánica se recogen los días martes y jueves. En cambio, los residuos de los tachos negros que corresponde a la basura inorgánica se recogen los días lunes, miércoles y viernes.

La unidad encargada del tratamiento de recolección de basura promueve mediante programas de gestión para concientizar a la población de Saraguro en el tratamiento de los residuos sólidos y el reciclaje de estos.

- **Disposición final**

El actual relleno sanitario actual se encuentra ubicado en la comunidad de Yukukapac, ubicado a 7,5 km del centro cantonal de Saraguro; en base a los estudios del GAMIS (2018), el nuevo relleno sanitario se encontraría emplazado en la parroquia San Pablo de Tenta, con un área de terreno de 2,88 ha.

<sup>31</sup> Estudio de Gestión de Desechos Sólidos del cantón Saraguro, 2018.

• Ruta

De acuerdo con el estudio del GADMIS (2018), las rutas de recolección que realiza el camión recolector en las áreas tanto urbanas como rurales y para cubrir los niveles de cobertura, cumplen con las siguientes condiciones:

- Las rutas establecidas en el área urbana y mediante la frecuencia adecuada, permite abastecer del servicio al 95% de la población.
- En la zona rural se da una cobertura del 25%, esto es debido a la limitada vialidad en esta zona.
- El vehículo recolector dispone de una cavidad suficiente para el volumen de residuos.
- Las rutas existentes mantienen recorridos totalmente productivos, existiendo un mínimo de tramos improductivos.

El camión recolector y el camión de apoyo siguen una ruta de doble jornada, dotando de este servicio a toda la ciudad, dispone de una longitud de recorrido de 9.341,3 m., en el que incluye la mayor parte de la recolección de los desechos sólidos generados en las diferentes fuentes y finalmente se considera el traslado de estos residuos desde lugar de generación hacia el lugar de disposición final.

En las Tablas 119 y 120, se especifican las rutas diurnas y nocturnas.

**Tabla 119.** Rutas del carro recolector diurno y camión de apoyo.

Transporte	Ruta 1 Lunes	Ruta 2 Martes	Ruta 3 Miércoles	Ruta 4 Jueves	Ruta 5 Viernes
Carro recolector	Urdaneta Casa para todos Feria libre Colegio técnico Mercado Piscinas	Gunudel/gulukpamba Ilincho Lagunas Sucre Kiskinchir Porvenir Yukukapak Cementerio	Piscina Puente Chico San Jorgue Lavadora Hospital San Pablo de Tenta Kañikapak Cochapamba	Urdaneta Bahin La Curva Ñamarin Tuncarta Oñakapak Tambopamba	Quesera Lagunas Huashapamba  Mantenimiento vehicular

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 120.** Rutas de recolección nocturna.

Transporte	Ruta 1 Lunes	Ruta 2 Martes	Ruta 3 Miércoles	Ruta 4 Jueves	Ruta 5 Viernes	Ruta 6 Sábado
Camión recolector	Desechos inorgánicos (tacho negro) y desechos recuperables (tacho azul)	Desechos orgánicos (tacho verde)	Desechos inorgánicos (tacho negro)	Desechos orgánicos (tacho verde)	Desechos inorgánicos (tacho negro) y desechos recuperables. (Tacho azul)	Desechos orgánicos (tacho verde)

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Con formato: Espacio Después: 0 pto

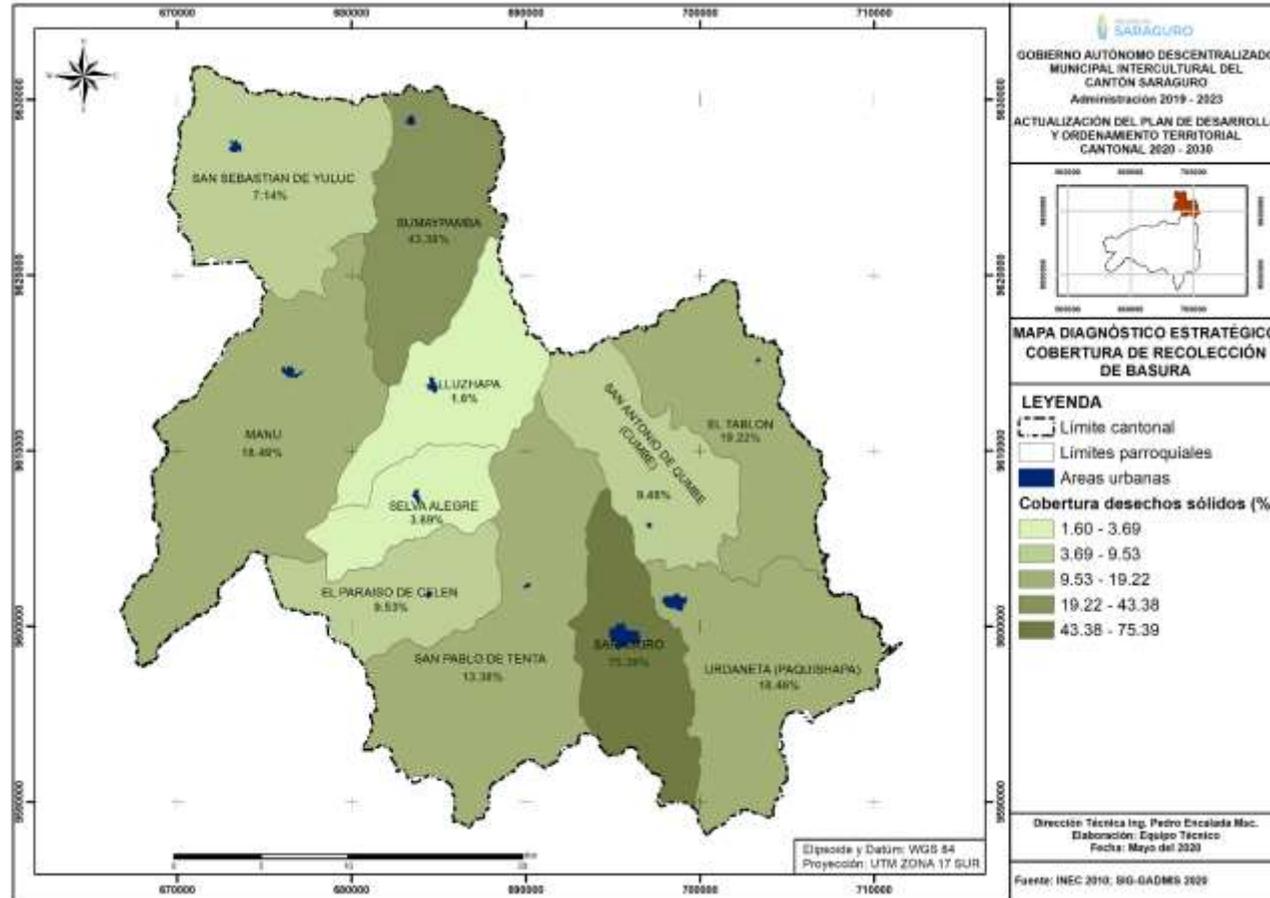
**Tabla 121.** *Rutas de camión de parroquias y comunidades*

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Feria libre y mercado (semanal)	Tablón Centro Centros educativos (cada 15 días)	Quebrada Onda Chamical La Papaya Jara Tenta Sauce Llaco San Antonio (semanal)	San Antonio de Cumbe Cañaro Turucachi Gurudel Bahin Zhadampamba (cada 15 días)	Selva Alegre y El Paraíso de Celén Yubirpamba, San Vicente, Zunin y Mater (semanal)
	Selva Alegre El Paraíso de Celén: Carapalí San Vicente El Paraíso de Celén Zunin Mater (cada 15 días)	Tablón: centro y comunidades, Capillapamba Cachipamba Potrerillos Alpachaca Santa Rosa San José Tuchín Gueledel (semanal)	Verbenas Tuculata Gera (cada 15 días)	

**Fuente:** GADMIS, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.


Mapa 40. Cobertura de recolección de basura en el cantón Saraguro.





### 2.5.1.3.5. Telecomunicaciones. servicio de telefonía e internet.

Actualmente las parroquias del cantón Saraguro cuentan con el servicio de telefonía e internet, que brindan las diferentes empresas, CNT es la empresa encargada de brindar el servicio de telefonía fija, para el caso de telefonía móvil existe Claro, Movistar y CNT, sin embargo, el servicio es deficiente en diferentes zonas del cantón.

La cobertura de internet según los datos oficiales del INEC (2010), se cuenta que un 2,67% dispone de este servicio, lo que incluye una baja cobertura de este servicio que es fundamental en la vida cotidiana.

**Tabla 122.** Cobertura de internet.

Parroquia	Internet		Total
	si	no	
Saraguro	145	2.109	2.254
El Paraíso de Celén	7	710	717
El Tablón	5	252	257
Lluzhapa	5	440	445
Manú	6	711	717
San Antonio de Cumbe	2	329	331
San Pablo de Tenta	12	317	929
San Sebastián de Yúluc	2	242	244
Selva Alegre	5	490	495
Sumaypamba	4	355	359
Urdaneta	15	1.018	1.033
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>7.573</b>	<b>7.781</b>
%	<b>2,67</b>	<b>97,33</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC, CPV, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Según INEC (2010), solamente el 12,2% cuentan con el servicio de telefonía; las cabeceras parroquiales de Saraguro, Urdaneta y San Pablo de Tenta son quienes mayor cobertura tienen, ver Tabla 123.

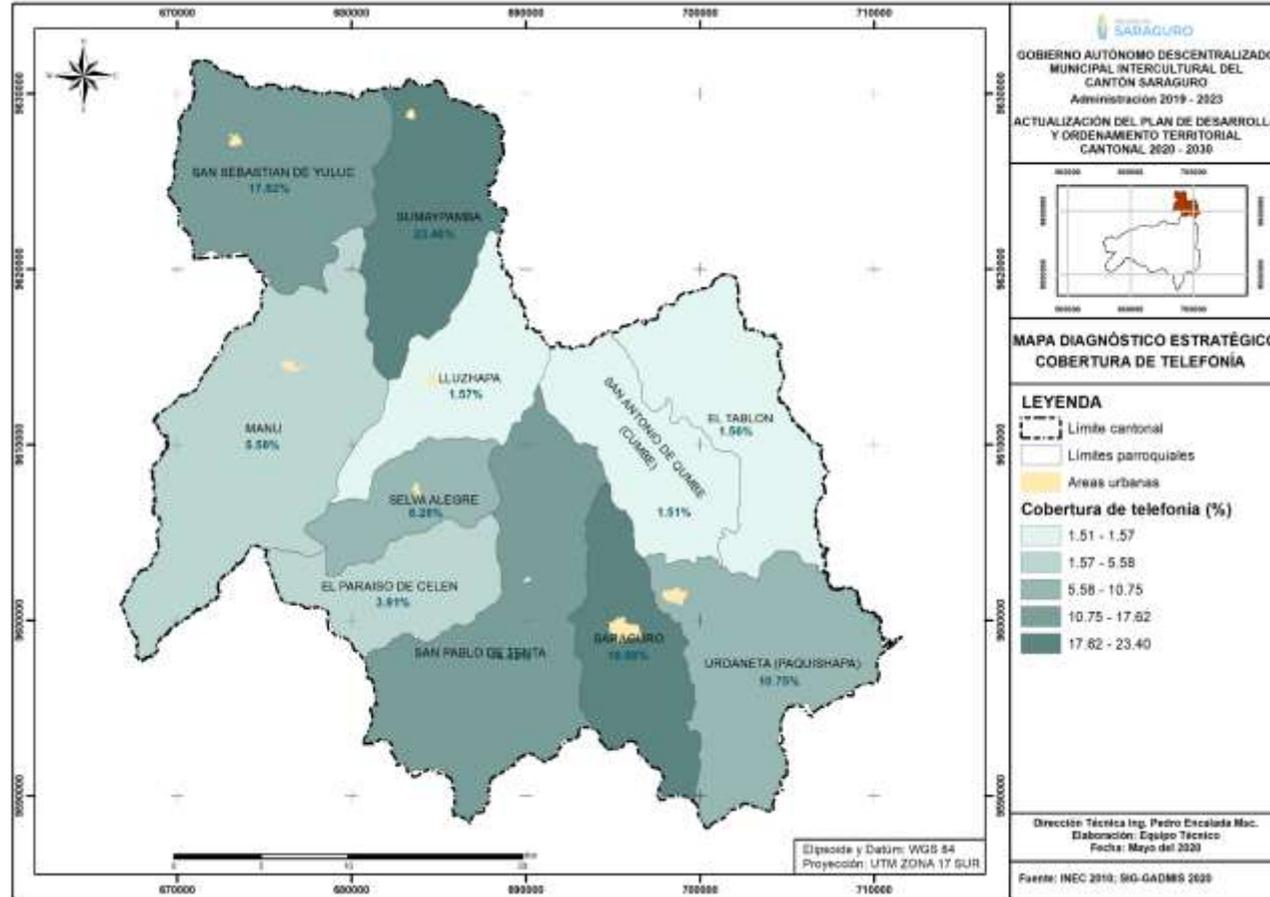
**Tabla 123.** Cobertura de Telefonía

Parroquia	Telefonía		Total
	si	no	
Saraguro	448	1.806	2.254
El Paraíso de Celén	28	689	717
El Tablón	4	253	257
Lluzhapa	7	438	445
Manú	40	677	717
San Antonio de Cumbe	5	326	331
San Pablo de Tenta	134	795	929
San Sebastián de Yúluc	43	201	244
Selva Alegre	41	454	495
Sumaypamba	84	275	359
Urdaneta	111	922	1033
<b>Total</b>	<b>945</b>	<b>6.836</b>	<b>7.781</b>
%	<b>12,14</b>	<b>87,86</b>	<b>100</b>

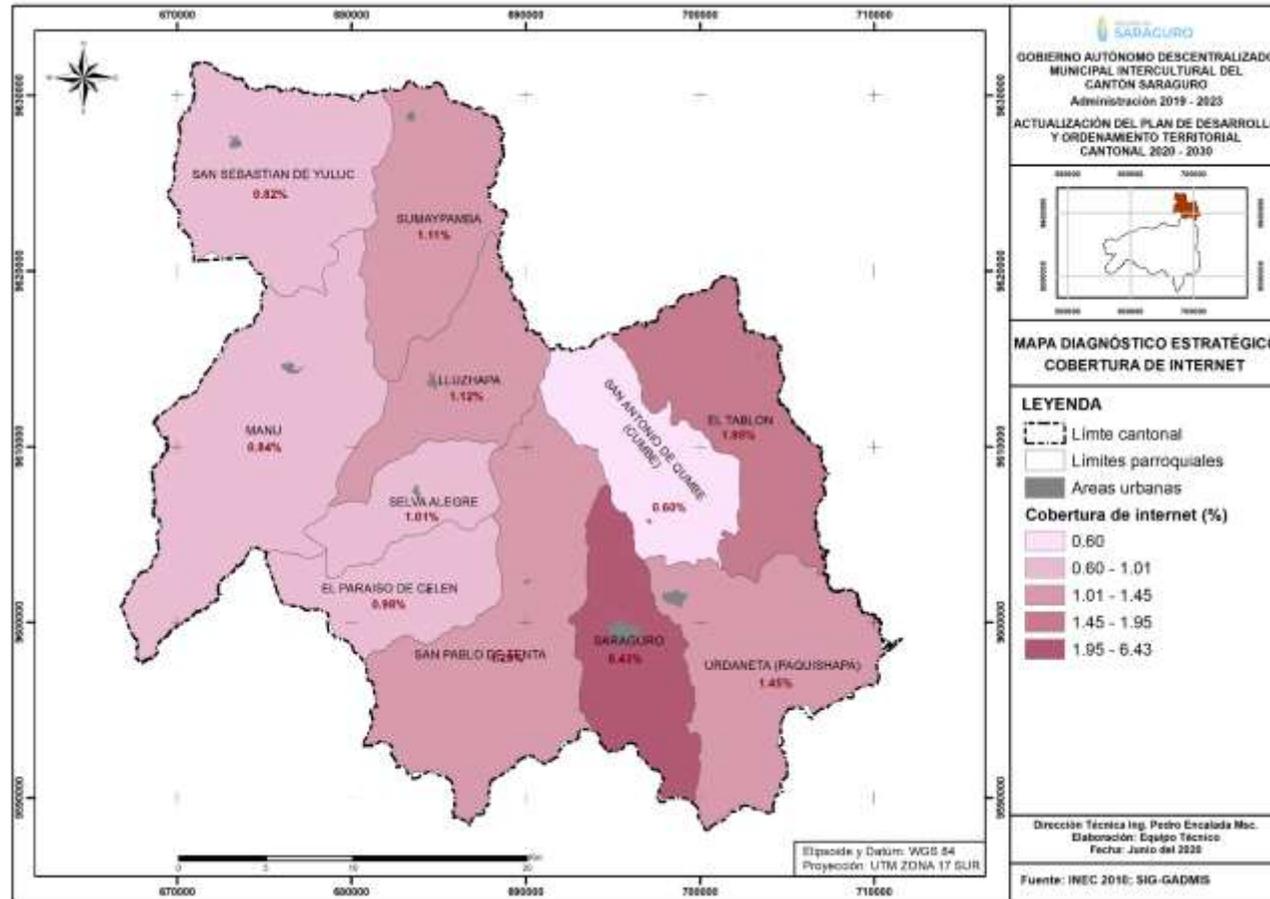
**Fuente:** INEC, CPV, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 41. Cobertura de telefonía en el cantón Saraguro.



Mapa 42. Cobertura de internet en el cantón Saraguro.



**2.5.1.4. Cobertura y déficit de equipamientos y Áreas Verdes.**

**2.5.1.4.1. Niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2012), determina los siguientes niveles de planificación entre ellos se distribuyen de la siguiente manera: Zonas, Distritos y Circuitos, por lo que el cantón Saraguro se encuentra asignado en la Zona 07 y Distrito 11D08 tanto para los equipamientos de educación y salud se encuentran en los siguientes circuitos:

**Tabla 124.** Distribución territorial del cantón por circuitos.

Código del distrito	Cantón	Código del circuito	Parroquias
11D08	Saraguro	11D08C01	San Antonio de Cumbe
			El Tablón
			Urdaneta
		11D08C02	Saraguro
		11D08C03	San Pablo de Tenta
			El Paraíso de Celén
11D08C04	Selva Alegre		
11D08C05	Lluzhapa		
	Sumaypamba		
11D08C06	San Sebastián de Yúluc		
	Manú		

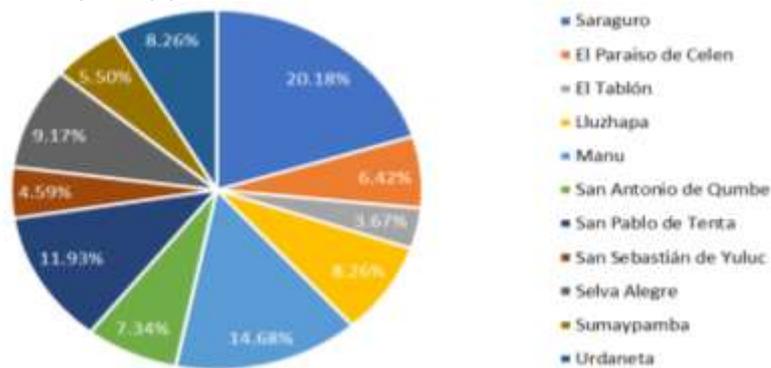
Fuente: SENPLADES, 2012.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.5.1.4.2. Educación**

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Educación, el cantón Saraguro cuenta con 109 equipamientos educativos.

**Gráfico 21.** Porcentaje de Equipamientos Educativos.



Fuente: MINEDUC, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En la Tabla 125 se puede observar los establecimientos educativos en cada parroquia, siendo Saraguro con el mayor número de centros educativos, el cual posee 17, de las cuales 4 son establecimientos fiscomisionales y los demás son fiscales.

El establecimiento educativo con mayor número de estudiantes es la “Unidad Educativa Saraguro”, con un total de 1.026 estudiantes, ubicado en la cabecera Urbana de Saraguro, cuyo establecimiento aporta para el desarrollo educativo en el cantón; existen varios establecimientos en el que el número de estudiantes es inferior a 10 estudiantes, como es el caso de la “Escuela de Educación Básica Señor de los Milagros” en Lluzhapa con 4 estudiantes, entre otros.

Existe un establecimiento que brinda un servicio para personas con discapacidad, se trata de la “Unidad de Educación Especializada Fiscomisional Divino Niño Jesús”, actualmente cuenta con 25 estudiantes y 5 docentes, ubicado en la cabecera Urbana de Saraguro.

Cabe indicar que ciertos equipamientos no se encuentran funcionando debido a la falta de estudiantes, tal es el caso de la “Escuela Manuel Benigno Cabrera” ubicada en Verdillas de la Parroquia Lluzhapa, así también la “Escuela Manuel Jaramillo Tinoco”, ubicada en Guapamal de la parroquia Manú.

**Tabla 125.** *Porcentaje de Equipamientos educativos por circuitos.*

Parroquia	Nombre de Centro Educativo	Ubicación	Docentes	Estudiantes
Saraguro	CECIB de Educación Básica Inka Wasi	Comunidad de Namarín	5	53
	CECIB de Educación Básica Ángel María Lozano Macas	Comunidad de Yucucapac	3	18
	CECIB de Educación Básica Kuri Sara Llakta	Comunidad Gunudel - Gulacpamba	2	18
	CECIB de Educación Básica Hatari Yuyay	Comunidad Quisquinchir	4	43
	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupak Yupanki	Comunidad Oñacapac	20	238
	CECIB de Educación Básica Lago de San Pablo	Comunidad Tuncarta	7	57
	CECIB de Educación Básica San Francisco	Comunidad de Gera	9	83
	CECIB de Educación Básica Sumak Llakta	Comunidad Payama-Puente Chico	1	11
	CECIB de Educación Básica Inti Raymi	Comunidad Indígena Lagunas	13	151
	CECIB de Educación Básica Wayna Kapak	Comunidad de Tambopamba	3	24
	UE Comunitaria Intercultural Bilingüe Inka Samana	Comunidad Ilincho Ayllu Llakta	19	173
	Unidad Educativa Saraguro	10 de Marzo Panamericana	65	1.026

Parroquia	Nombre de Centro Educativo	Ubicación	Docentes	Estudiantes
	Colegio de Bachillerato PCEI Ñukanchik Kawsay	Comunidad de Tuncarta	5	74
	Unidad Educativa Fiscomisional San José de Calasanz	Barrio Apuguin	66	948
	Unidad Educativa Fiscomisional Santa Mariana de Jesús	El Oro José María Vivar	17	375
	Unidad Educativa Fiscomisional Fray Cristóbal Zambrano	Loja Cristóbal Zambrano	25	402
	Unidad de Educación Especializada Fiscomisional Divino Niño Jesús	Reino de Quito Av San José de Calasanz	5	25
	El Paraíso de Celén	CECIB de Educación Básica Kawsay Ñan	Comunidad Gañil	14
CECIB de Educación Básica Mons. Bolívar Jaramillo		Comunidad San José de Gañil	6	68
CECIB de Educación Básica Alberto Guerrero Martínez		A Lado de La Calle Margen Izquierdo El Arenal	2	15
Escuela de Educación Básica Roberto Muñoz Malo		Barrio Zunin	2	34
Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado		Centro Celén Vaudilio Arias y Veinte y Cuatro de Mayo	19	300
Escuela de Educación Básica Padre Luis Felipe Ordoñez		Barrio San Fernando	1	16
Escuela de Educación Básica Mariano Cueva		Barrio Turupamba	2	36
El Tablón	Escuela de Educación Básica Ingapirca	Barrio Cachipamba	2	25
	Escuela de Educación Básica Hermana Rosa Elvira Espejo	Barrio Potrerillos	1	11
	Escuela de Educación Básica Reino de Quito	Parroquia Centro Población	10	96
	Escuela de Educación Básica Manuel Aurelio Espinoza	Barrio Tuchin	2	18
Lluzhapa	Unidad Educativa Latacunga	Parroquia Lluzhapa	17	232
	Escuela de Educación Básica Ciudad de Tena	Barrio Seucer	2	17
	Escuela de Educación Básica Dr. Víctor Vivar Espinoza	Chandel	2	23
	Escuela de Educación Básica Juan Augusto Chalan	Zharazhapa	1	20
	Escuela de Educación Básica Señor de Los Milagros	Barrio Jucos	1	4
	Escuela de Educación Básica Dr. Luciano Lasso Ortega	Corralpamba	1	13
	Escuela de Educación Básica Aginaldo Castillo	Lugmo	1	11

Parroquia	Nombre de Centro Educativo	Ubicación	Docentes	Estudiantes
	Escuela de Educación Básica Dr. Hugo Vivar Flores	Vía Chandel	1	6
	Escuela de Educación Básica Especializada Corralpamba	Corralpamba	1	7
	Escuela de Educación Básica Fausto Godofredo Pachar Lazo	Barrio Zhullines	1	15
Manú	Escuela de Educación Básica Mercedes González de Moscoso	Barrio Bellavista	2	31
	Escuela de Educación Básica Río Marañón	Barrio Uduzhe	8	81
	Colegio de Bachillerato Manú	Pacaipamba Vía Loja Sn	19	234
	Escuela de Educación Básica Juan Manuel Guachisaca	Barrio Turupamba	1	12
	Escuela de Educación Básica Nube Del Carmen Jumbo Sarango	Barrio Chorro Blanco	1	9
	Escuela de Educación Básica General Plaza	Barrio El Durazno	1	9
	Escuela de Educación Básica Darío Cisneros	Barrio Ñauchin	1	9
	Escuela de Educación Básica Dr José María Montesinos Vivar	Barrio Loma de Guando	1	12
	Escuela de Educación Básica Agustín Celi	Barrio Tahuarcocha	1	7
	Escuela de Educación Básica General José de Villamil	Barrio Sequer	1	9
	Escuela de Educación Básica Natal Orellana	Manú	7	96
	Escuela de Educación Básica Ciudad de Santa María de Leiva	Barrio Sabadel	1	16
	Escuela de Educación Básica Hualcopo Duchicela	Vía A Manú San José	2	17
	Escuela de Educación Básica María Isolina Macas	Barrio Loma de Los Ángeles	1	9
	San Antonio de Cumbe	Escuela de Educación Básica Fierrohurco	Barrio Chayazapa	1
Escuela de Educación Básica Manuel Cruz Muñoz Muñoz		Barrio Chamental	2	19
Escuela de Educación Básica Carlos María de La Condamine		Barrio Arvejas Loma	1	10
Escuela de Educación Básica Belisario Moreno		Barrio Quillin Centro	1	12
Escuela de Educación Básica María Florinda Armijos		Localidad Gueledel	2	23
Unidad Educativa San Antonio		Parroquia San Antonio de Cumbe	10	80

Parroquia	Nombre de Centro Educativo	Ubicación	Docentes	Estudiantes
San Pablo de Tenta	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe ABC	Parroquia San Pablo de Tenta Barrio Membrillo	25	385
	CECIB de Educación Básica Gustavo Adolfo Otero	Comunidad Sauce	7	52
	CECIB de Educación Básica Sisa Llakta	Comunidad El Resbalo	2	26
	CECIB de Educación Básica Mushuc Ñan	Barrio Cochapamba	1	6
	CECIB de Educación Básica Primicias de La Cultura de Quito	Comunidad Cañicapac	8	53
	CECIB de Educación Básica Jaime Bejarano	Comunidad de Jara Tenta	1	7
	Escuela de Educación Básica El Vergel	Barrio Llaco	6	47
	Escuela de Educación Básica Francisco Campos	Poblado Tenta	8	83
	Escuela de Educación Básica Omar Torrijos	Barrio San Isidro, A 2 Km. de Llaco	2	20
	Escuela de Educación Básica Luis Antonio Montesinos	Barrio San Antonio	1	9
	Escuela de Educación Básica Panupali	Barrio Conchabon	1	3
	Escuela de Educación Básica José de Antepara	Barrio La Papaya	2	15
Escuela de Educación Básica Luis Mogrovejo Quevedo	Barrio Mater En La Vía A Manú	2	29	
San Sebastián de Yúluc	Escuela de Educación Básica Fidel Antonio Saraguro	Barrio Ango Corral	1	14
	Escuela de Educación Básica Machala Nro. 51	Barrio San Sebastián de Yúluc	8	62
	Escuela de Educación Básica Limapamba	Barrio Limapamba	1	15
	Escuela de Educación Básica Ciudad de Saraguro	Barrio Uchucay	5	71
Selva Alegre	CECIB de Educación Básica José María Andrade	Comunidad San Vicente	1	15
	CECIB de Educación Básica Intipak Churi	Comunidad de Yubirpamba A 1 Km de La Carretera Principal Saraguro-Manú	1	5
	Escuela de Educación Básica Juan Pedro Ramón Ramírez	Barrio San Luis	1	11
	Colegio de Bachillerato Vicente Bastidas Reinoso	Barrio Valle Hermoso	12	214
	Escuela de Educación Básica Francisco Arias	Población Selva Alegre	10	181

Parroquia	Nombre de Centro Educativo	Ubicación	Docentes	Estudiantes
	Escuela de Educación Básica San Luis de Curiacu	Barrio Carapali	2	31
	Escuela de Educación Básica José Ortega y Gasset	La Esperanza	1	1
	Escuela de Educación Básica Manuel Juventino Muñoz	Barrio Guazhacorral	2	32
	Escuela de Educación Básica Carlos Freire Zaldumbide	Barrio San Pablo	1	5
	Escuela de Educación Básica Juan Ocampos	Vía A Manú Barrio Suro A 2 km de Selva Alegre	1	12
Sumaypamba	Escuela de Educación Básica Rosalino Montaña Armijos	Barrio Mostazapamba	3	45
	Escuela de Educación Básica 29 de Junio	Barrio Sumaypamba	4	48
	Escuela de Educación Básica Ciudad de Zumba	Barrio Guisaseo	2	15
	Escuela de Educación Básica Juanita Collahuazo Páez	Barrio Cochass	7	61
	Escuela de Educación Básica Orillas Del Jubones	Barrio Sumaypamba	16	222
Urdaneta (Paquishapa)	CECIB de Educación Básica Ángel María Ávila Quishpe	Comunidad de Gurudel	7	71
	CECIB de Educación Básica Francisco Terán	Comunidad de Cañaro	4	43
	Unidad Educativa Profesor Virgilio Abarca Montesinos	Parroquia Urdaneta	33	617
	Escuela de Educación Básica Cazadores de Los Ríos	Barrio Baber A Lado de La Panamericana	4	45
	Escuela de Educación Básica Gral. Miguel Iturralde	A 20 metros de La Iglesia de La Comunidad de Bahin	2	27
	Escuela de Educación Básica Torricelli	Barrio San Isidro	1	33
	Escuela de Educación Básica Segismundo Freud	Centro Barrio Turucachi	3	60
<b>Total</b>			<b>621</b>	<b>8.213</b>

Fuente: MINEDUC, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En la Tabla 126, se puede apreciar que existe 8.213 estudiantes, de estos, 3.719 se ubican en la cabecera cantonal de Saraguro y 150 en la parroquia El Tablón.

**Tabla 126.** Tipo de Educación – Distrito de Educación de Saraguro.

Parroquia	N.º de centros educativos	Docentes	Estudiantes
Saraguro	17	269	3.719
El Paraíso de Celén	7	46	597
El Tablón	4	15	150
Lluzhapa	9	27	333
Manú	15	48	566
San Antonio de Cumbe	6	17	157
San Pablo de Tenta	13	66	735
San Sebastián de Yúluc	4	15	162
Selva Alegre	10	32	507
Sumaypamba	5	32	391
Urdaneta	7	54	896
<b>TOTAL</b>	<b>97</b>	<b>621</b>	<b>8.213</b>

Fuente: MINEDUC, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La Tabla 127, muestra el tipo de educación de la mayor parte de los centros educativos del cantón Saraguro es hispana con un número de 73 establecimientos educativos y 24 son bilingüe.

**Tabla 127.** Tipo de Educación – Distrito de Educación de Saraguro.

Parroquia	Bilingüe	Hispana	Total
Saraguro	11	6	17
El Paraíso de Celén	3	4	7
El Tablón	0	4	4
Lluzhapa	0	9	9
Manú	0	15	15
San Antonio de Cumbe	0	6	6
San Pablo de Tenta	6	7	13
San Sebastián de Yúluc	0	4	4
Selva Alegre	2	8	10
Sumaypamba	0	5	5
Urdaneta	2	5	7
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>73</b>	<b>97</b>

Fuente: MINEDUC, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El 57% de los establecimientos educativos son de régimen Sierra y el 43% son de régimen Costa.

**Tabla 128.** *Establecimientos Educativos por régimen de estudio – Distrito de Educación de Saraguro.*

Parroquia	Sierra	Costa	Total
Saraguro	17	0	17
El Paraíso de Celén	7	0	7
El Tablón	4	0	4
Lluzhapa	0	9	9
Manú	0	15	15
San Antonio de Cumbe	3	3	6
San Pablo de Tenta	10	3	13
San Sebastián de Yúluc	0	4	5
Selva Alegre	3	7	10
Sumaypamba	5	0	5
Urdaneta	7	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>41</b>	<b>98</b>

Fuente: MINEDUC, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La Tabla 129, muestra que el 5,3% de los estudiantes son educación inicial, el 6,5% preparatoria, elemental el 21,9%, educación media el 21,6%, superior el 24,5% y el 20,3% bachiller.



**Tabla 129.** Número de estudiantes de acuerdo a grupos de edades por sexo y parroquia.

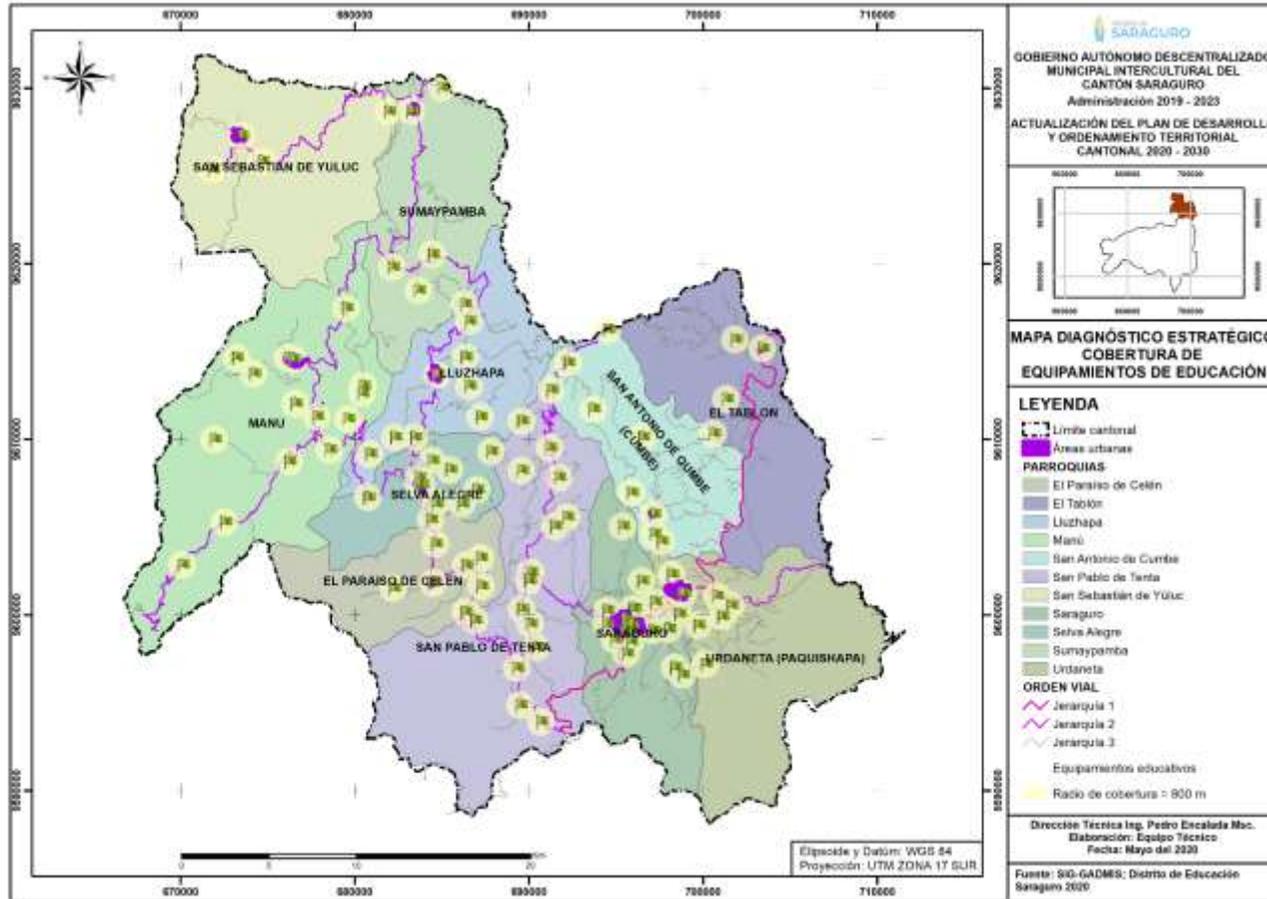
Parroquia	Educación Inicial		Preparatoria	Egb Elemental				Egb. Media			Egb. Superior			Bachillerato			Total
	In. 1	In. 2		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	1º	2º	3º	
Saraguro	82	171	191	219	234	251	226	220	223	315	338	321	333	290	305	<b>3.719</b>	
El Paraíso de Celén	3	32	37	55	50	73	49	55	75	45	34	33	18	20	18	<b>597</b>	
El Tablón	0	4	13	14	14	18	18	18	22	6	11	12	0	0	0	<b>150</b>	
Lluzhapa	2	11	29	23	34	37	19	36	29	21	21	17	17	21	16	<b>333</b>	
Manú	0	19	38	55	27	44	36	51	39	53	42	42	43	33	44	<b>566</b>	
San Antonio de Cumbe	2	1	15	15	14	15	17	19	10	5	9	10	7	8	10	<b>157</b>	
San Pablo de Tenta	3	14	41	60	54	63	51	38	47	38	60	127	4	57	78	<b>735</b>	
San Sebastián de Yúluc	0	3	26	19	22	10	17	21	17	9	5	13	0	0	0	<b>162</b>	
Selva Alegre	3	20	37	31	43	35	34	52	38	28	42	39	39	29	37	<b>507</b>	
Sumaypamba	1	29	38	21	37	21	21	38	31	43	27	24	29	11	20	<b>391</b>	
Urdaneta (Paquishapa)	8	24	65	42	76	71	72	62	75	104	53	67	57	53	67	896	
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>328</b>	<b>530</b>	<b>554</b>	<b>605</b>	<b>638</b>	<b>560</b>	<b>610</b>	<b>606</b>	<b>667</b>	<b>642</b>	<b>705</b>	<b>547</b>	<b>522</b>	<b>595</b>	<b>8.213</b>	

Fuente: MINEDUC, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 43. Equipamientos de Educación.



**2.5.1.4.3. Distribución y número de equipamientos de salud**

En el cantón Saraguro existen 31 equipamientos de salud y 1 en construcción, distribuidos en las parroquias de acuerdo con los niveles de planificación, de los cuales 16 de ellos son puestos de salud, 8 son subcentros de salud, 1 hospital en la cabecera cantonal y 5 dispensarios del seguro social. Ver Tabla 130.

**Tabla 130. Clasificación y número de Equipamientos de Salud por circuitos**

Circuitos	Hospital básico	Subcentro de Salud	Puesto de Salud	Dispensario IESS	En Construcción	Total por circuitos	%
CIRCUITO 11D08C01: San Antonio de Cumbe - El Tablón - Urdaneta		2	1	1	1	5	16,13
CIRCUITO 11D08C02: Saraguro	1	1	5	1		8	25,81
CIRCUITO 11D08C03: San Pablo de Tenta - El Paraíso de Celén		3	5	1		9	29,03
CIRCUITO 11D08C04: Selva Alegre - Lluzhapa		1	2	1		4	12,90
CIRCUITO 11D08C05: Sumaypamba			2			2	6,45
CIRCUITO 11D08C06: San Sebastián de Yúluc - Manú		1	1	1		3	9,68
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La parroquia con mayor número de establecimientos de salud es Saraguro con 8 seguido por San Pablo de Tenta que dispone 6 equipamientos de salud.

La Tabla 131, muestra las instituciones que se encuentra a cargo de los establecimientos de salud son: el Ministerio de Salud, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y el Seguro Social Campesino.

**Tabla 131.** Clasificación y número de equipamientos de salud por circuitos.

Circuito	Parroquia	Localidad	Nombre Del Establecimiento	Tipo	Origen
11D08C01	El Tablón	El Tablón	Tablón	Dispensario IESS Campesino	IESS Camp
	San Antonio de Cumbe	San Antonio de Cumbe	San Antonio de Cumbe	Subcentro de Salud	Min. Salud
		Chamil	Chamil	En Construcción	Min. Salud
	Urdaneta	Turucachi	Turucachi	Puesto de Salud	Min. Salud
		Baber	Baber	Puesto de Salud	Min. Salud
		Urdaneta	Urdaneta	Subcentro de Salud	Min. Salud
	Saraguro	Ñamarín	Ñamarín	Puesto de Salud	Min. Salud
		Gurudel	Gurudel	Puesto de Salud	Min. Salud
		Gera	Gera	Puesto de Salud	Min. Salud
		Oñacapac	Oñacapac	Puesto de Salud	Min. Salud
		Saraguro	Saraguro	Hospital Cantonal	Min. Salud
		Las Lagunas	Las Lagunas	Subcentro de Salud	Min. Salud
		Tuncarta	Tuncarta	Puesto de Salud	Min. Salud
	Tambopamba	Tambopamba	Dispensario IESS Campesino	IESS Camp	
11D08C03	El Paraíso de Celén	El Paraíso de Celén	El Paraíso de Celén	Subcentro de Salud	Min. Salud
		Gañil	Gañil	Puesto de Salud	Min. Salud
		San Pablo de Tenta	San Pablo de Tenta	Subcentro de Salud	Min. Salud
	San Pablo de Tenta	Cañicapac	Cañicapac	Puesto de Salud	Min. Salud
		Llaco	Llaco	Subcentro de Salud	Min. Salud
		Sauce	Sauce	Puesto de Salud	Min. Salud
		Mater	Mater	Puesto de Salud	Min. Salud
		La Papaya	La Papaya	Puesto de Salud	Min. Salud
		La Papaya	La Papaya	Dispensario IESS Campesino	IESS Camp

Circuito	Parroquia	Localidad	Nombre Del Establecimiento	Tipo	Origen
11D08C04	Lluzhapa	Lluzhapa	Lluzhapa	Puesto de Salud	Min. Salud
	Selva Alegre	Selva Alegre	Selva Alegre	Subcentro de Salud	Min. Salud
		San Vicente	San Vicente	Puesto de Salud	Min. Salud
		Seguro Social Campesino	Selva Alegre	Dispensario IESS Campesino	IESS Camp
11D08C05	Sumaypamba	Sumaypamba	Sumaypamba	Puesto de Salud	Min. Salud
		Las Cochas	Las Cochas	Puesto de Salud	Min. Salud
11D08C06	Manú	Bellavista	Bellavista	Dispensario IESS Campesino	IESS Camp
		Manú	Manú	Subcentro de Salud	Min. Salud
	San Sebastián de Yúluc	San Sebastián	San Sebastián de Yúluc	Puesto de Salud	Min. Salud

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El hospital Básico de Saraguro cuenta con los servicios de: Consulta Externa (Medicina Interna, Ginecología, Pediatría y Cirugía) y Emergencia (Médico General en funciones hospitalarias); actualmente dispone de una capacidad de 15 camas, mientras que la demandada es mayor, es por ello que la población acude a establecimientos de salud más grandes de la ciudad de Loja y Cuenca.

De acuerdo con la información proporcionada por el Ministerio de Salud de Saraguro, son 262 profesionales que actualmente labora en el área de la salud, de forma detallada se muestra en las Tablas 132, 133 y 134.

**Tabla 132.** Personal que labora en equipamientos de salud.

Odontólogos		Médicos		Enfermeras/os Rurales		Obstetra Rural	
Rurales	18	Rurales	41	Rurales	34	Rural	1
Contratados	1	Contratados	4	Contratadas	5	Nombramiento	3
Nombramiento	5	Nombramiento	17	Nombramiento	20		
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>Total</b>	<b>4</b>

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 133.** Personal que labora en equipamientos de salud.

Especialistas	N.º de especialistas	Enfermeras	Especialistas medicina familiar	Devengantes de beca	Técnicos de atención primaria en salud (TAPS)
Anestesiólogo	1	8	2	4	16
Cirugía	1	0	6	0	0
Medicina interna	1	0	0	0	0
Pediatría	1	0	0	0	0
Medicina integral	1	0	0	0	0
Medicina general	6	0	0	0	0
Medicina general – atención prehospitalaria	4	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>16</b>

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 134.** Personal que labora en equipamientos de salud.

Bioquímicos	Laboratoristas	Psicólogo	Código de trabajo	Administrativos
1	4	1	32	4
1	0	0	0	19
<b>2</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>23</b>

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Morbilidad**

En base a los estudios realizados por el Ministerio de Salud, entre las principales causas de morbilidad, se registran a la amigdalitis y la faringoamigdalitis, son 371 habitantes que se enferman por esta causa por cada 10.000 habitantes, producto de cambios climáticos. La segunda causa son las enfermedades parasitarias, son 265 personas enfermas con esta patología por cada 10.000 habitantes debido al consumo de agua insegura en las comunidades.

Otras de las enfermedades son la Dorsalgia, con 216 personas enfermas por esta patología por cada 10.000 habitantes debido a que las personas por su actividad agrícola provoca la mala posición durante su trabajo; seguida por las patologías de faringitis con 192 personas enfermas por cada 10.000 habitantes ocasionado por el cambio climático y las épocas invernales; siendo por la patología la diarrea y gastroenteritis con 154 casos por cada 10.000 habitantes debido al consumo de agua insegura; la gastritis provocados principalmente por el estrés y los cambios emocionales y finalmente existen otras patologías con menor tasa de morbilidad. Ver Tabla 135.

**Tabla 135. Tasa de Morbilidad.**

Morbilidad	Total	Tasa/10.000
Amigdalitis	1.232	371
Parasitosis	880	365
Dorsalgia	720	216,8
Faringitis	645	194,2
Diarrea y Gastroenterología	513	154,5
Gastritis	411	123,8
Dermatitis	350	105,4
Migraña - Cefalea	235	70,8
Anemia	287	86,4
Hipertensión arterial	169	50,9
Bronquitis	168	50,6
Candidiasis	159	47,9
Diabetes Mellitus	85	25,6
Neumonía	68	20,5

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Según el INEC, CPV, 2010 son 147 el número de defunciones; es decir el 4,33%; las parroquias con mayor número son Saraguro, Urdaneta, Manú y Tenta; la información por parroquia se muestra en la Tabla 136.

**Tabla 136. Número de defunciones.**

Parroquia	N.º de defunciones	Total de poblaciones	%
Saraguro	60	9.045	0,66
El Paraíso de Celén	9	2.757	0,33
El Tablón	2	917	0,22
Lluzhapa	3	1.705	0,18
Manú	19	2.668	0,71
San Antonio de Cumbe	7	1.146	0,61
San Pablo de Tenta	15	3.676	0,41
San Sebastián de Yúluc	1	982	0,10
Selva Alegre	10	1.927	0,52
Sumaypamba	1	1.594	0,06
Urdaneta	20	3.766	0,53
<b>Total</b>	<b>147</b>	<b>30.183</b>	<b>4,33</b>

**Fuente:** INEC, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Producción de atenciones en el Distrito 11D08 del cantón Saraguro.**

La producción presentada durante el 2019 en las unidades de primer nivel del Distrito 11D08, han sido primordialmente de morbilidad con una atención por primera vez del 31,6% del total de consultas realizadas y solo se ha logrado cubrir un 18,7% como prevención por primera vez. El 48,1% corresponden a atenciones subsecuentes de prevención y morbilidad. Ver Tabla 137.

**Tabla 137.** Número de atenciones por especialidades.

Profesionales	PREV-Primera	PREV-Subsecuente	Morbilidad-Primera	Morbilidad-Subsecuente	Total Consultas	Total Atenciones
Médico/A	8.386	25.384	23.413	13.870	71.181	71.053
Obstetriz	1.553	1.097	1.015	558	4.223	4.223
Odontólogo/A	8.176	3.440	6.292	2.305	21.614	20.213
Psicólogo/A	134	147	104	56	441	441
<b>Total General</b>	<b>18.249</b>	<b>30.068</b>	<b>30.824</b>	<b>16.789</b>	<b>97.459</b>	<b>95.930</b>
<b>% Atenciones</b>	<b>19,0</b>	<b>31,3</b>	<b>32,1</b>	<b>17,5</b>	<b>-</b>	<b>100</b>
<b>% Consultas</b>	<b>18,7</b>	<b>30,9</b>	<b>31,6</b>	<b>17,2</b>	<b>100</b>	<b>-</b>

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se registra mediante la información otorgada por el Ministerio de Salud Pública que, en el Hospital básico de Saraguro durante el año 2019, se ha realizado 2.868 atenciones de consulta externa y 4.119 atenciones de emergencia; ver Tabla 138. En cuanto a los partos atendidos durante todo el año 2019 en el mismo establecimiento, se registra 252 partos de los cuales 13 son cesáreas, 231 partos verticales y 8 partos horizontales. Para el año 2020 desde Enero a Abril se registra 80 partos, de las cuales corresponden a 3 cesáreas, 2 partos verticales y 75 partos horizontales.



**Tabla 138.** *Indicadores Hospitalarios de Saraguro.*

Establecimiento	Atenciones consulta externa	Atenciones emergencia	Promedio diario de egresos	Porcentaje ocupación	Cirugías	Quirófano	Días de estadía	Intervalo de Giros de cama	Dotación Normal	Dotación real
Hospital Básico Saraguro	2.868	4.119	3	31,96	147	1	1.591	1,12	15	15

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En las Tablas 139 y 140 se puede evidenciar que, de acuerdo al perfil epidemiológico de consulta externa en el Hospital básico de Saraguro, se evidencia que la neumonía es la segunda causa que mayor atención se ha desarrollado, luego de otras atenciones por diferentes causas.

**Tabla 139.** *Perfil epidemiológico consulta externa Hospital Básico Saraguro.*

Descripción CIE 10	Consulta	%
Neumonía	72	2,81
Hipertensión arterial	68	2,65
Desnutrición	51	1,99
Colelitiasis	41	1,6
Amigdalitis	41	1,6
Enfermedad de la Traque y de bronquios	40	1,56
Ictericia neonatal	40	1,56
Bajo peso al nacer	35	1,36
Gastritis	33	1,29
Infección de las vías urinarias	19	0,74
Otras	2.120	82,62
<b>Total</b>	<b>2.560</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 140.** Perfil epidemiológico Consulta externa Hospital Básico Saraguro.

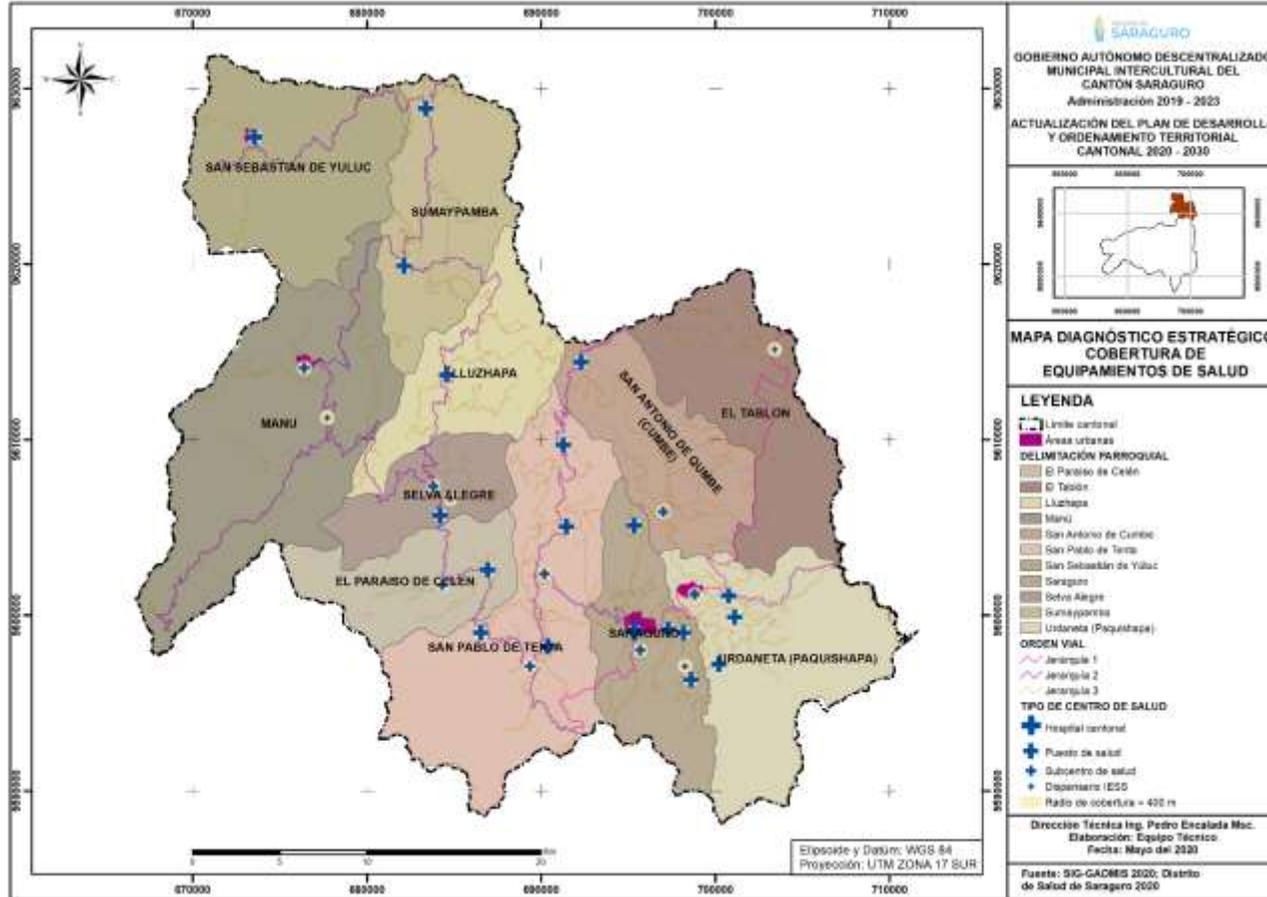
Tipo de discapacidad	N.º de discapacitados
Personas con discapacidad	716
Discapacidad física	280
Discapacidad auditiva	105
Discapacidad intelectual	230
Discapacidad psicosocial	75
Con problemas de salud mental	441
Enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión)	169
Enfermedades crónicas no transmisibles (Diabetes)	85
Tuberculosis	1

**Fuente:** Ministerio de Salud Pública, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 44. Equipamientos de Salud pública.



### 2.5.1.5. Áreas Verdes.

El cantón Saraguro presenta un déficit de áreas verdes, de acuerdo con la OMS (Organización Mundial de la Salud) determina que el área verde mínima recomendable para cada habitante es de 9 m<sup>2</sup>, siendo como óptimo una superficie de 10 y 15 m<sup>2</sup> por habitante, actualmente el cantón cuenta con 7 m<sup>2</sup> de área verde por habitante, espacio público que mayoritariamente se encuentra concentrado en la cabecera urbana, constituido por espacios como: El Parque saludable, Plaza central, Parque de las Culturas, Plaza calle Sucre, áreas verdes de lotizaciones, Coliseo deportivo, Plaza junto a Av. Panamericana.

### 2.5.1.6. Acceso de la población a vivienda y catastro predial.

La vivienda es un componente indispensable en la vida cotidiana de la población, ya que en la misma se desarrollan varias actividades vitales de una persona y en su caso, de la familia, de acuerdo con la Constitución del Ecuador del 2008 la vivienda es un derecho considerado en el Buen Vivir, en donde en su Artículo 30 establece que "Las personas tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica"<sup>32</sup>. Sin embargo, existen muchas personas en el territorio que no cuentan con acceso a la misma.

#### 2.5.1.6.1. Condiciones de ocupación de vivienda

Para el análisis de las condiciones de ocupación de vivienda se realiza una comparación entre la información del censo de población y vivienda del 2001 y 2010, con el fin de determinar la tasa de crecimiento o decrecimiento mediante este indicador.

En las Tabla 141 y Tabla 142 se puede observar que existe una disminución del 0,16% de ocupación de las viviendas con personas presentes de 55,6% a 55,44%, así también existe una disminución del 5,66% de viviendas desocupadas de 33,7% a 28,04%. Esto indica que existe un incremento de acceso de la población a vivienda.

**Tabla 141.** *Condiciones de Ocupación de vivienda 2001.*

Tipo de ocupación	N.º	%
Con personas presentes	6.339	55,6
Con personas ausentes	870	7,63
Desocupada	3.843	33,7
En construcción	350	3,07
<b>Total</b>	<b>11.402</b>	<b>100</b>

**Fuente:** VI Censo de Población y V de Vivienda 2001.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

<sup>32</sup> Constitución del Ecuador. Artículo 30 (2008)

**Tabla 142.** Condiciones de Ocupación de vivienda 2010.

Tipo de ocupación	N.º	%
Con personas presentes	7.644	55,44
Con personas ausentes	1.841	13,35
Desocupada	3.866	28,04
En construcción	437	3,17
<b>Total</b>	<b>13.788</b>	<b>100</b>

**Fuente:** VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se registra que en el cantón Saraguro cuenta con 11.402 viviendas, mediante los resultados del VII Censo de población y VI Censo de vivienda efectuado en el año 2001, y 13.788 viviendas en el censo del 2010, se produjo un aumento de 2.386 viviendas en el tiempo transcurrido desde ambos censos. De mantenerse la tendencia de incremento al 2020 se podría decir que aproximadamente el cantón Saraguro tendría 15.174 viviendas; en todo caso el próximo Censo de Población y Vivienda ofrecerán cifras oficiales.

La Tabla 142, muestra las condiciones de ocupación de las viviendas del cantón Saraguro, según información del Censo 2001. El 56% viviendas con personas presentes, el 8% las personas se encuentran ausentes; el 33% de viviendas desocupadas; y, el 3% de viviendas en construcción. Las parroquias con más viviendas desocupadas son San Antonio de Cumbe con el 52,54% y San Pablo de Tenta con el 41,72%. Adicionalmente, no consta la parroquia de Sumaypamba, toda vez que el Honorable Consejo Provincial de Loja, mediante oficio N0 0003065 CPL de 16 de Julio de 1998, emite el informe favorable para la creación de la parroquia rural Sumaypamba, en el cantón Saraguro, provincia de Loja. ésta se crea mediante acuerdo N0 0083 del 19 de marzo de 2002, publicado en el Registro Oficial N. 556 del 16 de abril de 2002.

La Tabla 143, muestra las condiciones de ocupación del suelo, según el Censo de Población y Vivienda 2010. El 55% con personas presentes; el 13% con personas ausentes; el 29% de viviendas desocupadas y en construcción el 3%. San Antonio de Cumbe con el 45% y San Pablo de Tenta con el 37,72% son las parroquias con mayor porcentaje de viviendas desocupadas del cantón Saraguro.

Comparando las condiciones de ocupación de las viviendas entre el 2001 y el 2010, las viviendas desocupadas disminuye desde el 33% al 29%; es decir un 4%. Se mantiene la tendencia del 3% de construcción. A pesar de que disminuye el porcentaje de vivienda desocupadas en las parroquias de San Antonio de Cumbe y San Pablo de Tenta; siguen siendo las parroquias con mayor viviendas desocupadas del cantón.

Tabla 143. Condiciones de Ocupación de vivienda 2001.

Parroquias	Con personas presentes		Con personas ausentes		Desocupada		En construcción		Total de viviendas
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º
Saraguro	1.627	55,66	248	8,48	956	32,71	92	3,15	2.923
El Paraíso de Celén	543	57,83	106	11,29	248	26,41	42	4,47	939
El Tablón	213	41,76	31	6,08	255	50	11	2,16	510
Lluzhapa	400	62,6	49	7,67	160	25,04	30	4,69	639
Manú	999	63,07	136	8,59	406	25,63	43	2,71	1.584
San Antonio de Cumbe	299	37,94	56	7,11	414	52,54	19	2,41	788
San Pablo de Tenta	817	48,69	124	7,39	700	41,72	37	2,21	1.678
San Sebastián de Yúluc	220	69,62	38	12,03	54	17,09	4	1,27	316
Selva Alegre	452	63,31	46	6,44	198	27,73	18	2,52	714
Urdaneta	769	58,66	36	2,75	452	34,48	54	4,12	1.311
<b>Total</b>	<b>6.339</b>	<b>559,14</b>	<b>870</b>	<b>77,83</b>	<b>3843</b>	<b>333,35</b>	<b>350</b>	<b>29,71</b>	<b>11.402</b>
<b>Promedio</b>	<b>634</b>	<b>56</b>	<b>87</b>	<b>8</b>	<b>384</b>	<b>33</b>	<b>35</b>	<b>3</b>	<b>1.140</b>

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Tabla 144. Condiciones de Ocupación de vivienda 2010.

Parroquias	Con personas presentes		Con personas ausentes		Desocupada		En construcción		Total de viviendas
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º
Saraguro	2.198	58,94	585	15,69	790	21,19	156	4,18	3.729
El Paraíso de Celén	703	61,18	137	11,92	261	22,72	48	4,18	1.149
El Tablón	255	44,43	156	27,18	140	24,39	23	4,01	574
Lluzhapa	434	52,35	150	18,09	231	27,86	14	1,69	829
Manú	703	55,09	215	16,85	325	25,47	33	2,59	1.276
San Antonio de Cumbe	327	37,07	140	15,87	397	45,01	18	2,04	882
San Pablo de Tenta	919	48,75	221	11,72	711	37,72	34	1,8	1.885
San Sebastián de Yúluc	238	67,81	9	2,56	100	28,49	4	1,14	351
Selva Alegre	488	57,08	97	11,35	252	29,47	18	2,11	855
Urdaneta	1024	59,95	98	5,74	508	29,74	78	4,57	1.708
Sumaypamba	355	64,55	33	6	151	27,45	11	2	550
<b>Total</b>	<b>7.644</b>	<b>607,2</b>	<b>1841</b>	<b>142,97</b>	<b>3866</b>	<b>319,51</b>	<b>437</b>	<b>30,31</b>	<b>13.788</b>
<b>Promedio</b>	<b>695</b>	<b>55</b>	<b>167</b>	<b>13</b>	<b>351</b>	<b>29</b>	<b>40</b>	<b>3</b>	<b>1.253</b>

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



### 2.5.1.6.2. Hacinamientos

El hacinamiento comprende la relación que existe entre el número de personas y el área del espacio en el que viven. De acuerdo con los datos del INEC (2010), existe un bajo número de viviendas en hacinamiento con un total de 1.995 vivienda, de las cuales 144 están ubicadas en la parte urbana y 1.851 se localizan en la parte urbana del cantón. El 25,64% de las viviendas, las personas viven hacinadas, es decir, no tendrían habitaciones suficientes para el total de personas que residen en tales viviendas. Ver Tabla 145.

**Tabla 145.** Hacinamientos.

Área	Total de Viviendas	Viviendas en Hacinamiento	% de viviendas hacinadas
Urbano	1.035	144	13,91
Rural	6.746	1.851	27,44
<b>Total</b>	<b>7.781</b>	<b>1.995</b>	<b>25,64</b>

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.5.1.6.3. Tipo de viviendas

En la Tabla 146, de acuerdo con el Censo del 2001 se observa el tipo de viviendas que posee el cantón, en el cual se puede apreciar que predomina el tipo casa/villa, con un total de 10.131 viviendas que corresponde al 88,80%, respecto de las demás. Cabe indicar que la mayor parte de las edificaciones del cantón Saraguro son viviendas unifamiliares, sin embargo, existen algunos conjuntos habitacionales que son destinados para la vivienda y también para el comercio.

**Tabla 146.** Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	N.º	%
Casa/Villa	10.131	88,80
Departamento	102	0,89
Cuarto	172	1,51
Mediagua	547	4,79
Rancho	260	2,28
Covacha	101	0,89
Choza	77	0,67
Otra vivienda particular	12	0,11
Hospital	1	0,01
Int. Religiosa	4	0,04
Otra colectiva	2	0,02
<b>Total</b>	<b>11.409</b>	<b>100</b>

Fuente: VI Censo de Población y V de Vivienda 2001.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En la Tabla 147 se evidencia el tipo de vivienda según Censo 2010; el 84,74% son tipo casa/villa.

**Tabla 147. Tipo de vivienda**

Tipo de vivienda	N.º	%
Casa/Villa	11.694	84,74
Departamento en casa o edificio	132	0,96
Cuarto (s) en casa de inquilinato	174	1,26
Mediagua	844	6,12
Rancho	320	2,32
Covacha	200	1,45
Choza	397	2,88
Otra vivienda particular	27	0,20
Hotel, pensión, residencia u hostel	1	0,01
Cuartel Militar o de Policía/bomberos	4	0,03
Hospital, clínica, etc.	2	0,01
Convento o institución religioso	3	0,02
Otra vivienda colectiva	2	0,01
<b>Total</b>	<b>13.800</b>	<b>100</b>

**Fuente:** VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Comparando entre el porcentaje de viviendas tipo casa/villas del 2001 con el 2010, que existe un decremento del 3,86% de las viviendas de tipo casa/villa; es decir, del 88,80% al 84,74%. Existe una reducción de tipo cuarto e institución religiosa a de 0,04 a 0,02.

En el marco del análisis comparativo entre el tipo de vivienda del 2010 versus el 2001, ofrecen las siguientes conclusiones:

- Se incorporan: cuatro viviendas denominado como hotel, pensión, residencia u hostel; y dos viviendas denominados como cuartel militar o policía /bomberos.
- Se incrementa 30 viviendas (102 a 132) destinadas a departamento en casa o edificio.
- Se incrementa 297 viviendas tipo mediaguas pasan de 547 en el 2001 a 844 en el 2010.
- Los ranchos pasan de 260 a 320 (60 unidades más); las covachas pasan des 101 a 200 (99 más); y, las chozas pasan de 77 a 397; es decir 320 unidades adicionales.

El acceso a la calidad de de vivienda en Saraguro se ve muy limitado, las condiciones de pobreza hace que las familias ópten por mediaguas, covachas y chozas.

**2.5.1.6.4. Modos de tenencia de la vivienda.**

La tenencia de la vivienda es un factor importante a analizar para la seguridad de la población a más de ello se determina la condición más deseable que la población aspira a tener respecto a la edificación que alberga sus viviendas. Analizando la Tabla 148, se presencia 5 modos de tenencia según datos del INEC 2010, en donde el porcentaje de viviendas propia sobrepasa de los demás modos de tenencia, con un 79,48% y el 14,43% es prestada.

**Tabla 148. Tenencia de vivienda.**

Parroquia	Propia	Prestada	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total
Saraguro	1.654	325	12	260	3	2.254
El Paraíso de Celén	616	82	1	18	0	717
El Tablón	194	55	5	3	0	257
Lluzhapa	364	72	1	8	0	445
Manú	559	114	3	41	0	717
San Antonio de Cumbe	255	67	4	5	0	331
San Pablo de Tenta	795	109	7	18	0	929
San Sebastián de Yúluc	181	50	6	7	0	244
Selva Alegre	424	38	11	19	3	495
Urdaneta	895	121	1	16	0	1.033
Sumaypamba	247	90	3	19	0	359
<b>Total</b>	<b>6.184</b>	<b>1.123</b>	<b>54</b>	<b>414</b>	<b>6</b>	<b>7.781</b>
<b>%</b>	<b>79,48</b>	<b>14,43</b>	<b>0,69</b>	<b>5,32</b>	<b>0,008</b>	<b>100</b>

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.5.1.6.5. Composición de la materialidad de las viviendas**

Para analizar la composición de la materialidad de las viviendas de Saraguro, se considera a la cubierta, las paredes y los pisos. Aspectos que se detallan a continuación.

- **Material de la cubierta**

La materialidad de la cubierta protege a la edificación de los agentes externos, para el presente caso el material predominante en las edificaciones del cantón Saraguro es la Teja con el 73,55%, seguido por el asbesto (eternit, eurolit) con el 10,95% y el zin on el 10,16%. De los demás materiales las cubiertas de hormigón (losa, cemento) a pesar de sus buenas condiciones de protección son utilizadas en menor cantidad.

**Tabla 149.** Material de cubierta de las viviendas.

Parroquia	Hormigón (losa, cemento)	Asbesto (eternit, eurolit)	Zinc	Teja	Palma paja u hoja	Otros Materiales	Total
Saraguro	181	208	186	1611	10	2	2.198
El Paraíso de Celén	18	40	27	615	3	0	703
El Tablón	2	15	9	227	2	0	255
Lluzhapa	10	47	41	336	0	0	434
Manú	30	70	119	475	5	4	703
San Antonio de Cumbe	7	19	5	294	1	1	327
San Pablo de Tenta	13	42	122	739	3	0	919
San Sebastián de Yúluc	15	108	72	40	1	2	238
Selva Alegre	10	29	28	418	3	0	488
Sumaypamba	38	184	100	33	0	0	355
Urdaneta	37	75	68	834	7	3	1024
<b>Total</b>	<b>361</b>	<b>837</b>	<b>777</b>	<b>5.622</b>	<b>35</b>	<b>12</b>	<b>7.644</b>
<b>%</b>	<b>4,72</b>	<b>10,95</b>	<b>10,16</b>	<b>73,55</b>	<b>0,46</b>	<b>0,16</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Material de paredes**

Las paredes son elementos constructivos que delimitan a una edificación y crean espacios. Están expuestos a varios agentes como la lluvia, el sol y el viento. Por tanto, la materialidad que predomina en las paredes de las edificaciones del cantón Saraguro es el adobe o tapial esto es debido al distintivo cultural que se caracteriza el cantón, el adobe es un materiales tradicional, cabe indicar que este material requiere de un constantemente mantenimiento, caso contrario presenta un notable deterioro, a diferencia de las paredes que son de hormigón, ladrillo o bloque por lo general presentan un estado de conservación bueno, presentando a largo de su vida útil leves deterioros, siendo estos últimos el segundo material que predomina con el 23,81% en las construcciones de Saraguro. La madera y caña son los materiales menos empleados en las edificaciones del cantón, ocupan el 4,98%. Ver Tabla 150.

**Tabla 150.** Material de paredes de las viviendas.

Parroquia	Hormigón	Ladrillo o Bloque	Adobe o Tapia	Madera	Caña Revestida o bahareque	Caña no revestida	Otros materiales	Total
Saraguro	93	571	1.232	195	104	2	1	2.198
El Paraíso de Celén	5	117	533	25	19	0	4	703
El Tablón	0	16	232	4	3	0	0	255
Lluzhapa	3	62	359	7	3	0	0	434
Manú	7	154	507	18	14	0	3	703
San Antonio de Cumbe	1	39	282	3	2	0	0	327
San Pablo de Tenta	7	121	626	56	109	0	0	919
San Sebastián de Yúluc	1	116	109	3	5	2	2	238
Selva Alegre	8	72	391	13	4	0	0	488
Sumaypamba	33	147	143	13	19	0	0	355
Urdaneta	22	405	501	44	49	0	3	1024
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>1.820</b>	<b>4915</b>	<b>381</b>	<b>331</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>7.644</b>
<b>%</b>	<b>2,35</b>	<b>23,81</b>	<b>64,30</b>	<b>4,98</b>	<b>4,33</b>	<b>0,05</b>	<b>0,17</b>	<b>100</b>

**Fuente:** INEC, 2010

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Material de pisos.**

Los pisos son un elemento importante que brindan el bienestar para la familia que lo habita. Según información obtenida por el Censo 2010, en el cantón Saraguro el piso de Tierra ocupa el 44,27% esto quiere decir que hay una carencia de un material de acabado que no es apto para el bienestar de las familias, seguido por el Ladrillo o Cemento con el 20,62%, siendo éstos últimos los que ayudan con un estado de conservación bueno. El 20,29% es Tabla no tratada y el 11,36% duela tratada.

La composición de la materialidad de la vivienda del cantón Saraguro el 73,55% son de teja, con el 64,30% de adobe y el 44,27% con piso de tierra.

**Tabla 151. Material de pisos de las viviendas.**

Parroquia	Duela, parquet, tablón o piso	Tabla sin tratar	Cerámica, baldosa, vinil o mármol	Ladrillo o cemento	Caña	Tierra	Otros materiales	Total
Saraguro	543	485	151	306	-	703	10	2.198
El Paraíso de Celén	48	134	4	82	-	422	13	703
El Tablón	15	39	2	25	1	173	-	255
Lluzhapa	11	40	4	147	1	231	-	434
Manú	33	252	8	119	-	289	2	703
San Antonio de Cumbe	3	75	-	67	-	182	-	327
San Pablo de Tenta	89	214	6	146	1	458	5	919
San Sebastián de Yúluc	-	1	20	110	-	107	-	238
Selva Alegre	15	88	2	120	-	263	-	488
Sumaypamba	3	4	17	183	-	148	-	355
Urdaneta	108	219	15	271	-	408	3	1.024
<b>Total</b>	<b>868</b>	<b>1.551</b>	<b>229</b>	<b>1.576</b>	<b>3</b>	<b>3.384</b>	<b>33</b>	<b>7.644</b>
<b>%</b>	<b>11,36</b>	<b>20,29</b>	<b>3,00</b>	<b>20,62</b>	<b>0,04</b>	<b>44,27</b>	<b>0,43</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.5.1.7. Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.

Con formato: Interlineado: Múltiple 1,15 lín.

#### 2.5.1.7.1. La dispersión de los asentamientos humanos.

Según la Tabla 152, el cantón Saraguro se encuentra dividido por 10 parroquias rurales, y una cabecera cantonal; cada una de ellas está conformado por un centro urbano, el cantón se distribuye por 23 comunidades, 115 barrios, 132 caseríos principales y 109 localidades; es decir 379 asentamientos humanos; es decir con alto nivel de dispersión.

**Tabla 152. Número de barrios/comunidades por parroquias.**

Parroquias	Tipo y N.º de Poblados	Nombre Poblados
Saraguro	Comunidades	13 Ilincho, Las Lagunas, Ñamarín, Tuncarta, Tambopamba, Oñacapac, Gera, Tucalata, Puente Chico, Matara, Yucocapac, Gunudel- Gulagpamba, Quisquinchir.
	Barrios	3 Ascensión, Zhindar, San Jorge.
	Localidades	22 Lumahuaycu, Chilpa, Cachinchingri, Macushapa, Troncopamba, Puglla, Ucshapamba, Huelemon Pasabon, Tierras Coloradas, Apuguin, Potrerros, Totoras, Yarimala, Tasqui, Sinincapa, Shiquin, Chaquipirca, Tioloma, Juishala, Bura, Yanacochoa

Parroquias	Tipo y N.º de Poblados		Nombre Poblados
El Paraíso de Celén	Comunidades	1	Gañil
	Barrios	12	Cabecera parroquial, Chacaputo-El Arenal, Zuñín, Pacay, Cerquen, Turupamba, La Florida, La Esperanza, San Fernando, Buena Ventura, Santa Rosa, Buena Vista
	Caseríos	6	Ayaloma, Condorioma, Pacay, Cascajo, Loma Larga, Tuzhi (Laguna).
	Localidades	4	Coposo, Zhullines, Moras, Mazhua.
El Tablón	Barrios	7	Cabecera parroquial, Cachipamba, Potrerillos, Tuchín, San José, Valle Hermoso – Apuguin, Tablón Viejo.
	Caseríos	17	Muyuna, Santa Rosa, La Amaca, Alumbre, San Sebastián, Angohuayco, Puishig, Casha Loma, Pacay Loma, San Pablo, Tablonpamba, Disponima, La Florida, Allpachaca, Garupamba, Apuguin, Cochás.
	Localidades	5	Cuzhquil, San Luis, Zhio, Capulispamba, El Prado.
Lluzhapa	Barrios	13	Cabecera parroquial, Verdillas, Zharazhapa, Jucos, Corralpamba, Seucer, El Lugmo, La Loma, Chandel, Azafran, Guando, La Vega, Cochaloma.
	Caseríos	12	Tres de Mayo, Ramos, Sevillan, Chirimoyo, Potrerillos, Turupamba, Urudel, San Francisco, Mesaloma, Rodadero, Gramal, Loma de los Ángeles.
	Localidades	7	La Unión, Guabopamba, Yucdal, Tolapo, Yevahuaico, Arvejas Pamba, Ramos.
Manú	Barrios	22	Cabecera parroquial, El Salado, Bellavista, Valle Hermoso, Sabadel, El Porvenir, Chorro Blanco, Nauchín, Loma de la Cruz, Loma de los Ángeles, Turupamba, El Durazno, La Esperanza, Sequer, Fátima, El Progreso, Uduzhe, Guapamala, Moras, Palenque, Tahuarcocha, La Victoria.
	Caseríos	24	Higos (Uduzhe), El Tablón (El Durazno), San Nicolás (Bellavista), Loma de la Cruz, La Paz (Nauchin), El Porvenir, El Placer, Chilcapamba, Aguacolla, Hierba Buena, Tres Playas, Yarimpoto, Zhipillo, Pantayshapa, Pacaypamba, Jorupe, Ganancay, Surundel, Guayabas, Padua, Motemuro, Las Cuevas, Pueblo Nuevo, Los Laureles.
	Localidades	14	El Limón, Frayle, Paja Seca, Gullán, El Limbo, Nasucari, Surundel, Chaguasare, Cofradia, Masacay, Huambusario, Cuzcungo, Chuquer, Quilloturo.
San Antonio de Cumbe	Barrios	11	Cabecera parroquial, Quillin, Alverjas Lomas, Piñán, Challe, Zapotepamba, Gueledel, Chamical, Chayazapa, Ingenio, Quesera.
	Caseríos	21	Parcopamba, Trinidad, Quillocisa, Falso, Trancapata (Trancapamba), Garo, Potrero, Gulas, Palestina, Gullán, El Recodo, Piedra Bola, El Rodeo, El Molle, Sucurruimi, Challe, Zorroloma, Santa Ana, Carboncillo, Molle, La Matara.
	Localidades	21	Higosplaya, Cocha Larga, La Merced, Pogllo, Rollo, Trapichepamba, Chaquishapa, Naranjo, Juncos, Baños, Chilchil, Lumos, Tuchin, Parcupamba, Solodel, El Filo, Colla, Coposo, Mediagua, Pircapamba, Corte Blanco.

Parroquias	Tipo y N.º de Poblados		Nombre Poblados
San Pablo de Tenta	Barrios	10	Cabecera parroquial, Llaco, San Isidro, La Papaya, Comchabon, San Antonio, Llavicocha, Purdilic, Rodeo, Jerembuer.
	Comunidades	8	Jaratenta, Sauce, Resbalo, Toctepamba, Máter, Quebrada Honda, Cañicápac, Cochapamba.
	Caseríos	18	La Playa, La Unión, Palestina, San Vicente, Aracshi, Quemble, Arrayan, Dalalin, Shiquin, Cochaloma, Laguna, Kikes, Pichana, Palo Blanco, Loma de Moras, Tuntun, Turishapa, Ramos Urco.
	Localidades	15	Arabisca, San José, San Francisco, San Lorenzo, Corredores, Corondilla, Montaña, Camellones, Rodeo, Bellavista, Palmas, El Salado, La Esperanza, Loma Rodeo, Verde Llano.
San Sebastián de Yúluc	Barrios	7	Cabecera parroquial, Uchucay, Angocorral, Portón, Limapamba, El Faical, Ganacay.
	Caseríos	1	Laurel.
	Localidades	6	Cardón, Trigopamba, El Tablón, Rinconada, Lecka, Escobas.
Selva Alegre	Comunidades	1	Yubirpamba.
	Barrios	14	Cabecera parroquial, San Luis, San Vicente, Santa Lucía, La Esperanza, Suro, Huachacorral, San Pablo, Carapalí, Quilo, Naranjo, Valle Hermoso, Iguila, Saucepamba.
	Caseríos	13	Cusho, Valle Potrero, Moraspamba, Rodeana, San Agustín, Higuieron, Tambo, Naranjo, Chaguarpamba, San Antonio, Cruzloma, Guailo, Pedernales.
	Localidades	7	Quillo, Llauta, Wizholoma, Carapali Alto, Cuadra, Cuncun, Comunidad.
Sumaypamba	Barrios	6	Cabecera parroquial, Mostazapamba, Las Cochas, Guisaseo, Playas, San José.
	Caseríos	9	Taravita, La Alcancia, Uchucay, La Rinconada, Cachipamba, Pachón, Cajamarca, La Matara, Hierba Buena.
	Localidades	5	Mostaza, Cercado, Jorupe, Uvillas, Hacienda San José.
Urdaneta	Barrios	10	Cabecera parroquial, Cañaro, Zhadampamba, Hierba Buena, Gurudel, Baber, Bahín, San Isidro, Villa Carreña, Turucachi.
	Caseríos	11	Poleo, Paquishapa, Casa Loma, Moraspamba, Nueva Esperanza, Rosa Grande, Loma de las Cochas, Paredones, Pachaguin, Marcoloma, Puchic.
	Localidades	3	Anza, Chiquiro, Ramos.

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.5.1.7.2. Descripción de los asentamientos humanos, servicios sociales y públicos

#### A. Cabecera cantonal

La cabecera cantonal de Saraguro está conformado por el área urbana y el área rural; la parte rural está comprendido por 13 comunidades que son: Las Lagunas, Ilincho, Tambopamba, Oñacapac, Tuncarta, Ñamarín, Ñamarín, Matara, Puente Chico, Tucalata Gera, Quisquinchir, Yucopack, Gunudel – Gulagpamba.

Según el catastro, ésta parte del territorio está integrado por 3 áreas, que se detallan a continuación:

- Área de suelo consolidada: comprende el área en el que abarca la mayor parte de predios ocupados por edificaciones, siendo la zona con mayor consolidación, equipamientos e infraestructura para los servicios sociales y públicos.
- Área en proceso de concentración: es aquella área que se está preparando para formar parte para el crecimiento de las viviendas en el cantón, por lo que los servicios sociales y públicos en ciertos casos son nulos debido a que se encuentra en proceso de incorporación.
- Área de Expansión urbana: en esta área por lo general no existe la presencia de viviendas o a si existe cuenta con mínimas viviendas, más bien estas áreas están siendo empleadas para otros usos.

Imagen 1. Vista del centro cantonal de Saraguro.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**a1. Sectores urbano de la cabecera cantonal**

Para efectuar con el análisis, es importante conocer la división del territorio, por lo que se ha identificado 4 sectores en la cabecera cantonal, conformado por manzanas y predios, se identifican diferentes áreas consolidadas y en proceso de consolidación, siendo el sector 2 el más consolidado y en el que se ubican la mayor parte de equipamientos y el sector 1 es aquel que se encuentra en proceso de consolidación.

**Tabla 153.** Superficie por sectores de la cabecera cantonal.

Sector	Superficie	
	ha.	%
01	43,65	27,89
02	45,32	28,96
03	21,84	13,95
04	45,68	29,19
<b>Total</b>	<b>156,48</b>	<b>100,00</b>

Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Sector 01**

Este sector es el más consolidado, se ubica en la parte central de la cabecera cantonal, se ubican la mayor parte de equipamientos entre ellos: la iglesia, el parque central, el edificio GADMIS, entre otros. Está constituido por 32 manzanas.

- **Sector 02**

Se encuentra en la parte Oeste de la cabecera cantonal, en este sector se encuentra en proceso de consolidación por lo que algunos predios están siendo utilizados para la agricultura, en este sector se emplaza el cementerio municipal. Está conformado por 19 manzanas.

- **Sector 03**

Este sector ubicado en la parte sur de la cabecera cantonal está constituido por manzanas totalmente consolidadas, pero además existen predios que actualmente no dispone de edificaciones. En este sector se ubica el estadio municipal. Se encuentra constituido por 17 manzanas.

- **Sector 04**

Se encuentra en la parte noreste del centro cantonal, esta área es la de mayor tamaño, se ubican ciertas manzanas consolidadas y ciertas manzanas en proceso de consolidación. Está constituido por 35 manzanas.

Imagen 2. Límites de la cabecera urbana.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Composición de las manzanas**

En cuanto al número de manzanas se evidencia una homogeneidad entre el Sector 02 y 03 presentan un número similar de manzanas con una variación de 3 manzanas, siendo los sectores con mayor extensión; en cambio los sectores 01 y 04 poseen un menor número de manzanas, se encuentra en proceso de consolidación y en el segundo caso por ser el sector de menor extensión, varían con 2 manzanas.

Mediante la composición de las manzanas en la cabecera cantonal, se puede constatar que sólo la trama de cierta parte de la zona 02 es regular, esto parte es únicamente del área de suelo consolidado, siendo que la mayor parte de la trama urbana irregular, esto es debido a la topografía que presenta el territorio de Saraguro, así también por la presencia de predios de gran tamaño, pocas edificaciones, entre otras.

Imagen 3. Manzanas por sectores del cantón Saraguro.



Fuente: GADMIS, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Características de las edificaciones**

La composición morfológica en el centro de la cabecera cantonal está definida por edificaciones entre 2 a 3 plantas, caracterizándose por la presencia de edificaciones patrimoniales. En los sectores alejados al centro cantonal son áreas en proceso de consolidación.

Imagen 4. Edificaciones en zonas a consolidarse – Sector 1.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Imagen 5. Edificaciones en el centro cantonal – Sector 2.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Imagen 6. Edificaciones en zonas a consolidarse – Sector 3.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

## a2. Sectores del área rural de la cabecera cantonal- 13 Comunidades

- **Las Lagunas:** La comunidad se encuentra a 3 km de distancia del centro urbano de Saraguro, está conformada casi en su totalidad por indígenas Saraguros. Es un poblado en crecimiento, actualmente dispone de algunos equipamientos de educación, salud, entre otros que brindan servicios sociales y públicos.

Imagen 7. Comunidad Las Lagunas.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Ilincho:** Esta comunidad de Saraguro se ubica aproximadamente a 2 km desde el centro de la ciudad, se caracteriza por su cultura y atractivos naturales, siendo el turismo comunitario una de las actividades de la comunidad.

Imagen 8. Comunidad Ilincho.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Tambopamba:** Es una comunidad que se encuentra al Sur Este del centro urbano de Saraguro, a unos 16 km., aproximadamente. Se encuentra equipado por establecimientos de salud, educativo y otros.

Imagen 9. Comunidad Tambopamba.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Oñacapac:** Es una comunidad cercana a Tambopamba, se encuentra ubicada a unos 18 km de la cabecera cantonal, cuenta con equipamientos de salud, de educación, recreacional, religioso, entre otros.

Imagen 10. Comunidad Oñacapac



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Tuncarta:** Se ubica al lado este de la cabecera cantonal a unos 15 km aproximadamente. De igual manera está dotada por varios equipamientos.

Imagen 11. Comunidad Tuncarta



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Ñamarín:** La comunidad se ubica muy cercana a la cabecera urbana, cuenta con equipamientos religioso, de salud, educación y otros.

Imagen 12. Comunidad Ñamarín



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Matara:** Se encuentra al lado noreste de la cabecera cantonal, se ubica una cancha deportiva cubierta, un centro infantil y una casa comunal, las viviendas se encuentran dispersas.

Imagen 13. Comunidad Matara



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Puente Chico:** Es una comunidad ubicada en la parte noreste de la ciudad, posee algunas edificaciones, así como equipamientos.

Imagen 14. Comunidad Puente Chico



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Tucalata:** Se encuentra alejado de la cabecera cantonal en la parte noreste de la cabecera, muy próximo de la parroquia Urdaneta, en este asentamiento se visualiza la carencia de equipamientos y de edificaciones.

Imagen 15. Comunidad Tucalata



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Gera:** Es una comunidad lejana con respecto de la cabecera cantonal, se encuentra cerca de la parroquia San Antonio de Cumbe, es una comunidad relativamente grande, está conformada por varias edificaciones y equipamientos.

Imagen 16. Comunidad Gera



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Quisquinchir:** Se ubica al noroeste de la ciudad de Saraguro, el territorio está comprendido por edificaciones dispersas.

Imagen 17. Comunidad Quisquinchir



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Yucokapac:** Se ubica en la parte oeste del centro cantonal, el territorio se conforma por varias edificaciones dispersas.

Imagen 18. Comunidad Yucokapac





Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Gunudel:** La comunidad es la más próxima a la ciudad, alrededor del centro de la comunidad se ubican varias edificaciones.

Imagen 19. Comunidad Gunudel



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**B. Parroquias rurales**

- **El Paraíso de Celén:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 6,28 ha.

**Imagen 20.** Ortofoto de la parroquia *El Paraíso de Celén*



**Fuente:** GADMI de Saraguro 2018.

**Imagen 21.** Centro parroquial de *El Paraíso de Celén* – Cantón Saraguro



**Fuente:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **El Tablón:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 3,38 ha.

**Imagen 22.** Ortofoto de la parroquia *El Tablón*



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 23.** Centro parroquial de *El Tablón* – Cantón *Saraguro*



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Lluzhapa:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 28,22 ha.

**Imagen 24.** Ortofoto de la parroquia Lluzhapa



**Fuente:** GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 25.** Centro parroquial de Lluzhapa – Cantón Saraguro



**Fuente:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Manú:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 34,17 ha.

**Imagen 26.** Ortofoto de la parroquia Manú



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 27.** Centro parroquial de Manú – Cantón Saraguro



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Tabla con formato

- **San Antonio de Cumbe:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 5,04 ha.

**Imagen 28.** Ortofoto de la parroquia San Antonio de Cumbe



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 29.** Centro parroquial de San Antonio de Cumbe – Cantón Saraguro



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



- **San Pablo de Tenta:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 5,52 ha.

**Imagen 30.** Ortofoto de la parroquia San Pablo de Tenta



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 31.** Centro parroquial de San Pablo de Tenta – Cantón Saraguro



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



- **San Sebastián de Yúluc:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 28,27 ha.

**Imagen 32.** Ortofoto de la parroquia San Sebastián de Yúluc



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 33.** Centro parroquial de San Sebastián de Yúluc – Cantón Saraguro

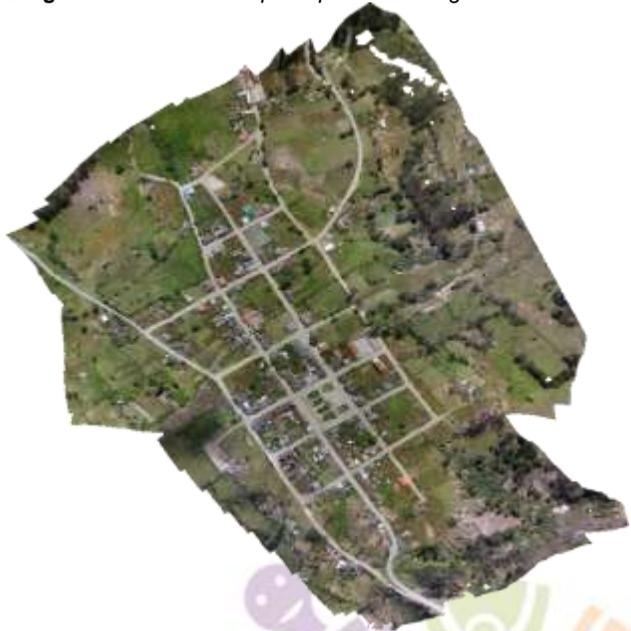


Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



- **Selva Alegre:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 18,07 ha.

Imagen 34. Ortofoto de la parroquia Selva Alegre



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

Imagen 35. Centro parroquial de Selva Alegre – Cantón Saraguro



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Comentado [CTG2]:** Sería excelente actualizar esta imagen, el parque esta totalmente terminado a la actualidad.

- **Sumaypamba:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 17,91 ha.

**Imagen 36.** Ortofoto de la parroquia Sumaypamba



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 37.** Centro parroquial de Sumaypamba – Cantón Saraguro



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



- **Urdaneta:** La superficie del límite urbano actual de la parroquia es de 82,37 ha.

**Imagen 38.** Ortofoto de la parroquia Urdaneta



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.

**Imagen 39.** Centro parroquial de Urdaneta – Cantón Saraguro



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



**2.5.1.8. Concentración Poblacional Flujos de servicios, bienes y personas.**

- **Concentración por parroquia**

Se define rangos entre las parroquias, de acuerdo con la proyección de la población al 2020 (33.507 habitantes) en cada uno de ellos, asignando al cantón Saraguro con el valor jerárquico más alto. Ver Tabla 154.

**Tabla 154.** Mayor concentración de población en las parroquias.

Poblados	Número de habitantes – proyección 2020	Rango
Saraguro	10.041	1
Urdaneta	4.181	2
San Pablo de Tenta	4.081	3
El Paraíso de Celén	3.061	4
Manú	2.962	5
Selva Alegre	2.139	6
Lluzhapa	1.893	7
Sumaypamba	1.769	8
San Antonio de Cumbe	1.272	9
San Sebastián de Yúluc	1.090	10
El Tablón	1.018	11
<b>Total</b>	<b>33.507</b>	

**Fuente:** SENPLADES, 2014.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Densidad poblacional por parroquias**

La densidad poblacional del cantón Saraguro es de 31 habitantes por km<sup>2</sup>, siendo de más concentración de población en la zona urbana y las comunidades aledañas a centro cantonal, el cantón cuenta con una superficie de 1.082,7 km<sup>2</sup> y una población proyectada al año 2020 de 33.507 habitantes según datos de SENPLADES (2014) y con una tasa de crecimiento anual de 2,31%.

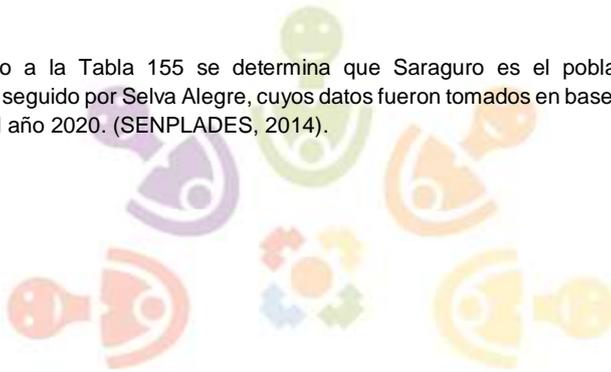
**Tabla 155.** Densidad poblacional de asentamientos del cantón Saraguro.

Parroquia	Población 2020	Área en km <sup>2</sup>	Densidad Hab/ km <sup>2</sup>
Saraguro	10.041	73,95	135,78
El Paraíso de Celén	3.061	61,99	49,38
El Tablón	1.018	96,67	10,53
Lluzhapa	1.893	73,04	25,92
Manú	2.962	172,76	17,15
San Antonio de Cumbe	1.272	78,17	16,27
San Pablo de Tenta	4.081	156,67	26,05
San Sebastián de Yúluc	1.091	115,5	9,45
Selva Alegre	2.139	45,16	47,36
Urdaneta (Paquishapa)	4.181	117,36	35,63
Sumaypamba	1.769	90,94	19,45
<b>Total</b>	<b>33.508</b>	<b>1.082,21</b>	<b>392,97</b>
<b>Promedio</b>			<b>31,0</b>

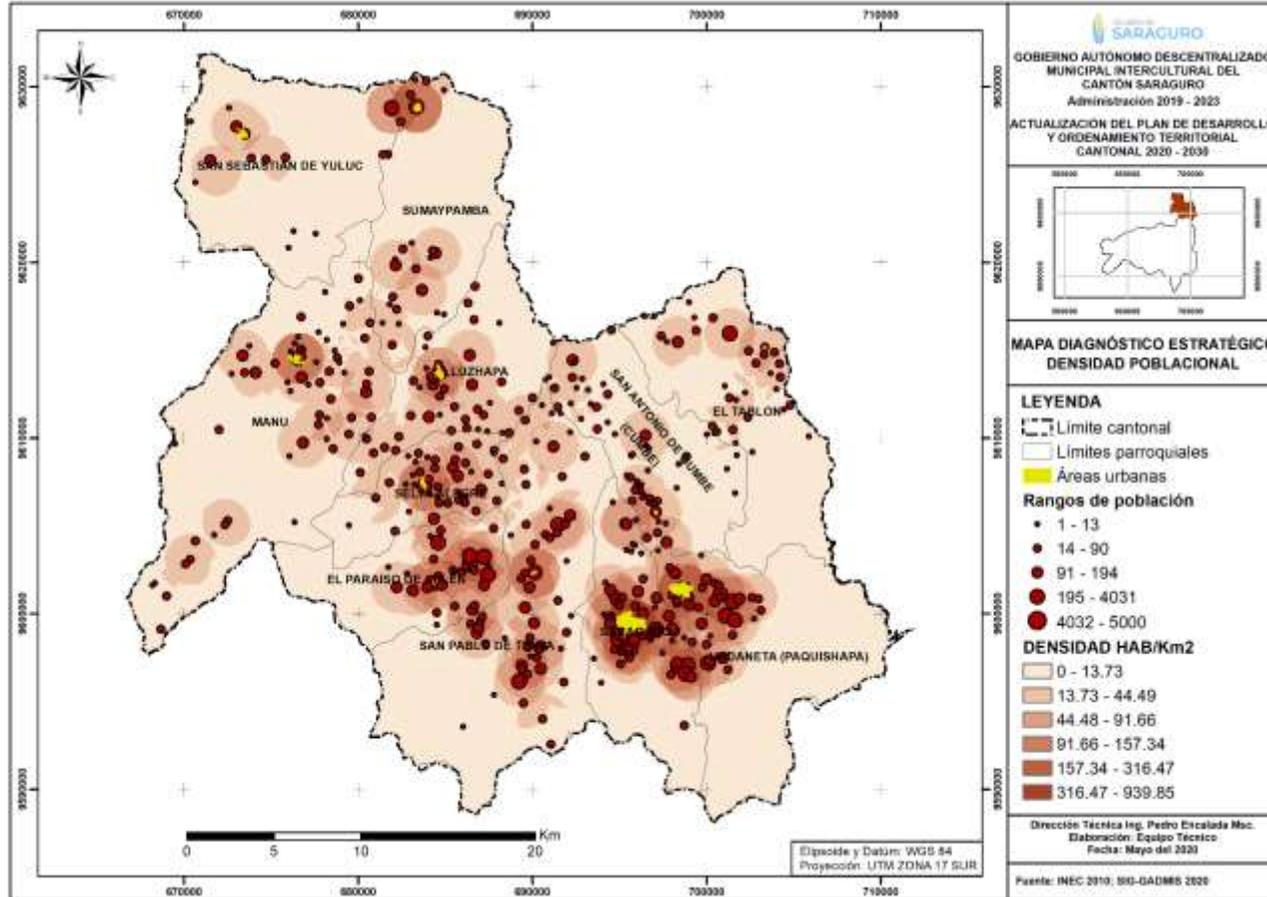
**Fuente:** INEC, 2010.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

De acuerdo a la Tabla 155 se determina que Saraguro es el poblado con mayor concentración, seguido por Selva Alegre, cuyos datos fueron tomados en base a la proyección poblacional del año 2020. (SENPLADES, 2014).



Mapa 45. Densidad Poblacional por Asentamientos Humanos.



2.5.1.9. Equipamientos

a) Saraguro

Imagen 40. Equipamientos en Saraguro



Fuente: GADMI de Saraguro, 2018.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Tabla 156. Equipamiento de Saraguro.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente administrativo
Educación	Educación Inicial y General Básica	CECIB Wayna Kápac	Tambopamba	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB Inti Raymi	Las Lagunas	Ministerio de Educación
	Educación Inicial, General Básica y Bachillerato	Unidad educativa comunitaria Intercultural bilingüe Inka Samana	Ilincho	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB Inka Wasi	Ñamarín	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB Ángel María Lozano	Yucucapac	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB Hatari Yuyay	Quisquinchir	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB Lago de San Pablo	Tuncarta	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB San Francisco	Gera	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús – Purificación Ortiz	Calle El Oro	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Unidad Educativa San José de Calasanz	Apuguin	Ministerio de Educación
	Educación Inicial, General básica y 1ro. Bachillerato	Unidad educativa Fray Cristóbal Zambrano	Calle Loja	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Unidad de Educación especial Divino Niño Jesús	Calle San José de Calasanz	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Unidad Educativa Saraguro (unión de 4 establecimientos educativos: Escuela Saraguro, Escuela Rosa María Guzmán de Torres, Escuela 10 de Marzo y Colegio Saraguro)	Saraguro	Ministerio de Educación

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente administrativo
	Educación Inicial, General Básica, Bachillerato	CECIB Rukukunapak Tantarina Wasi PCEI	Oñacapac	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	CECIB de Educación Básica Kuri Sara Llakta	Gunudel	Ministerio de Educación
	Educación General básica	CECIB de Educación Básica Sumak Llakta	Payama	Ministerio de Educación
	Octavo de Básica y Bachillerato	Colegio Ñukanchik Kawsay PCEI	Tuncarta	Ministerio de Educación
	Educación General Básica Superior	Escuela Saraguro PCEI	Saraguro	Ministerio de Educación
Salud	Hospital	Saraguro	Saraguro	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Gera	Frente a la Iglesia	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Ñamarín	Frente a la Casa comunal	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Tuncarta	Vía A Tuncarta	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Oñacapac	-	Ministerio de Salud
	Subcentro de Salud	Lagunas	Detrás del Infa	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Gurudel	Centro	Ministerio de Salud
Dispensario IESS	Tambopamba	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	
Asistencia social		CIBV Saraguro	-	Ministerio de Inclusión Social y económica
Culto	Religioso	Iglesia		GADMIS Saraguro
		Cementerio	Calle El Oro, vía a Manú	GADMIS Saraguro
Comercio y abasto	Abasto	Mercado Municipal	El Oro y J. Montesinos	GADMIS Saraguro
	Abasto	Centro comercial 3 de Mayo	El oro y San José de Calasanz	GADMIS Saraguro
		Comercio al por menor	-	Particular

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente administrativo
		Camal	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión	Administración	GADMIS de Saraguro	Frente al parque Central	GADMIS Saraguro
		Distrito de Educación Saraguro	J. A Montesinos entre A. Castro y El Oro	Ministerio de educación
		EERSSA		Ministerio de Recursos Naturales no renovables
		CNT	Sucre y 10 de Marzo	-
		Registro de la propiedad	-	GADMIS Saraguro
	Gestión	Casa comunal	-	
Seguridad	UPC	Saraguro	10 de Marzo entre Azuay y Panamericana	Policía Nacional
Recreación	Deportes	Complejo Deportivo	-	GADMIS Saraguro
		Estadio	Panamericana	GADMIS Saraguro
		Coliseo	Fray Cristóbal Zambrano y Av. Loja	GADMIS Saraguro
		Canchas	Todos los barrios	-
	Recreación pasiva	Parque central	El Oro y 10 de Marzo	GADMIS Saraguro
		Parque de la madre	Vía Panamericana	GADMIS Saraguro
		Parque de la cultura	Honorato Lazo entre el Oro y San José de Calasanz	GADMIS Saraguro
		Parque Mariscal Sucre	Sucre y Guayaquil	GADMIS Saraguro
		Plazas	-	

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

b) El Paraíso de Celén

Imagen 41. Equipamiento en El Paraíso de Celén.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



**Tabla 157.** Equipamiento de la parroquia El Paraíso de Celén.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente administrativo
Educación	Educación Inicial y General Básica	CECIB de Educación Básica Kawsay Ñan	Gañil	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB de Educación Básica Alberto Guerrero Martínez	El Arenal	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	CECIB Mons. Bolívar Jaramillo	San José de Gañil	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Roberto Muñoz Malo	Sunin	Ministerio de Educación
	Educación Inicial, General Básica y Bachillerato	Unidad Educativa Pedro Vicente Maldonado	Centro Celén	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Padre Luis Felipe Ordoñez	San Fernando	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Mariano Cueva	Turupamba	Ministerio de Educación
Salud	Subcentro de Salud	Subcentro de salud El Paraíso de Celén	Calle Loja, detrás de la Iglesia	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de salud de Gañil	Calle principal vía a El Paraíso de Celén	Ministerio de Salud
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia política	Juan María Rodríguez y Sebastián Ochoa	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
Recreación	Deportes	Canchas	Todos los barrios	-
	Recreación pasiva	Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020

Imagen 42. Equipamientos en El Tablón



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 158.** Equipamiento de la parroquia El Tablón.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación General Básica Hasta 7mo. B.	Escuela Ingapirca	Cachipamba	Ministerio de Educación
	Educación General Básica Hasta 7mo. B.	Escuela Hna. Rosa Elvira Espejo	Potrerrillo	Ministerio de Educación
	Educación Inicial Hasta Octavo de Básica	Escuela Reino de Quito	Centro de Tablón	Ministerio de Educación
Salud	Educación General Básica Hasta 7mo. B.	Escuela Manuel Aurelio Espinoza	Tuchin	Ministerio de Educación
		Seguro Social Campesino	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Seguridad	UPC	El Tablón	Frente al Parque Central	Policía Nacional
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia Política	Juan María Rodríguez y Sebastián Ochoa	Gobernación de Loja
		Casa Comunal	-	-
Recreación	Deportes	Canchas	Todos los Barrios	-
	Recreación Pasiva	Parque	-	GADMIS Saraguro

**Fuente:** GADMIS, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020



Imagen 43. Equipamiento en Lluzhapa.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



**Tabla 159.** Equipamiento de la parroquia Lluzhapa.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación General Básica	Unidad Educativa Especializada Corralpamba	Corralpamba	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica, 1ro Bachillerato	Escuela Latacunga	Lluzhapa	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Ciudad de Tena	Seucer	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Dr. Víctor Vivar Espinoza	Chandel	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Juan Augusto Chalan	Zharazhapa	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Señor de Los Milagros	Jucos	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Dr. Luciano Lasso Ortega	Corralpamba	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Aguinaldo Castillo	Lugmo	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Dr. Hugo Vivar Flores	Azafrán	Ministerio de Educación
Salud	Puesto de Salud	Puesto de Salud Lluzhapa	Calle Principal Detrás de La Casa Comunal	Ministerio de Salud
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia Política	Casa Comunal	Gobernación de Loja
		Casa Comunal	-	-
Recreación	Deportes	Canchas	Todos los Barrios	-
	Recreación Pasiva	Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020

Imagen 44. Equipamiento en Manú



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Comentado [CTG3]: Mejorar la calidad de las fotos



Tabla 160. Equipamiento de la parroquia Manú.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación General Básica	Escuela Fausto Godofredo Pachar Lazo	Zhullines	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Mercedes Gonzáles de Moscoso	Bellavista	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela río Marañón	Uduzhe	Ministerio de Educación
	Bachillerato	Colegio Manú	Pacaipamba	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Juan Manuel Guachisaca	Turupamba	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Nube de Carmen Jumbo Sarango	Chorro Blanco	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Gral. Plaza	Durazno	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Darío Cisneros	Nauchin	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Dr. José María Montesinos Vivar	Loma de Guando	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela Gral. José de Villamil	Sequer	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Natal Orellana	Manú	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Santa María de Leiva	Sabadel	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Manú para PCEI	Centro de Manú	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Agustín Celi	Tahuarcocha	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela María Isolina Macas	Loma de los Ángeles	Ministerio de Educación
Salud	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud Manú	Calle Azuay y 15 de Agosto	Ministerio de Salud
	Dispensario IESS	Seguro Social Campesino	Bellavista	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Seguridad	UPC	Manú	Calle Pasaje	Policía Nacional
Administración y gestión		Tenencia política	Sin dirección	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
Recreación	Deportes	Coliseo	-	GADMIS Saraguro
	Recreación Pasiva	Canchas	Todos los barrios	-
		Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020

f) **San Antonio de Cumbe**

Imagen 45. Equipamiento en San Antonio de Cumbe.



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Comentado [CTG4]:** Mejorar calidad de presentación.

**Tabla 161.** Equipamiento de la parroquia San Antonio de Cumbe.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación General Básica	Escuela Belisario Moreno	Quillin	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela María Florinda Armijos	Gueledel	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Unidad Educativa San Antonio	San Antonio de Cumbe	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Fierrohurco	Chayazapa	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Manuel Cruz Muñoz	Chamical	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Carlos María de la Condamine	Alberjas Loma	Ministerio de Educación
Salud	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud San Antonio de Cumbe	Calle 2 de Julio	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud Chamil	En construcción	Ministerio de Salud
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia política	Av. 2 de Julio / sn	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
Recreación	Recreación Pasiva	Canchas	Todos los barrios	-
		Parque	-	GADMIS Saraguro

**Fuente:** GADMIS, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



g) San Pablo de Tenta

Tabla 162. Equipamiento de la parroquia San Pablo de Tenta.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación Inicial y General Básica	Cecib Primicias de la Cultura de Quito	Cañicapac	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Cecib Jaime Bejarano	Jara Tenta	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Cecib Gustavo Adolfo Otero	Sauce	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Cecib Sisa Llakta	El Resbalo	Ministerio de Educación
	Bachillerato	Cecib Muchuc Nan	Cochapamba	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela El Vergel	Llaco	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela Francisco Campos	Centro de Tenta	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Omar Torrijos	San isidro	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Luis Mogrovejo Quevedo	Mater	Ministerio de Educación
	Educación inicial, General Básica y Bachillerato	Escuela Intercultural Bilingüe ABC	Membrillo	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Luis Antonio Montesinos	San Antonio	Ministerio de Educación
Educación General Básica	Escuela Panupali	Conchabon	Ministerio de Educación	
Educación General Básica	Escuela José de Antepara	La Papaya	Ministerio de Educación	
Salud	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud Llaco	Frente a la Iglesia	Ministerio de Salud
	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud Tenta	Vía principal frente a la Iglesia	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud Cañicapac	Barrio Cañicapac	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud Mater	Calle principal vía a El Paraíso de Celén	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud La Papaya	Detrás de la Escuela	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud Sauce	Detrás de la Escuela Gustavo Adolfo Otero	Ministerio de Salud
	Dispensario	Dispensario del Seguro Social Campesino	-	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Seguridad	UPC	San Pablo de Tenta	Calle s/n al lado del Gad Parroquial	Policía Nacional
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia política	Frente a la Iglesia de Tenta	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
Recreación		Canchas	Todos los barrios	-
	Recreación Pasiva	Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

h) San Sebastián de Yúluc

Tabla 163. Equipamiento de la parroquia San Sebastián de Yúluc.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación Inicial y General Básica	Escuela Machala	San Sebastián de Yúluc	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Limapamba	Limapamba	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela Ciudad Saraguro	Uchucay	Ministerio de Educación
Salud	Educación General Básica	Escuela Fidel Antonio Saraguro	Ango Corral	Ministerio de Educación
	Puesto de Salud	Puesto de Salud San Sebastián de Yúluc	Calle principal entrada a Yúluc	Ministerio de Salud
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia política	Vía a la prov. de El Oro	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
		Registro Civil	-	Registro Civil
Recreación	Deportes	Coliseo	-	GADMIS Saraguro
	Recreación Pasiva	Canchas	Todos los barrios	-
		Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

i) Selva Alegre

Tabla 164. Equipamiento de la parroquia Selva Alegre.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación Inicial y General Básica	Cecib José María Andrade	San Vicente	Ministerio de Educación
	Educación Inicial General Básica	Cecib Intipak Churi	Yubirpamba	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Cecib Juan Ocampo	Suru	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Juan Pedro Ramón Ramírez	San Luis	Ministerio de Educación
	Bachillerato	Colegio Vicente Bastidas Reinoso	Valle Hermosos	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela Francisco Arias	Selva Alegre	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela San Luis de Curiacu	Carapali	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela José ortega y Gasset	La Esperanza	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Manuel Juventino Muñoz	Guazhacorral	Ministerio de Educación
Salud	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud Selva Alegre	Vía al Colegio Vicente Bastidas Reinosos	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud San Vicente	Barrio San Vicente	Ministerio de Salud
	Seguro Social campesino	Seguro Social Campesino	-	IESS
Seguridad	UPC	Selva Alegre	Calle Bolívar castillo y Fulcencio Ambuludi	Policía Nacional
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia política	s/d	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
Recreación	Recreación Pasiva	Canchas	Todos los barrios	-
		Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Tabla 165. Equipamiento de la parroquia Sumaypamba.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación Inicial General Básica	Escuela Rosalino Montaña Armijos	Mostazapamba	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela 29 de Junio	Sumaypamba	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela Ciudad de Zumba	Guisaceo	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela Juanita Collahuazo Páez	Cochas	Ministerio de Educación
	Educación Inicial, General Básica y Bachillerato	Escuela Orillas de Jubones	Sumaypamba	Ministerio de Educación
Salud	Puesto de Salud	Puesto de Salud Sumaypamba	calle principal detrás de la Iglesia	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud Las Cochas	Barrio las Cochas	Ministerio de Salud
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia política	-	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
Recreación	Recreación Pasiva	Canchas	Todos los barrios	-
		Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Tabla 166. Equipamiento de la parroquia Urdaneta.

Equipamiento	Tipo	Nombre	Ubicación	Ente Administrativo
Educación	Educación Inicial y General Básica	Escuela Francisco Terán	Cañaro	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela Cazadores de los Ríos	Baber	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Gral. Miguel Iturralde	Bahin	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Torricelli	San Isidro	Ministerio de Educación
	Educación General Básica	Escuela Segismundo Freud	Turucachi	Ministerio de Educación
	Bachillerato	Colegio Virgilio Abarca Montesinos	Centro de Urdaneta	Ministerio de Educación
	Educación Inicial y General Básica	Escuela mariscal Sucre	Urdaneta	Ministerio de Educación
Educación Inicial y General Básica	Cecib Ángel María Ávila Quishpe	Gurudel	Ministerio de Educación	
Salud	Subcentro Rural	Subcentro Rural de Salud Urdaneta	Calle Instituciones	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud Gurudel	Gurudel	Ministerio de Salud
	Puesto de Salud	Puesto de Salud Turucachi	Casa comunal, panamericana a Cuenca	Ministerio de Salud
Seguridad	UPC	Urdaneta	Calle Luis Urdaneta y Las Instituciones	Policía Nacional
Culto	Religioso	Iglesia	-	GADMIS Saraguro
		Cementerio	-	GADMIS Saraguro
Administración y gestión		Tenencia política	Casa Comunal	Gobernación de Loja
		Casa comunal	-	-
Recreación	Recreación Pasiva	Canchas	Todos los barrios	-
		Parque	-	GADMIS Saraguro

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.5.1.10. Caracterización de Amenazas y capacidad de respuesta.

Para el presente análisis se ha considerado las zonas de riesgos que se ven afectados los asentamientos humanos, para ello se identificaron las inundaciones, fallas geológicas, deslizamiento y derrumbe, es por ello que se ha considerado 3 rangos (Media, Alta y Muy Alta) a nivel cantonal, las cuales causan condiciones de habitabilidad desfavorable en las zonas que están en las categorías Alta y Muy Alta.

Como se indica en el estudio del componente Biofísico, se identifica que las principales amenazas en zonas tanto urbanas como rurales de origen natural la constituyen las fallas geológicas existentes, así como movimientos de masa en varias áreas del territorio.

Como se puede observar en las parroquias de Lluzhapa, El Tablón, San Antonio de Cumbe presentan un porcentaje mayor se encuentra en una zona de riesgo medio y la mayoría se encuentran por debajo de la media, en general se puede observar que las parroquias presentan asentamientos humanos que representa un porcentaje bajo en zonas de riesgo Alto y Muy Alto.

En el Mapa 46 se puede observar que la parroquia que presenta mayor área en zona de riesgo Muy Alto es la parroquia de El Tablón, seguida de San Sebastián de Yúluc, El Paraíso de Celén y San Pablo de Tenta y en menor proporción en las 7 parroquias restantes.



Mapa 46. Amenazas naturales por Asentamientos Humanos.

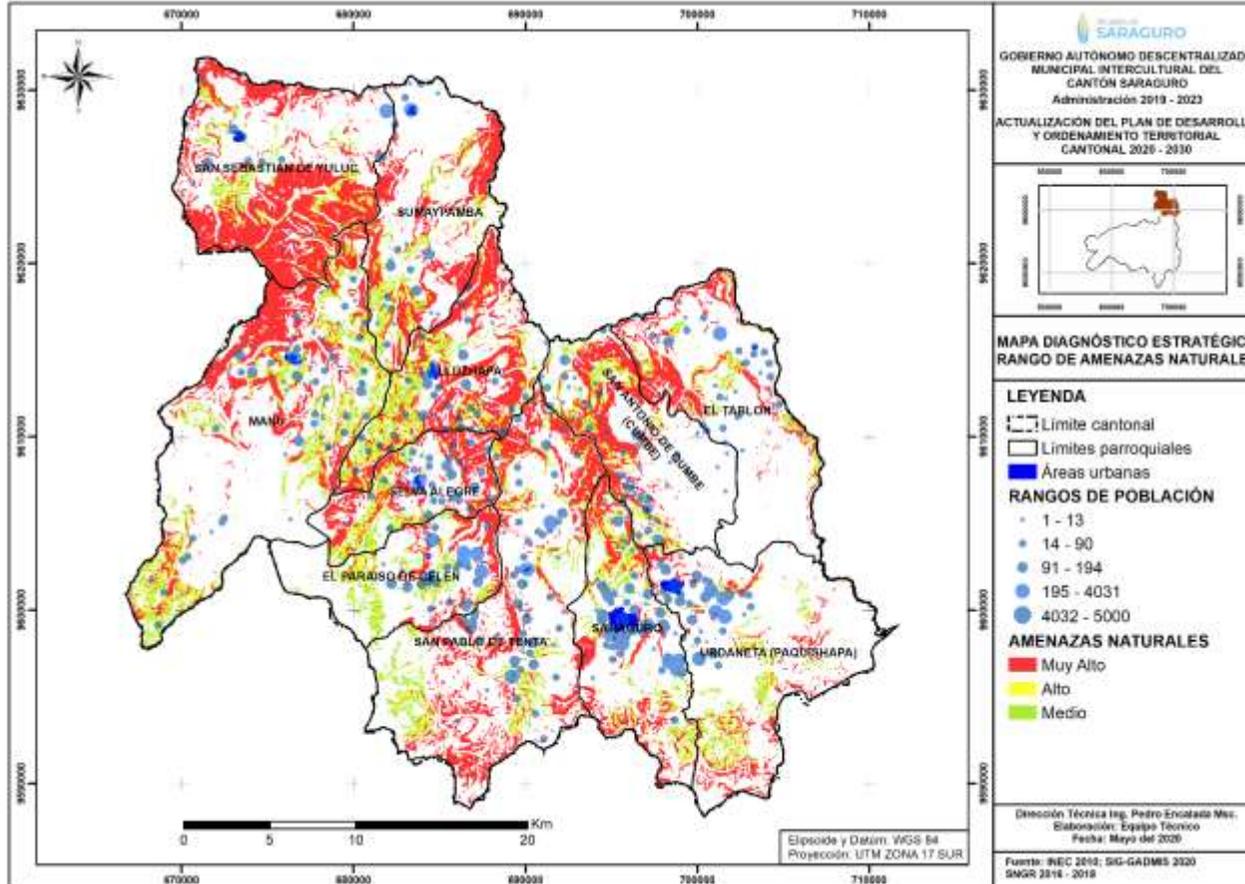


Tabla 167. Amenazas en asentamientos humanos.

Parroquia	Barrio/ Comunidad	N.º de poblados	Localidad	Rangos pendiente - uso	Rangos pendiente - riesgo	Amenazas naturales
Saraguro	Comunidades	13	Ilincho	5 a 12%	Menor a 12%	Alto
			Las Lagunas	5 a 12%	Menor a 12%	Alto
			Ñamarin	12 a 25%	Menor a 12%	Medio
			Tuncarta	12 a 25%	Menor a 12%	Alto
			Tambopamba	5 a 12%	Menor a 12%	Ninguno
			Oñacapac	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Gera	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Tucalata	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Puente Chico	0 a 5%	12 a 27%	Ninguno
			Matara	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Yucucapac	25 a 50%	27 a 36%	Ninguno
			Gunudel-Gulugpamba	12 a 25%	12 a 27%	Alto y Muy Alto
			Quisquinchir	12 a 25%	12 a 27%	Ninguno
	Barrios	3	Asención	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Zhindar	0 a 5%	Menor a 12%	Ninguno
			Cabecera cantonal	5 a 12%	Menor a 12%	Muy alto
El Paraíso de Celén	Comunidades	1	Gañil	12 a 25%	36 a 47%	Medio
	Barrios	12	Cabecera parroquial	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Chacaputo-El Arenal	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Zuñín	12 a 25%	Menor a 12%	Medio
			Pacay	25 a 50%	27 a 36%	Medio
			Cerquen	12 a 50%	12 a 27%	Medio
			Turupamba	12 a 25%	12 a 27%	Medio

Parroquia	Barrio/ Comunidad	N.º de poblados	Localidad	Rangos pendiente - uso	Rangos pendiente - riesgo	Amenazas naturales
			La Florida	50 a 70%	Mayor a 58%	Medio
			La Esperanza	25 a 50%	27 a 36%	Medio
			San Fernando	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Buena Ventura	12 a 25%	12 a 27%	Ninguno
			Santa Rosa	25 a 50%	36 a 47%	Medio
			Buena Vista	25 a 50%	47 a 58%	Medio
El Tablón	Barrios	7	Cabecera parroquial	5 a 12%	Menor a 12%	Medio
			Cachipamba	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Potrerosillos	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Tuchín	0 a 5%	Menor a 12%	Ninguno
			San José	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Apuguin	25 a 50%	36 a 47%	Ninguno
			Tablón viejo	12 a 25%	12 a 27%	Medio
Lluzhapa	Barrios	13	Cabecera parroquial	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Verdillas	25 a 50%	47 a 58%	Alto
			Zharazhapa	12 a 25%	Menor a 12%	Alto
			Jucos	50 a 70%	36 a 47%	Medio
			Corralpamba	25 a 50%	12 a 27%	Muy alto
			Seucer	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			El Lugmo	25 a 50%	36 a 47%	Medio
			La Loma	12 a 25%	Menor a 12%	Alto
			Chandel	25 a 50%	47 a 58%	Alto
			Azafran	25 a 50%	36 a 47%	Alto
Guando	25 a 50%	36 a 47%	Ninguno			
La Vega	12 a 25%	12 a 27%	Muy alto			

Parroquia	Barrio/ Comunidad	N.º de poblados	Localidad	Rangos pendiente - uso	Rangos pendiente - riesgo	Amenazas naturales
			Cochaloma	25 a 50%	12 a 27%	Alto
Manú	Barrios	22	Cabecera cantonal	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			El Salado	25 a 50%	27 a 36%	Medio
			Bellavista	12 a 25%	12 a 27%	-
			Valle Hermoso	25 a 50%	12 a 27%	-
			Sabadel	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			El Porvenir	25 a 50%	27 a 36%	-
			Chorro Blanco	25 a 50%	36 a 47%	-
			Ñauchín	5 a 12%	12 a 27%	-
			Loma de la Cruz	12 a 25%	12 a 27%	-
			Loma de los Ángeles	12 a 25%	12 a 27%	-
			Turupamba	12 a 25%	12 a 27%	-
			El Durazno	25 a 50%	27 a 36%	Medio
			La Esperanza	25 a 50%	27 a 36%	-
			Sequer	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Fátima	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			El Progreso	25 a 50%	12a58%	Medio
			Uduzhe	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Guapamala	36 a 47%	25 a 50%	Medio
			Moras	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Palenque	12 a 25%	12 a 27%	-
Tahuarcocha	12 a 25%	12 a 27%	-			
La Victoria	12 a 25%	12 a 27%	Medio			
San Antonio de Cumbe	Barrios	11	Centro cabecera	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Quillin	25 a 50%	27 a 36%	Medio

Parroquia	Barrio/ Comunidad	N.º de poblados	Localidad	Rangos pendiente - uso	Rangos pendiente - riesgo	Amenazas naturales
			Alverjas Lomas	25 a 50%	27 a 36%	Medio
			Piñán	25 a 50%	12 a 27%	Alto
			Challe	25 a 70%	36 a 58%	Alto
			Zapotepamba	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Gueledel	5 a 12%	Menor a 12%	-
			Chemical	5 a 12%	Menor a 12%	Alto
			Chayazapa	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Ingenio	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Quesera	25 a 50%	36 a 47%	Alto
San Pablo de Tenta	Comunidades	8	Jaratenta	25 a 50%	36 a 47%	-
			Sauce	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Resbalo	25 a 50%	36 a 47%	Medio
			Toctepamba	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Máter	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Quebrada Honda	12 a 25%	12 a 27%	-
			Cañicapac	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Cochapamba	12 a 25%	Menor a 12%	Medio
	Barrios	10	Cabecera cantonal	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Llaco	25 a 50%	12 a 47%	Medio
			San Isidro	25 a 50%	27 a 36%	-
			La Papaya	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Comchabon	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			San Antonio	12 a 25%	Menor a 12%	-
			Llavicocha	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Purdilic	12 a 25%	12 a 27%	-

Parroquia	Barrio/ Comunidad	N.º de poblados	Localidad	Rangos pendiente - uso	Rangos pendiente - riesgo	Amenazas naturales
San Sebastián de Yúluc	Barrios	6	Rodeo	25 a 50%	47 a 58%	-
			Jerembuer	25 a 50%	36 a 47%	Medio
			Cabecera parroquial	12 a 25%	12 a 27%	-
			Uchucay	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Angocorral	25 a 50%	27 a 36%	-
			Portón	12 a 25%	12 a 27%	-
			Limapamba	12 a 25%	12 a 27%	-
			Faycal	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Ganacay	25 a 50%	Menor a 12%	Muy alto
Selva Alegre	Comunidades	1	Yubirpamba	12 a 25%	12 a 27%	-
	Barrios	12	Cabecera parroquial	5 a 12%	Menor a 12%	Medio
			San Luis	25 a 50%	27 a 36%	Alto
			San Vicente	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Santa Lucía	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			La Esperanza	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Suro	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Huashacorral	25 a 50%	36 a 47%	Alto
			San Pablo	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Carapalí	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Quillo	50 a 70%	Mayor a 58%	Medio
			Naranja	25 a 50%	47 a 58%	Alto
			Valle Potrero	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Higuila	25 a 50%	27 a 36%	Alto
Saucepamba	25 a 50%	36 a 47%	Medio			

Parroquia	Barrio/ Comunidad	N.º de poblados	Localidad	Rangos pendiente - uso	Rangos pendiente - riesgo	Amenazas naturales
Sumaypamba	Barrios	6	Cabecera parroquial	12 a 25%	Menor a 12%	-
			Mostazapamba	25 a 50%	12 a 27%	Medio
			Las Cochas	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			Guisaseo	12 a 25%	12 a 27%	-
			Taravita	5 a 12%	Menor a 12%	-
			Playas	12 a 25%	12 a 27%	-
			San José	12 a 25%	12 a 27%	Medio
Urdaneta	Barrios	9	Cabecera parroquial	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Cañaro	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Villa Carreña	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Hierba Buena	25 a 50%	27 a 36%	-
			Gurudel	12 a 25%	12 a 27%	Alto
			San Isidro	5 a 12%	12 a 27%	Alto
			Zhadampamba	25 a 50%	27 a 36%	Medio
			Turucachi	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Bahin	12 a 25%	12 a 27%	Medio
			Baber	12 a 25%	12 a 27%	Medio

Fuente: GADMIS, 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.5.1.11. Capacidad de respuesta a amenazas**

De acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (2018), "LOOTUGS: conceptos básicos" define lo siguiente para los asentamientos de hecho:

*"La declaración de regularización implica el reconocimiento de derechos o de la tenencia del suelo a favor de beneficiarios identificados en una zona determinada como prioritaria y requiere de los siguientes requisitos para su aprobación:"*

*Diagnóstico:*

- *Identificación de beneficiarios*
- *Capacidad de integración del asentamiento*
- *Ausencia de riesgos para la población y respeto al patrimonio natural y cultural*
- *En caso de no cumplirse con la integración urbana o que el asentamiento esté ubicado en áreas de riesgo, se deberá ocupar la figura de declaración de zonas de interés social en terrenos adecuados"*

*La declaratoria de Regularización la puede efectuar el GAD cantonal o el Estado Central, en caso de los Municipios no lo realicen en el plazo de dos años de vigencia del plan de uso y gestión de suelo.*

**2.5.2. Diagnóstico de Movilidad, (Red vial, movilidad, Transportes y tránsito).**

La red vial consiste en un elemento muy importante en la Ordenación de un territorio, ya que permite definir la estructuración de un territorio.

**2.5.2.1. Conectividad (telecomunicaciones)**

El servicio de telecomunicaciones está encargada la empresa CNT, siendo que la cabecera cantonal el territorio con mayor cobertura.

**Tabla 168.** *Servicios sociales y públicos por asentamiento humano.*

<b>Cantón</b>	<b>Acceso</b>	<b>Cobertura</b>
Teléfono Móvil	3.850,00	61,13
Acceso a Internet	1.397,00	22,18
Radio	18.895,20	50,00
Tv	14.171,40	45,00

**Fuente:** CNT, 2020

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Actualmente existen varias parroquias que no disponen de una cobertura de internet y telefonía, lo que dificulta para el desarrollo de un territorio, siendo una necesidad básica para la población.

**Tabla 169.** Indicadores de conectividad en el cantón Saraguro.

Indicador	Total
Acceso a internet fijo (usuarios)	3.850,00
Acceso a telefonía fija (abonados)	1.397,00
Energía facturada (kwh) de alumbrado publico	-
Energía facturada (kwh) de comercial	826.811,18
Energía facturada (kwh) de industrial	176.978,48
Energía facturada (kwh) de otros	558.704,56
Energía facturada (kwh) de residencias	3.848.354,66
Trafico terrestre - población servida (urbana y rural) por la red vial estatal	30.906,00

**Fuente:** MTOP 2010, COCELEC 2012.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.5.2.2. Red vial del cantón Saraguro

La infraestructura vial o las vías rurales cumplen la función de conexión y articulación de los asentamientos o núcleos poblacionales, así como de dar accesibilidad al uso y aprovechamiento de los recursos naturales, como suelo productivo, vegetación forestal, recursos turísticos, recreación y contemplación del paisaje, entre otros; facilitando en tránsito vehicular y la salida de productos agropecuarios.

De acuerdo al catálogo de objetos del Instituto Geográfico Militar (IGM), las vías se clasifican en: Nivel 1, pavimentada o asfaltada de 2 o más vías, Nivel 2, revestimiento suelto o ligero de 2 o más vías, Nivel 3, camino de verano, Nivel 4, herradura o sendero, Nivel 5, calle.

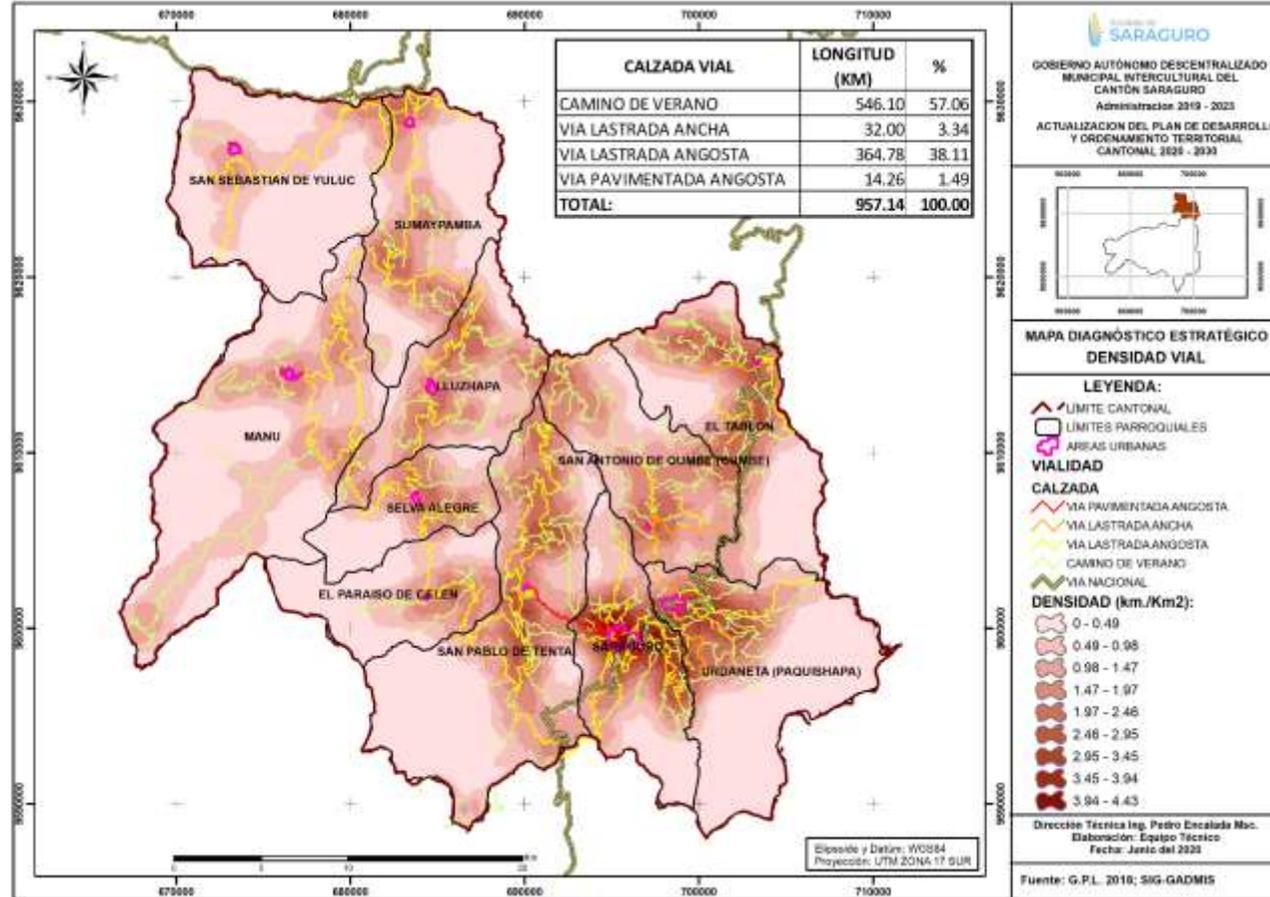
Los tipos de vías se distribuyen en el territorio cantonal de Saraguro como muestra el Mapa 47; siendo necesario aclarar que el tipo de vía catalogada como calle corresponde a la infraestructura vial dentro de las áreas urbanas.

En este contexto, por el cantón Saraguro cruza la red vial primaria E-35 conocida como Panamericana, con una longitud de 48 km., mientras por la parte nor-occidental la red E-59 conecta con las parroquias del cantón y articula con región costanera.

La red secundaria clasificada como vía pavimentada angosta de ciudad de Saraguro a la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta; de igual forma la vía lastrada ancha y la vía lastrada angosta que conectan a las cabeceras parroquiales del cantón; y, finalmente el camino de verano, vías de tierra carrozables únicamente en verano.

En el Mapa 47, se describe las longitudes de vías en kilómetros y por tipo. El total de la infraestructura vial es de 957,14 km. Con esta clasificación el porcentaje mayoritario de la red corresponde a los caminos de verano que representan el 57,06 % y tienen una longitud de 546,10 km, esta tipología por lo general es aquella que conecta a las comunidades o barrios con las redes terciarias y secundarias. El 38,11% corresponde a las vías con revestimiento suelto o ligero (lastradas), tienen una longitud total de 364,78 km.; la vía lastrada ancha con 32 km., y representa 3,34 %; finalmente, la red pavimentada o asfaltada es de tan sólo 14,26 km y representa apenas el 1,49% de las vías del cantón, dando una mejor conexión entre la cabecera cantonal y cabecera parroquial de San Pablo de Tenta.

Mapa 47. Diagnóstico Estratégico Densidad Vial.



La red vial en el cantón de Saraguro, se divide tanto en el grupo vial interno de la urbe (urbana) y el grupo vial externo a la urbe (rural), éstas últimas a su vez se subdividen en vías inter-cantonales e intra-cantonal, así también éstas últimas se subclasifican en vías primarias externas, que comunican a la urbe de Saraguro con los diferentes poblados, vías secundarias rural y el grupo terciario rural, la mayor parte de éstas vías se encuentran sin asfaltar, comprenden caminos o senderos de verano.

**Tabla 170.** Jerarquización de las vías del cantón Saraguro.

Tipo	km	%
Asfaltada	24,1	3%
Pavimentada	24,1	3%
Suelo Ligero	342,67	43%
Camino de verano	331,48	42%
Calle	65,85	8%
<b>Total general</b>	<b>788,20</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Plan de Movilidad del cantón Saraguro, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

- **Vías urbanas**

Las cabeceras urbanas de las parroquias se jerarquizan de acuerdo a tres categorías, el de primer orden se encuentra en buen estado, seguido por las vías de orden secundario que presentan deficiencias, están distantes de la zona central y el del orden terciario presenta la mayor parte de deficiencia, motivo por el cual se debe mejorar el estado de conservación.

En el Mapa 48, se puede evidenciar el estado de conservación de las cabeceras parroquiales.

Tabla 171. Estado de las vías del cantón Saraguro.

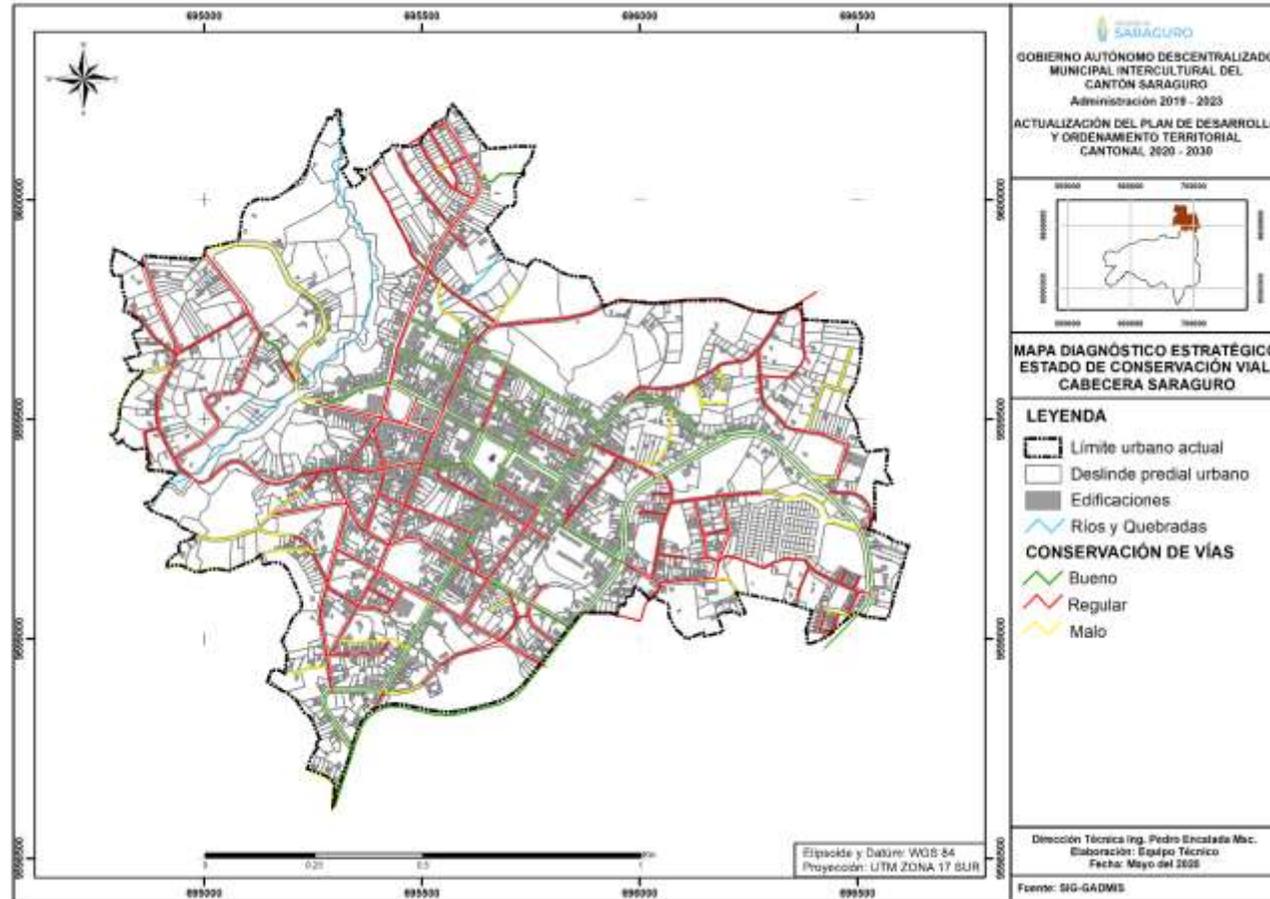
Código	Parroquia	Estado Bueno (m.)	%	Estado regular (m.)	%	Estado malo (m.)	%	Total de vías urbanas (km.)
50	Saraguro	6.202,39	60,55	14.804,00	14,08	3.441,85	14,08	24,44
51	El Paraíso de Celén	636,39	45,33	911,81	23,03	463,30	23,03	2,01
52	El Tablón	1.345,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,34
53	Lluzhapa	580,23	54,22	2.345,54	32,37	1.400,48	32,37	4,32
54	Manú	1.349,38	59,69	4.130,06	20,81	1.439,63	20,81	6,92
55	San Antonio de Cumbe	811,06	20,34	207,13	0,00	0,00	0,00	1,02
56	San Pablo de Tenta	717,46	35,48	481,76	11,68	158,56	11,68	1,36
57	San Sebastián de Yúluc	128,34	72,21	2.269,22	23,70	744,81	23,70	3,14
58	Selva Alegre	3.816,34	16,17	736,29	0,00	0,00	0,00	4,56
59	Urdaneta	5.251,61	14,80	1.719,96	40,00	4.648,25	40,00	11,62
60	Sumaypamba	0,00	0,00	0,00	0,00	4.439,55	100,00	4,43
<b>Total (km.)</b>								<b>65,18</b>

Fuente: GADMIS, 2018.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 48. Estado de conservación de las vías de la cabecera cantonal



Mapa 49. Estado de conservación de las vías de la cabecera de El Paraíso de Celén



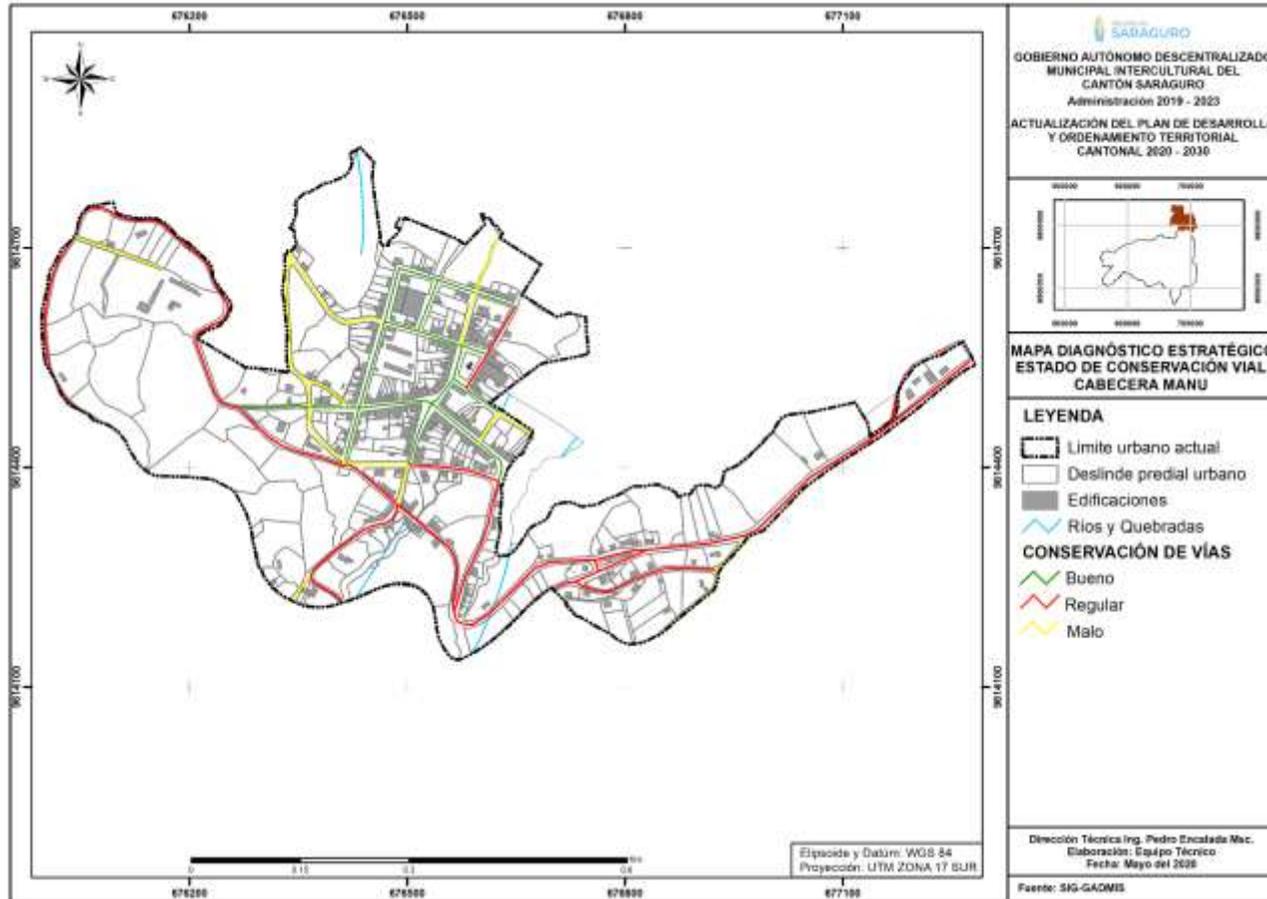
Mapa 50. Estado de conservación de las vías de la cabecera de El Tablón.



Mapa 51. Estado de conservación de las vías de la cabecera de Lluzhapa.



Mapa 52. Estado de conservación de las vías de la cabecera de Manú



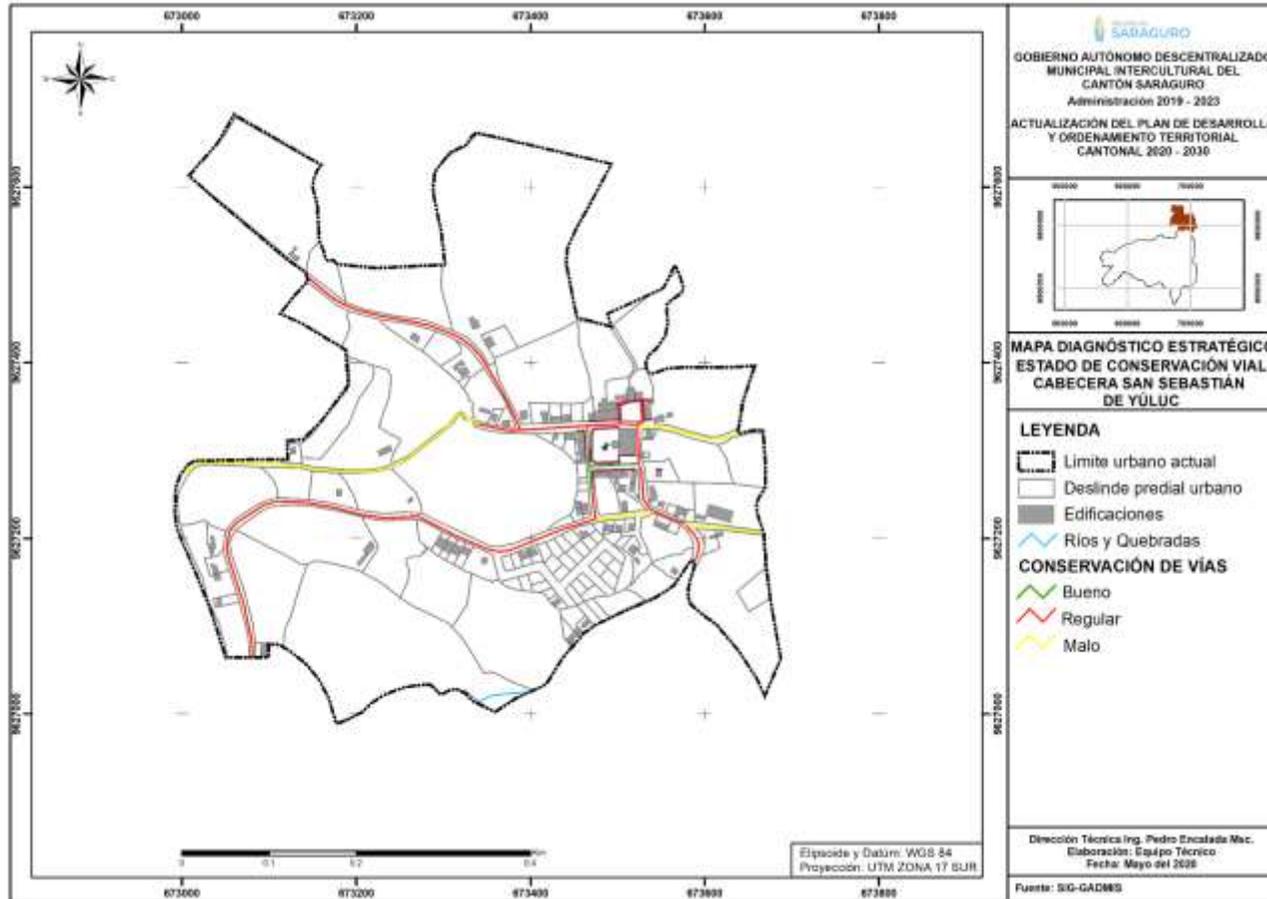
Mapa 53. Estado de conservación de las vías de la cabecera de San Antonio de Cumbe



Mapa 54. Estado de conservación de las vías de la cabecera de San Pablo de Tenta



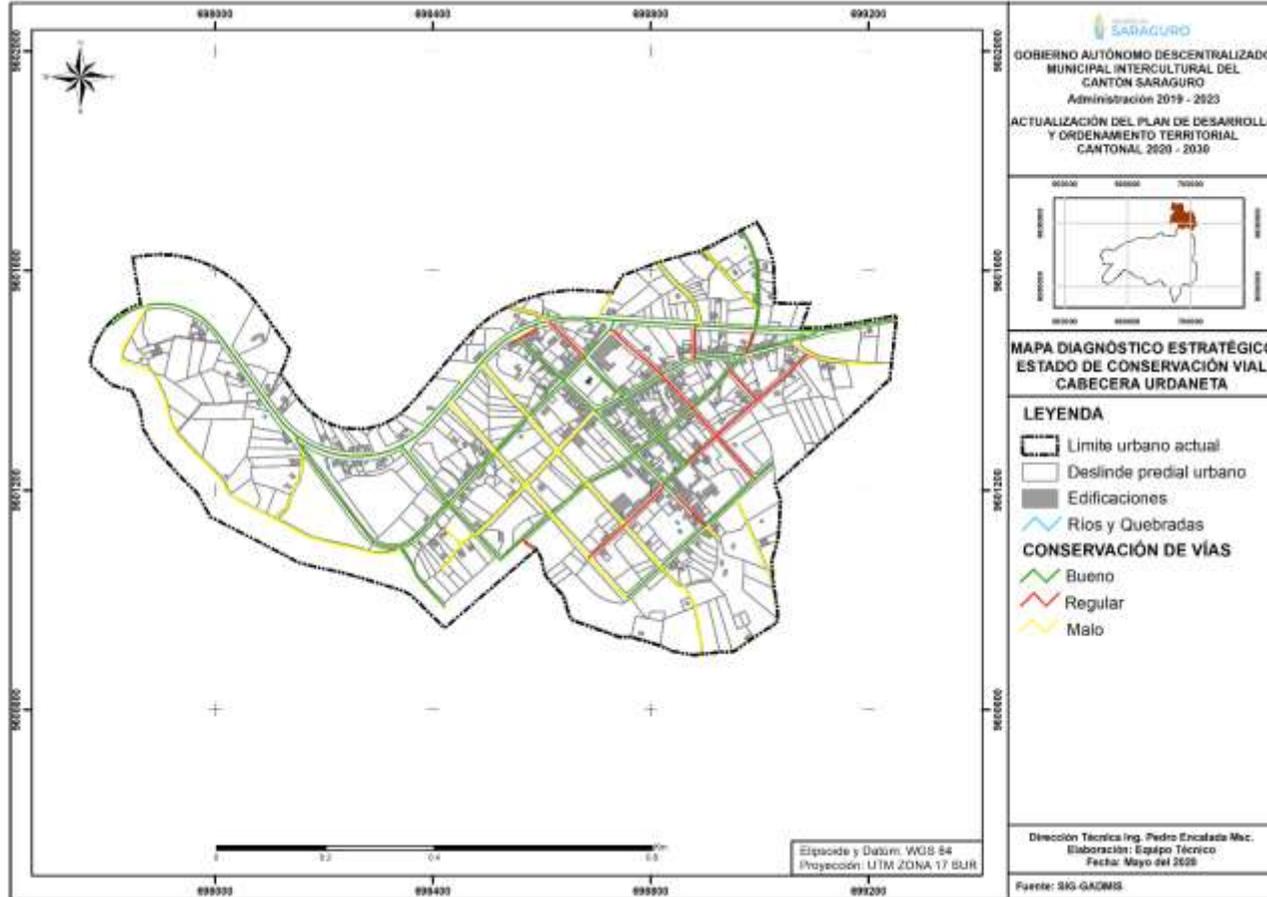
Mapa 55. Estado de conservación de las vías de la cabecera de San Sebastián de Yúluc



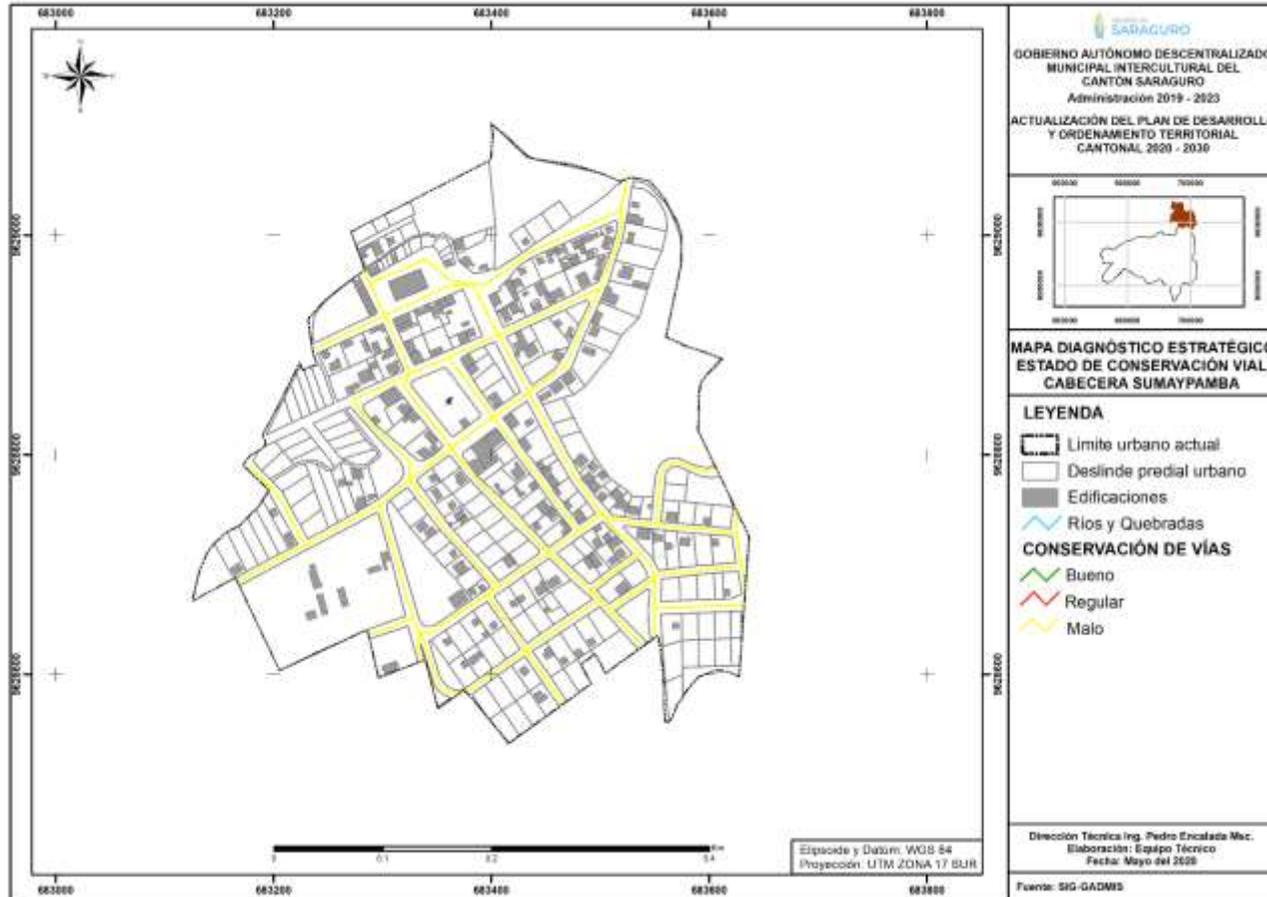
Mapa 56. Estado de conservación de las vías de la cabecera de Selva Alegre



Mapa 57. Estado de conservación de las vías de la cabecera de Urdaneta



Mapa 58. Estado de conservación de las vías de la cabecera de Sumaypamba



- **Vías rurales**

Entre las principales vías de conectividad en el cantón Saraguro, se ubica la Panamericana E35, corresponde a una vía intercantonal que la mayor parte se encuentra en buen estado, por otra parte, la mayoría de las vías rurales pertenecen al grupo terciario.

En general la conectividad de las vías es aceptable para las parroquias, comunidades y localidades del cantón; sin embargo, el estado de las vías rurales es precario, ya que requieren de permanente mantenimiento para la movilidad vehicular y traslado de productos agropecuarios, así como la gestión y movilidad de personas.

**Tabla 172.** Estado de las vías principales del cantón Saraguro.

Vías principales interparroquiales (límites provinciales)	km.	Tipo de calzada	Estado
Saraguro - San Pablo de Tenta	10,0	Asfalto (Carpeta)	Bueno
San Pablo de Tenta - El Paraíso de Celén - Selva Alegre - Bellavista - Manú - Sequer - Límite El Oro	72,1	Lastrada	Regular
Urdaneta - San Antonio de Cumbe	6,43	Lastrado	Regular
Selva Alegre - Lluzhapa - Seucer - Mostazapamba - Sumaypamba	43,43	Lastrado	Regular
Manú - Uduzhe - Cochas - Caballo Muerto - Y	15,84	Lastrado	Regular
San Pablo de Tenta - La Papaya - y San Antonio - San Antonio - y Corralpamba - Seucer	33,6	Lastrado	Regular
y San Antonio - Chayazapa - Zapotepamba - Santa Rosa - San José - El Tablón	29,36	Lastrado	Regular
Bella vista - Sabadel - Targuacocha - Palenque - Límite provincial	26,2	Lastrado	Regular
Sumaypamba - Uchuca - Yúluc - Limapamba	22,42	Lastrado	Regular
y de Limapamba - Cuzhcapa (límite provincial)	9,21	Lastrado	Regular
Yúluc - Guascachaca	0,67	Lastrado	Regular
San Antonio de Cumbe - Carboncillo	7,99	Lastrado	Regular
Panamericana antigua (Adoquines - Loma del Oro)	5,73	Lastrado	Regular
Vía Yacuambi (Baber - Quingueado)	8,5	Lastrado	Regular
Vía Panamericana (Loma del Oro - Saraguro - Urdaneta - Tablón - Río Oña)	48,2	Pavimento Rígido	Bueno

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

A continuación, se detalla cada una de las vías rurales y el estado actual de mantenimiento, siendo que las vías en mejores condiciones están en Saraguro, seguido de la parroquia Sumaypamba.

**Tabla 173.** Vías rurales del cantón Saraguro.

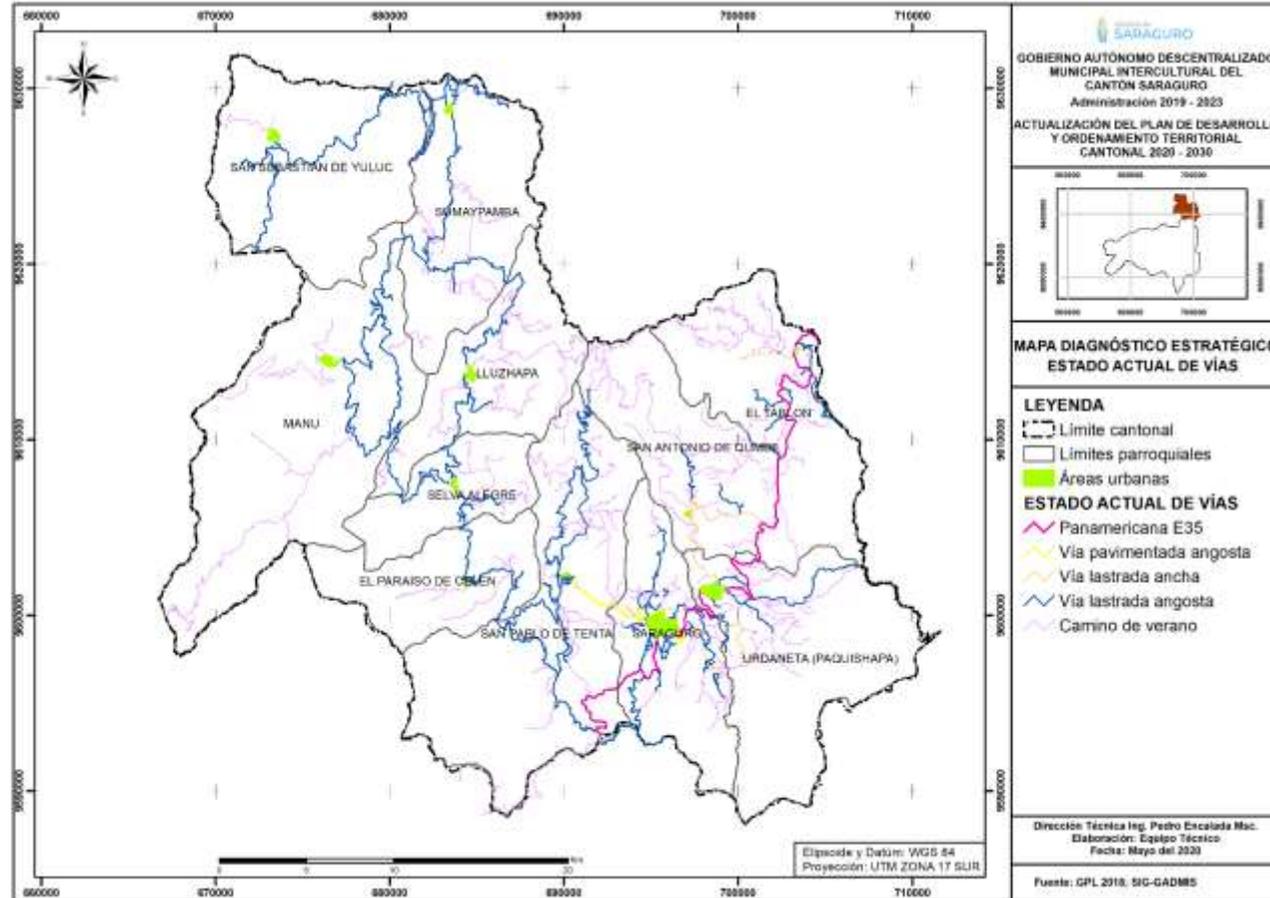
Parroquias	Km	Tipo de Calzada	Estado	
			Bueno	Malo
Urdaneta	48,23	Lastrado y sin lastrar	70%	30%
San Antonio de Cumbe	58,12	Lastrado	60%	40%
Tablón	34,95	Lastrado	85%	15%
Saraguro	93,27	Lastrado	90%	10%
San Pablo de Tenta	68,42	Lastrado	75%	25%
Yúluc	7,81	Lastrado y sin lastrar	65%	35%
Sumaypamba	56,73	Lastrado	85%	15%
Manú	78,82	Lastrado y sin lastrar	75%	25%
Selva Alegre	56,23	Lastrado	80%	20%
El Paraíso de Celén	39,14	Lastrado	50%	50%
Lluzhapa	32,23	Lastrado	80%	20%

**Fuente:** GADMIS, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020



Mapa 59. Diagnóstico Estado actual de vías rurales.



**Tabla 174. Calles Urbanas de las parroquias.**

Parroquia	Tipo calzada	Longitud km.	%	Estado
Urdaneta	Pavimento rígido	22.123	39,45	Bueno
	Micropavimento	0,44	7,85	Malo
	Lastrado	2.956	52,7	Regular
San Antonio de Cumbe	Adoquín ornamental	0,611	54,5	Bueno
	Adoquín hormigón	0,12	10,71	Regular
	Lastrado	0,39	34,79	Bueno
Tablón	Pavimento rígido	1.015	100	Bueno
	Micropavimento	0,00	0,00	
	Lastrado	0,00	0,00	
Saraguro	Pavimento rígido	2.424	20,66	Bueno
	Micropavimento	0,505	4,31	Malo
	Doble Tratamiento	1,89	15,13	Regular
	Adoquín Piedra	1.961	16,75	Bueno
	Adoquín ornamental	0,6666	5,69	Bueno
	Adoquín hormigón	1,36	11,77	Bueno
	Lastrado	2.472	21,09	Regular
San Pablo de Tenta	Afirmado	0,42	3,58	Malo
	Adoquín ornamental	0,1	2,15	Bueno
	Lastrado	4,53	97,04	Regular
Yúluc	Carpeta asfáltica	0,00	0,00	
	Adoquín ornamental	0,23	26,14	Bueno
	Lastrado	0,65	73,86	Regular
Sumaypamba	Carpeta asfáltica	0,00	0,00	
	Lastrado	2,31	100	Regular
	Micropavimento	0,00	0,00	
Manú	Adoquín ornamental	0,00	0,00	
	Adoquín hormigón	0,37	18,88	Bueno
	Lastrado	0,82	41,83	Bueno
Selva Alegre	Lastrado	0,77	39,29	Regular
	Lastrado	3,24	100	Regular
	Micropavimento	0,00	0,00	
El Paraíso de Celén	Adoquín ornamental	0,00	0,00	
	Adoquín hormigón	0,57	26,8	Regular
	Lastrado	1,42	73,2	Regular
Lluzhapa	Carpeta asfáltica	0,00	0,00	
	Adoquín ornamental	0,2	16	Regular
	Adoquín hormigón	0,25	20	Regular
<b>Total</b>		<b>32.951</b>		

**Fuente:** GADMIS, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

• **Servicios de transporte**

Los servicios de transporte que cuenta el cantón son: la cooperativa de camionetas 10 de Marzo, empresa Leonela Express, Fierro Urco, Membrillo, Playa Bonita y Selva Alegre e intercantonal la cooperativa de transporte Sur Oriente, Inti Katina y Manú UNIGRAM, existe un déficit de este servicio, requiriendo más unidades para mejorar el traslado entre comunidades. Existen además las cooperativas de transporte interprovincial, las rutas hacia Cuenca y Quito.

**Tabla 175. Servicio de transporte**

Tipo de Transporte	N.º de Coop.	Razón Social	Frecuencias y Turnos	N.º d Unidades
Cooperativa de taxis	1	Saraguro Urdaneta	-	20
	2	Tinajillas S.A.		8
	3	Terminal Terrestre S.A.	-	7
	4	Saraguroñan Limitada	-	3
	5	Ejecutivo SARATOURS S.A.	-	8
Transporte mixto camionetas	1	10 de Marzo	Urdaneta-Saraguro y viceversa Urdaneta San Antonio de Cumbe y Viceversa	30
	2	Leona Express	Urdaneta-Saraguro y Viceversa Urdaneta San Antonio de Cumbe y Viceversa	11
	3	Fierro Urco S.A.	-	7
	4	Membrillo	-	9
	5	Playa Bonita	-	2
	6	Selva Alegre	-	4
Transporte liviano	1	Divino Niño	-	6
Transporte pesado	1	Cocpesur	-	8
	2	Culturpark	-	30
	3	Transrufronansa S.A.	-	6
Cooperativas de Transporte Intercantonal	1	Sur Oriente	Loja - Saraguro (Domingo) 8:00, 15:00, 16:00, 17:00. Loja - Saraguro (Sábado) 8:30, 11:00. Loja - Saraguro - Manú 6:00, 11:00, 11:30, 15:00, 16:00, 17:30. Loja - Manú 9:30, 14:30. Loja - Saraguro - Manú - Chilla - Pasaje 11:00. Loja - Saraguro 7:00, 11:00, 17:00, 19:00. Loja - Selva Alegre 12:00, 2:30. Loja - Selva Alegre - Lluzhapa 5:00, 13:00.	-

Tipo de Transporte	N.º de Coop.	Razón Social	Frecuencias y Turnos	N.º d Unidades
			<p>Pasaje-Chilla-Manú, Saraguro, Loja 4:00, 11:30.</p> <p>Jimbillá -Loja (Domingo) 9:30.</p> <p>Santa Isabel - Chucay - Sumaypamba - Cochas- Lluzhapa - Selva Alegre – El Paraíso de Celén - San Pablo de Tenta-Saraguro-Loja 12:30.</p>	
	2	Inti Katina	<p>Saraguro – San Pablo de Tenta – El Paraíso de Celén - Selva Alegre: 5:00, 5:45, 10:15, 17:30.</p> <p>Saraguro-Gera: 6:45, 9:00.</p> <p>Saraguro-Tuncarta-Tambopamba-Oñacápac 10:00, 10:30, 13:00, 13:30.</p> <p>Saraguro-Urdaneta-San Antonio de Cumbe 14:30, 16:45.</p>	2
	3	UNIAGM	<p>Saraguro-Urdaneta-San Antonio de Cumbe-Gueledel 6:00, 13:30.</p> <p>Saraguro-San Pablo de Tenta-El Paraíso de Celén-Selva Alegre-Manú 4:30, 10:00, 11:30, 13:00, 15:00, 18:00, 20:00.</p> <p>Saraguro-San Pablo de Tenta-Llaco-San Isidro 11:15, 12:30, 13:00.</p> <p>Saraguro-El Paraíso de Celén-Selva Alegre-Lluzhapa-Selva Alegre-Lluzhapa-Sumaypamba-Minas Huascachaca 3:00, 13:30, 16:00.</p> <p>Saraguro-Urdaneta-Tablón-San José 6:00, 14:00.</p> <p>Minas Huascachaca-Uchucay-Sumaypamba-Playas 11:30.</p> <p>Gueledel-San Antonio de Cumbe-Urdaneta-Saraguro 6:00.</p> <p>San Isidro-Llaco-San Pablo de Tenta-Saraguro 6:00, 6:45, 7:15.</p> <p>San José-Tablón-Urdaneta -Saraguro 6:00.</p> <p>Uduzhe-Manú-Saraguro 6:15.</p> <p>Minas Huascachaca-Lluzhapa-Selva Alegre-El Paraíso de Celén-Saraguro 3:00, 12:00, 16:00.</p> <p>Saraguro-San Pablo de Tenta-Papaya-Chamical-Santa Rosa 4:30, 14:00.</p> <p>Minas Huascachaca-Lluzhapa-Selva Alegre-El Paraíso de Celén-Saraguro 3:00, 12:00, 16:00.</p> <p>Mostaza-Guisaceo-Sumaypamba-Minas de Huscachaca 5:00, 11:30, 16:00.</p>	10

Tipo de Transporte	N.º de Coop.	Razón Social	Frecuencias y Turnos	N.º d Unidades
			Playas-Sumaypamba-Uchucay-Minas Huascachaca 6:00, 11:30. Manú-Bellavista-Sabadel-Tahuracocha-Palenque 6:00, 14:00. Uduzhe - Manú 8:30. Uduzhe - Manú (Domingo) 9:15. Manú, Uduzhe, Sumaypamba, Minas Huascachaca 4:30, 8:00, 10:00, 16:00. Minas Guascacha-Sumaypamba, Uduzhe-Manú (Domingo) 11:00, 12:30, 16:00. San José-Durazno-Turupamba-Manú (Domingo) 7:00. Manú-Turupamba-Durazno-San José (domingo) 13:00. Limapamba - San Sebastián de Yúluc-Minas Guascachaca 4:30, 14:00. Uduzhe-Cochas-Seucer-Corralpamba-San Antonio-Saraguro 4:00, 14:30. Minas Guascacha-San Sebastián de Yúluc-Limapamba 14:00 Sequer-Fátima-Manú 8:00, 13:30. Mostaza-Guisaceo-Cochas-Manú (Domingo) 6:00, 11:00. Minas Huascachaca, Sumaypamba, Uduzhe, Manú 11:00, 12:30.	
Tipo de Transporte Interprovincial	1	Loja	Loja – Saraguro 6:15.	
	2	Viajeros	Loja – Cuenca Varios Turnos y Viceversa. Cuenca - Saraguro - Loja - Yanzatza y Viceversa	-
	3	Unión Cariamanga	Loja - Saraguro - Urdaneta 5:30. Loja - Saraguro - Manú 5:00, 10:45, 14:00, 1:00. Loja - Saraguro - Urdaneta 18:00. Loja - Saraguro - El Paraíso de Celén Selva Alegre - Manú 5:00, 8:00, 18:30.	
	4	Santa	Loja - Saraguro - Cuenca - Quito y Viceversa	-
	5	San Luis	Loja - Saraguro - Cuenca y Viceversa	-
	6	Transsaraguro S.A.	Loja - Saraguro 6:00, 7:30, 10:00, 12:00, 12:15, 16:30, 18:30, 17:00, 19:00, 21:00. Saraguro, Loja, Gualel, El Cisne (Sábado - Domingo) 7:40. El Cisne – Gualel – Loja- Saraguro 16:00.	7

Tipo de Transporte	N.º de Coop.	Razón Social	Frecuencias y Turnos	N.º d Unidades
Transporte de turismo	1	González Cabrera	-	4
Transporte escolar	1	Jardines de Saraguro	-	5
	2	Niñoloma S.A.	-	2

**Fuente:** Estudio de necesidades de servicio de transporte de Saraguro, 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La parroquia más próxima al centro cantonal de Saraguro es Urdaneta, seguido de San Pablo de Tenta y El Tablón.

**Tabla 176.** Distancia de las parroquias a centro cantonal de Saraguro.

Cabecera Cantonal	Parroquias	Distancia km.
Saraguro	San Sebastián de Yúluc	95,70
	Sumaypamba	75,70
	Manú	64,90
	Lluzhapa	53,50
	Selva Alegre	39,70
	El Tablón	25,30
	San Antonio de Cumbe	36,30
	San Pablo de Tenta	20,30
	El Paraíso de Celén	30,00
	Urdaneta	12,00

**Fuente:** GADMIS, 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

# 2.6

## Político Institucional y Participación Ciudadana

Político Institucional y Participación Ciudadana



## 2.6. Político Institucional y Participación Ciudadana

Para una adecuada gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se debe partir del análisis de la organización y funcionamiento del GAD Municipal Intercultural de Saraguro y los niveles de coordinación con los diferentes actores locales, tales como los de régimen dependiente, organizaciones sociales de base, y gobiernos locales.

En este sentido, el diagnóstico del sistema político institucional consiente en analizar la interrelación existente entre la administración del GAD Municipal y los demás actores antes mencionados, con un análisis técnico, metodológico y un proceso participativo activo, que nos permita llegar a la formulación de propuestas acorde a la problemática y potencialidades del cantón, generadas a partir de los planes, programas y proyectos, con un enfoque de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### 2.6.1. Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

#### 2.6.1.1. Marco Normativo e instrumental para la gestión del territorio

El conocimiento de la legislación y disposiciones administrativas con incidencia territorial resulta necesario en cualquier plan, siempre que, éste sea la base sobre la que se racionalice la actuación pública y la orientación de la privada. En este sentido, se pone en conocimiento del territorio, las leyes generales y disposiciones administrativas de aplicación en las áreas de intervención, materia de implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

El marco normativo vigente para la gestión territorial por parte de los GADs está claramente expuesto en la Constitución de la República del Ecuador (2008) y las leyes como el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

- **Organización Territorial.**

La Constitución del año 2008, en su Título V, capítulo segundo, analiza los Artículos 242 al 244, de la organización territorial del estado ecuatoriano. En el Art. 242, dispone que, la organización territorial se organice mediante regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Además, comenta que “por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales. Los distritos metropolitanos autónomos, la provincia de Galápagos y las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales serán regímenes especiales”. Los gobiernos respectivos de estos territorios son denominados “Gobiernos Autónomos Descentralizados” y son, según el Art. 238 del primer capítulo del mismo Título, las Juntas parroquiales rurales, los Concejos municipales, los Concejos metropolitanos, los Consejos provinciales y los Consejos regionales.

Esta organización del territorio, es esencialmente la misma que existía durante la vigencia de la Constitución del 1998, con la salvedad de la creación del territorio regional espacio constitucionalmente reconocido en la actual Constitución (2008); al igual que, las circunscripciones territoriales indígenas y pluriculturales, y la facultad de creación de los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales y Regímenes Especiales (Pauta, 2009, p.85).

- **Planificación y Ordenamiento Territorial.**

Respecto al Ordenamiento Territorial, la Constitución en el Art. 241. “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”. Identificando las entidades públicas responsables de la planificación en general y el ordenamiento territorial más específicamente vale revisar Título VI: “Régimen de Desarrollo”, Capítulo segundo: “Planificación participativa para el desarrollo”, Art. 279 de la Constitución que dispone de la conformación de un “sistema nacional descentralizado de planificación participativa”, que será el responsable de la planificación para el desarrollo del país en su conjunto. Uno de los componentes esenciales de este sistema es un Consejo Nacional de Planificación que integra a los diferentes niveles de gobierno, que funciona con la participación ciudadana y “tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo”. La Constitución ordena que, del Plan Nacional de Desarrollo (PND) o Plan Toda una Vida 2017-2021, se deriva posteriormente el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, aunque al parecer, los asuntos de ordenamiento territorial se articulan e integran al “Plan Toda una Vida”.

El Consejo Nacional de Planificación cuenta con una “Secretaría Técnica” hoy “PLANIFICA ECUADOR”. A su vez, la misma norma señala que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tendrán también, sus consejos de planificación que formarán parte del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La sección tercera del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP Art. 41 Planes de Desarrollo, reza que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización.

Los Artículos 42, 43 y 44 nos direcciona sobre los contenidos mínimos que deben contener los planes de desarrollo, así como las disposiciones generales.

- **Sistema Nacional de Competencias.**

Con relación a las competencias de los diferentes niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), el Art. 239 establece que “el régimen de Gobiernos Autónomos Descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo”. El Art. 240 dispone que: los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales (las Juntas parroquiales rurales solo tendrán facultades reglamentarias).

Todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”.

Las competencias exclusivas precisas para cada nivel de gobierno están indicadas en el capítulo cuarto del “Régimen de Competencias”, el primer artículo relacionado (Art. 260) subraya que:

“El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

Las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, de acuerdo al Art. 264 de la Constitución del Ecuador (2008), son las siguientes:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
- Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la Ley. 8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construirlos espacios públicos para estos fines.
- Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio establece el mismo artículo que, en el uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

## 2.6.1.2. Calidad y vigencia de la legislación local y planificación.

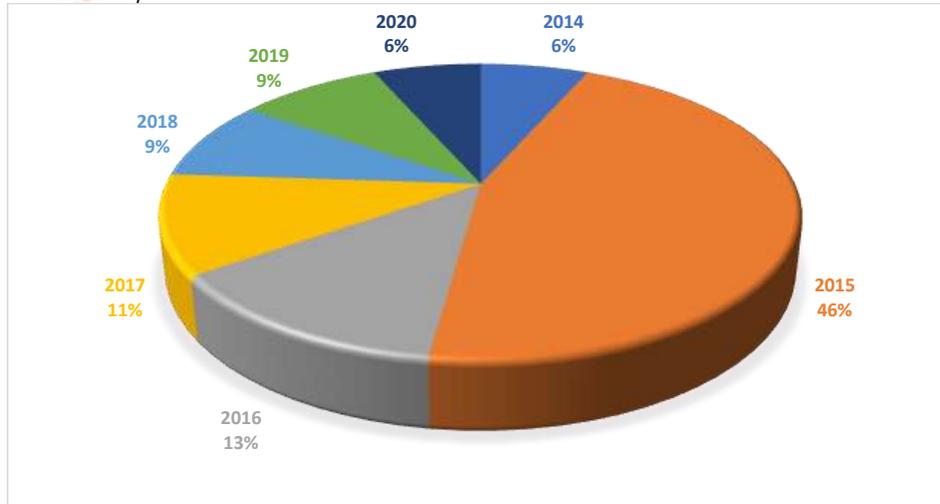
### 2.6.1.2.1. Análisis de la legislación de acuerdo a los componentes del PDOT.

La gaceta municipal cuenta únicamente con información de aprobación del año 2020, impidiendo contar con la información de normativa local para desarrollar un análisis de la misma; el equipo jurídico del GADMIS no cuenta con un reporte de Ordenanzas vigentes, es importante un vademécum que recoja toda la normativa actual, que permita acceder a toda la ciudadanía y aplicar las mismas; sobre todo aplicar lo estipulado en la ordenanza que crea la Gaceta Oficial Municipal.

El cantón Saraguro cuenta de acuerdo a información proporcionada por el área jurídica de la municipalidad con 46 ordenanzas vigentes, publicadas a partir del año 2014 que regulan las diferentes acciones que se desarrollan en la localidad.

La administración establece su legislación en base a ordenanzas que permiten una gobernabilidad eficiente bajo un esquema de planificación, con apertura para que existan espacios de interacción con los habitantes del Cantón, promoviendo el buen uso de los espacios públicos, generando un control y administración de las áreas de protección, de los límites urbanos y rurales, propiciando que se genere un crecimiento del territorio de manera ordenada y cumpliendo con las normativas o legislación nacional y que vaya encaminado de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

El GADMIS durante el año 2015 aprueba 21 ordenanzas es decir del total identificadas por el área jurídica esto representa el 46%, en el año 2016 se aprueban 6 ordenanzas que representan el 13%, en el año 2017, 5 ordenanzas que representa el 11%, y los siguientes años 2018 y 2019 se aprueban en cada uno 4 ordenanzas, representando cada año el 9%; en lo que va del año 2020 se han aprobado por el Concejo Municipal 3 ordenanzas, que representan el 6%.

**Gráfico 22.** Aprobación de Ordenanzas en el GADMIS.

**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El GADM deberá realizar un análisis de cada una de las ordenanzas para considerar de ser necesario una actualización en el marco de la normativa nacional vigente, así como de aquellas que requieran implementarse en el marco de la pandemia por el COVID 19.

A continuación realizaremos una descripción de ordenanzas vigentes en el marco de cada uno de los componentes:

Tabla 177. Normativa Local

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
Asentamientos humanos	Ordenanza para la organización, funcionamiento y administración del mercado municipal, Centro Comercial Intercultural Levantamiento 3 de Mayo de 2004, ferias libres, ferias de productos y ventas ambulantes en el Cantón Saraguro.	Organización, funcionamiento y control de los Mercados Municipales de la ciudad de Saraguro, "Centro Comercial Intercultural Levantamiento 3 de Mayo de 2004, Ferias Libres, Ferias de Productores y Ventas Ambulantes".	2014	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-PARA-LA-ORGANIZACION-FUNCIONAMIENTO-Y-ADMINISTRACION-DEL-MERCADO-COMERCIAL-INTERCULTURAL-3-DE-MAYO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-PARA-LA-ORGANIZACION-FUNCIONAMIENTO-Y-ADMINISTRACION-DEL-MERCADO-COMERCIAL-INTERCULTURAL-3-DE-MAYO.pdf</a>
	Ordenanza de Ornato y Fabrica del Cantón Saraguro.	Creación de la Junta de Ornato, con la finalidad de mantener el orden embellecimiento del Cantón, aspectos fundamentales para el funcionamiento y aplicación de normas que regule todo lo que relaciona con el planeamiento urbano.	2014	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-SUSTITUTIVA-DE-ORNATO-Y-FABRICA-DEL-GOBIERNO-AUTONOMO-DESCENTRALIZADO-MUNICIPAL-INTERCULTURAL-DE-SARAGURO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-SUSTITUTIVA-DE-ORNATO-Y-FABRICA-DEL-GOBIERNO-AUTONOMO-DESCENTRALIZADO-MUNICIPAL-INTERCULTURAL-DE-SARAGURO.pdf</a>
	Ordenanza de delimitación de las zonas urbanas en el Cantón Saraguro.	Reglamenta y delimita las zonas urbanas en el cantón, para orientar su desarrollo de forma planificada y conforme lo prevé el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/LA-ORDENANZA-DE-DELIMITACION-DE-LAS-ZONAS-URBANAS-DEL-CANTON-SARAGURO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/LA-ORDENANZA-DE-DELIMITACION-DE-LAS-ZONAS-URBANAS-DEL-CANTON-SARAGURO.pdf</a>
	Ordenanza para la aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro.	Aprobación del PDOT 2015.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
	Ordenanza que regula el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos y privados en el Cantón Saraguro.	Desarrollo de las normas que regulan las limitaciones a la publicidad, expendio y consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos y privados en el ámbito de las competencias que corresponden al GADMIS.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>
	Ordenanza que regula el procedimiento para la resolución institucional de los conflictos de límites parroquiales internos en el Cantón Saraguro.	Regula el procedimiento institucional para la solución de conflictos de límites internos entre parroquias del cantón Saraguro, en estricto apego al debido proceso, para la emisión de la respectiva resolución institucional.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>
	Ordenanza de conservación, ocupación de vías y espacios públicos en el Cantón Saraguro.	El objetivo de la presente Ordenanza es normar, diseñar, implementar y regular las políticas de preservación, mantenimiento y ocupación de las vías, chaquiñanes, y espacios de movilización social en el cantón Saraguro en el marco de sus competencias legales y constitucionales.	2016	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DE-CONSERVACION-OCUPACION-DE-VIAS-Y-ESPACIOS-PUBLICOS-EN-EL-CANTON-SARAGURO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DE-CONSERVACION-OCUPACION-DE-VIAS-Y-ESPACIOS-PUBLICOS-EN-EL-CANTON-SARAGURO.pdf</a>
	Reforma la Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para: incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al patrimonio municipal, predios urbanos en posesión de particulares, lotes y fajas municipales, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terrenos municipales y privados, de la zona urbana y rural, provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas en el Cantón Saraguro.	Procedimientos de titularización administrativa a favor de los poseedores de predios que carezcan de título inscrito.	2017	<a href="file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/2SRO58_20170816.pdf">file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/2SRO58_20170816.pdf</a>

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
	Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos, para el bienio 2020 - 2021 en el Cantón Saraguro.	Regular la formación de los catastros prediales urbanos, determinación, administración y recaudación del impuesto a la propiedad Urbana, para el bienio 2020 - 2021.	2020	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Impuesto%20Predio%20Urbano.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Impuesto%20Predio%20Urbano.pdf</a>
	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales, que regirán en el bienio 2020 - 2021 en el Cantón Saraguro.	Establece las normas legales y técnicas de los procedimientos y administración de la información predial, los procedimientos, normativa, y metodología del modelo de valoración, valor del suelo y valor de las edificaciones, para la determinación del valor de la propiedad, tarifa impositiva e impuesto predial, de todos los predios de la zona rural I del cantón Saraguro, determinadas de conformidad con la ley.	2020	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Impuesto%20Tierra%20Rural.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Impuesto%20Tierra%20Rural.pdf</a>
	Ordenanza del Plan de Movilidad Sustentable del cantón Saraguro.	Busca dinamizar el desarrollo socioeconómico de la localidad orientándola hacia la construcción de un proceso de movilidad sustentable que redunde en una mejora en la calidad de vida y por ende buen vivir; así como la gestión responsable del tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, amigable con el ambiente y la utilización racional de la vía pública.	2017	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads//CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DEL-PLAN-DE-MOVILIDAD-SUSTENTABLE-DEL-CANT%C3%93N-SARAGURO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads//CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DEL-PLAN-DE-MOVILIDAD-SUSTENTABLE-DEL-CANT%C3%93N-SARAGURO.pdf</a>
Biofísico	Reforma la Ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar, y canteras en el Cantón Saraguro.	Prevenir y mitigar los posibles impactos ambientales que se pudieren generar durante las fases de la actividad minera de materiales áridos y pétreos.	2017	S/I

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
	Ordenanza que regula la tenencia, protección y control de la fauna urbana del Cantón Saraguro.	Regular la fauna urbana en el catón Saraguro, con el fin de compatibilizar este derecho con la salud pública, el equilibrio de los ecosistemas urbanos, la higiene y la seguridad de las personas y bienes; así como garantizar la debida protección de aquellos, en aplicación de los principios y derechos del "Buen Vivir".	2018	<a href="file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/EE243_20180125.pdf">file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/EE243_20180125.pdf</a>
	Ordenanza que crea el área de conservación y uso sustentable del Cóndor Andino (Vultur gryphus) del Cantón Saraguro.	Preservar el ambiente, conservar los ecosistemas, uso sostenible de la biodiversidad, prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados, por tratarse de un asunto de interés público.	2019	S/I
	Reforma a la Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos y manejo externo de desechos infecciosos y especiales en el Cantón Saraguro.	Regula la generación, clasificación, barrido, recolección, disposición final y tratamiento de los residuos sólidos de la ciudad de Saraguro, sus parroquias, comunidades y sectores periféricos de conformidad a la Normativa Municipal y Leyes pertinentes.	2019	<a href="file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/EE323.pdf">file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/EE323.pdf</a>
Económico productivo	Ordenanza que regula la comercialización en ferias agroecológicas en el Cantón Saraguro.	Impulsar, fortalecer y regular a las organizaciones y sociedades de producción agroecológica, consumo, intercambio y post consumo, a través de Ferias agroecológicas Solidarias debidamente amparadas y permitidas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Economía Popular y Solidaria.	2016	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-DE-FERIAS-AGROECOLOGICAS-05-04-2016.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-DE-FERIAS-AGROECOLOGICAS-05-04-2016.pdf</a>

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
Socio cultural	Ordenanza que regula la organización, estructuración y funcionamiento del sistema de protección integral e intercultural a los grupos de atención prioritaria en el Cantón Saraguro.	Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos jurídicos internacionales. Promover la protección de los derechos de las personas, grupos, organizaciones, comunas y comunidades para erradicar los actos, prácticas, costumbres, estereotipos y funciones consideradas discriminatorias. Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el SNIEI, sistemas especializados de la sociedad. Fortalecer la coordinación y cooperación de los sistemas de justicia ordinaria e indígena; Generar espacios para la participación ciudadana de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil.	2014	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-QUE-REGULA-LA-ORGANIZACION-Y-FUNCIONAMIENTO-DEL-SISTEMA-DE-PROTECCION-INTEGRAL-E-INTERCULTURAL.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-QUE-REGULA-LA-ORGANIZACION-Y-FUNCIONAMIENTO-DEL-SISTEMA-DE-PROTECCION-INTEGRAL-E-INTERCULTURAL.pdf</a>
	Ordenanza que regula la exoneración de pagos de toda clase de impuestos municipales de acuerdo a la Ley del Anciano en el Cantón Saraguro.	Aplica las exenciones de tributos municipales establecidas en la ordenanza, a favor de las personas adultas mayores.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
	Ordenanza que regula las políticas del GADMIS, relacionada a las personas con discapacidad en el Cantón Saraguro.	Establece políticas que permitan la igualdad de oportunidades a través de acciones afirmativas a favor de todas las personas con cualquier tipo de discapacidades; garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos, establecidos en la Constitución y las Leyes de la República; y, evitar cualquier tipo de discrimen del que puedan ser sujetos, con la finalidad que todas las personas con discapacidades accedan a los servicios que ofrece la ciudadanía y el GADMIS.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>
	Ordenanza de constitución, organización y funcionamiento de la Empresa Pública de Comunicación e Información de Saraguro "EMPCISA-EP" del Cantón Saraguro.	Instalar, operar y mantener los servicios públicos de radiodifusión, televisión y prensa escrita pública; así como la creación, producción, postproducción de programas de radio, televisión y comunicación escrita, con el carácter social que encuadra su objetivo principal según las leyes vigentes en materia.	2019	<a href="file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/E.E.Z855.pdf">file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/E.E.Z855.pdf</a>
Político institucional	Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Saraguro.	Regula los aspectos mínimos a los que se sujetarán las pensiones jubilares de los trabajadores del GADMIS.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/LA-ORDENANZA-QUE-ESTABLECE-LA-JUBILACION-DE-LOS-PATRONAL-DE-LOS.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/LA-ORDENANZA-QUE-ESTABLECE-LA-JUBILACION-DE-LOS-PATRONAL-DE-LOS.pdf</a>
	Ordenanza que conforma y regula el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Saraguro.	promover, conformar y normar el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y control social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas; conforme a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/DICIEMBRE/ORDENANZA.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/DICIEMBRE/ORDENANZA.pdf</a>

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
	Ordenanza de creación de la Unidad Técnica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en el Cantón Saraguro.	Creación de la dependencia técnica responsable de planificar y regular el tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial en la jurisdicción cantonal, siendo su titular el Jefe de la Unidad Técnica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del Cantón Saraguro.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DE-CREACION-DE-LA-UNIDAD-TECNICA-DE-TRNSITO-TRANSPORTE-TERRESTRE-Y-SEGURIDAD-VIAL-DEL-CANTON-SARAGURO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DE-CREACION-DE-LA-UNIDAD-TECNICA-DE-TRNSITO-TRANSPORTE-TERRESTRE-Y-SEGURIDAD-VIAL-DEL-CANTON-SARAGURO.pdf</a>
	Ordenanza que crea la Gaceta Oficial Municipal del Cantón Saraguro.	Creación de la Gaceta Oficial Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, como órgano de publicidad y difusión de las normas aprobadas por el legislativo del mismo.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-QUE-CREA-LA-GACETA-OFICIAL-MUNICIPAL-DEL-GOBIERNO-AUTONOMO-DESCENTRALIZADO-MUNICIPAL-INTERCULTURAL-DE-SARAGURO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-QUE-CREA-LA-GACETA-OFICIAL-MUNICIPAL-DEL-GOBIERNO-AUTONOMO-DESCENTRALIZADO-MUNICIPAL-INTERCULTURAL-DE-SARAGURO.pdf</a>
	Ordenanza que crea y regula el Consejo de Seguridad Ciudadana en el Cantón Saraguro.	Créase el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal de Saraguro, como un organismo especializado cuya función principal es la de planificar, estudiar, coordinar e integrar a los diferentes actores políticos, públicos y privados del cantón, para trabajar en materia de seguridad ciudadana; controlar y evaluar, para generar y recomendar las políticas públicas locales de seguridad y las acciones que debe desarrollar cada una de las Instituciones.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
	Ordenanza Constitutiva y de funcionamiento del Consejo de Planificación Cantonal del Cantón Saraguro.	Constituir, organizar y normar el funcionamiento del Consejo de Planificación Cantonal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro y vincular al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>
	Ordenanza que regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el Cantón Saraguro.	Establecer las normas de carácter general relativas a la gestión de riesgos a los que están expuestos los ciudadanos y las ciudadanas que se encuentran dentro de la jurisdicción del Cantón, a fin de prevenir y disminuir sus posibles consecuencias	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>
	Ordenanza que establece las normas técnicas del Sistema Integrado de Administración Autónoma del Talento Humano y escalas remunerativas de los servidores públicos en el Cantón Saraguro.	Regular la administración autónoma del talento humano, garantizando en el GADMIS un equipo humano competente, comprometido, capaz de adaptarse a nuevas políticas y realidades para asumir retos y conseguir el logro de los objetivos institucionales, con eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia, evaluación y responsabilidad.	2015	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf</a>
	Ordenanza para la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Saraguro.	Regular la organización, administración y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad.	2016	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-PARA-LA-ORGANIZACION-Y-FUNCIONAMIENTO-DEL-REGISTRO-MUNICIPAL-DE-LA-PROPIEDAD-DEL-CANTON-SARAGURO.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-PARA-LA-ORGANIZACION-Y-FUNCIONAMIENTO-DEL-REGISTRO-MUNICIPAL-DE-LA-PROPIEDAD-DEL-CANTON-SARAGURO.pdf</a>

Componente	Ordenanza	Propósito	Año	Link de descarga
	Ordenanza de organización y funcionamiento del Concejo Municipal del GADMIS del Cantón Saraguro.	Regula la organización, funcionamiento, procedimiento parlamentario y las formas para la expedición de los actos decisorios del Concejo Municipal, a fin de procurar un funcionamiento ordenado, eficiente y eficaz, así como la determinación de los derechos y deberes de sus integrantes.	2020	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Organizaci%C3%B3n%20y%20Funcionamiento%20de%20Concejo.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Organizaci%C3%B3n%20y%20Funcionamiento%20de%20Concejo.pdf</a>
	Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMIS	Diseño y la implementación de estructuras organizacionales, con la determinación de responsabilidades, recursos y procedimientos para de esta forma alcanzar el logro de los objetivos institucionales.	2016	<a href="https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/OCTUBRE/Reglamento-de-gesti%C3%B3n-por-procesos.pdf">https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/OCTUBRE/Reglamento-de-gesti%C3%B3n-por-procesos.pdf</a>

Fuente: GADMIS 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



### 2.6.1.3. Participación Ciudadana

El GADMIS mediante Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social debatida aprobada en primero y segundo debate en sesiones ordinarias del catorce de Octubre y veintiocho Octubre del año dos mil catorce respectivamente, garantiza la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas; conforme a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia.

Regula las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social en todo el territorio del cantón Saraguro, garantizando la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas conforme a los principios de: igualdad, ética laica, autonomía social, complementariedad, subsidiariedad, transparencia, publicidad, oportunidad, participación, democratización, corresponsabilidad, integridad, imparcialidad, independencia, interculturalidad, diversidad, deliberación pública, eficiencia y eficacia.

Los objetivos en esta normativa local están enmarcados en:

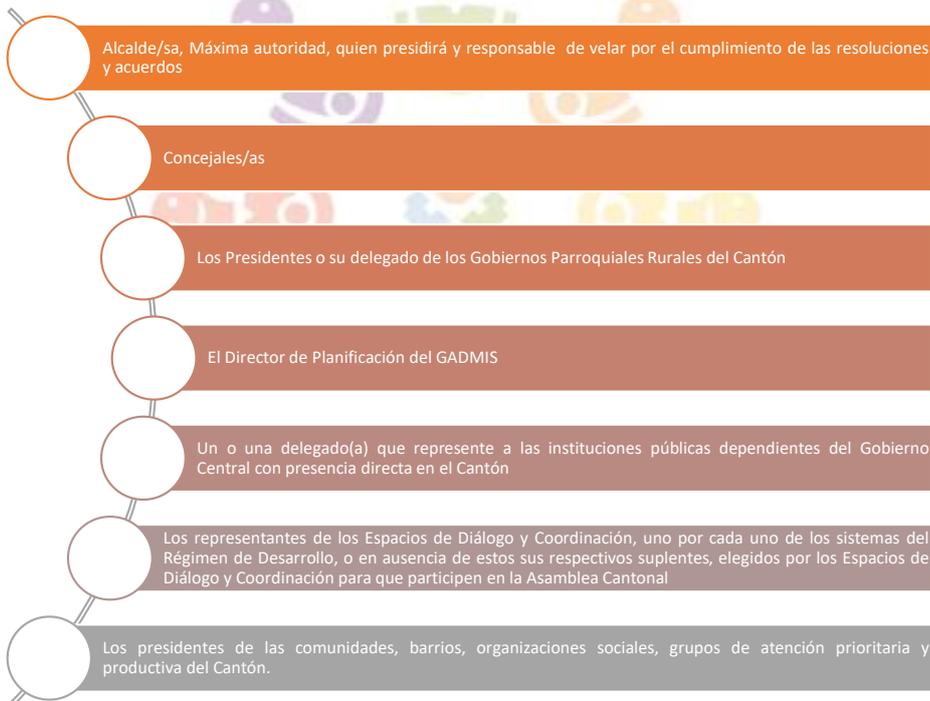
- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones para elaborar los planes de desarrollo local, de las políticas públicas municipales, y de los principales ejes de la acción municipal;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Fortalecer la construcción de presupuestos participativos de los gobiernos que guardarán relación directa y obligatoria con el plan de desarrollo cantonal y con las prioridades de inversión previamente acordadas;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, a través de grupos de interés sectorial o social que fueren necesarios para la formulación y gestión del mismo;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales;
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El Art. 4 de dicha normativa local determina la Conformación del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana que estará integrado por:

- a) Autoridades electas del Cantón: Alcalde, Concejales municipales, Presidentes y vocales de los Gobiernos Parroquiales.
- b) Representantes del régimen dependiente presentes en el cantón: representantes de las unidades desconcentradas de los ministerios o secretarías del Gobierno Central.
- c) Representantes de la sociedad en el ámbito cantonal: los representantes de las instancias de Participación Ciudadana y Control Social, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, sectores y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Por otra parte, el Artículo. 11 de la ordenanza determina a la Asamblea Cantonal como máxima instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en las políticas públicas locales, la prestación de servicios y en general, en toda la gestión territorial.

**Gráfico 23.** Conformación de la Asamblea Cantonal.



**Fuente:** Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (2014).

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Gráfico 24.** Conformación del Consejo Cantonal de Planificación.



**Fuente:** Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (2014).

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Es política de la Administración actual ejecutar y aplicar la participación ciudadana para la construcción del presupuesto participativo, en un gran evento denominado “La propuesta que se construye con el pueblo” en Diciembre de 2019 se da lugar a la Asamblea con la presencia de alrededor de 5.000 ciudadanos en donde se aprueba el presupuesto participativo 2020.

**Imagen 46.** Asamblea Cantonal (Diciembre 2019)



**Fuente:** [www.saraguro.gob.ec](http://www.saraguro.gob.ec)

#### 2.6.1.4. Análisis de Actores Sociales en la Formulación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ha identificado a los principales actores sociales que puedan apoyar con información, para el análisis del cantón, sobre la situación actual de los habitantes, de las comunidades, parroquias; considerando sus fortalezas o potencialidades, oportunidades de mejora, debilidades o necesidades y amenazas en todos los ámbitos relacionados con aspectos biofísicos, asentamientos humanos, ordenamiento territorial, producción, factores de riesgos, economía, de empleo y/o desempleo, etc.

##### 2.6.1.4.1. Identificación y clasificación de los actores sociales en el cantón.

De acuerdo a la información obtenida de las diferentes organizaciones, se ha recopilado datos que permiten realizar la siguiente clasificación: instituciones públicas, Gobiernos Autónomos Descentralizados, de apoyo, de servicio y comunitarias.

- **Instituciones públicas:** Instituciones cuya constitución y naturaleza jurídica las conforman como parte del estado. Su relación es directamente con las carteras de estado y el gobierno central.
- **Gobiernos Autónomos Descentralizados:** Define la Constitución de la República del Ecuador en su Capítulo Tercero a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a: Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales.
- **De apoyo:** Instituciones no gubernamentales o estatales que no tienen relación directa con el gobierno central, cuyos fines son el apoyo y/o fortalecimiento mediante asesoría técnica, financiamiento o acompañamiento de diferentes organizaciones participantes de programas y/o proyectos, que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de territorios determinados, y que, por su campo de acción podrían fortalecer directamente el proceso.
- **De servicios:** Instituciones cuyo fin es prestar servicios básicos, educativos, de salud, transporte y financieros a la comunidad.
- **Comunitarias:** Organizaciones de naturaleza comunitaria, de hecho y de derecho dedicadas a la gestión de procesos, proyectos y apoyos puntuales de organizaciones y/o instituciones externas.

Identificamos a cada una de las organizaciones, instituciones, asociaciones y demás que pertenezcan y que cooperen con el cantón Saraguro de acuerdo a los niveles preestablecidos.

**Tabla 178.** Sector del Gobierno Central e Instituciones Públicas.

<b>Actor</b>	<b>Tipo de Actor</b>
Ministerio del Ambiente y Agua	Instituciones públicas
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Instituciones públicas
Ministerio de Educación	Instituciones públicas
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Instituciones públicas
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Instituciones públicas
Ministerio de Turismo	Instituciones públicas
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Instituciones públicas
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	Instituciones públicas
Ministerio de Salud (Distrito Saraguro)	Instituciones públicas
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Instituciones públicas
Ministerio del Interior	Instituciones públicas
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Instituciones públicas
Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	Instituciones públicas
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Instituciones públicas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Instituciones públicas
Agencia de Regulación y Control Minero	Instituciones públicas
Asociación de Municipalidades Ecuatorianas	Instituciones públicas
Empresa Eléctrica Regional del Sur	Instituciones públicas

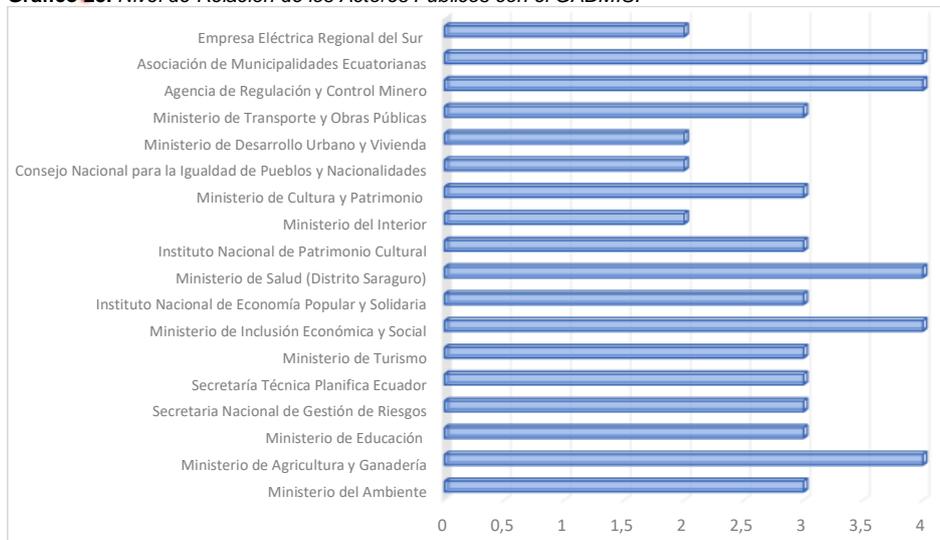
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se identifican 18 instituciones del sector público que cumplen con diferentes acciones dentro del cantón Saraguro, los mismos que tienen una relación con el GADM en promedio de MEDIA de acuerdo a la calificación proporcionada por los participantes en los talleres de identificación, en la siguiente figura se identifica el nivel de relación de cada institución con el GADMIS.

Adicionalmente es importante señalar que de acuerdo a las observaciones realizadas por el GADM cuentan con la presencia y articulación con el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP, instituto público de investigación, adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería, cuyos fines primordiales son impulsar la investigación científica, la generación, innovación, validación y difusión de tecnologías en el sector agropecuario y de producción forestal.

De la misma manera cuentan con la presencia de uno de los Programas liderados por el Ministerio del Ambiente, denominado Socio Bosque cuyo objetivo principal es la conservación de bosques y páramos nativos en todo el país.

**Gráfico 25.** Nivel de Relación de los Actores Públicos con el GADMIS.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 179.** Sector de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Actor	Tipo de Actor
Gobierno Provincial de Loja	GADs
GADS Parroquiales	GADs

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La Municipalidad mantiene una relación ALTA en promedio con sus GADs Parroquiales y con el GAD Provincial de Loja, de acuerdo a la calificación proporcionada por los participantes en el taller de identificación de actores, permitiendo así un trabajo articulado en beneficio de la ciudadanía, en el Gráfico 26, se identifica el nivel de la relación de cada uno con el GADMIS, en el caso de los GAD Parroquiales se han agrupado en un solo ítem al contar con una misma valoración.

**Gráfico 26.** Nivel de Relación de los GADs Parroquiales y Provincial con el GADMIS.



**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

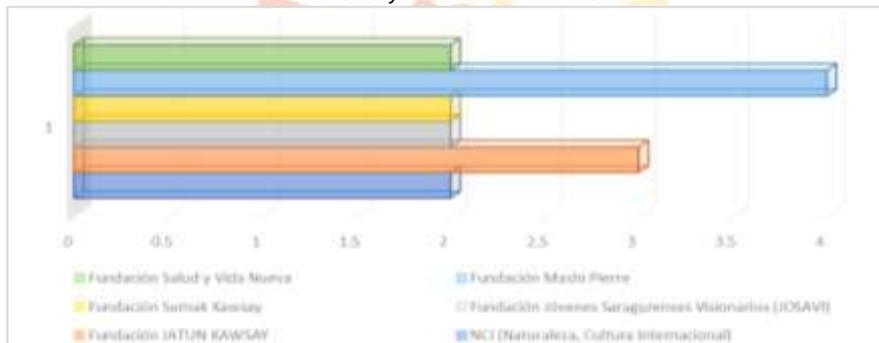
**Tabla 180.** Sector Organizaciones No Gubernamentales / Fundaciones.

Actor	Tipo de actor
NCI (Naturaleza, Cultura Internacional)	De Apoyo
Fundación JATUN KAWSAY	De Apoyo
Fundación Jóvenes Saragurenses Visionarios (JOSAVI)	De Apoyo
Fundación Sumak Kawsay	De Apoyo
Fundación Mashi Pierre	De Apoyo
Fundación Salud y Vida Nueva	De Apoyo

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Se han identificado 6 ONG/Fundaciones que desarrollan distintas acciones en el cantón Saraguro, los que se evidencia de acuerdo a la calificación de relación con el GAD Municipal proporcionada por los participantes del taller de identificación como BAJA, en la siguiente figura se podrá identificar el alcance de relación con cada una de ellas.

**Gráfico 27.** Nivel de Relación de las ONG y Fundaciones con el GADMIS.



**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Existen varias Fundaciones y organizaciones que dé inicio no han sido identificadas en el Mapeo de Actores. Sin embargo, eso no significa que sean menos importantes; de acuerdo a la información proporcionada por el GADM el cantón cuenta con la presencia de la Fundación Jocotoco que trabaja en la conservación de aves endémicas, que conserva un área importante en el cerro de Arcos de la parroquia Manú, donde habita el colibrí de garganta azul, única especie en el mundo que se encuentra dentro de la Comuna Guambuzari<sup>33</sup>.

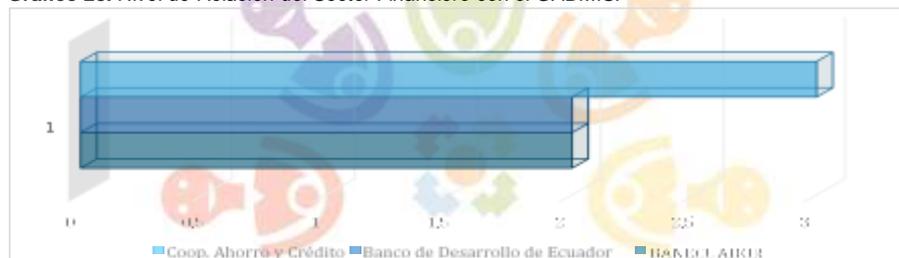
**Tabla 181. Sector del Sistema Financiero**

Actor	Tipo de actor
BAN-ECUADOR	De servicio
Banco de Desarrollo de Ecuador	De servicio
Cooperativas de Ahorro y Crédito	De servicio

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En lo que se refiere al Sector Financiero se evidencia la presencia de entidades financieras en el cantón Saraguro y una institución pública financiera que mantiene convenios constantes con el GADMIS para créditos para financiamiento de obras; reflejándose una relación BAJA con el GADMIS, de igual manera, en la siguiente figura se identifica el nivel de relación que mantiene la Municipalidad con cada una de las entidades.

**Gráfico 28. Nivel de Relación del Sector Financiero con el GADMIS.**



**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 182. Sector Organizaciones Comunitarias.**

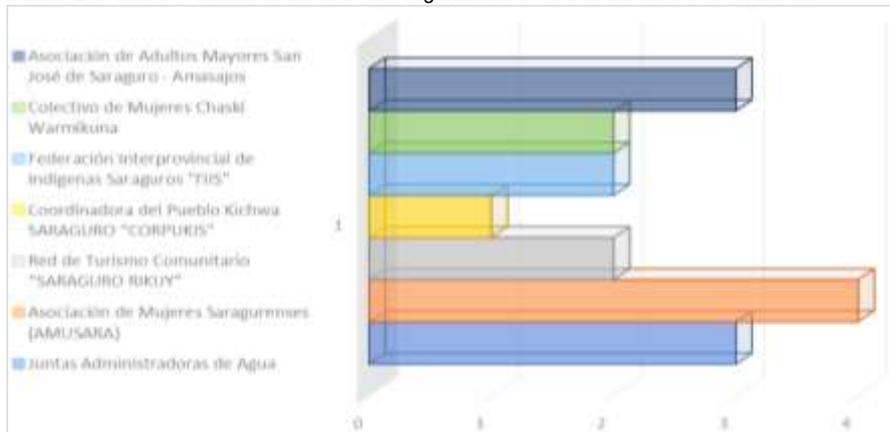
Actor	Tipo de actor
Juntas Administradoras de Agua	Comunitaria
Asociación de Mujeres Saragurence (AMUSARA)	Comunitaria
Red de Turismo Comunitario "SARAGURO RIKUY"	Comunitaria
Coordinadora del Pueblo Kichwa SARAGURO "CORPUKIS"	Comunitaria
Federación Interprovincial de Indígenas Saraguros "FIIS"	Comunitaria
Colectivo de Mujeres Chaski Warmikuna	Comunitaria
Asociación de Adultos Mayores San José de Saraguro - Amasajos	Comunitaria

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

<sup>33</sup> MOROCHO Rodrigo, Oficio Nro. 006-AS-CCIPDC-S, (Julio, 2020)

Siete Organizaciones / Comunitarios se identifican conjuntamente con los participantes del taller, de los cuales la relación con el GAD Municipal es MEDIA – BAJA; en el siguiente gráfico, se puede identificar el nivel de relación que mantiene la Municipalidad con cada una de las organizaciones.

**Gráfico 29.** Nivel de Relacionamiento de las Organizaciones Comunitarias con el GADMIS.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 183.** Sector Universidades.

Actor	Tipo de actor
UTPL	De servicio
UNL	De servicio

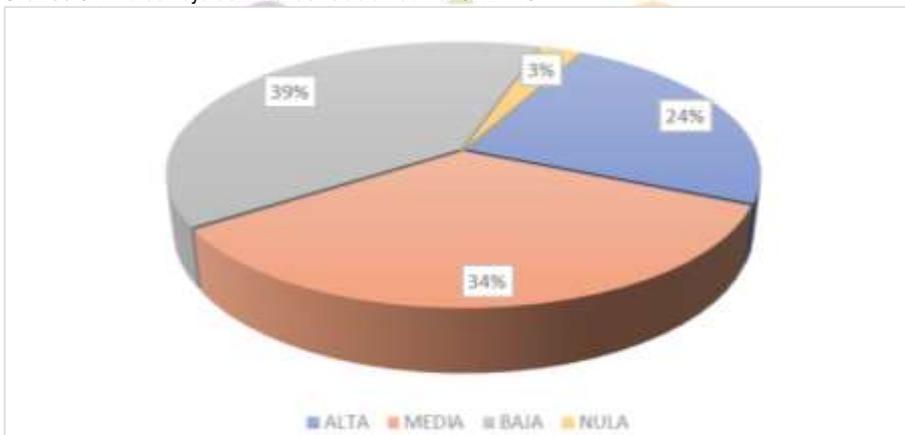
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

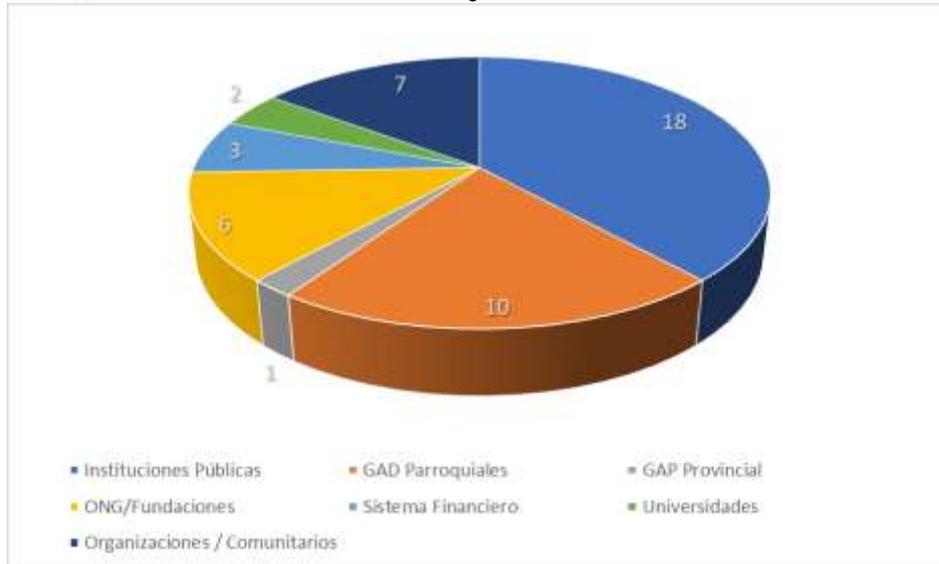
En el sector académico universitario se identifican dos instituciones que desarrollan distintas acciones en el cantón, sin embargo, la relación calificada por los participantes en el taller desarrollado se evidencia como BAJA, cabe señalar que la valoración de una relación ALTA es identificada con el número 4, en el siguiente Gráfico al ser únicamente dos actores los identificados y valorados con el número 2 aparenta una relación buena, sin embargo, la máxima relación es superior (4).

**Gráfico 30.** Nivel de Relacionamiento de las Universidades con el GADMIS.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En el cantón Saraguro se identifican de manera participativa a través de talleres virtuales en razón del confinamiento por la emergencia sanitaria producto del COVID 2019, a 38 actores importantes que desarrollan distintas actividades en el territorio, de estos la Municipalidad tiene una relación ALTA con el 24%, Media con el 34%, BAJA con el 39 % y NULA con el 3%.

**Gráfico 31.** Porcentaje del nivel de relación con el GADMIS

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Gráfico 32.** Actores identificados en el cantón Saraguro


**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En síntesis, se identifican 18 Instituciones Públicas, 10 GAD Parroquiales, 1 GAD Provincial, 6 ONG's/Fundaciones 3 Instituciones del Sistema Financiero, 2 Universidades y 7 Organizaciones Comunitarias; actores con los que inicialmente se desarrollará la construcción de la herramienta de planificación.

#### 2.6.1.5. Perfil del Gobierno Local

El GADMIS cuenta con un Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2016) que vincula la misión y los objetivos institucionales con la prestación de servicios a la comunidad, y se basa en un enfoque de procesos, productos y servicios para garantizar el ordenamiento orgánico y la continuidad de los servicios públicos municipales; cuyo objetivo está relacionado con:

#### 2.6.1.5.1. Definir los roles del servicio público en atención a las demandas de la sociedad generando productos y servicios de calidad en la administración por procesos.

- Involucrar la gestión por procesos como modelo sistémico en la organización del trabajo, esto es, interrelacionándose con los demás sistemas de gestión pública;
- Lograr la satisfacción de la población (usuario, ciudadano, habitante o parte interesada) en la entrega de productos y servicios con excelencia, óptima calidad, oportunidad, legalidad, técnicamente y con calidez;
- Implementar procedimientos de gestión basados en la administración operativa de productos; con el correspondiente control y monitoreo de resultados, para cuyo efecto se utilizará El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Intercultural de Saraguro;
- Integrar y mantener equipos de trabajo interdisciplinario, que promuevan la polifuncionalidad, que incentiven la profesionalización del talento humano y la incorporación de políticas y métodos al régimen remunerativo con sustento a su pertinencia, competencias técnicas y conductuales y la evaluación del desempeño; y,
- Adaptar el trabajo, al dinamismo propio de la administración y a los cambios permanentes de tecnología.

Además, identifica su misión, visión, objetivos y política:

**MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL:** La Misión y la visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, se define sobre la base de su razón perenne de existencia, sus competencias asignadas por la ley que; así como la imagen corporativa específica que la institución pretende proyectar a futuro.

**MISIÓN DEL GADMIS:** “Gobernar para brindar bienes y servicios públicos de calidad a la ciudadanía, ejerciendo las competencias constitucionales, fomentado la interculturalidad y práctica de principios y valores, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida o Sumak Kawsay de los habitantes del Cantón”

**VISIÓN DEL GADMIS:** “Saraguro referente de desarrollo, aplicando modelos de gestión institucional abierta, transparente y responsable, comprometiendo la excelencia en la administración y la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía”.

#### Objetivos Institucionales:

1. Procurar el bienestar sustentable de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses sociales y de la naturaleza, en el marco del principio del Sumak Kawsay, incluido en la Constitución de la República del Ecuador;
2. Planificar e impulsar el desarrollo sostenible y sustentable de las áreas urbanas y rurales;
3. Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos del cantón, a través del fomento del civismo y la confraternidad de la población para lograr el progreso cantonal;

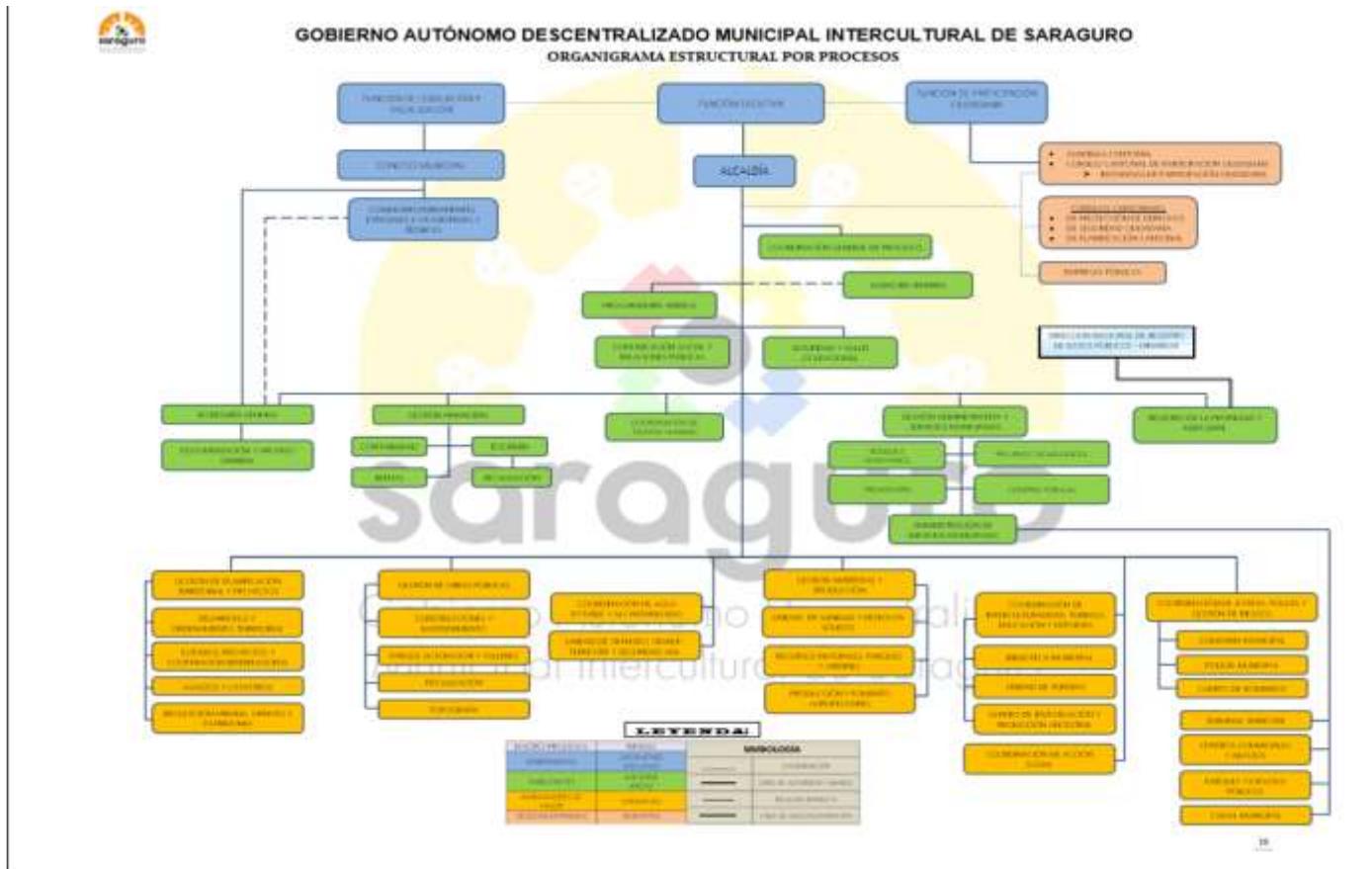
4. Coordinar en forma permanente con otras entidades, el desarrollo del cantón;
5. Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el cantón, con arreglo a las particulares condiciones territoriales en: lo ambiental, social, económico y político;
6. Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial con enfoque ambiental, con procedimientos de trabajo, uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local;
7. Adoptar técnicas de gestión modernas, con procedimientos de trabajo tendientes a lograr la eficacia y eficiencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro en un marco de calidad y calidez en los servicios ciudadanos;
8. Capacitar al talento humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, con un enfoque innovador, que los lleve a la profesionalización en la gestión municipal;
9. Mejorar y ampliar la cobertura de servicios municipales, de manera paralela a la del mejoramiento de la administración interna del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro de forma tal que se genere un cambio en la atención ciudadana;
10. Delinear las áreas estratégicas de atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, dentro de lo cual se destacan: obra pública planificada, agua potable, vialidad urbana, procesamiento de desechos sólidos, educación, movilidad y transporte, alcantarillado, salud ambiental, trabajo y capacitación, deporte y recreación, desarrollo urbanístico, identidad y patrimonio cultural, turismo, mejoramiento institucional, desarrollo social, gestión de riesgos, nuevas tecnologías, transparencia pública, desarrollo comunitario entre otros.
11. En el marco de lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, deberá cumplir con los siguientes objetivos:
  - 11.1. Realizar un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
  - 11.2. Definir las políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
  - 11.3. Establecer los lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
  - 11.4. Generar programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

#### 2.6.1.5.2. Políticas Institucionales.

1. Conformar una comisión integrada por Directivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro para establecer mecanismos que identifiquen, analicen y propongan un plan de riesgos a los cuales se expone la entidad y que puedan afectar negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales;
2. Procurar el bien común;
3. Movilizar esfuerzos para dotar a la municipalidad de una infraestructura física, administrativa, humana que permita receptor y procesar adecuadamente los procesos de la descentralización;
4. Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, educación, salud y asistencia social.
5. Fortalecimiento y desarrollo de sus recursos humanos, administrativos y financieros para su óptimo aprovechamiento y mejora en el proceso de captación financiera por autogestión;
6. El trabajo en equipo y el liderazgo, son la base para lograr altos niveles de rendimiento entre los diversos sectores internos de trabajo y satisfacer con oportunidad las expectativas ciudadanas;
7. Promueve y dinamiza la creatividad de las autoridades y servidores municipales para lograr una sostenida y eficiente participación en busca del mejoramiento continuo de sus procesos;
8. Concretar con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación ciudadana efectiva en el desarrollo de la comunidad; y,
9. En todas las normativas aprobadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro incluye el proceso de control, seguimiento y evaluación a fin de mantener una gestión adecuada y transparente.

#### 2.6.1.5.3. Análisis de la Estructura Organizacional

De acuerdo al Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2016) el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, cuenta con la siguiente estructura organizacional:



La representación gráfica de la estructura orgánica es de sus funciones, procesos, subprocesos y actividades, en función a sus competencias en las que se muestran las relaciones que guardan entre sí las unidades administrativas que la componen.

Los procesos que originan los bienes, productos y servicios con los que el GAD Municipal Intercultural de Saraguro atiende a la población de su jurisdicción, se clasifican según su función, su potencial de generación de valor agregado para la comunidad y contribución a la misión institucional en los siguientes<sup>34</sup>:

**Tabla 184. Macro procesos Gobernantes**

<b>Macro-Proceso: Gobernantes</b>	
<b>Proceso de Participación Ciudadana</b>	
Ámbito:	La sociedad civil participa activamente en el Gobierno local para la formulación de planes y presupuestos participativos para fortalecer la democracia y asegurar el buen vivir.
Compuesto Por:	Función de Participación Ciudadana: Asamblea Cantonal, Consejos Cantonales, Juntas Cantonales y Parroquiales de participación ciudadana; de conformidad con la Constitución, Ley de Participación Ciudadana y el COOTAD.
<b>Proceso Legislativo y Fiscalizador (Gestión de Concejo Municipal)</b>	
Ámbito:	Determina las políticas en las que se sustentarán los demás procesos institucionales para el logro de objetivos. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores.
Compuesto Por:	Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de
<b>Proceso Ejecutivo (Gestión de Alcaldía)</b>	
Ámbito:	Orienta y ejecuta la política trazada por el proceso legislativo; le compete ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del GAD Municipal, tomar las decisiones administrativas como Autoridad Nominadora, impartir las instrucciones para que los demás procesos bajo su cargo se cumplan. Es el encargado de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes acciones y productos conforme al modelo de gestión propuesto para la Administración del GAD Municipal.
Compuesto Por:	Alcaldía

<sup>34</sup> Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMIS (2016)

**Tabla 185. Macro procesos Habilitantes**

<b>Macro-Proceso: Habilitantes</b>	
Proceso Habilitante de Asesoría	
Ámbito:	Le corresponde la asesoría o ayuda a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos agregadores de valor. Sus acciones se perfeccionan a través del Proceso Gobernante o Legislativo, según a quien corresponda la supervisión del trabajo, quien podrá asumir, aprobar, modificar los proyectos, estudios o informes presentados por este Proceso.
Compuesto Por:	Coordinación General; Procuraduría Síndica; Auditoría Interna; Comunicación Social y Relaciones Públicas; Seguridad y Salud Ocupacional.
Proceso Habilitante de Apoyo	
Ámbito:	Es el que presta asistencia técnica y administrativa, manejan el talento humano, materiales y recursos financieros de tipo complementario para la operatividad de los demás procesos.
Compuesto Por:	Secretaría General; Gestión Financiera; Coordinación de Talento Humano; Gestión Administrativa y Servicios Municipales; Registro de la Propiedad y Mercantil.

**Tabla 186. Macro procesos Agregadores de Valor.**

<b>Macro-Proceso: Agregadores de Valor</b>	
Ámbito:	Es el encargado de la ejecución directa de los proyectos o productos y servicios finales que se entregan a la ciudadanía. Encargado de cumplir con los objetivos y finalidades de la municipalidad. Ejecuta los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del Proceso Gobernante. Los productos y servicios que entrega al cliente, los perfecciona con el uso eficiente de recursos y al más bajo costo.
Compuesto Por:	Gestión de Planificación Territorial y Proyectos; Gestión de Obras Públicas; Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado; Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial; Gestión Ambiental y Producción; Coordinación de Interculturalidad, Turismo, Educación y Deportes; Coordinación de Acción Social; Coordinación de Justicia, Policía y Gestión de Riesgos.

**Tabla 187. Macro procesos Desconcentrados.**

<b>Macro-Proceso: Agregadores de Valor</b>	
Ámbito:	Son los que actúan independientes de la Gestión directa institucional en el ámbito administrativo, pero con directrices y coordinación directa con la Función Ejecutiva, Concejo Municipal y Función de Participación Ciudadana.
Compuesto Por:	Consejo Cantonal de Protección de Derechos; Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana; Concejo Cantonal de Planificación; Empresa Pública de Comunicación e Información de Saraguro EPMCISA – EP.

### 2.6.1.6. Análisis del Talento Humano

La administración municipal, busca garantizar un desempeño de sus actividades con eficacia y eficiencia, y para ello el talento humano se constituye en el activo más valioso para la institución.

La clave es garantizar la cantidad y calidad de este recurso, en función de la estructura de las actividades vigentes, mediante la planificación, organización, dirección y control de los procesos políticos y administrativos, orientados a satisfacer las aspiraciones y necesidades ciudadanas, cumpliendo con los proyectos y programas planteados para cumplir la misión y objetivos de la institución.

El GADMIS cuenta a la fecha con 233 funcionarios entre empleados y trabajadores, de los cuales en las siguientes líneas realizaremos un análisis de su nivel de instrucción, tipo de relación laboral, el personal con capacidades especiales.

**Gráfico 33.** Empleados y trabajadores del GADM de Saraguro



Fuente: GADMIS 2020.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Las Direcciones de Obras Públicas y Gestión Ambiental y Producción, como se puede visualizar en la figura anterior, tienen una mayor presencia de talento humano; por otro lado, es importante señalar que del total de funcionarios el 51,93% se encuentran vinculados a la Municipalidad por el Código de Trabajo y el 48,07% cuentan con una vinculación de la LOSEP, de estos los hemos clasificado para obtener la presencia de hombres y mujeres, que los detallaremos en la siguiente Tabla.

**Tabla 188.** Clasificación de cargos por género.

Clasificación	Género	Cantidad	%	%
Código de trabajo	Masculino	110	47,21 %	51,93 %
	Femenino	11	4,72 %	
LOSEP	Masculino	69	29,61 %	48,07 %
	Femenino	43	18,46 %	

Fuente: GADMIS 2020.

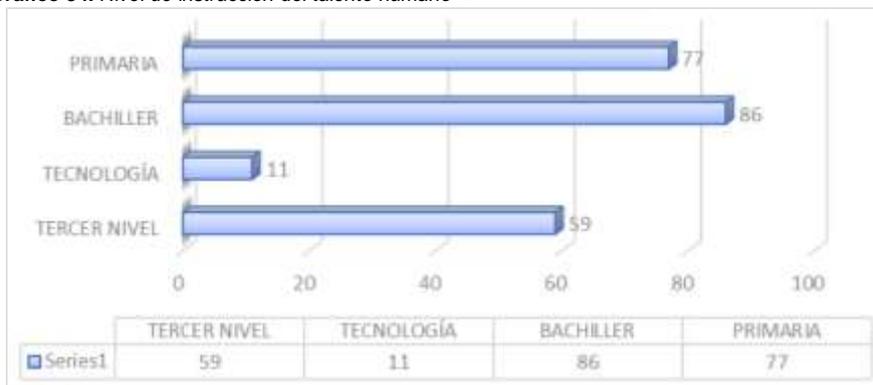
Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La Municipalidad dispone de un talento humano mayoritariamente conformado por hombres como lo podemos evidenciar en la Tabla de clasificación anterior, de las personas vinculadas al GADMIS por Código de Trabajo que representa el 51,93% de ello el 47,21% son de género masculino y un porcentaje de 4,72% pertenecen al género femenino; del personal vinculado por lo determinado en la LOSEP que es un 48,07%, un 29,61% son funcionarios de género masculino y el 18,46% pertenecen al género femenino.

### 2.6.1.7. Niveles de instrucción

En base a la información proporcionada por Talento Humano, en el GADMIS 36,91 % de los funcionarios tienen un nivel de instrucción de bachiller, seguido por el 33,05% de funcionarios cuentan con un nivel de instrucción primario, el 25,32 % de funcionarios tienen una instrucción de tercer nivel y un 4,72% cuentan con una tecnología; cabe señalar que los porcentajes aquí manifestados corresponden a la totalidad de los funcionarios (empleados o trabajadores).

**Gráfico 34.** Nivel de instrucción del talento humano



**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.6.1.8. Personal con Capacidades especiales.

Dentro de la política aplicada por la administración actual del GAD Municipal es fortalecer la inclusión de personal con capacidades especiales, sin embargo, al momento no cubre con lo establecido por la normativa de contar con al menos el 4% como mínimo del total del personal con estas características. Adicionalmente la Ordenanza que regula las políticas del GADMIS, relacionada a las personas con discapacidad en el Cantón Saraguro, en su Art. 19 manifiesta que el GADMIS en las dependencias y empresas públicas municipales destinará el cinco por ciento (5%) de puestos de trabajo para personas con discapacidades en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades.

El trabajo que se asigne a una persona con discapacidades deberá ser acorde a sus capacidades, potencialidades y talentos, garantizando su integridad en el desempeño de sus labores; proporcionando los implementos técnicos y tecnológicos para su realización; y, adecuando o readecuando su ambiente o área de trabajo en la forma que posibilite el cumplimiento de sus responsabilidades laborales, reza la misma ordenanza.

El Art. 20 de la ordenanza mencionada determina que “Las y los parientes hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, cónyuge, pareja en unión de hecho, representante legal o las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a una persona con discapacidades severa, podrán formar parte del porcentaje de cumplimiento de inclusión laboral, de conformidad con el reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades. Este beneficio no podrá trasladarse a más de un (1) pariente por persona con discapacidades”.

De acuerdo a la información proporcionada por Talento Humano, el GADMIS cuenta con 5 funcionarios con una modalidad contractual de servicios ocasionales con capacidades especiales, entre auditivas, intelectual, de lenguaje y física, en porcentaje el número de funcionarios con esta capacidad asciende al 2%.

**Gráfico 35.** Personal con capacidades especiales



**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.6.1.9. Acciones institucionales frente al COVID –19

Frente a la emergencia sanitaria determinada a nivel mundial, el Ecuador al tener presencia del virus conocido como COVID-19 dentro del territorio determinó varias medidas en pro de proteger la propagación del mismo; y ante ello desde el mes de Marzo de 2020 la ciudadanía debió cumplir un aislamiento obligatorio en sus domicilios; se determina un toque de queda nacional, restringiendo la movilización y presencia de la ciudadanía en espacios públicos; por lo antes mencionado gran parte de funcionarios de la Municipalidad realizó teletrabajo, con el fin de que los procesos y gestiones institucionales continúen, y varios funcionarios apoyaron de manera presencial con su contingente con las acciones necesarias para hacer frente a la situación y evitar la propagación del virus y la atención y servicio a la ciudadanía en el marco de las competencias del nivel de gobierno local cantonal.

El Comité de Operaciones de Emergencia – COE Nacional determinó distintos escenarios nombrados por semáforos (rojo, amarillo y verde) con el fin de que las máximas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales dispongan a la ciudadanía de sus cantones el retorno paulatino de actividades; frente a esto el GADMIS previo a retomar actividades de atención a la ciudadanía elabora el “Plan para el Retorno Progresivo y Paulatino al Trabajo en el GADMIS” con el objetivo de establecer medidas de prevención para el retorno progresivo de las actividades laborales, permitiendo de esta manera evitar la transmisión, proliferación y contagio de COVID-19, a los trabajadores, empleadores, clientes, consumidores y ciudadanía en general; adicionalmente realiza procesos de fumigación en la institución, coloca señalización en todo el edificio municipal, proporciona de implementos de bioseguridad al talento humano y aplica los procesos de desinfección necesarios.

Para establecer un proceso de retorno progresivo al trabajo en las instituciones del sector público se debió tomar en consideración algunos factores como son: sectores involucrados, localidades, densidad poblacional, naturaleza de las actividades, ubicación de los trabajadores, identificación de personal en riesgo, entre otros. La principal modalidad de trabajo recomendada es el “teletrabajo” estableciendo parámetros rigurosos de control verificando el cumplimiento de actividades. El Ministerio del Trabajo efectúa los controles necesarios a fin de monitorear y verificar el cumplimiento de estas obligaciones en el sector público y privado.

El proceso de retorno progresivo tendrá como paraguas la Estrategia Pro Salud con lo cual se asegurará la promoción de la salud, y prevención de la enfermedad de los servidores y trabajadores del GADMIS.<sup>35</sup>

Imagen 47. Señalización COVID-19, GADMIS



Fuente: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

<sup>35</sup> Plan para el Retorno Progresivo y Paulatino al Trabajo en el GADMIS (2020)

Los funcionarios cuentan con trajes de bioseguridad, mascarillas, y mantienen el distanciamiento social necesario como medida de prevención de contagio y propagación del virus; para el ingreso de la ciudadanía disponen de un túnel de desinfección y el control de la temperatura corporal previo al ingreso; una persona de control previene la aglomeración de personas en las ventanillas y puntos de atención ciudadana.

#### **2.6.1.10. Análisis de la Capacidad Institucional**

La capacidad institucional hace referencia al análisis de los recursos que dispone el GAD Municipal Intercultural de Saraguro, el mismo que nos permite identificar la destreza de la institución para el correcto desempeño de las funciones por cada una de sus direcciones y unidades, buscando cumplir con los objetivos establecidos por la actual administración.

##### **2.6.1.10.1. Capacidad de Ejecución**

Hace referencia al análisis de la capacidad tecnológica, de sistemas informáticos, logística, financiera, operacional e infraestructura de uso permanente del GAD Municipal Intercultural de Saraguro, que a continuación se detalla.

##### **2.6.1.10.2. Análisis de la Capacidad Tecnológica**

La Institución requiere de equipos tecnológicos para el desempeño y desarrollo de sus actividades, los equipos de cómputo y de comunicación son herramientas indispensables para el cabal cumplimiento y desarrollo de sus funcionarios.

A continuación, analizaremos el estado de los equipos informáticos de cada una de las direcciones o departamentos:

**Tabla 189.** *Equipos informáticos*

<b>Función ejecutiva</b>	<b>Unidades habilitadas</b>	<b>Unidades obsoletas</b>
Alcaldía	2	0
Concejo Municipal	5	0
Secretaría General	4	0
Dirección Financiera	10	0
Dirección Administrativa	38	0
Coordinación de Talento Humano	3	0
Registro de la Propiedad	4	1
Comunicación Social y Relaciones Públicas	5	0
Procuraduría Sindica	3	0
Gestión de Planificación Territorial y Proyectos	17	0
Gestión de Obras Públicas	8	0
Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado	6	0
Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	5	0
Gestión Ambiental y Producción	11	0
Coordinación de Interculturalidad, Turismo, Educación y Deporte	6	0
Coordinación de Justicia, Policía y Gestión de Riesgos	5	0
Coordinación de Acción Social	10	0

**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El GADMIS cuenta con equipos informáticos en todas las áreas, con un total de 142 unidades habilitadas y una sola unidad obsoleta en toda la dependencia municipal, que permiten un óptimo desarrollo de sus funciones.

De la misma manera se identifican las herramientas tecnológicas para impresión dentro de las diferentes dependencias de la institución municipal de las cuales cuentan con las siguientes, de acuerdo a la información proporcionada por el equipo técnico del GADMIS.

El GADMIS goza de 48 equipos para impresión distribuidos en todas las áreas de la institución, permitiendo de esta manera atender las necesidades de la municipalidad, así como de la ciudadanía. (Ver Tabla 190)

**Tabla 190. Equipos de impresión**

<b>Función ejecutiva</b>	<b>Unidades habilitadas</b>	<b>Unidades obsoletas</b>
Alcaldía	0	0
Concejo Municipal	5	0
Secretaría General	2	0
Dirección Financiera	7	0
Dirección Administrativa	3	0
Coordinación de Talento Humano	1	0
Registro de la Propiedad	2	1
Comunicación Social y Relaciones Públicas	1	0
Procuraduría Sindica	1	0
Gestión de Planificación Territorial y Proyectos	2	0
Gestión de Obras Públicas	1	0
Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado	2	0
Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	2	0
Gestión Ambiental y Producción	2	0
Coordinación de Interculturalidad, Turismo, Educación y Deporte	2	0
Coordinación de Justicia, Policía y Gestión de Riesgos	1	0
Coordinación de Acción Social	14	0

**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.6.1.10.3. Análisis de los sistemas informáticos

De acuerdo al GADMIS, se cuenta con distintos sistemas (ver Tabla 191), que son mínimamente necesarios para el desarrollo de las funciones que cada área requiere; los sistemas al requerir mantenimiento son solventados por el equipo técnico de la municipalidad y de ser necesario en el caso de los sistemas proporcionados por otras instituciones se lo realiza de forma coordinada.

**Tabla 191. Sistemas informáticos**

Unidad administrativa	Sistema	Observación
Dirección Financiera	Sistema de Gestión Financiera SIG-AME. Sistemas de Emisión y Recaudación Municipal SEIM.	Servidor Local
Dirección Administrativa	Sistema de Gestión Financiera SIG-AME.	Servidor Local
Coordinación de Talento Humano	Sistema de Gestión Financiera SIG-AME. LEXIS FINDER	
Comunicación Social y Relaciones Publicas	Pagina Web Institucional	Servidor Local
Procuraduría Sindica	LEXIS FINDER	Membrecía Anual
Gestión de Planificación Territorial y Proyectos	Sistema Nacional de Gestión de Tierras SINAT. Sistemas de Emisión y Recaudación Municipal SEIM.	Servidor Local
Gestión de Obras Publicas	Obras	Licencia Adquirida
Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado	Sistemas de Emisión y Recaudación Municipal SEIM.	
Unidad de Transito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial	Sistema Nacional de Transito AXIS	Sistema Nacional de Transito.
Gestión Ambiental y Producción	Sistema Nacional de Agrocalidad	Sistema del MAGAP

**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 2.6.1.10.4. Análisis de la capacidad logística

En lo que se refiere a la capacidad logística del GADMIS, se hace referencia a las herramientas que permite que la institución tenga un nivel de respuesta y capacidad de trabajo eficiente, agilizar los procedimientos en cada una de las direcciones o departamentos, por lo tanto, analizaremos los vehículos y maquinaria que se dispone para el desarrollo de las funciones en el territorio:

**Tabla 192. Parque automotor**

Equipos	Unidad	Habilitado	Deteriorados	Propiedad del GAD
Vehículos livianos	12	11	1	12
Vehículos pesados	7	7	-	7
Maquinaria				
Retroexcavadora 3				
Motoniveladora 2				
Rodillos 2				
Tractor de orugas 1	12	11	1	12
Excavadora 1			Retroexcavadora	
Cargadora frontal 1				
Minicargadora 1				
Compresor 1				
Tractores agrícolas	11	11	-	11

**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

El GADMIS cuenta con una importante flota vehicular (19), entre vehículos livianos y pesados, así como maquinaria y tractores (23), que le permiten atender las necesidades del cantón. En lo que se refiere a vehículos livianos, estos están destinados para uso administrativo, mientras que los vehículos pesados, maquinaria y tractores para el desarrollo y ejecución de obras.

**2.6.1.10.5. Análisis de la capacidad operacional**

El GADMIS cuenta con varias instalaciones propias, en donde se realizan distintas actividades dentro del territorio cantonal, por lo que a continuación identificaremos aquellos espacios, sus ocupantes y funciones.

**2.6.1.10.6. Análisis de la infraestructura de uso permanente**

A continuación, se detallan de acuerdo a la información proporcionada por el GADM, las edificaciones con las que cuenta el GADMIS:

**Tabla 193. Edificaciones del GADMIS**

Nombre /Dependencia	Estado de infraestructura Bueno / Malo	Tipo de uso Administrativo / Servicio	Condición Propio/ arrendado/ comodato
Edificio Municipal	Bueno /En uso	Administrativo	Propio
Mercado Municipal	Regular / En uso	Servicio	Propio
Centro Comercial	Bueno /En uso	Servicio	Propio
Coliseo Municipal	Bueno / En uso	Servicio	Propio
Parque Saludable	Bueno / En uso	Servicio	Propio

**Fuente:** GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

La Municipalidad cuenta con 5 edificaciones, de las cuales el 80% se encuentran en Buen estado y el restante 20% en estado regular, requiriendo un mantenimiento del mismo.

En lo que se refiere a la dependencia administrativa del GADMIS cuenta con espacios para cada área, sin embargo, el espacio resulta pequeño para el desarrollo de las funciones, más aún en este momento que se debe tener las precauciones necesarias en el marco de la emergencia sanitaria y la necesidad de un distanciamiento social.

Una misma área administrativa está distribuida en diferentes espacios, dificultando una coordinación permanente de las acciones.

La Municipalidad deberá propiciar los espacios y condiciones necesarias para que los funcionarios cumplan con el distanciamiento social recomendado por la OMS frente a la presencia del COVID 19.

### 2.6.2. Conclusión

El GADMIS cuenta con varias ordenanzas que permiten una gobernabilidad eficiente bajo un esquema de planificación, con apertura para que existan espacios de interacción con los habitantes del Cantón, promoviendo el buen uso de los espacios públicos, generando un control y administración de las áreas de protección, de los límites urbanos y rurales, propiciando que se genere un crecimiento del territorio de manera ordenada y cumpliendo con las normativas o legislación nacional y que vaya encaminado de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; es importante el GADMIS ponga a disposición de la ciudadanía de una manera fácil de conseguir cada una de las ordenanzas para su aplicación.

Así también disponen de la normativa que regula la participación ciudadana, y dentro de ello se establece la conformación de la Asamblea Cantonal; cuentan con un Consejo Cantonal de Planificación, que incorpora tanto a las autoridades cantonales como a la ciudadanía; permitiendo una construcción conjunta de las políticas, planes, programas y proyectos a favor del cantón Saraguro.

En el cantón Saraguro se identifican de manera participativa a través de talleres virtuales en razón del confinamiento por la emergencia sanitaria producto del COVID 19, a 38 actores importantes que desarrollan distintas actividades en el territorio, de estos la Municipalidad tiene una relación ALTA con el 24%, Media con el 34%, BAJA con el 39 % y NULA con el 3%.

En lo que se refiere al perfil del Gobierno Local, el GADMIS cuenta a la fecha con 233 funcionarios entre empleados y trabajadores; el 51,93% se encuentran vinculados a la Municipalidad por el Código de Trabajo y el 48,07% cuentan con una vinculación de la LOSEP; de ellos dispone de un talento humano mayoritariamente conformado por el género masculino. Así también debemos mencionar que el 36,91 % de funcionarios y trabajadores cuentan con una instrucción de bachiller, el 33,05% de instrucción primario, el 25,32 % de instrucción de tercer nivel y el 4,72% dispone de una tecnología.

Frente al COVID-2019 el GADMIS Plan para el Retorno Progresivo y Paulatino al Trabajo en el GADMIS desarrolla procesos de fumigación en la institución, coloca señalización de los protocolos de bioseguridad en todo el edificio municipal; proporciona de implementos de bioseguridad al talento humano y aplica los procesos de desinfección necesarios para sus visitantes.

El GADMIS cuenta con equipos informáticos en todas las áreas, con un total de 142 unidades habilitadas y una sola unidad obsoleta en toda la dependencia municipal, que permiten un óptimo desarrollo de sus funciones; dispone de 48 equipos para impresión distribuidos en todas las áreas de la institución, permitiendo de esta manera atender las necesidades de la municipalidad, así como de la ciudadanía.

Cuenta con una importante flota vehicular (19), entre vehículos livianos y pesados, así como maquinaria y tractores (23), que le permiten atender las necesidades del cantón.

Dispone la municipalidad con 5 edificaciones, de las cuales el 80% se encuentran en buen estado y el restante 20% en estado regular, requiriendo un mantenimiento del mismo.

# 2.7

## Matriz de Problemas, Potencialidades e Ideas de Solución por Componente.



## 2.7. Matriz de Problemas, Potencialidades e Ideas de Solución por Componente.

### 2.7.1. Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.

Causas	Problema	Importancia	Potencialidad	Prioridad	Posible Solución
<b>TEMA: AGUA</b>					
-Avance de la frontera agrícola y pecuaria. -Contaminación por el uso de agroquímicos. -Uso y ocupación del suelo no regulados.	Las captaciones no se encuentran protegidas, las coberturas vegetales han sido alteradas notablemente lo que ha propiciado contaminación del agua llegando a niveles altos de coliformes totales (284 ufc/100ml), coliformes fecales (54 ufc/100ml), inclusive la Presencia de Escherichia Coli (74 ufc/100ml). Las aguas crudas, que llegan a los sistemas de tratamiento de agua potable, tienen problemas de contaminación por ganadería, crecimiento poblacional (coliformes fecales).	Alta	Saraguro dispone de 36 captaciones de agua, de las cuales 5 pertenecen a la cabera cantonal (Ciudad de Saraguro) y 31 captaciones a las diez cabeceras Parroquiales. Lluzhapa es la parroquia con mayor número de captaciones (8) existentes.	Alta	Establecimiento de Áreas Municipales de Conservación y Uso Sustentable (ACMUS) mediante Ordenanza y posteriormente mediante un programa a largo plazo de gestión integral de fuentes de agua.
	El análisis de consumo de agua promedio mensual dentro de las categorías presenta inequidades, dentro de la categoría residencial existen 3 consumidores con rangos de consumo mayores a 220 m³/mes, es decir casi igual al consumo generado por 45 familias dentro de esta categoría; en la categoría oficial 13 consumidores presentan promedios de consumo 457,08 m³/mes.	Alta	En la ciudad de Saraguro existen 1523 consumidores de agua, de los cuales están categorizados el 82,14% como residenciales, 3,15% como comerciales, 3,41% como oficiales y 11,29% como tercera edad. Dentro de los rangos de consumo los consumidores residenciales registran el menor promedio por consumidor 12,5 m³/mes; los que más consumen son los consumidores de la categoría Oficial con 130,2 m³ /mes.	Alta	Realizar una evaluación de las conexiones domiciliarias y la categorización efectuada a las mismas, ya que existen registros con elevados consumos de agua que perjudican tanto al GAD Municipal como a la ciudadanía en general.

Causas	Problema	Importancia	Potencialidad	Prioridad	Posible Solución
	<p>La red de agua potable pasa directamente por los pozos de desfogue de aguas residuales, contaminan los sistemas de conducción de agua potable, e incluso se descargan directamente a las quebradas sin ningún tratamiento previo. De acuerdo al volumen de agua facturada al año de 33 3.205 m<sup>3</sup>, se concluye que la cantidad de agua necesaria para el abastecimiento de la población de la cabecera cantonal en la ciudad de Saraguro es de 10,57 l/s. Sin embargo, se están captando alrededor de 23 l/s lo que significa 704 194 m<sup>3</sup>/año, es decir se pierde el 52,68% de agua, entre fugas, medidores dañados, sistema de distribución deficiente, etc.</p>	Alta		Alta	<p>El GADMI deberá implementar/actualizar sus planes maestros de agua potable y alcantarillado, completar estudios. El GAD Municipal deberá realizar un estudio minucioso del sistema de conducción de agua desde las captaciones, así como el de distribución domiciliaria, las pérdidas que ascienden al 52%, representa que el Municipio deba subsidiar en gran medida el costo de transporte y potabilización del agua. Realizar control de la calidad y cantidad de las aguas de consumo humano.</p>
	<p>Las 2 principales AIH del sistema de agua de la ciudad de Saraguro (La Torre y Las González) presentan un estado actual de uso de suelo diferente, mientras que la AIH Kullkiyacu únicamente le queda el 2% del área como bosque natural, la AIH La Torre aún mantiene el 38,77% del área con vegetación nativa y en buen estado,</p>	Alta		Alta	<p>GADMI Saraguro debe tomar medidas de protección de las áreas de interés hídrico para la ciudad.</p>

Causas	Problema	Importancia	Potencialidad	Prioridad	Posible Solución
<b>TEMA: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>					
-Desconocimientos de iniciativas de economía circular.	No existen reclasificación de residuos sólidos en las parroquias.	Muy Alta	Todas las parroquias rurales poseen servicios de recolección de residuos sólidos, una vez por semana.	Muy Alta	<p>Agilizar la construcción del nuevo relleno sanitario, las viabilidades técnicas ya están aprobadas.</p> <p>Adquisición de maquinarias para hacer la disposición de los residuos sólidos. GADMI Saraguro debe contar con una base de datos de indicadores de desarrollo.</p> <p>Actualización de la caracterización de los residuos sólidos del cantón Saraguro y sus parroquias rurales.</p>
	<p>El Cantón Saraguro, cuenta con una celda para cierre técnico y está aprobada la viabilidad técnica para la construcción del relleno sanitario.</p> <p>La celda está para cerrarse y para abrir una nueva celda se debe tener también los estudios de viabilidad técnica, recursos que no dispone el GADMI Saraguro.</p> <p>La comunidad y comunidades aledañas no están de acuerdo con la ubicación del nuevo relleno.</p> <p>Necesidad de realizar la caracterización de residuos sólidos del cantón Saraguro (actualizar información referente a la producción de residuos sólidos de la cabecera cantonal) y sus parroquias rurales.</p>	Muy Alta		Muy Alta	
<b>TEMA: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES</b>					
<p>-Limitado recursos económicos para la realización de obras.</p> <p>-Reducción de presupuestos públicos municipales.</p> <p>-Alta distribución de los asentamientos humanos.</p>	<p>Las plantas de tratamiento de aguas residuales no reciben el adecuado mantenimiento.</p> <p>La totalidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales, deben ser evaluadas, necesidad de un plan de acción a las plantas de tratamiento.</p> <p>Las aguas residuales y sus plantas de tratamiento han colapsado y han contaminado zonas de cultivos y pastoreo, y asentamientos humanos.</p>	Muy Alta	Infraestructura existente, existencia de personal capacitado para el manejo de los sistemas de recolección de aguas residuales.	Muy Alta	<p>Elaborar un plan de acción de mantenimiento, mejoras y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Actualizar los planes maestros de alcantarillado y evacuación de aguas residuales.</p> <p>Realizar monitoreo/control de la calidad y cantidad de las aguas residuales.</p>

Causas	Problema	Importancia	Potencialidad	Prioridad	Posible Solución
<b>TEMA: CLIMA</b>					
<p>-Significativas variaciones climáticas en el territorio.</p> <p>-Ausencia de espacios para la transversalización del cambio climático en los sectores económicos y productivos.</p>	<p>En el cantón Saraguro, para los años 2016 al 2040 tendrá 13,25 días anuales con presencia de sequías; además presentará 24,2 días anuales con lluvias extremas; y 12,55 días con altas temperaturas, estas condiciones afectarán el desarrollo de los cultivos, incrementarán la presencia de enfermedades respiratorias, afecciones a la piel, descensos en la producción de agua para consumo humano, riego y animal por variaciones en las precipitaciones.</p> <p>Las condiciones climáticas ocurridas desde el año 2000 al 2009, han provocado desastres, que afectaron a 6.641 personas y causaron una pérdida de 832 hectáreas de cultivos y vegetación nativa; las parroquias rurales con mayor presencia de desastres registrados son; Saraguro (79); Urdaneta (36); San Pablo de Tenta (26); El Tablón (23); y San Antonio de Cumbe (21).</p> <p>Las variaciones climáticas y la situación actual de los servicios básicos en el cantón acentuarán la presencia de pandemias, existe antecedentes de presencia de AH1N1 y COVID-19 en el cantón.</p>	Alta	<p>85,29% del territorio cantonal presenta clima mesotérmico semihúmedo, propicio para el cultivo de una gran diversidad de granos, tubérculos y frutales nativos.</p> <p>El 50,57% del territorio del cantón presenta rangos de precipitación de 250 a 1.250 mm./año y temperaturas promedios de 15 a 20°C, lo que favorece el desarrollo de cultivos diversos.</p> <p>La presencia de heladas disminuirá en el territorio cantonal, para el período 1981 al 2015, el cantón presentaba 1,95 días con heladas en el año, para el período 2016 -2040 se disminuirá a 0,6 días con heladas en el año.</p>	Alta	<p>Fomentar la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector agrícola, pecuario y forestal.</p> <p>Incorporar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en las obras de servicios públicos.</p> <p>Mejorar la prestación y calidad de los servicios públicos, invertir en acciones de tratamiento de aguas residuales.</p>

Causas	Problema	Importancia	Potencialidad	Prioridad	Posible Solución
<b>TEMA: COBERTURA DEL SUELO</b>					
-Cambios en la cobertura y uso del suelo. -Uso y ocupación del suelo no regulados.	Desde el año 1990 al 2018, Saraguro ha perdido 23.427,25 hectáreas de bosques andinos (de los cuales 12.272,60 hectáreas se perdieron por la ampliación de plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agrícolas); 15.952,59 hectáreas de páramo (de los cuales 3.295,49 hectáreas se perdieron por la ampliación de plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agrícolas) y 19.892,48 hectáreas de vegetación arbustiva nativa, esta pérdida significativa de ecosistemas productores y reguladores de agua, ponen en alto riesgo la disponibilidad de agua de consumo humano, riego y animal para el cantón.	Alta	El 33,23% del territorio cantonal está cubierto por vegetación herbácea y el 28,45% por pastizales, lo que da a conocer la importancia del sector ganadero para el desarrollo económico de la población. Desde el año 1990 al 2018 se han forestado/reforestado en el cantón 1.879,95 hectáreas.  En la actualidad el cantón cuenta con; 2.514,42 hectáreas de bosques andinos; 3.076,98 hectáreas de vegetación arbustiva; 5.689,29 hectáreas de vegetación herbácea y 11.239,78 hectáreas de páramo que no han sufrido ningún tipo de alteración antrópica y que han persistido desde el año 1990.	Alta	Desarrollar programas de forestación y reforestación a nivel cantonal. Fomentar la implementación de programas silvopastoriles en el cantón. Crear áreas de protección municipal para la conservación de ecosistemas nativos andinos. Desarrollar programas de concientización ambiental para la conservación y manejo de los ecosistemas naturales.
<b>TEMA: RELIEVE Y SUS CARACTERÍSTICAS</b>					
-Significativas variaciones climáticas en el territorio. -Uso y ocupación del suelo no regulados.	El Cantón Saraguro presenta en el 21,03% de su territorio, un muy alto riesgo potencial de degradación del suelo, por sus características de pendiente y profundidad del suelo.	Alta	El 40,56% del territorio cantonal, presenta buenas características para la implementación de sistemas silvopastoriles, además para la implementación de programas de forestación y reforestación, debido principalmente a la presencia de pendientes escarpadas.	Alta	Proyectos de forestación y reforestación, que incluya estrategias de conectividad de ecosistemas naturales. Proyectos que incluyan prácticas de conservación de suelos en el sector agrícola, pecuario y forestal.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 2.7.2. Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Económico Productivo.

Causas	Problema	Importancia	Potencialidad	Prioridad	Posible Solución
<ul style="list-style-type: none"> <li>-La base económica del cantón se concentra en sector primario que no genera valor agregado</li> <li>- Débil desarrollo del sector secundario.</li> <li>-Limitados servicios de apoyo al emprendimiento</li> </ul>	Limitadas oportunidades de empleo formal para la población del Cantón	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Sectores económicos con potencial de desarrollo</li> <li>- Población con iniciativa para emprendimiento</li> <li>-Proximidad de Instituciones de apoyo para prestación de servicios financieros y Servicios de Desarrollo Empresarial.</li> </ul>	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar un sistema local de promoción y apoyo al emprendimiento vinculando entidades que prestan servicios financieros y servicios de Desarrollo Empresarial</li> <li>-Actualizar estudio de sectores o cadenas de valor que ofrecen alternativas de emprendimiento, incluyendo aquellos que se relacionan con Bienes y Servicios ambientales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Condiciones físicas y climáticas adversas</li> <li>-Limitados servicios de apoyo a la producción (riego, asistencia técnica)</li> <li>-Limitadas opciones para la comercialización del producto: falta infraestructura para ventas y productores dispersos</li> </ul>	El sector agropecuario ve limitado su desarrollo por los pocos ingresos que genera para la población rural	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La diversidad de pisos climáticos permite disponer de variedad de productos para el autoconsumo y comercialización.</li> <li>- Programas de apoyo a la agricultura Familiar.</li> <li>-Organizaciones de productores bajo el esquema de la EPS.</li> <li>-El mercado demanda productos sanos</li> </ul>	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar programas de apoyo a la agricultura familiar para seguridad alimentaria y comercialización.</li> <li>-Desarrollar paquetes tecnológicos acorde a las condiciones de cada parroquia con vistas a una producción limpia.</li> <li>-Fortalecer asociaciones de productores con vistas a la comercialización asociativa.</li> <li>-Desarrollar iniciativas piloto de agregación de valor a productos agropecuarios.</li> <li>-Incorporar a la diversidad de centros de abastecimiento a las cadenas de valor de productos agropecuarios.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Limitado aprovechamiento de los atractivos turísticos</li> <li>- La afluencia de turistas al Cantón depende de la gestión de destinos principales: Cuenca-Loja</li> <li>-Ausencia de una estrategia territorial para desarrollar el sector.</li> </ul>	Limitado impacto del sector turismo en la generación de empleo e ingresos de la población	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Atractivos turísticos de diversa índole distribuidos en todas las parroquias</li> <li>-Cantón intercultural.</li> <li>-Cantón cuenta con la descentralización de competencias en Turismo</li> <li>-Plan de Desarrollo Turístico recién formulado</li> <li>-Profesionales locales especializados en Turismo</li> </ul>	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Activar Consejo de Turismo Local</li> <li>-Diseñar de rutas turísticas que articulen varios productos a través del Cantón.</li> <li>-Fortalecer alianza con actores que gestionan la promoción del destino Sur (Cuenca)</li> <li>-Mantener actualizada oferta turística en medios virtuales.</li> </ul>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.7.3. Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Socio-Cultural.**

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución /Acción
-Procesos de aculturación -Adopción de patrones culturales (mestizos) para evitar racismo -Deficiencia de programas para reforzar identidad. -Debilidad organizativa indígena.	Pérdida de identidad cultural en la población indígena	Alta	Población indígena y mestiza conviven dentro del territorio lo cual dinamiza la interculturalidad	Alta	Incorporación de valores culturales en las propuestas y productos turísticos que se generen en el Cantón. Programas multiculturales generando sinergia y empoderamiento entre la población de Saraguro.
-Deficiente calidad de agua. -Mal manejo de actividades pecuarias (contaminantes) como la crianza de cerdos.	Altas tasas de morbilidad por enfermedades parasitarias afectan a la población de Saraguro (no se discrimina por edad, sexo ni etnia).	Alta	Infraestructura existente.	Alta	-Promover enseñanzas de adecuada gestión de agua en el hogar. -Capacitaciones en manejo adecuado de desechos de actividades pecuarias
- Estereotipos culturales que mantienen brechas de género dentro de la familia. -Infraestructura, equipamiento y profesionales no son suficiente para cubrir la demanda. -Brechas de acceso a servicios como internet limitan a los estudiantes a continuar sus estudios (considerando la coyuntura COVID 19) -Centros de cuidados no tienen cercanía con todas las parroquias y comunidades.	Bajas tasas de acceso al sistema educativo de la población indígena y femenina.	Alta	-Existe cercanía a las universidades de Loja y Cuenca. - Programas educativos que favorecen a estudiantes indígenas.	Alta	-Generación de procesos de capacitación de igual de género para la población indígena. -Proyecto de servicio de internet comunitario.
-Deficiencia de programas para prevención de adicciones. -Deserción escolar.	Altas tasas de adicciones en adolescentes (alcoholismo y drogadicción).	Alta	Ministerio de Inclusión Económica y Social realiza proyectos dentro del cantón para grupos vulnerables.	Alta	Articulación GAD-MIES para articular programas de prevención y evitar que las tasas de adicciones sigan creciendo.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**2.7.4. Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.**

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
<b>Centros poblados</b>					
Se priorizan otros proyectos	Deficiente servicios públicos y sociales a la población	Desempeñan un papel esencial en el desarrollo económico y social de una población	Espacios públicos, privados y religiosos en el cantón.	Medio	Crear programas sociales y públicos para la población.
<b>Infraestructura y acceso a servicios básicos</b>					
<b>Agua potable</b>					
Falta de financiamiento	Mal estado de los sistemas de agua potable	El acceso a los servicios de agua potable es considerado una necesidad básica humana	El cantón Saraguro cuenta con recurso hídrico en todo el territorio	Alta	Mejoramiento de los sistemas de agua potable
Actualmente las parroquias cuentan con el sistema de agua potable, sin embargo, existen ciertas comunidades y barrios que disponen de agua entubada requiriendo de agua potable, una de las causas es la falta de presupuesto y la falta de gestión por parte de las Juntas de agua. Así también en las zonas rurales como no son áreas consolidadas, existe la falta de la proyección vial que pueda definir	El 47,2% de la población no cuenta con agua potable conectado a la red pública		El GAD cuenta con la Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	Alta	Planificación de redes de agua potable, así como nuevas plantas de agua para el abastecimiento.

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
<b>Alcantarillado</b>					
Actualmente la mayoría de las parroquias cuenta con alcantarillado, excepto la parroquia de Yúluc, así como ciertas comunidades y barrios, no ha sido posible la intervención debido a que no cuentan con conexiones domiciliarias y planta de tratamiento.	El 32,85 % de la población no cuenta con ningún sistema de tratamiento de aguas servidas en todo el cantón Saraguro (alcantarillado)	Es un servicio fundamental para el buen vivir de la población	Existen estudios de alcantarillado para comunidades y barrios del cantón Saraguro	Alta	Priorizar las comunidades que requieran este servicio y buscar el financiamiento de los recursos.
Los pozos sépticos llegan a su vida útil	Colapsos de los pozos sépticos provocan hundimientos y deslizamientos en las viviendas en todo el cantón.	Es importante el buen estado de los pozos sépticos, por temas de salubridad y seguridad de la población	Se cuenta con un Plan de Ordenamiento Urbano que regula Los asentamientos en el territorio.	Alta	Incremento de sistema de redes de alcantarillado, en zonas consolidadas.
En comunidades pequeñas resulta costoso la red de alcantarillado	Alto costo de alcantarillado por población dispersa	Los asentamientos humanos existentes deben contar con los servicios básicos	Construcción de unidades básicas sanitarias por cada familia con nuevas alternativas de tratamiento de aguas servidas	Alta	Identificar aquellas comunidades más grandes para su intervención
Actualmente algunas comunidades no cuentan con alcantarillado fluvial, no se ha podido ejecutar debido a la falta de recursos	El área urbana de las parroquias no tiene alcantarillado fluvial, por lo que presenta inundaciones	Evitar riesgos en la ciudadanía	El Banco de Desarrollo financia los estudios y construcción de los proyectos de alcantarillado	Alta	Realizar estudios para incluir alcantarillado fluvial las zonas faltantes.
No se ha ejecutado el plan maestro de alcantarillado en la parte urbana de Saraguro	Contaminación de quebradas y ríos por la eliminación de aguas servidas y agroquímicos en todo el cantón.	Mejorar el medioambiente del cantón	Existen estudios que determinan las áreas para Conservación en todo el cantón.	Alta	Reforzar con las ordenanzas para evitar la contaminación medioambiental

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
<b>Tratamiento de desechos sólidos</b>					
La ruta de recolección de basura abastece a ciertos lugares, actualmente se realiza la recolección de basura en las parroquias una vez a la semana. Falta de zonas de transferencia en los GAD parroquiales para la recolección y el tratamiento de la basura	El 68% de la población del cantón Saraguro no cuenta con el servicio de recolección y tratamiento de la basura.	Es importante para evitar enfermedades en la población	El GAD de Saraguro cuenta con el Departamento de Gestión Ambiental y Producción	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquirir nuevos terrenos destinados para zonas de transferencia, de esta manera la recolección por parte del GAD abastecería a más lugares.</li> <li>- Actualizar el catastro de usuarios a quienes se presta el servicio y de esta manera dar prioridad a los lugares que requieran este servicio.</li> <li>- Actualización del catastro de usuarios a quienes se presta el servicio.</li> </ul>
No se ha podido continuar para el proyecto del relleno sanitario ya que los terrenos no están declarados como bien público. En Junio se finaliza el convenio con la comunidad de Yucucapac,	Relleno Sanitario en mal estado y cerca de cumplir su vida útil. No existen depósitos de tratamiento de desechos en las parroquias. No se cuenta con una campaña cantonal para la clasificación de la basura.	La importancia de un nuevo relleno sanitario para la adecuada recolección de basura para no poner en riesgo la salud humana o el factor medioambiental	Existen estudios para cierre técnico y construcción del Relleno Sanitario del cantón Saraguro	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de la celda emergente ubicada en la misma comunidad para dar abastecimiento.</li> <li>- Ubicar un nuevo lugar para el relleno sanitario.</li> <li>- Estudio de un inventario respecto de la caracterización de los residuos por cada parroquia y en el cantón Saraguro</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mal estado de la maquinaria existente.</li> <li>- No existe un control de ingreso a la celda existente la celda es abierta está cubierta solo una parte.</li> </ul>	Deficiente infraestructura y equipamientos para la recolección y tratamiento de la basura	Necesario para un óptimo tratamiento y recolección de basura	Existe ordenanza que regula el manejo y tratamiento de los desechos sólidos que produce en el cantón Saraguro	Alta	Adquirir nueva maquinaria para la compactación, tendido y tapado de la basura de manera diaria, evitando malestar de la población

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
<b>Energía eléctrica</b>					
Falta de infraestructura	El 11,8% de la población no tiene el servicio de luz eléctrica	Necesidad de la población	Existe la Empresa Regional del Sur que brinda este servicio	Alta	Creación de nuevas antenas de luz eléctrica
<b>Acceso a servicios de educación y salud</b>					
Reducción de estudiantes	Cierre de establecimientos educativos esto llevaría a la incrementación de los tiempos y distancias de traslados	La existencia de los equipamientos educativos es importante para el desarrollo de la población	El GADMI de Saraguro tiene la competencia de tránsito y transporte terrestre para todo el Cantón.	Alta	Estudios de la cobertura de equipamientos e implementar sistemas educativos en los lugares que se requieran
Los centros de salud actuales no se encuentran totalmente abastecidos	Deficiente acceso de los grupos vulnerables a la salud		Infraestructura, equipamientos y médicos para la atención de Salud. Existe el área adecuada para incrementar y mejorar los servicios de salud	Alta	- Ampliación y creación de nuevas áreas de salud que brinden un mejor servicio al cantón. - Se requiere revisar un radio de cobertura para ubicar los lugares que requieran la dotación de equipamientos
<b>Acceso a vivienda</b>					
Incremento del núcleo familiar	El 25,64% de las viviendas del cantón Saraguro están en condiciones de hacinamiento, en mayor porcentaje en el área rural.	La población debe acceder al buen vivir	Programas de viviendas que ejecuta el MIDUVI, con el apoyo del Banco de Desarrollo y Asociación de Municipalidades	Alta	- Ejecutar los programas de vivienda que mejoren la calidad de vida de la población. - Promover el desarrollo de programas habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad y adecuado a las necesidades de las poblaciones. - Promover programas de planificación familiar

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
<b>Patrimonio cultural arquitectónico</b>					
El abandono y falta de mantenimiento de los bienes patrimoniales, ha producido que los mismos se vayan deteriorando hasta perder los valores de las edificaciones	Pérdida de los bienes patrimoniales dentro del cantón.	Mantener la historia de Saraguro	El cantón Saraguro cuenta con varios bienes que son considerados patrimonio cultural de la humanidad	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar varias charlas para dar a conocer a la población la importancia de conservar y mantener el patrimonio cultural.</li> <li>- Incentivar a la población para mantener los bienes patrimoniales, mediante la actualización de la ordenanza de patrimonio</li> <li>- Ejecutar campañas de mantenimiento para conservar los bienes patrimoniales.</li> </ul>
<b>Localización de asentamientos humanos</b>					
Apertura de vías por parte de la población sin una planificación vial, por lo que las edificaciones se han dado junto a la vía	Crecimiento desordenado de la población en el área rural	Es importante que una ciudad crezca de manera ordenada, para que su desarrollo sea el óptimo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Créditos en el Banco de Desarrollo para actualización de catastros y ordenamiento territorial.</li> <li>- En las zonas rurales los asentamientos son manejables y no crecen de manera agresiva</li> </ul>	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudios y actualización de catastro predial del área urbana de Saraguro y sus parroquias.</li> <li>- Fortalecer los procesos de planificación en los territorios rurales en el ordenamiento territorial</li> <li>- Promover la habitabilidad en los territorios y ordenar y regular el desarrollo de los centros poblados rurales</li> </ul>
Se da prioridad a otro tipo de equipamientos	A nivel cantonal no existe un parque familiar y saludable	La importancia de la presencia de equipamientos en una población es importante	Todas las parroquias poseen canchas	Media	Incorporar equipamientos recreativos

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
Falta de estudios para la ubicación de la implementación de equipamientos	Para la extensión del cantón únicamente existen 6 UPCs. Por la lejanía de la población (parroquias) se hace difícil acceder a servicios públicos en la cabecera cantonal.	Se requiere que la población cuente con los equipamientos necesario	Al ser uno de los cantones más grandes de la provincia la cabecera cantonal cuenta con varios servicios públicos	Media	Incorporar estudios para la incrementación de los equipamientos
<b>Movilidad</b>					
La falta de mantenimiento, deficiencia de maquinaria existente para el mantenimiento	Las vías interparroquiales están en mal estado, dificulta sacar los productos al mercado y los automotores se dañan.	Para el intercambio de productos, generando nuevas Fuentes de trabajo, ahorro de repuestos, y tiempo movilización, turismo	Se puede potenciar las vías a nivel interprovincial Yacuambi-Saraguro-Manú-Pasaje	El mantenimiento o de las vías facilitaría al turismo, aportaría a la ganadería	Impulsar una infraestructura de movilidad y conectividad vial, debidamente planificada; de modo que se pueda regular y controlar el tránsito, Transporte y Seguridad Vial, para que permita el desplazamiento y conexión de todos los sectores. Incrementar las redes viales en las parroquias y mantenimiento para potenciar el turismo y comercio
Falta de mantenimiento	Las vías que conectan las cabeceras con los barrios y comunidades en mal estado.	Mejoramiento de accesibilidad	Convenio entre el Gobierno Provincial y Cantonal para el mantenimiento de las vías, renovación del equipo caminero del GAD y organización de mingas para los trabajos.	Alta	- Mantenimiento de las vías existentes. - Mejoramiento del caminero
Falta de mantenimiento y apertura de nuevas vías para dar acceso a varias áreas que no cuentan con acceso	Deficiente vialidad a los centros de producción dificulta la sacar los productos al mercado	Conectividad a otras zonas del cantón que no cuentan con acceso	Renovación del equipo caminero del Municipio para la apertura y mantenimiento de las vías a los barrios y comunidades del cantón Saraguro.	Alta	Estudios de planificación vial para aperturar nuevas vías

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
Se van quedando de lado, socialización	Los caminos vecinales antiguos con cercas vivas y chaquiñanes están en mal estado	Acceso a varios puntos	Los barrios y comunidades organizan mingas para el mantenimiento de los caminos y cercas vivas con piedra y penco	Alta	Mantenimiento de los caminos antiguos con cercas vivas y chaquiñanes
<b>Telecomunicaciones</b>					
Falta de antenas de conectividad, generando una baja cobertura de telefonía móvil en la población	El 38,87 % de la población no tiene acceso a telefonía móvil	Es importante la comunicación para la población para su vida diaria	Existe repetidoras de MOVISTAR, CLARO y CNT en el territorio cantonal	Alta	- Acceso a las tecnologías de información y comunicación en todo el cantón. - Incorporación de nuevas antenas de telefonía móvil
Falta de antenas de conectividad, generando una baja cobertura de internet en la población	El 77,82% de la población no tiene acceso al internet en el cantón.	Es importante la comunicación para la población para su vida diaria	Existe servicios de internet privados y de CNT en el cantón Saraguro	Alta	- Incorporación de nuevas antenas de internet
Falta de antenas de conectividad, generando una baja cobertura de televisión en la población	El 55% de la población de Saraguro no tiene acceso a la Televisión	Es importante la comunicación para la población para su vida diaria	Cobertura de canales de televisión GAMA TV y TC. Existe servicio de TVCABLE	Alta	- Incorporación de nuevas antenas de televisión
Falta de antenas de conectividad, generando una baja cobertura de radio en la población	El 50% de la población no tiene acceso a la radio	Es importante la comunicación para la población para su vida diaria	Existen dos emisoras en el cantón Saraguro, Radio Frontera Sur y Buen Pastor.	Alta	- Incorporación de nuevas antenas de radio
<b>Energía</b>					
Baja cobertura de telecomunicaciones no cubre a toda la población	Deficiente servicio de luz eléctrica en áreas urbanas y espacios públicos (canchas y plazas)	Es importante que la población cuente con energía eléctrica, así como los espacios públicos para el correcto funcionamiento de la vida social.	Existe la Empresa Eléctrica Regional del Sur en el cantón Saraguro	Alta	Incorporación de nuevas antenas de electricidad

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución / Acción
Baja cobertura de telecomunicaciones no cubre a toda la población	Débil conectividad eléctrica a nivel cantonal especialmente en el área rural	Es importante que la población cuente con energía eléctrica, así como los espacios públicos para el correcto funcionamiento de la vida social.	Área potencial para proyectos hidroeléctricos	Alta	Incorporación de nuevas antenas de electricidad
Identificar las	Falta de decisión política y recursos	Desarrollo del cantón	Área potencial para proyecto hidroeléctrico. Potencial eólico para proyecto de generación de electricidad	Alta	Identificar las prioridades del cantón Saraguro
La topografía de Saraguro cuenta con zonas pronunciadas	Existen zonas de movimiento en masa	Correcta colocación de la infraestructura en lugares estables.	La infraestructura de movilidad energía y conectividad no se encuentra en áreas vulnerables	Alta	Identificar las zonas con topografía pronunciada

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



**2.7.5. Matriz de problemas, potencialidades y posibles soluciones del componente Político Institucional y Participación Ciudadana.**

Causa	Síntesis del problema identificado	Importancia:	Síntesis de la Potencialidad Identificada	Prioridad	Posible solución /Acción
Desconocimiento de la situación del GAD por cambios de administración	Acciones desarrolladas por la Administración Municipal en periodos anteriores desconocidas por la administración actual	4	Información de partida para desarrollo	Alta	Conocimiento de acciones desarrolladas que pueden ser utilizadas en beneficio de la ciudadanía
Información de normativa local en gaceta municipal incompleta	Normativa con acceso a la ciudadanía aprobados desde el año 2020	4	Disponibilidad de plataforma para publicar información	Alta	Conocimiento de la normativa local por parte de la población para su aplicación
No existe un vademécum de normativo local	Equipo del GADMIS y ciudadanía desconocen la normativa local vigente	4	Equipo Técnico preparado para construir vademécum	Alta	Conocimiento de normativa local para su aplicación
Herramienta de planificación con metas fijadas al mediano y largo plazo con indicadores que carecen de característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos	Indicadores estipulados en el PDOT vigente, aislados de las metas fijadas	4	Herramienta de planificación en actualización que puede identificar indicadores medibles en su mediano y largo plazo	Alta	Evaluar el avance de las metas propuestas
Personal del GADMIS con conocimientos desactualizados	Personal del GADM sin capacitación	4	Fortalecimiento del Talento Humano del GADM	Alta	Personal GADM capacitado
Demora en despacho y atención de requerimientos y procesos	Centralización de procesos en una Dirección del GADM	3	Existencia de Flujo grama del GADM para aplicación	Media	Atención oportuna de procesos y requerimientos de la ciudadanía, proveedores e internos
Orgánico Funcional y Manual de Funciones del GADM sin uso	Delegación de funciones y otorgamiento de cargos distante a lo estipulado en el Orgánico Funcional	4	Disponibilidad de Orgánico Funcional y Manual de Funciones para su aplicación	Alta	Desarrollo de actividades del GADM en el marco de las Funciones, atribuciones y necesidades de manera oportuna
Poca articulación entre unidades/direcciones/jefaturas del GADM	Procesos internos de la municipalidad aislados y sin coordinación	3	Equipo Técnico predispuerto a un trabajo articulado	Media	Desarrollo de un Plan de Fortalecimiento Institucional para fortalecer al GADMIS

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

# 2.8

## Modelo Territorial Actual del Cantón Saraguro



Luego de haber actualizado la información de variables, indicadores, problemas, potencialidades y posibles soluciones de los componentes: biofísico; socio-cultural; económico-productivo; asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones; y político institucional, detectando y comprendiendo los factores claves del entorno, de los recursos y la capacidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saraguro; se analizó las dinámicas urbano – rurales, articulación urbano – rural, roles y funciones del cantón y la cabecera cantonal.

El modelo territorial es una imagen del sistema territorial representada sobre un plano en el que se muestra de forma sintética y simplificada las relaciones entre: el medio físico, la población, las infraestructuras, la estructura y el funcionamiento del territorio. A continuación, se sintetiza las siguientes variables estratégicas<sup>36</sup>:

### 2.8.1. La Dinámica Poblacional Que Existe en el Territorio.

- A la fecha (2020) Saraguro tiene una población proyectada de 33.507, con una tasa de crecimiento del 2,31% anual. Para el 2030 Saraguro tendrá 35.291 habitantes (SENPLADES 2018) con una tasa de crecimiento de 3,61.
- El cantón tiene 1.080,70 km<sup>2</sup>, por lo tanto, la densidad poblacional al 2020 es de 31 habitantes por km<sup>2</sup>.
- El 76,7% de la población se asienta en el sector rural campesino, y el 23,3% en las áreas urbanas (ENEMDU 2016). El 53% son mujeres y el 47% son hombres.
- El 62% (20.774) de la población se identifica como mestiza, el 36% (10.508) de indígenas y el 2% (520) entre mulatos, blancos, montubios y afro ecuatorianos (INEC, 2010). Población indígena y mestiza conviven dentro del territorio lo cual dinamiza la interculturalidad.
- La migración, ocurrida en el cantón al año 2010 fue de 877 personas de los cuales 768 fueron por motivos laborales, 38 por motivo de estudios y 63 personas por motivo de unión familias
- El porcentaje de pobreza de hogar por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 85,97%. El porcentaje de pobreza con respecto a personas por NBI es del 86,81%.
- El 9,27% está en el grupo de adulto mayor que supera los 65 años de edad, ello comprende 2.798 personas. Los niños y jóvenes suman 14,364 (47,59%). En suma, niños, jóvenes y adultos mayores, se clasifican como la población prioritaria y vulnerable, que comprende el 56,86% de la población. Porcentaje de población joven y adulta en edad para trabajar del 43,14% (INEC, 2010).

---

<sup>36</sup> Guía para la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Cantones. Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

- 2.959 personas con discapacidad atendidas por el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2020)
- 135 personas con discapacidad atendidas por el GADMIS y 90 personas por el GAD parroquial de Urdaneta (GADMIS, 2020) .

La dinámica poblacional es de crecimiento disperso y desordenado, ya que el centro gravitatorio de asentamientos esta fuera de límites urbanos, la mayoría de los asentamientos humanos son susceptibles a diferentes riesgos y desastres (en los últimos 19 años 240 ocurrencias de desastres).

### 2.8.2. Las Formas Actuales de Uso y Ocupación del Suelo, Sus Impactos, Efectos Ambientales.

La capacidad de uso de la tierra, denominadas también como clasificación agroecológica y/o categorías de uso de la tierra de cantón Saraguro da cuenta de:

- El 36,54% (39.752,68 ha.) son tierras para conservación de la vida silvestre. El 35,62% (38.751,76ha.) son tierras no cultivables, pero si aptas para fines forestales. El 11,59% (12.609,84 ha.) serían tierras no aptas para cultivos, pero aptas para bosques y vida silvestre productoras y reguladoras de agua, aire y biodiversidad.
- El 7,22% tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo. El 0,51% (552,88 ha.) tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad aptas para pastos y el 0,16% (174,04 ha.) tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren prácticas especiales de conservación.
- Las limitaciones y uso recomendado del suelo por sus características de pendientes, en el cantón Saraguro se describe en la Tabla 194.

**Tabla 194.** Porcentaje del tipo de usos recomendados para Saraguro.

Usos recomendados	Superficie (ha.)	%
Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo	13.479,16	12,39
Cultivos con obras de conservación	24.999,70	22,98
Potrerros naturales, silvopastura	44.117,95	40,55
Bosques para conservación de suelos	26.199,65	24,08
<b>Total</b>	<b>108.796,46</b>	<b>100</b>

El Uso Actual del Suelo:

- Cultivos anuales se dedica el 1,78%; para pastizales el 32,33%; páramo el 13,48%. Vegetación arbustiva 8,37%. Vegetación herbácea 37,42% (MAG, 2018).

**Conflicto de Uso:**

- Desde 1990 al 2018 (28 años), en el cantón Saraguro ha ocurrido una pérdida de páramo en 3.295,49 hectáreas, el páramo fue remplazado por plantaciones forestales, pastizales, cultivos anuales y mosaicos agropecuarios. Son 12.272,60 ha., deforestadas perdiendo bosque nativo y la vegetación arbustiva. Las acciones antrópicas han logrado la regeneración de aproximadamente 1.879,95 ha.
- Las coberturas de suelo que más disminuyeron fueron; mosaico agropecuario (-100,00%), con una pérdida de 9.541,84 ha., áreas eriales o suelos desérticas (-7,63%); bosques nativos (-5,23%), lo que indica que la deforestación total anual promedio en el período de 28 años fue de 359,11 ha., la pérdida de páramo (-1,20%), que representa una pérdida de páramo total anual promedio de 209,94 ha.

**2.8.3. Porcentajes de Servicios Básicos Deficitarios**

- La cobertura de 52,80% de hogares con servicio de agua potable a través de red pública. Existe un déficit del 47,2%, especialmente en el sector rural.
- Solamente el 31,95% cuenta con cobertura de recolección de restos sólidos. El 26,22% queman al aire libre causando contaminación del aire, del agua y del suelo; el aporte de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) es significativo, la vida útil del "relleno sanitario" está por terminar. El 68,06% de la basura no son tratadas.
- El 21,81% disponen de un sistema de eliminación de aguas servidas. 78,31% no cuenta con alcantarillado o tratamiento de aguas servidas (Unidades Básicas Sanitarias), especialmente en los asentamientos humanos y cabeceras parroquiales rurales. Según testimonios de líderes barriales aproximadamente el 60% del sistema de eliminación de aguas servidas se encuentran en mal estado, existen filtraciones que acentúan problemas de movimientos de masas.
- La cobertura de energía eléctrica, es del 87,87%; existiendo una carencia del 13,13% especialmente en el sector rural (nuevas localidades y/o Asentamientos Humanos). La demanda de alumbrado público se expresa en el 80% de los Barrios / comunidades del sector rural o periférica del cantón Saraguro.
- Servicios de internet, tiene una cobertura del 2,67%, misma que se encuentran en la parte urbana de la cabecera cantonal y de las parroquias (solamente existe dos Infocentro en San Antonio de Cumbe y San Pablo de Tenta); el requerimiento al 2020 del 100% de la población rural es conectividad de los servicios de internet; más aún en éste contexto emergente que vive el mundo (COVID 19).
- Con respecto a la Telefonía, se cuenta con el 12,14% de cobertura. A pesar de los servicios de la empresa privada (CLARO, MOVISTAR, Otros) por falta de antenas repetidoras el servicio es deficitario.
- El analfabetismo afecta al 18,21% de las mujeres y 12,27% en los hombres. En promedio la población analfabeta es del 15,24%.

#### 2.8.4. Ocupación por Rama de Actividad.

- La PEA cantonal esta distribuida en 6.827 personas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, 623 en actividades de construcción, 524 en comercio al por mayor y menor y 501 persona en actividades de enseñanza mayoritariamente. Todo esto genera el 70,7% del producto interno bruto del PIB del cantón Saraguro ubicándose luego del cantón Loja y Catamayo.
- En cuanto a sectores de economía, el sector primario abarca el 34,1%; el secundario apenas con 0,5%; mientras que el terciario con 65,4%. Esta dinámica económica genera empleo adecuado el 27%, subempleo el 19%, otro empleo no pleno 36%, empleo no remunerado 18% y desempleo 1%.

#### 2.8.5. Los Recursos Naturales Existentes.

El cantón dispone de Ecosistemas Naturales de importancia hídrica, ecológica y paisajística; sin embargo, las amenazas como avance de la frontera agrícola es latente, ya que, anualmente se deforesta 359,11 ha., de bosque y se pierde 209,94 ha./año de páramo. Provocando disminución de los ecosistemas naturales y la consecuente desfunción del ciclo hidrológico y el hábitat de la vida silvestre. Esto es sumado a las inundaciones y deslizamientos en asentamientos concentrados rurales y áreas urbanas.

El potencial que el territorio urbano y rural del cantón Saraguro dispone son sus recursos naturales tanto renovables como no renovables, tales como:

- Diversidad de ecosistemas tales como: páramo, bosques nativos y vegetación riparia (márgenes de las quebradas y ríos). Además, un paisaje de agroecosistemas propios de un territorio que tiene lluvias medianamente definidas todo el año, especialmente en la cuenca media y alta de los ríos Paquishapa, San Pablo de Tenta, Manú, León y otros. La Vegetación Herbácea da cuenta del 37,42%; los Pastizales el 32,33%; la Vegetación Arbustiva el 8,37%; el Páramo con el 13,48% y el Bosque Nativo con el 2,64%.
- En el territorio del cantón Saraguro existen 43 microcuencas hidrográficas que forman parte de un sistema hídrico e hidrológico que depende de ecosistemas naturales. Generador de agua para consumo humano, riego e hidroelectricidad de los cantones de Saraguro, Pasaje, El Guabo y Machala. Aporta a la vertiente del Océano Pacífico.
- Los suelos son fértiles potencial para implementar cultivos (fincas familiares) con obras de conservación de suelos (22,98%); potreros naturales con sistemas silvopastoriles (41,55%), bosques para conservación de fuentes de agua y suelo (24,08%) del territorio. Ricos en materia orgánica en la zona alta (ANDETS) para una variedad de tubérculos andinos, hortalizas, plantas medicinales, maíz, fréjol, calabazas, frutales; así como para pastizales como: alfalfa, reygrass, tréboles y otros); en la parte media y alta mezclas forrajeras. Por otro lado, en la zona trópico seco, suelos productivos para: caña de azúcar, cebolla, maíz, yuca, camotes, frutas tropicales, otros.

- Saraguro dispone el 33% de los climas existentes en el Ecuador, es decir 3 de 9; mismas que favorecen a la producción de sierra y costa de animales, frutales, granos, tubérculos andinos. La Temperatura media es de 14,1°C anual; y su precipitación media es de 750 mm./año.
- Potencial de tierras aptas para la conservación de vida silvestre (36,54%); aptas para programas de forestación y reforestación (35,62%). Importantes especies de flora y fauna endémicas y con distintas categorías de conservación (UICN). Presencia del 27% de los ecosistemas naturales de la región biogeográfica de los Andes (12 de 45), ecosistemas importantes para la conservación del suelo y regulación del agua.
- Saraguro es el único lugar del mundo donde se puede observar al colibrí Estrella de Garganta Azul (*Oreotrochilus cyanoaemus*), especie endémica y en peligro de extinción.
- Presencia de dos áreas importantes para la conservación de Aves (IBAs), cuatro iniciativas de conservación de ecosistemas naturales (Programa Socio Bosque).
- Presencia de 2 propuestas municipales para la creación de Áreas de protección de recursos hídricos: 1: APH Cóndor-Río León (Nabón, Oña). 2: APH Puyango (Loja, Portovelo, Zaruma, Atahualpa y Chilla).
- Saraguro ubicado estratégicamente entre la Reserva de la Biosfera Podocarpus Cóndor y El Corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus.
- Potencial fuente de minería no metálica, cuenta hasta la fecha con 33 concesiones mineras, especialmente material pétreo como: piedra, grava, arena de río y otros.

#### **2.8.6. Los Impactos Positivos y Negativos de los Macro Proyectos, Existentes o Previstos Implementar.**

Los principales macro proyectos que se han implementado e implementan y que impactan al territorio del cantón Saraguro son:

- Ministerio de Obras Públicas - Infraestructura: el mantenimiento de la Panamericana Cuenca-Saraguro-Loja.
- Producción con el Ministerio de Agricultura: Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (Ganadería Climáticamente Inteligente), Programa Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola, Fomento y Desarrollo de la Producción Agropecuaria Provincial.
- Con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca: Generaciones de polos de desarrollo y programa de apoyo al emprendedor.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social: Centros de Inclusión Económica y el Sistema Nacional de Comercialización Inclusiva.
- BAN ECUADOR. Crédito para emprendedores: Jóvenes, Artesanos, Turismo.

- Ministerios de Turismo: Pueblos Mágicos.
- Ministerio de Cultura, INPC: Sistema Vial Andino (Qhapaq Ñan).
- Ministerio de Salud: Municipio Saludable, Diagnóstico y prevención del COVID 19.
- Ministerio del Ambiente y Agua: Canasta de Agua Potable y Alcantarillado, Sociobosque.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos: COE Cantonal y COE Nacional.
- Proyecto Eólico en Uchucay, territorio de la parroquia San Sebastián de Yúluc. ELECAUSTRO EP.

La dinámica del contexto local, nacional y planetario exige un sistema institucional diferente, con capacidad de articulación, coordinación y complementariedad para optimizar los recursos, gestionar resultados e impactos integrales para la población cantonal y regional. En éste contexto los impactos de los macroproyectos hasta la fecha son marginales y de cierta manera desarticulados.

#### **2.8.7. Las Amenazas Climáticas y los Posibles Impactos, Actividades con Potencial Generación de Gases de Efecto Invernadero.**

- Variabilidad climática, se espera al año 2040, incremento de días secos de 12,25 a 13,25.
- Incremento de días con lluvias intensas de 19,9 a 24,2.
- Incremento de días con altas temperaturas de 6,1 a 12,55.
- En promedio ubican a nivel nacional en una región de Alto Déficit Hídrico.

Las amenazas principales sobresalen:

- Incremento de la temperatura,
- Incremento de lluvias intensas en periodos de tiempo corto,

Los posibles impactos serán principalmente:

- Mayores incendios forestales,
- Mayores inundaciones,
- Más deslizamientos
- La presencia de pandemias algo parecida o peor que el Corona Virus (COVID 19).

Afectando al sector social por la salud, a la seguridad alimentaria, a la economía de la población por la producción, a la infraestructura de los proyectos y obra pública, al sector transporte, a la gestión institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, entre otros.

Las actividades con potencial generación o Liberación de Gases de Efecto Invernadero son:

- La producción ganadera (metano).
- Dependencia de los combustibles fósiles (todo lo derivado del petróleo).
- Cambio de uso del suelo urbano y rural (Deforestación de bosques nativos y páramo, acelerado).

La degradación de los recursos naturales es evidente, así:

- **Agua:** Cambio de uso del suelo de las fuentes y zonas de recargas de agua. Contaminantes fecales (*Escherichia coli*) y químicas. Mal uso del agua, saneamiento e higiene en: Lavadoras, los vehículos lecheros, mal manejo de las aguas servidas, otras actividades productivas.
- **Aire:** Las actividades socioeconómicas y naturales. Contaminantes primarios y los Gases de Efecto Invernadero (combustibles fósiles). Tráfico vehicular (gasolina y diésel), industrias, centros urbanos, mal uso de los productos químicos en la agricultura. Falta de herramientas para inventariar la calidad del aire y el control de contaminación atmosférica.
- **Suelo:** mal uso de agroquímicos industriales, residuos domésticos, ganaderas y municipales (aguas residuales, desechos sólidos), irrigación con agua sin tratamiento. Toxinas, bacterias, y virus. Uso de Gallinaza.

#### **2.8.8. La Situación Territorial Frente a Riesgos y Desastres Naturales, Vulnerabilidad y Amenazas.**

- Los impactos de los riesgos y desastres se sienten y se vive; los últimos 19 años se registran 240 ocurrencias de desastres que afectaron a 6.641 personas y causaron una pérdida de 832 hectáreas de cultivo y vegetación nativa; las parroquias más afectadas son: Saraguro, Urdaneta, San Pablo de Tenta, El Tablón y San Antonio de Cumbe.
- Los principales eventos dan cuenta de: inundaciones (7), incendios forestales (136), deslizamientos (65), déficit hídrico (1), sequías (2), sismos (11), cenizas volcánicas (11), lluvias intensas (4), y otros.

Los deslizamientos se dan por la escases de infraestructura básica; mal manejo de las aguas superficiales; presencia de agua subterráneas que se van incrementando por el mal manejo de los pozos ciegos / sépticos de los sistemas de alcantarillado que han terminado la vida útil; insuficiencia de sistema de drenaje; suelos inestables con fallas geológicas.

Las inundaciones por el incremento de precipitación en periodos cortos en la cuenca del río Jubones (sector Sumaypamba y Yúluc).

Los Incendios por la acción antrópica y natural, costumbres (San Pedro) y para cambiar el uso del suelo de páramo a pastizales.

La erosión de mazas de suelo por la intervención antrópica, ocupación del suelo con actividades agropecuarias en pendientes pronunciadas y humedales.

Las fallas geológicas: agua subterránea, mal uso del agua para riego.

### 2.8.9. Las relaciones del Territorio Cantonal con sus Circunvecinos.

Existe posibilidades de emprender procesos de mancomunamiento y gestión de paisajes con una parte de los circunvecinos; que bien se podría usar para tratar el tema de la conservación del patrimonio naturales, en especial de los ecosistemas prioritarios y vulnerables (páramo, bosques naturales y vegetación riparia), esto espacios son:

- La iniciativa del corredor de Conectividad Sangay-Podocarpus, para mejorar la gestión del patrimonio natural, cultural y la cooperación internacional.
- Saraguro es parte del territorio de la Biosfera Podocarpus – El Cóndor, inscrito por la UNESCO como territorio exclusivo para el desarrollo sostenible.
- Saraguro fue parte de la Mancomunidad de la Cuenca del Río Jubones; así como del Consorcio de GAD de la Cuenca del Río Jubones.
- La experiencia de la Empresa Municipal Mancomunada de Aseo Integral de la Cuenca del río Jubones – EMMAICJ- con los cantones de Pucará, Santa Isabel, Girón, San Fernando y Nabón, pudiese servir como réplica o posibilidad de alianza.
- Saraguro ha participado en proceso de mancomunidad de municipios y desde allí ha gestionado cooperación externa, tales como la Cooperación Alemana, Fons Valencia per la Solidaritat, Servicio de Cooperación Holandesa, Cooperación Suiza, entre otros.
- La gestión con cooperación internacional y Organizaciones No Gubernamentales ha sido, es y será una estrategia para el desarrollo del territorio de Saraguro.

El GAD Municipal de Saraguro carece de acuerdos formales en el marco de conservación y restauración de ecosistemas generadores de agua para los diferentes usos con los CIRCUNVECINOS como son los GAD cantonales y parroquiales, especialmente Pasaje, El Guabo y Machala.

Las posibilidades de articulación entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad están intactas; el GAD Saraguro en el contexto actual puede tomar la iniciativa para desarrollar este proceso, para gestionar la conservación del patrimonio natural y cultural y reducir los riesgos e impactos del cambio climático.

**2.8.10. Las Necesidades y Requerimientos, así como las Potencialidades y Oportunidades de la Circunscripción Territorial.**

Las necesidades y requerimientos de la población por parroquia y por barrio/comunidad se muestran en las siguientes Tablas:

**Tabla 195. Parroquia El Tablón.**

<b>Comunidad</b>	<b>Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos</b>
Tablón Viejo	Construcción de la cancha
	Construcción de graderío en Tablón Viejo
	Cerramiento en el cementerio
	Construcción de baños en el cementerio
	Capacitación de relaciones humanas
Tuchin	Agua de riego
	Apertura de las vías de sectores productivos
	Asesoría técnica a los comuneros
	Internet
	Cancha
San José	Agua potable
	Agua de riego
	Letrinas
	Centro de acopio en la comunidad
	Escuela
Cabecera Parroquial	Construcción del centro de acopio
	Prolongación del alcantarillado sanitario y construcción de letrinas (UBS)
	Iluminación pública en lugares poblados
	Construcción de viseras en lugares estratégicos
	Construcción de UPC
	Construcción de Centro de Salud
Cachipamba	Construcción de una bodega para almacenamiento de abono orgánico
	Construcción de servicios sanitarios y mantenimiento de la escuela
	Asesoramiento técnico para los cultivos y riego tecnificado
	Apertura de ramales y mantenimiento
	Ayuda para adultos, niños y discapacitados.
San Sebastián	Agua potable
	Glorieta incluido baños públicos
	Alumbrado público
	Mantenimiento de la vía
	Construcción de Unidades Básicas Sanitarias
Potrerillos	Servicio de energía eléctrica 45 Familias no la tienen
	Tanques o filtros lentos para agua potable en la Planta de Tratamiento
	Riego parcelario tecnificado - Cerramiento del cementerio
	Lastrado de las vías de la comunidad - Red interna
	Apoyo a la comercialización de todos los productos

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 196. Parroquia San Antonio de Cumbe.**

<b>Comunidad</b>	<b>Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos</b>
Centro parroquial	Alcantarillado Pluvial
	Adoquinado de la calle
	Alumbrado público
	Apertura de calles
Zapotepamba	Construcción de un mini-coliseo
	Mantenimiento de las vías
	Mejoramiento de la casa comunal
	Recolección de basura en el sector
Chayazapa	Servicio de telefonía e internet
	Mangueras y tubería para riego en la sequía
	Cancha deportiva con techo
	Iluminación de la calle principal
Challe	Reconstrucción de casa comunal
	Agricultura
	Sistema de riego
	Mantenimiento de las vías
Arvejas Loma	Servicio de iluminación pública
	Mejoramiento a la agricultura
	Mejoramiento al servicio de agua
	Casa comunal
Chamical	Arreglo de la vía Sueledel - Alverjas loma
	Techo para las gradas de la cancha
	Alumbrado público
	Sistemas de riego
La Quesera	Transporte para los estudiantes
	Alcantarillado Pluvial
	Mejoramiento de riego
	Casa comunal
Gueledel	Equipamiento para el dispensario
	Iluminación de la calle principal
	Alumbramiento público
	Red de Alcantarillado
La Matara	Mejoramiento de vías, caminos y limpieza de cunetas
	Tecnificar el canal de riego evitar derrumbes
	Ayuda para sacar escrituras de las tierras
	Agua potable
Rodeo y Molle	Alumbramiento público
	Urbanización
	Canchas de uso múltiple
	Alcantarillado
	La cancha múltiple deportiva
	Graderío para a cancha
	Alumbramiento público
	Un escenario o glorieta
	Escuela
	Abonos orgánicos para mejorar la producción
	Mejora de la casa comunal
	Construcción del puente de la vía San Antonio de Cumbe - Chayasapa
	Insumos agrícolas, abonos y químicos
	Sistema de riego

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
Quillin	Alcantarillado
	Vías
	Mejorar el agro
	Mejorar el sistema de riego
	Viviendas
Piñán	Latinización
	En cementado de cuneta
	Agua potable
	Apoyo a la agricultura
	Alumbrado público

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 197. Parroquia Urdaneta**

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
Gurudel	Alcantarillado
	Mejoramiento de agua
	Vías enlustradas
	Techo de la cancha
	Apoyar la producción
San Isidro	Alumbrado público-todo el barrio y cancha central
	Mantenimiento de la vía principal aperturas de camino vecinales
	Mejoramiento del agua de consumo de humano
	Mejoramiento del canal de riego
	Reservorio y cubierta de la cancha
Hierba Buena	Construcción del puente carrozable sobre el río hierbabuena
	Construcción de la casa comunal
	Alcantarillado para el mejoramiento de vías
	Construcción de la cancha deportiva
	Mejoramiento del sistema de agua potable
Turucachi	Alcantarillado
	Mantenimiento de vías de la comunidad y zonas ganaderas
	Construcción de puentes dentro de la comunidad
	Cubierta para la cancha de la comunidad
	Tractor agrícola
Cañaro	Alcantarillado
	Alumbrado público
	Apoyo productivo y asistencia técnica
	Agua potable
	Reforestación cuidado de las fuentes hídricas de agua
Centro de salud	Mejoramiento del puesto de salud
	Equipamiento del mismo
Bahin	Alcantarillado
	Vialidad
	Alumbrado público
	Agua potable
	Casa comunal

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
Baber	Alcantarillado de lo más urgente
	Lastrado de las vías de las carreteras de Bahin Baler Turucachi
	Alumbrado público en el centro
Zhadanpamba	Alcantarillado
	Alumbrado público
	Ampliación del sistema de agua de consumo
	Mejoramiento del sub centro de salud
	Cubierta para la cancha

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 198.** Parroquia San Pablo de Tenta.

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
Mata	Casa comunal
	Acceso vía Mata-Llaco
	Capacitación en agropecuaria -"agrícola y ganadera"
	Letrinización reajuste
	Alumbrado público
Llavicocha	Reconstruir el reservorio
	Abonos orgánicos
	Agua entubada
Guerembuer	Cloración de agua entubada
	Mejoramiento de letrinas
	Mantenimiento de la vía
	Puente carrozable
	Ingeniero agrónomo, asistencia técnica
Sauce	Plantas frutales
	Lastrado de vías
	Huertos
	Abonos orgánicos
	Apoyo a la producción ganadera
San isidro	Cubierta de la cancha
	Servicio de telefonía
	Puente carrozable
	Apoyo a la producción ganadera
	Mejoramiento de la vía
Toctepamba	Sistema de riego
	Producción
	Letrinas
	Alumbrado público
	Mejoramiento de vías
Cabecera parroquial	Alcantarillado
	Servicio de telefonía
	Pavimentación de las vías céntricas
	Bordillos en la vía que conduce a Manú
	Agua potable y unidades básicas sanitarias

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
La Papaya	Segunda planta de la casa comunal
	Internet
	Tractor agrícola
	Iluminación pública
	Capacitaciones para el buen uso del tiempo libre
Purdilig	Mejoramiento del agua
	Abono para la producción del pasto
	Técnico para el mejoramiento genético en la ganadería
	Manejo del suelo para la producción
Cochapamba	Apoyo con plantas frutales
	Mejoramiento de las vías internas
	Equipamiento de la casa comunal
	Cerramiento en la casa comunal
	Alcantarillado
	Construcción de reservorios para mejorar la producción

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 199.** Parroquia El Paraíso de Celén.

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
Turupamba	Casa comunal
	Agua
	Terminación de alumbrado público
	Adoquín en la entrada principal de la vía
	Techo para la cancha
Santa Rosa	Alcantarillado y recolección de aguas servidas
	Casa comunal
	Cancha deportiva
	Malla para las huertas
La Florida	Mantenimiento de vías que se encuentran en el barrio
	Arreglo de vías
	Agua para riego
	Abonos
	Semillas
Comunidad	Alumbrado público
	Unidades básicas
	Vía que conduce a chinchilla
	Proyectos productivos
	Glorieta en la cancha
El Arenal	Alumbrado público
	Apoyo a la producción con el sistema de riego y techo a la cancha de la comunidad
	Lastrado de las vías internas del barrio
	Arreglo de la casa comunal
	Alumbrado público
Cerquén	Antena para la comunicación
	Mejoramiento del agua
	Alcantarillado del barrio
	Construcción y lastrado de la vía Ayaloma Shullines
	Iluminación de la cancha y el complemento del alumbrado público
	Construcción de la glorieta

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
La Esperanza	Mejoramiento de la vía de un tramo de Zoom
	Proyecto de crianza de gallinas de postura
	Manguera para huertos
	Malla de cerramiento
	Plantas frutales
Zunín	Casa comunal
	Abono para la producción
	Maquina aradora
	Adquisición de semillas
	Lastrado de vías
Buena Vista	Alcantarillado y recolección de aguas servidas
	Vialidad
	Agua potable
	Infraestructura
Centro	Alcantarillado pluvial y sanitario
	Aceras y bordillos
	Adoquinado de las calles
	Repetidora telefonía móvil
	Alumbrado público

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 200.** Parroquia Manú.

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
El Porvenir	Alumbrado Público
	Atención médica a adultos mayores
	Mejoramiento productivo y riego por Aspersión
	Apoyo en el plan educativo
	Alcantarillado
La Esperanza	Baterías Sanitarias
	Reconstrucción del Agua Potable
	Lastrado de la vía Paraíso- La Esperanza
	Construcción de una glorieta
	Alumbrado Público
Loma de los Ángeles	Infraestructura (Techo y Acabados en la casa comunal)
	Sistema de Riego
	Modelo económico productivo
	Alumbrado Público y conectividad
	Por definir
Loma de la Cruz	Alumbrado Público
	Alcantarillado
	Terminación de la Cancha
	Casa Comunal
	Baterías Sanitarias
Guapumula	Baterías Sanitarias
	Reconstrucción del Tanque de Almacenamiento
	Implementación de sistema de Riego
	Tubería para posas de agua en la vía
	Puente de hormigón en el Río Guapamala

<b>Comunidad</b>	<b>Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos</b>
Bellavista	Alcantarillado
	Posas Residuales
	Reconstrucción del agua entubada
	Adoquina miento de las calles principales
	El lastrado a la vía San Nicolás
El Salado	Mejoramiento del agua entubada
	Apoyo a la Agricultura y Ganadería
	Mejoramiento del canal de riego
	Atención para los discapacitados y adultos mayores
	Apertura de una vía de dimensiones de 1 km
Turumpamba	Mantenimiento vial
	Fomento productivo
	Implementación Alcantarillado
	Red Pública
	Mejoramiento del Agua
Durazno	Fomento de la Agricultura y Ganadería
	Alcantarillado Sanitario y Pluvial
	Mantenimiento de Red Vial
	Mejoramiento de Agua para consumo humano
	Ampliación de Red Eléctrica
El Progreso	Apoyo a la Agricultura y Ganadería
	Mantenimiento Vial a través de la tubería
	Construcción de la cancha deportiva
	Ampliación de redes para el agua
	Atención a adultos mayores y discapacitados
Pantizhapa	Estudio del techo de la cancha
	Tubos de cemento para desagüe
	Por definir
	Alumbrado Público
	Riego por operación
Tahuarcocha	Fortalecer la producción ganadera
	Mejorar la red vial
	Ampliación de la red Eléctrica
	Implementar Unidades Básicas Sanitarias
	Mejoramiento de Espacios Públicos
Chorro Blanco	Baterías Higiénicas Públicas
	Reflectores para la Cancha
	Alumbrado públicos 4 lámparas
	Insumos y abono para la agricultura
	Arreglo de tanques y tuberías de agua
Valle Hermoso	Arreglo y Lastrado de la vía
	Mejoramiento y construcción de Letrinas
	Alumbrado público para todo el barrio
	Riego para cultivo y pasto
	Terminación de Cajillas
Palenque	Mejoramiento Ganadero
	Mantenimiento Vial
	Mejora del Sistema de Agua
	Potación de UBS
	Ampliación del alumbrado público

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
Ñauchin	Alumbrado Público
	Casa Comunal
	Riesgos con aspersor para pasto
	Mejoramiento de Agricultura
	Alcantarillado y Lastrado vía a Ñauchin
San Francisco de Uduzhe	Agua Potable y reconstrucción de la Planta
	Subcentro de Salud
	Mejoramiento Vial
	Alumbrado Público
San Francisco	Terminación del Mercado
	Adoquinado-centros urbanísticos
	Construcción de Puente
	Mejoramiento planta de tratamiento
	Ampliación- red de alumbrado público
	Mantenimiento de espacios públicos

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 201.** Parroquia Selva Alegre.

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
La Esperanza	Reconstrucción del agua entubada
	En lastramiento de la vía
	El alumbrado
	Manguera para riego y malla para cultivos
	Abono para los terrenos
Suro	Casa comunal
	Riego para producción agrícola
	Capacitación para el mejoramiento agrícola
	Mejoramiento vial
	Espacios deportivos
Carapalí	Riego por aspersión para toda la comunidad
	Mejoramiento de la vía
	Priorizar alcantarillado y alumbrado público
	Apoyo a la producción ganadero
	Mejoramiento del sistema de agua
San Pablo	Abonos orgánicos
	Plantas frutales
	Mangueras de pulgadas
	Mejoramiento vial
	Alumbrado público
El Naranjo	Mejoramiento vial
	Apoyo a la agricultura
	Apoyar al sistema de riego
	Infraestructura
	Apoyo con plantación frutal

<b>Comunidad</b>	<b>Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos</b>
Valle Hermoso	Arreglo y lastrado de la vía
	Mejoramiento y construcción de letrinas
	Alumbrado público para todo el barrio
	Riego para cultivo y pasto
	Terminación de cajillas
San Luis	Mejoramiento del agua potable
	Apertura y lastrado para acceder a la comunidad de Dudel
	Asistencia técnica en mejoramiento de pastos
	Visitas domiciliarias a personas de tercera edad
	Alumbrado público
Guazhacorrall	Iluminación pública
	Implementos de cocina
	Arte y cultura
	Sistema de riego
	Vialidad
Quillo	Apertura de la vía Quillo al centro
	Reconstrucción de los tanques de agua
	Construcción de la cancha
	Construcción de la casa comunal
	Agua para riego
Centro	Regeneración urbana
	Mejoramiento de sistemas de agua
	Reactivación productiva
	Atención productiva
	Vialidad
Yubispamba	Conservación de fuentes de agua
	Por definir
	Alumbrado público
	Mejoramiento para animales
	Aperturas de vías
San Vicente	Alumbrado público
	Mejoramiento de ganado vacuno
	Mejoramiento de pasto
	Mejoramiento de producción agrícola
	Lustrado de la vía San Vicente a Iluzhin

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 202.** Parroquia Sumaypamba.

Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
Guisacro	Alcantarillado
	Canal de Riego
	Unidades Básicas Sanitarias
	Mejoramiento de Vías
	Proyectos Productivos
La Playa	Mejoramiento de las calles
	Mejoramiento de la planta de aguas servidas
	Vialidad
	Mejoramiento de Agua Potable
	Cubierta para la cancha múltiple
Las Cochabambas	Alcantarillado
	Agua Potable
	Internet
	Vías
	Alumbrado Público
Cabecera Parroquial	Mejoramiento de Agua Potable
	Reconstruir la casa Parroquial
	Adoquinación del Parque
	Canchas deportivas
	Construcción del mercado Parroquial
San José	Comedor Escolar
	Alcantarillado
	Mejoramiento del Agua Entubada
	Mejoramiento de la vía
	Apertura de las calles del centro
Mostazapamba	Casa Comunal
	Arreglo de Calles
	Arreglar Vías
	Hacer un seguimiento de las Aguas Verdes
	Geo membrana para los Reservorios

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 203.** Parroquia San Sebastián de Yúluc.

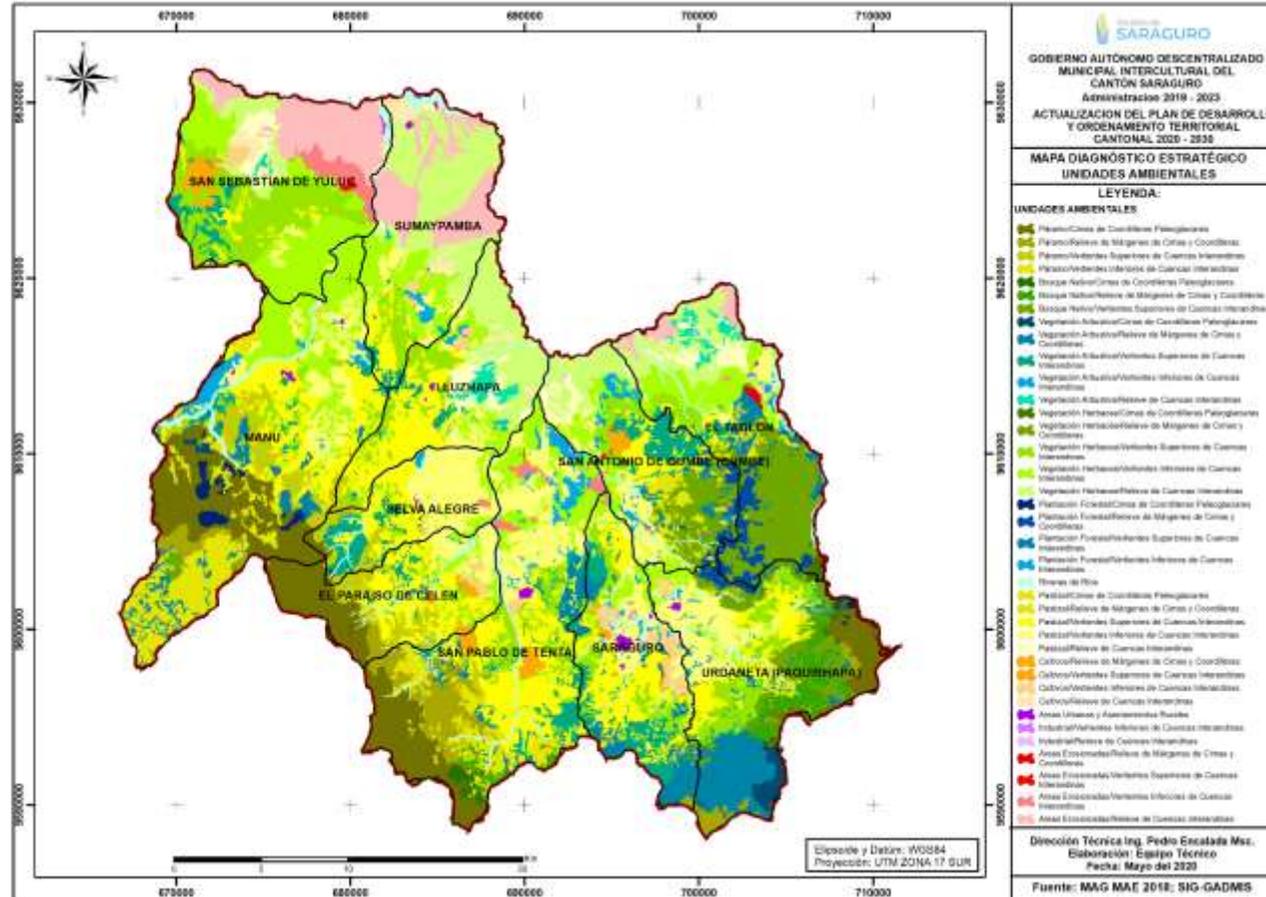
Comunidad	Cinco necesidades más importantes para mejorar la vida de sus vecinos
El portón	Mejoramiento de vías
	Laterización
	Alumbrado público
	Casa comunal
	Cancha de uso múltiple
Uchucay	Mejoramiento de sistema de agua potable
	Subcentro de salud
	Mejoramiento de planta de oxigenación
	Ampliación y mejoramiento de escuelas
	Apertura y mejoramiento de vías
Ganacay	Mejoramiento y lastrado de la vía
	Alumbrado público
	Dotación de tubería
	Dotación de insumos agrícolas
	Semillas calificadas

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 60. Unidades Ambientales del Cantón Saraguro



**Tabla 204. Unidades Ambientales del cantón Saraguro**

Unidad	Código	Superficie (ha.)
Áreas Erosionadas/Relieve de Cuencas Interandinas	UA 38	4.763,1
Áreas Erosionadas/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 35	55,0
Áreas Erosionadas/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 37	911,8
Áreas Erosionadas/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 36	55,7
Áreas Urbanas y Asentamientos Rurales	UA 32	312,4
Bosque Nativo/Cimas de Cordilleras Paleoglaciares	UA 5	244,3
Bosque Nativo/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 6	1.292,9
Bosque Nativo/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 7	1,1
Cultivos/Relieve de Cuencas Interandinas	UA 31	746,4
Cultivos/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 28	4,3
Cultivos/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 30	1.146,0
Cultivos/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 29	962,5
Industrial/Relieve de Cuencas Interandinas	UA 34	7,0
Industrial/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 33	3,4
Páramo/Cimas de Cordilleras Paleoglaciares	UA 1	7.810,5
Páramo/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 2	2.515,3
Páramo/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 4	165,7
Páramo/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 3	2.775,8
Pastizal/Cimas de Cordilleras Paleoglaciares	UA 23	598,4
Pastizal/Relieve de Cuencas Interandinas	UA 27	1.900,0
Pastizal/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 24	4.974,2
Pastizal/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 26	10.568,9
Pastizal/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 25	14.309,6
Plantación Forestal/Cimas de Cordilleras Paleoglaciares	UA 18	454,5
Plantación Forestal/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 19	1.042,2
Plantación Forestal/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 21	342,8
Plantación Forestal/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 20	1.201,5
Riveras de Ríos	UA 22	3.993,9
Vegetación Arbustiva/Cimas de Cordilleras Paleoglaciares	UA 8	474,0
Vegetación Arbustiva/Relieve de Cuencas Interandinas	UA 12	751,9
Vegetación Arbustiva/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 9	3.926,2
Vegetación Arbustiva/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 11	1.509,8
Vegetación Arbustiva/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 10	4.858,2
Vegetación Herbácea/Cimas de Cordilleras Paleoglaciares	UA 13	237,1
Vegetación Herbácea/Relieve de Cuencas Interandinas	UA 17	8.211,2
Vegetación Herbácea/Relieve de Márgenes de Cimas y Cordilleras	UA 14	5.642,2
Vegetación Herbácea/Vertientes Inferiores de Cuencas Interandinas	UA 16	11.172,5
Vegetación Herbácea/Vertientes Superiores de Cuencas Interandinas	UA 15	8.854,4
<b>Total</b>		<b>108.796,5</b>

**Fuente:** Asambleas Barriales y Parroquiales 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Como funciones y roles del cantón Saraguro en la región se resaltan a los siguientes:

- Proveedor de agua para consumo humano, riego e hidroelectricidad, específicamente para los cantones: Saraguro con sus diez parroquias, Pasaje, Machala y El Guabo. A nivel regional para el sistema hidroeléctrico de Minas San Francisco (CELEC), ELECAUSTRO a través de la energía eólica.
- Regulación del aire de la sub cuenca del río Jubones, Gases de Efecto Invernadero de las ciudades de Saraguro, Pasaje, Machala, Santa Isabel y otros.
- Saraguro es el centro regional de comercialización de cebolla, participan y se benefician cantones de las provincias de Loja, Zamora, Azuay, Cañar, Chimborazo, Guayas.
- Un cantón rural cerca de las ciudades de Cuenca (Aeropuerto Mariscal Lamar), Loja (Aeropuerto Catamayo) y Machala (Puerto Bolívar), Aeropuerto Internacional de Santa Rosa. Estratégico para Turismo Rural y Sostenible.
- Punto de encuentro y concentración regional en el mes de Junio (San Pedro), Agosto (Virgen del Cisne), Septiembre (San Antonio de Cumbe), los cuatro Raymis, entre otros.

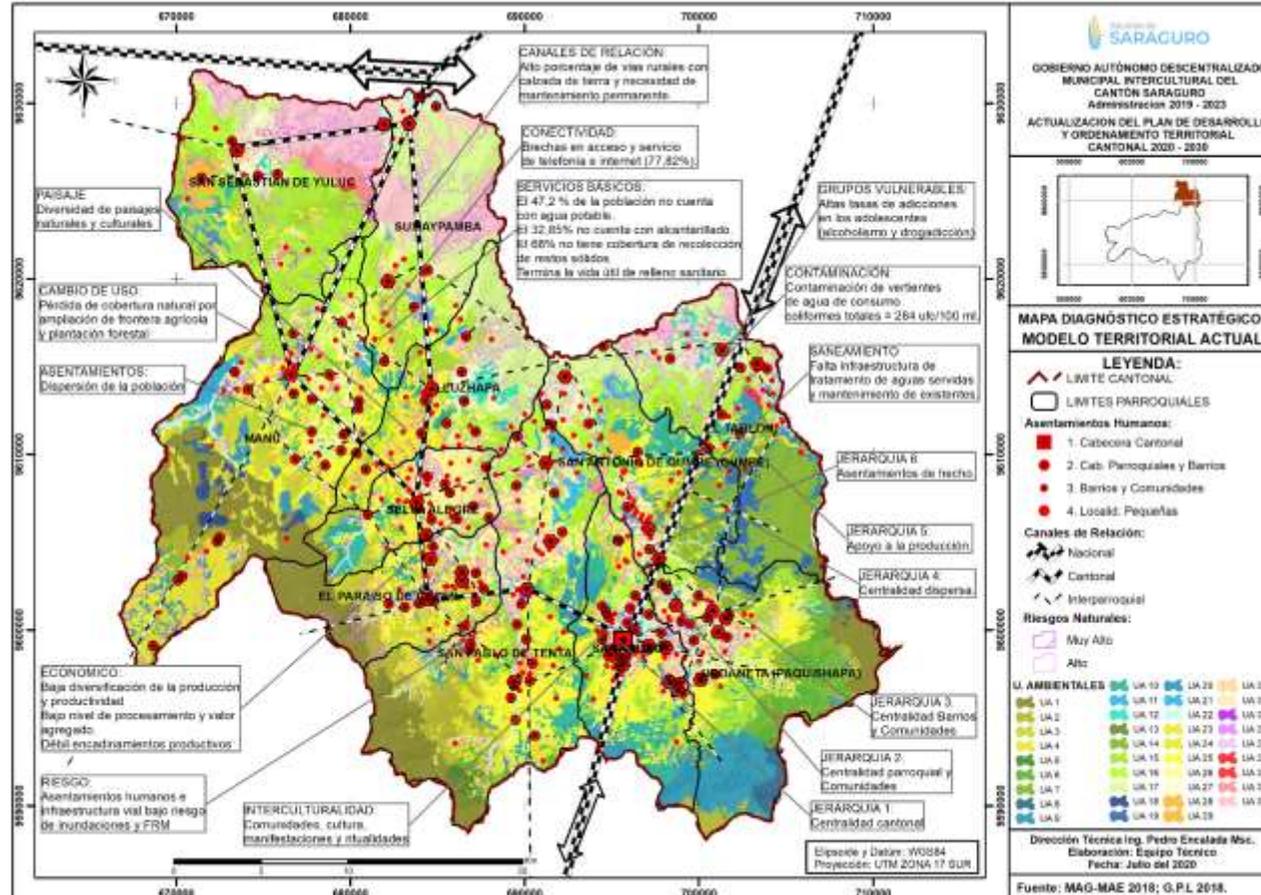
Los roles del territorio urbano, resaltan especialmente los servicios públicos, tales como:

- Salud: puestos, centros y subcentros, el equipamiento completo.
- Educación: desde inicial hasta superior.
- Municipales: gestión de servicios (patentes, agua, alcantarillado, pago de impuestos, permisos de construcción, residuos sólidos), Registro Civil, cuerpo de bomberos y otros.
- Presencia de entidades financieras de carácter nacional, regional y local (bancos y cooperativas).
- Mercados, tiendas y otros.
- Demanda de productos limpios, agroecológicos.

Los roles del sector rural.

- Proveedor de bioproductos para la seguridad alimentaria.
- Producción láctea que dinamiza la economía local, y regional.
- “Protección de páramos, bosques y áreas riparias rurales”.
- Brindan aire puro, tranquilidad y menos estrés.
- Demandan productos y servicios urbanos.

Mapa 61. Modelo Territorial Actual.





# P

ROPUESTA,  
2023 – 2027

# 3.1

## Introducción



### 3.1. Introducción

La Propuesta corresponde a la revisión y ajuste de la visión (mirada prospectiva del territorio), los objetivos estratégicos de desarrollo, las políticas, las estrategias, las metas e indicadores, los programas y los proyectos en relación al modelo territorial deseado, para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el Diagnóstico Estratégico a corto, mediano y largo plazo; acorde al Plan de Trabajo de la administración 2019 al 2023 y al contexto actual en condiciones del COVID 19.

En el marco de la formulación de la propuesta se consideró la siguiente información:

- **La del diagnóstico estratégico;** en donde establece que la población de Saraguro al 2030 será de 35.291 habitantes; el 76,7% de la población está en el sector rural y el 23,3% en las áreas urbanas; la mayoría se dedica a las actividades agropecuarias, de las cuales, se obtienen productos que cubren la seguridad alimentaria de las familias y productoras y sus excedentes son comercializados con escasa agregación de valor. El agua es el principal servicio ecosistémico, sin embargo, se está degradando. El 52,80% de hogares cuenta con servicio de agua segura. El 31,95% cuenta con cobertura de recolección de restos sólidos. El 21,81% cuenta con servicio de saneamiento. El 15,24% es población analfabeta. La pobreza extrema por Necesidades Básicas Insatisfechas, con respecto a las personas es del 85,97%.
- **La de las acciones definidas en el plan de trabajo de la autoridad electa 2019 - 2023.** Enfatiza como visión: "El cantón Saraguro promueve el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes con procesos de inclusión y equidad en todos los niveles, con un Gobierno Autónomo Municipal Descentralizado, GAD, liderando el desarrollo y ordenamiento territorial, con una gestión pública de transparencia, eficiencia y eficacia; incentivando la participación democrática de sus ciudadanos y la rendición de cuentas, fortaleciendo las organizaciones, promoviendo el rol de la mujer; transparentando al cantón como un importante destino turístico nacional e internacional, fortaleciendo la cultura y la cosmovisión de la etnia Saraguro y con servicios turísticos de calidad, participando activa y decididamente de la conservación ambiental, promocionando su riqueza natural y arquitectónica, e identidad cultural, mediante un equipo de talento humano de alto perfil humano y técnico, que provee a la población servicios de calidad, donde todos trabajemos y vivamos con dignidad" .

Incorporar a los seres humanos a la actividad productiva para enfrentar su carencia y mejorar el nivel de vida (no dar el pescado sino enseñar hacer anzuelos para pescar), para lo cual la creación y aplicación de políticas públicas con enfoque de sostenibilidad, es la propuesta planteada. Privilegiar la salud, la educación, la preservación del medio ambiente, la infraestructura y el desarrollo económico facilitando paralelamente el desarrollo de capacidades. Promover la solidaridad intergeneracional, se atenderá la demanda de protección social a las personas en abandono familiar o en extrema pobreza, garantizar programas de atención social.

Promover una cultura emprendedora, competitiva y solidaria con visión de futuro impulsará el GAD del cantón Saraguro, capaz de ubicar el crecimiento económico al servicio del desarrollo humano. Articular social y económica del sector urbano/rural, incorporando el concepto de competitividad territorial que requiere servicios públicos eficientes, infraestructura productiva competitiva, seguridad jurídica y como eje la tecnología en los sistemas productivos agregando valor.

La política planteada estaría a la altura para atender al contexto emergente del COVID 19, sabiendo que el GAD Municipal está en la primera línea de la pandemia se requiere una actuación rápida, de manera coordinada y decisiva. Se requiere de un fuerte liderazgo político con la participación de la ciudadanía. Al municipio le toca crear confianza pública enfocándose principalmente en la población vulnerable y sobre todo con la capacidad de readecuar los presupuestos al nuevo escenario y evitando al máximo la corrupción.

- **La del PDOT vigente hasta el 2019; que establece que:** *“Al 2019, el cantón Saraguro, promueve el desarrollo de la economía local, con el sector agropecuario altamente productivo y competitivo en el mercado regional y nacional, que garantiza la soberanía alimentaria cantonal. Sector comercial organizado, moderno y el Sector Artesanal fortalecido. Saraguro importante destino turístico nacional e internacional.*

*Con servicios de Salud y de Educación de excelencia accesible a toda la población; donde sus habitantes han rescatado su identidad; por tanto, orgullosos de su patrimonio e historia. Saraguro, cantón próspero, solidario, equitativo, democrático e intercultural.*

*Con una infraestructura básica de calidad y con cobertura total, conectividad vial interna y externa de primer orden que impulsará el desarrollo integral con los cantones circunvecinos, que recupera y conserva el ambiente, aprovechando los recursos naturales de forma sustentable y sostenible en el tiempo.*

*Con una institución municipal intercultural fortalecida, que brinda servicio de calidad a la sociedad civil de forma eficaz, eficiente y efectiva y con un gobierno local que rinde cuentas a su población transparentando los procesos de toma de decisiones, el uso de los recursos y que fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones que permitan alcanzar el buen vivir”. La erradicación de pobreza, el cambio de matriz productiva para la generación de empleo y la Sustentabilidad ambiental son los objetivos estratégicos<sup>37</sup>. La propuesta del PDOT vigente no siempre fue el instrumento que orientó el accionar del GAD, las urgencias a las que se vio sometido el GAD en algunas ocasiones marco el quehacer institucional. Los presupuestos observan justamente esta afirmación.*

<sup>37</sup> Los objetivos estratégicos de desarrollo deben ser visto como territorio en donde involucran los circunvecinos y no solamente el GAD Municipal Intercultural de Saraguro, igual para la visión, los programas y proyectos.

Con formato: Fuente: 8 pto

Con formato: Fuente: 8 pto

- **Las competencias exclusivas que ejerce el GAD municipal del cantón Saraguro**, tal cual establece el Artículo 264 de la Constitución 2008, los Gobiernos Municipales tienen catorce competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. Las más relevante y que se considera con alta responsabilidad para la presente y las futuras administraciones son: (i) Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural; (ii) Ejercer el control de Uso y Gestión del Suelo; (iii) Los Servicios Básicos, (iv) Gestión del patrimonio arquitectónico, natural y cultural; la (v) gestión de incendios. Las competencias exclusivas asignan al GAD cantonal la tarea de facilitador para la coordinación y articulación de los niveles de gobierno y que permitan que los intereses del desarrollo local se ajusten a la acción institucional de las instituciones de los otros niveles y los impactos estén orientados a la sostenibilidad y el marco estratégico del GAD.

A partir del 2008, a través de un plan de descentralización y desconcentración de competencias el Estado Central a través de la gestión del Consejo Nacional de competencias ha descentralizado ocho competencias a los GAD. Este proceso ratifica y aclara la gestión de las competencias exclusivas del GAD Municipal Intercultural del Cantón Saraguro; esto en los temas de tránsito y transporte, patrimonio cultural, Áridos y pétreos, la gestión ambiental, los riesgos, turismo, vialidad y la cooperación internacional no reembolsable.

Las competencias exclusivas por cada nivel de gobierno, se pueden gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno. “No hay pretexto para resolver las necesidades de la ciudadanía escudándose en la frase: *Esa no es mi competencia...*”<sup>38</sup>

Por otro lado, el municipio es el órgano administrativo de gobierno. “Solamente cuando incluye la participación ciudadana a través de los sistemas de Participación se conforma el Gobierno Autónomo descentralizado o mejor conocidos como GAD.”

Los GAD tienen autonomía política, es decir: Poseen la facultad normativa y la toma de decisiones sobre su espacio local, está asentado sobre tres pilares: el Ejecutivo Local, Legislativo local y la función de Participación Ciudadana, pilares que lo convierten en la primera autoridad de su circunscripción territorial. Los GAD tienen un importante compromiso con los grupos de atención prioritaria. “No se aprobará el presupuesto del GAD si en el mismo no se asigna, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la ejecución y planificación de programas sociales para la atención de grupos de atención prioritaria”.

Se hace necesario e importante señalar que el Código Orgánico Ambiental, en el Artículo 27 establece Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. Por lo que considerar el enfoque de gestión de riesgos, desastres y los efectos de cambio climático en el PDOT es justo y necesario. Estos cuatro elementos son la base para la propuesta que se describe en síntesis a continuación.

---

<sup>38</sup> Pinceladas Seccionales, UASB, Sede Ecuador. 2019.

# 3.2

## Visión de Desarrollo Saraguro al 2030



### 3.2. Vision de Desarrollo Saraguro al 2030

Se consideró la visión planteada en el PDOT vigente y se realizó los ajustes necesarios, tomando en cuenta además de la información descrita en detalle en la parte introductoria los siguientes instrumentos:

- Las Políticas, Lineamientos y Estrategias del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017 al 2021, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.
- Los aspectos del diagnóstico estratégico que contribuyan a las propuestas de mediano y largo plazo.
- Los resultados del proceso de participación ciudadana.

Para el logro de la visión de desarrollo integral, las autoridades de Saraguro y sus ciudadanos proponen ser:

1. Un cantón ECOLÓGICO, en donde los páramos y bosques se conservan para las fuentes de agua del cantón y parte de la región costanera, que dinamiza, articula e implementa políticas públicas para el biocorredor de conectividad entre Sangay – Podocarpus de forma mancomunada, resiliente a los efectos del cambio climático, la reducción de riesgos naturales y antrópicos como aporte al desarrollo humano sostenible.
2. Un cantón PRODUCTIVO - TURÍSTICO, promocionando la Economía Popular y Solidaria y la generación de empleo inclusivo, basado en la gestión de cadenas de valor con participación y sostenibilidad ambiental.
3. Un cantón HUMANO, PLURICULTURAL E INTERCULTURAL con ciudadanos que reconocen y valoran su historia, sus expresiones y manifestaciones culturales, como estrategia de desarrollo endógeno.
4. Un cantón SEGURO DE RIESGOS y DESASTRES

En éste contexto, la estructura estratégica da cuenta de la siguiente:

- **Visión**

El cantón Saraguro al 2030, es un territorio de convivencia plurinacional e intercultural, líder en emprendimientos productivos, turísticos y ecológicos de la región sur del Ecuador.

- **Misión**

El GADMIS en proceso permanente de innovación, coordina y articula la gestión del PDOT con los diferentes niveles de gobierno, atiende a toda la ciudadanía con énfasis a los grupos prioritarios.

- **Valores**

La equidad, la confianza, la calidad y la calidez del servicio son valores que resalta a la vista de propios y extraños.

# 3.3

## Objetivos Estratégicos de Desarrollo



### 3.3. Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, son enunciados que expresan los resultados esperados de la ejecución del PDOT, por tanto, constituyen el aspecto medular de la propuesta.

Para la formulación de los objetivos, se consideró los siguientes aspectos:

- Aprovechar las potencialidades del cantón para la solución de las problemáticas identificadas, generando alternativas sostenibles y reduciendo las acciones extractivistas que ponen en riesgo los páramos, los bosques y la disponibilidad del agua para los diferentes usos.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y de personas en condición de movilidad humana.
- La correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- La relación con el plan de trabajo del Alcalde electo del GADMIS, 2019 – 2023.
- El aporte al cumplimiento de las políticas nacionales que el GAD considera pertinente que se encuentre implementando en el cantón Saraguro.
- Se puso énfasis en acciones de desarrollo que abarquen las zonas con potencial productivo que define las Categorías de Ordenación Territorial.
- La coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento.

En adelante, se detallan los aspectos previos para la actualización y precisión de los objetivos estratégicos para el cantón Saraguro.

#### **3.3.1. Aporte al Fortalecimiento de las Potencialidades y/o la Solución de Problemáticas Identificadas y Priorizadas.**

Para la formulación de los objetivos estratégicos de desarrollo, se partió de la matriz de problemas, potencialidades y acciones, resultado de la actualización de la información por componente en éste proceso de actualización del PDOT. Por un criterio de integralidad, eficiencia y de ser práctico en la gestión territorial se plantea un objetivo estratégico de desarrollo para cada uno de los cinco componentes.

En las siguientes Tablas se muestran el proceso para la construcción de los objetivos estratégicos; como aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de las problemáticas identificadas.

**Tabla 205.** Desde el componente Biofísico

Problema	Acción	Objetivo Estratégico de Desarrollo
<p>Captaciones de agua desprotegidas, avance de la frontera agrícola, altos niveles de coliformes totales (284 ufc/100ml), coliformes fecales (54 ufc/100ml), presencia de <i>Escherichia coli</i> (74 ufc/100ml).</p>	<p>Declarar áreas protegidas Municipales de Conservación y Uso Sustentable, mediante Ordenanza y programa continuo de gestión integral de fuentes de agua.</p>	<p>Incentivar la restauración y conservación del patrimonio natural del cantón Saraguro, para garantizar la provisión de servicios ecosistémico a la población.</p>
<p>El volumen de agua facturada es de 333.205 m<sup>3</sup>/año, lo requerido para la población de la cabecera cantonal de Saraguro es de 10,57 l/s. Sin embargo, se están captando 23 l/s lo que significa 704.194 m<sup>3</sup>/año. Se pierde el 52,68% entre fugas, medidores dañados, sistema de distribución deficiente, otros.</p>	<p>Evaluación de conexiones domiciliarias y categorización. Implementar/actualizar sus planes maestros de agua potable y alcantarillado (completar estudios). Realizar control de la calidad y cantidad de las aguas de consumo humano.</p>	
<p>Limitada Gestión Integral de Desechos Sólidos del cantón, celda para cierre técnico, proyecto relleno sanitario con conflictos sociales.</p>	<p>Construcción del relleno sanitario y establecer un Modelo de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Saraguro y sus parroquias rurales.</p>	
<p>Las plantas de tratamiento de aguas residuales sin mantenimiento, requieren ser evaluadas, plantas de tratamiento colapsado causando contaminación cultivos, pastos y asentamientos humanos causan Deslizamientos.</p>	<p>Estudio y Plan de acción de mantenimiento, mejoras y construcción de plantas de tratamiento. Actualizar los planes maestros de alcantarillado y evacuación; monitoreo/control de la calidad y cantidad de las aguas residuales.</p>	
<p>El Clima varía, desde el 2016 al 2040 tendrá 13,25 días anuales con sequías; presentará 24,2 días anuales con lluvias extremas; y 12,55 días con altas temperaturas, afectarán el desarrollo de los cultivos, incrementarán las enfermedades menos agua para consumo humano. En 19 años han provocado 240 ocurrencias de desastres, que afectaron a 6.641 personas y causaron una pérdida de 832 ha., de cultivos y vegetación. Presencia de AH1N1 y COVID-19 en el cantón.</p>	<p>Incorporar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en las obras de servicios públicos, agricultura, ecosistemas, población y otros.</p>	

Problema	Acción	Objetivo Estratégico de Desarrollo
<p>En los últimos 28 años se ha perdido 10.055,08 ha., de bosques andinos, 5.878,32 ha., de páramo y 19.555,65 ha., de vegetación arbustiva nativa, esta pérdida pone en alto riesgo la disponibilidad de agua.</p>	<p>Crear áreas de protección municipal para la conservación de ecosistemas nativos andinos.</p>	
<p>El 21,03% de su territorio, con muy alto riesgo potencial de degradación del suelo, por sus características de pendiente y profundidad del suelo. Proceso de desertificación.</p>	<p>Fomentar la implementación de programas gestión de la desertificación con programas de sensibilización ambiental, actividades silvopastoriles, conservación y manejo de ecosistemas naturales del cantón.</p>	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



**Tabla 206.** Desde el componente Económico Productivo.

Problema	Acción	Objetivo Estratégico de Desarrollo
<p>Limitadas oportunidades de empleo formal para la población del Cantón</p> <p>El sector agropecuario ve limitado su desarrollo por los pocos ingresos que genera para la población rural</p>	<p>Implementar un sistema local de promoción y apoyo al emprendimiento vinculando entidades que prestan servicios financieros y servicios de Desarrollo Empresarial</p> <p>Actualizar estudio de sectores o cadenas de valor que ofrecen alternativas de emprendimiento, incluyendo aquellos que se relacionan con Bienes y Servicios ambientales</p> <p>Implementar programas de apoyo a la agricultura familiar para seguridad alimentaria y comercialización.</p> <p>Desarrollar paquetes tecnológicos acorde a las condiciones de cada parroquia con vistas a una producción limpia.</p> <p>Fortalecer asociaciones de productores con vistas a la comercialización asociativa.</p> <p>Desarrollar iniciativas piloto de agregación de valor a productos agropecuarios.</p> <p>Incorporar a la diversidad de centros de abastecimiento a las cadenas de valor de productos agropecuarios.</p>	<p>Generar condiciones favorables para que la población del Cantón mejore el nivel de empleo e ingresos de la población a través del uso sostenible de los recursos con que cuenta el cantón y el fortalecimiento de la capacidad local.</p>
<p>Limitado impacto del sector turismo en la generación de empleo e ingresos de la población</p>	<p>Activar Consejo de Turismo Local</p> <p>Implementar proyectos del Plan Desarrollo Turístico formulado en 2020.</p> <p>Fortalecer alianza con actores que gestionan la promoción del destino Sur (Cuenca)</p> <p>Mantener actualizada oferta turística en medios virtuales.</p>	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 207.** Desde el componente Social y Cultural.

Problema	Acción	Objetivo Estratégico de Desarrollo
Pérdida de identidad cultural en la población indígena	Transversalizar el enfoque de interculturalidad como política pública para la gestión del territorio; Incorporación de valores culturales en las propuestas y productos turísticos que se generen en el Cantón. Desarrollar programas multiculturales que generen sinergia y valor al patrimonio cultural.	Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
Altas tasas de morbilidad por enfermedades parasitarias afectan a la población de Saraguro (no se discrimina por edad, sexo ni etnia).	Promover acciones de prevención de las enfermedades (gestión de agua en el hogar, manejo de desechos agropecuarios), atención a la salud de la población en situaciones de riesgos por las pandemias como COVID 19 y otros. Fortalecer las prácticas de medicina ancestral a través de alianzas con el ente rector.	
Bajas tasas de acceso al sistema educativo de la población indígena y femenina.	Construcción y reconstrucción de equipamientos e infraestructura educativa, apoyo a la conectividad de internet comunitario para la educación virtual, con enfoque de género e interculturalidad	
Altas tasas de adicciones en adolescentes (alcoholismo y drogadicción).	Ampliación de la cobertura de atención a grupos vulnerables como: personas con discapacidad, adultos mayores, niños-adolescentes, jóvenes, mujeres con enfoque interculturalidad. Articulación multinivel de GADs y el MIES, evitando el crecimiento de las adicciones.	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 208. Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía.**

<b>Problema</b>	<b>Acción</b>	<b>Objetivo Estratégico de Desarrollo</b>
Deficiente servicios públicos y sociales a la población; los centros poblados tienen un crecimiento disperso.	Consolidar los asentamientos humanos existentes en el marco del PUGS, considerando la jerarquización y la categorización evitando el crecimiento de localidades dispersas. Y en ese marco crear programas sociales y de servicios públicos para la población durante los próximos años.	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo hábitat seguro y asentamientos humanos interconectados e integrados entre lo urbano y lo rural.
El 47,2% de la población no cuenta con agua potable conectado a la red pública; los existentes se encuentran en mal estado.	Incorporar estudios, evaluaciones y formulación de nuevos programas y proyectos relacionados con sistemas de agua potable.	
El 32,85% de la población carece de tratamiento de aguas servidas a través de alcantarillado (Yúluc, otras cabeceras)	Priorizar las comunidades que requieran este servicio y buscar el financiamiento de los recursos para mejorar la cobertura con un enfoque de sostenibilidad del servicio.	
Los colapsos de los pozos sépticos provocan hundimientos y deslizamientos en las viviendas en todo el cantón.	Incremento de sistema de redes de alcantarillado, en zonas consolidadas.	
Alto costo de alcantarillado por población dispersa	Construcción de Unidades Básicas Sanitarias (UBS) con Biodigestores y/o alternativas de tratamiento de aguas servidas para reducir costos y ampliar la cobertura. Identificar aquellas comunidades más prioritarias para su intervención.	
El área urbana de las parroquias no tiene alcantarillado fluvial, por lo que presenta inundaciones.	Realizar estudios para incluir alcantarillado fluvial las zonas faltantes. Alternativa de gestión con el BEDE.	
Contaminación de quebradas y ríos por la eliminación de aguas servidas y agroquímicos en todo el cantón.	Reforzar con las ordenanzas para evitar la contaminación medioambiental. La UGA deberá regular, controlar y gestionar los Estudios de los Impactos Ambientales.	
El 68% de la población del cantón Saraguro no cuenta con el servicio de recolección y tratamiento de la basura.	Gestionar terrenos para zonas de transferencia, para abastecer a más lugares. Actualizar el catastro de usuarios de cobertura de desechos sólidos y dar prioridad a los más vulnerables.	

Problema	Acción	Objetivo Estratégico de Desarrollo
<p>Relleno Sanitario en mal estado y cerca de cumplir su vida útil. No existen depósitos de tratamiento de desechos en las parroquias. No se cuenta con campaña para la clasificación de la basura</p>	<p>Ampliación de la celda emergente ubicada en la misma comunidad para dar abastecimiento. Ubicar un nuevo lugar para el relleno sanitario. Estudio de un inventario respecto de la caracterización de los residuos por cada parroquia y en el cantón Saraguro.</p>	
<p>Deficiente infraestructura y equipamientos para la recolección y tratamiento de la basura (mal estado de la maquinaria, celdas descubiertas).</p>	<p>Adquirir nueva maquinaria para la compactación, tendido y tapado de la basura de manera diaria, evitando malestar de la población.</p>	
<p>El 11,8% de la población no tiene el servicio de energía eléctrica; y alumbrado público.</p>	<p>Gestionar a la Empresa Regional del Sur, CELEC EP, ELECAUSTRO EP para ampliar la cobertura para evitar o reducir delitos.</p>	
<p>Niños y jóvenes carecen de educación de calidad; el cierre de los establecimientos educativos unidocentes, distancia, limitado transporte, baja cobertura de internet.</p>	<p>Gestionar estudios de la cobertura de equipamientos e implementar sistemas educativos en los lugares que se requieran. Articular a transporte comunitario. Ampliación de cobertura de internet.</p>	
<p>Los grupos vulnerables y la población carecen de acceso a la atención a la salud. Los equipamientos de salud se encuentran concentrado en la cabecera cantonal.</p>	<p>Gestionar la ampliación de servicio a la salud. Se requiere revisar el radio de cobertura para fortalecer los puestos de salud existentes.</p>	
<p>El 25,64% de las viviendas del cantón Saraguro están en condiciones de hacinamiento, en mayor porcentaje en el área rural.</p>	<p>Gestionar programas habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad con planificación familiar.</p>	
<p>Pérdida de los bienes patrimoniales, reconocidos como patrimonio cultural.</p>	<p>Incentivar a la población para mantener los bienes patrimoniales, mediante la actualización de la ordenanza, estímulos y campañas motivacionales.</p>	
<p>Crecimiento desordenado de los asentamientos humanos. La apertura de las vías incita a la creación de nuevas localidades.</p>	<p>Gestionar el territorio en función de las categorías del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, conteniendo el Plan del Uso del Suelo.</p>	
<p>Escasas áreas verdes para la población de Saraguro.</p>	<p>Incorporar equipamientos recreativos, áreas verdes, otros</p>	

<b>Problema</b>	<b>Acción</b>	<b>Objetivo Estratégico de Desarrollo</b>
<p>La población urbana y rural se encuentra expuesta a la delincuencia. Los seis puestos de las Unidades de Policías Comunitarias no cubren todo el territorio.</p> <p>Las vías interparroquiales están deterioradas, dificulta sacar los productos al mercado y los automotores se dañan. Se desconoce el plan de Movilidad. La maquinaria para mantenimiento no es en buen estado.</p>	<p>Gestionar estudios para la incrementación de los equipamientos para mejorar la cobertura de las UPCs y mejorar la seguridad de la población.</p> <p>Impulsar una infraestructura de movilidad y conectividad vial, debidamente planificada; de modo que se pueda regular y controlar el tránsito, Transporte y Seguridad Vial, para que permita el desplazamiento y conexión de todos los sectores. Incrementar las redes viales mantenidas para potenciar el turismo y comercio. Por ejemplo, la vía Yacuambi-Saraguro-Manú-Pasaje.</p>	
<p>Las vías que conectan las cabeceras con los barrios y comunidades en mal estado.</p>	<p>Mantenimiento de las vías existentes. Mejoramiento del caminero. Convenio entre el Gobierno Provincial y Cantonal para el mantenimiento de las vías, renovación del equipo caminero del GAD y organización de mingas para los trabajos.</p>	
<p>Los equipamiento e infraestructura de los servicios públicos municipales se encuentran ausentes, deteriorados o saturados, tales como: plaza de ganado, camal, mercados, otros.</p>	<p>Gestionar estudios e implementación de equipamientos e infraestructura para servicios públicos eficientes como: Centro de desarrollo comunitario, Canchas deportivas, Camal Municipal, Cementerios, Mercados, Centros de Acopio y Plazas de Ganado a nivel de las parroquias y cabecera cantonal.</p>	
<p>Deficiente vialidad a los centros de producción dificulta la sacar los productos al mercado. Falta de mantenimiento y apertura de nuevas vías para dar acceso a varias áreas que no cuentan con acceso.</p>	<p>Renovación del equipo caminero del Municipio para la apertura y mantenimiento de las vías a los barrios y comunidades del cantón Saraguro. Estudios de planificación vial para aperturar nuevas vías.</p>	
<p>Los caminos vecinales antiguos con cercas vivas y chaquiñanes están en mal estado.</p>	<p>Mantenimiento de los caminos antiguos con cercas vivas y chaquiñanes a través de mingas comunitarias. Cercas vivas y físicas con pencos.</p>	
<p>El 38,87 % de la población no tiene acceso a telefonía móvil. Faltan antenas repetidoras.</p>	<p>Gestión para facilitar el acceso a las tecnologías de información y comunicación en todo el cantón. Incorporación de nuevas antenas de telefonía móvil con repetidoras de MOVISTAR, CLARO, CNT, otros.</p>	

Problema	Acción	Objetivo Estratégico de Desarrollo
El 77,82% de la población no tiene acceso al internet en el cantón. Se carece de antenas de conectividad de la población.	Gestionar la incorporación de nuevas antenas de internet en el territorio cantonal.	
El 55% de la población de Saraguro no tiene acceso a la Televisión. Se carece de antenas de conectividad.	Gestionar la incorporación de nuevas antenas de televisión, GAMA TV, TC, Otros. Gestión ante el ministerio de telecomunicaciones para estudios, implementación y ampliación de cobertura.	
El 50% de la población no tiene acceso a la radio como medio de comunicación e información. Deficiente servicio de luz eléctrica para alumbrado público en áreas rurales y urbanas especialmente en los espacios públicos (canchas, calles y plazas), generando inseguridad y condiciones para la delincuencia.	Activar la radio Municipal y fortalecer con programas de formación y capacitación. Antenas repetidoras.  Gestionar ante la Empresa eléctrica sur, CELEC Jubones, ELECAUSTRO y otros para mejorar la cobertura de alumbrado público y servicio de energía en los asentamientos humanos que carece.	
Existen zonas de riesgo como los movimientos en masa que está afectando a la infraestructura y equipamientos del cantón (vías, canales de agua, otros)	Elaborar estudios de riesgo previo la emisión de la viabilidad técnica de las obras de equipamiento e infraestructura. Identificando las zonas con topografía pronunciada y desarrollando estudios de impactos ambientales.	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 209. Político Institucional y participación ciudadana.**

<b>Problema</b>	<b>Acción</b>	<b>Objetivo Estratégico de Desarrollo</b>
Procesos de gestión (PDOT, catastro, seguimiento y evaluación) se encuentra desarticulado con los presupuestos y la estructura municipal; así como con los diferentes niveles de gobierno. Acciones desarrolladas por la Administración Municipal en periodos anteriores desconocidas por la administración actual. Indicadores estipulados en el PDOT vigente, aislados de las metas fijadas.	Conocimiento de acciones desarrolladas que pueden ser utilizadas en beneficio de la ciudadanía. Actualizar el PDOT 2020 - 2030, conteniendo el PUGS de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno, generar un sistema de Seguimiento y Evaluación articulado y participativo.	
Ordenanzas municipales desactualizadas, difíciles de acceder, no se encuentra en la gaceta municipal. Las únicas normativas con acceso a la ciudadanía son aquellos aprobados desde el año 2020. Equipo del GADMIS y ciudadanía desconocen la normativa local vigente.	Conocimiento de la normativa local por parte de la población para su aplicación. Construir de manera colectiva la ordenanza que entrará en vigencia el PDOT 2020 - 2030 conteniendo el PUGS, y las actualizaciones de las ordenanzas en el marco del contexto actual (COVID 19 y otros riesgos).	Impulsar un Gobierno Local empoderado, eficiente y participativo; con innovación del modelo de gestión del PDOT de manera articulada con los presupuestos y la estructura institucional
Los servidores públicos del GADM con niveles de formación primaria y bachillerato en su mayoría. No cuentan con procesos de capacitación y autoformación.	Desarrollo de proceso de auto capacitación y autoformación continúa, cuyos pensum deberá relacionarse con el rol y las funciones asignadas. Elaborar y desarrollar un programa de formación/capacitación continua de líderes comunitarios para la implementación del PDOT 2020 - 2030 conteniendo el PUGS.	
Las capacidades tecnológicas, financieras, de movilización de los equipos son limitados.	Dotar de equipamientos tecnológicos, financiera y de movilización para los servidores públicos y promotores comunitarios, para procesos de acompañamiento técnico de cercanía con los Barrios y Comunidades, con estricta coordinación y articulación con los diferentes niveles de gobierno.	
Los procesos internos de la municipalidad son aislados y sin coordinación. Delegación de funciones y otorgamiento de cargos distante a lo estipulado en el Orgánico Funcional. Centralización de procesos en una Dirección del GADM.	Desarrollo de un Plan de Fortalecimiento Institucional para fortalecer al GADMIS para la coordinación, la articulación y la ejecución del PDOT 2020 - 2030 conteniendo el PUGS. Desarrollo de actividades del GADM en el marco de las Funciones, atribuciones y necesidades de manera oportuna.	

Problema	Acción	Objetivo Estratégico de Desarrollo
Un sistema de participación ciudadana que requiere de confianza, servicios, equidad y credibilidad.	Atención oportuna de procesos y requerimientos de la ciudadanía, proveedores e internos. Un sistema de comunicación continúa considerando el cumplimiento del PDOT 2020 - 2030 conteniendo el PUGS de manera integral (Programa comunicacional la Alcaldía Informa).	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

En éste marco se sustenta la construcción de los cinco objetivos estratégico de desarrollo, para la propuesta se establece a los siguientes:

- Incentivar la restauración y conservación del patrimonio natural del cantón Saraguro, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población.
- Generar condiciones favorables para que la población del Cantón mejore el nivel de empleo e ingresos de la población a través del uso sostenible de los recursos con que cuenta el cantón y el fortalecimiento de la capacidad local.
- Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.
- Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo hábitat seguro y asentamientos humanos interconectados e integrados entre lo urbano y lo rural.
- Impulsar un Gobierno Local empoderado, eficiente y participativo; con innovación del modelo de gestión del PDOT de manera articulada con los presupuestos y la estructura institucional.

### **3.3.2. Análisis de Brechas de Género, Intergeneracionales, Interculturales, Discapacidades, Movilidad Humana.**

A la fecha el GAD del cantón Saraguro, es reconocido como pionero en el trabajo social orientado atender los derechos de los grupos vulnerables; entre los que sobresalen son: la atención a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, a los niños, niñas y adolescentes; así como, a las mujeres.

Las catorce competencias del GAD cantonal están vinculadas con las políticas y acciones de las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad. En el Anexo del presente documento se encuentra en detalle las acciones en el marco de las competencias; sin embargo, es importante y necesario visibilizar a las principales acciones que se considera en la presente propuesta, estas son:

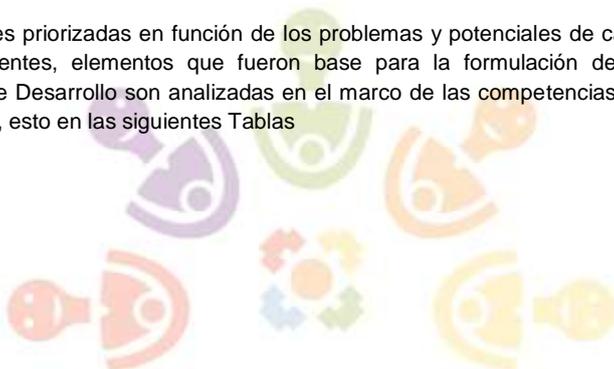
- Incorporar los enfoques de igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT. Dar seguimiento al cumplimiento de leyes que facilitan la integración de las personas con discapacidades.
- Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos para la prevención y atención de problemáticas de niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. Motivación a las familias sobre sus responsabilidades en el cuidado de las personas de atención prioritaria.
- Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.
- Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país.
- Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales.
- Incorporar a las mujeres en los espacios e instancias para la vigilancia de la gestión y administración del agua potable y riego; y, en la protección de fuentes de agua pura.
- Implementar los servicios básicos en las comunidades para que puedan vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza.
- Fomentar un sistema de transporte público incluyente, seguro, digno y adaptado a los requerimientos y necesidades de las personas adultas mayores.
- Fomentar alternativas de sistemas y medios de transporte público adaptados para personas con discapacidad y movilidad reducida. Impulsar acciones afirmativas en el transporte público para personas con discapacidad y movilidad reducida. Fomentar la construcción de terminales y estaciones accesibles dentro del sistema de transporte público.
- Diseñar e implementar programas de rehabilitación, remediación y mitigación de daños ambientales para reducir riesgos y desastres naturales en las comunidades. Desarrollar programas que impulsen procesos de Resiliencia de mujeres para enfrentar la sequía, inundaciones, cambio climático, terremotos, asegurando el consumo.
- Crear y fortalecer juntas cantonales de protección de derechos con personal especializado, así como la creación de casas de acogida y centros de protección integral para víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos. Fomentar sensibilidad sobre los derechos de las personas especialmente de mujeres.

- Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local.
- Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias.

Los cinco Objetivos Estratégicos que orientan la gestión hasta el 2030, responden y están relacionados con las Agendas Nacionales para la Igualdad de género, intergeneracional, discapacidad y movilidad; la reducción de las brechas de desigualdad es la prioridad del presente Plan.

### **3.3.3. Correspondencia con el Ejercicio de Competencias Exclusivas del GAD Municipal del Cantón Saraguro.**

Las acciones priorizadas en función de los problemas y potenciales de cada uno de los cinco componentes, elementos que fueron base para la formulación de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo son analizadas en el marco de las competencias exclusivas del GAD Cantonal, esto en las siguientes Tablas



3.3.4. Relación con el Plan de Trabajo de las Autoridades Electas.

Tabla 210. Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Biofísico con instrumentos de gestión del cantón.

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Áreas Municipales de Conservación y Uso Sustentable, mediante Ordenanza y programa continuo de gestión integral de fuentes de agua.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Evaluación de conexiones domiciliarias y categorización. Implementar/actualizar sus planes maestros de agua potable y alcantarillado (completar estudios). Realizar control de la calidad y cantidad de las aguas de consumo humano.	Si	Si	Si	Banco de Desarrollo Del Ecuador
Construcción del relleno sanitario y establecer un Modelo de Gestión Integral de Residuos Sólidos y desechos biopeligrosos del cantón Saraguro y sus parroquias rurales.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Estudio y Plan de acción de mantenimiento, mejoras y construcción de plantas de tratamiento. Actualizar los planes maestros de alcantarillado y evacuación; monitoreo/control de la calidad y cantidad de las aguas residuales.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Incorporar estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático en las obras de servicios públicos, agricultura, ecosistemas, población y otros.	No	No	Si	Ministerio del Ambiente y Agua; MAG
Crear áreas de protección municipal para la conservación de ecosistemas nativos andinos.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Fomentar la implementación de programas gestión de la desertificación con programas de sensibilización ambiental, actividades silvopastoriles, conservación y manejo de ecosistemas naturales del cantón.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua; MAG

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Programa de reforestación y restauración de áreas degradadas, que permiten conectar ecosistemas naturales con sistemas productivos.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Proyecto de Implementación de buenas prácticas ambientales y agrícolas en cultivos.	No	No	No	Ministerio del Ambiente y Agua; MAG
Programa de gestión integral de aprovechamiento de áridos.	No	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Proyecto de Creación/modificación de la Ordenanza Municipal de zonas de recarga hídrica.	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Proyecto de Campaña de sensibilización ambiental ciudadana	Si	Si	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Proyecto creación de una base de datos situacional de recursos naturales, biodiversidad, impactos ambientales de las principales actividades económicas y productivas del cantón.	No	No	Si	Ministerio del Ambiente y Agua
Ejecución del plan de mejoramiento de áreas verdes en las parroquias urbana y rural	Si	Si	Si	Banco de Desarrollo del Ecuador

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



**Tabla 211.** Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Económico Productivo con instrumentos de gestión.

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Implementar un sistema local de promoción y apoyo al emprendimiento vinculando entidades que prestan servicios financieros y servicios de Desarrollo Empresarial	Si	No	Si	MPCIP, Ban Ecuador
Actualizar estudio de sectores o cadenas de valor que ofrecen alternativas de emprendimiento, incluyendo aquellos que se relacionan con Bienes y Servicios ambientales	Si	No	No	MAG, GAD Parroquiales
Implementar programas de apoyo a la agricultura familiar para seguridad alimentaria y comercialización.	Si	Si	No	MAG
Desarrollar paquetes tecnológicos acorde a las condiciones de cada parroquia con vistas a una producción limpia.	Si	Si	No	MAG
Fortalecer asociaciones de productores con vistas a la comercialización asociativa.	Si	Si	Si	MAG, IEPS
Desarrollar iniciativas piloto de agregación de valor a productos agropecuarios.	No	Si	No	GAD, MPCIP
Incorporar a la diversidad de centros de abastecimiento a las cadenas de valor de productos agropecuarios.	No	No	Si	Comerciantes locales
Activar Consejo de Turismo Local.	No	No	Si	MINTUR
Diseñar de rutas turísticas que articulen varios productos a través del Cantón.	Si	Si	Si	MINTUR, GAD Parroquial
Fortalecer alianza con actores que gestionan la promoción del destino Sur (Cuenca).	Si	No	Si	MINTUR, GAD Parroquial
Mantener actualizada oferta turística en medios virtuales.	Si	Si	Si	MINTUR, GAD Parroquial

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 212.** Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Social y Cultural con instrumentos de gestión.

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Transversalizar el enfoque de interculturalidad como política pública para la gestión del territorio; Incorporación de valores culturales en las propuestas y productos turísticos que se generen en el Cantón. Desarrollar programas multiculturales que generen sinergia y valor al patrimonio cultural.	Si	Si	No	GAD, INPC
Promover acciones de prevención de las enfermedades (gestión de agua en el hogar, manejo de desechos agropecuarios), atención a la salud de la población en situaciones de riesgos por la pandemia (COVID 19), y otros. Fortalecer las prácticas de medicina ancestral a través de alianzas con el ente rector.	Si	No	No	Ministerio de Salud Pública, GAD.
Construcción y reconstrucción de equipamientos e infraestructura educativa, apoyo a la conectividad de internet comunitario para la educación virtual, con enfoque de género e interculturalidad	No		No	Ministerio de educación, Ministerio de Telecomunicaciones, GAD.
Ampliación de la cobertura de atención a grupos vulnerables como: personas con discapacidad, adultos mayores, niños-adolescentes, jóvenes, mujeres con enfoque interculturalidad. Articulación multinivel de GADs y el MIES, evitando el incremento de las adicciones.	Si	Si	No	GAD, MIES.
Proyecto de lotes de interés social para la vivienda	Si	No	Si	
Terreno y gestión para la construcción de la casa del adulto mayor	Si	Si	No	GAD, MIES
Gestión para la construcción del Centro de Rehabilitación y Drogadicción.	Si	Si	Si	GAD, MIES
Sistema de alimentación para los estudiantes de la cabecera cantonal, provenientes de las parroquias.	Si	No	Si	GADs

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Elaborar políticas públicas locales y acciones que fortalezcan la equidad de género: capacitación, toma de decisiones, fortalecimiento organizativo.	Si	No	Si	GAD
Elaborar políticas públicas locales y acciones que fortalezcan el rol de la juventud: capacitación, toma de decisiones, unidad de la juventud.	Si	No	Si	
Fortalecimiento de la Biblioteca Municipal, hemeroteca, ciberteca, conectividad inalámbrica	Si	No	Si	
Plan de Restauración Arquitectónica del Patrimonio Histórico del Cantón Saraguro	Si	No	Si	GAD, INPC
Fomento e impulso a las Bandas de Pueblo, grupos folclóricos y de música nacional ecuatoriana y músicos de la localidad.	Si	Si	Si	GADs
Institucionalización de las fiestas andinas (RAYMIS), mediante ordenanzas	Si	No	Si	
Gestión para la declaratoria de patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales del Cantón Saraguro, por la UNESCO	Si	No	Si	INPC, GAD
Creación de centros de aprendizaje: danza, música, teatro, pintura, idiomas	Si	No	Si	MINEDUC, GAD
Implementación de la agenda cultural: caravanas culturales, Diciembre mes de las artes	Si	No	Si	GAD
Creación de centro de investigación ancestral (medicina, educación y tecnología)	No	Si	Si	MINEDUC, GADMIS
Implementación de un Plan de capacitación para mujeres embarazadas, adolescentes, violencia intrafamiliar y salud reproductiva.	No	Si		GADMIS, Ministerio de Salud
Estudio, Construcción e Implementación de un centro para la atención a personas con capacidades diferenciadas.	No	Si	Si	GADMIS, MIES.
Mejoramiento y/o Reconstrucción de casas comunales de Gueledel y San Fernando de Celén.	No	Si	Si	GADMIS, MIES.
Ampliación y reconstrucción de áreas deportivas en tres barrios.	No	Si	Si	GADMIS, MIES.

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Implementación de Material Lúdico y didáctico para atención social.	No	Si	Si	GADMIS, MIES.
Readecuación de locales para atención en proyectos sociales (Materiales de construcción).	No	Si	Si	GADMIS, MIES.
Implementación de un botiquín Medico para atención prioritaria en coordinación con Ministerio de Salud (Medicinas y productos farmacéuticos)	No	Si	Si	Ministerio de Salud Pública
Soportes Técnicos Informático (equipos informáticos, mantenimiento y reparación). Equipamiento de centros de capacitación, y otros	No	Si	Si	GADMIS, MIES
Programa de capacidades académicas y nivelación a los estudiantes de bachillerato.	No	Si	Si	MINEDUC, GADMIS
Programa de empleo fácil a egresados y profesionales universitarios.	No	Si	Si	GADMIS, MINEDUC
Proyecto de Construcción de Tres Unidades del Milenio Menor en Oñacapac-Tambopamba, Selva Alegre y Manú	No	Si	No	MINEDUC, GADMIS.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



**Tabla 213.** Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y energía con instrumentos de gestión.

Acciones identificadas	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades:	PDOT anterior (etapa propuesta):	Competencia exclusiva del GAD:	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado):
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificación
Consolidar los asentamientos humanos existentes en el marco del Plan de Uso y Gestión de Suelos, controlar el crecimiento horizontal y de más localidades.	Si	Si	Si	MAAE, SNGR, SOT, Planifica Ecuador.
Elaboración e implementación de un Plan cantonal emergente de Agua Potable: Mejoramiento de los sistemas – redes, así como la construcción de nuevas plantas de agua de agua.	Si	Si	Si	MAAE, BEDE
Elaboración e implementación de un plan cantonal de saneamiento ambiental – Sistema de tratamiento de Aguas Residuales (UBS u otras) para mejorar la cobertura con enfoque de sostenibilidad del servicio. La UGA como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable deberá regular, controlar y gestionar los Estudios de Impactos Ambientales para éstos y todos los proyectos.	Si	Si	Si	MIDUVI, MAAE, SNGR, SOT, Planifica Ecuador.
Manejo de las aguas lluvias a través de cosecha de agua, reservorio con geo membrana u atrás prácticas. Alternativa de gestión con el BEDE.	No	Si	Si	MIDUVI, SOT, Planifica Ecuador.
Elaboración e implementación de un plan cantonal (urbano – rural) emergente para la Gestión Integral de Desechos Sólidos (nuevo terreno, gestión social, equipamiento y maquinaria), campaña ambiental agresiva para Reciclar, Reusar y Reducir los desechos sólidos.	Si	Si	Si	MAAE, JAAP, GAD
Ampliar la cobertura y dotar de Alumbrado eléctrico para Barrios y Comunidades, apoyando así a reducir los índices delincuenciales. Gestionar a la Empresa Regional del Sur, a la CELEC EP, a ELECAUSTRO, u otros	Si	Si	Si	MAAE, SNGR, SOT, Planifica Ecuador.

Atender con el mejoramiento de la infraestructura, los equipamientos y la conectividad para generar educación, formación y capacitación integral desde lo básico hasta las especializaciones de forma virtual u otros medios. Gestionar la reducción del % de analfabetismo. Articular a transporte comunitario.	Si	Si	Si	MPC, INPC, ARQUITECTURA.
Elaborar e implementar un plan emergente de atención a la salud de la población, especialmente en tiempos de pandemias como COVID 19 y otros riesgos través del mejoramiento de la infraestructura, la creación de nuevas áreas de salud que brinden un mejor servicio al cantón. Promover prácticas de medicina preventiva y alternativa – Ancestral.	No	No	No	MSP
Ejecutar los programas de vivienda- habitacionales integrales accesibles a personas con discapacidad que mejoren la calidad de vida de la población. Promover programas de planificación familiar.	Si	Si	Si	MIDUVI
Incentivar y motivar a la población para mantener los bienes patrimoniales e incursión a emprendimientos productivos y otros beneficios preferenciales. Campañas y fortalecer a través de ordenanzas municipales.	Si	Si	Si	INPC
Elaborar e implementar un Plan Integral de Vialidad de la Ciudad de Saraguro y las Cabeceras Parroquiales: en coordinación de los gobiernos provinciales y parroquiales planificar y mantener el sistema vial, accesos a los centros de producción agropecuaria, rehabilitar los caminos vecinales antiguos con cercas vivas y chaquiñanes con fines turísticos y de deporte extremo. Mejorar y ampliación de la Semaforización y Señalética. Construcción de la Terminal Terrestre. Regular y controlar el tránsito, Transporte y Seguridad Vial, para que permita el desplazamiento y conexión de todos los sectores. Incrementar las redes viales en las parroquias y mantenimiento para potenciar el turismo y comercio. Yacuambi-Saraguro-Manú-Pasaje.	Si	Si	Si	GAD Loja- MOP
Incorporar equipamientos recreativos, áreas verdes, otros. Plan de regeneración urbano parroquial (con ciclo rutas y caminerías).	Si	Si	Si	

Desarrollar estudios para incrementar equipamientos para UPCs y mejorar la seguridad de la población.	No	No	Si	Ministerio de Gobierno
Acceso a las tecnologías de información y comunicación en todo el cantón. Incorporación de nuevas antenas de telefonía móvil con repetidoras de MOVISTAR, CLARO, CNT, otros.	No	No	No	Ministerio de Comunicación
Gestionar la incorporación de nuevas antenas de internet en el territorio cantonal	Si	No	No	
Incorporación de nuevas antenas de televisión, GAMA TV, TC, Otros. Gestión ante el ministerio de telecomunicaciones para estudios, implementación y ampliación de cobertura.	Si	No	No	
Incorporación de nuevas antenas de radio. Activar la radio Municipal y fortalecer con programas de formación y capacitación. Antenas repetidoras.	Si	No	No	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



**Tabla 214.** Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Político Institucional con instrumentos de gestión.

Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo autoridades	PDOT vigente (Etapa propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	Si/No	Si/No	Si/No	Identificar
Conocimiento de acciones desarrolladas que pueden ser utilizadas en beneficio de la ciudadanía. Actualizar el PDOT 2020 - 2032, conteniendo el PUGS de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno, generar un sistema de Seguimiento y Evaluación articulado y participativo.	Si	No	Si	GAD's, Ejecutivo descentralizado
Conocimiento de la normativa local por parte de la población para su aplicación a través de la implementación de un plan comunicacional.	No	No	Si	Medios de Comunicación Local
Construir de manera colectiva la ordenanza que entrará en vigencia el PDOT 2020 - 2032 conteniendo el PUGS, y las actualizaciones de las ordenanzas en el marco del contexto actual (COVID 19 y otros riesgos).	No	No	Si	GAD's - Sociedad civil - Comunidades - Asociaciones
Desarrollo de proceso de auto capacitación y autoformación continúa, cuyos pensum deberán relacionarse con el rol y las funciones asignadas.	Si	Si	Si	Academia - Institutos Superiores - Ejecutivo Descentralizado - AME
Plan de fortalecimiento de capacidades dirigido al personal técnico del GADM para la formulación de proyectos	No	No	Si	Academia - Institutos Superiores - Ejecutivo Descentralizado - AME
Elaborar y desarrollar un programa de formación/capacitación continua de líderes comunitarios para la implementación del PDOT 2020 - 2032 conteniendo el PUGS.	No	No	Si	Academia - Institutos Superiores - Ejecutivo Descentralizado - AME

Desarrollo de un Plan de Fortalecimiento Institucional para fortalecer al GADMIS para la coordinación, la articulación y la ejecución del PDOT 2020 - 2032 conteniendo el PUGS. Desarrollo de actividades del GADM en el marco de las funciones, atribuciones y necesidades de manera oportuna.	No	Si	Si	GADMIS
Atención oportuna de procesos y requerimientos de la ciudadanía, proveedores y personal interno. Un sistema de comunicación continúa considerando el cumplimiento del PDOT 2020 - 2032 conteniendo el PUGS de manera integral (Programa comunicacional la Alcaldía Informa).	Si	No	Si	GADMIS
Implementación de un sistema de atención ciudadana: Sistema del Gobierno Electrónico	Si	No	Si	GADMIS
Elaboración y ejecución de un plan de rendición de cuentas trimestral, como aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana	Si	No	Si	GAD's - Sociedad civil - Comunidades - Asociaciones - CPCCS
Dotar de equipamientos tecnológicos, financiera y de movilización para los servidores públicos y promotores comunitarios, para procesos de acompañamiento técnico de cercanía con los Barrios y Comunidades, con estricta coordinación y articulación con los diferentes niveles de gobierno.	No	No	Si	GADMIS

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



# 3.4

---

## Políticas y Estrategias en el Marco de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo.

---

### 3.4. Políticas y Estrategias en el Marco de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Las políticas públicas que se formulan precautelan la orientación al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo, así como para concretar el modelo de ordenamiento territorial.

#### 3.4.1. Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático:

##### a) Objetivo Estratégico.

Incentivar la restauración y conservación del patrimonio natural del cantón Saraguro, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población.

##### b) Política.

- Gestionar de manera integral la prevención y control ambiental.
- Promover la conectividad de los ecosistemas naturales y los servicios en ellos generados.
- Incorporar la gestión del riesgo en las estrategias de desarrollo del cantón Saraguro.

##### c) Estrategia.

- Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) para licenciamiento ambiental (Prevención, control y mitigación de la contaminación).
- Gestión basada en el conocimiento del estado de conservación de las áreas naturales.
- Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la protección de fuentes de agua.
- Promover capacidades de resiliencia a la población y sus actividades productivas-económicas.
- Gestionar las zonas áridas y semiáridas.
- Incorporar las variables ambientales, riesgos, desastres y cambio climático en la gestión del territorio.
- Difundir las amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático.

### 3.4.2. Componente Económico-Productivo.

#### a) Objetivo Estratégico.

Generar condiciones favorables para que la población del Cantón mejore el nivel de empleo e ingresos de la población a través del uso sostenible de los recursos con que cuenta el cantón y el fortalecimiento de la capacidad local.

#### b) Política.

- Fomentar la cooperación entre actores del ámbito económico productivo del Cantón.
- Promover la gestión sostenible de recursos naturales y culturales involucrados en actividades económicas.
- Fomentar la innovación y la competitividad territorial reforzando el carácter intercultural del Cantón

#### c) Estrategia.

- Generar cadenas de valor en torno a productos y servicios claves para la seguridad alimentaria y generación de ingresos.
- Promover la adopción de modelos asociativos en el marco de la Economía Popular Solidaria.
- Diseñar e implementar sistemas de producción amigables con el medio ambiente.
- Preservar y potenciar el acervo natural y cultural como elemento distintivo de los productos turística.
- Fortalecer capacidades individuales y organizativas para la generación y sostenibilidad de los emprendimientos.
- Movilizar recursos hacia aspectos claves de cadenas/sectores claves.

### 3.4.3. Componente Socio Cultural.

#### a) Objetivo Estratégico.

Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales.

**b) Política.**

- Apoyar los programas de atención a la salud prestados por el ente rector e instituciones afines en el territorio.
- Fortalecer el trabajo que el GADMIS ejecuta para cubrir las necesidades de atención de los grupos prioritarios en el cantón.
- Potenciar el diálogo plurinacional e intercultural en el territorio como elemento emblemático del cantón.

**c) Estrategia.**

- Establecer convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura de salud.
- Promover el trabajo conjunto entre GADMIS e instituciones afines para apoyar a los grupos de atención prioritaria.
- Promover proyectos direccionados a fomentar el uso y reconocimiento ancestral del territorio.
- Fomentar las prácticas y convivencia de tradiciones y costumbres del territorio.
- Gestión con entidades competentes para la declaratoria de patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales, por la UNESCO.

**3.4.4. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía****a) Objetivo estratégico.**

Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo hábitat seguro y asentamientos humanos interconectados e integrados, entre lo urbano y lo rural.

**b) Política.**

- Fomentar en el territorio cantonal la cobertura de equipamientos y servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento, seguridad ciudadana, protección social y vivienda con pertinencia territorial; así como, impulsar la conectividad y la vialidad urbana-rural.

**c) Estrategia.**

- Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de equipamiento e infraestructura básica.

### 3.4.5 Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

#### a) Objetivo Estratégico.

Impulsar un Gobierno Local empoderado, eficiente y participativo; con innovación del modelo de gestión del PDOT de manera articulada con los presupuestos y la estructura institucional.

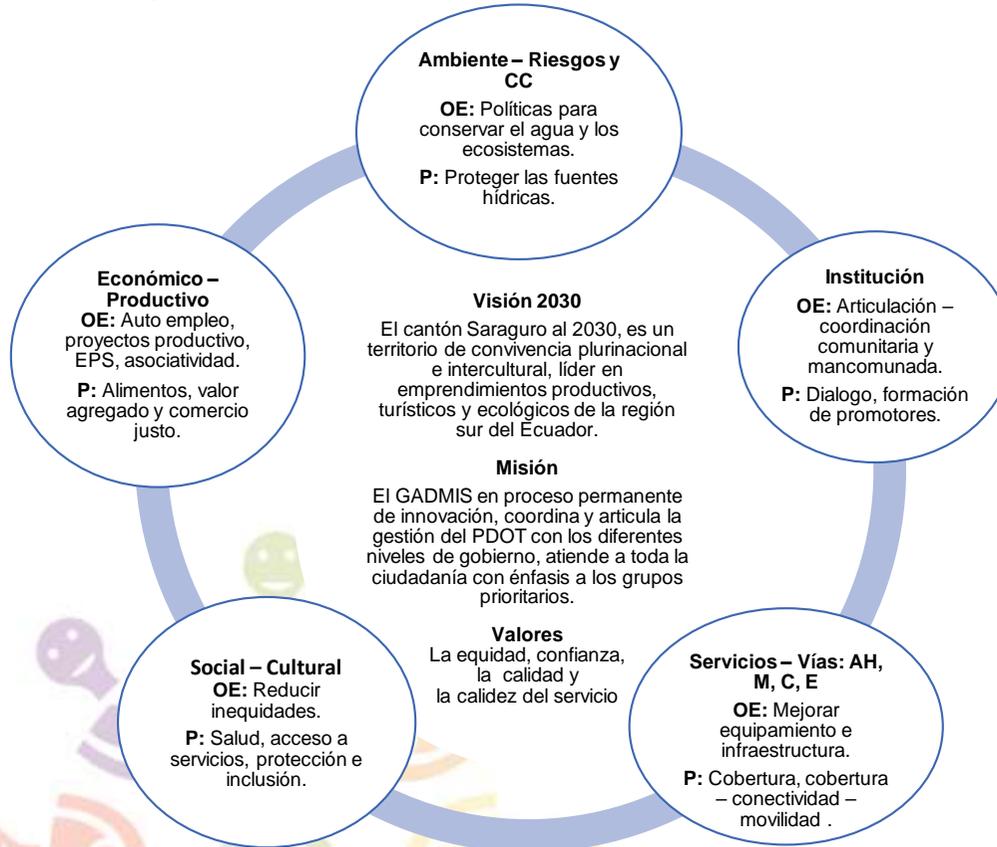
#### b) Política.

- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
- Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
- Fortalece la transparencia en la gestión pública, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad.

#### c) Estrategia.

- Incrementar la calidad regulatoria y adaptación al contexto 2020 - 2030.
- Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos al ciudadano.
- Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y participativa.

Gráfico 36. Cuadro de mando estratégico de la propuesta PDOT 2020 a 2030.



Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

# 3.5

---

## Metas, Indicadores y Programas / Proyectos en Función de las Estrategias, Políticas y Objetivos Estratégicos de Desarrollo

---



3.5. Metas, Indicadores y Programas / Proyectos en Función de las Estrategias, Políticas y Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Para las Estrategias se define Meta, Indicador, Programa y proyecto; se muestra de manera coherente a las Políticas, a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo y a los cinco componentes para la gestión integral del territorio. Ver las siguientes Tablas que describen en detalle.

Tabla 215. Resumen de la propuesta Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Gestionar de manera integral la prevención y control ambiental.	Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) para licenciamiento ambiental (Prevención, control y mitigación de la contaminación).	Al año 2030 se ha actualizado y regularizado ambientalmente el 100% (10% anual) de las actividades económicas, productivas y de servicios públicos del cantón.	- % de actividades registradas del cantón Saraguro por año.  - % de actividades, con regulación ambiental.	<b>1. AMBIENTE SANO - CALIDAD AMBIENTAL</b> <b>1.1.</b> Implementación/actualización de una base de datos de las actividades económicas-productivas y de servicios públicos, existentes en el cantón. <b>1.2.</b> Creación o reformulación de ordenanzas municipales que permitan incrementar el control y regulación de la calidad ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos.
		Al año 2022, políticas públicas con mecanismos para mejorar la calidad ambiental del cantón.	# de políticas públicas que mejoran la calidad ambiental.	<b>1.3.</b> Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico municipal para el control y regulación de la calidad ambiental.
		Al 2022, técnicos municipales capacitados para mejorar la calidad ambiental del cantón.	# de técnicos capacitados.	<b>1.4.</b> Conformación de la mesa técnica interinstitucional para la articulación de la gestión ambiental del cantón Saraguro.
		Al 2022, conformado una mesa técnica interinstitucional para mejorar la calidad ambiental del cantón.	# de mesa técnica interinstitucional para mejorar la calidad ambiental del cantón.	

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
	Gestionar integralmente los Desechos Sólidos y Biopeligrosos del Cantón	Al 2021 elaborado y ejecutado en un 25% el plan integral de gestión de los desechos sólidos y biopeligrosos.	% ejecutado del plan integral de gestión de Desechos Sólidos y biopeligrosos. # de Plan de gestión integral de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras. % del Plan Integral de Gestión de desechos sólidos del cantón Saraguro, implementado.	1.5. Elaboración del plan de gestión integral de los desechos sólidos y biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas. 1.6. Plan de gestión integral de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras. 1.7. Implementación del Plan Integral de Gestión de desechos sólidos del cantón Saraguro.
Promover la conectividad de los ecosistemas naturales y los servicios en ellos generados.	Gestión basada en el conocimiento del estado de conservación de las áreas naturales.	Al año 2023, se dispone de 90 líderes, promotores comunitarios e institucionales capacitados en técnicas, metodologías y políticas de gestión integral del territorio, que implementan y promocionan prácticas saludables en el cantón Saraguro.	# de líderes, promotores comunitarios e institucionales capacitados.	<b>2. GESTIÓN INTEGRAL DE FUENTES Y CURSOS DE AGUA</b> 2.1. Capacitación de líderes- promotores comunitarios e institucionales para la gestión integral de fuentes y cursos de agua.
	Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la protección de fuentes de agua	Al año 2030, se dispone el 100% de las zonas de conservación estricta (10% anuales) definidas en el PDOT, declaradas como Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.	% de áreas declaradas como Área de Protección Hídrica Municipal.	2.2. Declaración de Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.
		Al año 2030, restaurado el 100% de las zonas de conservación estricta de regeneración (10% anual), definidas en el PDOT del Cantón Saraguro.	% de zonas restauradas de conservación estricta de regeneración.	2.3. Restauración de las zonas de conservación estricta de regeneración fuentes y cursos de agua.
		Al año 2023, se dispone de cuatro viveros forestales municipales - interparroquiales para la reproducción de especies forestales, frutales, ornamentales, medicinales.	# de viveros forestales municipales -interparroquiales.	2.4. Implementación de Viveros Forestales Municipales - Interparroquiales para la protección de fuentes y cursos de agua.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Incorporar la gestión del riesgo en las estrategias de desarrollo del cantón Saraguro.	Promover capacidades de Resiliencia a la población y sus actividades productivas-económicas. Incorporar las variables ambientales, riesgos, desastres y cambio climático en la gestión del territorio.	Al año 2023 elaborado y ejecutado el 50% del plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	% de ejecución del plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático.	<b>3. RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:</b>  <b>3.1.</b> Elaboración del Plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático.  <b>3.2.</b> Implementación del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.
	Gestionar las zonas áridas y semiáridas	Al año 2023 se dispone de tres planes de regeneración parroquial de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	# de planes de regeneración de las zonas áridas y semiáridas.	<b>3.3.</b> Regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.
	Difundir las amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático.	Al año 2023 se ha ejecutado tres campañas anuales de difusión de las amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	# de campañas ejecutadas.	<b>3.4.</b> Campañas de difusión de amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático

**Nota:** Objetivo Estratégico. Incentivar el manejo sustentable de los recursos naturales del cantón Saraguro, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



Tabla 216. Resumen de la propuesta Componente Económico productivo.

Política	Estrategias	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Fomentar la cooperación entre actores del ámbito económico productivo del Cantón.	Generar cadenas de valor en torno a productos y servicios claves para la seguridad alimentaria y generación de ingresos.	Al 2023 consolidar dos redes sectoriales: una en el sector agropecuario y otras en turismo, con la participación de organizaciones de la EPS y del Sector Privado, las cuales lideran procesos de mejora en producción, agregación de valor y comercialización en el cantón Saraguro.	Número de redes por sector y/o cadena, operando con participación activa de actores claves.	<b>1. CADENAS DE VALOR PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS.</b>
		Al 2023 comercializar 5 productos con algún grado de valor agregado resultante del Manejo sostenibles de las Categorías de Ordenamiento Territorial en el cantón Saraguro.	Número de productos que se comercializan con algún grado de valor agregado, resultante del manejo sostenible de las Categorías de Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro.	<b>1.1.</b> Fortalecimiento de Organizaciones de productores.
		Al 2023 implementar 6 espacios funcionales físicos a nivel cantonal para venta directa de productos agropecuarios, en las cabeceras parroquial y cantonal de Saraguro.	Número de espacios funcionales creados para promover la venta y/o intercambios directa de productos agropecuarias.	<b>1.2.</b> Agregación de valor a productos representativos del cantón (piloto). <b>1.3.</b> Mejoramiento de procesos de postcosecha y comercialización de productos y servicios sostenibles.
	Promover la adopción de modelos asociativos en el marco de la EPS	Elaborar una ordenanza con mecanismos e incentivos para fomentar emprendimientos de EPS aprobada en 2021.	Número de ordenanzas con mecanismos e incentivos para fomentar emprendimientos de EPS.	<b>1.4.</b> Cadenas cortas para seguridad alimentaria y asociatividad para acceso a mercados regionales.
		Al menos el 80% de organizaciones de la EPS participan anualmente en un plan de fortalecimiento acorde con su rama de actividad.	Porcentaje de organizaciones de la EPS que anualmente forman parte de planes de fortalecimiento de sus capacidades.	<b>1.5.</b> Elaboración de Ordenanza para fomentar la Economía Popular y Solidaria.
				<b>1.6.</b> Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.

Política	Estrategias	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Promover la gestión sostenible de recursos naturales y culturales involucrados en actividades económicas.	Diseñar e implementar sistemas de producción amigables con el medio ambiente.	Al 2023, gestionar la incorporación de un programa anual de acompañamiento técnico en prácticas ambientalmente sustentables en las Categorías de Ordenamiento Territorial que corresponden a: manejo agroforestal, agricultura extensiva-intensiva del Cantón Saraguro.	Número de Programas de Acompañamiento Técnico implementados para incorporar prácticas agrícolas ambientalmente sustentables según condiciones de las Categorías de Ordenamiento Territorial correspondientes.	<b>2. AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLE.</b>
		Al 2023, gestionar la incorporación de un programa anual de acompañamiento técnico en prácticas ambientalmente sustentables en las Categorías de Ordenamiento Territorial que corresponden a: manejo silvopastoril y manejo forestal del Cantón Saraguro.	Número de Programas de Acompañamiento Técnico implementados para incorporar prácticas pecuarias y forestales ambientalmente sustentables según condiciones de las Categorías de Ordenamiento Territorial correspondientes.	<b>2.1.</b> Acompañamiento Técnico para promover la producción agrícola.
		Gestionar para que el 80% de productores que reciben Acompañamiento Técnico aplican sistemas de producción agropecuarias amigables con el medio ambiente en el cantón Saraguro.	Porcentaje de productores con acompañamiento técnico aplican sistemas de producción agropecuarios amigables con el medio ambiente.	<b>2.2.</b> Incorporación de prácticas sostenibles a sistemas de producción pecuaria: optimización de riego, fertilización de suelos, control fitosanitario, ganadería sostenible (climáticamente inteligente).
	Preservar y potenciar el acervo natural y cultural como elemento distintivo de la oferta turística.	Al 2021 facilitar la conformación de un comité cantonal de Turismo con participación de actores representativos del cantón Saraguro.	Número de comité cantonal de turismo facilitan la gobernanza del sector turismo en el Cantón.	<b>2.3.</b> Fortalecimiento las capacidades para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina, a través de la recuperación de semillas ancestrales con prácticas productivas para la adaptación al cambio climático.
				<b>3. TURISMO SOSTENIBLE</b>
				<b>3.1.</b> Conformación del comité de turismo del cantón Saraguro.

Política	Estrategias	Meta	Indicador	Programa/proyecto
		Al 2030 gestionar la implementación del 100% de proyectos establecidos en el Plan de Turismo del cantón Saraguro.	Porcentaje de implementación del Plan de desarrollo Turístico cantonal.	<b>3.2.</b> Implementación del plan turístico de Saraguro: Hostería sostenible. Turismo comunitario. Mejoramiento de la planta turística del centro urbano. Señalética. Inversión en promoción y comercialización de productos turísticos.
		Al 2023 elaborar e implementar un plan de capacitación para prestadores de servicios turístico en el cantón Saraguro.	Número de prestadores de servicios turísticos del cantón Saraguro mejoran sus capacidades.	<b>3.3.</b> Capacitación a prestadores de servicios turísticos.
		Al 2023 gestionar la suscripción de dos acuerdos interinstitucionales para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas, que apoyan a la reactivación económica-productiva del cantón.	Número de acuerdos interinstitucional firmados, para el cofinanciamiento en el marco de la conservación de los ecosistemas del territorio cantonal.	<b>4. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.</b>
		Al 2023 gestionar la ejecución de dos planes de inversión para la producción sostenible acordados/cofinanciados por Municipio, la CELEC, la ELECAUSTRO y otros, como incentivos para la conservación de ecosistemas.	Número de planes de inversión ejecutados para la producción sostenible como incentivo para la conservación de los ecosistemas del territorio cantonal.	<b>4.1.</b> Cooperación interinstitucional para la producción sostenible como incentivo para la conservación estricta de regeneración, establecida en el PDOT.
				<b>4.2.</b> Planes de inversión para la producción sostenible en zonas de regeneración.

Política	Estrategias	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Fomentar la innovación la competitividad territorial reforzando el carácter intercultural del Cantón.	Fortalecer capacidades individuales y organizativas para la generación y sostenibilidad de los emprendimientos.	Al 2021 gestionar la implementación de un programa de apoyo al emprendimiento productivo en el cantón Saraguro.	Número de Programas (municipales) de apoyo al emprendimiento	<b>5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>
		Al 2023 promover 20 emprendimientos por año resultantes del programa de apoyo al emprendimiento del cantón Saraguro.	Número de emprendimientos individuales o asociativos generados anualmente	<b>5.1.</b> Capacitación y Asistencia Técnica a emprendedores para iniciar negocios. <b>5.2.</b> Asistencia Técnica a negocios en marcha para crecimiento y articulación a cadenas de valor.
		Al menos 50% de emprendimientos generados anualmente superan el año de funcionamiento.	Porcentaje de emprendimientos individuales o asociativos que superan el primer año de funcionamiento	<b>5.3.</b> Generación de redes productivas locales
	Movilizar recursos hacia aspectos claves de cadenas/sectores claves.	Al 2023 gestionar la suscripción de tres convenios para mejorar la infraestructura de riego en el cantón Saraguro.	Número de convenios suscritos para mejorar la infraestructura de riego.	<b>6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:</b>
		Al año 2023 implementar dos centros de acopio integral para procesamiento de productos agropecuarios.	Número de centros de acopio integrales para procesamiento de productos agropecuarios.	<b>6.1.</b> Gestión para la ampliación de la cobertura de riego <b>6.2.</b> Centros de acopio y procesamiento de productos agropecuarios
		Al año 2023 disponer de un mercado para comercialización de productos artesanales.	Número de mercados para la comercialización de productos artesanales.	<b>6.3.</b> Mercados y/o plataformas para comercialización de productos artesanales.

**Nota:** Objetivo Estratégico. Generar condiciones favorables para que la población del Cantón mejore el nivel de empleo e ingresos de la población a través del uso sostenible de los recursos con que cuenta el cantón y el fortalecimiento de la capacidad local.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

Tabla 217. Resumen de la propuesta Componente Social Cultural.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Apoyar los programas de atención a la salud prestados por el ente rector e instituciones afines en el territorio.	Establecer convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura de salud.	Para 2022, se han obtenido 5 convenios entre el municipio y las entidades competentes y afines para la mejora de cobertura de salud en el territorio del cantón Saraguro.	Número de convenios firmados entre el GADMIS y el Ministerio de Salud para ampliar la cobertura de atención de la salud a los grupos prioritarios.	<b>1. ATENCIÓN A LA SALUD.</b> <b>1.1.</b> Ampliación de la cobertura de atención médica preventiva-curativa a través de la Unidad médica móvil y la red de salud de Saraguro (MSP-IESS y Medicina Ancestral). <b>1.2.</b> Atención emergente a la población cantonal frente al COVID 19
		Al 2023, se registra 10 campañas entre el GADMIS y el Ministerio de Salud Pública que fomenten buenas prácticas y una cultura de salud, en el cantón Saraguro.	Número de campañas entre el GADMIS y el Ministerio de Salud Pública que fomenten buenas prácticas y una cultura de salud.	<b>1.3.</b> Campañas de fomento de buenas prácticas y una cultura de salud.
		Al 2023, se cuenta con una ordenanza que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública del cantón Saraguro.	Número de ordenanzas elaboradas que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública.	<b>1.4.</b> Ordenanzas que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública.
Fortalecer el trabajo que el GADMIS ejecuta para cubrir las necesidades de atención de los grupos prioritarios en el cantón	Promover el trabajo conjunto entre GADMIS e instituciones afines para apoyar a los grupos de atención prioritaria.	Para 2023, la atención diaria de calidad de forma continua a los adultos mayores ha incrementado en un 100% (40%-100%), 10% anual, en el cantón Saraguro.	Porcentaje de adultos mayores que reciben atención diaria de calidad de forma continua, incrementado.	<b>2. INCLUSIÓN SOCIAL-ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS.</b> <b>2.1.</b> Acción social para adultos mayores del cantón Saraguro
		Al 2023, se brinda atención diaria de calidad de forma continua al 80% de niños/as de 1 a 3 años del cantón Saraguro.	Porcentaje de niños/as que reciben atención diaria de calidad de forma continua.	<b>2.2.</b> Acción social para niños/as del cantón Saraguro.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
		Desde el 2022 al 2023 se brinda atención diaria a 60 jóvenes y adolescentes de las parroquias que estudian en la cabecera cantonal de Saraguro.	Número de jóvenes y adolescentes de las parroquias que estudian en la cabecera cantonal, atendidas.	<b>2.3.</b> Sistema de alimentación para jóvenes/adolescentes de las parroquias rurales que estudian en la cabecera cantonal.
		Al 2023, se cuenta con una ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial del cantón Saraguro.	Número de ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en procesos de desarrollo y el ordenamiento territorial.	<b>2.4.</b> Elaboración de la ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en los procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial (capacitación, toma de decisiones, unidad de la juventud).
		Al 2023, la atención diaria de calidad de forma continua, ha incrementado en un 30% anual, hacia personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro.	Porcentaje de personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad que reciben atención de calidad en centros comunitarios de forma diaria y continua.	<b>2.5.</b> Acción social para personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro, a través de la coordinación y articulación con los niveles de gobierno.
		Al 2023, la atención diaria de calidad de forma continua, ha incrementado al 10% de personas con discapacidad que se encuentran en el hogar (extramural).	Porcentaje de personas con discapacidad que se encuentran en su hogar (extramural) que reciben atención diaria de calidad de forma continua.	<b>2.6.</b> Desarrollo social de atención domiciliaria (extramural) para personas con discapacidad del cantón Saraguro
		Al 2023, el trabajo infantil de alto peligro, se erradica a 80 niños de cinco comunidades del cantón Saraguro.	Número de niños erradicados del trabajo infantil de alto peligro.	<b>2.7.</b> Erradicación del trabajo infantil de alto peligro en el cantón Saraguro.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
		Al 2023, se cuenta con 2 proyectos, el centro de rehabilitación para alcohólicos y la casa del adulto mayor, facilitan la atención de estos grupos vulnerables del cantón Saraguro.	Número de proyectos para mejorar la atención a los grupos vulnerables del cantón Saraguro.	<b>2.8.</b> Elaboración de proyectos para el centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.
		Al 2023, se ha registrado 12 eventos de socialización para una mejor convivencia social entre géneros.	Número de eventos de socialización para una mejor convivencia social entre géneros.	<b>2.9.</b> Implementación de acciones para un Saraguro seguro, libre de violencia entre géneros.
		Al 2021, se cuenta con 2 consejos consultivos: Consejo Consultivo de personas adultas mayores, Consejo consultivo de mujeres del cantón Saraguro.	Número de consejos consultivos fortalecidos /creados facilitan la gestión de los derechos de los grupos prioritarios.	<b>2.10.</b> Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de mujeres y de adultos mayores.
		Al 2023, en conjunto con la sociedad civil, se han registrado 10 eventos sociales y culturales en espacios públicos para propiciar una cultura de paz en el cantón Saraguro.	Número de eventos sociales y culturales en espacios públicos que propician una cultura de paz.	<b>2.11.</b> Campaña Saraguro seguro por una cultura de paz

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Potenciar el diálogo plurinacional e intercultural en el territorio como elemento emblemático del cantón mediante ordenanza municipal.	Promover proyectos direccionados a fomentar el uso y el reconocimiento ancestral del territorio.	Al 2023, el 80% de la comunidades y barrios del cantón Saraguro usan y reconocen prácticas ancestrales (minga, raymis, música, bailes, idioma, juegos ancestrales, otros) para la convivencia plurinacional e interculturalidad.	Número de prácticas ancestrales (minga, raymis, música, bailes, idioma, juegos ancestrales, otros) que las comunidades y barrios reconocen y usan para la convivencia plurinacional e interculturalidad.	<b>3. PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.</b>
	Fomentar las prácticas y convivencia de tradiciones y costumbres del territorio.	Al 2023 se registra en base a todas las prácticas, una ordenanza municipal que promueven la convivencia plurinacional e intercultural en el cantón Saraguro.	Número de ordenanzas municipales elaboradas y aprobadas para promover la convivencia plurinacional e intercultural.	<b>3.1.</b> Fomentar el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Saraguro.
	Gestión con entidades competentes para la declaratoria de patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales, por la UNESCO.	Para 2023, se ha obtenido el 100% de los requisitos necesarios para gestionar la declaratoria como patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales por la UNESCO.	Porcentaje de requisitos o documentos gestionados en el marco del proceso de la declaratoria por parte de la UNESCO como patrimonio cultural intangible a las fiestas andinas y tradicionales.	<b>3.2.</b> Elaboración y aprobación de la ordenanza municipal para promover la convivencia plurinacional e intercultural.
				<b>3.3.</b> Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 218.** Resumen de la Propuesta componente Asentamientos humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.

Meta	Indicador	Programa/Proyecto
Al 2021, elaborar y aprobar una ordenanza que entre en vigencia el PDOT y regule el Suelo y las viviendas, elaborada de manera participativa para el cantón Saraguro.	Número de ordenanzas que entre en vigencia el PDOT y regule el Suelo y las viviendas, aprobado por el Concejo Cantonal.	<b>1. REGULACIÓN Y CONTROL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA CANTONAL</b> <b>1.1.</b> Elaboración y aprobación de la ordenanza que entre en vigencia el PDOT y la regulación del Suelo y de la vivienda cantonal.
Al 2023, elaborar el Plan de Desarrollo Urbanístico con su ordenanza específica para el desarrollo de lo que establece el PDOT / PUGS al 2032 del cantón Saraguro.	Número de Plan de Desarrollo Urbanístico con su ordenanza específica para el desarrollo de lo que establece el PDOT / PUGS al 2032, elaborado	<b>1.2.</b> Elaboración del plan de desarrollo urbanístico y su ordenanza específica.
Al 2023 regular el 25% del territorio y las viviendas del cantón Saraguro, conforme establece las Categorías de Ordenamiento Territorial del PDOT.	Porcentaje del territorio y las viviendas del cantón Saraguro regulado conforme establece las Categorías de Ordenamiento Territorial del PDOT.	<b>1.3.</b> Regulación y control del suelo y vivienda del cantón Saraguro.
Al 2030 elaborar Planes especiales de uso y gestión del suelo de los asentamientos de hecho del cantón Saraguro regulan el suelo y las viviendas respectivas.	Número de planes especiales de uso y gestión del suelo de los asentamientos de hecho que regulan el suelo y las viviendas, elaborados.	<b>1.4.</b> Elaboración de planes especiales de suelo y vivienda Parroquial, Barrios y Comunidades.
Al 2023, elaborar 11 estudios (uno /parroquia) para ampliar y/o mejorar la cobertura de Agua Potable urbano - rural del cantón Saraguro.	Número de estudios para la gestión del agua potable urbano - rural del cantón.	<b>2. AGUA POTABLE PARA TODOS</b> <b>2.1.</b> Elaboración de estudios para la gestión del agua potable urbano-rural.
Al 2023, incrementar el 8,20% (52,80% a 61%) de cobertura de prestación de los servicios de agua potable en el sector urbano - rural a través de UMAPASA y otras formas institucionalizadas de prestación de los servicios del cantón Saraguro.	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable incrementado en el sector urbano-rural.	<b>2.2.</b> Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable urbano -rural.
Al 2030 gestionar para un laboratorio de monitoreo de calidad de agua municipal sea certificado por los entes de control y brinde el servicio requerido desde y fuera del cantón Saraguro.	Porcentaje de cobertura de prestación de servicios de agua potable en el sector rural a través de la UMAPASA u otras formas institucionalizadas.	<b>2.3.</b> Mejoramiento del laboratorio de calidad de agua para la certificación ante los organismos de control.

Meta	Indicador	Programa/Proyecto
Al 2023 elaborar 11 estudios (uno/parroquia) de tratamiento de las aguas residuales urbano-rural del cantón Saraguro de conformidad con las normas ambientales vigentes.	Número de estudios para el tratamiento de las aguas residuales urbano-rural del cantón, de conformidad con las normas ambientales.	<b>3. SANEAMIENTO AMBIENTAL</b> <b>3.1.</b> Elaboración de estudios para la gestión de las aguas residuales urbano-rural.
Al 2023 incrementar el 8,19% (desde 21,81% a 30%) de tratamiento de las aguas residuales de conformidad con las normas ambientales vigentes en el sector urbano - rural del cantón Saraguro.	Porcentaje de cobertura del servicio de aguas residuales incrementado en el sector urbano y rural del cantón.	<b>3.2.</b> Mejoramiento y construcción de sistemas (alcantarillado, Unidades Básicas Sanitarias, Biodigestores y otros) para el tratamiento de las aguas residuales urbanas - rurales.
Al 2023 ejecutar el 50% de plan emergente del cierre técnico del botadero de basura del cantón Saraguro.	Porcentaje de plan emergente del cierre técnico del botadero de basura del cantón Saraguro, ejecutado.	<b>4. GESTIÓN DE DESCHOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS</b> <b>4.1.</b> Implementación del Plan emergente de cierre técnico del botadero de la basura.
Al 2023 incrementar el 18,05% (desde 31,95% a 50%) de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos y biopeligrosos urbano - rural del cantón Saraguro.	Porcentaje de cobertura del servicio de desechos sólidos y biopeligrosos urbano - rural del cantón Saraguro, incrementado.	<b>4.2.</b> Construcción y gestión de Rellenos Sanitarios y escombreras del cantón Saraguro.
Al 2023 incrementar al menos el 15% (desde 5% a 20%) de cobertura de la recolección diferenciada de residuos y desechos sólidos de los hogares del área urbana del cantón Saraguro para su tratamiento y aprovechamiento insitu.	Porcentaje de cobertura de la recolección diferenciada de residuos y desechos sólidos de los hogares del área urbana del cantón Saraguro para su tratamiento y aprovechamiento insitu.	<b>4.3.</b> Tratamiento diferenciado de residuos y desechos sólidos en la puerta de los hogares urbanos.
Al 2023 gestionar diseños e implementación de un portafolio de dos proyectos de equipamiento especial que beneficia al cantón Saraguro.	Número de proyectos de equipamiento especial que beneficia al cantón Saraguro.	<b>5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.</b> <b>5.1.</b> Construcción y gestión del Terminal Terrestre. <b>5.2.</b> Gestión para la construcción de la Estación de Bomberos.

Meta	Indicador	Programa/Proyecto
<p>Al 2023 alcanzar el 20% de construcción/adequación y mantenimiento de la infraestructura comunitaria, espacios públicos y relocalización de la infraestructura necesaria del cantón Saraguro.</p>	<p>Porcentaje de adecuación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento comunitario.</p>	<p><b>5.3.</b> Centro de exhibición y comercialización de artesanías - frente a parque de las culturas.</p>
		<p><b>5.4.</b> Proyecto Viviendas de Interés Social.</p>
		<p><b>5.5.</b> Casa del Adulto Mayor.</p>
		<p><b>5.6.</b> Centro de Rehabilitación y Drogadicción.</p>
		<p><b>5.7.</b> Centro de aprendizaje: danza, música, teatro, pintura, idiomas</p>
		<p>Número de obras de construcción/mejoramiento de los espacios públicos de Comunidades -Barrios de la cabecera cantonal de Saraguro.</p>
	<p><b>5.9.</b> Mejoramiento del Cementerio Municipal</p>	
	<p><b>5.10.</b> Mejoramiento de la Biblioteca Municipal</p>	
	<p><b>5.11.</b> Mejoramiento de la infraestructura Deportiva</p>	
	<p><b>5.12.</b> Semaforización y señalética</p>	
	<p>Número de obras de Relocalización de los equipamientos en el cantón.</p>	<p><b>5.13.</b> Mejoramiento del Hospital de Saraguro.</p>
		<p><b>5.14.</b> Construcción del nuevo Camal Municipal</p>
		<p><b>5.15.</b> Reubicación de la Plaza de Ganado.</p>
		<p><b>5.16.</b> Reubicación del centro de revisión vehicular.</p>

Meta	Indicador	Programa/Proyecto
Al 2023, generar 3 kilómetros de vía peatonal (espacios públicos) y sendas para bicicletas que mejora la convivencia entre los ciudadanos y la naturaleza del cantón Saraguro.	Número de kilómetros de vía peatonal (espacios públicos) y sendas para bicicletas que mejora la convivencia de los ciudadanos con la naturaleza.	<b>6. ÁREAS VERDES Y PARQUES-INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS</b> <b>6.1.</b> Construcción de parques lineales y ciclo rutas en las riberas de los ríos Kullki Yacu, Sinicapac y Puente Grande <b>6.2.</b> Establecimiento de Rutas de ciclo paseo de Saraguro - Urdadeta-San Antonio de Cumbe y la Saraguro - El Tablón. <b>6.3.</b> Regeneración Calle Patrimonial Sucre e edificaciones patrimoniales. <b>6.4.</b> Promoción de Balcones con áreas verdes: Geranios. <b>6.5.</b> Parque infantil en las áreas urbanas (saldrá la plaza de ganado y otros sitios estratégicos).
Al 2023, incrementar los 5 metros (de 1 metros a 6 metros) de área verde/habitante en los centros urbanos del cantón Saraguro.	Porcentaje de área verde/habitante en los centros urbano, incrementado.	<b>7. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARROQUIAL-COMUNITARIA</b> <b>7.1. Tablón:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mejoramiento del Cementerio, otras obras de equipamiento e infraestructura. <b>7.2. San Antonio de Cumbe:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Gestión apertura Subcentro Chamental. Ampliación del centro educativo San Antonio de Cumbe. Otras obras de equipamiento e infraestructura.
Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de El Tablón.	Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barrales de El Tablón con estudios e implementadas	
Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de San Antonio de Cumbe.	Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barrales de San Antonio de Cumbe con estudios e implementadas	

Meta	Indicador	Programa/Proyecto
<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Urdaneta.</p>	<p>Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Urdaneta con estudios e implementadas</p>	<p><b>7.3. Urdaneta:</b> Mercado parroquial para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Unidad de Policía Comunitaria. Biblioteca. Centro de Bienestar social. Parqueadero urbano. Parque urbano. Parque infantil. Canchas deportivas. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>
<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de San Pablo de Tenta.</p>	<p>Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de San Pablo de Tenta con estudios e implementadas</p>	<p><b>7.4. San Pablo de Tenta:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>
<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de El Paraíso de Celén.</p>	<p>Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de El Paraíso de Celén con estudios e implementadas</p>	<p><b>7.5. El Paraíso de Celén:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero forestal municipal e interparroquial. Ampliación del Subcentro de salud. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>

Meta	Indicador	Programa/Proyecto
<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Manú.</p>	<p>Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Manú con estudios e implementadas</p>	<p><b>7.6. Manú:</b> Estación de transferencia (mini terminal). Vivero municipal e interparroquial. Centro de Bienestar Social. Espacios de recreación ciudadana (Parque El Prado, Mirador s/n, Sendero en la Quebrada del Molino). Escombrera interparroquial. Gestión para Colegio Técnico Agropecuario que forme jóvenes de Sumaypamba, Manú y San Sebastián de Yúluc. Mejoramiento de: Cancha El Prado, Coliseo. Mercado central, cementerio y parque infantil. Relocalización de los Baños Públicos. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>
<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Selva Alegre.</p>	<p>Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Selva Alegre con estudios e implementadas</p>	<p><b>7.7. Selva Alegre:</b> Acopio, Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mantenimiento y ampliación del Subcentro. Centro de Bienestar social en casa comunal -edificación patrimonial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>
<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Lluzhapa.</p>	<p>Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Lluzhapa con estudios e implementadas</p>	<p><b>7.8. Lluzhapa:</b> Acopio articulado al mercado actual para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero agroforestal municipal e interparroquial. Ampliación del puesto de salud. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>

Meta	Indicador	Programa/Proyecto
Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Sumaypamba.	Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Sumaypamba con estudios e implementadas	<b>7.9. Sumaypamba:</b> Centro de Tolerancia Cantonal. Mejoramiento de la plataforma del mercado de la cebolla y productos tropicales para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.
Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Yúluc.	Número de obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Yúluc con estudios e implementadas	<b>7.10 Yúluc:</b> Acopio y plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Construcción del centro de salud. Vivero municipal interparroquial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.
Al 2023 gestionar la ampliación del 50% (desde 2,67% a 52,67%) de la cobertura de servicios de Internet al sector urbano - rural del cantón Saraguro.	Porcentaje de cobertura del servicio de internet al sector rural-urbano gestionado mejora el acceso a la educación de la población.	<b>8. SARAGURO VIRTUAL - CONECTIVIDAD.</b>
Al 2023, actualizar un plan de movilidad del cantón Saraguro, para ordenar y regular el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	Número de plan de movilidad del cantón Saraguro, para ordenar y regular el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial actualizado.	<b>8.1.</b> Ampliación de la cobertura del servicio de internet.
Al 2030, implementar el 100% del Plan de movilidad regulando y controlando el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Saraguro.	Porcentaje del plan de movilidad del cantón, regulando y controlando el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón, implementado.	<b>9. MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b>
Al 2023, dotar al menos el 40% de mantenimiento del Sistema vial Urbano del cantón Saraguro.	Porcentaje de mantenimiento del Sistema vial Urbano ejecutado.	<b>9.1.</b> Actualización del Plan de Movilidad cantonal.
		<b>9.2.</b> Implementación del Plan de Movilidad cantonal.
		<b>10. VIALIDAD URBANA - RURAL</b>
		<b>10.1.</b> Mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de la vialidad urbana.



Meta	Indicador	Programa/Proyecto
Al 2023, mejorar a través de lastrado de al menos el 50% (kilómetros) del Sistema vial Rural del cantón Saraguro.	Porcentaje de mantenimiento del Sistema vial Rural ejecutado.	<b>10.2.</b> Mantenimiento de la vialidad rural
Al 2023, aperturar al menos el 40% del Sistema vial rural requerida del cantón Saraguro.	Porcentaje Sistema vial rural requerido en el cantón Saraguro, aperturado.	<b>10.3.</b> Apertura de vialidad rural
Al 2023, rehabilitar y mejorar 20 kilómetros de los caminos vecinales y chaquiñanes con la participación activa de Barrios y Comunidades del cantón Saraguro.	Número de kilómetros de caminos vecinales y chaquiñanes con la participación activa de Barrios y Comunidades, rehabilitados y mantenidos.	<b>10.4.</b> Rehabilitación de caminos vecinales antiguos y chaquiñanes con fines turísticos y de deporte extremo.
Al 2023 gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público en al menos el 10% del cantón Saraguro.	Porcentaje de iluminación del espacio público gestionado.	<b>11. ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO.</b> <b>11.1.</b> Alumbrado en espacios públicos del cantón.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



**Tabla 219.** Resumen de la propuesta de Político Institucional y Participación Ciudadana.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.	Incrementar la calidad regulatoria y adaptación al contexto 2020 - 2030.	Al 2022, publicar y difundir el PDOT 2020 - 2030 para el involucramiento y la articulación de los niveles de GAD y los demás actores del cantón Saraguro.	Número de publicaciones del PDOT elaboradas y distribuida.	1. MARCO ORIENTADOR CANTONAL:
		Al 2023, recopilar en un vademécum y publicar en los diferentes medios de comunicación el 100% de las ordenanzas municipales vigentes del cantón Saraguro.	Porcentaje de las ordenanzas vigentes recopiladas en un vademécum y publicadas en los diferentes medios de comunicación.	1.1. Publicación y difusión del PDOT Saraguro en diferentes medios de comunicación.  1.2. Recopilación de las ordenanzas municipales en un vademécum y publicación en los diferentes medios de comunicación institucional.
Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.	Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos al ciudadano.	Al 2021, elaborar el análisis del actual organigrama estructural del GADMIS en relación al cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes de la administración municipal; y definir una estructura orgánica funcional adecuada y eficaz.	Número de estructura orgánico - funcional del GADMIS funcionando para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.	2. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:
		Al 2021, disponer de un Sistema de Información Local (estadística y cartográfica) instalado y funcionando, mismo que se actualizará periódicamente hasta el 2030.	Número de Sistema de Información Local implementado y actualizado periódicamente.	2.1. Elaboración de la Estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal necesario para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.  2.2. Implementación del Sistema de Información Local del GADMIS.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
		Al 2023, el 80% de los funcionarios públicos municipales auto capacitado para orientar la gestión del PDOT.	<p>Porcentaje de funcionarios públicos auto capacitados para mejorar la atención de los servicios públicos.</p> <p>Número de personal técnico auto capacitado en formulación de proyectos para la ejecución del PDOT.</p>	<p>2.3. Plan de auto capacitación de funcionarios públicos para mejorar el rol y las funciones asignadas en el PDOT.</p> <p>2.4. Plan de auto capacitación para la formulación y gestión de proyectos para la gestión de cooperación externa.</p>
Fortalece la transparencia en la gestión pública, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad	Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y participativa.	Al 2021, elaborar un plan de comunicación interna y externa, para la implementación del PDOT 2020 -2030, considerando los 10 años previstos.	Número de planes de comunicación interno y externo elaborado y aprobado para la difusión de la ejecución del PDOT 2020-2030	<p>3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</p> <p>3.1. Plan de comunicación interna y externa para la implementación del PDOT 2020 - 2030.</p>
		Al 2023, elaborar e implementar un sistema de seguimiento (mensual) y evaluación (trimestral) de la ejecución del PDOT del cantón Saraguro.	Número de informes de seguimiento y evaluación anuales, permiten mejorar la ejecución del PDOT.	3.2. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la implementación del PDOT.

Política	Estrategia	Meta	Indicador	Programa/proyecto
		Al 2021 elaborar un instructivo para la implementación de un sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad, con deberes y obligaciones de las partes con el fin de corresponsabilizar la gestión del territorio cantonal.	Número de instructivos para la implementación de un sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad.	3.3. Elaboración del instructivo para el sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad.
		Al 2023, desarrollar tres eventos de rendición de cuentas.	Número de eventos anual de rendición de cuentas de la gestión municipal.	3.4. Rendición de cuentas, como aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



3.5.1. Aporte al Cumplimiento de las Políticas Nacionales que el GAD Consideró Pertinente.

Tabla 220. Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) para licenciamiento ambiental (Prevención, control y mitigación de la contaminación).	Al 2030 registrar el 100% (10% anual) de las actividades económicas, productivas y de servicios públicos que requieren permisos ambientales, ejecutándose además acciones de control, regulación y fiscalización ambiental de cumplimiento.	<b>1. AMBIENTE SANO - CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>OND 3:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.
	Al 2023, crear /reformular una ordenanza municipal que permitan regular el desempeño ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos del cantón Saraguro.	<b>1.1.</b> Implementación/actualización de una base de datos de las actividades económicas-productivas y de servicios públicos, existentes en el cantón. <b>1.2.</b> Creación o reformulación de ordenanzas municipales que permitan incrementar el control y regulación de la calidad ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos.	
	Al 2022, un equipo de al menos 6 técnicos responsables capacitados asume la gestión, la regulación y el control ambiental del cantón Saraguro.	<b>1.3.</b> Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico municipal para el control y regulación de la calidad ambiental.	
	Al 2022, conformar una mesa técnica interinstitucional para la gestión ambiental del cantón Saraguro.	<b>1.4.</b> Conformación de la mesa técnica interinstitucional para la articulación de la gestión ambiental del cantón Saraguro.	
Gestionar integralmente los Desechos Sólidos y Biopeligrosos del Cantón	Al 2021 elaborar el plan integral de gestión de Desechos Sólidos y Biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas.	<b>1.5.</b> Elaboración del plan de gestión integral de los desechos sólidos y biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas.	
	Al 2021 elaborar el plan integral de gestión de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras.	<b>1.6.</b> Plan de gestión integral de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras.	

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
	Al 2030 Implementar el 100% (10% anual) de los Planes integrales de gestión de los desechos sólidos del cantón Saraguro.	1.7. Implementación del Plan Integral de Gestión de desechos sólidos del cantón Saraguro.	
<p>Gestión basada en el conocimiento del estado de conservación de las áreas naturales.</p> <p>Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la protección de fuentes de agua</p>	<p>Al año 2023, disponer de un equipo de al menos 90 líderes, promotores comunitarios e institucionales capacitados en técnicas, metodologías y políticas de gestión integral del territorio, que implementan y promocionan prácticas saludables en el cantón Saraguro.</p> <p>Al año 2030, declarar el 100% de las zonas de conservación estricta (10% anuales) definidas en el PDOT, como Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.</p> <p>Al año 2030, restaurar el 100% de las zonas de conservación estricta de regeneración (10% anual), definidas en el PDOT del Cantón Saraguro.</p> <p>Al 2023, implementar al menos cuatro viveros forestales municipales -interparroquiales para la reproducción de especies forestales, frutales, ornamentales, medicinales para la restauración de la Conservación estricta de regeneración.</p>	<p><b>2. GESTIÓN INTEGRAL DE FUENTES Y CURSOS DE AGUA</b></p> <p>2.1. Capacitación de líderes- promotores comunitarios e institucionales para la gestión integral de fuentes y cursos de agua.</p> <p>2.2. Declaratoria de Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.</p> <p>2.3. Restauración de las zonas de conservación estricta de regeneración fuentes y cursos de agua.</p> <p>2.4. Implementación de Viveros Forestales Municipales - Interparroquiales para la protección de fuentes y cursos de agua.</p>	
Promover capacidades de Resiliencia a la población y sus actividades productivas-económicas.	Al 2023 elaborar un plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	<p><b>3. RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:</b></p> <p>3.1. Elaboración del Plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático.</p>	
Gestionar las zonas áridas y semiáridas	Al 2023 gestionar la elaboración de un plan de regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	3.2. Regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
Incorporar las variables ambientales, riesgos, desastres y cambio climático en la gestión del territorio.	Al 2030, ejecutar el 100% del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático (10% anual), que incluye planes de contingencia, sistemas de alerta temprana, mapas de riesgos y zonas conflictivas identificadas.	<b>3.3.</b> Implementación del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	
Difundir las amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático.	Al año 2023 ejecutar 3 campañas anuales de difusión de las amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	<b>3.4.</b> Campañas de difusión de amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 221.** Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Económico Productivo.

Estrategias	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
Generar cadenas de valor en torno a productos y servicios claves para la seguridad alimentaria y generación de ingresos.	Al 2023 consolidar dos redes sectoriales: una en el sector agropecuario y otras en turismo, con la participación de organizaciones de la EPS y del Sector Privado, las cuales lideran procesos de mejora en producción, agregación de valor y comercialización en el cantón Saraguro.	<b>1. CADENAS DE VALOR PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS.</b>	<b>OND 5:</b> Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera distributiva y solidaria.
		<b>1.1.</b> Fortalecimiento de Organizaciones de productores.	
		<b>1.2.</b> Agregación de valor a productos representativos del cantón (piloto).	
	Al 2023 comercializar 5 productos con algún grado de valor agregado resultante del Manejo sostenibles de las Categorías de Ordenamiento Territorial en el cantón Saraguro.	<b>1.3.</b> Mejoramiento de procesos de postcosecha y comercialización de productos y servicios sostenibles.	

Estrategias	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
Promover la adopción de modelos asociativos en el marco de la EPS	Al 2023 implementar 6 espacios funcionales físicos a nivel cantonal para venta directa de productos agropecuarios, en las cabeceras parroquial y cantonal de Saraguro.	1.4. Cadenas cortas para seguridad alimentaria y asociatividad para acceso a mercados regionales.	
	Elaborar una ordenanza con mecanismos e incentivos para fomentar emprendimientos de EPS aprobada en 2021.	1.5. Elaboración de Ordenanza para fomentar la Economía Popular y Solidaria.	
	Al menos el 80% de organizaciones de la EPS participan anualmente en un plan de fortalecimiento acorde con su rama de actividad.	1.6. Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.	
Diseñar e implementar sistemas de producción amigables con el medio ambiente.	Al 2023, gestionar la incorporación de un programa anual de acompañamiento técnico en prácticas ambientalmente sustentables en las Categorías de Ordenamiento Territorial que corresponden a: manejo agroforestal, agricultura extensiva-intensiva del Cantón Saraguro.	<b>2. AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLE.</b>	<b>OND 6:</b> Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural
	Al 2023, gestionar la incorporación de un programa anual de acompañamiento técnico en prácticas ambientalmente sustentables en las Categorías de Ordenamiento Territorial que corresponden a: manejo silvopastoril y manejo forestal del Cantón Saraguro.	2.1. Acompañamiento Técnico para promover la producción agrícola.	
	Gestionar para que el 80% de productores que reciben Acompañamiento Técnico aplican sistemas de producción agropecuarias amigables con el medio ambiente en el cantón Saraguro.	2.2. Incorporación de prácticas sostenibles a sistemas de producción pecuaria: optimización de riego, fertilización de suelos, control fitosanitario, ganadería sostenible (climáticamente inteligente).  2.3. Fortalecimiento las capacidades para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina, a través de la recuperación de semillas ancestrales con prácticas productivas para la adaptación al cambio climático.	

Estrategias	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
<p>Preservar y potenciar el acervo natural y cultural como elemento distintivo de la oferta turística.</p>	<p>Al 2021 facilitar la conformación de un comité cantonal de Turismo con participación de actores representativos del cantón Saraguro.</p>	<p><b>3. TURISMO SOSTENIBLE</b>  <b>3.1.</b> Conformación del comité de turismo del cantón Saraguro.</p>	<p><b>OND 4:</b>  Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.</p>
	<p>Al 2030 gestionar la implementación del 100% de proyectos establecidos en el Plan de Turismo del cantón Saraguro.</p>	<p><b>3.2.</b> Implementación del plan turístico de Saraguro: Hostería sostenible. Turismo comunitario. Mejoramiento de la planta turística del centro urbano. Señalética. Inversión en promoción y comercialización de productos turísticos.</p>	
	<p>Al 2023 elaborar e implementar un plan de capacitación para prestadores de servicios turístico en el cantón Saraguro.</p>	<p><b>3.3.</b> Capacitación a prestadores de servicios turísticos.</p>	
	<p>Al 2023 gestionar la suscripción de dos acuerdos interinstitucionales para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas, que apoyan a la reactivación económica-productiva del cantón.</p>	<p><b>4. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.</b>  <b>4.1.</b> Cooperación interinstitucional para la producción sostenible como incentivo para la conservación estricta de regeneración, establecida en el PDOT.</p>	
	<p>Al 2023 gestionar la ejecución de dos planes de inversión para la producción sostenible acordados/cofinanciados por Municipio, la CELEC, la ELECAUSTRO y otros, como incentivos para la conservación de ecosistemas.</p>	<p><b>4.2.</b> Planes de inversión para la producción sostenible en zonas de regeneración.</p>	
<p>Fortalecer capacidades individuales y organizativas para la generación y sostenibilidad de los emprendimientos.</p>	<p>Al 2021 gestionar la implementación de un programa de apoyo al emprendimiento productivo en el cantón Saraguro.</p>	<p><b>5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>  <b>5.1.</b> Capacitación y Asistencia Técnica a emprendedores para iniciar negocios.</p>	
	<p>Al 2023 promover 20 emprendimientos por año resultantes del programa de apoyo al emprendimiento del cantón Saraguro.</p>	<p><b>5.2.</b> Asistencia Técnica a negocios en marcha para crecimiento y articulación a cadenas de valor.</p>	



Estrategias	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
	Al menos 50% de emprendimientos generados anualmente superan el año de funcionamiento.	5.3. Generación de redes productivas locales	
Movilizar recursos hacia aspectos claves de cadenas/sectores claves.	Al 2023 gestionar la suscripción de tres convenios para mejorar la infraestructura de riego en el cantón Saraguro.	<b>6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:</b>	
	Al año 2023 implementar dos centros de acopio integral para procesamiento de productos agropecuarios.	6.1. Gestión para la ampliación de la cobertura de riego	
	Al año 2023 disponer de un mercado para comercialización de productos artesanales.	6.2. Centros de acopio y procesamiento de productos agropecuarios	
		6.3. Mercados y/o plataformas para comercialización de productos artesanales.	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



Tabla 222. Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Social Cultural.

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
Establecer convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura de salud.	Al 2022 gestionar la suscripción de 5 convenios entre el municipio y las entidades competentes y afines para la mejora de cobertura de salud en el territorio del cantón Saraguro.	<b>1. ATENCIÓN A LA SALUD.</b> <b>1.1.</b> Ampliación de la cobertura de atención médica preventiva-curativa a través de la Unidad médica móvil y la red de salud de Saraguro (MSP-IESS y Medicina Ancestral). <b>1.2.</b> Atención emergente a la población cantonal frente al COVID 19	<b>OND 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	Al 2023 realizar 10 campañas entre el GADMIS y el Ministerio de Salud Pública que fomenten buenas prácticas y una cultura de salud, en el cantón Saraguro.	<b>1.3.</b> Campañas de fomento de buenas prácticas y una cultura de salud.	
	Al 2023 elaborar una ordenanza que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública del cantón Saraguro.	<b>1.4.</b> Ordenanzas que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública.	
	Al 2030 incrementar la atención diaria de calidad de forma continua a los adultos mayores en un 100% (40%-100%), 10% anual, en el cantón Saraguro.	<b>2. INCLUSIÓN SOCIAL-ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS.</b> <b>2.1.</b> Acción social para adultos mayores del cantón Saraguro	
Promover el trabajo conjunto entre GADMIS e instituciones afines para apoyar a los grupos de atención prioritaria.	Al 2023 brindar atención diaria de calidad de forma continua al 80% de niños/as de 1 a 3 años del cantón Saraguro.	<b>2.2.</b> Acción social para niños/as del cantón Saraguro.	
	Desde el 2022 al 2023 brindar atención diaria a 60 jóvenes y adolescentes de las parroquias que estudian en la cabecera cantonal de Saraguro.	<b>2.3.</b> Sistema de alimentación para jóvenes/adolescentes de las parroquias rurales que estudian en la cabecera cantonal.	
	Al 2023 elaborar una ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial del cantón Saraguro.	<b>2.4.</b> Elaboración de la ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en los procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial (capacitación, toma de decisiones, unidad de la juventud).	

Promover proyectos direccionados a fomentar el uso y el reconocimiento ancestral del territorio.	Al 2030 incrementar la atención diaria de calidad de forma continua en un 100% (30%-40%), 10% anual de personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro.	<b>2.5.</b> Acción social para personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro, a través de la coordinación y articulación con los niveles de gobierno.	E	<b>OND 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
	Al 2030 incrementar la atención diaria de calidad de forma continua al 10% de personas con discapacidad que se encuentran en el hogar (extramural).	<b>2.6.</b> Desarrollo social de atención domiciliar (extramural) para personas con discapacidad del cantón Saraguro		
	Al 2023 erradicar el trabajo infantil de alto peligro a 80 niños de cinco comunidades del cantón Saraguro.	<b>2.7.</b> Erradicación del trabajo infantil de alto peligro en el cantón Saraguro.		
	Al 2022 elaborar dos proyectos, el centro de rehabilitación para alcohólicos y la casa del adulto mayor, facilitan la atención de éstos grupos vulnerables del cantón Saraguro.	<b>2.8.</b> Elaboración de proyectos para el centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.		
	Al 2023 se han desarrollado 12 eventos de socialización para una mejor convivencia social entre géneros.	<b>2.9.</b> Implementación de acciones para un Saraguro seguro, libre de violencia entre géneros.		
	Al 2021 fortalecer/ crear 2 consejos consultivos: Consejo Consultivo de personas adultas mayores, Consejo consultivo de mujeres del cantón Saraguro.	<b>2.10.</b> Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de mujeres y de adultos mayores.		
	Al 2023 ejecutar con la sociedad civil 10 eventos sociales y culturales en espacios públicos para propiciar una cultura de paz en el cantón Saraguro.	<b>2.11.</b> Campaña Saraguro seguro por una cultura de paz		
		<b>3. PLURINACIONALIDAD INTERCULTURALIDAD.</b>		
	Al 2023, el 80% de la comunidades y barrios del cantón Saraguro usan y reconocen prácticas ancestrales (minga, raymis, música, bailes, idioma, juegos ancestrales, otros) para la convivencia plurinacional e interculturalidad.	<b>3.1.</b> Fomentar el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Saraguro.		



Actualización PDOT 2023-2027

<p>Fomentar las prácticas y convivencia de tradiciones y costumbres del territorio</p>	<p>Al año 2023 se ha desarrollado en base a todas las prácticas, una ordenanza municipal que promueven la convivencia plurinacional e intercultural en el cantón Saraguro.</p>	<p><b>3.2.</b> Elaboración y aprobación de la ordenanza municipal para promover la convivencia plurinacional e intercultural.</p>	
<p>Gestión con entidades competentes para la declaratoria de patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales, por la UNESCO.</p>	<p>Para el año 2023 se ha podido obtener el 100% de los requisitos necesarios para gestionar la declaratoria como patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales por la UNESCO.</p>	<p><b>3.3.</b> Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.</p>	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



**Tabla 223.** Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía.

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	Objetivo Directo del PND
Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de equipamiento e infraestructura básica	Al 2021, elaborar y aprobar una ordenanza que entre en vigencia el PDOT y regule el Suelo y las viviendas, elaborada de manera participativa para el cantón Saraguro.	<b>1. REGULACIÓN Y CONTROL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA CANTONAL</b> <b>1.1.</b> Elaboración y aprobación de la ordenanza que entre en vigencia el PDOT y la regulación del Suelo y de la vivienda cantonal.	<b>OND 1:</b> Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	Al 2023, elaborar el Plan de Desarrollo Urbanístico con su ordenanza específica para el desarrollo de lo que establece el PDOT / PUGS al 2032 del cantón Saraguro.	<b>1.2.</b> Elaboración del plan de desarrollo urbanístico y su ordenanza específica.	
	Al 2023 regular el 25% del territorio y las viviendas del cantón Saraguro, conforme establece las Categorías de Ordenamiento Territorial del PDOT.	<b>1.3.</b> Regulación y control del suelo y vivienda del cantón Saraguro.	
	Al 2030 elaborar Planes especiales de uso y gestión del suelo de los asentamientos de hecho del cantón Saraguro regulan el suelo y las viviendas respectivas.	<b>1.4.</b> Elaboración de planes especiales de suelo y vivienda Parroquial, Barrios y Comunidades.	
	Al 2023, elaborar 11 estudios (uno /parroquia) para ampliar y/o mejorar la cobertura de Agua Potable urbano - rural del cantón Saraguro.	<b>2. AGUA POTABLE PARA TODOS</b> <b>2.1.</b> Elaboración de estudios para la gestión del agua potable urbano-rural.	
	Al 2023, incrementar el 8,20% (52,80% a 61%) de cobertura de prestación de los servicios de agua potable en el sector urbano - rural a través de UMAPASA y otras formas institucionalizadas de prestación de los servicios del cantón Saraguro.	<b>2.2.</b> Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable urbano -rural.	
	Al 2030 gestionar para un laboratorio de monitoreo de calidad de agua municipal sea certificado por los entes de control y brinde el servicio requerido desde y fuera del cantón Saraguro.	<b>2.3.</b> Mejoramiento del laboratorio de calidad de agua para la certificación ante los organismos de control.	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	Objetivo Directo del PND
	Al 2023 elaborar 11 estudios (uno/parroquia) de tratamiento de las aguas residuales urbano-rural del cantón Saraguro de conformidad con las normas ambientales vigentes.	<b>3. SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>	
	Al 2023 incrementar el 8,19% (desde 21,81% a 30%) de tratamiento de las aguas residuales de conformidad con las normas ambientales vigentes en el sector urbano - rural del cantón Saraguro.	3.1. Elaboración de estudios para la gestión de las aguas residuales urbano-rural.	
	Al 2023 ejecutar el 50% de plan emergente del cierre técnico del botadero de basura del cantón Saraguro.	3.2. Mejoramiento y construcción de sistemas (alcantarillado, Unidades Básicas Sanitarias, Biodigestores y otros) para el tratamiento de las aguas residuales urbanas - rurales.	
	Al 2023 incrementar el 18,05% (desde 31,95% a 50%) de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos y biopeligrosos urbano - rural del cantón Saraguro.	<b>4. GESTIÓN DE DESCHOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS</b>	
	Al 2023 incrementar al menos el 15% (desde 5% a 20%) de cobertura de la recolección diferenciada de residuos y desechos sólidos de los hogares del área urbana del cantón Saraguro para su tratamiento y aprovechamiento insitu.	4.1. Implementación del Plan emergente de cierre técnico del botadero de la basura.	
	Al 2023 gestionar diseños e implementación de un portafolio de dos proyectos de equipamiento especial que beneficia al cantón Saraguro.	4.2. Construcción y gestión de Rellenos Sanitarios y escombreras del cantón Saraguro.	
	Al 2023 alcanzar el 20% de construcción/adecuación y mantenimiento de la infraestructura comunitaria, espacios públicos y relocalización de la infraestructura necesaria del cantón Saraguro.	4.3. Tratamiento diferenciado de residuos y desechos sólidos en la puerta de los hogares urbanos.	
		<b>5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.</b>	
		5.1. Construcción y gestión del Terminal Terrestre.	
		5.2. Gestión para la construcción de la Estación de Bomberos.	
	5.3. Centro de exhibición y comercialización de artesanías - frente a parque de las culturas.		
	5.4. Proyecto Viviendas de Interés Social.		
	5.5. Casa del Adulto Mayor.		

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	Objetivo Directo del PND
	<p>Al 2023, generar 3 kilómetros de vía peatonal (espacios públicos) y sendas para bicicletas que mejora la convivencia entre los ciudadanos y la naturaleza del cantón Saraguro.</p> <p>Al 2023, incrementar los 5 metros (de 1 metros a 6 metros) de área verde/habitante en los centros urbanos del cantón Saraguro.</p>	<p>5.6. Centro de Rehabilitación y Drogadicción.</p> <p>5.7. Centro de aprendizaje: danza, música, teatro, pintura, idiomas</p> <p>5.8. Mejoramiento del Mercado Central</p> <p>5.9. Mejoramiento del Cementerio Municipal</p> <p>5.10. Mejoramiento de la Biblioteca Municipal</p> <p>5.11. Mejoramiento de la infraestructura Deportiva</p> <p>5.12. Semaforización y señalética</p> <p>5.13. Mejoramiento del Hospital de Saraguro.</p> <p>5.14. Construcción del nuevo Camal Municipal</p> <p>5.15. Reubicación de la Plaza de Ganado.</p> <p>5.16. Reubicación del centro de revisión vehicular.</p> <p><b>6. ÁREAS VERDES Y PARQUES- INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS</b></p> <p>6.1. Construcción de parques lineales y ciclo rutas en las riberas de los ríos Kullki Yacu, Sinicapac y Puente Grande</p> <p>6.2. Establecimiento de Rutas de ciclo paseo de Saraguro - Urdadeta-San Antonio de Cumbe y la Saraguro - El Tablón.</p> <p>6.3. Regeneración Calle Patrimonial Sucre e edificaciones patrimoniales.</p> <p>6.4. Promoción de Balcones con áreas verdes: Geranios.</p> <p>6.5. Parque infantil en las áreas urbanas (saldrá la plaza de ganado y otros sitios estratégicos).</p>	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	Objetivo Directo del PND
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de El Tablón.</p>	<p><b>7. EQUIPAMIENTO E INFRESTRUCTURA PARROQUIAL-COMUNITARIA</b>  <b>7.1. Tablón:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mejoramiento del Cementerio, otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de San Antonio de Cumbe.</p>	<p><b>7.2. San Antonio de Cumbe:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Gestión apertura Subcentro Chamical. Ampliación del centro educativo San Antonio de Cumbe. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Urdaneta.</p>	<p><b>7.3. Urdaneta:</b> Mercado parroquial para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Unidad de Policía Comunitaria. Biblioteca. Centro de Bienestar social. Parqueadero urbano. Parque urbano. Parque infantil. Canchas deportivas. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de San Pablo de Tenta.</p>	<p><b>7.4. San Pablo de Tenta:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de El Paraíso de Celén.</p>	<p><b>7.5. El Paraíso de Celén:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero forestal municipal e interparroquial. Ampliación del Subcentro de salud. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	Objetivo Directo del PND
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Manú.</p>	<p><b>7.6. Manú:</b> Estación de transferencia (mini terminal). Vivero municipal e interparroquial. Centro de Bienestar Social. Espacios de recreación ciudadana (Parque El Prado, Mirador s/n, Sendero en la Quebrada del Molino). Escombrera interparroquial. Gestión para Colegio Técnico Agropecuario que forme jóvenes de Sumaypamba, Manú y San Sebastián de Yúluc. Mejoramiento de: Cancha El Prado, Coliseo. Mercado central, cementerio y parque infantil. Relocalización de los Baños Públicos. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Selva Alegre.</p>	<p><b>7.7. Selva Alegre:</b> Acopio, Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mantenimiento y ampliación del Subcentro. Centro de Bienestar social en casa comunal -edificación patrimonial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Luzhapa.</p>	<p><b>7.8. Luzhapa:</b> Acopio articulado al mercado actual para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero agroforestal municipal e interparroquial. Ampliación del puesto de salud. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Sumaypamba.</p>	<p><b>7.9. Sumaypamba:</b> Centro de Tolerancia Cantonal. Mejoramiento de la plataforma del mercado de la cebolla y productos tropicales para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	Objetivo Directo del PND
	Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Yúluc.	<b>7.10 Yúluc:</b> Acopio y plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Construcción del centro de salud. Vivero municipal interparroquial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	
	Al 2023 gestionar la ampliación del 50% (desde 2,67% a 52,67%) de la cobertura de servicios de Internet al sector urbano - rural del cantón Saraguro.	<b>8. SARAGURO VIRTUAL - CONECTIVIDAD.</b> <b>8.1.</b> Ampliación de la cobertura del servicio de internet.	
	Al 2023, actualizar un plan de movilidad del cantón Saraguro, para ordenar y regular el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Al 2030, implementar el 100% del Plan de movilidad regulando y controlando el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Saraguro.	<b>9. MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b> <b>9.1.</b> Actualización del Plan de Movilidad cantonal. <b>9.2.</b> Implementación del Plan de Movilidad cantonal.	
	Al 2023, dotar al menos el 40% de mantenimiento del Sistema vial Urbano del cantón Saraguro.	<b>10. VIALIDAD URBANA - RURAL</b> <b>10.1.</b> Mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de la vialidad urbana.	
	Al 2023, mejorar a través de lastrado de al menos el 50% (kilómetros) del Sistema vial Rural del cantón Saraguro.	<b>10.2.</b> Mantenimiento de la vialidad rural	
	Al 2023, aperturar al menos el 40% del Sistema vial rural requerida del cantón Saraguro.	<b>10.3.</b> Apertura de vialidad rural	
	Al 2023, rehabilitar y mejorar 20 kilómetros de los caminos vecinales y chaquiñanes con la participación activa de Barrios y Comunidades del cantón Saraguro.	<b>10.4.</b> Rehabilitación de caminos vecinales antiguos y chaquiñanes con fines turísticos y de deporte extremo.	
	Al 2023 gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público en al menos el 10% del cantón Saraguro.	<b>11. ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO.</b> <b>11.1.</b> Alumbrado en espacios públicos del cantón.	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 224.** Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Político Institucional y Participación Ciudadana.

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
Incrementar la calidad regulatoria y adaptación al contexto 2020 - 2030.	Al 2022, publicar y difundir el PDOT 2020 - 2030 para el involucramiento y la articulación de los niveles de GAD y los demás actores del cantón Saraguro.	<b>1. MARCO ORIENTADOR CANTONAL:</b> <b>1.1.</b> Publicación y difusión del PDOT Saraguro en diferentes medios de comunicación.	<b>OND 7:</b> Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía
	Al 2023, recopilar en un vademécum y publicar en los diferentes medios de comunicación el 100% de las ordenanzas municipales vigentes del cantón Saraguro.	<b>1.2.</b> Recopilación de las ordenanzas municipales en un vademécum y publicación en los diferentes medios de comunicación institucional.	
Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos al ciudadano.	Al 2021, elaborar el análisis del actual organigrama estructural del GADMIS en relación al cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes de la administración municipal; y definir una estructura orgánica funcional adecuada y eficaz.	<b>2. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:</b> <b>2.1.</b> Elaboración de la Estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal necesario para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.	
	Al 2021, disponer de un Sistema de Información Local (estadística y cartográfica) instalado y funcionando, mismo que se actualizará periódicamente hasta el 2030.	<b>2.2.</b> Implementación del Sistema de Información Local del GADMIS.	
	Al 2023, el 80% de los funcionarios públicos municipales auto capacitado para orientar la gestión del PDOT.	<b>2.3.</b> Plan de auto capacitación de funcionarios públicos para mejorar el rol y las funciones asignadas en el PDOT.	
		<b>2.4.</b> Plan de auto capacitación para la formulación y gestión de proyectos para la gestión de cooperación externa.	

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	Objetivo Directo del PND
Promover el diálogo como forma de convivencia democrática participativa. y	Al 2021, elaborar un plan de comunicación interna y externa, para la implementación del PDOT 2020 -2030, considerando los 10 años previstos.	<b>3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b> <b>3.1.</b> Plan de comunicación interna y externa para la implementación del PDOT 2020 - 2030.	<b>OND 8:</b> Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
	Al 2023, elaborar e implementar un sistema de seguimiento (mensual) y evaluación (trimestral) de la ejecución del PDOT del cantón Saraguro.	<b>3.2.</b> Sistema de Seguimiento y Evaluación de la implementación del PDOT.	
	Al 2021 elaborar un instructivo para la implementación de un sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad, con deberes y obligaciones de las partes con el fin de corresponsabilizar la gestión del territorio cantonal.	<b>3.3.</b> Elaboración del instructivo para el sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad.	
	Al 2023, desarrollar tres eventos de rendición de cuentas.	<b>3.4.</b> Rendición de cuentas, como aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.





El PDOT actualizado del cantón Saraguro, con las 23 estrategias, 26 programas, 112 metas se articula a ocho de los nueve Objetivos de Desarrollo Nacional del Plan de Desarrollo Toda una Vida 2017 al 2021; estos objetivos son:

**OND 1:** Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

**OND 2:** Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

**OND 3:** Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

**OND 4:** Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

**OND 5:** Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera distributiva y solidaria.

**OND 6:** Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

**OND 7:** Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

**OND 8:** Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.

Gráfico 37. Esquema de articulación del PDOT con el PND 2017 - 2021



Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019.

**3.5.2. Articulación de la Cadena de la Propuesta del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

En las siguientes cinco Tablas se articulan la Estrategia, la Meta, los Programas y Proyectos del PDOT actualizado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030.

**Tabla 225. Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Biofísico.**

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
Acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr) para licenciamiento ambiental (Prevención, control y mitigación de la contaminación).	Al 2030 registrar el 100% (10% anual) de las actividades económicas, productivas y de servicios públicos que requieren permisos ambientales, ejecutándose además acciones de control, regulación y fiscalización ambiental de cumplimiento.	<b>1. AMBIENTE SANO - CALIDAD AMBIENTAL</b>	<b>ODS 15: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>
	Al 2023, crear /reformular una ordenanza municipal que permitan regular el desempeño ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos del cantón Saraguro.	<b>1.1.</b> Implementación/actualización de una base de datos de las actividades económicas-productivas y de servicios públicos, existentes en el cantón.	
	Al 2022, un equipo de al menos 6 técnicos responsables capacitados asume la gestión, la regulación y el control ambiental del cantón Saraguro.	<b>1.2.</b> Creación o reformulación de ordenanzas municipales que permitan incrementar el control y regulación de la calidad ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos.	
	Al 2022, conformar una mesa técnica interinstitucional para la gestión ambiental del cantón Saraguro.	<b>1.3.</b> Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico municipal para el control y regulación de la calidad ambiental.	
Gestionar integralmente los Desechos Sólidos y Biopeligrosos del Cantón	Al 2021 elaborar el plan integral de gestión de Desechos Sólidos y Biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas.	<b>1.4.</b> Conformación de la mesa técnica interinstitucional para la articulación de la gestión ambiental del cantón Saraguro.	
	Al 2021 elaborar el plan integral de gestión de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras.	<b>1.5.</b> Elaboración del plan de gestión integral de los desechos sólidos y biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas.	
		<b>1.6.</b> Plan de gestión integral de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras.	

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
	Al 2030 Implementar el 100% (10% anual) de los Planes integrales de gestión de los desechos sólidos del cantón Saraguro.	1.7. Implementación del Plan Integral de Gestión de desechos sólidos del cantón Saraguro.	
Gestión basada en el conocimiento del estado de conservación de las áreas naturales.	Al año 2023, disponer de un equipo de al menos 90 líderes, promotores comunitarios e institucionales capacitados en técnicas, metodologías y políticas de gestión integral del territorio, que implementan y promocionan prácticas saludables en el cantón Saraguro.	<p><b>2. GESTIÓN INTEGRAL DE FUENTES Y CURSOS DE AGUA</b></p> <p>2.1. Capacitación de líderes- promotores comunitarios e institucionales para la gestión integral de fuentes y cursos de agua.</p>	
Fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la protección de fuentes de agua	Al año 2030, declarar el 100% de las zonas de conservación estricta (10% anuales) definidas en el PDOT, como Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.	2.2. Declaratoria de Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.	
	Al año 2030, restaurar el 100% de las zonas de conservación estricta de regeneración (10% anual), definidas en el PDOT del Cantón Saraguro.	2.3. Restauración de las zonas de conservación estricta de regeneración fuentes y cursos de agua.	
	Al 2023, implementar al menos cuatro viveros forestales municipales -interparroquiales para la reproducción de especies forestales, frutales, ornamentales, medicinales para la restauración de la Conservación estricta de regeneración.	2.4. Implementación de Viveros Forestales Municipales - Interparroquiales para la protección de fuentes y cursos de agua.	

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
Promover capacidades de Resiliencia a la población y sus actividades productivas-económicas.	Al 2023 elaborar un plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	<b>3. RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:</b>  <b>3.1.</b> Elaboración del Plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático.	<b>ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA</b>
Gestionar las zonas áridas y semiáridas	Al 2023 gestionar la elaboración de un plan de regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	<b>3.2.</b> Regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	
Incorporar las variables ambientales, riesgos, desastres y cambio climático en la gestión del territorio.	Al 2030, ejecutar el 100% del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático (10% anual), que incluye planes de contingencia, sistemas de alerta temprana, mapas de riesgos y zonas conflictivas identificadas.	<b>3.3.</b> Implementación del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	
Difundir las amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático.	Al año 2023 ejecutar 3 campañas anuales de difusión de las amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	<b>3.4.</b> Campañas de difusión de amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



Tabla 226. Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Económico Productivo.

Estrategias	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
Generar cadenas de valor en torno a productos y servicios claves para la seguridad alimentaria y generación de ingresos.	Al 2023 consolidar dos redes sectoriales: una en el sector agropecuario y otras en turismo, con la participación de organizaciones de la EPS y del Sector Privado, las cuales lideran procesos de mejora en producción, agregación de valor y comercialización en el cantón Saraguro.	<b>1. CADENAS DE VALOR PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS.</b>	<b>ODS 18: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>
	Al 2023 comercializar 5 productos con algún grado de valor agregado resultante del Manejo sostenibles de las Categorías de Ordenamiento Territorial en el cantón Saraguro.	1.1. Fortalecimiento de Organizaciones de productores.	
		1.2. Agregación de valor a productos representativos del cantón (piloto).	
	Al 2023 implementar 6 espacios funcionales físicos a nivel cantonal para venta directa de productos agropecuarios, en las cabeceras parroquial y cantonal de Saraguro.	1.3. Mejoramiento de procesos de postcosecha y comercialización de productos y servicios sostenibles.	
1.4. Cadenas cortas para seguridad alimentaria y asociatividad para acceso a mercados regionales.			
Promover la adopción de modelos asociativos en el marco de la EPS	Elaborar una ordenanza con mecanismos e incentivos para fomentar emprendimientos de EPS aprobada en 2021.	1.5. Elaboración de Ordenanza para fomentar la Economía Popular y Solidaria.	
	Al menos el 80% de organizaciones de la EPS participan anualmente en un plan de fortalecimiento acorde con su rama de actividad.	1.6. Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.	

Estrategias	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
<p>Diseñar e implementar sistemas de producción amigables con el medio ambiente.</p>	<p>Al 2023, gestionar la incorporación de un programa anual de acompañamiento técnico en prácticas ambientalmente sustentables en las Categorías de Ordenamiento Territorial que corresponden a: manejo agroforestal, agricultura extensiva-intensiva del Cantón Saraguro.</p>	<p><b>2. AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLE.</b></p> <p><b>2.1.</b> Acompañamiento Técnico para promover la producción agrícola.</p>	
	<p>Al 2023, gestionar la incorporación de un programa anual de acompañamiento técnico en prácticas ambientalmente sustentables en las Categorías de Ordenamiento Territorial que corresponden a: manejo silvopastoril y manejo forestal del Cantón Saraguro.</p>	<p><b>2.2.</b> Incorporación de prácticas sostenibles a sistemas de producción pecuaria: optimización de riego, fertilización de suelos, control fitosanitario, ganadería sostenible (climáticamente inteligente).</p>	
	<p>Gestionar para que el 80% de productores que reciben Acompañamiento Técnico aplican sistemas de producción agropecuarias amigables con el medio ambiente en el cantón Saraguro.</p>	<p><b>2.3.</b> Fortalecimiento las capacidades para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina, a través de la recuperación de semillas ancestrales con prácticas productivas para la adaptación al cambio climático.</p>	
<p>Preservar y potenciar el acervo natural y cultural como elemento distintivo de la oferta turística.</p>	<p>Al 2021 facilitar la conformación de un comité cantonal de Turismo con participación de actores representativos del cantón Saraguro.</p>	<p><b>3. TURISMO SOSTENIBLE</b></p> <p><b>3.1.</b> Conformación del comité de turismo del cantón Saraguro.</p>	<p><b>ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p>
	<p>Al 2030 gestionar la implementación del 100% de proyectos establecidos en el Plan de Turismo del cantón Saraguro.</p>	<p><b>3.2.</b> Implementación del plan turístico de Saraguro: Hostería sostenible. Turismo comunitario. Mejoramiento de la planta turística del centro urbano. Señalética. Inversión en promoción y comercialización de productos turísticos.</p>	
	<p>Al 2023 elaborar e implementar un plan de capacitación para prestadores de servicios turístico en el cantón Saraguro.</p>	<p><b>3.3.</b> Capacitación a prestadores de servicios turísticos.</p>	

Estrategias	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
	Al 2023 gestionar la suscripción de dos acuerdos interinstitucionales para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas, que apoyan a la reactivación económica-productiva del cantón.	<b>4. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.</b>	
	Al 2023 gestionar la ejecución de dos planes de inversión para la producción sostenible acordados/cofinanciados por Municipio, la CELEC, la ELECAUSTRO y otros, como incentivos para la conservación de ecosistemas.	<b>4.1.</b> Cooperación interinstitucional para la producción sostenible como incentivo para la conservación estricta de regeneración, establecida en el PDOT.  <b>4.2.</b> Planes de inversión para la producción sostenible en zonas de regeneración.	
Fortalecer capacidades individuales y organizativas para la generación y sostenibilidad de los emprendimientos.	Al 2021 gestionar la implementación de un programa de apoyo al emprendimiento productivo en el cantón Saraguro.	<b>5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>	<b>ODS 10:</b> <b>REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES</b>
	Al 2023 promover 20 emprendimientos por año resultantes del programa de apoyo al emprendimiento del cantón Saraguro.	<b>5.1.</b> Capacitación y Asistencia Técnica a emprendedores para iniciar negocios. <b>5.2.</b> Asistencia Técnica a negocios en marcha para crecimiento y articulación a cadenas de valor.	
	Al menos 50% de emprendimientos generados anualmente superan el año de funcionamiento.	<b>5.3.</b> Generación de redes productivas locales	
Mobilizar recursos hacia aspectos claves de cadenas/sectores claves.	Al 2023 gestionar la suscripción de tres convenios para mejorar la infraestructura de riego en el cantón Saraguro.	<b>6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:</b>	
	Al año 2023 implementar dos centros de acopio integral para procesamiento de productos agropecuarios.	<b>6.1.</b> Gestión para la ampliación de la cobertura de riego <b>6.2.</b> Centros de acopio y procesamiento de productos agropecuarios	
	Al año 2023 disponer de un mercado para comercialización de productos artesanales.	<b>6.3.</b> Mercados y/o plataformas para comercialización de productos artesanales.	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

Tabla 227. Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Socio Cultural.

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
Establecer convenios interinstitucionales para ampliar la cobertura de salud.	Al 2022 gestionar la suscripción de 5 convenios entre el municipio y las entidades competentes y afines para la mejora de cobertura de salud en el territorio del cantón Saraguro.	<b>1. ATENCIÓN A LA SALUD.</b> <b>1.1.</b> Ampliación de la cobertura de atención médica preventiva-curativa a través de la Unidad médica móvil y la red de salud de Saraguro (MSP-IESS y Medicina Ancestral). <b>1.2.</b> Atención emergente a la población cantonal frente al COVID 19	<b>ODS 3: SALUD Y BIENESTAR</b>
	Al 2023 realizar 10 campañas entre el GADMIS y el Ministerio de Salud Pública que fomenten buenas prácticas y una cultura de salud, en el cantón Saraguro.	<b>1.3.</b> Campañas de fomento de buenas prácticas y una cultura de salud.	
	Al 2023 elaborar una ordenanza que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública del cantón Saraguro.	<b>1.4.</b> Ordenanzas que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública.	
Promover el trabajo conjunto entre GADMIS e instituciones afines para apoyar a los grupos de atención prioritaria.	Al 2030 incrementar la atención diaria de calidad de forma continua a los adultos mayores en un 100% (40%-100%), 10% anual, en el cantón Saraguro.	<b>2. INCLUSIÓN SOCIAL-ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS.</b> <b>2.1.</b> Acción social para adultos mayores del cantón Saraguro	<b>ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.</b>  <b>ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO.</b>  <b>ODS 1: FIN DE LA POBREZA</b>
	Al 2023 brindar atención diaria de calidad de forma continua al 80% de niños/as de 1 a 3 años del cantón Saraguro.	<b>2.2.</b> Acción social para niños/as del cantón Saraguro.	
	Desde el 2022 al 2023 brindar atención diaria a 60 jóvenes y adolescentes de las parroquias que estudian en la cabecera cantonal de Saraguro.	<b>2.3.</b> Sistema de alimentación para jóvenes/adolescentes de las parroquias rurales que estudian en la cabecera cantonal.	
	Al 2023 elaborar una ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial del cantón Saraguro.	<b>2.4.</b> Elaboración de la ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en los procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial (capacitación, toma de decisiones, unidad de la juventud).	

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
	Al 2030 incrementar la atención diaria de calidad de forma continua en un 100% (30%-40%), 10% anual de personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro.	<b>2.5.</b> Acción social para personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro, a través de la coordinación y articulación con los niveles de gobierno.	
	Al 2030 incrementar la atención diaria de calidad de forma continua al 10% de personas con discapacidad que se encuentran en el hogar (extramural).	<b>2.6.</b> Desarrollo social de atención domiciliaria (extramural) para personas con discapacidad del cantón Saraguro	
	Al 2023 erradicar el trabajo infantil de alto peligro a 80 niños de cinco comunidades del cantón Saraguro.	<b>2.7.</b> Erradicación del trabajo infantil de alto peligro en el cantón Saraguro.	
	Al 2022 elaborar dos proyectos, el centro de rehabilitación para alcohólicos y la casa del adulto mayor, facilitan la atención de éstos grupos vulnerables del cantón Saraguro.	<b>2.8.</b> Elaboración de proyectos para el centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.	
	Al 2023 se han desarrollado 12 eventos de socialización para una mejor convivencia social entre géneros.	<b>2.9.</b> Implementación de acciones para un Saraguro seguro, libre de violencia entre géneros.	
	Al 2021 fortalecer/ crear 2 consejos consultivos: Consejo Consultivo de personas adultas mayores, Consejo consultivo de mujeres del cantón Saraguro.	<b>2.10.</b> Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de mujeres y de adultos mayores.	
	Al 2023 ejecutar con la sociedad civil 10 eventos sociales y culturales en espacios públicos para propiciar una cultura de paz en el cantón Saraguro.	<b>2.11.</b> Campaña Saraguro seguro por una cultura de paz	



Actualización PDOT 2023-2027

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
<p>Promover proyectos direccionados a fomentar el uso y el reconocimiento ancestral del territorio.</p>	<p>Al 2023, el 80% de la comunidades y barrios del cantón Saraguro usan y reconocen prácticas ancestrales (minga, raymis, música, bailes, idioma, juegos ancestrales, otros) para la convivencia plurinacional e interculturalidad.</p>	<p><b>3. PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.</b>  <b>3.1.</b> Fomentar el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Saraguro.</p>	
<p>Fomentar las prácticas y convivencia de tradiciones y costumbres del territorio.</p> <p>Gestión con entidades competentes para la declaratoria de patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales, por la UNESCO.</p>	<p>Al año 2023 se ha desarrollado en base a todas las prácticas, una ordenanza municipal que promueven la convivencia plurinacional e intercultural en el cantón Saraguro.</p> <p>Para el año 2023 se ha podido obtener el 100% de los requisitos necesarios para gestionar la declaratoria como patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales por la UNESCO.</p>	<p><b>3.2.</b> Elaboración y aprobación de la ordenanza municipal para promover la convivencia plurinacional e intercultural.</p> <p><b>3.3.</b> Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.</p>	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



**Tabla 228.** Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	ODS Agenda 2030
Ampliar y mejorar la cobertura de los servicios de equipamiento e infraestructura básica	Al 2021, elaborar y aprobar una ordenanza que entre en vigencia el PDOT y regule el Suelo y las viviendas, elaborada de manera participativa para el cantón Saraguro.	<b>1. REGULACIÓN Y CONTROL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA CANTONAL</b> 1.1. Elaboración y aprobación de la ordenanza que entre en vigencia el PDOT y la regulación del Suelo y de la vivienda cantonal.	<b>ODS 11:</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Al 2023, elaborar el Plan de Desarrollo Urbanístico con su ordenanza específica para el desarrollo de lo que establece el PDOT / PUGS al 2032 del cantón Saraguro.	1.2. Elaboración del plan de desarrollo urbanístico y su ordenanza específica.	
	Al 2023 regular el 25% del territorio y las viviendas del cantón Saraguro, conforme establece las Categorías de Ordenamiento Territorial del PDOT.	1.3. Regulación y control del suelo y vivienda del cantón Saraguro.	
	Al 2030 elaborar Planes especiales de uso y gestión del suelo de los asentamientos de hecho del cantón Saraguro regulan el suelo y las viviendas respectivas.	1.4. Elaboración de planes especiales de suelo y vivienda Parroquial, Barrios y Comunidades.	
	Al 2023, elaborar 11 estudios (uno /parroquia) para ampliar y/o mejorar la cobertura de Agua Potable urbano - rural del cantón Saraguro.	<b>2. AGUA POTABLE PARA TODOS</b> 2.1. Elaboración de estudios para la gestión del agua potable urbano-rural.	<b>ODS 6:</b> AGUA Y SANEAMIENTO
	Al 2023, incrementar el 8,20% (52,80% a 61%) de cobertura de prestación de los servicios de agua potable en el sector urbano - rural a través de UMAPASA y otras formas institucionalizadas de prestación de los servicios del cantón Saraguro.	2.2. Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable urbano -rural.	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	ODS Agenda 2030
	Al 2030 gestionar para un laboratorio de monitoreo de calidad de agua municipal sea certificado por los entes de control y brinde el servicio requerido desde y fuera del cantón Saraguro.	2.3. Mejoramiento del laboratorio de calidad de agua para la certificación ante los organismos de control.	
	Al 2023 elaborar 11 estudios (uno/parroquia) de tratamiento de las aguas residuales urbano-rural del cantón Saraguro de conformidad con las normas ambientales vigentes.	3. SANEAMIENTO AMBIENTAL 3.1. Elaboración de estudios para la gestión de las aguas residuales urbano-rural.	
	Al 2023 incrementar el 8,19% (desde 21,81% a 30%) de tratamiento de las aguas residuales de conformidad con las normas ambientales vigentes en el sector urbano - rural del cantón Saraguro.	3.2. Mejoramiento y construcción de sistemas (alcantarillado, Unidades Básicas Sanitarias, Biodigestores y otros) para el tratamiento de las aguas residuales urbanas - rurales.	
	Al 2023 ejecutar el 50% de plan emergente del cierre técnico del botadero de basura del cantón Saraguro.	4. GESTIÓN DE DESCHOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS 4.1. Implementación del Plan emergente de cierre técnico del botadero de la basura.	
	Al 2023 incrementar el 18,05% (desde 31,95% a 50%) de cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos y biopeligrosos urbano - rural del cantón Saraguro.	4.2. Construcción y gestión de Rellenos Sanitarios y escombreras del cantón Saraguro.	ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
	Al 2023 incrementar al menos el 15% (desde 5% a 20%) de cobertura de la recolección diferenciada de residuos y desechos sólidos de los hogares del área urbana del cantón Saraguro para su tratamiento y aprovechamiento insitu.	4.3. Tratamiento diferenciado de residuos y desechos sólidos en la puerta de los hogares urbanos.	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	ODS Agenda 2030
	<p>Al 2023 gestionar diseños e implementación de un portafolio de dos proyectos de equipamiento especial que beneficia al cantón Saraguro.</p>	<p><b>5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.</b></p> <p><b>5.1.</b> Construcción y gestión del Terminal Terrestre.</p> <p><b>5.2.</b> Gestión para la construcción de la Estación de Bomberos.</p>	
	<p>Al 2023 alcanzar el 20% de construcción/adecuación y mantenimiento de la infraestructura comunitaria, espacios públicos y relocalización de la infraestructura necesaria del cantón Saraguro.</p>	<p><b>5.3.</b> Centro de exhibición y comercialización de artesanías - frente a parque de las culturas.</p> <p><b>5.4.</b> Proyecto Viviendas de Interés Social.</p> <p><b>5.5.</b> Casa del Adulto Mayor.</p> <p><b>5.6.</b> Centro de Rehabilitación y Drogadicción.</p> <p><b>5.7.</b> Centro de aprendizaje: danza, música, teatro, pintura, idiomas</p> <p><b>5.8.</b> Mejoramiento del Mercado Central</p> <p><b>5.9.</b> Mejoramiento del Cementerio Municipal</p> <p><b>5.10.</b> Mejoramiento de la Biblioteca Municipal</p> <p><b>5.11.</b> Mejoramiento de la infraestructura Deportiva</p> <p><b>5.12.</b> Semaforización y señalética</p> <p><b>5.13.</b> Mejoramiento del Hospital de Saraguro.</p> <p><b>5.14.</b> Construcción del nuevo Camal Municipal</p> <p><b>5.15.</b> Reubicación de la Plaza de Ganado.</p> <p><b>5.16.</b> Reubicación del centro de revisión vehicular.</p>	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	ODS Agenda 2030
	<p>Al 2023, generar 3 kilómetros de vía peatonal (espacios públicos) y sendas para bicicletas que mejora la convivencia entre los ciudadanos y la naturaleza del cantón Saraguro.</p> <p>Al 2023, incrementar los 5 metros (de 1 metro a 6 metros) de área verde/habitante en los centros urbanos del cantón Saraguro.</p> <p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de El Tablón.</p> <p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de San Antonio de Cumbe.</p>	<p><b>6. ÁREAS VERDES Y PARQUES-INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS</b></p> <p><b>6.1.</b> Construcción de parques lineales y ciclo rutas en las riberas de los ríos Kullki Yacu, Sinicapac y Puente Grande</p> <p><b>6.2.</b> Establecimiento de Rutas de ciclo paseo de Saraguro - Urdadeta-San Antonio de Cumbe y la Saraguro - El Tablón.</p> <p><b>6.3.</b> Regeneración Calle Patrimonial Sucre e edificaciones patrimoniales.</p> <p><b>6.4.</b> Promoción de Balcones con áreas verdes: Geranios.</p> <p><b>6.5.</b> Parque infantil en las áreas urbanas (saldrá la plaza de ganado y otros sitios estratégicos).</p> <p><b>7. EQUIPAMIENTO E INFRESTRUCTURA PARROQUIAL-COMUNITARIA</b></p> <p><b>7.1. Tablón:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mejoramiento del Cementerio, otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.2. San Antonio de Cumbe:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Gestión apertura Subcentro Chemical. Ampliación del centro educativo Cumbe. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	ODS Agenda 2030
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Urdaneta.</p>	<p><b>7.3. Urdaneta:</b> Mercado parroquial para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Unidad de Policía Comunitaria. Biblioteca. Centro de Bienestar social. Parqueadero urbano. Parque urbano. Parque infantil. Canchas deportivas. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de San Pablo de Tenta.</p>	<p><b>7.4. San Pablo de Tenta:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de El Paraíso de Celén.</p>	<p><b>7.5. El Paraíso de Celén:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero forestal municipal e interparroquial. Ampliación del Subcentro de salud. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Manú.</p>	<p><b>7.6. Manú:</b> Estación de transferencia (mini terminal). Vivero municipal e interparroquial. Centro de Bienestar Social. Espacios de recreación ciudadana (Parque El Prado, Mirador s/n, Sendero en la Quebrada del Molino). Escombrera interparroquial. Gestión para Colegio Técnico Agropecuario que forme jóvenes de Sumaypamba, Manú y San Sebastián de Yúluc. Mejoramiento de: Cancha El Prado, Coliseo. Mercado central, cementerio y parque infantil. Relocalización de los Baños Públicos. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	ODS Agenda 2030
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Selva Alegre.</p>	<p><b>7.7. Selva Alegre:</b> Acopio, Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mantenimiento y ampliación del Subcentro. Centro de Bienestar social en casa comunal -edificación patrimonial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Lluzhapa.</p>	<p><b>7.8. Lluzhapa:</b> Acopio articulado al mercado actual para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero agroforestal municipal e interparroquial. Ampliación del puesto de salud. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Sumaypamba.</p>	<p><b>7.9. Sumaypamba:</b> Centro de Tolerancia Cantonal. Mejoramiento de la plataforma del mercado de la cebolla y productos tropicales para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023, mejorar y/o construir al menos dos obras de infraestructura y/o equipamiento priorizadas en el marco del presupuesto participativo por las comunidades, barrios y cabecera parroquial de Yúluc.</p>	<p><b>7.10 Yúluc:</b> Acopio y plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Construcción del centro de salud. Vivero municipal interparroquial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	
	<p>Al 2023 gestionar la ampliación del 50% (desde 2,67% a 52,67%) de la cobertura de servicios de Internet al sector urbano - rural del cantón Saraguro.</p>	<p><b>8. SARAGURO VIRTUAL - CONECTIVIDAD.</b> <b>8.1.</b> Ampliación de la cobertura del servicio de internet.</p>	

Estrategia	Meta	Programa/Proyecto	ODS Agenda 2030	
	Al 2023, actualizar un plan de movilidad del cantón Saraguro, para ordenar y regular el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.	<b>9. MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b>		
	Al 2030, implementar el 100% del Plan de movilidad regulando y controlando el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Saraguro.	9.1. Actualización del Plan de Movilidad cantonal.		9.2. Implementación del Plan de Movilidad cantonal.
	Al 2023, dotar al menos el 40% de mantenimiento del Sistema vial Urbano del cantón Saraguro.	<b>10. VIALIDAD URBANA - RURAL</b>		10.1. Mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de la vialidad urbana.
	Al 2023, mejorar a través de lastrado de al menos el 50% (kilómetros) del Sistema vial Rural del cantón Saraguro.	10.2. Mantenimiento de la vialidad rural		10.3. Apertura de vialidad rural
	Al 2023, aperturar al menos el 40% del Sistema vial rural requerida del cantón Saraguro.	10.4. Rehabilitación de caminos vecinales antiguos y chaquiñanes con fines turísticos y de deporte extremo.		<b>11. ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO.</b>
	Al 2023, rehabilitar y mejorar 20 kilómetros de los caminos vecinales y chaquiñanes con la participación activa de Barrios y Comunidades del cantón Saraguro.	11.1. Alumbrado en espacios públicos del cantón.		
	Al 2023 gestionar la ampliación de la cobertura de alumbrado público en al menos el 10% del cantón Saraguro.			

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

Tabla 229. Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
Incrementar la calidad regulatoria y adaptación al contexto 2020 - 2030.	Al 2022, publicar y difundir el PDOT 2020 - 2030 para el involucramiento y la articulación de los niveles de GAD y los demás actores del cantón Saraguro.	<b>1. MARCO ORIENTADOR CANTONAL:</b> <b>1.1.</b> Publicación y difusión del PDOT Saraguro en diferentes medios de comunicación.	<b>ODS 17:</b> ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
	Al 2023, recopilar en un vademécum y publicar en los diferentes medios de comunicación el 100% de las ordenanzas municipales vigentes del cantón Saraguro.	<b>1.2.</b> Recopilación de las ordenanzas municipales en un vademécum y publicación en los diferentes medios de comunicación institucional.	
Aumentar la percepción de calidad de los servicios públicos al ciudadano.	Al 2021, elaborar el análisis del actual organigrama estructural del GADMIS en relación al cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes de la administración municipal; y definir una estructura orgánica funcional adecuada y eficaz.	<b>2. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:</b> <b>2.1.</b> Elaboración de la Estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal necesario para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.	
	Al 2021, disponer de un Sistema de Información Local (estadística y cartográfica) instalado y funcionando, mismo que se actualizará periódicamente hasta el 2030.	<b>2.2.</b> Implementación del Sistema de Información Local del GADMIS.	
	Al 2023, el 80% de los funcionarios públicos municipales auto capacitado para orientar la gestión del PDOT.	<b>2.3.</b> Plan de auto capacitación de funcionarios públicos para mejorar el rol y las funciones asignadas en el PDOT.	
		<b>2.4.</b> Plan de auto capacitación para la formulación y gestión de proyectos para la gestión de cooperación externa.	

Estrategia	Meta	Programa/proyecto	ODS Agenda 2030
Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y participativa.	Al 2021, elaborar un plan de comunicación interna y externa, para la implementación del PDOT 2020 -2030, considerando los 10 años previstos.	<b>3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b>  <b>3.1.</b> Plan de comunicación interna y externa para la implementación del PDOT 2020 - 2030.	
	Al 2023, elaborar e implementar un sistema de seguimiento (mensual) y evaluación (trimestral) de la ejecución del PDOT del cantón Saraguro.	<b>3.2.</b> Sistema de Seguimiento y Evaluación de la implementación del PDOT.	
	Al 2021 elaborar un instructivo para la implementación de un sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad, con deberes y obligaciones de las partes con el fin de corresponsabilizar la gestión del territorio cantonal.	<b>3.3.</b> Elaboración del instructivo para el sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad.	
	Al 2023, desarrollar tres eventos de rendición de cuentas.	<b>3.4.</b> Rendición de cuentas, como aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.





El PDOT actualizado del cantón Saraguro, con las 23 estrategias, 26 programas y 112 metas se articulan a 12 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; objetivos que se describen a continuación:

**ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

**ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

**ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad.

**ODS 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

**ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

**ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

**ODS 10:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

**ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**ODS 13:** Adaptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

**ODS 17:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

**Ilustración 9.** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



Fuente: Organización de Naciones Unidas, s.f.



### **3.5.3. Énfasis en Acciones de Desarrollo Territorial que Abarquen las Zonas con Potencial Productivo.**

El territorio del cantón Saraguro según las Categorías de Ordenamiento Territorial del presente Plan, contiene 12 potencialidades para promover la producción sostenible, agrupadas son las siguientes:

**Suelo Rural de Protección**, considerando a la Categoría Conservación estricta, estricta de regeneración y manejo forestal que ocupa el 59,9% su rol es la regulación ecológica e hidrológica; es la zona de la recarga hídrica, es el hábitat de flora y fauna, funciona como verdadera reserva de la biodiversidad; el énfasis de las acciones de desarrollo entre otras son:

- Enriquecimiento de la flora endémica, especialmente con especies nativas adecuadas de cada ecosistema.
- Restauración y la recuperación mediante prácticas de forestación y reforestación con especies propias de los ecosistemas.
- Aprovechamiento forestal y florístico que diversifica las actividades de conservación y producción: Pino, Eucalipto, Otros.

**Suelo Rural de producción**, ocupa el 34,6% mismo que debería garantizar el mantenimiento y la regeneración permanente del ecosistema actual, reduciendo el deterioro y la degradación del suelo. Su función la provisión de alimentos para la seguridad alimentaria y el mercado. Las principales acciones de desarrollo son:

- Repoblación con valores paisajísticos y de equilibrio natural.
- Fortalecer el manejo intensivo de la ganadería mayor y menor para minimizar los impactos de incremento de la frontera agrícola y pecuaria, mediante el manejo de establos y pastos de corte, la ganadería sostenible desde las Buenas Prácticas de Ordeño.
- Sistemas de producción tradicional y producción agroecológica, en combinación con prácticas agroforestales, y las prácticas anti erosivas de conservación del suelo.
- Implementación de infraestructuras de apoyo a la producción, dotación de centros de acopio, unidades agroindustriales y se requiere de acompañamiento técnico especializado.



**Suelo urbano**, aproximadamente el 1,4% se refiere a las áreas urbanas de la cabecera cantonal, de la cabecera parroquial, de los centros comunitarios/barrios. El Rol de estos espacios son: administración, comercio y servicios especializados; de sustento y provisión. Las principales acciones de desarrollo son:

- Planes complementarios de ordenación urbanística, y la generación de normativa específica.
- Requieren de desarrollo y consolidación, para la cual se debe elaborar igual los planes de Ordenamiento Urbanístico.
- Intervención y manejo urbanístico por la tendencia a la conformación de núcleos poblacionales concentrados.
- Planes especiales de gestión de suelo para el manejo y conservación de sistemas agropecuarios que mantenga la ruralidad combinado con espacios, infraestructuras y servicios de viviendas rurales.

**3.5.4. La Sostenibilidad, Coherencia y Aplicabilidad para el Efectivo Cumplimiento.**

La articulación de las acciones, los resultados, las metas, los programas, proyectos y presupuesto a los objetivos estratégicos se convierten en un desafío de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saraguro.

**Tabla 230.** Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Biofísico.

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>1. AMBIENTE SANO CALIDAD AMBIENTAL</b>							
1.1. Implementación / actualización de una base de datos de las actividades económicas-productivas y de servicios públicos, existentes en el cantón.	Regular las actividades productivas del cantón, a través de Estudios de Impacto Ambiental	10% de las actividades productivas del cantón reguladas por año; en 10 años el 100% cuentan con Estudios de Impacto Ambiental y la implementación de su Plan de Manejo.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD Parroquiales, GAD provincial de Loja, MAEA. Barrios /Comunidades	60.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
1.2. Creación o reformulación de ordenanzas municipales que permitan incrementar el control y regulación de la calidad ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos.	Disponer de una herramienta de control y regulación.	Elaborar y aprobar una ordenanza al 2022, en el marco del COA	Urbana - Rural	GAD Municipal	1.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022
1.3. Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico municipal para el control y regulación de la calidad ambiental.	Capacitar al equipo técnico local para implementar el sistema descentralizado de gestión ambiental, riesgos y cambio climático.	15 técnicos municipales y parroquiales, con el 40% de mujeres durante el 2021, capacitados para la implementación del sistema de gestión ambiental, riesgos y cambio climático.	Urbana - Rural.	GADMIS, GAD Parroquiales, GAD provincial de Loja, MAEA.	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
1.4. Conformación de la mesa técnica interinstitucional para la articulación de la gestión ambiental del cantón Saraguro.	Coordinar y articular la gestión ambiental, riesgos y cambio climático.	Seis reuniones de planificación, ejecución, seguimiento por año, en el marco de la coordinación y articulación de la gestión ambiental, riesgos y cambio climático.	Urbano - Rural	GADMIS, Bomberos. Riesgos, Parroquias, GAD Provincial de Loja. MAEA.	600,00	GAD Municipal	2021 a 2023
1.5. Elaboración del plan de gestión integral de los desechos sólidos y biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas.	Disponer de un Plan para la gestión integral de desechos sólidos del centro cantonal y parroquias aledañas.	Un plan de gestión integral de gestión de los desechos sólidos del centro cantonal y parroquias aledañas hasta el 2022.	Urbano - Rural	GADMIS-Parroquias	20.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022
1.6. Plan de gestión integral de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras.	Disponer de un Plan para la gestión integral de desechos sólidos de las parroquias de Manú, Yúluc, Sumaypamba y otras	Un Plan para la gestión integral de desechos sólidos de las parroquias de Manú, Yúluc, Sumaypamba y otras, gestionado hasta el 2022.	Urbano - Rural	GADMIS-Parroquias	12.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022
1.7. Implementación del Plan Integral de Gestión de desechos sólidos del cantón Saraguro.	Atender a la ciudadanía con servicios de recolección de los desechos sólidos.	Al 2023, recolectar al menos el 50% de desechos sólidos para su tratamiento en el cantón Saraguro.	Urbano - Rural	y GADMIS-Parroquias	900.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>2. GESTIÓN INTEGRAL DE FUENTES Y CURSOS DE AGUA</b>							
2.1. Capacitación de líderes-promotores comunitarios e institucionales para la gestión integral de fuentes y cursos de agua.	Capacitar a capacitadores para la protección integral de las fuentes de agua en el marco del PDOT del cantón.	Al 2022 capacitar a 30 líderes / promotores, 40% mujeres, para la protección de las fuentes de agua en el marco del PDOT cantonal.	Urbano Rural	- GADMIS-Parroquias. Comunidades	45.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022
2.2. Declaratoria de Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.	Disponer de áreas naturales para la protección de las fuentes de agua del cantón.	Al 2023, el 100% de las áreas de conservación estricta, a través de ordenanza declarar áreas de protección hídrica municipal.	Urbano Rural	- GADMIS-Parroquias. Comunidades	5.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022
2.3. Restauración de las zonas de conservación estricta de regeneración fuentes y cursos de agua.	Implementar sistemas agroforestales y silvopastoriles en las zonas de conservación estricta de regeneración del cantón.	Al 2030, el 100% de las zonas de conservación estricta de regeneración con sistemas agroforestales y silvopastoriles (700.000 plantas agroforestales).	Urbano Rural	y GADMIS-Parroquias. Comunidades	90.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
2.4. Implementación de Viveros Forestales Municipales - Interparroquiales para la protección de fuentes y cursos de agua.	Integrar a las comunidades y parroquias para la propagación de especies agroforestales adaptadas a las diferentes zonas.	Hasta el 2023, se han producido 450000 plantas (50.000 plantas por año/vivero)	Urbano Rural	- GADMIS-Parroquias. Comunidades	135.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>3. RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:</b>							
<b>3.1.</b> Elaboración del Plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático.	Disponer de un plan de gestión integral ambiental, riesgos y desastres para adaptarse y mitigar los efectos adversos.	Hasta el 2022, un plan de gestión integral ambiental, riesgos y cambio climático, elaborado.	Urbano - Rural	GADMIS-Parroquias. Comunidades	45.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>3.2.</b> Regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	Manejar las zonas áridas y semiáridas como un emprendimiento en el ecosistema propio de Saraguro.	Al 2023, elaborar un plan y la implementación de estudios para el manejo de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	Urbano - Rural	GADMIS-Parroquias. Comunidades	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>3.3.</b> Implementación del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	Reducir los efectos adversos a los desastres y al cambio climático.	Al 2023 implementar al menos el 20% del plan integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	Urbano - Rural	GADMIS-Parroquias. Comunidades	75.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>3.4.</b> Campañas de difusión de amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático	Sensibilizar sobre la realidad de los desastres, los riesgos y el cambio climático, evitando así pérdidas humanas.	Desde el 2021 se implementa una campaña de sensibilización relacionado con la gestión ambiental, riesgos, desastres y cambio climático.	Urbano - Rural	GADMIS-Parroquias. Comunidades	1.200,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>Total</b>					<b>1'409.800,00</b>	<b>Por año: \$ 469.933,33</b>	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

Tabla 231. Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Económico – Productivo

Programa/proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa / proyecto
<b>1. CADENAS DE VALOR PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS.</b>	Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos, asociaciones y pequeñas empresas.	Al 2023, dos redes sectoriales de organizaciones productivas se complementan entre sí y lideran procesos para la EPS	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
1.1. Fortalecimiento de Organizaciones de productores.							
1.2. Agregación de valor a productos representativos del cantón (piloto).		Al 2023 se desarrollan procesos de agregación de valor en al menos cinco productos representativos del cantón.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	24.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
1.3. Mejoramiento de procesos de postcosecha y comercialización de productos y servicios sostenibles.	Impulsar la soberanía alimentaria y el autoconsumo a través de promover redes de intercambio de alimentos y recursos.					GAD Municipal	2021 a 2023
1.4. Cadenas cortas para seguridad alimentaria y asociatividad para acceso a mercados regionales.		Al 2023 se implementan al menos seis espacios físicos funcionales para la venta/intercambio de productos agropecuarios.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	7.500,00	GAD Municipal	2021 a 2023
1.5. Elaboración de Ordenanza para fomentar la Economía Popular y Solidaria.	Disponer de una ordenanza que respalde y anime a la Economía Popular Solidaria.	Al 2021 se dispone de mecanismos e incentivos para fomentar emprendimientos de la EPS.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	3.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa / proyecto
1.6. Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.	Facilitar una guía para el fortalecimiento de las asociaciones para desarrollar la Economía Popular Solidaria.	Al menos el 80% de asociaciones participan anualmente en el plan de fortalecimiento implementado por el GADMIS	Urbana Rural	- GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	75.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>2. AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLE.</b> 2.1. Acompañamiento Técnico para promover la producción agrícola.	Brindar acompañamiento técnico para mejorar la cadena de producción agropecuaria.	Un programa anual de acompañamiento técnico en manejo agroforestal, agricultura extensiva-intensiva.	Urbana Rural	- GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. MAG	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
2.2. Incorporación de prácticas sostenibles a sistemas de producción pecuaria: optimización de riego, fertilización de suelos, control fitosanitario, ganadería sostenible (climáticamente inteligente).	Fortalecer la capacidad de Resiliencia de las comunidades más vulnerables en la producción pecuaria.	Un programa anual de acompañamiento técnico en manejo pecuario, pastos y árboles (silvopastoriles)	Urbana Rural	- GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. MAG	21.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
2.3. Fortalecimiento las capacidades para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina, a través de la recuperación de semillas ancestrales con prácticas productivas para la adaptación al cambio climático.	Brindar acompañamiento técnico para el mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina.	Un programa anual de acompañamiento técnico en Agricultura familiar campesina.	Urbana Rural	- GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. MAG	6.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa / proyecto
<b>3. TURISMO SOSTENIBLE</b>							
<b>3.1. Conformación del comité de turismo del cantón Saraguro.</b>	Mejorar la gobernanza para la mejor gestión turística entre públicos, privados y comunitarios.	Al 2021 se ha conformado un comité cantonal de turismo con participación de actores públicos, privados y comunitarios.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. MINTUR	2.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>3.2. Implementación del plan turístico de Saraguro: Hostería sostenible. Turismo comunitario. Mejoramiento de la planta turística del centro urbano. Señalética. Inversión en promoción y comercialización de productos turísticos.</b>	Desarrollar condiciones para la reactivación del sector turístico.	Al 2023 se ha implementado al menos el 50% de proyectos priorizados en el plan de Desarrollo Turístico,	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. MINTUR	600.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>3.3. Capacitación a prestadores de servicios turísticos.</b>	Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos	Un plan anual de capacitación a los servidores turísticos.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. MINTUR	30.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa / proyecto
<b>4. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.</b>							
<b>4.1.</b> Cooperación interinstitucional para la producción sostenible como incentivo para la conservación estricta de regeneración, establecida en el PDOT.	Gestionar cooperación financiera entre el GADMIS y las empresas generadoras de energía para la conservación de los servicios ambientales.	Al 2023 se ha firmado tres acuerdos (uno /año) entre el GADMIS y las empresas generadoras de energía para implementar acciones de conservación en las zonas de conservación estricta de regeneración.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. ELECUSTRO-CELEC	1.500,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>4.2.</b> Planes de inversión para la producción sostenible en zonas de regeneración.	Implementar los planes de inversión con las comunidades, como incentivos para la producción sostenible y la conservación de los ecosistemas.	Anualmente se implementará dos planes de inversión para la producción sostenible y la conservación de los ecosistemas.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja. ELECUSTRO-CELEC	15.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>							
<b>5.1.</b> Capacitación y Asistencia Técnica a emprendedores para iniciar negocios.	Promover emprendedores productivos emblemáticos del cantón	Al menos 20 emprendimientos que inician sus operaciones anualmente como resultado de la capacitación y AT.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>5.2.</b> Asistencia Técnica a negocios en marcha para crecimiento y articulación a cadenas de valor.	Fortalecer y acompañar a los emprendedores del cantón.	Al menos 50% de emprendimientos generados anualmente superan el año de funcionamiento	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa / proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa / proyecto
5.3. Generación de redes productivas locales	Generar una red de emprendedores del cantón.	Al año 2023 se ha consolidado una red productiva que brinda servicios de desarrollo empresarial para el sector productivo	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	3.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:</b>							
6.1. Gestión para la ampliación de la cobertura de riego	Ampliar la cobertura de riego en el cantón a través de diferentes prácticas de manejo y aprovechamiento de agua.	Al 2023 al menos tres convenios entre el GADMIS, GAD Loja, MAG para mejorar y ampliar la cobertura de riego en el cantón Saraguro.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	30.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
6.2. Centros de acopio y procesamiento de productos agropecuarios	Apoyar a los agricultores y ganaderos organizados con centros de acopio para mejorar la productividad del sector.	Al 2023, implementar dos centros de acopio integral para el procesamiento de productos agropecuarios	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	30.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
6.3. Mercados y/o plataformas para comercialización de productos artesanales.	Fortalecer las prácticas locales de comercialización a través de un sistema que dinamice la producción.	Al 2023 un sistema de mercado para la comercialización de productos artesanales del cantón.	Urbana - Rural	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial de Loja.	20.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>Total</b>					<b>908.000,00</b>		<b>302.666,6667</b>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 232.** Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Socio Cultural

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>1. ATENCIÓN A LA SALUD.</b>	Contribuir a la cobertura de atención social y médica a personas con necesidades prioritarias del cantón.	Al 2022 se han generado 5 convenios entre el municipio y las entidades competentes y afines para la mejora de cobertura en el territorio.	Localidades y poblados rurales alejados de los puestos de salud del cantón.	GADMIS- MSP	60.000,00	GAD Municipal. Gestión a Embajada de Japón.	2021 a 2023
<b>1.1.</b> Ampliación de la cobertura de atención médica preventiva-curativa a través de la Unidad médica móvil y la red de salud de Saraguro (MSP-IESS y Medicina Ancestral).							
<b>1.2.</b> Atención emergente a la población cantonal frente al COVID 19	Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad.	Al 2021 apoyar al Ministerio de Salud con insumos para campañas de prevención y asistencia humanitaria en tiempos de COVID 19.	Urbano - Rural	GADMIS- MSP- Riesgos	150.000,00	GAD Municipal y crédito al BEDE	2020 a 2021
<b>1.3.</b> Campañas de fomento de buenas prácticas y una cultura de salud.	Sensibilizar a la ciudadanía para la implementación de buenas prácticas y una nueva cultura de salud.	Al 2023 desarrollar 12 eventos de sensibilización para implementar buenas prácticas de salud.	Urbano - Rural	GADMIS- MSP	3.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>1.4.</b> Ordenanzas que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública.	Regular el expendio de productos y alimentos en espacios públicos.	Al 2022, elaborar y aprobar una ordenanza municipal que regule y controle el expendio de alimentos.	Urbano - Rural	GADMIS- MSP	1.500,00	GAD Municipal	2021 a 2022

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>2. INCLUSIÓN SOCIAL-ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS.</b> <b>2.1.</b> Acción social para adultos mayores y personas con discapacidades del cantón Saraguro	Incrementar el número de atenciones mensuales a los adultos mayores del cantón Saraguro.	Al 2023 incrementar el número de atenciones mensuales a los adultos mayores del cantón Saraguro.	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR-GAD PROVINCIAL	120.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>2.2.</b> Acción social para niños/as del cantón Saraguro.	Mantener el número de atenciones diarias de calidad a niños/as de entre 1 a 3 años	Al 2023, brindar atención diaria de calidad al 80% de niños/as de 1 a 3 años.	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR	120.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>2.3.</b> Sistema de alimentación para jóvenes/adolescentes de las parroquias rurales que estudian en la cabecera cantonal.	Asistir con la alimentación (almuerzos) a jóvenes estudiantes que se trasladan desde las parroquias a la cabecera cantonal.	Desde el 2022 en adelante al menos 60 jóvenes y adolescentes que vienen desde las parroquias a estudiar en el centro cantonal reciben alimentación (almuerzos) como apoyo del Municipio.	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR	30.000,00	GAD Municipal	2022 a 2023
<b>2.4.</b> Elaboración de la ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en los procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial (capacitación, toma de decisiones, unidad de la juventud).	Elaborar ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en procesos del desarrollo y ordenamiento territorial.	Al 2023, 60 jóvenes estudiantes que reciben apoyo alimenticio (almuerzos) lideran la construcción de una ordenanza para fortalecer la participación en el desarrollo y el ordenamiento territorial.	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR	1.500,00	GAD Municipal	2022 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>2.5.</b> Acción social para personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro, a través de la coordinación y articulación con los niveles de gobierno.	Atender a las personas con discapacidad de edades de 18-65 años.	Al 2023, incrementar el 30% de atenciones a personas con discapacidad de edades comprendidas entre los 18-65 de años.	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR	450.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>2.6.</b> Desarrollo social de atención domiciliaria (extramural) para personas con discapacidad del cantón Saraguro	Atender a las personas con discapacidad que se encuentran en los hogares.	Al 2023, incrementar el 3% de atenciones a personas con discapacidad que se encuentra en sus hogares (extramural).	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR	90.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>2.7.</b> Erradicación del trabajo infantil de alto peligro en el cantón Saraguro.	Erradicar el trabajo infantil dentro del cantón Saraguro.	Al 2023, erradicar el trabajo infantil de 80 niños en cinco comunidades del cantón.	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR	12.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>2.8.</b> Elaboración de proyectos para el centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.	Elaborar proyectos para la construcción del centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.	Al 2022 disponer de los estudios y gestión del presupuesto para la construcción del centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.	Urbano - Rural	GADMIS-MIES-GAD PR	6.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022
<b>2.9.</b> Implementación de acciones para un Saraguro, libre de violencia entre géneros.	Sensibilizar a la ciudadanía para alcanzar la convivencia entre géneros.	Hasta el 2023 realizar 12 eventos de socialización para una mejor convivencia entre géneros, cuatro eventos por año.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	9.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>2.10.</b> Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de mujeres y de adultos mayores.	Fortalecer la participación y el rol de los Consejos Consultivos para personas adultas mayores y mujeres.	Al 2021 fortalecer/ crear 2 consejos consultivos: para personas adultas mayores, y para mujeres del cantón.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	5.000,00	GAD Municipal	2021 a 2022
<b>2.11.</b> Campaña Saraguro seguro por una cultura de paz	Diseñar e implementar una campaña para propiciar una cultura de paz.	Al 2023 ejecutar con la sociedad civil 10 eventos sociales y culturales en espacios públicos para propiciar una cultura de paz en el cantón Saraguro.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	9.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>3. PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.</b>							
<b>3.1.</b> Fomentar el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Saraguro.	Promover el reconocimiento de la diversidad y la convivencia ciudadana.	Al 2023, el 60% de la comunidades y barrios del cantón Saraguro usan y reconocen prácticas ancestrales (minga, raymis, música, bailes, idioma, juegos ancestrales, otros) para la convivencia plurinacional e interculturalidad.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	315.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
3.2. Elaboración y aprobación de la ordenanza municipal para promover el reconocimiento plurinacional e intercultural.	Elaborar política pública que permita institucionalizar el reconocimiento de las diversidades y la convivencia ciudadana.	Al año 2023 se ha desarrollado en base a todas las prácticas, una ordenanza municipal que promueven la convivencia plurinacional e intercultural en el cantón Saraguro.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	1.500,00	GAD Municipal	2021 a 2022
3.3. Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.	Gestionar ante las Naciones Unidas para que las fiestas andinas de Saraguro tengan la nominación de patrimonio cultural intangible que permita la conservación y el desarrollo del territorio.	Para el año 2023 se ha podido obtener el 100% de los requisitos necesarios para gestionar la declaratoria como patrimonio cultural intangible de las fiestas andinas y tradicionales por la UNESCO.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	3.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>Total</b>					<b>1.386.500,00</b>	<b>Por año: \$ 462.166,66</b>	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 233.** Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>1. REGULACIÓN Y CONTROL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA CANTONAL</b>							
1.1. Elaboración y aprobación de la ordenanza que entre en vigencia el PDOT y la regulación del Suelo y de la vivienda cantonal.	Disponer de una ordenanza municipal que permita regular y controlar el suelo y las viviendas del cantón.	Una ordenanza que entre en vigencia el PDOT y regule el Suelo y las viviendas, aprobado por el Concejo Cantonal.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	1.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
1.2. Elaboración del plan de desarrollo urbanístico y su ordenanza específica.	Contar con un plan de desarrollo urbanístico de la ciudad de Saraguro.	Un Plan de Desarrollo Urbanístico con su ordenanza específica para el desarrollo de lo que establece el PDOT / PUGS al 2032, elaborado	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	20.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
1.3. Regulación y control del suelo y vivienda del cantón Saraguro.	Ordenar, regular y controlar el uso del suelo y las viviendas.	25% del territorio y las viviendas del cantón Saraguro regulado conforme establece las Categorías de Ordenamiento Territorial del PDOT.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	500,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
1.4. Elaboración de planes especiales de suelo y vivienda Parroquial, Barrios y Comunidades.	Contar con planes especiales en asentamientos de hecho para regular y controlar el suelo y las viviendas.	13 planes especiales de uso y gestión del suelo de los asentamientos de hecho que regulan el suelo y las viviendas, elaborados.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	70.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>2. AGUA POTABLE PARA TODOS</b>							
2.1. Elaboración de estudios para la gestión del agua potable urbano-rural.	Disponer de estudios técnicos y financieros para la gestión del mejoramiento y la ampliación de la cobertura de agua potable	Once estudios para la gestión del agua potable urbano - rural del cantón (uno por parroquia).	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
2.2. Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable urbano -rural.	Mejorar y ampliar la cobertura de agua potable en el cantón.	Incrementar el 8,20 % de cobertura de prestación de servicios de agua potable en el sector rural a través de la UMAPASA u otras formas institucionalizadas.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	1.200.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
2.3. Mejoramiento del laboratorio de calidad de agua para la certificación ante los organismos de control.	Prestar los servicios de monitoreo de la calidad de agua	Avanzar con el 10% /año de mejoramiento del laboratorio de análisis de calidad de agua hacia la certificación.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>3. SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>							
3.1. Elaboración de estudios para la gestión de las aguas residuales urbano-rural.	Disponer de estudios técnicos y financieros para la gestión del mejoramiento y la ampliación de la cobertura de saneamiento ambiental.	Once estudios (uno/parroquia) para el tratamiento de las aguas residuales urbano-rural del cantón, de conformidad con las normas ambientales.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
3.2. Mejoramiento y construcción de sistemas (alcantarillado, Unidades Básicas Sanitarias, Biodigestores y otros) para el tratamiento de las aguas residuales urbanas - rurales.	Mejorar y ampliar la cobertura de saneamiento ambiental en el cantón.	Incrementar el 8,19 % de cobertura del servicio de aguas residuales incrementado en el sector urbano y rural del cantón.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	1.200.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>4. GESTIÓN DE DESCHOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS</b>	Disponer de una herramienta de gestión eficiente y efectiva de los desechos sólidos del cantón.	Ejecutar el 50% de plan emergente del cierre técnico del botadero de basura del cantón Saraguro, ejecutado.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	20.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
4.1. Implementación del Plan emergente de cierre técnico del botadero de la basura.							
4.2. Construcción y gestión de Rellenos Sanitarios y escombreras del cantón Saraguro.	Implementar la infraestructura para el manejo de los desechos sólidos en el marco de la normativa vigente.	Incrementar el 18,05% de cobertura del servicio de desechos sólidos y biopeligrosos urbano - rural del cantón Saraguro, incrementado.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	1.000.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
4.3. Tratamiento diferenciado de residuos y desechos sólidos en la puerta de los hogares urbanos.	Promover en los ciudadanos un cambio de patrones de producción y consumo, reciclando en el hogar.	Incrementar el 15% de cobertura de la recolección diferenciada de residuos y desechos sólidos de los hogares del área urbana del cantón Saraguro para su tratamiento y aprovechamiento insitu.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	3.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.</b>	Ordenar el sistema de tránsito de la ciudad de Saraguro, así como la transportación provincial y regional.	Un terminal terrestre construido como equipamiento especial que beneficia al cantón Saraguro.	Urbano Rural	- GADMIS, GAD PR	2.000.000,00	GAD MUNICIPAL BEDE	2021 a 2023
<b>5.1.</b> Construcción y gestión del Terminal Terrestre.							
<b>5.2.</b> Gestión para la construcción de la Estación de Bomberos.	Facilitar un espacio de acuerdo a la normativa vigente para el adecuado funcionamiento de los Bomberos.	El 2024 la Estación del cuerpo de bomberos ubicado y construido, equipamiento especial que beneficia al cantón Saraguro.	Urbano Rural	- GADMIS, GAD PR	75.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>5.3.</b> Centro de exhibición y comercialización de artesanías - frente a parque de las culturas.	Facilitar la reactivación económica del sector artesanal del cantón.	Al 2023 alcanzar el 20% de construcción/adecuación y mantenimiento de la infraestructura comunitaria, espacios públicos y relocalización de la infraestructura necesaria del cantón Saraguro.	Urbano Rural	- GADMIS, GAD PR	2.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>5.4.</b> Proyecto Viviendas de Interés Social.	Facilitar un espacio para la vivienda social en el cantón Saraguro		Urbano Rural	- GADMIS, GAD PR	2.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>5.5.</b> Casa del Adulto Mayor.	Brindar espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas Adultas Mayores.		Urbano Rural	- GADMIS, GAD PR	2.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>5.6.</b> Centro de Rehabilitación y Drogadicción.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas con adicción (alcohol y/o droga).		Urbano Rural	- GADMIS, GAD PR	2.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
5.7. Centro de aprendizaje: danza, música, teatro, pintura, idiomas	Facilitar el fortalecimiento de la cultura del pueblo Saraguro.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	2.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
5.8. Mejoramiento del Mercado Central	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para el expendio de alimentos para la ciudadanía.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
5.9. Mejoramiento del Cementerio Municipal	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad a través del Cementerio Municipal.	Número de obras de construcción/mejoramiento de los espacios públicos de Comunidades -Barrios de la cabecera cantonal de Saraguro.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
5.10. Mejoramiento de la Biblioteca Municipal	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
5.11. Mejoramiento de la infraestructura Deportiva	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niños y niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
5.12. Semaforización y señalética	Controlar y regular el tránsito y transporte terrestre del cantón. Promover espacios públicos adecuados para los diferentes grupos prioritarios.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	3.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
5.13. Mejoramiento del Hospital de Saraguro.	Mejorar la infraestructura y promover prácticas adecuadas de salud para la ciudadanía.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	3.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
5.14. Construcción del nuevo Camal Municipal	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para el expendio de cárnicos para la ciudadanía.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	20.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
5.15. Reubicación de la Plaza de Ganado.	Mejorar el espacio público para la comercialización de animales menores y mayores cumpliendo los estándares de calidad y lo que establece el marco normativo.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	20.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
5.16. Reubicación del centro de revisión vehicular.	Mejorar el espacio público para la gestión del sistema de tránsito, transporte Terrestre y seguridad vial cumpliendo los estándares de calidad y lo que establece el marco normativo.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	25.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>6. ÁREAS VERDES Y PARQUES- INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS</b>	Promover procesos que logren mejores niveles de integración entre los ecosistemas urbanos - rurales, áreas verdes, sociales y culturales.	Adecuar tres kilómetros de vía peatonal (espacios públicos) y sendas para bicicletas que mejora la convivencia de los ciudadanos con la naturaleza.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	15.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
6.1. Construcción de parques lineales y ciclo rutas en las riberas de los ríos Kullki Yacu, Sinicapac y Puente Grande							
6.2. Establecimiento de Rutas de ciclo paseo de Saraguro - Urdaneta-San Antonio de Cumbe y la Saraguro - El Tablón.	Promover una movilidad alternativa-sostenible para reducir los Gases de Efecto Invernadero y mejorar la recreación y la salud de los ciudadanos.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
6.3. Regeneración Calle Patrimonial Sucre e edificaciones patrimoniales.	Promover u auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y el pueblo de Saraguro.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	2.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
6.4. Promoción de Balcones con áreas verdes: Geranios.	Mejorar la imagen y estética de la ciudad y el sector urbano del cantón, mejorando la relación ciudadana con la naturaleza.	Incrementar a 5 metros de área verde/habitante en los centros urbano.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	7.500,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
6.5. Parque infantil en las áreas urbanas (saldrá la plaza de ganado y otros sitios estratégicos).	Promover procesos que logren mejores niveles de integración entre los ecosistemas urbanos - rurales, áreas verdes, sociales y culturales.		Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	5.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>7. EQUIPAMIENTO E INFRESTRUCTURA PARROQUIAL-COMUNITARIA</b> 7.1. Tablón: Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mejoramiento del Cementerio, otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia El Tablón.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de El Tablón con estudios e implementadas.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
7.2. San Antonio de Cumbe: Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Gestión apertura Subcentro Chemical. Ampliación del centro educativo Cumbe. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de San Antonio de Cumbe.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de San Antonio de Cumbe con estudios e implementadas	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
7.3. Urdaneta: Mercado parroquial para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Unidad de Policía Comunitaria. Biblioteca. Centro de Bienestar social. Parqueadero urbano. Parque urbano. Parque infantil. Canchas deportivas. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia Urdaneta.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Urdaneta con estudios e implementadas	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
7.4. San Pablo de Tenta: Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de San Pablo de Tenta.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de San Pablo de Tenta con estudios e implementadas	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
7.5. El Paraíso de Celén: Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero forestal municipal e interparroquial. Ampliación del Subcentro de salud. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de El Paraíso de Celén.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de El Paraíso de Celén con estudios e implementadas	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
7.6. Manú: Estación de transferencia (mini terminal). Vivero municipal e interparroquial. Centro de Bienestar Social. Espacios de recreación ciudadana (Parque El Prado, Mirador s/n, Sendero en la Quebrada del Molino). Escombrera interparroquial. Gestión para Colegio Técnico Agropecuario que forme jóvenes de Sumaypamba, Manú y San Sebastián de Yúluc. Mejoramiento de: Cancha El Prado, Coliseo. Mercado central, cementerio y parque infantil. Relocalización de los Baños Públicos. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de Manú.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Manú con estudios e implementadas.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
7.7. Selva Alegre: Acopio, Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mantenimiento y ampliación del Subcentro. Centro de Bienestar social en casa comunal -edificación patrimonial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de Selva Alegre.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Selva Alegre con estudios e implementadas.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
7.8. Lluzhapa: Acopio articulado al mercado actual para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero agroforestal municipal e interparroquial. Ampliación del puesto de salud. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de Lluzhapa.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Lluzhapa con estudios e implementadas.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
7.9. Sumaypamba: Centro de Tolerancia Cantonal. Mejoramiento de la plataforma del mercado de la cebolla y productos tropicales para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de Sumaypamba.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barriales de Sumaypamba con estudios e implementadas	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023



## Actualización PDOT 2023-2027

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>7.10</b> Yúluc: Acopio y plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Construcción del centro de salud. Vivero municipal interparroquial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para los ciudadanos de la parroquia de Yúluc.	Al 2023, al menos dos obras de Equipamiento y/o Infraestructura Parroquial, comunitarios/barrales de Yúluc con estudios e implementadas.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	150.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>8. SARAGURO VIRTUAL - CONECTIVIDAD.</b>	Facilitar el servicio de conectividad para que la población prioritaria acceso a educación y al desarrollo territorial.	Al 2023 el 50% de cobertura del servicio de internet al sector rural-urbano gestionado mejora el acceso a la educación de la población.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	45.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>8.1.</b> Ampliación de la cobertura del servicio de internet.							
<b>9. MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b>	Asegurar medidas de tránsito y medios de transporte terrestre adaptados a la diversidad de requerimientos de la vida comunitaria para el desarrollo del territorio cantonal.	Al 2023 un plan de movilidad del cantón Saraguro, para ordenar y regular el Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial actualizado.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	25.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>9.1.</b> Actualización del Plan de Movilidad cantonal.							
<b>9.2.</b> Implementación del Plan de Movilidad cantonal.		Fomentar el transporte público para los ciudadanos del cantón, con énfasis a los grupos vulnerables.	Al 2030 el 100% del plan de movilidad del cantón, regulando y controlando el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón, implementado.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	30.000,00	GAD MUNICIPAL



## Actualización PDOT 2023-2027

Programa/Proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>10. VIALIDAD URBANA - RURAL</b>							
<b>10.1.</b> Mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de la vialidad urbana.	Brindar mantenimiento de la vialidad urbana para el desarrollo de la ciudad.	Al 2023 dotar al menos el 40% de mantenimiento del Sistema vial Urbano ejecutado.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	450.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>10.2.</b> Mantenimiento de la vialidad rural	Reducir el porcentaje de vía de verano para facilitar la reactivación productiva de forma continua.	Al 2023 al menos el 50% de mantenimiento del Sistema vial Rural ejecutado.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	800.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>10.3.</b> Apertura de vialidad rural	Promover el desarrollo productivo en territorios potenciales para la agricultura intensiva y extensiva.	Al 2023 el 40% del Sistema vial rural requerido en el cantón Saraguro, apertura da.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	500.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>10.4.</b> Rehabilitación de caminos vecinales antiguos y chaquiñanes con fines turísticos y de deporte extremo.	Promover procesos que logren mejores niveles de integración social y cultural entre los turistas y las comunidades de acogida.	Al 2023, 20 kilómetros de caminos vecinales y chaquiñanes con la participación activa de Barrios y Comunidades, rehabilitados y mantenidos.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	600,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>11. ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO.</b>							
<b>11.1.</b> Alumbrado en espacios públicos del cantón.	Mejorar las condiciones de los espacios públicos para la convivencia ciudadana libre de delincuencia.	Al 2023 el 10% de iluminación del espacio público gestionado.	Urbano - Rural	GADMIS, GAD PR	2.000,00	GAD MUNICIPAL	2021 a 2023
<b>Total</b>					<b>9.092.600,00</b>		<b>3.030.866,667</b>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 234.** Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Político Institucional y Participación ciudadana

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
<b>1.MARCO ORIENTADOR CANTONAL:</b>							
1.1. Publicación y difusión del PDOT Saraguro en diferentes medios de comunicación.	Utilizar como objetivo a corto, mediano y largo plazo de los actores públicos, privados y comunitarios para articular y coordinar la gestión del cantón Saraguro.	Desde el 2021 hasta el 2023, articular PDOT 2020 - 2030 en los POA de los niveles de GAD y los demás actores del cantón Saraguro.	Urbano - Rural	GADMIS- GAD PR	3.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
1.2. Recopilación de las ordenanzas municipales en un vademécum y publicación en los diferentes medios de comunicación institucional.	Publicar las normas para la actuación ciudadana e institucional, sus estímulos y sanciones.	Desde el 2021 al 2023, un vademécum del 100% de las ordenanzas municipales vigentes del cantón Saraguro publicadas orienta el accionar ciudadano.	Urbano - Rural	GADMIS- GAD PR	2.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>2. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:</b>							
2.1. Elaboración de la Estructura orgánica - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal necesario para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.	Innovar la estructura orgánica funcional del GAD municipal orientado a ejercer las competencias, la articulación y la implementación del PDOT.	A partir del 2021, el nuevo organigrama estructural del GADMIS facilita el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes de la administración municipal; coordinando la implementación del PDOT.	Urbano - Rural	GADMIS- GAD PR	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2021

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
2.2. Implementación del Sistema de Información Local del GADMIS.	Disponer de una herramienta ágil para la toma de decisiones técnicas y políticas del cantón.	Desde el 2021, un Sistema de Información Local (estadística y cartográfica) instalado y funcionando, facilita la toma de decisiones y vuelve eficaz y eficiente la gestión del territorio cantonal.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	5.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
2.3. Plan de auto capacitación de funcionarios públicos para mejorar el rol y las funciones asignadas en el PDOT.	Mejorar la calidad y calidez de servicio de los funcionarios públicos a la ciudadanía.	Desde el 2021 al 2023, el 80% de los funcionarios públicos municipales auto capacitados mejoran la calidad de servicios, la percepción ciudadana es positiva.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	25.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
2.4. Plan de auto capacitación para la formulación y gestión de proyectos para la gestión de cooperación externa.	Disponer de un portafolio de proyectos para la gestión de la cooperación externa en el marco de la implementación del PDOT.	Desde el 2021, un equipo de 6 servidores públicos capacitados elabora un portafolio de proyectos al 2023.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	6.000,00	GAD Municipal	2021 a 2021
<b>3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b>							
3.1. Plan de comunicación interna y externa para la implementación del PDOT 2020 - 2030.	Informar a la ciudadanía el alcance y contenido del PDOT para su uso y aplicación.	Desde el 2021 un plan de comunicación interna y externa elaborado y en ejecución informa del proceso de implementación del PDOT.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	8.000,00	GAD Municipal	2021 a 2021

Programa/proyecto	Objetivo del programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/proyecto
3.2. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la implementación del PDOT.	Conocer el avance e implementación del PDOT 2020-2030 para una toma de decisiones oportunas.	Desde el 2021 al 2023, elaborado y en proceso de implementación de un sistema de seguimiento y evaluación de la ejecución del PDOT mejora la toma de decisiones.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
3.3. Elaboración del instructivo para el sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad.	Distribuir el presupuesto participativo con criterios de equidad entre las comunidades, barrios y parroquias.	Desde el 2021 al 2023 elaborado un instructivo para la implementación de un sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad, con deberes y obligaciones de las partes con el fin de corresponsabilizar la gestión del territorio cantonal.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	10.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
3.4. Rendición de cuentas, como aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana	Fortalecer la transparencia, la confianza y la credibilidad de los ciudadanos a las autoridades y funcionarios públicos.	Desde el 2021 al 2023, al menos desarrollados tres eventos de rendición de cuentas, uno por año.	Urbano - Rural	GADMIS-GAD PR	3.000,00	GAD Municipal	2021 a 2023
<b>Total</b>					<b>82.000,00</b>	<b>Total / año \$29.666,66</b>	

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.



El presupuesto del GADMIS, para inversión del 2020 es de \$ 3'852.232,32 (TRES MILLONES, OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON 0,32 DÓLARES AMERICANOS).

Para el presupuesto referencial del PDOT actualizado del cantón Saraguro, se calculó desde el presupuesto 2021 por tres años; es decir desde el 2021 hasta el término del 2023; esto permite la articulación del PDOT con el presupuesto, misma que permitirá cumplir las metas planteadas.

Para inversión en el PDOT desde los fondos del GADMIS en los tres años, es \$ 12'878.900,00 (DOCE MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS, CON 0,00 DÓLARES AMERICANOS).

Los fondos de inversión de manera porcentual propuesto por componente se muestran en la siguiente Tabla.

**Tabla 235.** *Presupuesto por componente con proyección al 2023.*

<b>Componentes</b>	<b>Total 3 años</b>	<b>Total x Año</b>	<b>%</b>
Biofísico, Riesgos y cambio climático	1.409.800,00	469.933,33	10,9
Económico Productivo	908.000,00	302.666,67	7,1
Socio Cultural	1.386.500,00	462.166,67	10,8
Asentamientos Humanos, M, C y E	9.092.600,00	3.030.866,67	70,6
Político Institucional	82.000,00	27.333,33	0,6
<b>Total</b>	<b>12.878.900,00</b>	<b>4.292.966,67</b>	<b>100</b>

**Fuente:** POA y PRESUPUESTO GADMIS 2020.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Los lineamientos de actualización del PDOT de los GAD, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, Junio 2020; establece que: En función de las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, se deberán priorizar los planes, programas y proyectos que permitan mitigar los efectos de la pandemia en las áreas de salud, educación y actividades productivas.

En éste sentido en el PDOT 2020 a 2030, se propone la gestión de riesgo, las actividades de prevención y atención de la salud y las actividades productivas a través de la Economía Popular y Solidaria.

La articulación y coordinación con los diferentes niveles de Gobierno, es relevante. Ver Tabla 236.

Según el Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2018; el GAD de la provincia de Loja recibe del Estado la cantidad de \$29'580.767,42; en tanto que el GAD Municipal de Saraguro recibe la cantidad de \$ 5'378.145,76. Por otro la suma de lo que reciben los 10 Gobiernos Parroquiales rurales de Saraguro son \$1'715.801,07 por año.



Coordinar proyectos que tienen relación con las competencias concurrentes para los niveles de gobierno, se siente necesario e importante. Por ejemplo: (i) Conservación de los ecosistemas para la protección de las fuentes de agua; (ii) Impulso a la Economía Popular y Solidaria, para la seguridad alimentaria y la reactivación productiva; (iii) Vialidad rural; (iv) la gestión de riesgos, desastres y cambio climático; (v) Formación de líderes emprendedores para la reactivación de la economía, la conservación de la biodiversidad y el cambio climático.

**Tabla 236.** Asignaciones de fondos por parte del estado ecuatoriano para la provincia de Loja, el cantón Saraguro y sus 10 GAD parroquiales.

<b>GAD</b>	<b>Presupuesto 2018</b>
Provincia de Loja	29'580.767,42
Municipio de Saraguro	5'378.145,76
<b>Parroquias</b>	<b>Presupuesto 2018</b>
El Paraíso de Celén	192.390,42
Tablón	158.140,75
Lluzhapa	170.547,84
Manú	189.661,42
San Antonio de Cumbe	162.592,6
San Pablo de Tenta	21.1052,7
San Sebastián de Yúluc	152.431,78
Selva Alegre	176.057,33
Sumaypamba	99.350,87
Urdaneta	203.575,36
<b>Total parroquias 2018</b>	<b>1'715.801,07</b>

**Fuente:** Ministerio de Finanzas 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.



# 3.6

## Modelo Territorial Deseado





### 3.6. Modelo Territorial Deseado

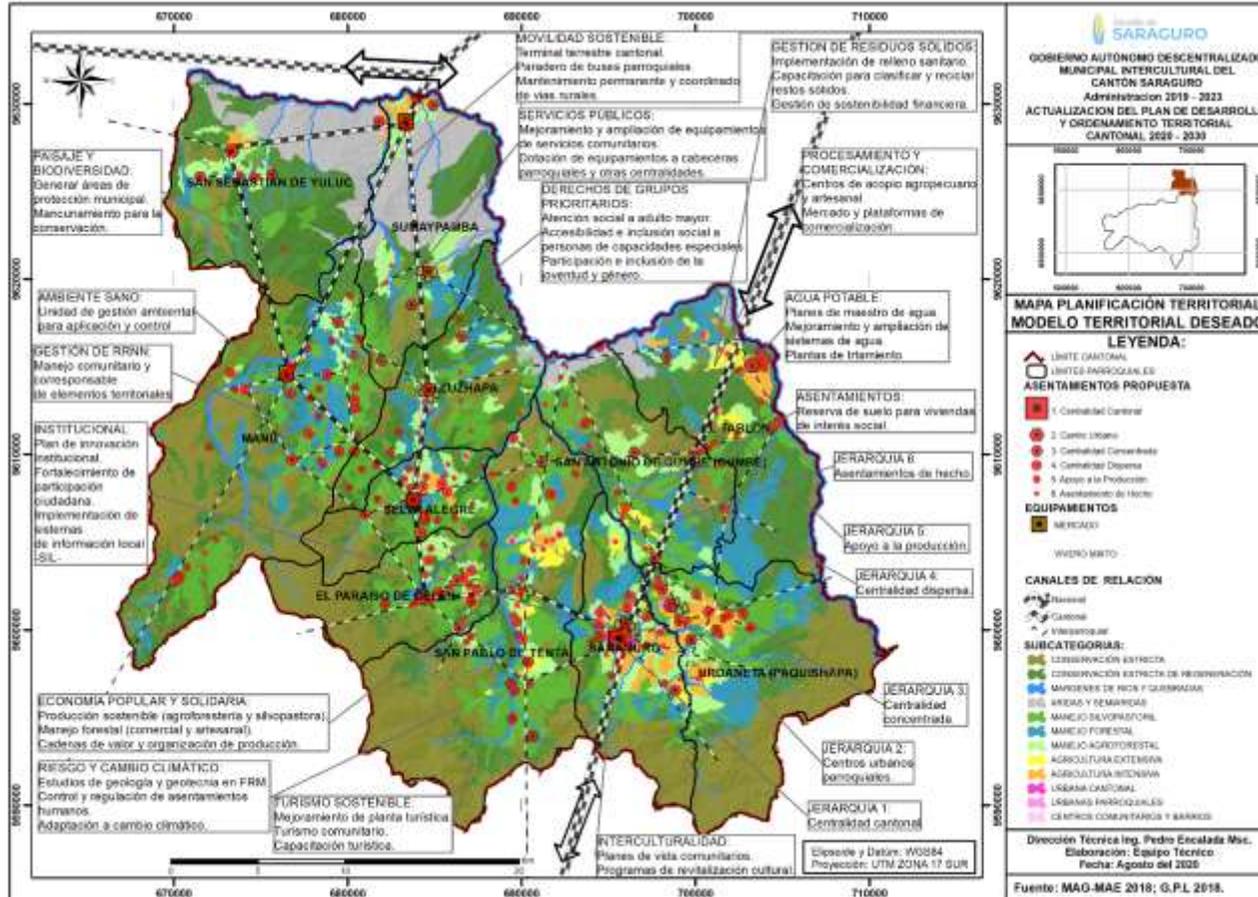
Consiste en la construcción de escenarios territoriales que se desean alcanzar en un periodo de tiempo determinado, en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, económicas productivas, culturales y políticas institucionales en la búsqueda de igualdad de oportunidades a la población, que son representados en el Mapa 62. En base al Modelo Territorial Actual y las Categorías de Ordenamiento Territorial se trabajó un mapa prospectivo al 2030, dinámico que describa con palabras claves los objetivos estratégicos y los programas por componente.

El modelo guarda concordancia con la visión y los objetivos estratégicos formulados, lo cual conlleva a la concertación entre las propuestas establecidas en el plan de gobierno, por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades del GAD municipal del Cantón Saraguro.

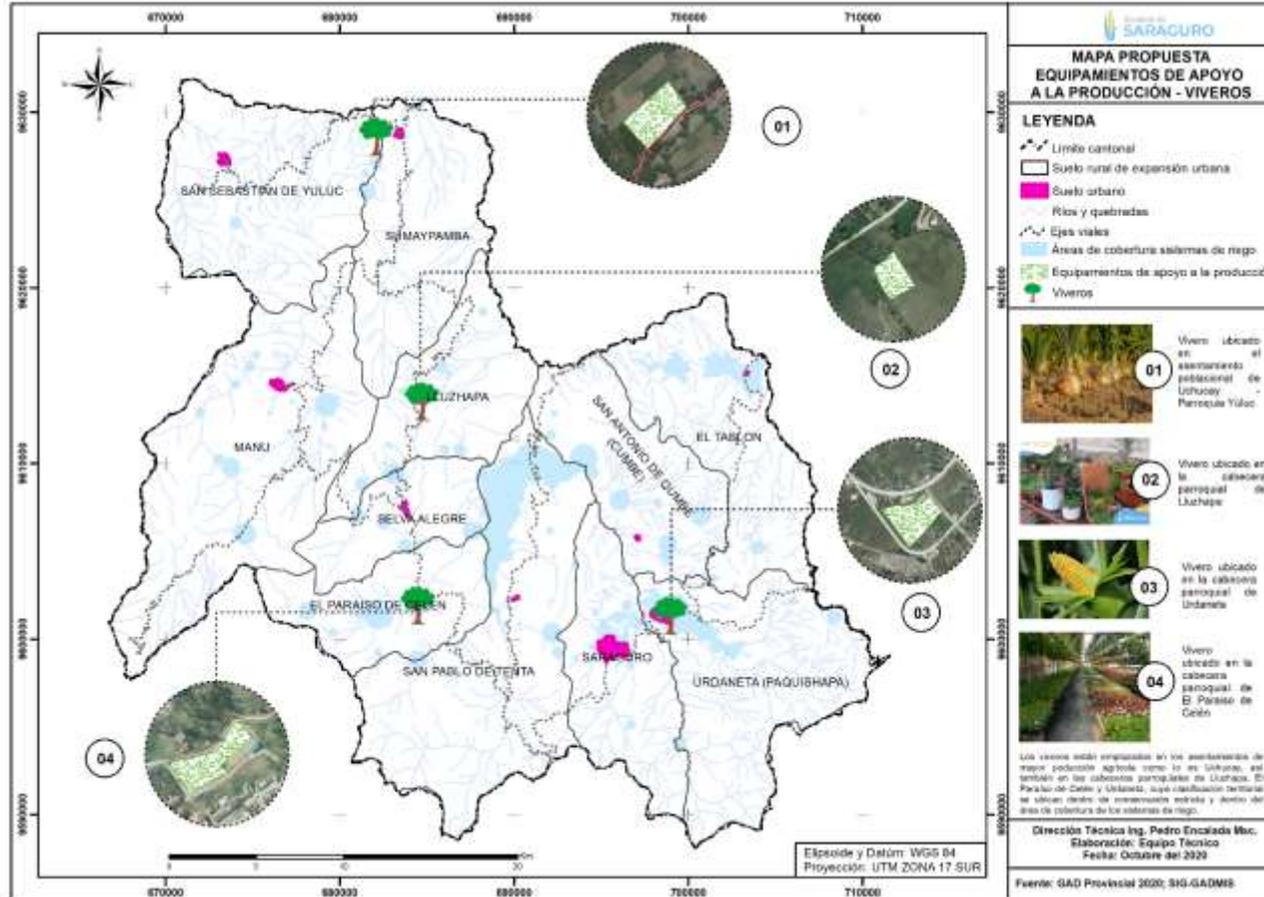
La propuesta del modelo territorial deseado del Cantón Saraguro se construye tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los sectores homogéneos como agua, asentamientos humanos, bosque natural, áreas de conservación, cultivos de ciclo corto, pastos y vegetación arbustiva.
- La red de asentamientos humanos jerarquizados que ha sido analizada y definida en el diagnóstico.
- Las principales redes de comunicación, relación y flujos entre los asentamientos humanos y conexiones con el exterior.
- Los elementos que condicionan las actividades humanas en el territorio, como las áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado PANE, áreas de defensa nacional, áreas de influencia de proyectos nacionales de carácter estratégico, concesiones administrativas, entre otros, y
- Otros elementos significativos propios del territorio.

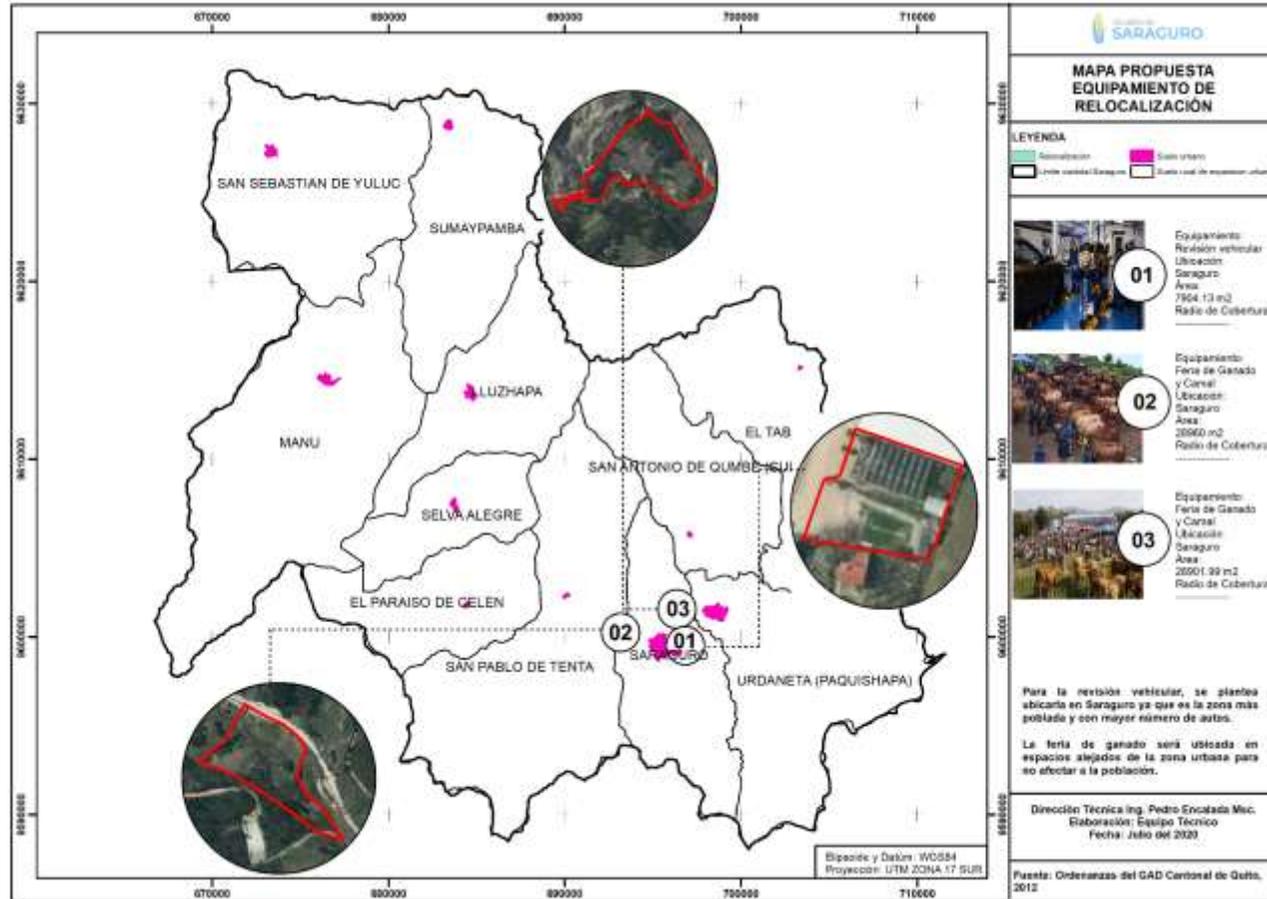
Mapa 62. Modelo Territorial Deseado Saraguro 2030



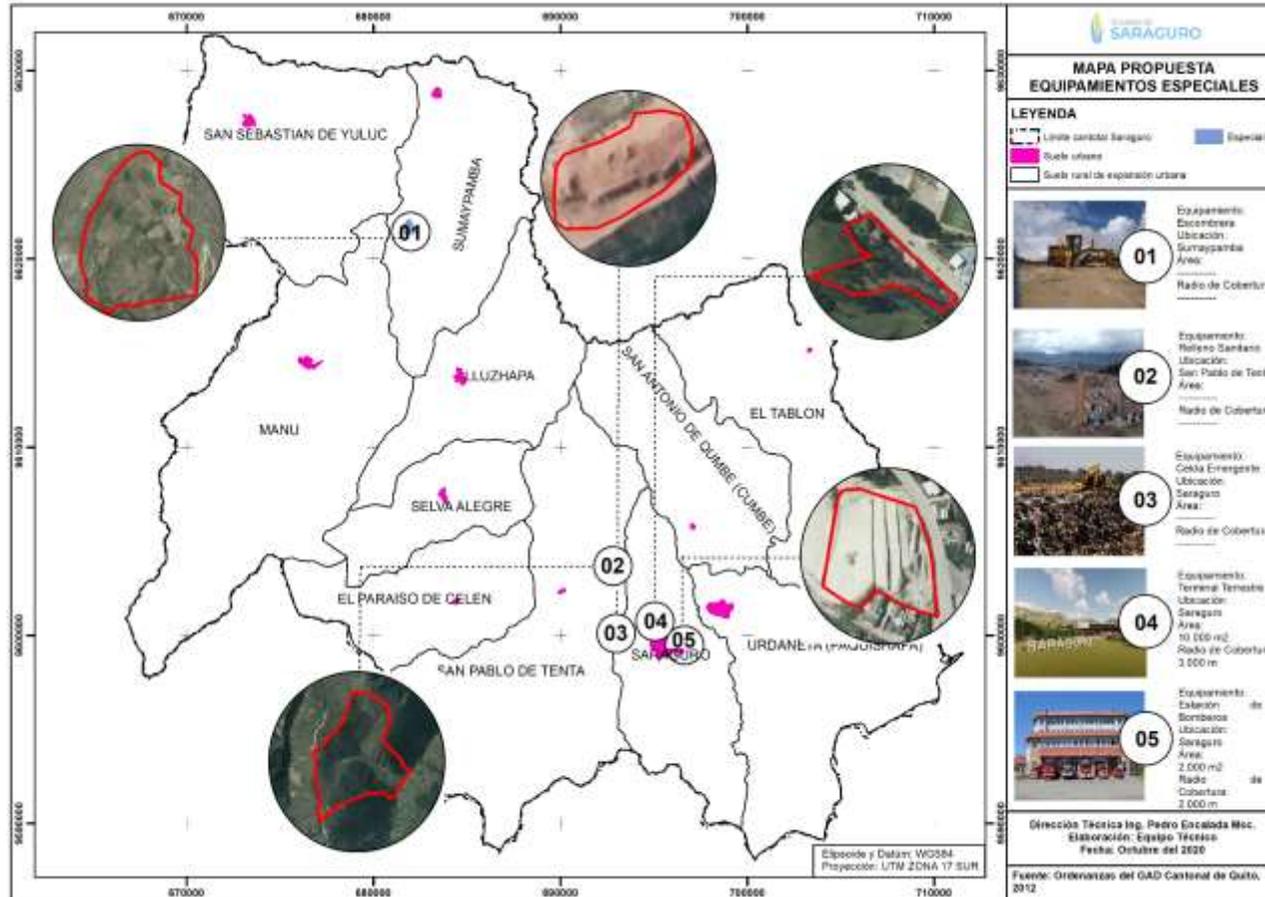
Mapa 63. Propuesta de equipamientos de apoyo a la producción



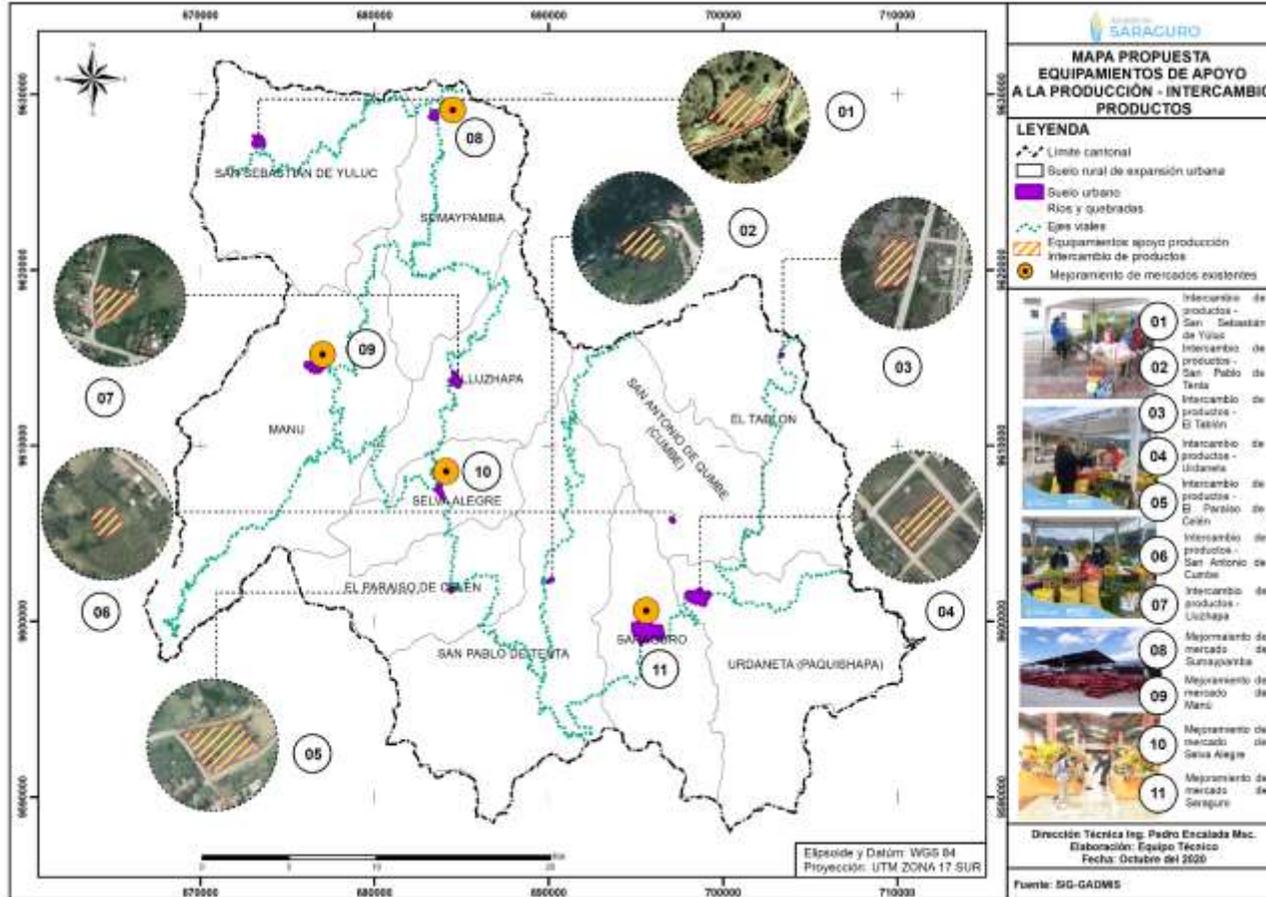
Mapa 64. Propuesta de relocalización de equipamientos en la cabecera cantonal



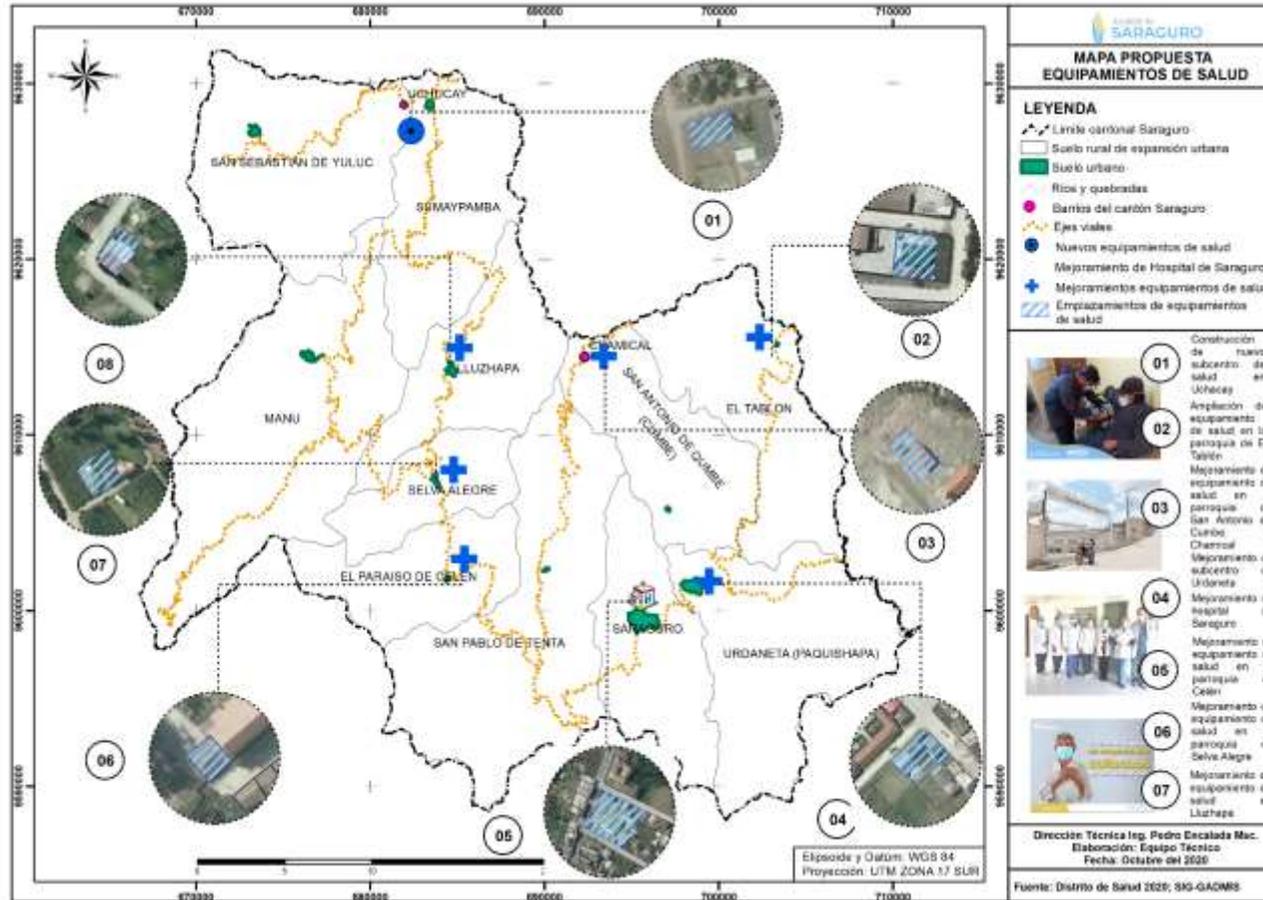
Mapa 65. Propuesta de equipamientos especiales



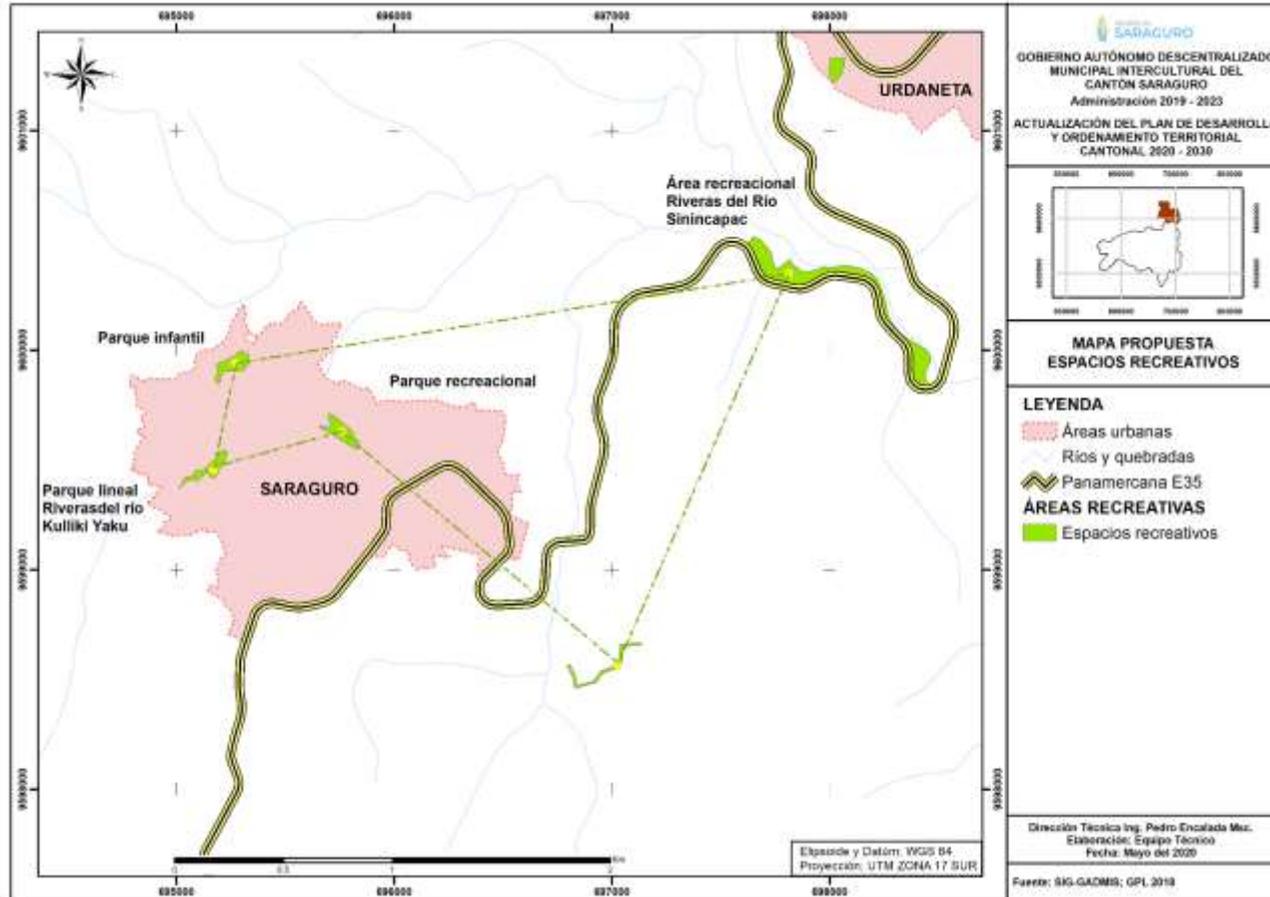
Mapa 66. Propuesta de equipamientos de comercio – apoyo a la producción



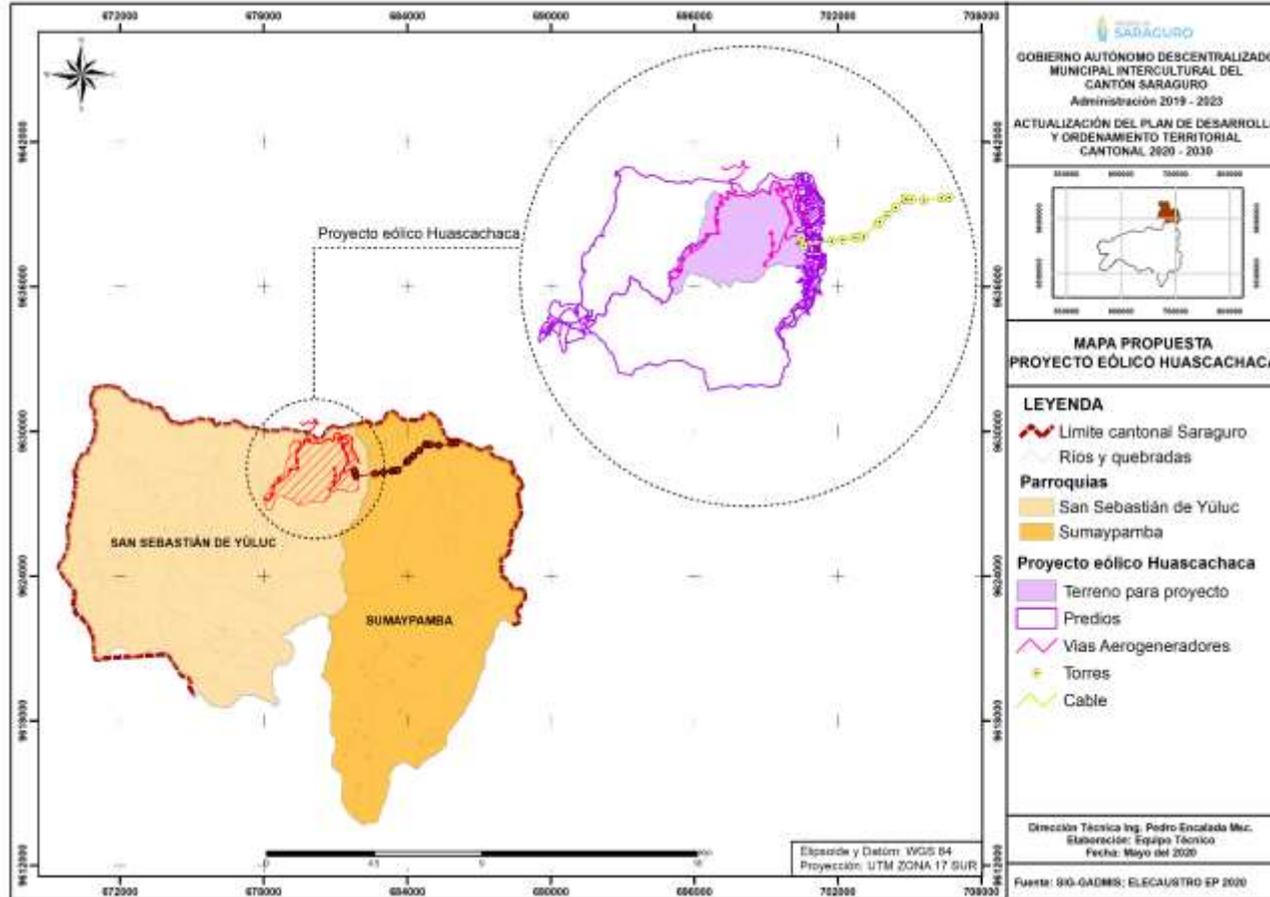
Mapa 67. Propuesta de equipamientos de salud



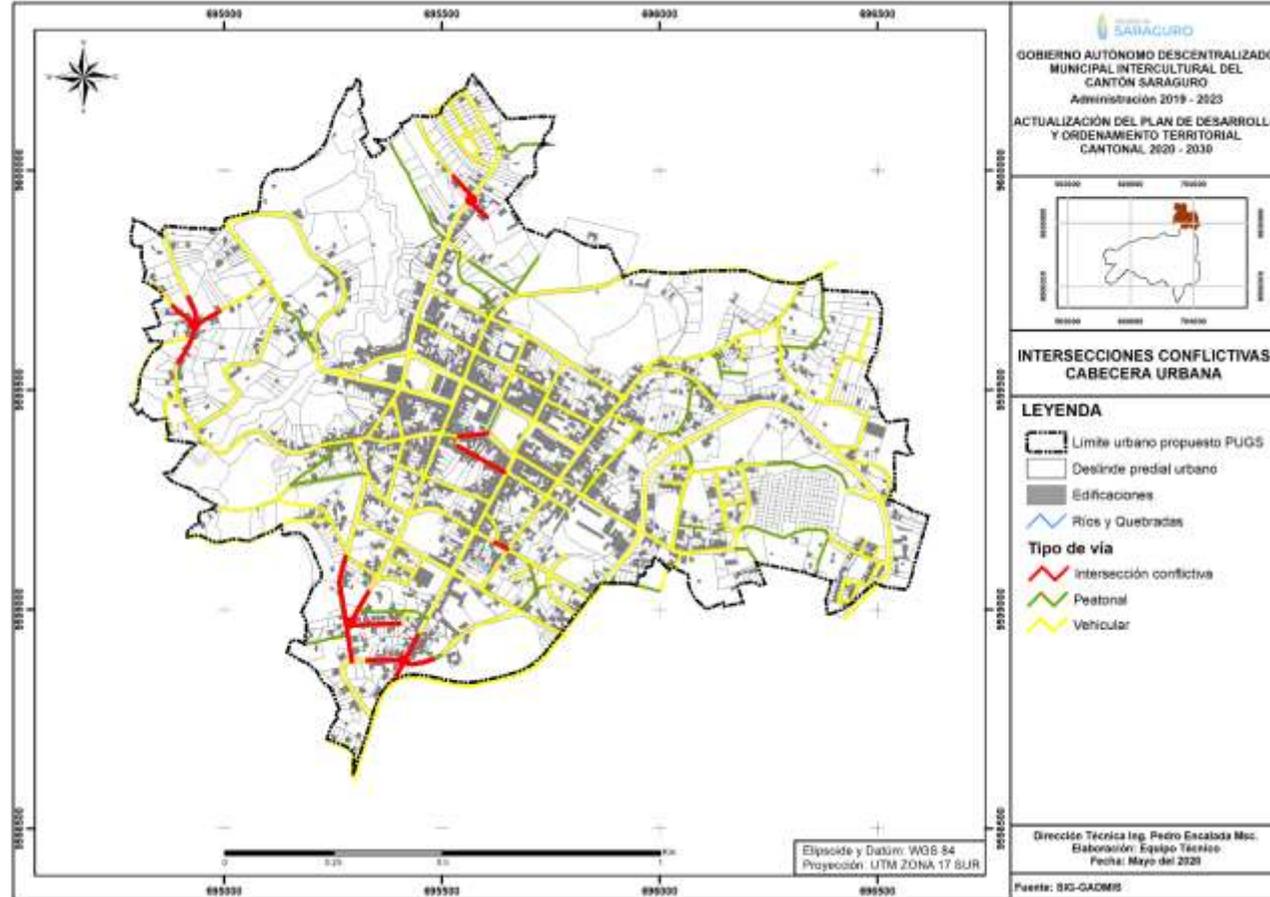
Mapa 68. Propuesta de Espacios Recreativos para la parroquia Saraguro.



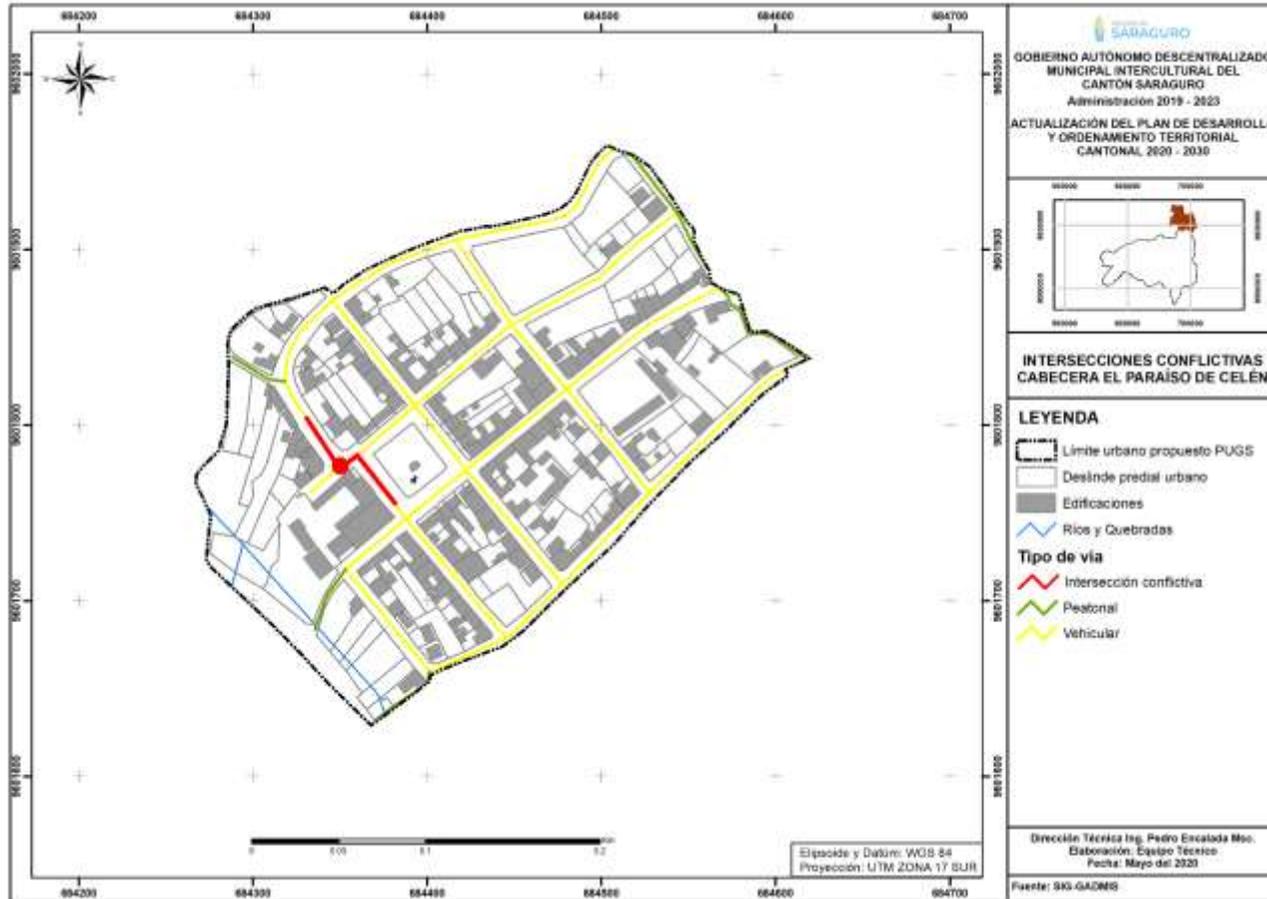
Mapa 69. Propuesta de Proyecto Eólico Huascachaca.



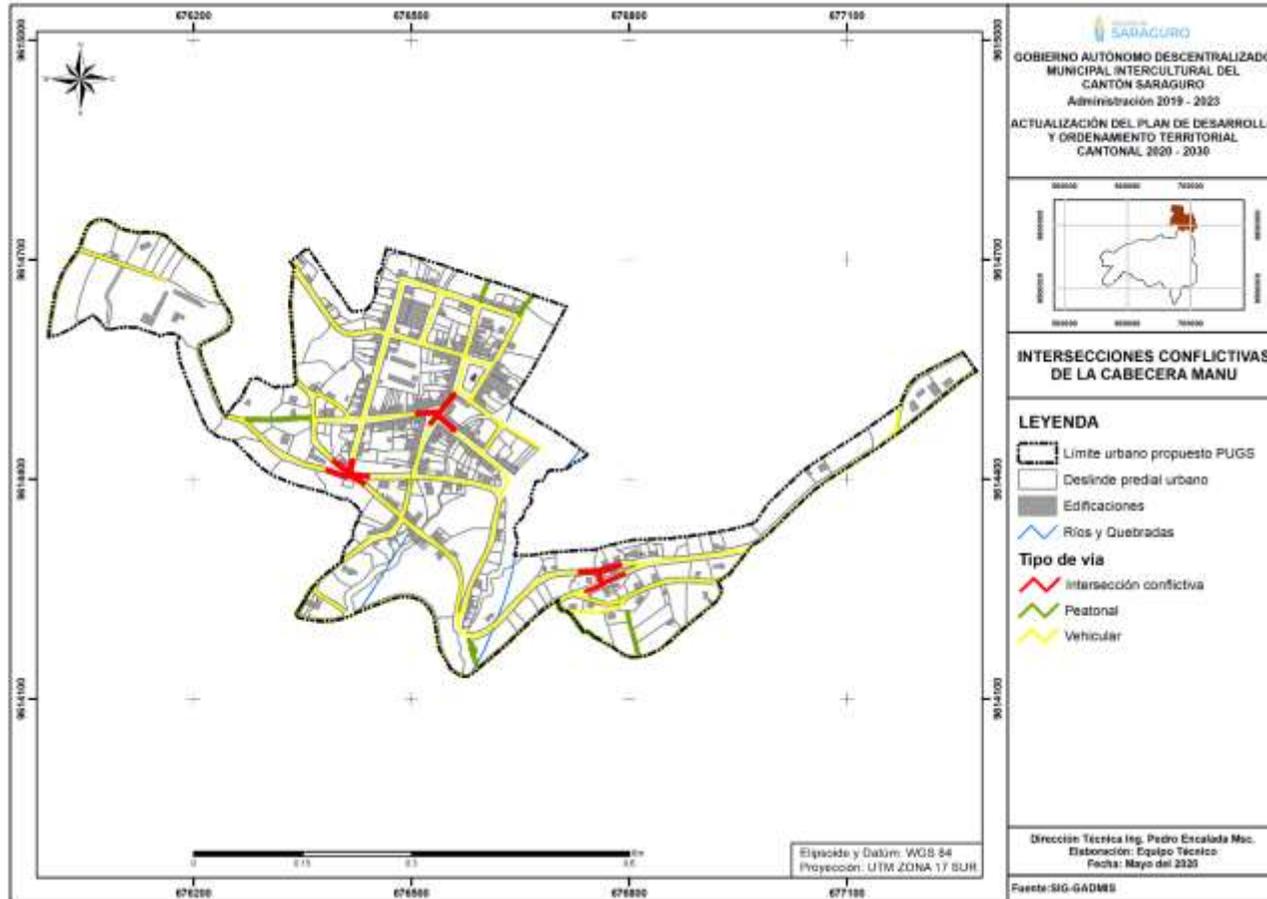
Mapa 70. Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera cantonal.



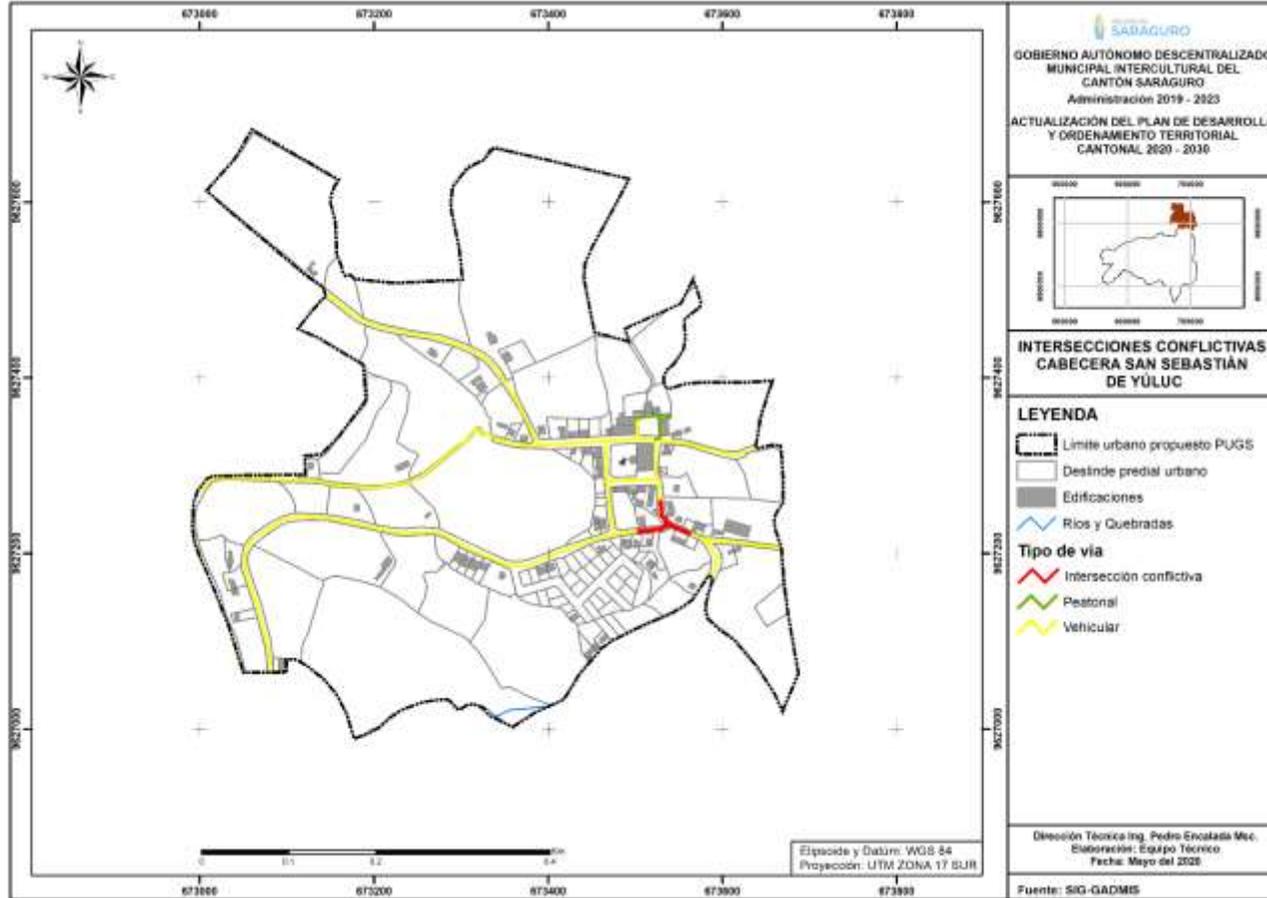
Mapa 71. Trazado existente, nodos e intersecciones complicadas de la cabecera El Paraíso de Celén.



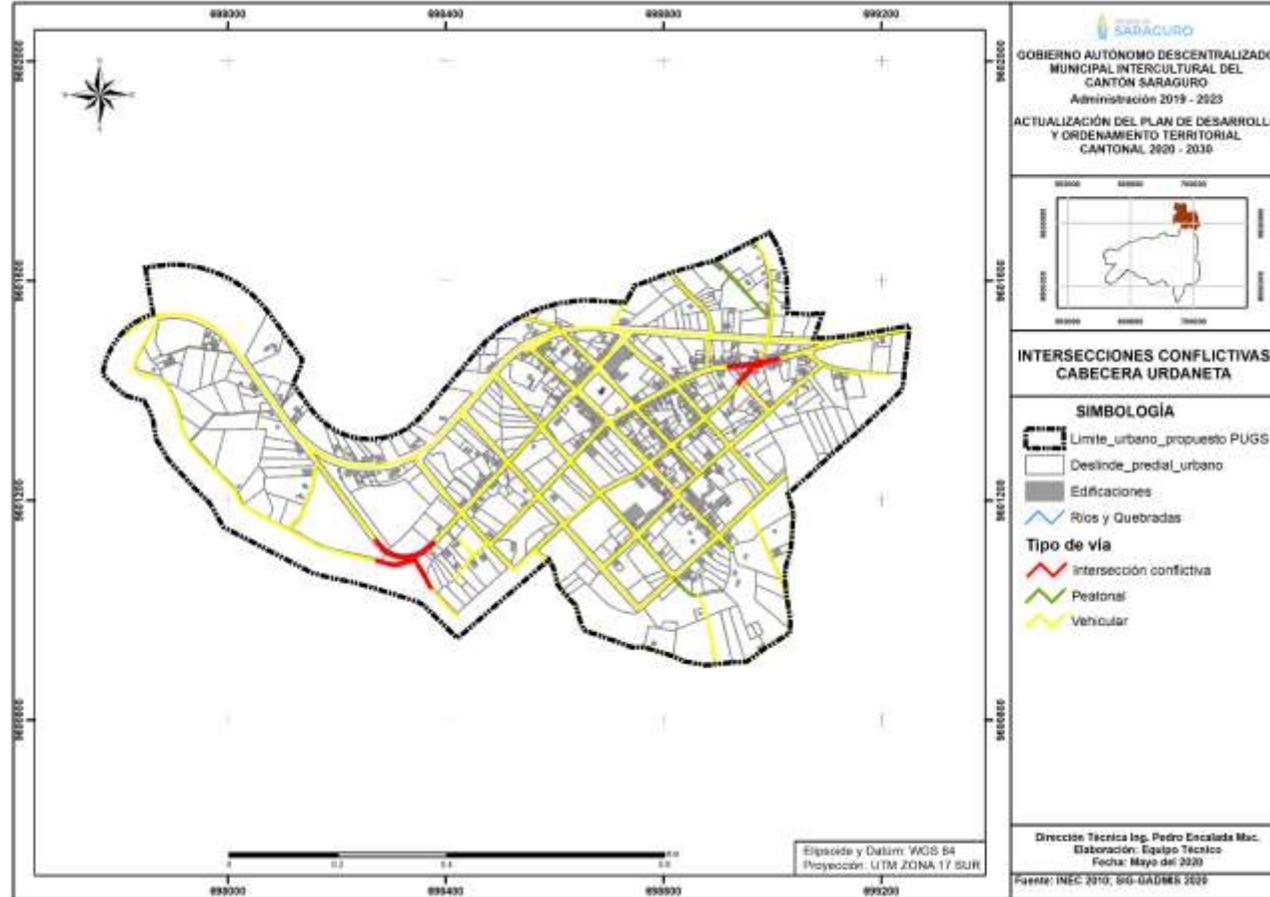
Mapa 72. Trazado existente, nodos e intersecciones complicadas de la cabecera Manú.



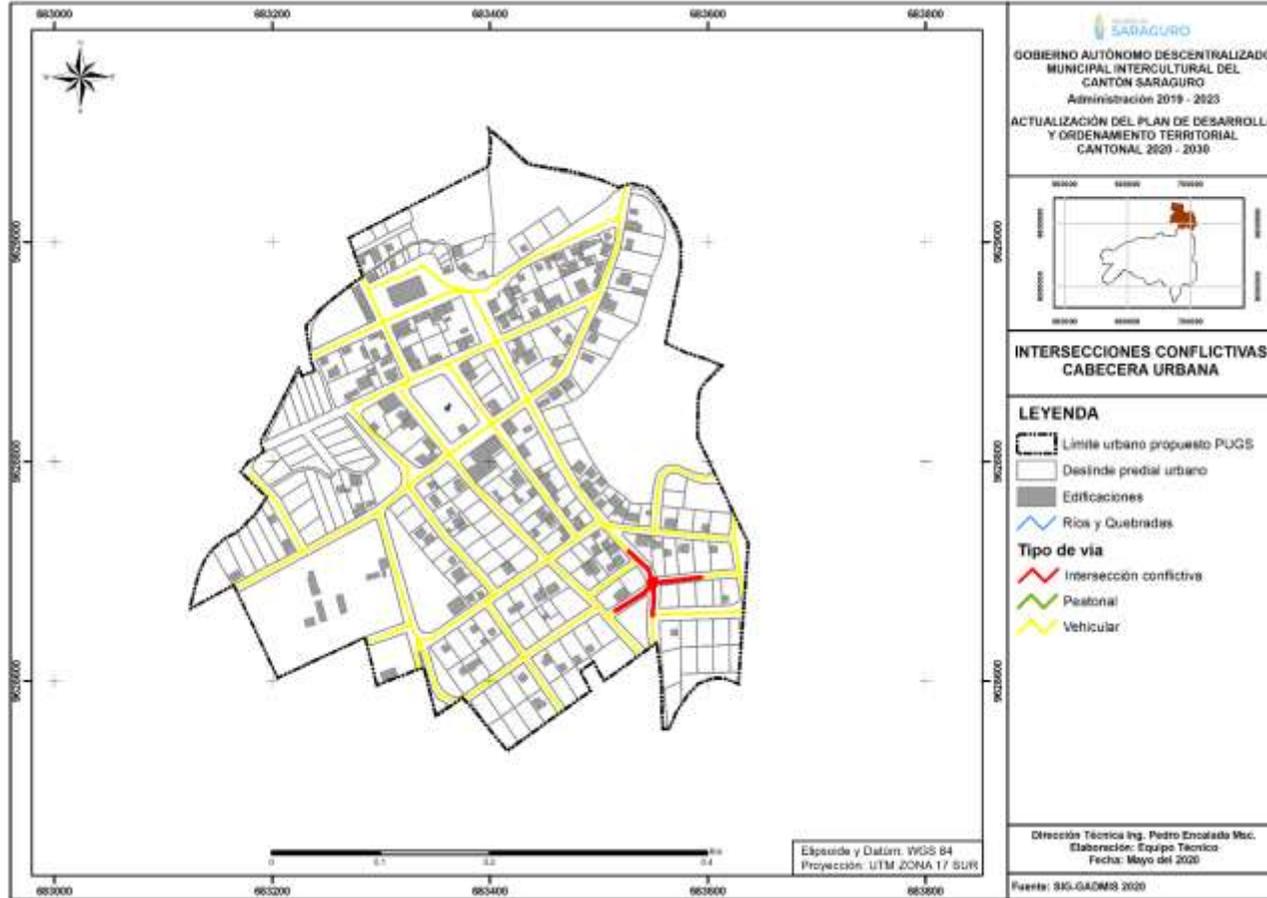
Mapa 73. Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera San Sebastián de Yúluc.



Mapa 74. Trazado existente, nodos e intersecciones complicadas de la cabecera Urdaneta.



Mapa 75. Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera Sumaypamba.



- **Intervenciones propuestas para la vialidad urbana de la cabecera cantonal y cabeceras parroquiales del cantón Saraguro.**

De acuerdo al estado actual de las vías existentes tanto en la cabecera cantonal como parroquiales, se ha considerado necesario como propuestas principales la intervención vial en cuanto al mejoramiento o cambio de capa de rodadura en aquellas vías que su estado de conservación es malo, así también en aquellas vías que requieren la incorporación de la capa de rodadura en aquellas vías en el que no disponen.

En la siguiente tabla se especifica los kilómetros necesarios de intervención en cada una de las cabeceras parroquiales y cabecera cantonal:

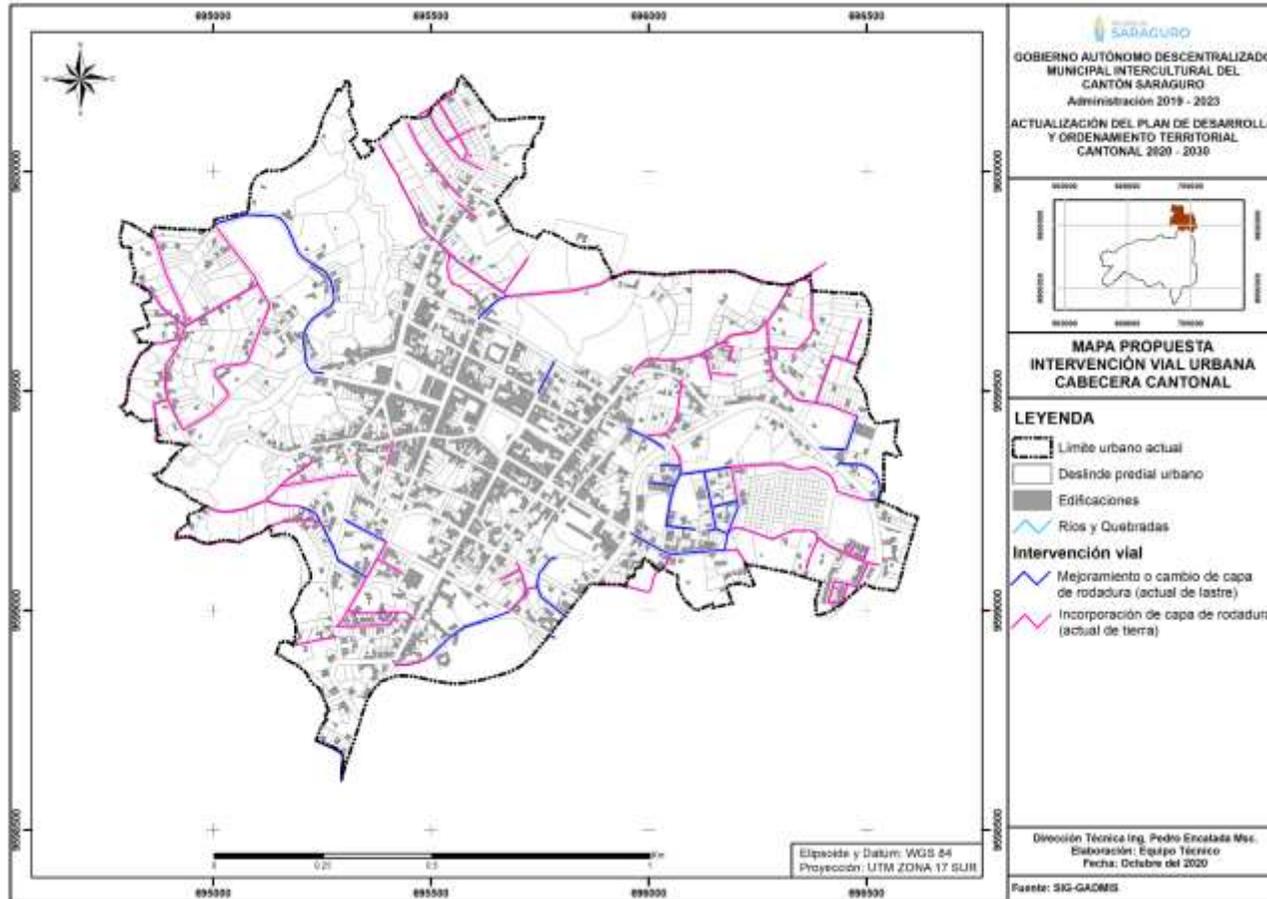
**Tabla 237.** *Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera cantonal y cabecera parroquiales*

<b>Código</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Lastre (m)</b>	<b>Tierra (m.)</b>
50	Saraguro	2.550,62	9.264,22
51	El Paraíso de Celén	910,51	280,94
52	Tablón	68,35	-
53	Lluzhapa	3.144,41	744,56
54	Manú	4.983,84	234,97
55	San Antonio de Cumbe	207,13	-
56	San Pablo de Tenta	481,76	158,56
57	San Sebastián de Yúluc	1.075,70	1.938,33
58	Selva Alegre	4.279,70	-
59	Urdaneta	3.919,87	3.085,42
60	Sumaypamba	3.427,21	1.012,34
<b>Total en m.</b>		<b>25.049,09</b>	<b>16.719,33</b>
<b>Total en km.</b>		<b>25,05</b>	<b>16,72</b>
<b>Presupuesto referencial</b>		<b>112.725,00 \$</b>	<b>100.320,00 \$</b>
<b>Presupuesto total referencial</b>		<b>213.045,00 \$</b>	

Fuente: GADMIS, 2018

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020

Mapa 76. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera cantonal.



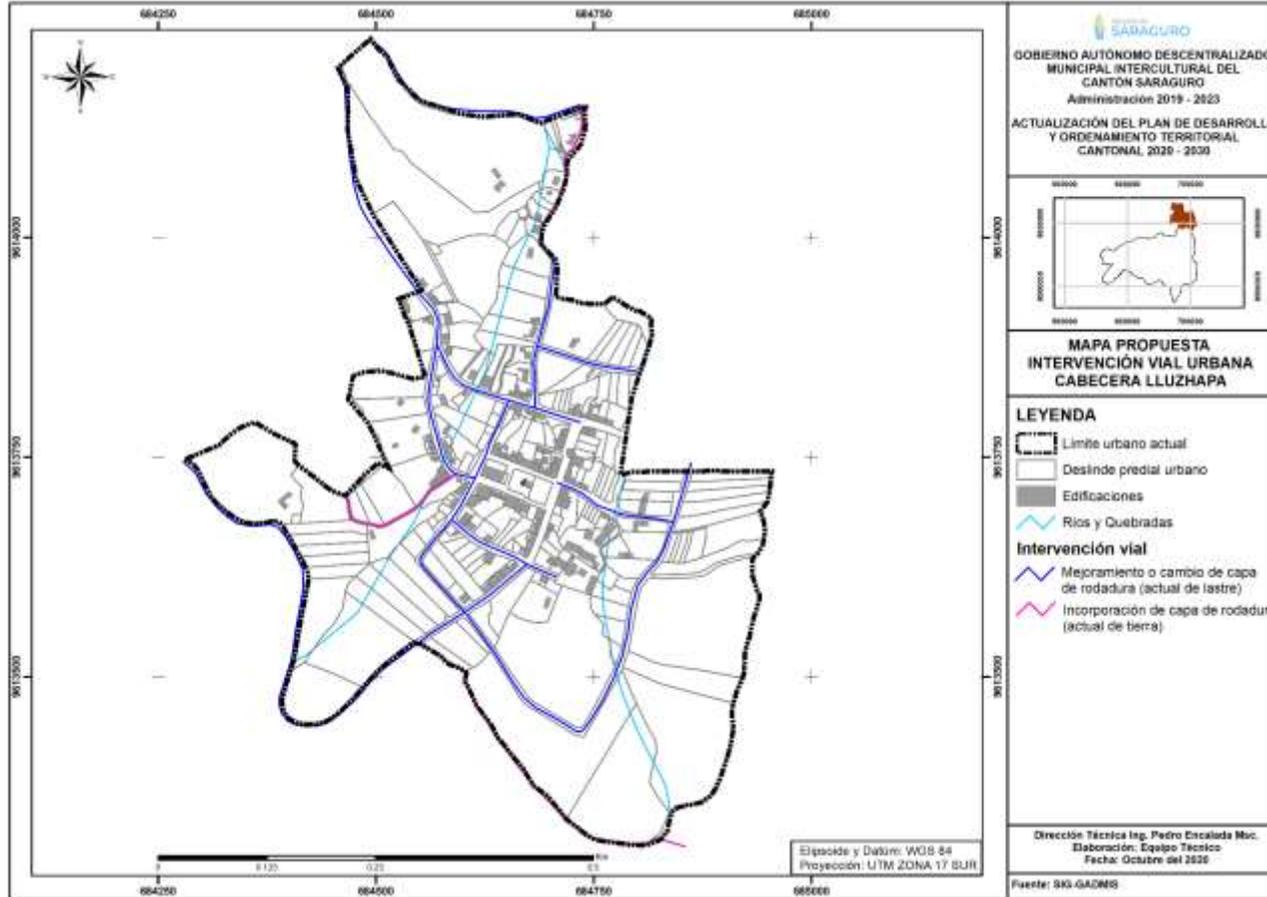
Mapa 77. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de El Paraíso de Celén.



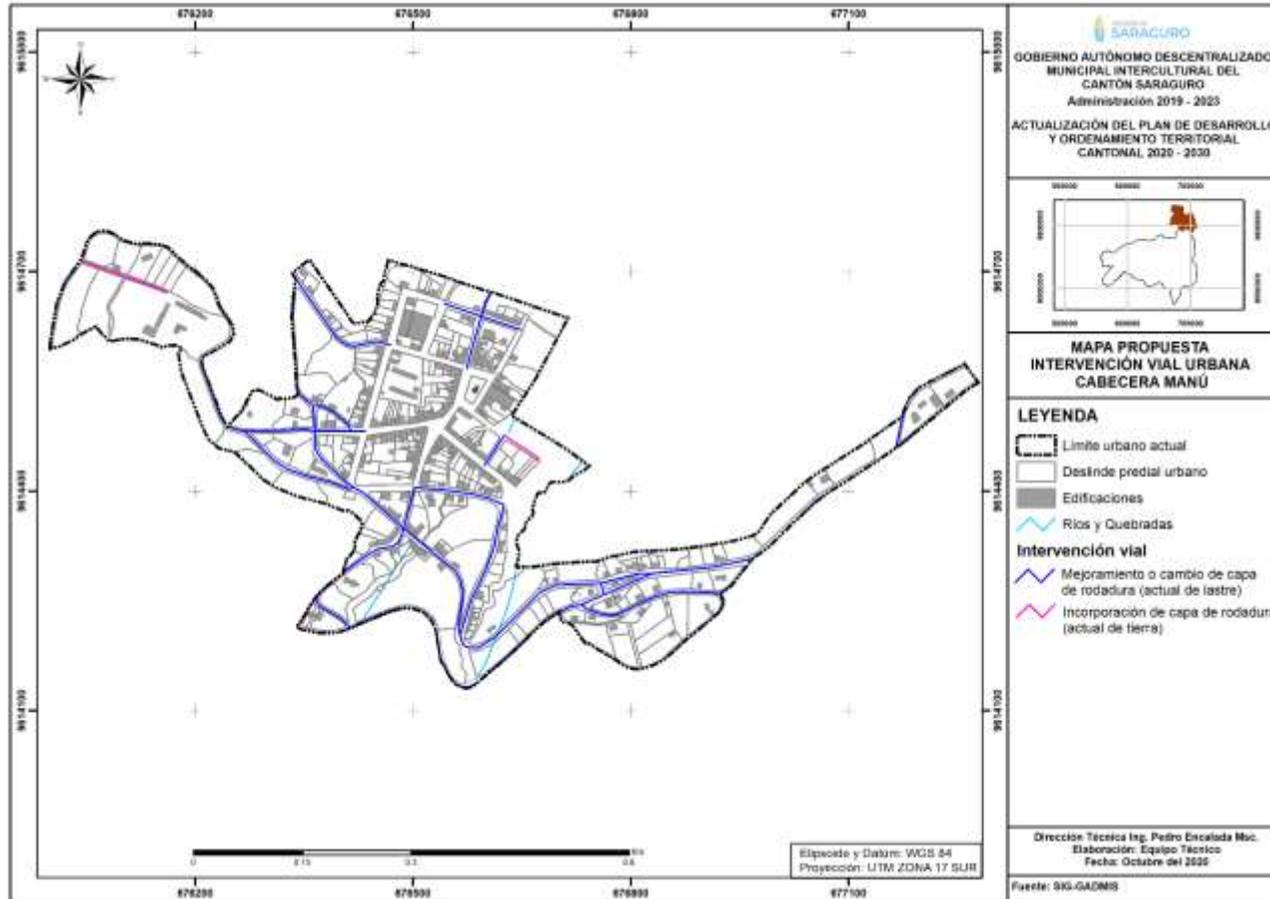
Mapa 78. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de El Tablón.



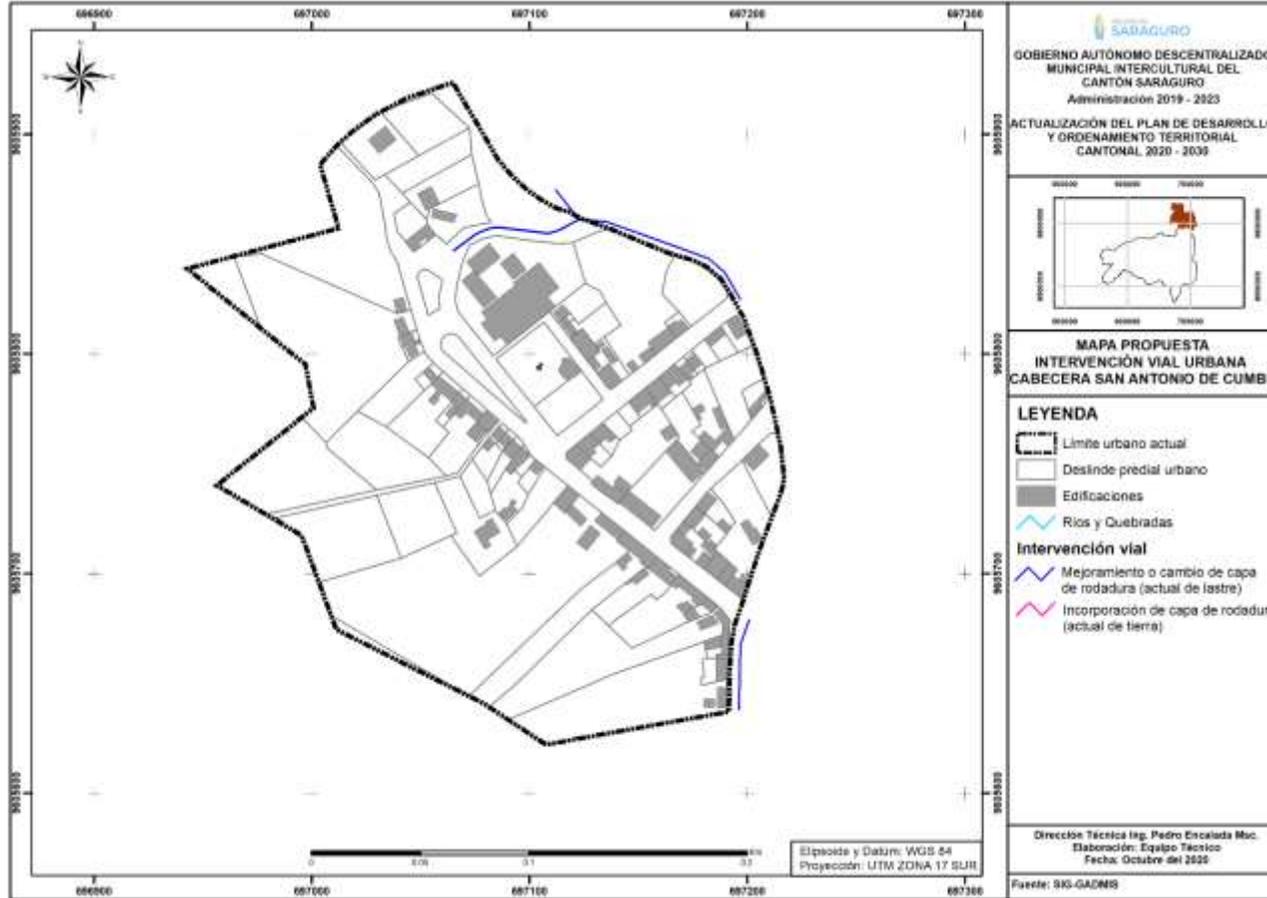
Mapa 79. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Lluzhapa.



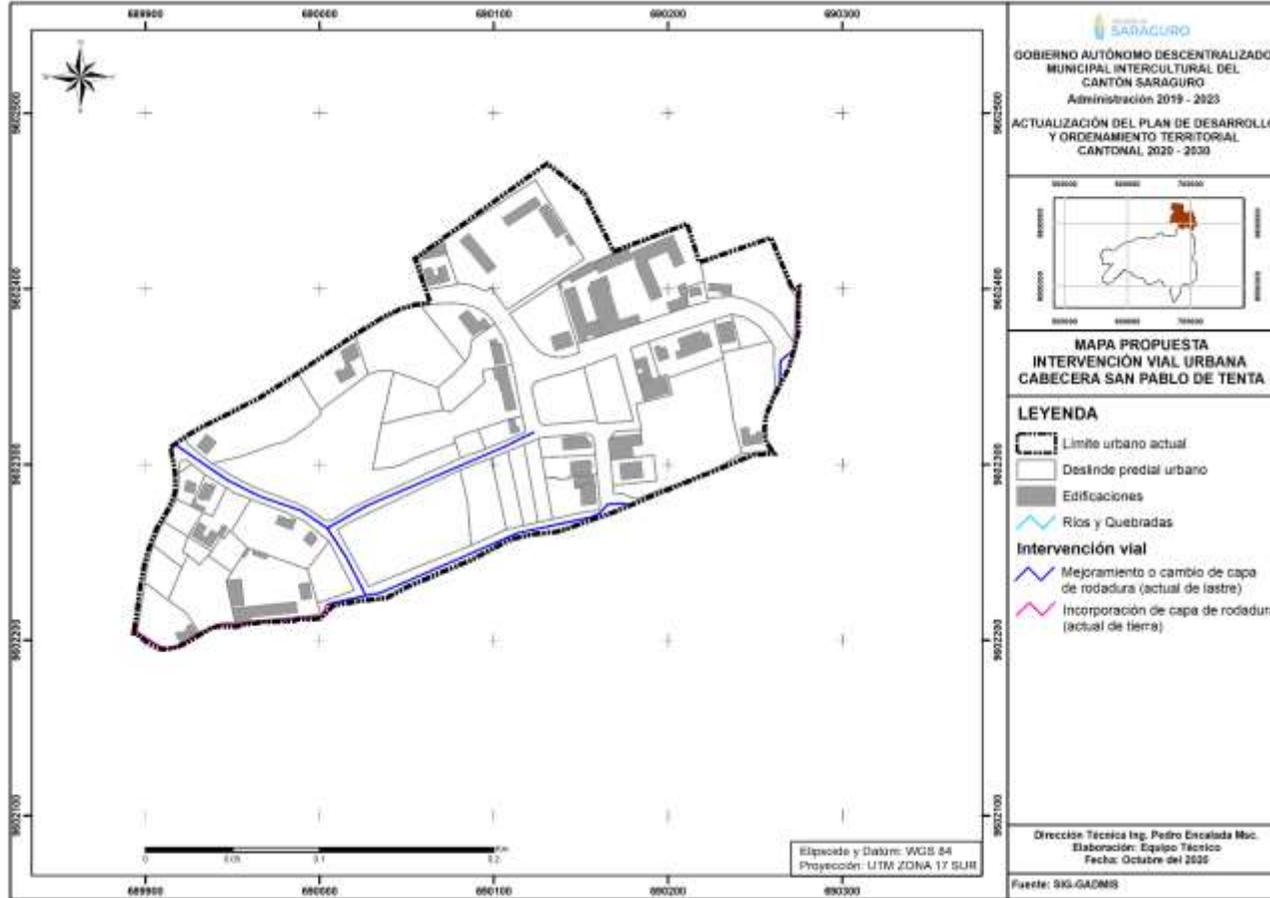
Mapa 80. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Manú.



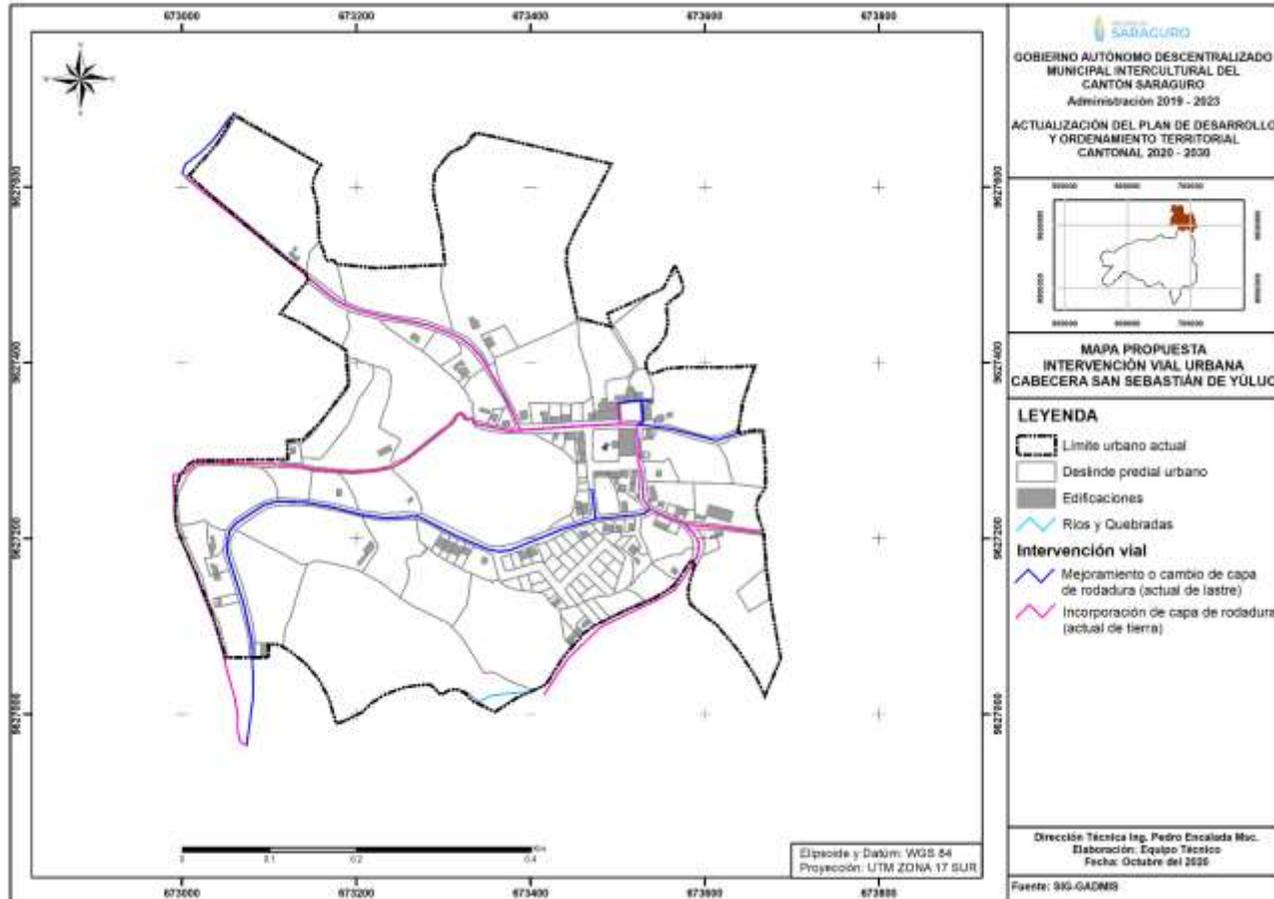
Mapa 81. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de San Antonio de Cumbe.



Mapa 82. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta.



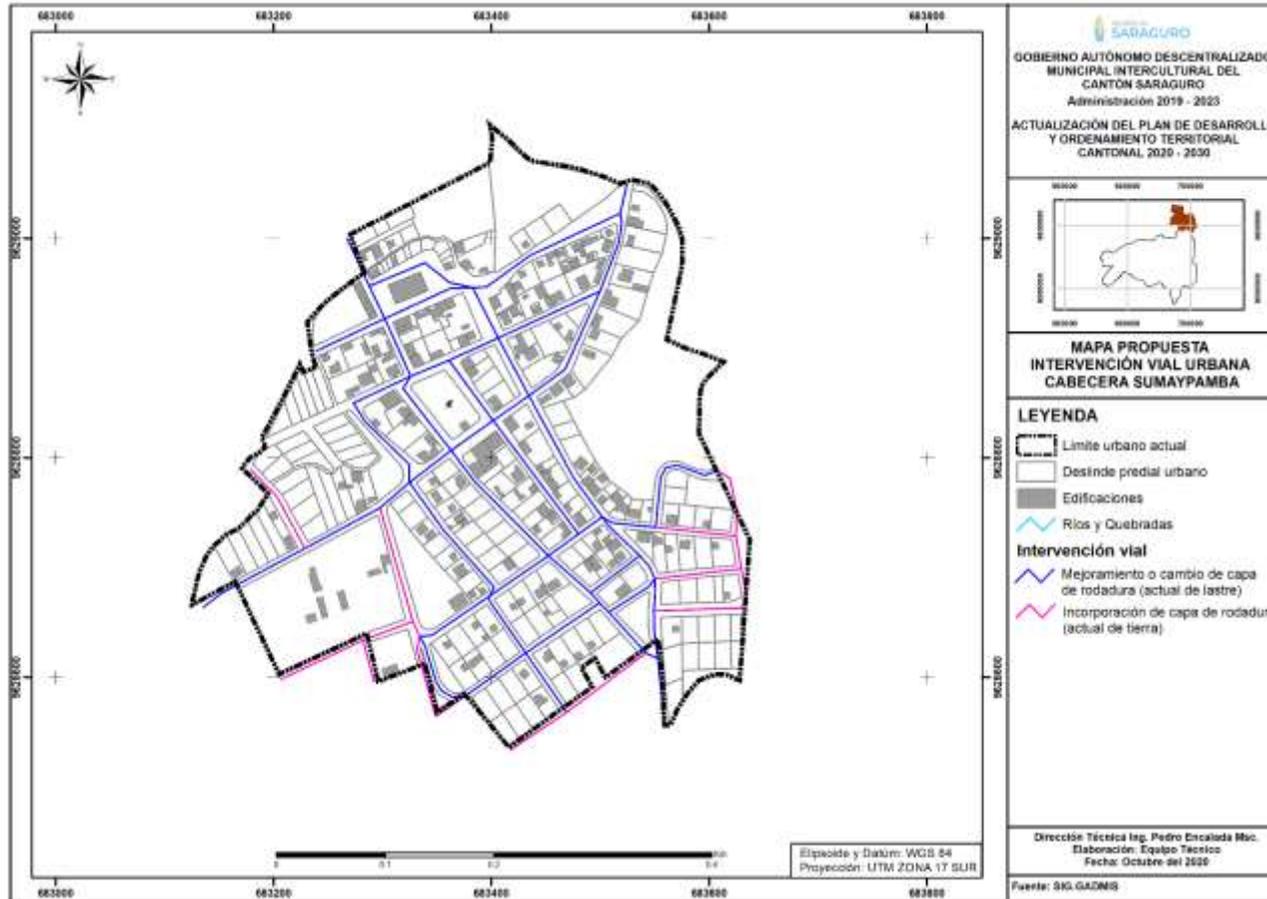
Mapa 83. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de San Sebastián de Yúluc.



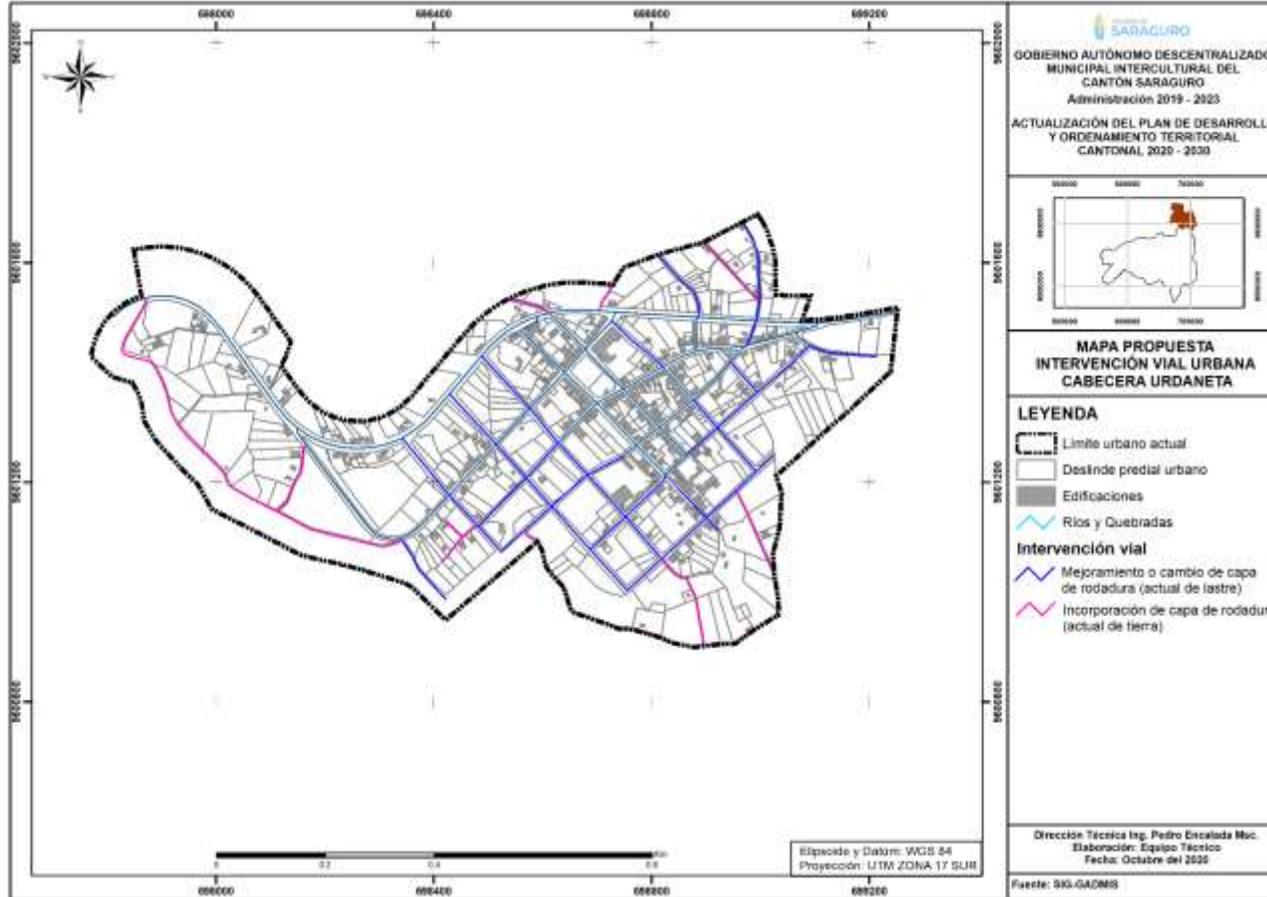
Mapa 84. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Selva Alegre.



Mapa 85. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Sumaypamba.



Mapa 86. Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Urdaneta.



- **Intervenciones propuestas para la vialidad rural del cantón Saraguro.**

Debido al mal estado de las vías rurales del cantón Saraguro, se ha identificado las siguientes intervenciones:

**Tabla 238.** Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera cantonal y cabecera parroquiales.

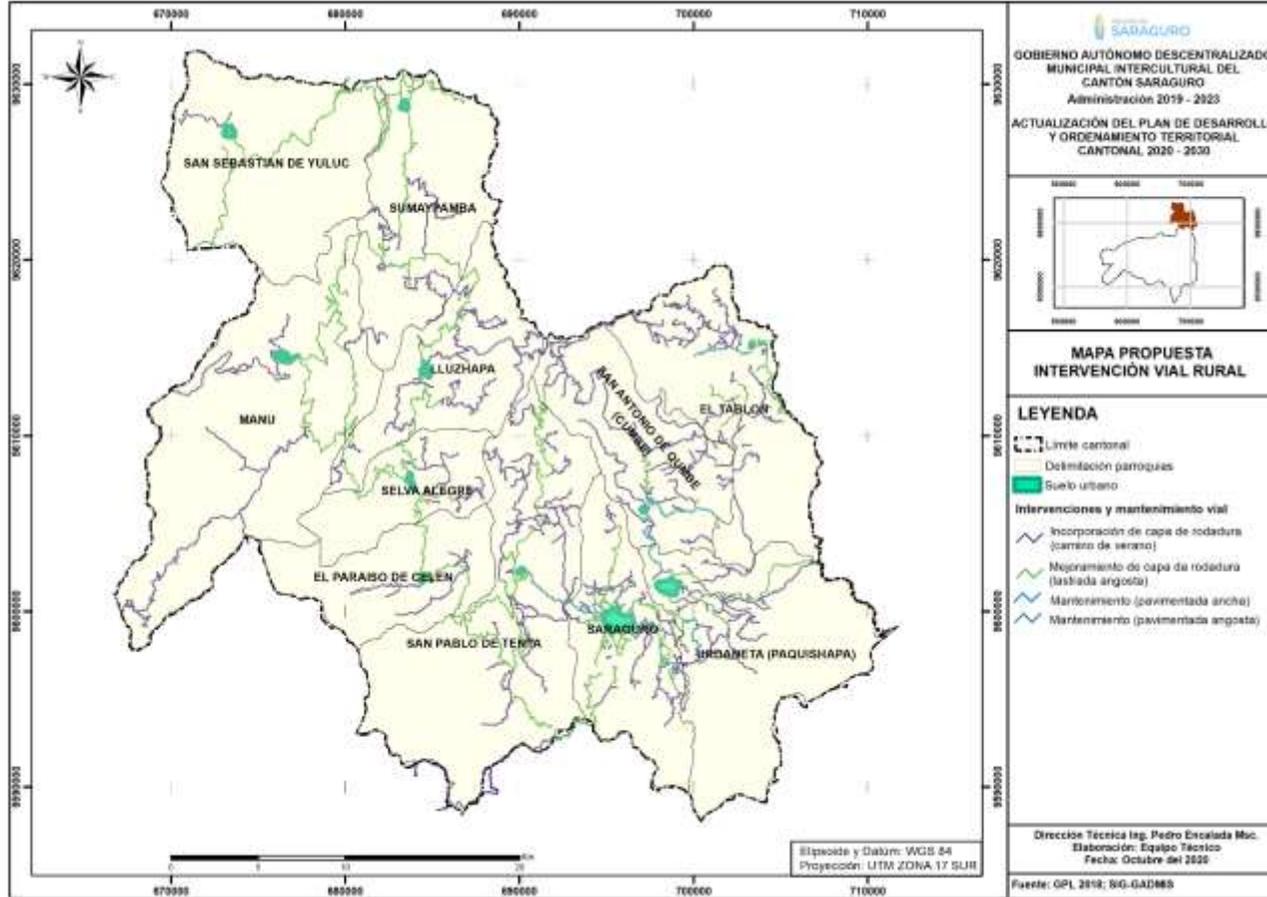
Intervención	km	Presupuesto referencial
Incorporación de capa de rodadura (camino de verano)	613,37	3.066.850,00 \$
Mejoramiento o cambio de capa de rodadura (Lastre angosta)	377,88	1.889,380,11 \$
Mejoramiento o cambio de capa de rodadura (Lastre ancha)	28,97	144.867,76 \$
Mantenimiento (pavimentada angosta)	20,54	82.171,43 \$
Mantenimiento (pavimentada ancha)	60,96	243.826,78 \$
<b>Total</b>	<b>1.101,71913</b>	<b>5.427.096,08 \$</b>

**Fuente:** GADMIS, 2018

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020



Mapa 87. Propuesta de intervención vial rural del cantón Saraguro.



### 3.6.1. Las Categorías de Ordenamiento Territorial.

La construcción de Categorías de Ordenamiento Territorial (COT), parte del análisis multicriterio de información temática desplegada en un proyecto de Sistemas de Información Geográfica (SIG), como son:

- Las unidades ambientales valoradas.
- La capacidad de uso de la tierra (CUT), en unidades de clase agrológicas.
- La taxonomía del suelo.
- El rango de pendientes.
- Los conflictos de uso de suelo.
- Los riesgos naturales establecidos en términos deslizamientos, inundación y derrumbes.
- La densidad poblacional y la estructura de los asentamientos humanos.
- La jerarquía de los ríos y quebradas.
- Con el cruce de información se determinó las siguientes categorías y subcategorías.

#### 3.6.1.1. Suelo rural de protección:

Por las características ecológicas y ambientales, las áreas de protección y conservación con el fin de garantizar la función ambiental del suelo del territorio y el nivel de gestión, se subdivide en las siguientes subcategorías:

- **Áreas de conservación estricta:**

Corresponden a ecosistemas de páramos y zonas de altura, relictos de bosques naturales, vegetación arbustiva intacta, márgenes de los cauces de ríos y quebradas, terrenos de agrología clase VIII, terrenos de pendientes superiores al 70%, terrenos de altitud sobre los 3.200 m.s.n.m.; estas áreas cumplen la función ambiental del territorio; es decir, el rol de regulación ecológica e hidrológica del territorio como zonas de recarga hídrica; zonas de hábitat de la flora y fauna silvestre, y la reserva de la biodiversidad.

Es de considerar el territorio del cantón presenta un paisaje natural exuberante, por las características geomorfológicas y eco sistémicas típicos de sierra sur ecuatoriana.

La distribución de estas zonas de conservación estricta en general, se ubica por las cordilleras sur; y, sur y occidental, y en menor cantidad por los relieves de cuencas interandinas del cantón.

En estas zonas se permite el enriquecimiento de la flora endémica, especialmente con especies nativas adecuadas de cada ecosistema. Se prohíbe los usos urbanísticos y residenciales.

- **Áreas de conservación estricta de regeneración:**

Corresponden a ecosistemas de subcategoría anterior, con la diferencia de que son ecosistemas alteradas con intervenciones antrópicas; es decir, ya intervenidos por el hombre y su estado natural de alguna forma es modificado por actividades sobre todo primarias y plantaciones forestales, son suelos de pendientes abruptas (mayores al 70%), suelos de agrología VII y VIII; zonas colindantes y de amortiguamiento de páramos y vegetación natural; vertientes y cañadas de los márgenes de ríos y quebradas, ecosistemas áridas y semiáridas con restricciones anteriores.

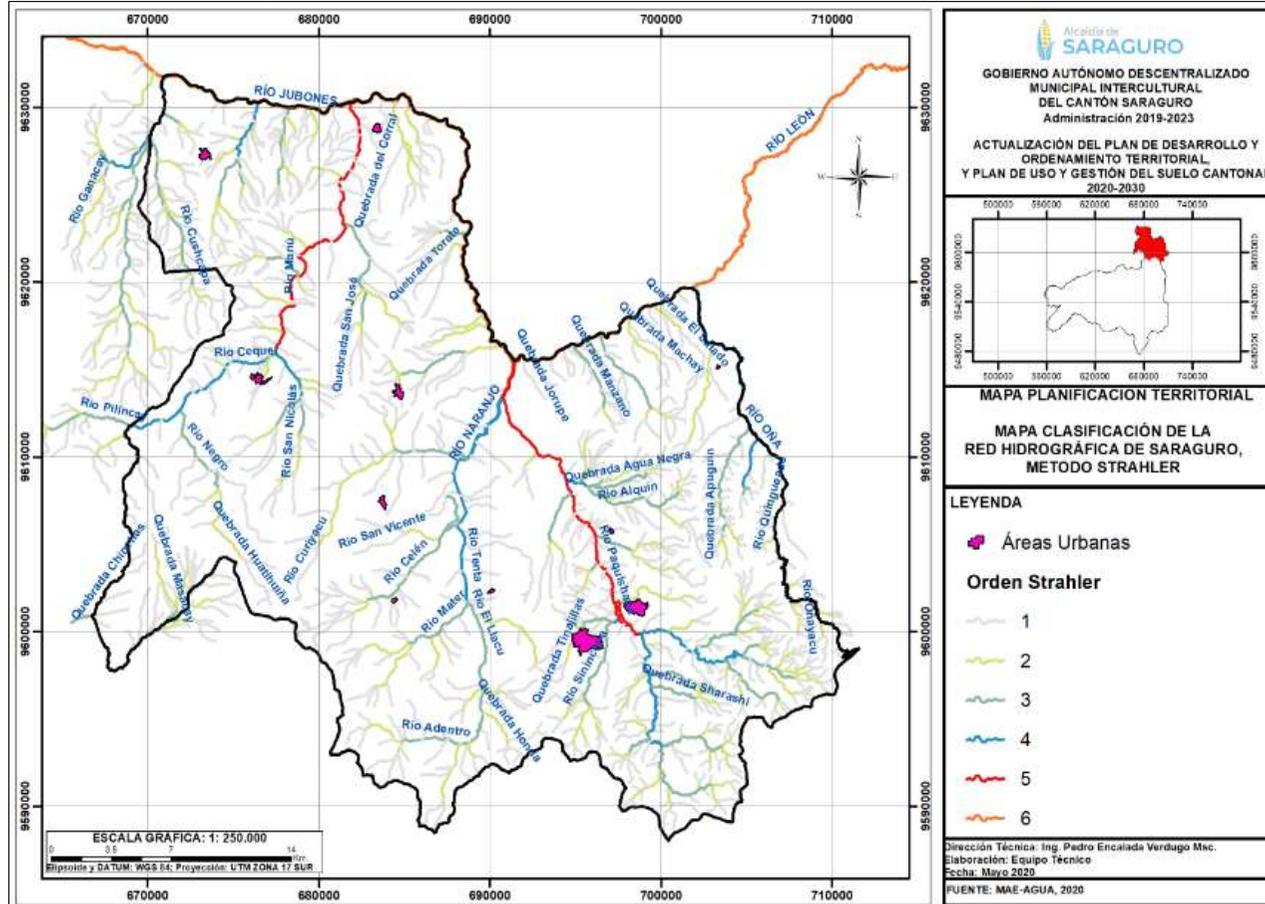
La subcategoría de conservación estricta de regeneración, se localiza mayoritariamente en las áreas de amortiguamiento, cercana y otros dentro de áreas de conservación estricta; así también se encuentra en vertientes de márgenes de ríos y quebradas. Se encuentra distribuida a nivel de territorio cantonal; en general esta subcategoría coincide claramente con el ecosistema de “Bosque Nublado Andino”, y “Bosque Subtropical”, franja de vegetación arbórea y arbustiva entre el páramo y zonas agro productivas.

En estas áreas se hace necesario la restauración y la recuperación de la cobertura natural, mediante prácticas de forestación y reforestación con especies propias de los ecosistemas para garantizar su función ecológica, paisajística y ambiental del territorio; si prohíbe los usos urbanísticos y restringe los usos residenciales.

- **Márgenes de ríos y quebradas:**

En el territorio cantonal se ha determinado siete categorías de ríos y quebradas según la técnica hidrográfica de STRAHLER, estas franjas cumplen la función de flujo o drenaje hidrológico y biocorredores de especies faunística y de recreación ambiental, por lo que es de suma importancia su conservación ecológica y protección por riegos sobre todo de inundación, por lo que se ha categorizado y zonificado dentro de áreas de protección.

Mapa 88. STRAHLER del cantón Saraguro.



Las riveras y los márgenes de esta subcategoría serán de uso restringido para actividades de explotación de materiales pétreos, en marco de normativas nacionales y ordenanzas municipales.

Preservación del sistema hídrico: está constituido por los elementos naturales, cauces de ríos y quebradas y sus márgenes de protección, elementos artificiales o construidos para su aprovechamiento y uso, reservorios, represas, embalses, canales de riego.

Los márgenes de protección se localizarán alrededor de los cursos de agua, cuyo margen de protección se establecerá de acuerdo al siguiente ancho del cauce.

A lo largo de los ríos o cualquier curso de agua permanente, considerando el nivel más alto de las aguas en época de creciente, en faja paralela a cada margen, con ancho mínimo de:

**Tabla 239.** Delimitación de las áreas de protección según cauce permanente.

Cuerpo de agua	Ancho (cauce permanente)	Delimitación	Área natural de protección (m.)
Quebrada	Hasta 3 m.		5 m.
Río	De 3 a 10 m.	Faja paralela a cada margen (área natural de protección medida desde la orilla o línea de máxima creciente promedio anual)	10 m.
	De 10,1 a 30 m.		20 m.
	De 30,1 a 50 m.		40 m.
	De 50,1 a 70 m.		60 m.
	De 70,1 a 90 m.		80 m.
	Superiores a 90,1 m.	100 m.	

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.

Alrededor de los lagos, lagunas, reservorios de agua (naturales o artificiales) y represas, considerando el nivel más alto de las aguas en faja paralela al margen mínimo de:

**Tabla 240.** Delimitación de las áreas de protección de cuerpos de agua.

Cuerpo de agua	Delimitación	Área natural de protección (m.)
Lago/Laguna	Faja paralela al margen (área natural de protección medida desde la orilla o línea de máxima creciente promedio anual)	80 m.
Reservorios de agua (naturales o artificiales)		30 m.
Represas		100 m.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.

Alrededor de fuentes (permanentes o intermitentes) y de los llamados ojos de agua, considerando el nivel más alto de las aguas, en un radio mínimo de:

**Tabla 241.** Delimitación de las áreas de protección alrededor de fuentes permanentes o intermitentes.

Cuerpos de agua	Delimitación	Área natural de protección (m)
Fuentes (permanentes o intermitentes) / ojos de agua	Radio (área natural de protección medida desde la orilla o línea de máxima creciente promedio anual)	30 m.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.

En caso de que el cuerpo de agua esté rodeado de barrancos o taludes al margen de protección se sumará el margen de protección del talud.

Cuerpos de agua: Ríos, quebradas, lagos, lagunas, reservorios, entre otros, sean estos permanentes o intermitentes. Son áreas que se encuentran cubiertas o saturadas de agua por todo o una parte del año, pudiendo ser naturales como artificiales.

- **Áreas de ecosistema áridas y semiáridas:**

Esta subcategoría se refiere a ecosistema árido y semiárido, dada las condiciones de suelo desnudo o vegetación leve, procesos altos de erosión de suelo, se pretende elevar como una subcategoría y para la cual se requiere de estudios especiales en la búsqueda de técnicas y saberes para la reconversión del suelo como productivo, y aprovechar de este recurso.

La localización de esta subcategoría, se ubica mayormente en la parte nor-occidental del cantón.

### 3.6.1.2. Suelo rural de producción.

- **Áreas de manejo silvo-pastoril:**

Por las características edáficas y climáticas de territorio y el uso actual, corresponden a ecosistemas de pastizal distribuidos en todo el territorio, entre zonas de altura, cerros, laderas, vertientes inclinadas y ondulados con relictos y/o mosaico de bosques y vegetación arbustiva entropizadas; es decir, intervención significativa del hombre con actividades pecuarias y forestales, suelos erosionados en ciertas zonas y con capacidad productiva limitada.

El uso silvo-pastoril se extiende en aquellos ámbitos, donde combinan la parte ganadera con pastizales naturales y plantados y, las masas arbóreas sean autóctonas o de repoblación con valores paisajísticos y de equilibrio natural, cuya conservación activa debe garantizar el mantenimiento y regeneración permanente del ecosistema herbazal actual, reduciendo el deterioro y la degradación del suelo principalmente por el sobrepastoreo de ganado mayor.

Esta subcategoría silvopastoril se pretende fortalecer el manejo extensivo e intensivo de la ganadería mayor y menor en combinación con especies arbóreas y arbustivas que cumplan la función ambiental y productiva; es decir, especies de biomasa para forrajes; así minimizar los impactos de incremento de la frontera agrícola y pecuaria.

La subcategoría de áreas de manejo de silvo-pastoril, se localiza mayoritariamente en las partes altas, medias y bajas de las cordilleras, las vertientes y las laderas de la cuenca del Río Paquishapa, Río Tenta-Naranjito y Río Manú.

- **Áreas de manejo forestal:**

Áreas de ecosistemas forestales, distribuidos a nivel del cantón, por las características de topografía, baja cobertura natural, la erodabilidad del suelo y limitada precipitación, hace que tales suelos estén bajo riesgo de erosión y escurrimiento superficial si no cuentan con una cobertura protectora; en este contexto, se pretende llevar una sistema de manejo y aprovechamiento forestal con especies principalmente exóticas y de rápido crecimiento, también especies forestales nativas de interés, el manejo debe ser sostenido con la restitución gradual de especies sobre todo de ecosistemas naturales (Páramo y bosques); plantaciones forestales con objetivos de madera, combustible, artesanías y otras.

En esta subcategoría en la parte media y baja del territorio cantonal, también combina plenamente las especies xerofíticas como *Agave sp.* y *Cactus sp.*, por la adaptación al clima y uso de sus productos y subproductos.

- **Áreas de manejo agroforestal:**

Se refiere a ecosistemas mixtos, entre plantaciones forestales, relictos de bosques y vegetación arbustiva, mosaicos de cultivos y asentamientos humanos; esta subcategoría permite continuar consolidando los procesos productivos y manejo actual contra el deterioro de elementos naturales y productivos, sobre todo de la gestión de fertilidad y humedad del suelo; es decir, el aprovechamiento forestal y florístico que diversifica las actividades de producción y conservación.

La agroforestería conlleva, utilizar el terreno de acuerdo con su potencialidad, estableciendo sistemas forestales, agrícolas en forma individual o combinados en modelos agroforestales en una misma unidad predial.

Esta subcategoría se localiza, mayormente en los relieves intermedios y ondulados del cantón.

- **Áreas de uso agrícola extensivo:**

Agro ecosistemas con capacidad agro productiva limitada, zonas de laderas y relieves, fertilidad del suelo mediana a baja, capa arable de espesor variable y pequeña, por lo que requiere prácticas severas de conservación de suelo.

Esta subcategoría es apta para los sistemas de producción tradicional y producción agroecológica, en combinación con prácticas agroforestales, y las prácticas anti erosivas de conservación del suelo. Estas áreas juegan el rol en la seguridad y soberanía agro alimentaria.

En esta subcategoría se permite o complementa con la implantación de unidades de procesamiento y artesanales; así como actividades complementarias a usos primarios, como riego, centros de acopio, postcosecha, entre otros. Se restringe las urbanizaciones y usos residenciales.

Esta subcategoría se localiza mayoritariamente en las partes medias y bajas de las vertientes, laderas y terracerías de las cuencas de Río Paquishapa, Tenta-Naranjito y Manú.

- **Áreas de uso agrícola intensivo:**

Corresponden a agro ecosistemas con capacidad agro productiva intensiva, suelos planos a medianamente planos, ondulados, inclinados, espesor de capa arable grueso, capacidad de intercambio catiónico (CIC) alto a medio, áreas con potencial y disponibilidad de infraestructuras de riego, disponibilidad o potencial para el emplazamiento de infraestructuras y equipamientos de apoyo a la producción. Suelos aptos para los cultivos de ciclo corto (hortalizas), cultivos anuales (leguminosas, cereales y tubérculos), cultivos perennes (frutales) y asociados.

Esta subcategoría requiere de protección como áreas agro productivas y se complementa con la implementación de servicios de infraestructuras de apoyo a la producción, dotación de centros de acopio, unidades agroindustriales y requiere de acompañamiento técnico especializado. Se restringe las urbanizaciones y usos residenciales.

Esta subcategoría se localiza, mayoritariamente en las parroquias de la parte central y oriental del cantón.

- **Áreas de centros comunitarios y barrios:**

Se refiere a centros comunitarios, una circunscripción territorial menor a las cabeceras parroquiales, estos centros determinados por el emplazamiento e influencia de los equipamientos y servicios comunitarios, generalmente refiriendo a casas comunales, establecimientos educativos y de salud, ocasionalmente iglesias o capillas. Para efectos de ubicación se ha realizado una zonificación territorial.

### 3.6.1.3. Suelo urbano.

- **Área urbana cantonal:**

Área conformada por la cabecera cantonal; centralidad cantonal en administración, comercio y servicios especializados; asentamientos humanos de alta a mediana densidad, infraestructura y equipamientos y canales de relación de alta densidad.

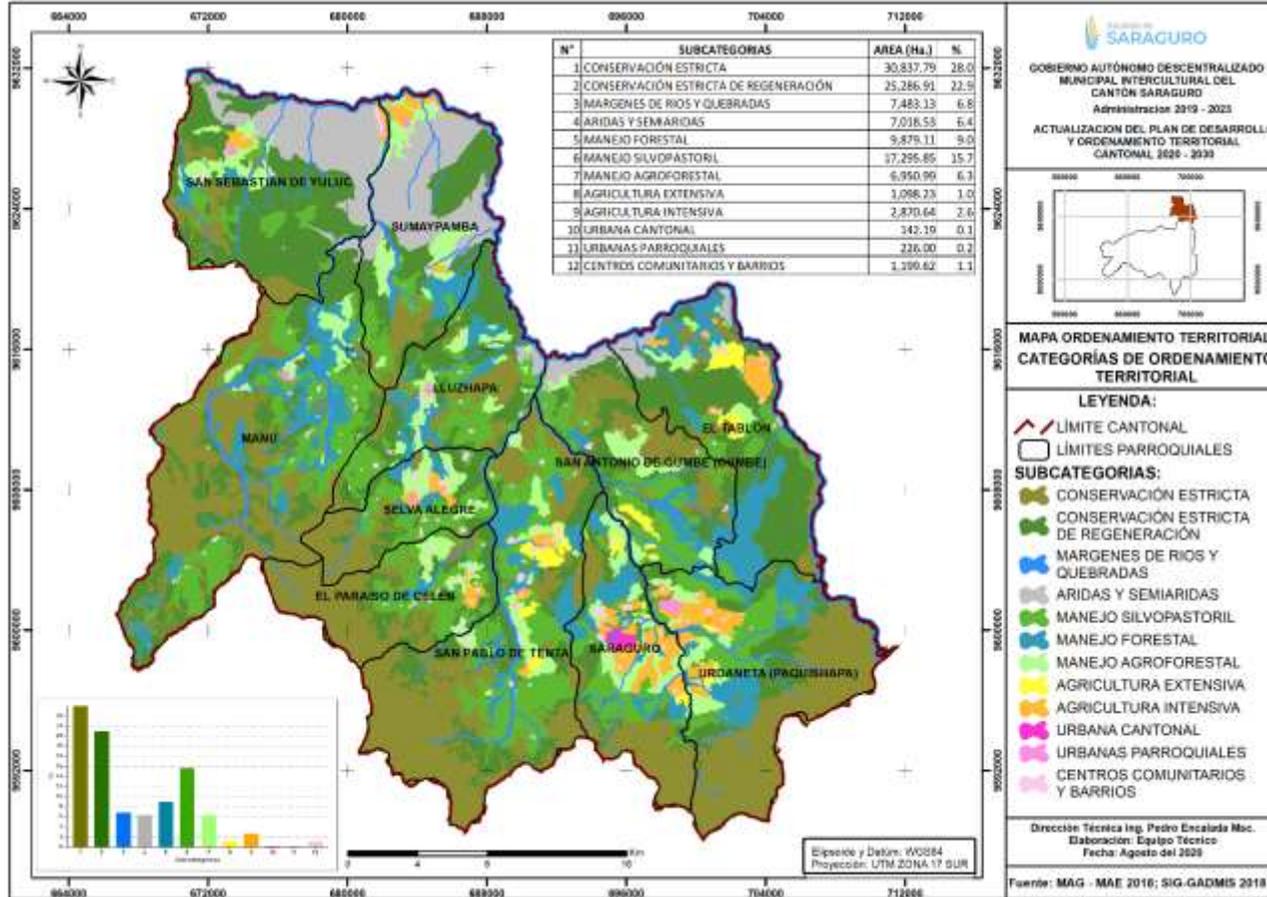
La planificación se complementará con el Plan Complementario de Ordenación Urbanística, el Plan Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y la generación de las respectivas normativas.

- **Áreas urbanas parroquiales:**

Áreas urbanas de las cabeceras parroquiales rurales consolidados o en proceso de consolidación; por la categoría urbana requiere de los mismos tratamiento y servicios urbanísticos.

Estas áreas requieren de desarrollo y consolidación, para la cual se debe elaborar igual los planes de Ordenamiento Urbanístico y los Planes de Uso y Gestión de Suelo.

Mapa 89. Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro



En total se define 12 subcategorías de Ordenamiento Territorial, estas son las bases de lineamientos directrices para el diseño de Modelo Territorial Deseado, sus políticas y estrategias de desarrollo cantonal, así como para la articulación de la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial de los GAD parroquiales y provincial. En la siguiente Tabla, se detallan la extensión y el porcentaje que corresponde.

**Tabla 242.** Categorías de Ordenamiento Territorial y área en hectáreas

N.º	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	30.837,79	28,0
2	Conservación estricta de regeneración	25.286,91	22,9
3	Márgenes de ríos y quebradas	7.483,13	6,8
4	Áridas y semiáridas	7.018,53	6,4
5	Manejo forestal	9.879,11	9,0
6	Manejo silvopastoril	17.295,85	15,7
7	Manejo agroforestal	6.950,99	6,3
8	Agricultura extensiva	1.098,23	1,0
9	Agricultura intensiva	2.870,64	2,6
10	Urbana cantonal	142,19	0,1
11	Urbanas parroquiales	226,00	0,2
12	Centros comunitarios y barrios	1.199,62	1,1

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

El 28,0 % (30.837,79 ha.) del territorio cantonal corresponde a conservación o protección de manera estricta, la misma que en gran parte coincide o está dentro de sistema nacional de áreas protegidas (SNAP). El 22,9 % (25.286,91 ha.) para la conservación estricta de regeneración. El 6,8 % (7.483,13 ha.) son márgenes de ríos y quebradas. El 6,4 % (7.018,53 ha.) son zonas Áridas y Semiáridas.

El 9,0 % (9.879,11 ha.) corresponde a Manejo Forestal. El 15,7 % (17.295,85 ha.) para Manejo silvopastoril. El 6,3 % (6.950,99 ha.) para Manejo agroforestal. El 1,0 % (1.098,23 ha.) para Agricultura extensiva. El 2,6 % (2.870,64 ha.) para Agricultura intensiva. El 0,1 % (142,19 ha.) es Urbano cantonal. El 0,2% (226,00 ha.) son territorios para Urbanos parroquiales y finalmente el 1,1 % (1.199,62 ha.) son para centros comunitarios y barrios.

El crecimiento de la población, la demanda de los servicios ecosistémicos como el agua para el consumo humano, así como para la producción; el porcentaje de deforestación que avanza y los efectos adversos del cambio climático como la sequía, las heladas y los deslizamientos, invita al GAD municipal para que en forma mancomunada se busque alternativas para conservar todo el territorio y generar producción sostenible. En este marco, dinamizar emprendimientos productivos, turísticos y ecológicos es una muy buena alternativa, siempre y cuando se promueva desde la bioproducción y la economía circular.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) definidas constituyen la base del Modelo Territorial Deseado, sobre la cual se definirán instrumentos de planificación adicionales necesarios para desarrollar el PDOT, según requerimientos específicos del territorio.

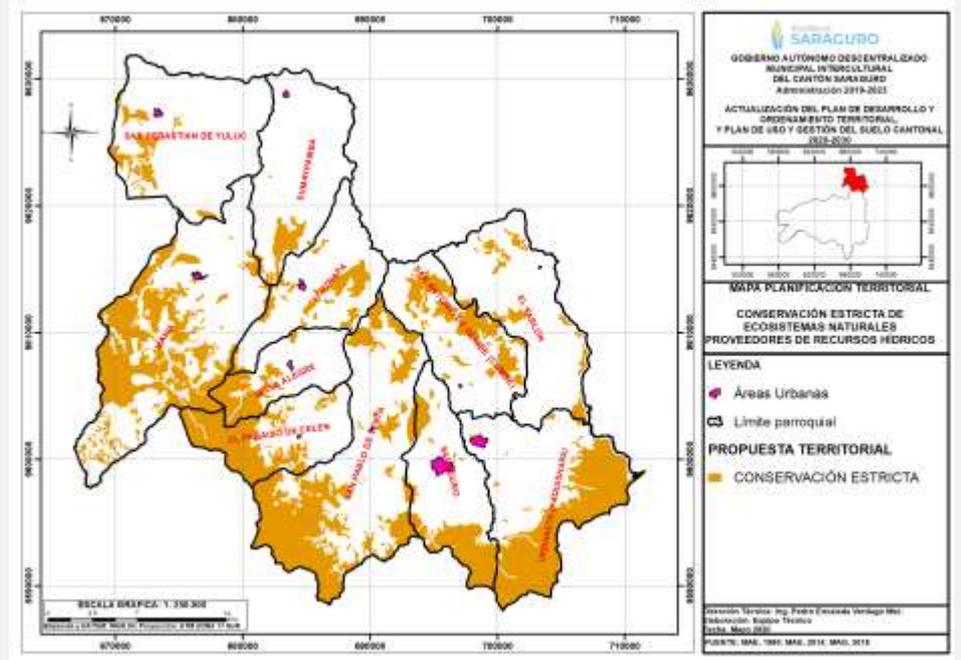
Del análisis de los problemas y potencialidades priorizados según la vocación del territorio, y en función de las variables estratégicas identificadas y a los objetivos de desarrollo determinados por el GAD Municipal del cantón Saraguro se han identificado las COT idealizando un escenario que permita armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Las COT definidas facilitaran la aplicación de política pública para corregir desequilibrios del territorio, dando respuesta a los siguientes aspectos:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo nacionales del PND Toda una Vida 2017 - 2021, agrupados en tres ejes, que establecen a: (i) Derechos para todos durante toda la vida; (ii) economía al servicio de la sociedad; y, (iii) más sociedad, mejor Estado.
- A la vocación del territorio identificada a través del análisis de las variables estratégicas, que pusieron en evidencia la problemática y las potencialidades del territorio del Cantón.
- Los sistemas que se incorporan en forma de polígonos o manchas en los diversos mapas, correspondientes a áreas o zonas del territorio que se delimitan y diferencian por efectos ambientales, socioeconómicos o culturales, tales como: (i) zonas que pertenecen a la base natural (sistema ambiental) correspondientes a áreas de protección, áreas de manejo especial debido a condiciones de vulnerabilidad, o que requieren un manejo especial por estar expuestas a condiciones de amenaza presente o potencial, áreas de mitigación de impactos de macro proyectos, entre otras. (ii) Áreas correspondientes a actividades y usos productivos: agropecuaria, forestal, minera o extractiva, industrial turística, infraestructura cantonal y con referencia a los niveles parroquial, provincial, regional/nacional, de ser el caso.
- Zonas étnico-culturales
- Áreas de asentamientos poblacionales y sus superficies de expansión.
- Circunscripciones territoriales.
- Sistemas que estructuran o vinculan funcional y socialmente los polígonos o manchas enunciados anteriormente, por ejemplo: sistemas o redes de infraestructura, de movilidad, energía y conectividad que se representan generalmente como líneas y puntos en los mapas.

En las siguientes Fichas, se detalla la Categorías de Ordenamiento Territorial más relevantes en términos de Conservación y Producción del cantón Saraguro.

Ficha 1. Conservación de ecosistemas naturales proveedores de recursos hídricos



Superficie (ha.) 30.837,79 Porcentaje: 28,00 %

**DEFINICIÓN:**

Corresponden a ecosistemas de páramos y zonas de altura, relictos de bosques naturales, vegetación arbustiva intacta, tierras de agrología clase VII y VIII, terrenos de pendientes superiores al 70%, terrenos de altitud sobre los 3.600 m.s.n.m.; estas áreas cumplen la función ambiental del territorio; es decir, el rol de regulación ecológica e hidrológica del territorio como zonas de recarga hídrica; además, son el hábitat de la flora y fauna silvestre, y la reserva de la biodiversidad.

La subcategoría de conservación estricta, ocupa el 28,00 % del territorio cantonal, coincide en gran parte con las áreas de protección hídricas Río Puyango, Cóndor Río León, las áreas de Importancia para la conservación de las Aves, y las áreas pertenecientes a los programas Socio Bosque.

**USOS VOCACIONALES:**

- Conservación de ecosistemas naturales y biodiversidad.
- Protección de fuentes de agua.
- Conservación de suelos.
- Captación de carbono.

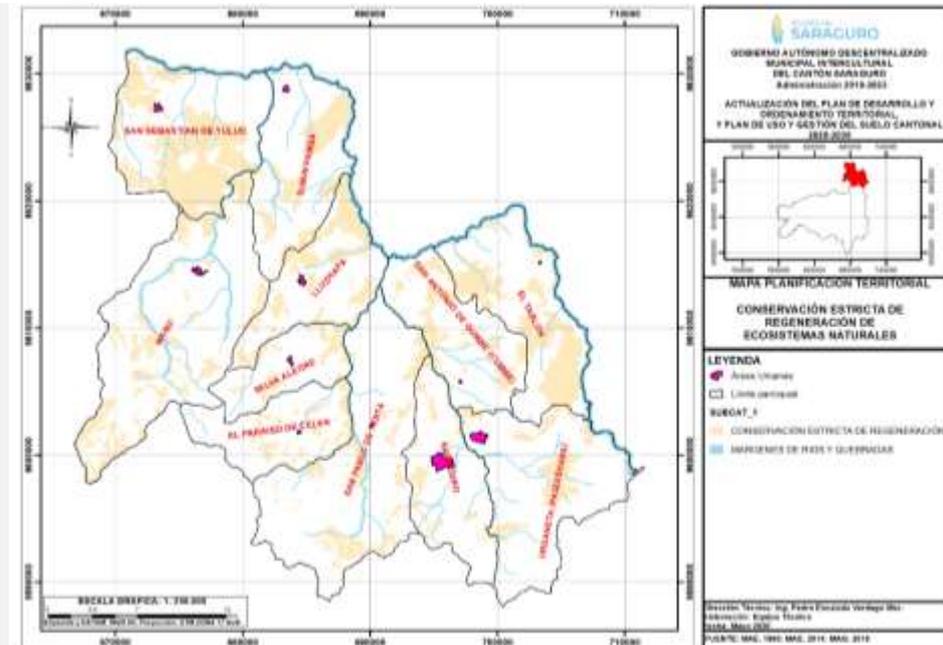
**USOS PERMITIDOS**

Permitidos sin limitaciones	Permitidos con limitaciones	Sometidos a evaluación de impacto ambiental
Preservación, protección, investigación, recuperación y restauración, educación y cultura.	Recreación y turismo controlados, aprovechamiento racional de la fauna y flora silvestres.	Obras relacionadas al uso y aprovechamiento de agua para consumo humano, riego, animal, energético.

**PROGRAMAS/PROYECTOS: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES.**

Manejo de microcuencas, biodiversidad y ecosistemas como zonas de producción hídrica, a través de áreas de reservas municipales, como patrimonio natural del cantón (Protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica para consumo humano).

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Ficha 2: Conservación estricta de regeneración de ecosistemas naturales**


**Superficie (ha.)** 25.286,91 **Porcentaje:** 22,90%

**DEFINICIÓN:**

Corresponde las áreas de conservación estricta de regeneración y los márgenes de ríos y quebradas; mismos que sufren intervenciones antrópicas; presentan suelos de pendientes abruptas (mayores al 70%), suelos de agrología VII y VIII; vertientes y cañadas de los márgenes de ríos y quebradas, lagos, lagunas y humedales.

**USOS VOCACIONALES:**

- Regeneración de ecosistemas naturales y biodiversidad.
- Protección de fuentes de agua a través de obras físicas y biológicas.
- Captación de carbono.

**USOS PERMITIDOS**

Permitidos sin limitaciones	Permitidos con limitaciones	Sometidos a evaluación de impacto ambiental
Reforestación con fines de restauración de ecosistemas; protección de márgenes de ríos y quebradas a través de obras físicas y biológicas. Prácticas de conservación de suelos; implementación de sistemas agroforestales, biocorredores de conectividad entre fragmentos de ecosistemas naturales.	Recreación y turismo controlados, aprovechamiento racional de la fauna y flora silvestres.	Obras relacionadas al uso y aprovechamiento de agua para consumo humano, riego, animal, energético. Obras relacionadas a la ampliación, mejoramiento de redes viales.

**PROGRAMAS/PROYECTOS: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES:**

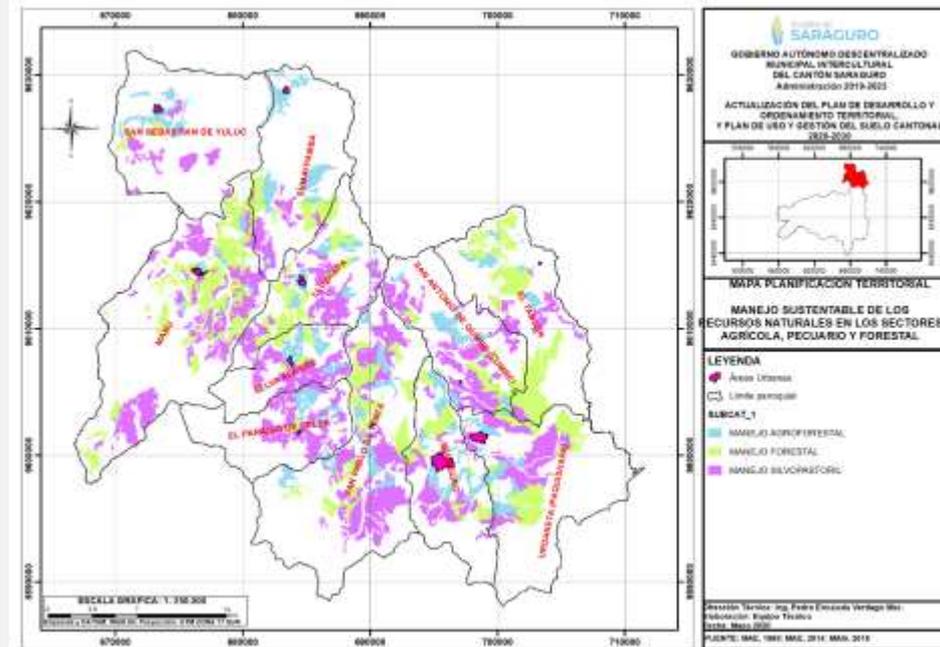
Manejo de microcuencas, biodiversidad y ecosistemas como zonas de producción hídrica, a través de áreas de reservas municipales, como patrimonio natural del cantón (Protección de fuentes de agua y zonas de recarga hídrica para consumo humano).

**RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:**

Gestión de riesgos (Estudios para la determinación de áreas susceptibles a riesgos naturales cerca de las áreas urbanas del cantón) desastres, y resiliencia al cambio climático.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

Ficha 3: Manejo sustentable de los recursos naturales en los sectores agrícola, pecuario y forestal



Superficie (ha.) 38.094,83 Porcentaje: 34,50%

**DEFINICIÓN:**

Corresponde a las áreas de manejo forestal, manejo silvopastoril, y manejo agroforestal; en donde encontramos plantaciones de especies forestales exóticas, además áreas donde actualmente la ganadería se ubica en zonas con vocación forestal y presenta condiciones favorables para la implementación de sistemas silvopastoriles, adicionalmente las zonas destinadas a actividades agrícolas que presentan clase agrológica III y IV, pendientes inferiores al 25% y ubicadas en áreas medianamente susceptibles a procesos de degradación del suelo.

**USOS VOCACIONALES:**

- Fincas agroecológicas familiares para la seguridad alimentaria y nutricional.

**USOS PERMITIDOS**

Permitidos sin limitaciones	Permitidos con limitaciones	Sometidos a evaluación de impacto ambiental
Implementación y manejo de sistemas agroforestales; prácticas de conservación de suelos, aprovechamiento sustentable del recurso hídrico; Turismo comunitario.	Agricultura y ganadería extensiva	Obras relacionadas al uso y aprovechamiento de agua para consumo humano, riego, animal, energético. Obras relacionadas a la ampliación, mejoramiento de redes viales. Obras relacionadas a la instalación de equipamientos sociales, educación, salud, servicios básicos.

**PROGRAMAS/PROYECTOS: GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Formación y capacitación de promotores comunitarios y líderes institucionales para la gestión integral del territorio (Implementación de buenas prácticas ambientales y agrícolas en cultivos, manejo de ecosistemas, entre otros).

**PROGRAMAS/PROYECTOS: ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

Fortalecimiento de Organizaciones de productores  
 Cadenas de valor para seguridad alimentaria y generación de ingresos.  
 Mejoramiento de procesos de postcosecha y comercialización de productos.  
 Implementación de un proyecto piloto de agregación de valor a productos representativos del cantón.  
 Cadenas cortas para seguridad alimentaria.  
 Asociatividad para acceso a mercados locales y regionales.  
 Fortalecimiento de Agricultura Familiar (MAG).  
 Recuperación de semillas ancestrales (MAG).  
 Incorporación de prácticas sostenibles a sistemas de producción agropecuaria: optimización de riego, fertilización de suelos, control fitosanitario, ganadería sostenible.  
 Prácticas productivas para adaptación al cambio climático

**PROGRAMAS/PROYECTOS: GESTIÓN DE RECURSOS POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS:**

Acuerdos mutuos interinstitucionales para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas entre Municipio, CELEC, ELECAUSTRO y otros, para la reactivación económica-productiva del cantón.  
 Impulso al fomento agropecuario y artesanal a través de planes de inversión acordados/cofinanciados por Municipio, CELEC, ELECAUSTRO y otros, para la conservación ecosistemas.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

### 3.6.2. Categorías de Ordenamiento Territorial por Parroquia del Cantón Saraguro

A continuación, en las siguientes Tablas y Mapas, se describe las Categorías de Ordenamiento Territorial por parroquia del cantón Saraguro.

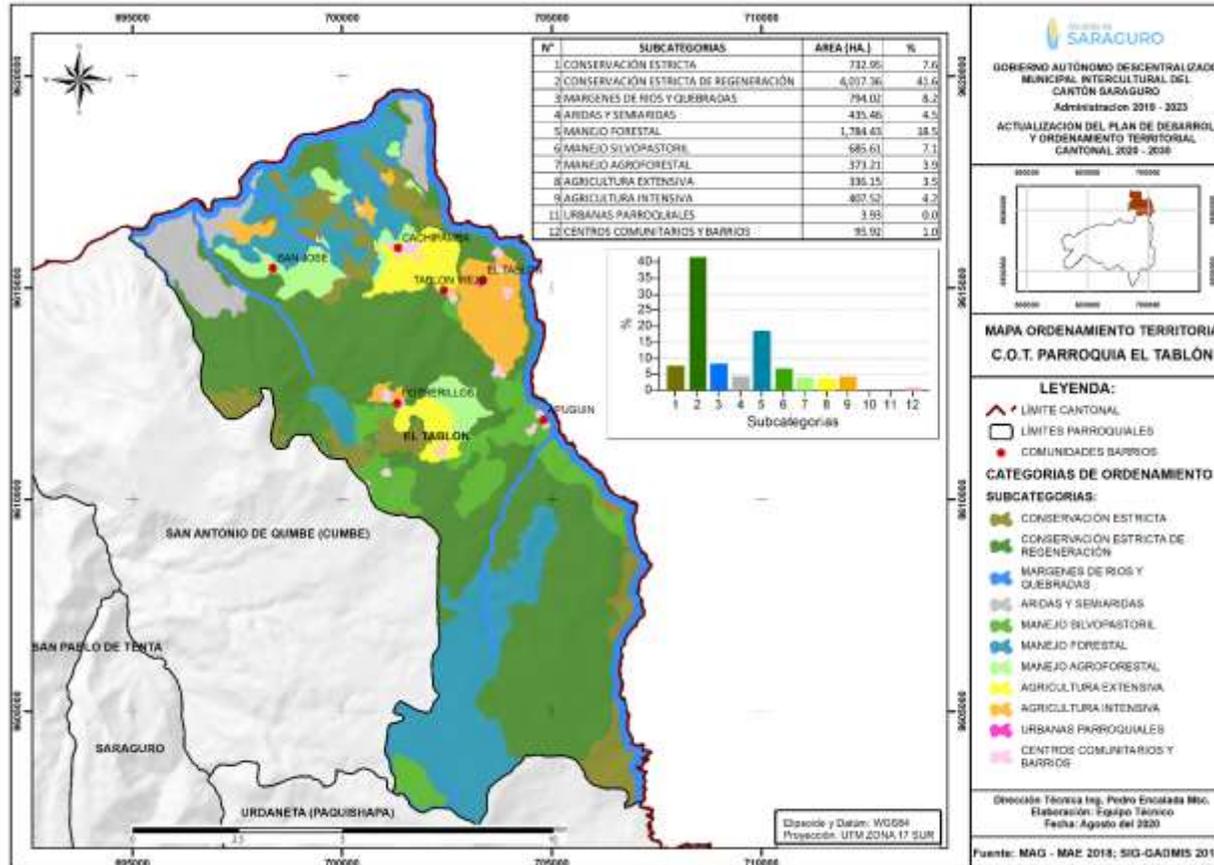
**Tabla 243.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de El Tablón.

N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	732,95	7,6
2	Conservación estricta de regeneración	4.017,36	41,6
3	Márgenes de ríos y quebradas	794,02	8,2
4	Áridas y semiáridas	435,46	4,5
5	Manejo forestal	1.784,43	18,5
6	Manejo silvopastoril	685,61	7,1
7	Manejo agroforestal	373,21	3,9
8	Agricultura extensiva	336,15	3,5
9	Agricultura intensiva	407,52	4,2
11	Urbanas parroquiales	3,93	0,0
12	Centros comunitarios y barrios	95,92	1,0

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Mapa 90. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia El Tablón.



El 7,6% conservación estricta; el 41,6% de regeneración, 7,7% para la producción agrícola sin limitaciones.

**Tabla 244.** *Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Antonio de Cumbe.*

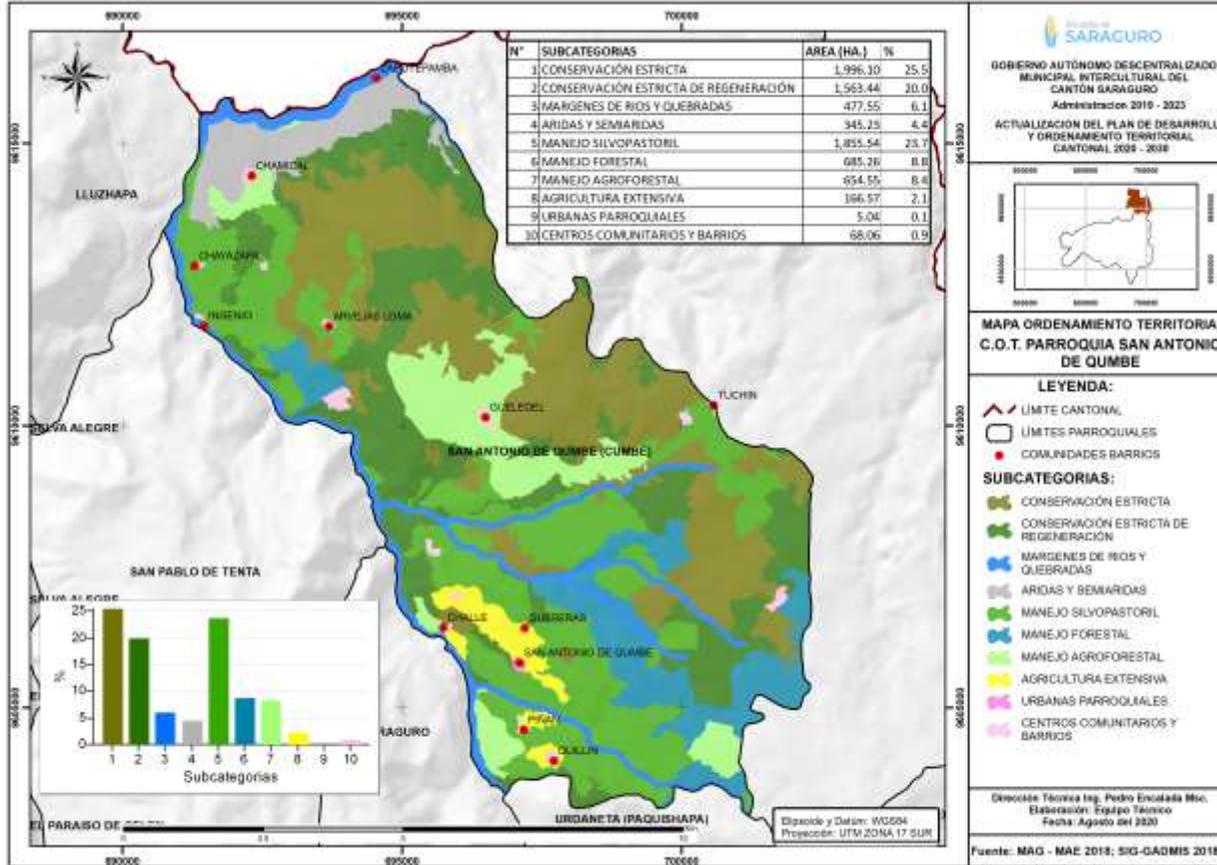
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	1.996,10	25,5
2	Conservación estricta de regeneración	1.563,44	20,0
3	Márgenes de ríos y quebradas	477,55	6,1
4	Áridas y semiáridas	345,23	4,4
5	Manejo silvopastoril	1.855,54	23,7
6	Manejo forestal	685,26	8,8
7	Manejo agroforestal	654,55	8,4
8	Agricultura extensiva	166,57	2,1
9	Urbanas parroquiales	5,04	0,1
10	Centros comunitarios y barrios	68,06	0,9

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.



Mapa 91. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Antonio de Cumbe.



El 25,5% conservación estricta; el 20,0% de regeneración; 2,1% para la producción agrícola sin limitaciones.

**Tabla 245.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Urdaneta.

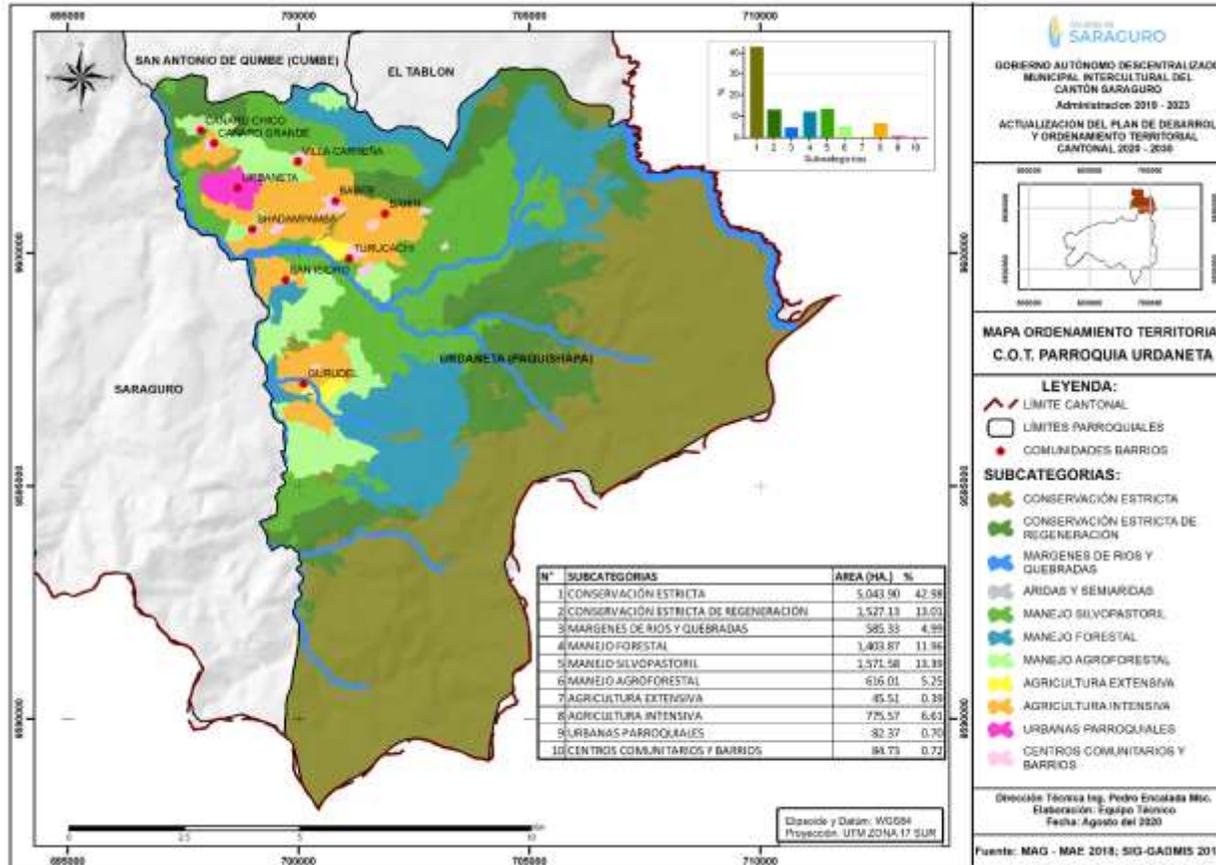
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	5.043,90	42,98
2	Conservación estricta de regeneración	1.527,13	13,01
3	Márgenes de ríos y quebradas	585,33	4,99
4	Manejo forestal	1.403,87	11,96
5	Manejo silvopastoril	1.571,58	13,39
6	Manejo agroforestal	616,01	5,25
7	Agricultura extensiva	45,51	0,39
8	Agricultura intensiva	775,57	6,61
9	Urbanas parroquiales	82,37	0,70
10	Centros comunitarios y barrios	84,73	0,72

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.



Mapa 92. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Urdaneta.



El 42,98% conservación estricta; el 13,01% de regeneración; 7,0% para la producción agrícola sin limitaciones.

**Tabla 246.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Saraguro.

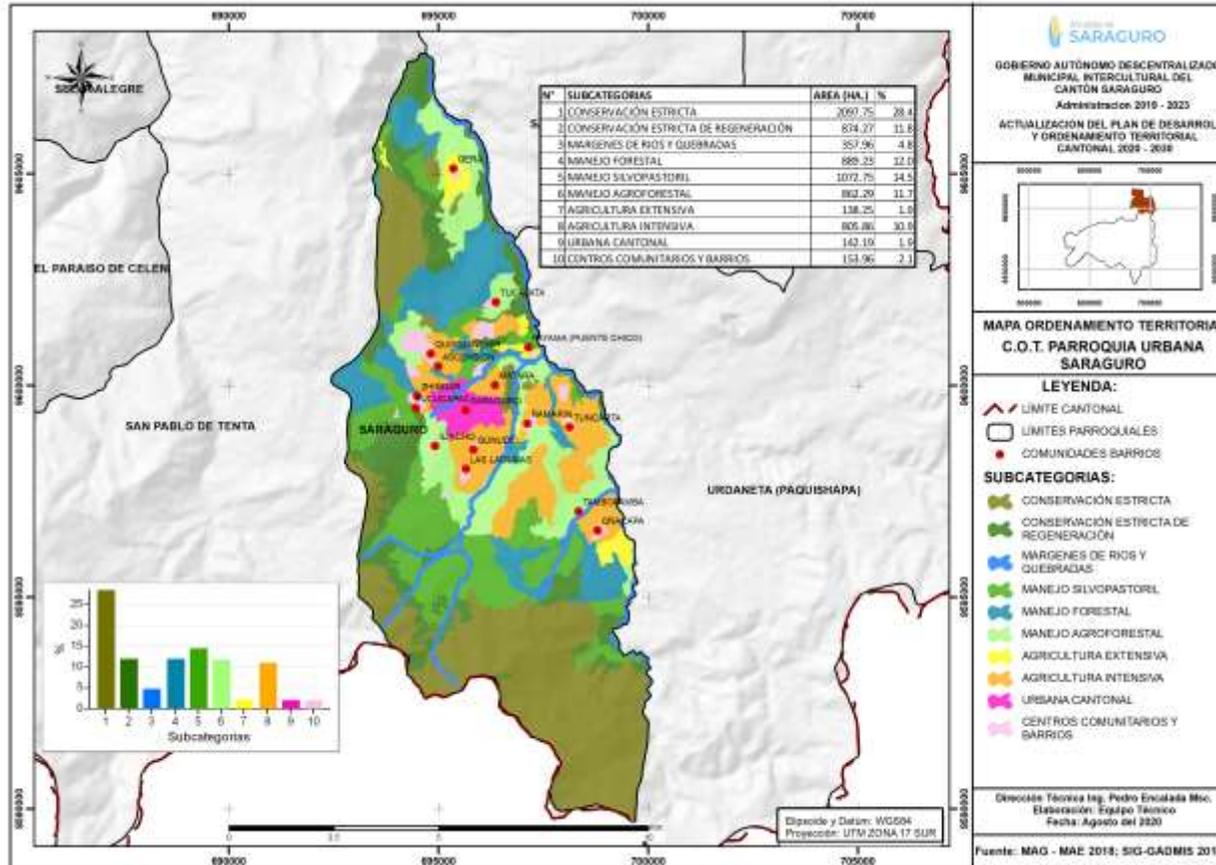
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	2097,75	28,4
2	Conservación estricta de regeneración	874,27	11,8
3	Márgenes de ríos y quebradas	357,96	4,8
4	Manejo forestal	889,23	12,0
5	Manejo silvopastoril	1072,75	14,5
6	Manejo agroforestal	862,29	11,7
7	Agricultura extensiva	138,25	1,9
8	Agricultura intensiva	805,86	10,9
9	Urbana cantonal	142,19	1,9
10	Centros comunitarios y barrios	153,96	2,1

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.



Mapa 93. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Saraguro.



El 28,4% conservación estricta; el 11,8% de regeneración; 12,8% para la producción agrícola sin limitaciones.

**Tabla 247.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Pablo de Tenta.

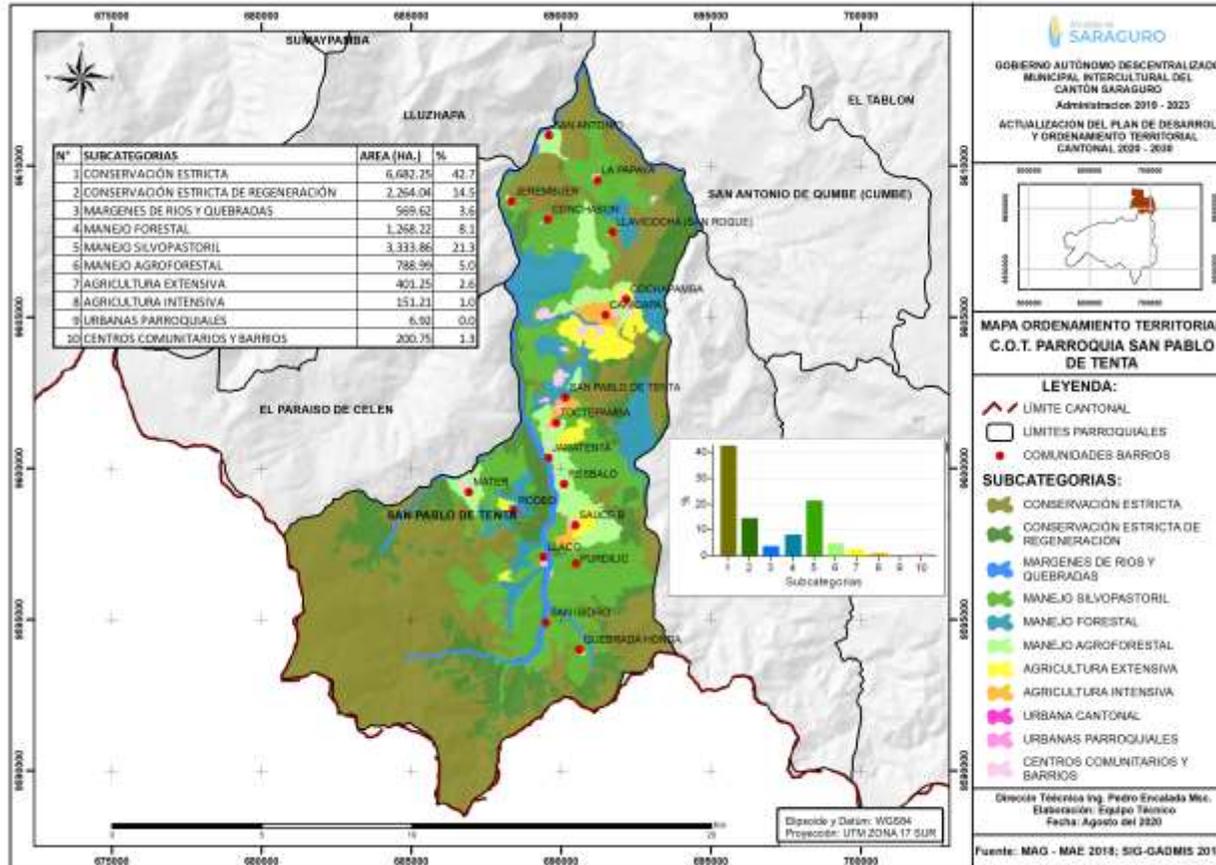
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	6.682,25	42,7
2	Conservación estricta de regeneración	2.264,04	14,5
3	Márgenes de ríos y quebradas	569,62	3,6
4	Manejo forestal	1.268,22	8,1
5	Manejo silvopastoril	3.333,86	21,3
6	Manejo agroforestal	788,99	5,0
7	Agricultura extensiva	401,25	2,6
8	Agricultura intensiva	151,21	1,0
9	Urbanas parroquiales	6,92	0,0
10	Centros comunitarios y barrios	200,75	1,3

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS.



Mapa 94. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta.



El 42,7% conservación estricta; el 14,5% de regeneración; 3,6% para la producción agrícola sin limitaciones.

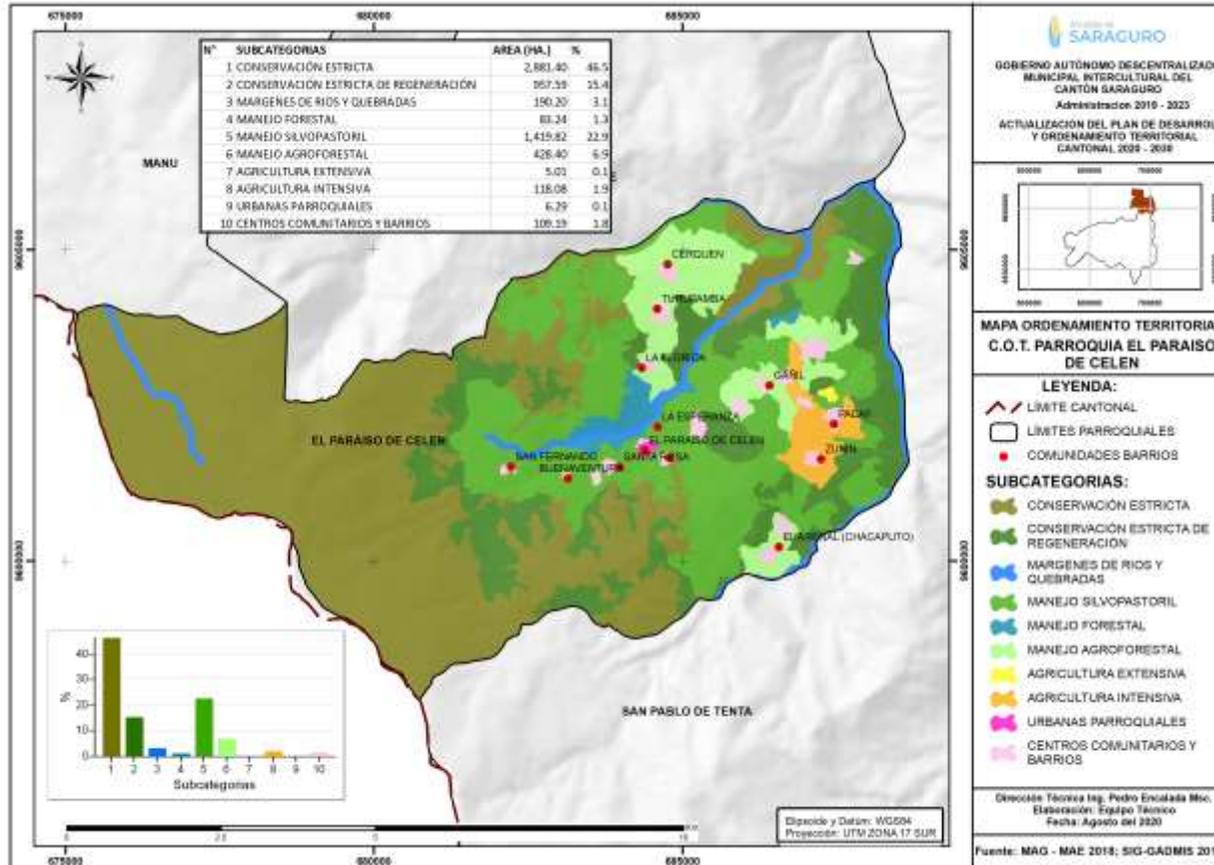
**Tabla 248.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia de El Paraíso de Celén.

N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	2.881,40	46,5
2	Conservación estricta de regeneración	957,59	15,4
3	Márgenes de ríos y quebradas	190,20	3,1
4	Manejo forestal	83,24	1,3
5	Manejo silvopastoril	1.419,82	22,9
6	Manejo agroforestal	428,40	6,9
7	Agricultura extensiva	5,01	0,1
8	Agricultura intensiva	118,08	1,9
9	Urbanas parroquiales	6,29	0,1
10	Centros comunitarios y barrios	109,19	1,8

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico PDOT-PUGS 2020.


Mapa 95. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia El Paraíso de Celén.



El 46,5% conservación estricta; el 15,4% de regeneración; 2,0% para la producción agrícola sin limitaciones.

**Tabla 249.** *Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Manú.*

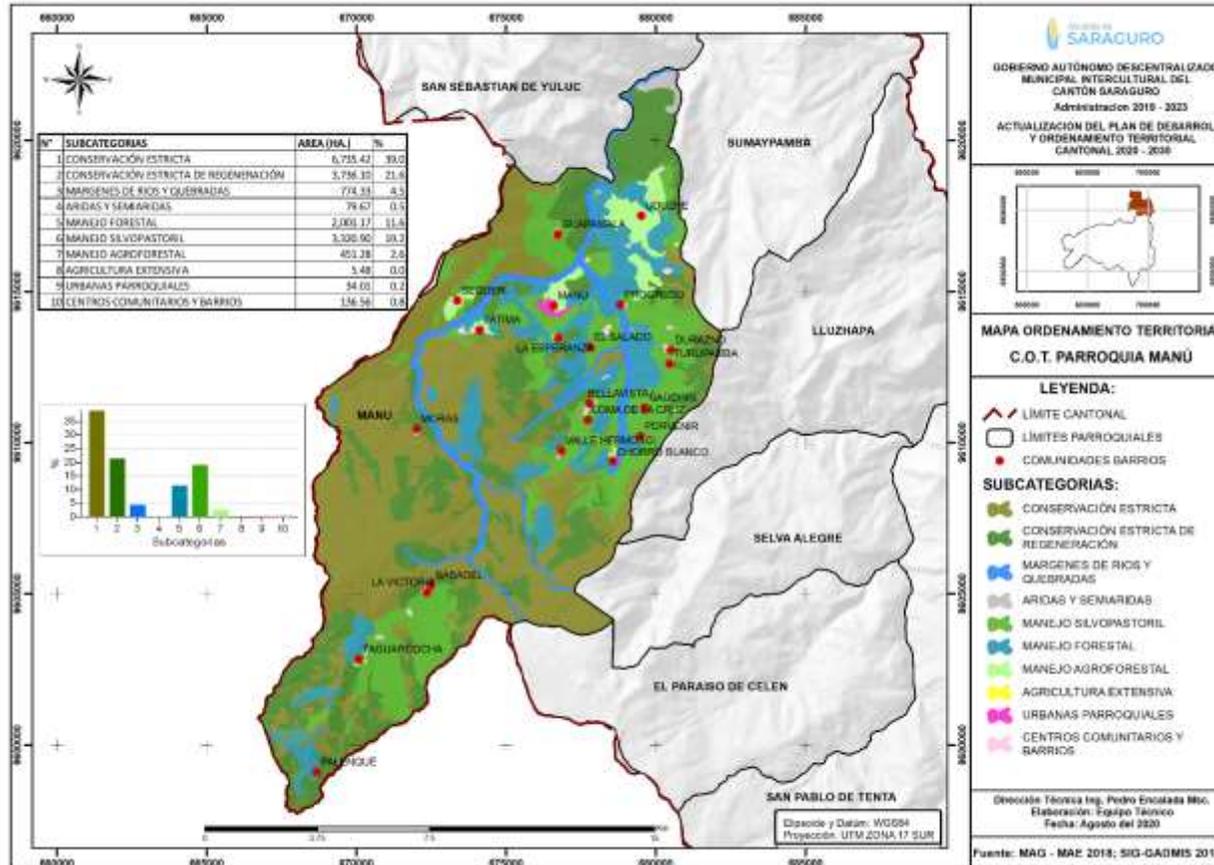
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	6.735,42	39,0
2	Conservación estricta de regeneración	3.736,10	21,6
3	Márgenes de ríos y quebradas	774,33	4,5
4	Áridas y semiáridas	79,67	0,5
5	Manejo forestal	2.001,17	11,6
6	Manejo silvopastoril	3.320,90	19,2
7	Manejo agroforestal	451,28	2,6
8	Agricultura extensiva	5,48	0,0
9	Urbanas parroquiales	34,01	0,2
10	Centros comunitarios y barrios	136,56	0,8

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 96. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Manú.



El 39,0% conservación estricta; el 21,6% de regeneración; 0,2 % para la producción agrícola sin limitaciones.

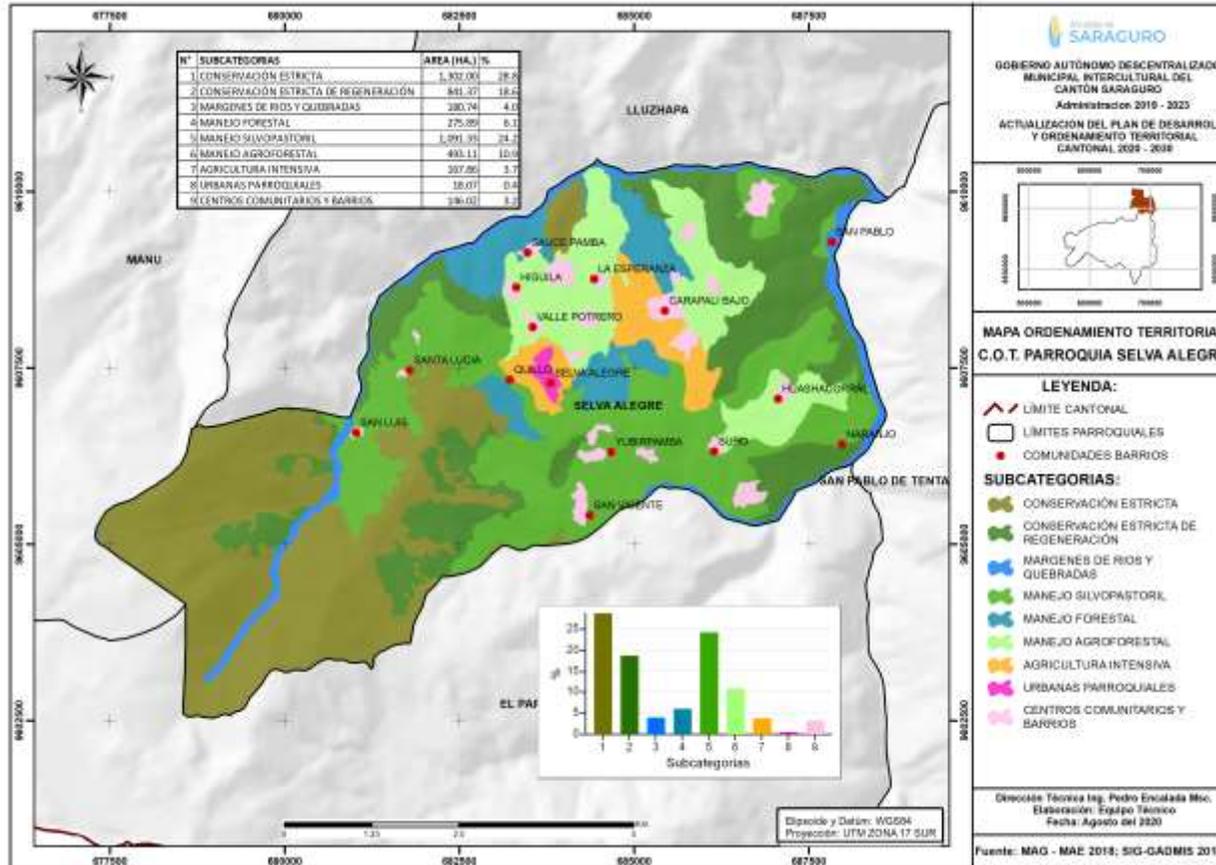
**Tabla 250.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Selva Alegre.

N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	1.302,00	28,8
2	Conservación estricta de regeneración	841,37	18,6
3	Márgenes de ríos y quebradas	180,74	4,0
4	Manejo forestal	275,89	6,1
5	Manejo silvopastoril	1.091,33	24,2
6	Manejo agroforestal	493,11	10,9
7	Agricultura intensiva	167,86	3,7
8	Urbanas parroquiales	18,07	0,4
9	Centros comunitarios y barrios	146,02	3,2

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.


Mapa 97. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre.



El 28,8% conservación estricta; el 18,6% de regeneración; 3,7% para la producción agrícola sin limitaciones.

**Tabla 251.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Lluzhapa.

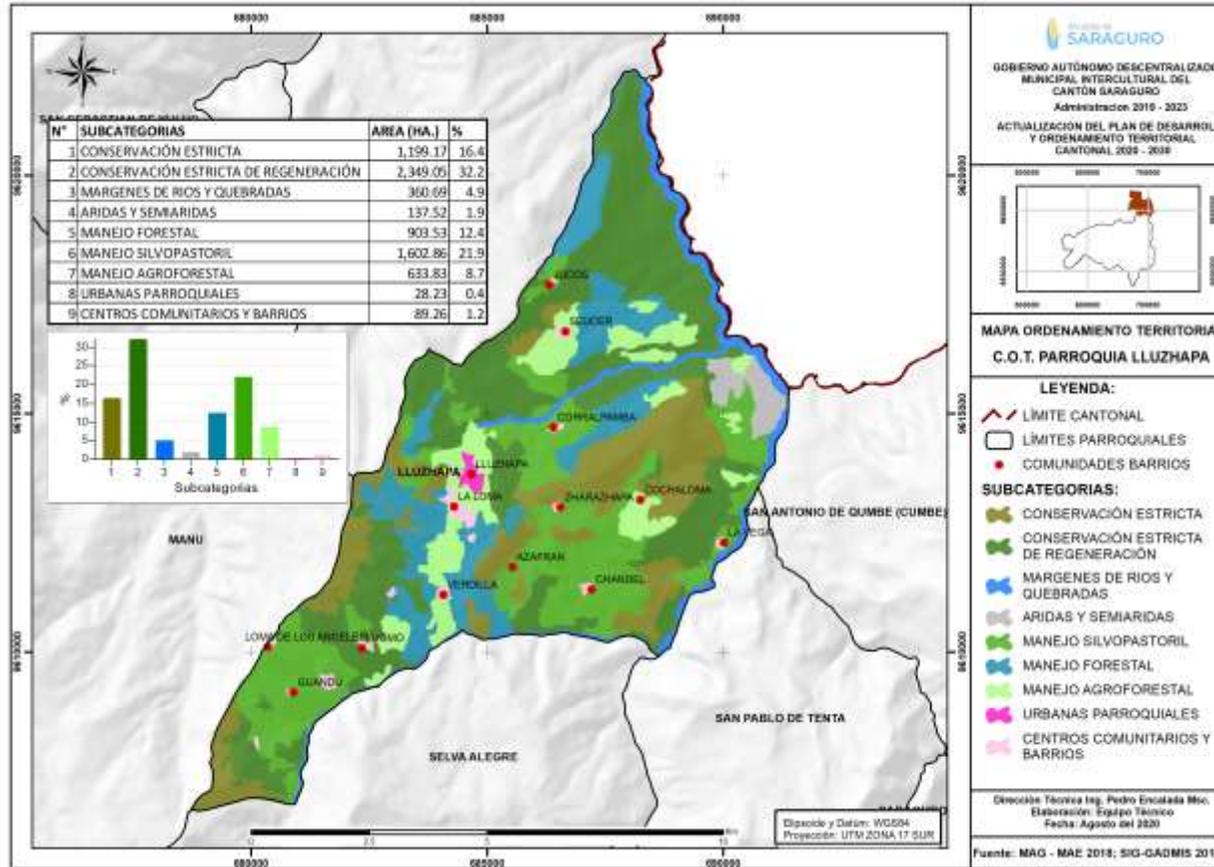
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	1.199,17	16,4
2	Conservación estricta de regeneración	2.349,05	32,2
3	Márgenes de ríos y quebradas	360,69	4,9
4	Áridas y semiáridas	137,52	1,9
5	Manejo forestal	903,53	12,4
6	Manejo silvopastoril	1.602,86	21,9
7	Manejo agroforestal	633,83	8,7
8	Urbanas parroquiales	28,23	0,4
9	Centros comunitarios y barrios	89,26	1,2

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 98. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Lluzhapa.



El 16,4% conservación estricta; el 32,2% de regeneración; 0% para la producción agrícola, sin limitaciones.

**Tabla 252.** Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Sumaypamba.

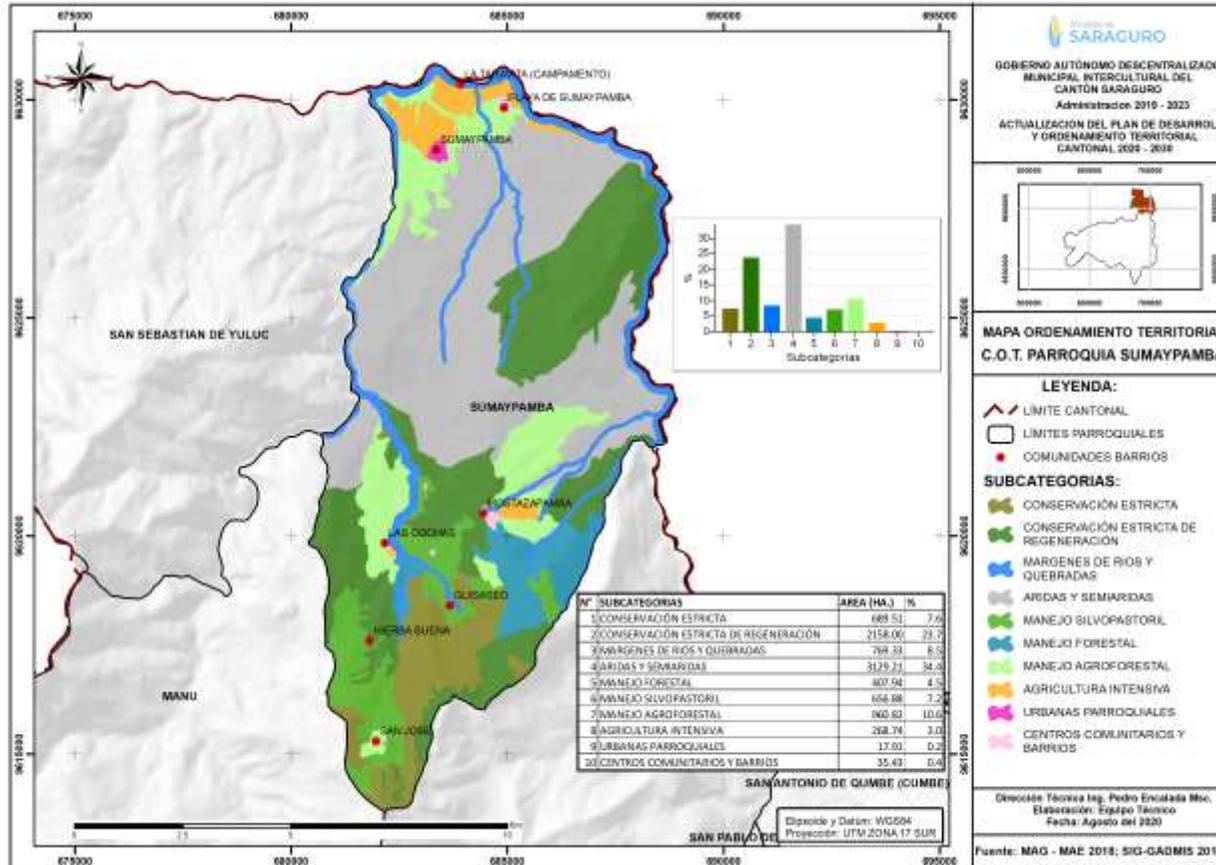
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	689,51	7,6
2	Conservación estricta de regeneración	2.158,00	23,7
3	Márgenes de ríos y quebradas	769,33	8,5
4	Áridas y semiáridas	3.129,21	34,4
5	Manejo forestal	407,94	4,5
6	Manejo silvopastoril	656,88	7,2
7	Manejo agroforestal	960,82	10,6
8	Agricultura intensiva	268,74	3,0
9	Urbanas parroquiales	17,91	0,2
10	Centros comunitarios y barrios	35,43	0,4

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Mapa 99. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Sumaypamba.



El 7,6% conservación estricta; el 23,7% de regeneración; 3,0% para la producción agrícola sin limitaciones.

**Tabla 253.** *Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Yúluc.*

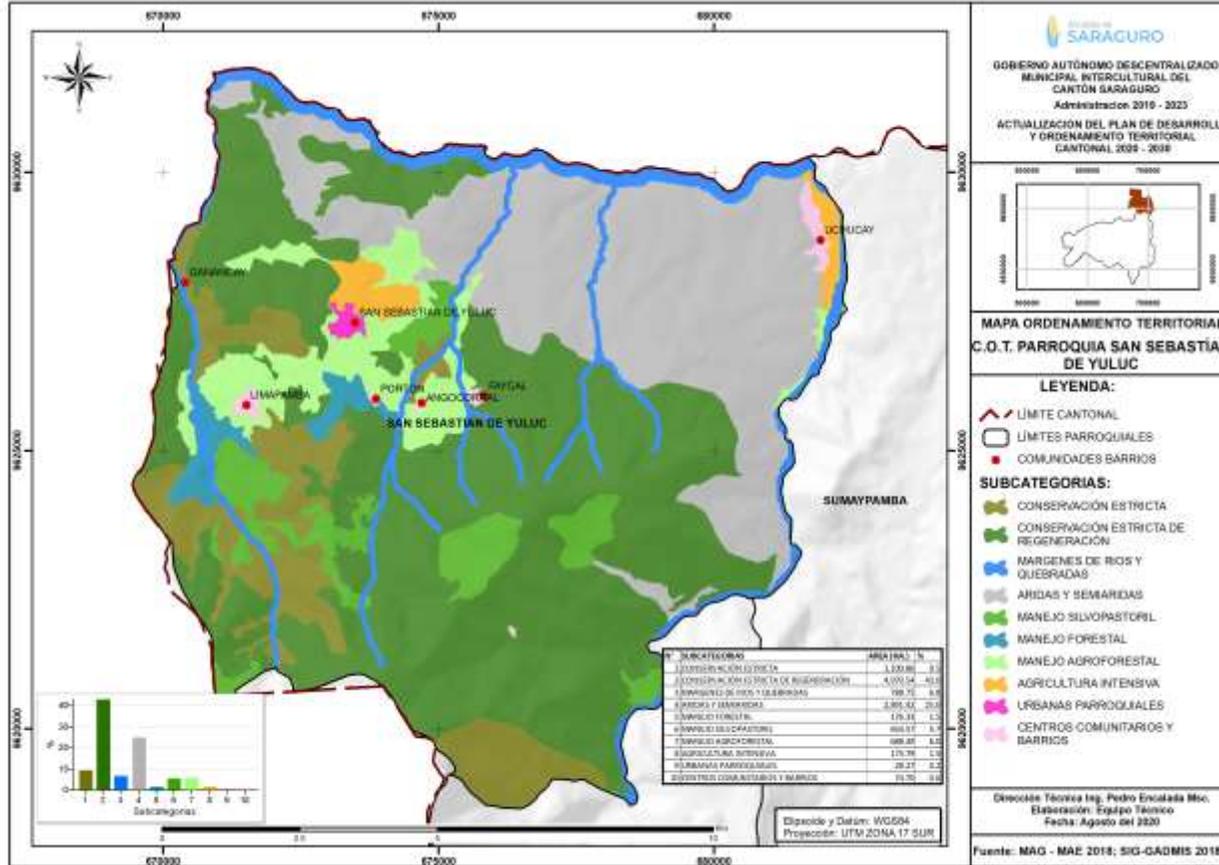
N°	Subcategorías	Superficie (ha.)	%
1	Conservación estricta	1.100,86	9,5
2	Conservación estricta de regeneración	4.970,54	43,0
3	Márgenes de ríos y quebradas	788,75	6,8
4	Áridas y semiáridas	2.891,42	25,0
5	Manejo forestal	176,33	1,5
6	Manejo silvopastoril	654,57	5,7
7	Manejo agroforestal	688,49	6,0
8	Agricultura intensiva	175,79	1,5
9	Urbanas parroquiales	28,27	0,2
10	Centros comunitarios y barrios	74,70	0,6

**Fuente:** MAG-MAE 2018 y GADMIS 2018.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS 2020.



Mapa 100. Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Yúluc.



El 9,5% conservación estricta; el 43,0% de regeneración; 1,5% para la producción agrícola sin limitaciones

# 3.7

## Articulación de la Propuesta a la Estrategia Nacional de Cambio Climático



### 3.7. Articulación de la Propuesta a la Estrategia Nacional de Cambio Climático

La Estrategia Nacional de Cambio Climático, ha definido su visión 2012-2025, orientada a establecer en el largo plazo una situación deseable frente a la gestión del cambio climático en el Ecuador. En este sentido se plantean dos líneas estratégicas, que se constituyen en las líneas de trabajo, para el cumplimiento de la visión: 1) adaptación y 2) mitigación del cambio climático.

En base a la información disponible, se han identificado los sectores enfocados a las acciones para hacer frente a los impactos de cambio climático, los mismos que fueron priorizados, tanto para adaptación como para mitigación, los cuales tienen un alcance nacional.

En este marco, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ecuador, representan los niveles de gestión provincial, cantonal y parroquial, y tienen competencias, deberes y niveles de participación orientadas al cumplimiento y organización de su gestión, determinadas en el COOTAD, 2010 y el Código Orgánico Ambiental (COA) en el Artículo 252.

A continuación, se describe en síntesis los sectores prioritarios de adaptación y mitigación y su articulación a las competencias de los GAD en sus diferentes niveles.

#### 3.7.1. Sectores prioritarios de Adaptación y Mitigación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC 2012-2025).

**Tabla 254.** Sectores prioritarios de adaptación y mitigación de Cambio Climático (CC)

Sectores prioritarios de adaptación	Sectores prioritarios de mitigación
Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	
Sectores Productivos y Estratégicos	Agricultura
Salud	Uso del Suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura
Patrimonio Hídrico	Energía
Patrimonio Natural	Manejo de desechos sólidos y líquidos
Grupos de atención prioritaria	Procesos industriales
Asentamientos Humanos	
Gestión de Riesgos	

**Fuente:** MAE-Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

Tabla 255. Articulación de las competencias del GAD a los Sectores prioritarios de adaptación y mitigación de la Estrategia Nacional de cambio Climático (ENCC).

Competencias GAD municipal	Adaptación						Mitigación						
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	x	x						x	x	x	x		
Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.				x		x						x	
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.			x			x							
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.				x									
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.					x	x							

Competencias GAD municipal	Adaptación						Mitigación						
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Procesos industriales	Energía	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.					x			x					
Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.						x							
Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.						x				x			
Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal.						x				x			
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.							x						x

**Nota:** La gestión de riesgos y la atención a grupos más vulnerables, que constan en la ENCC como sectores prioritarios para la adaptación, constituyen enfoques transversales y, como tales, son integrados en la gestión del cambio climático a nivel nacional.

\*Uscuss está vinculado con el patrimonio natural.

**Fuente:** COOTAD 2018.

**Elaboración:** MAE, 2019

### 3.7.2. Estimación del Riesgo Climático en el Marco de los Perfiles de Proyectos.

La “estimación del riesgo climático”, se realizó a aquellos priorizados por el GAD cantonal, que son:

1. **AGUA POTABLE:** Elaboración e implementación de un Plan cantonal para ampliar cobertura y el mejoramiento de los sistemas – redes, así como la construcción de nuevas plantas y sistemas (incluido laboratorio para monitoreo de calidad en un sitio estratégico) de agua para las Comunidades/ Barrios rurales y centros urbanos de la cabecera cantonal y parroquiales, a través de una Alianza entre la UMAPASA y las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP).
2. **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):** Elaboración e implementación de un proyecto cantonal (urbano – rural) emergente para la GIRSB (nuevo terreno, gestión social, equipamiento y maquinaria), campaña ambiental agresiva para Reciclar, Reusar y Reducir los residuos sólidos.
3. **MOVILIDAD SOSTENIBLE:** Terminal Terrestre, reconstrucción de la vialidad urbana, rural. Ciclovía, Qhapaq Ñan. Caminos y Chaquiñanes. Señalización y semaforización.

Para la estimación de riesgos climáticos, se aplicó la propuesta establecida por el Ministerio del Ambiente, descrita en la Caja de herramientas de integración de riesgo climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (MAE, 2019). El procedimiento metodológico, se describe a continuación:

- Identificación/reconocimiento del nivel de amenaza climática<sup>39</sup>.
- Elegir el elemento expuesto<sup>40</sup> y ubicarlo, sobre cada uno de los cuatro mapas de amenazas climáticas suministrados. (ver diagnóstico estratégico-mapas Rasters). Los valores de amenaza varían entre 1 y 5 (sólo valores enteros).
- Cuantificar el grado de exposición<sup>41</sup>: considerando las siguientes preguntas claves 1. ¿Qué porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado moderada, alta o muy alta?; 2 ¿Se prevén cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo?, y 3. ¿Qué tan frecuente ha sido en el pasado la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos?

<sup>39</sup> Amenaza Climática: Ocurrencia de un evento climático extremo (Ej. precipitaciones intensas) ó tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, (Ej. Aumento de temperatura media anual) que ocasionan efectos físicos directos (derrumbes, inundaciones) capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, recursos naturales, etc.

<sup>40</sup> Elemento Expuesto: Se define como tal, a un proyecto, a una parte o fase de él, que pueda ser afectado por la ocurrencia de una o más amenazas climáticas.

<sup>41</sup> Exposición: La presencia de personas; medios de subsistencia; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por las amenazas climáticas (IPCC, 2014).

- Calcular las amenazas climáticas, considerando sus impactos<sup>42</sup>, sus consecuencias<sup>43</sup>, el tipo de impacto<sup>44</sup>, y grado de impacto (1. Muy bajo; 2. Bajo; 3. Moderado; 4. Alto, y 5. Muy alto.).
- Calcular la sensibilidad<sup>45</sup>, en base a las siguientes preguntas orientadoras; 1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con atributos preexistentes o características propias que representen mayor sensibilidad frente a amenazas climáticas y sus efectos físicos?; 2. ¿En qué nivel el efecto físico considerado en el análisis, afecta a un recurso clave para el desarrollo del proyecto?; 3. ¿En qué nivel, las presiones no climáticas existentes (de tipo ambiental, social, político o económico), en las zonas aledañas al elemento expuesto, afectan al desarrollo del proyecto?
- Calcular la capacidad adaptativa<sup>46</sup>; en base a las siguientes preguntas orientadoras; 1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con suficientes recursos ambientales para enfrentar los cambios del clima?; 2. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con recursos socioeconómicos para enfrentar los cambios en el clima?; 3. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con elementos de gobernanza para enfrentar los cambios en el clima?
- Calcular la Vulnerabilidad<sup>47</sup>; Se estima, mediante la aplicación de preguntas orientadores y las respectivas respuestas, los valores correspondientes (en una escala que va de 1 a 5 puntos).
- Calcular el Riesgo climático del elemento expuesto<sup>48</sup>: Se estima el riesgo climático del elemento expuesto, aplicando la correspondiente fórmula  $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$ .
- Identificación y descripción de los potenciales impactos: Se identifica y describe los potenciales impactos que las amenazas climáticas y sus efectos tendrían sobre el elemento expuesto. Se plantea además respuestas o alternativas de solución, considerando al menos una respuesta para cada impacto. Las respuestas formuladas, constituyen las medidas de adaptación.

<sup>42</sup> Consecuencias de la amenaza climática: Hechos derivados o resultantes de una o más amenazas climáticas y/o sus efectos físicos

<sup>43</sup> Impacto de la amenaza climática: Daño o afectación directa causada sobre el elemento expuesto por la presencia de una amenaza climática y/o sus efectos.

<sup>44</sup> Tipo de impacto: "TEMPORAL", cuando los impactos causan afectación por un tiempo determinado; y "PERMANENTE", cuando los efectos perduran en el tiempo.

<sup>45</sup> Sensibilidad: Aquellos factores intrínsecos o internos del elemento expuesto que aumentan la probabilidad de sufrir impactos a causa de una amenaza climática

<sup>46</sup> Capacidad Adaptativa: se relaciona con la habilidad del elemento expuesto de acoplarse, prepararse y responder a los cambios del clima, actuales y futuros. Esta capacidad incluye los recursos disponibles, conocimientos, herramientas, políticas y otros aspectos que permitan superar las condiciones adversas en el corto y largo plazo.

<sup>47</sup> Vulnerabilidad: Propensión o predisposición de ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño, la capacidad de respuesta y la resiliencia. Resiliencia al cambio climático: Capacidad de hacer frente y recuperarse ante los efectos adversos del cambio climático.

<sup>48</sup> Riesgo Climático: El riesgo climático resulta de la interacción entre el elemento expuesto con las amenazas climáticas, los niveles de exposición y su vulnerabilidad climática.

a) **Estimación de Riesgo Climático y análisis de la situación encontrada.**

De acuerdo al método sugeridos. Los resultados de la estimación de riesgo sobre los proyectos priorizados, se describe a continuación:

**Tabla 256.** *Estimación del riesgo climático para el programa/proyecto AGUA POTABLE.*

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>AGUA POTABLE:</b> Elaboración e implementación de un Plan cantonal para ampliar cobertura y el mejoramiento de los sistemas – redes, así como la construcción de nuevas plantas y sistemas (incluido laboratorio para monitoreo de calidad en un sitio estratégico) de agua para las Comunidades/ Barrios rurales y centros urbanos de la cabecera cantonal y parroquiales, a través de una Alianza entre la UMAPASA y las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP).
Breve descripción del proyecto priorizado	El programa/proyecto, tiene como objetivo reducir la brecha de acceso a servicios de agua a través de mejorar la calidad de servicio y abastecimiento; además brindar la cobertura de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos del cantón.
Elemento expuesto	Áreas de Captación de agua
Amenaza climática vinculada	SEQUÍA, se espera al año 2040, MAS días secos (de 12,25 a 13,25), además aumento en la presencia)
Valor de la amenaza climática	4
Efectos físicos directos	Disminución de caudales, aumento de incendios forestales en ecosistemas naturales, afectando la capacidad de producción y regulación hídrica.
Exposición	4
Descripción de la exposición	Se prevé que un 61 al 80% de los sistemas de captación de agua y los ecosistemas naturales circundantes se encuentra bajo amenaza climática de grado ALTA; además se prevén VARIOS cambios que modificarán la integridad de los sistemas de captación a lo largo del tiempo; adicionalmente se conoce que las SEQUÍAS se han presentado CON MUY ALTA FRECUENCIA en el pasado.
Tipo e Impacto de la amenaza climática	Tipo: Temporal e Impacto Muy Alto (5)
Descripción de los impactos de las amenazas climáticas	Reducciones drásticas de la producción de las fuentes de agua o la extinción de la fuente. Reducción del rendimiento en la captación de agua por parte de la estructura de toma de aguas superficiales. Disminución del caudal de producción de las captaciones superficiales debido a la reducción del caudal base de los ríos y manantiales. Modificaciones de la calidad del agua suministrada, al tener que distribuir con camiones y cisternas, e incremento de costos de distribución Racionamiento de agua y suspensión del servicio Abandono del Sistema. Contaminación de las fuentes superficiales debido a disminución de la capacidad auto purificadora originada por la disminución del caudal.
Sensibilidad	4 ALTA: El elemento expuesto presenta alta sensibilidad.
Capacidad Adaptativa	1. MUY BAJA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto), dadas sus condiciones de respuesta ante efectos, impactos y consecuencias del cambio climático tiene muy baja capacidad de adaptación.
Vulnerabilidad	4. ALTA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene alta vulnerabilidad.
Riesgo climático	4. ALTA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene alto riesgo climático

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 257.** Estimación del riesgo climático para el programa/proyecto **GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB).**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):</b> Elaboración e implementación de un proyecto cantonal (urbano – rural) emergente para la GIRSB (nuevo terreno, gestión social, equipamiento y maquinaria), campaña ambiental agresiva para Reciclar, Reusar y Reducir los residuos sólidos.
Breve descripción del proyecto priorizado	El propósito del proyecto es Innovar la Gestión Integral de Desechos sólidos en el cantón, con un enfoque de economía circular.
Elemento expuesto	Relleno sanitario
Amenaza climática vinculada	LLUVIAS INTENSAS, se espera al año 2040, MAS días con lluvias intensas (de 19,9 a 24,2).
Valor de la amenaza climática	5
Efectos físicos directos	Sobresaturación de líquidos en los sistemas de drenaje, daños en los diseños estructurales de impermeabilización.
Exposición	4
Descripción de la exposición	Se prevé que un 61 al 80% del relleno sanitario (elemento expuesto) se encuentra bajo amenaza climática de grado ALTA; además se prevén MUCHOS cambios que modificará al relleno sanitario a lo largo del tiempo; adicionalmente se conoce que las LLUVIAS INTENSAS se han presentado con ALTA frecuencia en el pasado.
Tipo e Impacto de la amenaza climática	Tipo: Temporal e Impacto Muy Alto (5)
Descripción de los impactos de las amenazas climáticas	Las lluvias intensas, aumentarán la producción de lixiviados, los mismos que incrementarán los costos de tratamiento.
Sensibilidad	4 ALTA: El elemento expuesto presenta alta sensibilidad.
Capacidad Adaptativa	3. MODERADA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto), dadas sus condiciones de respuesta ante efectos, impactos y consecuencias del cambio climático tiene moderada capacidad de adaptación.
Vulnerabilidad	1. MUY BAJA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene muy baja vulnerabilidad.
Riesgo climático	3. MODERADA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene moderado riesgo climático

**Fuente:** MAE, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 258.** Estimación del riesgo climático para el programa/proyecto MOVILIDAD SOSTENIBLE.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b> Terminal Terrestre, reconstrucción de la vialidad urbana, rural. Ciclovía, Qhapaq Ñan. Caminos y Chaquiñanes. Señalización y semaforización.
Breve descripción del proyecto priorizado	El proyecto tiene como objetivos; Gestionar e incrementar las oportunidades de los medios de transporte alternativos; mejorar el sistema de movilidad urbana y rural alternativa, y dinamizar la producción y la comercialización de los productos, así como un hábitat seguro.
Elemento expuesto	Terminal Terrestre
Amenaza climática vinculada	LLUVIAS INTENSAS, se espera al año 2040, MAS días con lluvias intensas (de 19,9 a 24,2).
Valor de la amenaza climática	5
Efectos físicos directos	Deslizamientos, inundaciones, ambos efectos directos se acentuarán durante las lluvias extremas y amenazarán la infraestructura del terminal terrestre.
Exposición	2
Descripción de la exposición	Se prevé que un 0 al 20% del terminal terrestre (elemento expuesto) se encuentra bajo amenaza climática de grado MUY BAJO; además se prevén MUY POCOS cambios que modificará al relleno sanitario a lo largo del tiempo; adicionalmente se conoce que las LLUVIAS INTENSAS se han presentado con ALTA frecuencia en el pasado.
Tipo e Impacto de la amenaza climática	Tipo: Temporal e Impacto Muy Alto (5)
Descripción de los impactos de las amenazas climáticas	Las lluvias intensas, aumentarán la posibilidad de daños estructurales al terminal terrestre, por presencia de inundaciones y deslizamientos.
Sensibilidad	4 ALTA: El elemento expuesto presenta alta sensibilidad.
Capacidad Adaptativa	3. MODERADA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto), dadas sus condiciones de respuesta ante efectos, impactos y consecuencias del cambio climático tiene moderada capacidad de adaptación.
Vulnerabilidad	1. MUY BAJA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene muy baja vulnerabilidad.
Riesgo climático	2. BAJO: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene bajo riesgo climático

**Fuente:** MAE, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 3.7.3. Medidas de Adaptación al Cambio Climático en el marco de los perfiles de proyectos.

Las medidas de adaptación;

1. Para el caso del programa/proyecto AGUA POTABLE, se debe implementar la medida de adaptación Conservación y protección de fuentes de agua (el elemento expuesto son las áreas de captación de agua de consumo humano administrados por el GADMIS;

2. Para el caso del programa/proyecto GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB), se debe implementar la medida Estudios para dimensionar el Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Cierre del relleno sanitario, en función de información climática futura, el elemento expuesto es el Relleno Sanitario.

De igual manera

3. Para el programa/proyecto MOVILIDAD SOSTENIBLE, se debe implementar la medida Empleo de materiales constructivos más resistentes, para los sistemas de evacuación de aguas lluvias y de los sistemas estructurales del terminal terrestre, el elemento expuesto es el Terminal Terrestre.

**Tabla 259. Medida de adaptación para el programa/proyecto EMERGENTE DE AGUA POTABLE.**

<b>1. Programa o proyecto del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación</b>	<b>AGUA POTABLE:</b> Elaboración e implementación de un Plan cantonal para ampliar cobertura y el mejoramiento de los sistemas – redes, así como la construcción de nuevas plantas y sistemas (incluido laboratorio para monitoreo de calidad en un sitio estratégico) de agua para las Comunidades/ Barrios rurales y centros urbanos de la cabecera cantonal y parroquiales, a través de una Alianza entre la UMAPASA y las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAAP).
2. Elemento expuesto	Áreas de captación de agua
3. Amenaza climática vinculada	Sequías
4. Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	El elemento expuesto tiene ALTA VULNERABILIDAD. El elemento expuesto tiene ALTO RIESGO CLIMÁTICO.
5. Impactos sobre el elemento expuesto	Con la finalidad de ejecutar la medida en mención, se deberá realizar mejoras en el sistema de captación y tratamiento de agua; que a su vez permita la protección de la zona de recarga hídrica de abastecimiento de agua para consumo humano. Alrededor de esta zona se evidencia cambios en el uso del suelo (ampliación de zonas de pasturas) que, sumado a las SEQUÍAS, provocarán disminución de los caudales de agua en la captación. El impacto de la amenaza climática será: Reducciones drásticas de la producción de las fuentes de agua o la extinción de la fuente. Reducción del rendimiento en la captación de agua por parte de la estructura de toma de aguas superficiales. Disminución del caudal de producción de las captaciones superficiales debido a la reducción del caudal base de los ríos y manantiales. Modificaciones de la calidad del agua suministrada, al tener que distribuir con camiones y cisternas, e incremento de costos de distribución Racionamiento de agua y suspensión del servicio Abandono del Sistema. Contaminación de las fuentes superficiales debido a disminución de la capacidad auto purificadora originada por la disminución del caudal.
6. Nombre de la medida	Conservación y protección de fuentes de agua.
6.1 Objetivo	Implementar obras físicas y naturales, para asegurar la disponibilidad y calidad del agua de consumo humano en situaciones de sequía.

6.2 Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	La medida propuesta se vincula con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), en los temas de <b>Patrimonio Hídrico; Salud de la población humana; y Asentamientos humanos.</b>
6.3 Ubicación del proyecto donde se ubicará la medida (Provincia, cantón, Parroquia y, cuando sea posible/coordenadas)	La medida propuesta será implementada en las áreas de captación de agua de consumo, que son administradas directamente por el GADMIS.
6.4 Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida	<p>Resultado 1: Área de protección hídrica Municipal, legalmente constituida.</p> <p>Actividades:</p> <p>Actividad 1: Delimitación de hectáreas adicionales.</p> <p>Actividad 2: Adquisición del terreno.</p> <p>Resultado 2: Plan de manejo del área de protección hídrica.</p> <p>Actividad 1: Diagnóstico ambiental del área de protección hídrica.</p> <p>Actividad 2: Implementación de obras físicas y/o naturales para la protección de las fuentes de agua.</p>
6.5 Número de beneficiarios de la medida	37.000 habitantes del cantón Saraguro (2030) que se beneficiarán directamente con las acciones de protección de las fuentes de agua.
6.6 Recursos necesarios para la implementación de la medida	<p>Recursos económicos: 75000 USD (costo referencial).</p> <p>Recursos humanos: Profesional técnico con experiencia en planificación y manejo de ecosistemas naturales; profesional técnico en temas de legislación ambiental; cartógrafo.</p> <p>Recursos tecnológicos: Materiales y equipos para levantamiento predial, cercado de zonas susceptibles a erosión, adquisición de plantas para enriquecimiento de la cobertura vegetal.</p>
6.7 barreras y oportunidades para la implementación de la medida	<p><b>Barreras:</b> Aspectos de tenencia de la tierra; variaciones del costo de la hectárea del terreno.</p> <p><b>Oportunidades:</b> Presencia del Proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en el territorio (Ganadería climáticamente inteligente), en el territorio.</p> <p>Experiencia del GAD cantonal de Saraguro, en la protección de fuentes hídricas; existencia de estudios preliminares para la implementación del sistema de captación y tratamiento.</p>
6.8 Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida.	<p>En lo Técnico: puede ser realizado por el equipo técnico del GAD Municipal.</p> <p>En lo Social: Involucrará directamente a los propietarios de los predios aledaños del área actual de protección hídrica, por lo que es necesario acordar los precios de los terrenos.</p> <p>En lo ambiental: incluirá hectáreas adicionales de páramo que serán parte del patrimonio de la municipalidad de Saraguro y de su población, garantizando la provisión de agua de consumo humano.</p>
6.9 Sistematización de lecciones aprendidas.	La propuesta contempla un análisis de los logros, limitaciones, lecciones aprendidas y líneas a seguir alcanzadas con la implementación de la medida; incluye también la identificación de los impactos generados por la medida en temas como; colaboración/conflicto existentes con las propiedades vecinas para el manejo del área; impactos económicos alcanzados y su contribución en el manejo del área, para aprovechamiento del agua, además del establecimiento de indicadores ambientales que garanticen la recuperación del ecosistema preservado.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 260. Medida de adaptación para el proyecto de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):**

1. Programa o proyecto del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación	<b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):</b>
2. Elemento expuesto	Relleno Sanitario
3. Amenaza climática vinculada	Lluvias intensas
4. Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	El elemento expuesto tiene MUY BAJA VULNERABILIDAD. El elemento expuesto tiene MODERADO RIESGO CLIMÁTICO.
5. Impactos sobre el elemento expuesto	Las lluvias intensas, aumentarán la producción de lixiviados, los mismos que incrementarán los costos de tratamiento, adicionalmente la amenaza climática podrá debilitar los taludes, caminos de acceso, y las áreas de deposición de los residuos sólidos (celdas).
6. Nombre de la medida	Estudios para dimensionar el Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Cierre del relleno sanitario, en función de información climática futura
6.1 Objetivo	Disponer de procedimientos institucionales (Elaboración y Operación de Manuales de Procedimientos Institucionales), para las fases de Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Cierre del relleno sanitario, en función de información climática futura).
6.2 Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	La medida propuesta se vincula con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), en los temas de; Salud de la población humana; y Asentamientos humanos.
6.3 Ubicación del proyecto donde se ubicará la medida (Provincia, cantón, Parroquia y, cuando sea posible/coordenadas)	En la actualidad el GADMIS no dispone de un relleno sanitario, sin embargo, se encuentra en la fase de implementación del mismo, para lo cual deberá desarrollar actividades del cierre técnico del actual lugar de deposición de residuos sólidos.
6.4 Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida	<p>Elaboración y Operación de Manuales de Procedimientos Institucionales), para las fases de Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Cierre del relleno sanitario, en función de información climática futura, que considere lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. En la fase de estudios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico de determinación de emplazamiento del proyecto en un área susceptible ambientalmente (Áreas de Bosques y Vegetación protectora, márgenes de protección de ríos y quebradas, presencia de ecosistemas naturales, entre otros).</li> <li>• Informe técnico de identificación y análisis de Amenazas, Vulnerabilidades y evaluación preliminar en la Fase Inicial de Estudios (Prefactibilidad y factibilidad).</li> <li>• Evaluación definitiva y propuesta para la gestión de riesgos o Diseños Definitivos</li> </ul> </li> </ol>

<b>1. Programa o proyecto del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación</b>	<p style="text-align: center;"><b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):</b></p> <p>b. En la fase de Contratación, Aspectos Técnicos, Legales y Financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar aspectos legales relacionados con la Variable Riesgo: Términos de Referencia y Contratos de Consultoría, Construcción y Fiscalización.</li> <li>• Incorporar aspectos Financieros relacionados con la Variable Riesgo: Presupuesto y Contingencias.</li> <li>• Incorporar aspectos técnicos de gestión de riesgos en la fase de construcción.</li> </ul> <p>c. En la fase de construcción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico de Detección temprana de amenazas y vulnerabilidades, en la fase de construcción.</li> <li>• Informe técnico de cumplimiento de Normativas, Calidad de Materiales y Verificación de Especificaciones.</li> </ul> <p>d. En la fase de Operación y Mantenimiento de la Obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de Operación, Mantenimiento y Presupuestos.</li> <li>• Informe técnico de gestión de riesgos en operación que incluye monitoreo, prevención y mitigación.</li> <li>• Estrategias de Involucramiento Comunitario (talleres de socialización, encuestas de conformidad social, ambiental y de mitigación del riesgo, entrevistas de análisis de los impactos producidos y/o reducidos, entre otros).</li> </ul>
<b>6.5 Número de beneficiarios de la medida</b>	<b>30.183 habitantes del cantón Saraguro (INEC, 2010)</b>
<b>6.6 Recursos necesarios para la implementación de la medida</b>	<b>Recursos económicos:</b> 45000USD (costo referencial, primer año). <b>Recursos humanos:</b> Coordinador/a proyecto; 3 profesionales con experiencia en la incorporación de la variabilidad climática estudios de Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Cierre de Rellenos Sanitarios. <b>Recursos tecnológicos:</b> Materiales, insumos y equipos; vehículos.
<b>6.7 barreras y oportunidades para la implementación de la medida</b>	<p><b>Barreras:</b> Cambios en los modelos de consumo de la población; cambios en distribución de la población en el territorio.</p> <p><b>Oportunidades:</b> para conocer:            Producción per-cápita (Generación de desechos sólidos por habitante).            Generación de residuos en grandes productores            Densidad promedio para los desechos sólidos            Datos operacionales, costos de operación y mantenimiento y eficiencia operativa            Descripción de la estructura orgánica, recursos físicos, humanos y financieros disponibles, inversiones y presupuestos en los tres últimos años, ordenanzas, situación financiera-comercial del servicio, sistema tarifario actualmente utilizado, programas o planes de promoción y educación sanitaria y/o ambiental y el análisis de costos respectivo, y todos los datos adicionales que sean del caso.</p>

1. Programa o proyecto del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación	<b>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):</b>
6.8 Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida.	<p>En lo Técnico: puede ser realizado por el equipo técnico del GAD Municipal, además en convenio con el MAAE.</p> <p>En lo Social: Permitirá el involucramiento de los líderes comunitarios y barriales, en las reuniones y talleres que se realizarán, generará procesos de sensibilización sobre la situación actual de los sistemas de recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos, fomentará la participación ciudadana en las acciones de educación ambiental.</p> <p>En lo ambiental: Las acciones que se desarrollarán conllevarán a mejorar las condiciones actuales del sistema de disposición de residuos sólidos y cumplir con la normativa ambiental vigente.</p>
6.9 Sistematización de lecciones aprendidas.	La propuesta contempla un análisis de los logros, limitaciones, lecciones aprendidas y líneas a seguir alcanzadas con la implementación de la medida; incluye también la identificación de los impactos generados en temas como: colaboración/conflictos existentes entre las organizaciones sociales; impactos económicos.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 261.** Medida de adaptación para el proyecto Movilidad sostenible.

1. Programa o proyecto del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación	<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>
2. Elemento expuesto	Terminal Terrestre
3. Amenaza climática vinculada	Lluvias intensas
4. Vulnerabilidad y riesgo climático estimados	El elemento expuesto tiene MUY BAJA VULNERABILIDAD. El elemento expuesto tiene BAJO RIESGO CLIMÁTICO.
5. Impactos sobre el elemento expuesto	Las lluvias intensas, aumentarán la posibilidad de daños estructurales al terminal terrestre, por presencia de inundaciones y deslizamientos.
6. Nombre de la medida	Empleo de materiales constructivos más resistentes, para los sistemas de evacuación de aguas lluvias y de los sistemas estructurales del terminal terrestre.
6.1 Objetivo	Establecer en la fase de construcción/adequación del terminal terrestre, sistemas de evacuación de aguas lluvias y sistemas estructurales resistentes a las lluvias intensas y procesos de deslizamientos.
6.2 Vínculo de la medida con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC)	La medida propuesta se vincula con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), en los temas de; Salud de la población humana; y Asentamientos humanos.
6.3 Ubicación del proyecto donde se ubicará la medida (Provincia, cantón, Parroquia y, cuando sea posible/coordenadas)	La medida propuesta será implementada en cabecera parroquial de Saraguro.

1. Programa o proyecto del GAD en el cual se incluirá la variable de adaptación	<b>MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>
6.4 Resultados esperados y listado de actividades necesarias para la implementación de la medida	<p>Elaboración y Operación de Manuales de Procedimientos Institucionales), para las fases de Construcción, Operación-Mantenimiento del Terminal Terrestre, en función de información climática futura, que considere lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. En la fase de construcción: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe técnico de Detección temprana de amenazas y vulnerabilidades, en la fase de construcción.</li> <li>• Informe técnico de cumplimiento de Normativas, Calidad de Materiales y Verificación de Especificaciones.</li> </ul> </li> <li>b. En la fase de Operación y Mantenimiento de la Obra. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de Operación, Mantenimiento y Presupuestos.</li> <li>• Informe técnico de gestión de riesgos en operación que incluye monitoreo, prevención y mitigación.</li> </ul> </li> <li>c. Estrategias de Involucramiento Comunitario (talleres de socialización, encuestas de conformidad social, ambiental y de mitigación del riesgo, entrevistas de análisis de los impactos producidos y/o reducidos, entre otros).</li> </ol>
6.5 Número de beneficiarios de la medida	30.183 habitantes del cantón Saraguro (INEC, 2010)
6.6 Recursos necesarios para la implementación de la medida	<p>Recursos económicos: 45.000USD (costo referencial, primer año).</p> <p>Recursos humanos: Coordinador/a proyecto; 3 profesionales con experiencia en la incorporación de la variabilidad climática en Construcción, Operación-Mantenimiento de Terminales Terrestres.</p> <p>Recursos tecnológicos: Materiales, insumos y equipos; vehículos.</p>
6.7 barreras y oportunidades para la implementación de la medida	<p><b>Barreras:</b> Disminución del presupuesto municipal por parte del Estado central.</p> <p><b>Oportunidades:</b> Terminal Terrestre en proceso actual de construcción.</p>
6.8 Factibilidad (técnica, social, ambiental) de la medida.	<p>En lo Técnico: puede ser realizado por el equipo técnico del GAD Municipal, además en convenio con el MTOP, SNGR.</p> <p>En lo Social: Garantizará la seguridad de las personas que utilizan el Terminal Terrestre.</p> <p>En lo ambiental: Los desechos que se producirán en las fases de construcción/adecuación del terminal terrestre serán tratados de acuerdo a los protocolos establecidos por el GADMIS.</p>
6.9 Sistematización de lecciones aprendidas.	La propuesta contempla un análisis de los logros, limitaciones, lecciones aprendidas y líneas a seguir alcanzadas con la implementación de la medida; incluye también la identificación de los impactos generados en temas como; colaboración/conflictos existentes entre las organizaciones sociales; impactos económicos alcanzados.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

### 3.7.4. Estimación del riesgo climático en el marco de los perfiles de proyectos.

La “estimación del riesgo climático”, se realizó a aquellos priorizados por el GAD cantonal.

1. Producción Agroforestal en un clima cambiante.
2. Cadenas de valor para la seguridad alimentaria y generación de ingresos para productores agropecuarios.
3. Fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPS para asumir los retos del desarrollo local.

Para la estimación de riesgos climáticos, se aplicó la propuesta establecida por el Ministerio del Ambiente, descrita en la Caja de herramientas de integración de riesgo climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (MAE, 2019). El procedimiento metodológico, se describe a continuación:

- Identificación/reconocimiento del nivel de amenaza climática<sup>49</sup>.
- Elegir el elemento expuesto<sup>50</sup> y ubicarlo, sobre cada uno de los cuatro mapas de amenazas climáticas suministrados. (ver diagnóstico estratégico-mapas Rasters). Los valores de amenaza varían entre 1 y 5 (sólo valores enteros).
- Cuantificar el grado de exposición<sup>51</sup>: considerando las siguientes preguntas claves 1. ¿Qué porcentaje del elemento expuesto se encuentra bajo amenaza climática de grado moderada, alta o muy alta?; 2. ¿Se prevén cambios que modifiquen la Exposición del elemento expuesto a lo largo del tiempo?, y 3. ¿Qué tan frecuente ha sido en el pasado la amenaza climática que se analiza y/o sus efectos físicos directos?
- Calcular las amenazas climáticas, considerando sus impactos<sup>52</sup>, sus consecuencias<sup>53</sup>, el tipo de impacto<sup>54</sup>, y grado de impacto (1. Muy bajo; 2. Bajo; 3. Moderado; 4. Alto, y 5. Muy alto.).

<sup>49</sup> Amenaza Climática: Ocurrencia de un evento climático extremo (Ej. precipitaciones intensas) ó tendencia climática de comienzo y desarrollo lento, (Ej. Aumento de temperatura media anual) que ocasionan efectos físicos directos (derrumbes, inundaciones) capaces de causar pérdidas de vidas, lesiones u otros efectos negativos sobre la salud, así como daños y afectaciones en propiedades, infraestructuras, medios de subsistencia, recursos naturales, etc.

<sup>50</sup> Elemento Expuesto: Se define como tal, a un proyecto, a una parte o fase de él, que pueda ser afectado por la ocurrencia de una o más amenazas climáticas.

<sup>51</sup> Exposición: La presencia de personas; medios de subsistencia; especies o ecosistemas; funciones, servicios y recursos ambientales; infraestructura; o activos económicos, sociales o culturales en lugares y entornos que podrían verse afectados negativamente por las amenazas climáticas (IPCC, 2014).

<sup>52</sup> Impacto de la amenaza climática: Daño o afectación directa causada sobre el elemento expuesto por la presencia de una amenaza climática y/o sus efectos.

<sup>53</sup> Consecuencias de la amenaza climática: Hechos derivados o resultantes de una o más amenazas climáticas y/o sus efectos físicos

<sup>54</sup> Tipo de impacto; "TEMPORAL", cuando los impactos causan afectación por un tiempo determinado; y "PERMANENTE", cuando los efectos perduran en el tiempo.

- Calcular la sensibilidad<sup>55</sup>, en base a las siguientes preguntas orientadoras; 1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con atributos preexistentes o características propias que representen mayor sensibilidad frente a amenazas climáticas y sus efectos físicos?; 2. ¿En qué nivel el efecto físico considerado en el análisis, afecta a un recurso clave para el desarrollo del proyecto?; 3. ¿En qué nivel, las presiones no climáticas existentes (de tipo ambiental, social, político o económico), en las zonas aledañas al elemento expuesto, afectan al desarrollo del proyecto?
- Calcular la capacidad adaptativa<sup>56</sup>; en base a las siguientes preguntas orientadoras; 1. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con suficientes recursos ambientales para enfrentar los cambios del clima?; 2. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con recursos socioeconómicos para enfrentar los cambios en el clima?; 3. ¿En qué nivel el elemento expuesto cuenta con elementos de gobernanza para enfrentar los cambios en el clima?
- Calcular la Vulnerabilidad<sup>57</sup>; Se estima, mediante la aplicación de preguntas orientadores y las respectivas respuestas, los valores correspondientes (en una escala que va de 1 a 5 puntos).
- Calcular el Riesgo climático del elemento expuesto<sup>58</sup>: Se estima el riesgo climático del elemento expuesto, aplicando la correspondiente fórmula  $\text{Riesgo} = \text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}$ .
- Identificación y descripción de los potenciales impactos: Se identifica y describe los potenciales impactos que las amenazas climáticas y sus efectos tendrían sobre el elemento expuesto. Se plantea además respuestas o alternativas de solución, considerando al menos una respuesta para cada impacto. Las respuestas formuladas, constituyen las medidas de adaptación.

---

<sup>55</sup> Sensibilidad: Aquellos factores intrínsecos o internos del elemento expuesto que aumentan la probabilidad de sufrir impactos a causa de una amenaza climática

<sup>56</sup> Capacidad Adaptativa: se relaciona con la habilidad del elemento expuesto de acoplarse, prepararse y responder a los cambios del clima, actuales y futuros. Esta capacidad incluye los recursos disponibles, conocimientos, herramientas, políticas y otros aspectos que permitan superar las condiciones adversas en el corto y largo plazo.

<sup>57</sup> Vulnerabilidad: Propensión o predisposición de ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos y elementos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño, la capacidad de respuesta y la resiliencia. Resiliencia al cambio climático: Capacidad de hacer frente y recuperarse ante los efectos adversos del cambio climático.

<sup>58</sup> Riesgo Climático: El riesgo climático resulta de la interacción entre el elemento expuesto con las amenazas climáticas, los niveles de exposición y su vulnerabilidad climática.

**3.7.4.1. Estimación de Riesgo Climático y Análisis de la Situación Encontrada.**

De acuerdo al método sugeridos. Los resultados de la estimación de riesgo sobre los proyectos priorizados, se describe a continuación:

**Tabla 262.** Estimación del riesgo climático para el proyecto Producción Agroforestal en un clima cambiante.

Nombre del proyecto	Producción Agroforestal en un clima cambiante.
Breve descripción del proyecto priorizado	El proyecto tiene como objetivo general el de; Reforzar la resiliencia climática en las fincas familiares de pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios; que permitan fortalecer la capacidad productiva de la finca familiar; para ello se propone fortalecer las capacidades de los productores locales en la gestión y administración de fincas agroforestales; fortalecer la inversión de activos (insumos, materiales, equipos) requeridos para la conversión a fincas agroforestales y, desarrollar estrategias de escalabilidad y replicabilidad de las acciones implementadas.
Elemento expuesto	Fincas agroforestales
Amenaza climática vinculada	SEQUÍA
Valor de la amenaza climática	4
Efectos físicos directos	Stress hídrico, erosión de suelos, disminución de caudales Se espera al año 2040, más días secos (de 12,25 a 13,25).
Exposición	4
Descripción de la exposición	Se prevé que un 61 al 80% de los sistemas agroforestales (elemento expuesto) se encuentra bajo amenaza climática de grado ALTA; además se prevén VARIOS cambios que modificarán los sistemas agroforestales a lo largo del tiempo; adicionalmente se conoce que las SEQUÍAS se han presentado CON MUY ALTA FRECUENCIA en el pasado.
Tipo e Impacto de la amenaza climática	Tipo: Temporal e Impacto Muy Alto (5)
Descripción de los impactos de las amenazas climáticas	Alteración a los ciclos de producción, pérdida de cultivos, amenazas a la seguridad alimentaria de las familias, incremento de los precios de los productos de primera necesidad; con consecuencias económicas, sociales y ambientales.
Sensibilidad	4 ALTA: El elemento expuesto presenta alta sensibilidad.
Capacidad Adaptativa	1. MUY BAJA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto), dadas sus condiciones de respuesta ante efectos, impactos y consecuencias del cambio climático tiene muy baja capacidad de adaptación.
Vulnerabilidad	4. ALTA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene alta vulnerabilidad.
Riesgo climático	4. ALTA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene alto riesgo climático

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 263.** Estimación del riesgo climático para el proyecto Cadenas de valor para la seguridad alimentaria y generación de ingresos para productores agropecuarios.

Nombre del proyecto	Cadenas de valor para la seguridad alimentaria y generación de ingresos para productores agropecuarios
Breve descripción del proyecto priorizado	El propósito del proyecto es mejorar la sustentabilidad de la agricultura familiar del Cantón Saraguro; para lo cual se implementará un proceso asociativo en el sector a fin de implementar acciones conjuntas/colaborativas de mejoramiento de la producción y comercialización de productos agropecuarios; adicionalmente se asegurará la seguridad alimentaria de la población mediante la generación de ofertas variadas y continuas de productos sanos/limpios; y se generará procesos de agregación de valor en productos agropecuarios.
Elemento expuesto	Fincas Familiares
Amenaza climática vinculada	LLUVIAS INTENSAS
Valor de la amenaza climática	5
Efectos físicos directos	Stress hídrico, erosión de suelos, disminución de caudales. Se espera al año 2040, MAS días con lluvias intensas (de 19,9 a 24,2).
Exposición	4
Descripción de la exposición	Se prevé que un 61 al 80% de las Fincas familiares (elemento expuesto) se encuentra bajo amenaza climática de grado ALTA; además se prevén MUCHOS cambios que modificarán a las fincas a lo largo del tiempo; adicionalmente se conoce que las LLUVIAS INTENSAS se han presentado con ALTA frecuencia en el pasado.
Tipo e Impacto de la amenaza climática	Tipo: Temporal e Impacto Muy Alto (5)
Descripción de los impactos de las amenazas climáticas	Alteración a los ciclos de producción, pérdida de cultivos, amenazas a la seguridad alimentaria de las familias, incremento de los precios de los productos de primera necesidad; con consecuencias económicas, sociales y ambientales.
Sensibilidad	4 ALTA: El elemento expuesto presenta alta sensibilidad.
Capacidad Adaptativa	1. MUY BAJA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto), dadas sus condiciones de respuesta ante efectos, impactos y consecuencias del cambio climático tiene muy baja capacidad de adaptación.
Vulnerabilidad	4. ALTA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene alta vulnerabilidad.
Riesgo climático	4. ALTA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene alto riesgo climático

**Fuente:** MAE, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**Tabla 264.** Estimación del riesgo climático para el proyecto Fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPS para asumir los retos del desarrollo local.

Nombre del proyecto	<b>Fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPS para asumir los retos del desarrollo local.</b>
Breve descripción del proyecto priorizado	La propuesta tiene como propósito el de contribuir al fortalecimiento de capacidades, habilidades, y valores de los actores de la Economía Popular y Solidaria para que juntos a otros sectores de la sociedad contribuyan a cumplir las metas del PDOT 2020-2030 en el marco de la visión compartida del territorio; para lo cual se conocerá la realidad del cantón y la región, mediante la revisión del diagnóstico estratégico: Mapa de actores, componentes: bio físico, económico productivo, social cultural, asentamientos humanos, político institucional. Problemas y potencialidades. Visión de desarrollo.; además se construirá iniciativas que aporten al cumplimiento de la visión de desarrollo (proyectos productivos, culturales, turismo, servicios, otros) integrando a los grupos organizados y de interés en ejecutar estas alternativas – Aprender haciendo-; se contribuirá al fortalecimiento de capacidades para el acompañamiento y la ejecución de las iniciativas definidas, diferenciando según los temas de los proyectos, entre ellos: Aprovechamiento de los recursos forestales, producción apícola, producción de aceites esenciales, producción de plantas, cadena de lácteos, establecimiento de huertos agroforestales, y otros; se gestionará conjuntamente con el GADMIS y otras instituciones la consecución de recursos humanos, financieros y de asesoría para plasmar las iniciativas -proyectos – en ejecución-
Elemento expuesto	Unidades productivas
Amenaza climática vinculada	TEMPERATURAS MUY ALTAS
Valor de la amenaza climática	5
Efectos físicos directos	Stress hídrico, erosión de suelos, disminución de caudales. Se espera al año 2040, MAS días con altas temperaturas (6,1 a 12,55).
Exposición	4
Descripción de la exposición	Se prevé que un 61 al 80% de las Fincas familiares (elemento expuesto) se encuentra bajo amenaza climática de grado ALTA; además se prevén MUCHOS cambios que modificarán a las fincas a lo largo del tiempo; adicionalmente se conoce que las TEMPERATURAS MUY ALTAS se han presentado con ALTA frecuencia en el pasado.
Tipo e Impacto de la amenaza climática	Tipo: Temporal e Impacto Alto (4)
Descripción de los impactos de las amenazas climáticas	Incremento de los precios de los productos de primera necesidad, aumento en la cantidad de consumo de agua en la alimentación y en el riego, presencia de enfermedades de infección cutánea y respiratorias, alteración en los ciclos de producción, pérdida de cultivos, amenazas a la seguridad alimentaria de las familias; con consecuencias económicas, sociales y ambientales.
Sensibilidad	4 ALTA: El elemento expuesto presenta alta sensibilidad.
Capacidad Adaptativa	2. BAJA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto), dadas sus condiciones de respuesta ante efectos, impactos y consecuencias del cambio climático tiene baja capacidad de adaptación.
Vulnerabilidad	2. BAJA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene baja vulnerabilidad.
Riesgo climático	3. MODERADA: El elemento expuesto (proyecto o componente del proyecto) tiene moderado riesgo climático.

**Fuente:** MAE, 2019.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**3.7.5. Perfiles de Proyectos por Componente**

**3.7.5.1. Perfil de proyecto: producción agroforestal sustentable en un clima cambiante.**

<b>Localización Geográfica:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Loja</b>
	<b>Cantón, Parroquia:</b>	Saraguro: El Tablón, San Antonio de Cumbe, Urdaneta, Saraguro, San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Manú, Selva Alegre, Lluzhapa, Sumaypamba, Yulúc.
	<b>Zona del COT:</b>	MANEJO AGROFORESTAL MANEJO SILVOPASTORIL
<b>Organización (es) responsable (s) de la ejecución del proyecto:</b>	GAD Provincial de Loja, Ministerio de Agricultura y Ganadería; en coordinación y en articulación con el GADMI Saraguro, sus parroquias y correspondientes organizaciones sociales. Trabajo coordinado en el marco del modelo de gestión de Mingas comunitarias y articulación de los niveles de GAD.	
<b>Beneficiarios: Número de familias participantes /beneficiarias: (Directamente involucradas en el proyecto)</b>	Para el período 2021 – 2023, beneficiará directamente a 9 organizaciones comunitarias de la Economía Popular Solidaria; adicionalmente organizaciones de productores y productores locales; aproximadamente 250 familias (875 personas).	
<b>Diagnóstico Principales problemas que se pretende enfrentar:</b>	<p>Desde el año 1990 al 2018, Saraguro las actividades agrícolas y pecuarias, desarrolladas en zonas no adecuadas y sin consideraciones técnicas, se han incrementado significativamente, ocasionando la pérdida de 23427,25 hectáreas de bosques andinos y 3295,49 hectáreas de páramo; adicionalmente estas actividades se desarrollan en zonas con muy alto riesgo potencial de degradación de suelos, por sus características de pendiente (superiores al 36) y profundidad de suelos (menores a 50 cm). La producción es de subsistencia para las familias locales, y está directamente relacionada con los factores climáticos, que favorece la diversidad de cultivos de granos, tubérculos andinos y frutales; sin embargo, esta producción se encuentra severamente amenazada por las variaciones climáticas, se conoce que Saraguro presentará, hasta el año 2040, 13,25 días anuales con presencia significativa de sequías, misma que provocarán afectaciones en el desarrollo de los cultivos, disminución en el riego, descenso de los actuales niveles de producción y cambios en los ciclos de cultivo; las lluvias intensas también serán una limitante, se espera que las mismas se incrementen considerablemente hasta alcanzar 24,2 días anuales con lluvias extremas, por lo que se incrementará la presencia de enfermedades fúngicas que afectan a los cultivos, y se acentuará la presencia de deslaves y derrumbes, los mismos que afectarán a las redes viales que son usadas para la comercialización de la producción, así mismo se incrementará la pérdida de suelos fértiles.</p> <p>Ante lo expuesto y considerando el potencial social y organizativo existente en el cantón y sus parroquias, y el de contar con aproximadamente el 63% del territorio cantonal con aptitud para la implementación de cultivos con obras de conservación de suelos y la implementación de sistemas silvopastoriles, se presenta esta propuesta que permitirá establecer las bases para la implementación de sistemas agroforestales sustentables, y mejorar la capacidad adaptativa de la población ante los efectos adversos al cambio climático.</p>	

<p>Antecedentes:</p>	<p>Desde el 16 de Abril hasta el 13 de Octubre del 2020, 180 días se viene actualizando el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro 2020 – 2030, conteniendo el Plan de Uso y gestión del Suelo 2020 – 2032; a la fecha se cuenta con la propuesta del Plan; sujeta a revisión y ajustes.</p> <p>El Diagnóstico y la propuesta con respecto al componente 1 (Biofísico, cambio climático y riesgos), establecen las carencias, las potencialidades y los programas, proyectos, metas, indicadores, políticas, objetivos estratégicos y la visión de desarrollo territorial.</p> <p>Tal como establece la guía metodológica para la actualización del PDOT emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019, una vez aprobado la propuesta por parte de las instancias de participación se construirá el modelo de gestión y la propuesta de ordenanza. Se subirá a la página web y se esperará los aportes y observaciones correspondientes. Más adelante se describe elementos que dan cuenta del avance del presente proyecto.</p>
<p>Justificación:</p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p> <p>Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</p> <p>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p> <p>Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.</p> <p>Fomentar la Economía, popular y solidaria en el territorio cantonal.</p>
<p>Proyectos relacionados y/o complementarios:</p>	<p>Proyecto de protección de fuentes de agua, creación del área de protección hídrica Municipal, Proyectos de forestación y reforestación para la recuperación de áreas degradadas, Proyecto Ganadería Climáticamente inteligente (MAG-MAE), Proyecto de Formación de Promotores Líderes, Proyectos productivos, procesamientos- centros de acopio; otros.</p>
<p>Resumen del proyecto:</p>	<p>La visión da cuenta que: EL CANTÓN SARAGURO AL 2030, ES UN TERRITORIO DE CONVIVENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, LÍDER EN EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, TURÍSTICOS Y ECOLÓGICOS DE LA REGIÓN SUR.</p> <p>Un cantón HUMANO, PLURICULTURAL E INTERCULTURAL con ciudadanos que reconocen y valoran su historia, sus expresiones y manifestaciones culturales, como estrategia de desarrollo endógeno.</p>
<p>Objetivo General del proyecto:</p>	<p>Reforzar la resiliencia climática en las fincas familiares de pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios; que permitan fortalecer la capacidad productiva de la finca familiar.</p>

Objetivos Específicos del proyecto:	<p>Fortalecer las capacidades de los productores locales en la gestión y administración de fincas agroforestales.</p> <p>Fortalecer la inversión de activos (insumos, materiales, equipos) requeridos para la conversión a fincas agroforestales.</p> <p>Desarrollar estrategias de escalabilidad y replicabilidad de las acciones implementadas.</p>
Metas:	<p>Al 2030, cobertura del 100% de las organizaciones de la Economía, Popular y Solidaria y organizaciones locales de productores agropecuarios.</p> <p>Al 2030 se mejora en un 30% la capacidad de resiliencia de los productores locales y se incrementa en un 40% los ingresos económicos obtenidos por la producción de la finca agroforestal.</p> <p>Al año 2030, el proyecto incrementa en un 30% nuevos socios que replican las acciones emprendidas.</p> <p>Al año 2030, mejora en un 30% las condiciones de sustentabilidad económica, social y ambiental a través de fincas agroforestales.</p>
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución de una estrategia de formación comunitaria en temas de gestión y administración de fincas agroforestales.</li> <li>• Elaboración y ejecución de estrategias de inversión/mejora para la conversión a sistemas agroforestales.</li> <li>• Elaboración de estrategias y mecanismos de recopilación/análisis de información, de indicadores de sostenibilidad económica, social y ambiental obtenida.</li> <li>• Elaboración y ejecución de estrategias de acompañamiento/seguimiento técnico y evaluación de las fincas agroforestales.</li> <li>• Elaboración y ejecución de estrategias de promoción y difusión de las acciones implementadas.</li> <li>• Sistematización del proyecto.</li> </ul>
Duración del proyecto y vida útil:	2021 al 2023. (tres años)
Impacto ambiental:	La propuesta se vincula con la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), en los temas de Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca; Sectores productivos y estratégicos; y Salud de la población humana; no presenta impacto al ambiente.
Autogestión sostenible: y	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdos de colaboración interinstitucional con MAG, Gobierno Provincial, CELEC, Centrosur, entre otros.</li> <li>- Aporte técnico y/o financiero de GADs parroquiales.</li> <li>- Apoyo financiero de juntas administradoras de agua (porcentaje destinado para la protección de fuentes de agua)</li> <li>- Apoyo técnico y financiero de organismos no gubernamentales.</li> <li>- % de ingresos obtenidos por el servicio de agua potable, pago de patentes municipales, predio rural u otras estrategias de reinversión de impuestos.</li> </ul>

Financiamiento proyecto:	del	GADMIS, parroquias, gobierno provincial de Loja, empresas generadoras de electricidad.
Costo del proyecto:	Tiempo y Monto	Tiempo: 3 años; Monto Total: 660.000 USD. 220.000 USD/año
	Recursos de contraparte:	40%
Marco Institucional. Datos de contacto de la (s) organización ejecutora (s):	Nombre de persona de contacto:	Ing. Andrés Muñoz Silva, Alcalde 2019-2023. Ing. Betty Chalán. Directora de Planificación y Desarrollo del cantón Saraguro-Loja.
	Dirección:	Calle José María Vivar y Sucre, ciudad de Saraguro
	Teléfono convencional:	02200107
	Celular:	098 083 0368
	Correo electrónico:	<a href="mailto:bethycha@yahoo.es">bethycha@yahoo.es</a> ; <a href="http://www.saraguro.gob.ec/">http://www.saraguro.gob.ec/</a> .

Fuente: MAE, 2019.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

### 3.7.5.2. Perfil de proyecto: cadenas de valor para la seguridad alimentaria y generación de ingresos para productores agropecuarios del cantón Saraguro.

	Provincia	Loja
<b>Localización Geográfica:</b>	Cantón, Parroquia	Saraguro
	Zonal del COT	AGRICULTURA INTENSIVA MANEJO AGROFORESTAL MANEJO SILVO PASTORIL.
Organización (es) responsable (s) de la ejecución del proyecto	GADMIS, GAD Parroquiales, MAG, IEPS	
Beneficiarios: Número de familias participantes /beneficiarias: (Directamente involucradas en el proyecto)	2.200 familias de las diferentes parroquias rurales que desempeñan actividades agropecuarias.	

<p>Antecedentes</p>	<p>La actividad agropecuaria reviste vital importancia para el desarrollo socio-económico del Cantón Saraguro, pues ocupa al 60% de la Población Económicamente Activa. De esta actividad, que se desarrolla en sus tres zonas agroecológicas, se obtiene una variedad de productos que contribuyen a la seguridad alimentaria de las familias productoras, quienes además obtienen ingresos por la comercialización de sus excedentes; el rol estratégico de esta actividad ha quedado evidenciado en la actual coyuntura del COVID 19, en la cual, el sector agropecuario del Cantón ha sido capaz de abastecer tanto al mercado local como a los cantones circunvecinos.</p> <p>No obstante, de la dinámica descrita, existen algunos factores que limitan la sustentabilidad de esta actividad como: baja cobertura de riego, baja productividad de cultivos y sistemas de comercialización deficientes, este último factor es atribuible a la baja asociatividad del sector.</p> <p>Debido a lo anterior, se ha priorizado como uno de los proyectos a implementar en el marco del PDOT la generación de Cadenas de Valor para la seguridad alimentaria y generación de ingresos para productores agropecuarios del Cantón Saraguro.</p>
<p>Diagnóstico Principales problemas que se pretende enfrentar:</p>	<p>El potencial agropecuario del Cantón Saraguro se ve limitado por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La cobertura de riego es limitada, por lo cual, muchas familias productoras solo pueden realizar una producción de secano, esto les impide contar con alimentos todo el año y también ingresos.</li> <li>- Prevalecen sistemas tradicionales de producción con prácticas inadecuadas de cultivo que afectan la fertilidad del suelo y por ende sus rendimientos. Esta condición se ve(rá) agravada por los efectos del cambio climático.</li> <li>- La baja asociatividad del sector no permite que los excedentes que resultan de la agricultura familiar, accedan al mercado con lo cual se limita también la posibilidad de obtener ingresos.</li> <li>- La mayoría de productos no reciben ningún proceso de agregación de valor por lo cual se encuentran sujetos a variaciones de precios y pérdidas por perecibilidad de productos.</li> </ul>
<p>Justificación</p>	<p>El proyecto se justifica por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Un alto porcentaje de la PEA (60% según datos de INEC 2010) se dedica a estas actividades, en la presente coyuntura una mayor población de la zona rural ha puesto sus expectativas en el sector ante la falta/pérdida de empleos en la zona urbana por efectos del COVID 19.</li> <li>- Si la agricultura no alcanza nivel de sustentabilidad se agrava el problema de la falta de relevo generacional con lo cual, este sector podría dejar de producir alimentos suficientes para asegurar la alimentación del Cantón.</li> <li>-Se requiere mejora las condiciones de producción puesto que, ante la falta de riego la producción es discontinua, por otro lado, los productos incurrir en prácticas no apropiadas para la inocuidad del producto y la conservación de suelos como son el excesivo uso de agroquímicos y monocultivos.</li> <li>- Los excedentes comerciables de la agricultura familiar generalmente se pierden ante la imposibilidad de acceder a mercados y por la perecibilidad de los mismos, a este respecto, muy pocos productos se comercializan con algún nivel de procesamiento.</li> </ul>

<b>Proyectos relacionados y/o complementarios:</b>	<p>El proyecto se relaciona con otros ejecutados por otras entidades y también con proyectos a ejecutarse en la implementación del presente PDYOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible (MAG)</li> <li>-Promoción de la Agricultura Familiar Campesina (MAG)</li> <li>-Turismo Comunitario en el Cantón Saraguro modalidad Agro-turismo</li> <li>- Gestión de riesgos (Estudios para la determinación de áreas susceptibles a riesgos naturales cerca de las áreas urbanas del cantón) desastres, y resiliencia al cambio climático</li> </ul>
<b>Resumen del proyecto:</b>	<p>El sector agropecuario tiene una alta importancia socioeconómica para el Cantón Saraguro por el hecho de que concentra el 60% de la PEA y porque genera productos esenciales para la seguridad alimentaria de la población; con el presente proyecto se pretende contrarrestar problemas que, en opinión de actores de este sector, limitan su sostenibilidad como son: la limitada cobertura de riego, el bajo nivel de asociatividad que impide desplegar acciones conjuntas de comercialización y la escasa agregación de valor a productos, lo cual ocasiona pérdidas porque el producto primario se vende a bajos además de sufrir daños debido a su perecibilidad.</p> <p>Con el proyecto se pretende generar/fortalecer un proceso asociativo que sirva de marco para la acción colaborativa de actores claves de las diferentes cadenas agroalimentarias, esta colaboración se considera necesaria para lograr, entre otros aspectos, economías de escala en acciones de apoyo a la producción como a su comercialización.</p> <p>Para mejorar los niveles de producción y calidad de los productos se prevé implementar acciones directas de asistencia técnica a los sistemas agro productivos; por otro lado, en alianza con otros actores como el GAD Provincial y Juntas parroquiales se realizarán alianzas para mejorar la cobertura de riego.</p> <p>Para mejorar el acceso a mercados, se plantea la implementación de un centro de acopio y procesamiento de productos agropecuarios, cuya localización se determinará por estudios concretos al respecto, esta infraestructura permitirá acopiar (con fines de comercialización) productos provenientes de varias parroquias, realizar acciones de beneficiado a productos y su procesamiento.</p> <p>Un elemento transversal del proyecto será el desarrollo de capacidades de líderes/lideresas de las organizaciones involucradas en el proyecto, con lo cual se sentarán las bases para la autogestión y sostenibilidad del mismo.</p>
<b>Objetivo General del proyecto:</b>	<p>Mejorar la sustentabilidad de la agricultura familiar del Cantón Saraguro.</p>
<b>Objetivos Específicos del proyecto:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar un proceso asociativo en el sector a fin de implementar acciones conjuntas/colaborativas de mejoramiento de la producción y comercialización de productos agropecuarios.</li> <li>-Asegurar la seguridad alimentaria de la población mediante la generación de una oferta variadas y continua de productos sanos/limpios.</li> <li>-Generar procesos de agregación de valor en productos agropecuarios.</li> </ul>
<b>Metas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Al 2021 se ha conformado una red de productores agropecuarios conformado por organizaciones de la EPS y del sector privado.</li> <li>-Al 2021 se ha formulado e iniciado la implementación de un plan para fortalecer la agricultura familiar, la seguridad alimentaria y el acceso al mercado de productos agropecuarios.</li> <li>-Al año 2022 se ha implementado una infraestructura para acopio, beneficiado y procesamiento de productos agropecuarios</li> </ul>

Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Relevamiento de las organizaciones de productores activas en el cantón Saraguro.</li> <li>-Conformación de red de productores agropecuarios y establecimiento de su esquema de funcionamiento.</li> <li>-Elaboración de plan de fortalecimiento de Agricultura Familiar y acceso a mercado</li> <li>-Construcción de alianzas para la Implementación de acciones del plan de fortalecimiento de la AF y acceso a mercados</li> <li>-Estudios para localización de Centro para acopio y procesamiento de productos agropecuarios.</li> <li>-Construcción e Implementación de centro para acopio y procesamiento de productos agropecuarios</li> <li>- Fortalecimiento organizativo permanente durante el proyecto</li> </ul>
Duración del proyecto y vida útil:	Tres años.
Autogestión y sostenibilidad:	<p>La autogestión del proyecto se alcanzará a través del desarrollo de capacidades en líderes/liderezas de las asociaciones y otros actores participantes en el proyecto.</p> <p>En el modelo de gestión del plan de comercialización se incorporarán mecanismo que permitan generar recursos para financiar la continuidad de las actividades que se implementen en el proyecto.</p>
Financiamiento del proyecto:	GADMS, GAD Parroquiales, Cooperación Internacional.
Costo del proyecto: (ver desglose)	\$474.000,00
Marco Institucional. Datos de contacto de la (s) organización (es) ejecutora (s):	GADMIS Unidad de apoyo a la Producción.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**3.7.5.3. Perfil de Proyecto: Equipamiento de una Unidad Médica Móvil para Atención Preventiva y Curativa “In Situ” de Personas Prioritarias y Vulnerables del Cantón Saraguro – Provincia de Loja.**

<b>Localización Geográfica:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Loja</b>
	<b>Cantón, Parroquia:</b>	Saraguro: El Tablón, San Antonio de Cumbe, Urdaneta, Saraguro, San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Manú, Selva Alegre, Lluzhapa, Sumaypamba, Yulúc. Se podría Trabajar por zonas y <b>Fase 1 y 2: Zona Alta: El Tablón-San Antonio de Cumbe-Urdaneta-Saraguro, San Pablo de Tenta y El Paraíso de Celén.</b> Zona Media – Baja: Selva Alegre, Lluzhapa, Sumaypamba, Yulúc y Manú
	<b>Zona del COT:</b>	TODO EL CANTÓN
<b>Organización (es) responsable (s) de la ejecución del proyecto:</b>	GADMIS en convenio con el Ministerio de Salud Pública. Red integral de Salud (Medicina ancestral, MSP y el IESS). Coordinación con las 10 Juntas Parroquiales.	
<b>Beneficiarios: Número de familias participantes /beneficiarias: (Directamente involucradas en el proyecto)</b>	 <p>Directa un total 15.000 personas por año serán atendidas de las 11 parroquias de Saraguro en 136 comunidades/Barrios. De manera indirecta el 50% de la población del cantón Saraguro.</p>	
<b>Diagnóstico Principales problemas que se pretende enfrentar:</b>	<p>A la fecha (2020) Saraguro tiene una población proyectada de 33.506, con una tasa de crecimiento del 2,31% anual. Para el 2030 Saraguro tendrá 37.321 habitantes (SENPLADES 2018) con una tasa de crecimiento de 3,61. El 71,7% de la población se asienta en el sector rural campesino, y el 28,3% en las áreas urbanas (ENEMDU 2016). El 53% son mujeres y el 47% son hombres.</p> <p>El porcentaje de pobreza de hogar por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 85,97%. El porcentaje de pobreza con respecto a personas por NBI es del 86,81%.</p> <p>El GADMIS conjuntamente con el MIES han mantenido convenios los cuales brindan cobertura a los grupos prioritarios/vulnerables del cantón. Los esfuerzos siempre serán necesarios para mantener y ampliar dicha cobertura para favorecer al bienestar de la población.</p> <p>Es importante priorizar la cobertura de atención a través del GADMIS en convenios con el MIES, a personas con discapacidad, tercera edad, embarazadas, por la necesidad prioritaria que contrae los diagnósticos de salud que estas personas conviven, de una manera más personal y directa.</p>	

<p>Antecedentes:</p>	<p>La salud pública regida por el espacio gubernamental, el Ministerio de Salud Pública, procura ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud.</p> <p>Con un modelo referencial en Latinoamérica, el MSP, debe priorizar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad.</p> <p>Por este motivo, la salud en el Ecuador, se ha visto envuelta por diversas situaciones en donde lo antes mencionado, ha quedado en expectativas, más no en ejecución, más aún desde la llegada de la pandemia al planeta, el mismo que ha debilitado la acción gubernamental de salud, en este caso y no se diga en otros problemas y necesidad en temas de salud pública.</p> <p>La situación del Ecuador en la situación de Covid-19, ha quedado expuesta en diversos ámbitos, la ejecución de respuesta a los posibles contagios y tratamiento de los centros de salud, ha sido catalogada como precaria y descuidada a tal punto que ha sido uno de los países más afectados en Sudamérica.</p> <p>En medio de la pandemia por el covid-19, el Ministerio de Salud Pública, mediante Acuerdo 0001-009, suprimió cinco distritos de Salud de la provincia de Loja.</p> <p>Con esta decisión, la provincia se queda con los distritos de Salud de Loja, Catacocha (Paltas), Alamor (Puyango) y Cariamanga (Calvas). Mientras que Macará, Amaluza (Espíndola), Catamayo, Saraguro y Celica pasan a ser unidades técnicas de los distritos antes mencionados.</p>
<p>Justificación:</p>	<p>En el cantón Saraguro (en base al censo 2010) existen 2.798 adultos mayores y 718 personas con discapacidad (según el ministerio de salud, 2020). De estos 65% se encuentran en el sector rural, el 53,48% son hombres y el 46,52% son mujeres. El Porcentaje de analfabetismos es de 15,54 (censo 2010). La pobreza es notoria en las comunidades rurales y en la población de mujeres sobre todo indígenas (PDOT de Saraguro 2015).</p> <p>Las tres causas relevantes para el problema central, se describe a las siguientes:</p> <p><b>La exclusión de su propia familia y del Estado Central;</b> son personas que viven con menos de \$1,25 /día y no pueden contratar los servicios de asistencia social y de salud. La migración local, regional e internacional incide en la ruptura de la familia y la pérdida de valores para con las personas que le dieron la vida. Por otro lado, Para 33.506 habitantes existe 13 Puestos de salud, 4 Dispensarios IESS, 7 Subcentros de salud y 1 Hospital cantonal. Y lo más preocupante es que el Gobierno Central se encuentra reduciendo la atención en salud a través del cierre de circuitos y distritos (Julio del 2019). El problema se agudizará, situación que como gobierno local se ve en la obligación de atender a los sectores más vulnerables.</p>

1. Las personas de tercera edad, las personas con discapacidad e incluso la juventud por su propia vulnerabilidad ven como único consuelo al uso de sustancias adictivas, especialmente del Alcohol y en algunos casos estupefacientes. La mayoría de casos no se visibilizan y se desconocen.
2. Desigualdades y grandes disparidades en acceso a servicios de asistencia social.
3. El contexto del COVID 19 y la situación de Saraguro.

Por otro lado, hasta Agosto del 2020, el brote de COVID-19, viene afectado a más de 199 países que registran 26,9 millones de casos confirmados y más de 880 mil muertes, y todo parece indicar que este escenario se torna catastrófico. La enfermedad causa infecciones respiratorias de diversa gravedad y se transmite fácilmente. Las necesidades de hospitalización crecen rápidamente que abruman y colapsan los sistemas de salud de una nación. La propagación y perturbación social y económica es dramática y podría agravarse en la medida que se acerque a los países más pobres. Pese a que habido progresos importantes con el desarrollo de vacunas para COVID-19, con los primeros ensayos iniciados sólo 60 días después de que China compartiera la secuencia genética del virus, no se espera una vacuna disponible para los próximos 12 a 18 meses.

**Entre los más afectados**, está el 50% de la población rural mundial y más del 20% de la población urbana que carecen de cobertura de seguros de atención de salud, mientras que 2.200 millones carecen de acceso al agua y 4.200 millones al saneamiento básico, privando a las personas de la medida de prevención más básica y eficaz contra el virus: el lavado de manos frecuente. Una vez más, los más pobres y vulnerables están en desventaja. En promedio, los países en desarrollo gastan sólo alrededor de 2% del PIB en salud, en comparación con el promedio del 4,7%.

La situación en los países en desarrollo, es preocupante, pues la propagación del virus en estos países debilita aún más sus frágiles economías, pues, la acumulación de deuda ha superado el crecimiento de los ingresos incluso antes de la crisis.

En tiempos de COVID 19 se requiere impulsar un proceso severo de reactivación económica y social. Asociatividad – Organización, coordinación y articulación entre los niveles de Gobierno para ampliar la cobertura de atención social y de salud a grupos prioritarios y vulnerables del Cantón.

Las competencias sostenibles y un poder incluyente son indispensables para un desarrollo de nuevos signos con rostro humano, lo local constituye un enfoque alternativo de desarrollo que guarda en si procesos endógenos en donde las poblaciones deciden sobre su propio desarrollo, mediante la gestión de sus bienes y servicios y a la vez tejen condiciones que les permita una inserción en los procesos globales, convirtiendo sus problemas en oportunidades y aprovechando sus potencialidades competitivas.

	<p>La visión de lo local responde a una población que pugna por una sociedad más convivencial, libre de amenazas, como la pobreza, la corrupción, el deterioro ambiental. La pandemia que hoy azota a la humanidad reafirma justamente la vía del desarrollo local<sup>59</sup> y con ello dos conceptos básicos: La nueva arquitectura organizacional que ubica a las personas en la medida y calidad de sus relaciones, o lo que se define como redes, nadie es individuo solo y aislado todos somos múltiples relaciones, más todavía ahora con la tecnología de comunicaciones virtuales, el mundo se encuentra “enredado”, como aprovechar esta condición para mejorar nuestra situación humana, es uno de los desafíos de este proyecto, aportar a la atención social y médica de las personas prioritarias /vulnerables.</p> <p>La propuesta del proyecto: Equipamiento de una unidad médica móvil para atención preventiva y curativa “in situ” de personas prioritarias y vulnerables del cantón Saraguro aportará al desafío de construir los retos de la visión contenida en el PDOT 2020-2030:  <b>EL CANTÓN SARAGURO AL 2030, ES UN TERRITORIO DE CONVIVENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, LÍDER EN EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, TURÍSTICOS Y ECOLÓGICOS DE LA REGIÓN SUR.</b></p>
<p>Proyectos relacionados y/o complementarios:</p>	<p>Fortalecimiento de la Cultura. Fortalecimiento organizativo. Medicina Ancestral. Protección de fuentes de agua. Proyectos productivos, procesamientos- centros de acopio; gestión de riesgos y desastres y Resiliencia al cambio climático.</p>
<p>Resumen del proyecto:</p>	<p>El proyecto busca generar una alianza estratégica entre el Municipio de Saraguro con el Ministerio de Salud Pública para:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestionar la cooperación internacional (Embajada de Japón) para que a través de un financiamiento no reembolsable de aproximadamente \$90.000,00, se pueda adquirir un camión, colocar un furgón y dotar de equipamiento de medicina general y odontología.</li> <li>2. El Ministerio de Salud Pública, aportará con los profesionales de la medicina, también para profesionales para atención social y las medicinas correspondientes.</li> <li>3. El Municipio liderará la gestión, financiará los rubros que no financia la embajada de Japón (IVA, otros); mantenimiento y conductor de la Unidad Médica Móvil.</li> </ol> <p>El tiempo de ejecución será al menos para cinco años, en donde como resultados tangibles se habrá Mejorado la atención social y médica de las personas vulnerables del cantón Saraguro. Ampliando la cobertura de atención social y médica. Articulación y coordinación entre el Ministerio de Salud Pública y el Gobierno Autónomo descentralizado.</p>

<sup>59</sup> Dutan, H. otros, 2003: Gestión de redes: Una estrategia para el desarrollo sustentable y la construcción del poder local. Universidad de Cuenca, Universidad Complutense de Madrid.

Objetivo General del proyecto:	Ampliar la cobertura de atención médica y social a los grupos prioritarios y vulnerables del cantón Saraguro.	
Objetivos Específicos del proyecto:	Firmar un convenio de cooperación entre el Municipio y el MSP.	
	Gestionar los fondos a la embajada de Japón.	
	Implementar la Unidad Médica Móvil	
Metas:	Atender a personas prioritarias en temas sociales y médicas	
Metas:	Se han incrementado 15.000 personas atendida en cada año. Territorio de las 10 parroquias del Cantón Saraguro.	
Actividades:	1. El GADMIS deberá designar un responsable técnico para la gestión del presente perfil. 2. Acordar la cooperación entre el MSP y GADMIS. Elaboración del Proyecto, 3. Reunir los documentos requeridos por la Embajada de Japón; 4. Presentar a la embajada de Japón. 5. Seguimiento a la embajada. 6. Implementación de la Unidad. 7. Ejecutar el proyecto. 8. Seguimiento y evaluación.	
Duración del proyecto y vida útil:	Fase I. 2022 (Enero de 2022 a Mayo 2023). Fase II: 2023 -2025.	
Impacto ambiental:	Residuos hospitalarios, Gases de Efecto Invernadero. Se realizará el presente perfil de proyecto con su respectivo Estudio de Impacto ambiental. Se ha de implementar un Plan de Mitigación, relacionado con manejo de residuos hospitalarios y uso de vehículo EURO 5.	
Autogestión y sostenibilidad:	Servicio Público para grupos prioritarios y vulnerables se sustentará como garantía de derechos de igualdad (10% de los recursos de inversión).	
Financiamiento del proyecto:	USD 90.884,23. + IVA	
Costo del proyecto:	Tiempo y Monto	Fase 1 5 años. USD 88.677,30, costo total de la Unidad Médica Móvil. USD 2.216,93 costo total de Auditoría Externa. Total General: USD 90.884,23.
	Recursos de contraparte:	Desde el Ministerio de Salud Profesionales, Medicina. Desde el Municipio de Saraguro: Conductor, mantenimiento y el valor del IVA. La propiedad de la Unidad Médica Móvil será del Municipio de Saraguro.
Marco Institucional. Datos de contacto de la (s) organización (es) ejecutora (s):	Nombre de persona de contacto:	Ing. Andrés Muñoz Silva, Alcalde 2019-2023. Ing. Betty Chalán. Directora de Planificación y Desarrollo del cantón Saraguro-Loja.
	Dirección:	Calle José María Vivar y Sucre, ciudad de Saraguro
	Teléfono convencional:	02200107
	Celular:	098 083 0368
	Correo electrónico:	<a href="mailto:bethycha@yahoo.es">bethycha@yahoo.es</a> ; <a href="http://www.saraguro.gob.ec/">http://www.saraguro.gob.ec/</a> .

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**3.7.6. Perfil del Proyecto: Fomentar el Conocimiento de la Plurinacionalidad e Interculturalidad del Cantón Saraguro – Provincia de Loja. “Saraguro Intercultural”.**

<b>Localización Geográfica:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Loja</b>
	Cantón Parroquia	Saraguro: El Tablón, San Antonio de Cumbe, Urdaneta, Saraguro, San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Manú, Selva Alegre, Lluzhapa, Sumaypamba, Yulúc.
	Zona del COT:	TODO EL CANTÓN
Organización (es) responsable (s) de la ejecución del proyecto:	GADMIS, INPC	
Actores Participantes.	<p>La plurinacionalidad de cada comunidad del cantón Saraguro, es una fortaleza innata que debe ser conocida y promovida, primero dentro de sí mismo para su fortalecimiento y con esto, en el resto del país, como cultura característica del indigenismo ecuatoriano.</p> <p>De manera directa, mediante el trabajo de comunicación inclusiva y formal, el proyecto estará en conocimiento de la mayor parte de la población del cantón; para que, con la participación colectiva y ejecución del proyecto, el producto final sea libre y accesible para todos los habitantes del cantón Saraguro.</p> <p>De manera indirecta el 50% de la población del cantón Saraguro, a través de los medios sociales tecnológicos.</p>	
Diagnóstico Principales problemas que se pretende enfrentar	<p>El cantón Saraguro, ubicado en la provincia de Loja en Ecuador; se caracteriza por la autenticidad de sus comunidades indígenas, sus grandes tradiciones y sus hermosas tierras. Por este motivo el fenómeno de la aculturación puede ser determinante para la pérdida de identidad del cantón Saraguro. Por lo que, es fundamental promover el enfoque de interculturalidad como política pública para la gestión del territorio; incorporar valores culturales en las propuestas y productos comunicacionales que se generen en el cantón. Desarrollar programas multiculturales que generen sinergia y valor al patrimonio cultural.</p> <p>El pueblo Saraguro emplea plantas medicinales para evitar infecciones, los antecesores utilizaban las barbas de las piedras o maíz molido para curar enfermedad/des leves; existen comadronas, curanderos y los yachag, cotidianidad que también esta acompañada por la medicina alopática.</p> <p>Las 4 festividades tradicionales de Saraguro:</p> <p>Kulla Raymi. Celebrada el 21 de Septiembre, dedicado a la preparación de la tierra, la feminidad, el inicio del nuevo periodo agrícola (wata).</p> <p>Kapak Raymi. Celebrada el 21 de Diciembre, la fiesta de los líderes jóvenes, en estas fiestas se ha hecho sincretismo religioso con las fiestas de Navidad.</p> <p>Pawkar Raymi. Celebrada el 21 de Marzo, la fiesta de las flores las frutas, es como un carnaval andino, en estos tiempos los cultivos empiezan a dar los primeras flores y frutos.</p> <p>Inti Raymi. Celebrada el 21 de Junio, la fiesta al sol en agradecimiento por las cosechas recibidas, la alegría y fin del período agrícola.</p> <p>La cosmogonía Saraguro se basa en la Chacana (la dualidad). El principio de todas las cosas es la dualidad, antes de ella: el vacío. Al ser lo primero la dualidad, ya sea hombre-mujer, día-noche o fuerte-débil; esta dualidad sólo puede dar origen a cosas pares. De allí resultan los cuatro elementos, los cuatro vientos, los cuatro fundamentos del universo: tiempo, espacio, movimiento y ser; y por supuesto la Cruz del Sur.</p>	

<p>Antecedentes:</p>	<p>El nombre de Saraguro viene de Sara que significa Maíz y Kuru que significa gusano; dando paso a que sea conocido como el lugar del maíz o como: la tierra del maíz. El cantón es rico en diversidad cultural, más, por procesos migratorios (campo-ciudad, o migración internacional), tecnología, música, las nuevas formas de vida occidental han traspasado fronteras llegando a modificar las culturas propias de la población, generando el debilitamiento y un paulatino desvanecer de esta riqueza.</p> <p>A partir de las últimas reivindicaciones logradas dentro del movimiento indígena del Ecuador, los saraguros están considerados como parte de la gran nacionalidad kichwa de la sierra ecuatoriana. Algunos estudios sociológicos y etnohistóricos de Pío Jaramillo Alvarado y Dolores Punín revelan que los saraguros fueron un grupo poblacional producto de una migración forzada por la expansión incaica, a fin de dominar y apaciguar la insurrección de los pueblos de los Paltas y los cañaris. Por esta razón, se los denomina mitmakuna o mitimaes.</p> <p>El pueblo Saraguro cuenta con una riqueza cultural patrimonial, pues en su territorio conviven la etnia Saraguro con población mestiza y otras minorías étnicas, además se sabe que los Saraguros integran uno de los pocos pueblos del Ecuador que, durante todo el período colonial, logró mantenerse como tal. Esa independencia les permitió conservar su identidad cultural con bajos índices de aculturación, (los cuales han venido incrementándose por procesos propios de la modernidad).</p> <p>La medicina ancestral constituye uno de los rasgos y fortalezas culturales más importantes dentro de las comunidades indígenas de Saraguro; ésta se fundamenta en la espiritualidad, el uso de plantas medicinales y la sabiduría de hombres y mujeres; por lo anterior, la medicina tradicional es una práctica que se preserva y debe fortalecerse, por cuanto contribuye al fortalecimiento de la salud, que culturalmente es entendida como el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza (pachamama) y el entorno espiritual propio de este pueblo. Este rasgo cultural también ha sido objeto de iniciativas para generar turismo vinculando la medicina ancestral con los sitios o lugares sagrados.</p>
<p>Justificación:</p>	<p>Frank Salomon habla sobre la influencia incaica en los territorios de los actuales saraguros y sostiene que es realmente una zona muy compleja, que dificulta la definición de las raíces culturales de este pueblo. Por su parte, James Belote y Dominique Gomis afirman que existió una fuerte influencia de los Paltas y cañaris en la conformación de una identidad muy particular del pueblo Saraguro. A pesar de ello, sabemos que los saraguros integran uno de los pocos pueblos del Ecuador que durante todo el período colonial logró mantenerse como tal; aunque gracias a fenómenos sociales como la migración, ha permitido una aculturación progresiva, que ha hecho que las generaciones contemporáneas dejen en un segundo plano, tradiciones y costumbres.</p> <p>Las causas relevantes para el problema central, se describe a las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escaso conocimiento de la diversidad plurinacional del cantón Saraguro; en una forma más cercana, en cada parroquia del cantón.</li> <li>2. Falta de fomento a la interculturalidad del cantón Saraguro a promovido a una posible aculturación, por fenómenos externos; por lo que, es intrínsecamente necesario el conocimiento de lo propio y endógeno del territorio, por medio de procesos reivindicativos que fortalezcan y potencialicen su identidad cultural como pueblo, haciéndolo atractivo en ámbitos importantes para el cantón, como el turismo; además de: Idioma, tradiciones, medicina ancestral.</li> </ol>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Falta de impulso a la lengua natal, Kichwa en los procesos educativos del cantón Saraguro. Por diferentes procesos de modernización, sistemas escolares, migración (y por medio de ésta, una aculturación), el idioma se ha ido desligando de las nuevas generaciones, siendo necesario generar políticas y estrategias para preservar este rasgo de identidad cultural, promoviendo su uso, junto al castellano como idiomas de identidad y convivencia natal.</li> <li>4. Falta de conocimiento y práctica de la medicina ancestral característica del cantón Saraguro.</li> <li>5. Escasos espacios para expresiones culturales artísticas nativas del cantón Saraguro, tales como la producción agropecuaria diversificada, la música, los tejidos, las artes plásticas y las celebraciones; esto no solo permite mantener viva la cultura, sino que promueve el auto conocimiento en base al esparcimiento social de los pobladores del cantón.</li> </ol>
<p>Proyectos relacionados y/o complementarios:</p>	<p>Fortalecimiento de la Cultura. Fortalecimiento organizativo. Medicina Ancestral. Protección de fuentes de agua. Programa de Cultura (Municipio de Saraguro)</p>
<p>Resumen del proyecto:</p>	<p>El proyecto "Saraguro Intercultural" pretende contribuir a las relaciones de intercambio y comunicación igualitarias, entre los diversos grupos culturales, dentro y para el cantón Saraguro; para esto, se plantea procesos directos de convivencia entre: saberes, códigos, patrones y valores propios de la comunidad; entendiéndose que existe igualdad entre los pobladores, independientemente de la posición que ocupen en el sistema.</p> <p>Con la propuesta y ejecución del presente proyecto, se busca el reconocimiento, fortalecimiento y comprensión de la característica cultural del cantón Saraguro, en la población del cantón; de acuerdo al aspecto histórico, político, cultural, antropológico, ambiental, diversidad, etc.</p> <p>Se plantea que, mediante la interacción directa entre ejecutores y pobladores de la comunidad Saraguro, se reconozca y se promueva, tradiciones como: fiestas populares, artesanías, costumbres locales, gastronomía, entre otros; así como el valor de identidad en conciencia de su propio bienestar social.</p> <p>El contacto directo con los habitantes de Saraguro, así como su contexto sociocultural permitirá restablecer y organizar, información que compone al cantón, para que, mediante las actividades propuestas, se logre denotar la interculturalidad y así cumplir los objetivos propuestos a continuación.</p>
<p>Objetivo General del proyecto:</p>	<p>Fortalecer el conocimiento y la convivencia de la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Saraguro.</p>
<p>Objetivos Específicos del proyecto</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la práctica y convivencia en tradiciones y costumbres, de todas las parroquias del cantón Saraguro.</li> <li>2. Empoderar el conocimiento y uso de la medicina ancestral del cantón Saraguro.</li> <li>3. Fortalecer los espacios de expresión artística nativa y del cantón Saraguro.</li> </ol>
<p>Metas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2023, los habitantes del cantón Saraguro conocerán las tradiciones y costumbres, propias de la identidad de su territorio.</li> <li>• Para 2023, el conocimiento de la medicina ancestral será empoderada por jóvenes y adultos del cantón Saraguro.</li> </ul>

<p>Actividades:</p>	<p><b>Objetivo Específico 1.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y Fortalecimiento de Plurinacionalidad e Interculturalidad</li> <li>- Ejecución de grupos focales: Promover a la participación para la convivencia y recolección de información entre los pobladores del cantón Saraguro, mediante el compartir de vivencias en historia y experiencias.</li> <li>- Talleres: Ejecutar conversatorios sobre temas de Participación Sociocultural para organizar, delimitar y redactar la información recolectada en grupos focales, conjunto a personas líderes identificadas en los mismos.</li> <li>- Producto: Elaboración de una revista física y digital con la información obtenida, con multimedia y ergonomía, para la difusión libre entre los pobladores del cantón Saraguro.</li> <li>• Implementación de espacios para la Escuela Permanente del idioma Kichwa</li> <li>- Gestión de convenios y permisos legales.</li> <li>- Gestión económica y/o patrocinios.</li> <li>- Conformación del equipo de docentes y colaboradores.</li> <li>- Adecuación de espacio físico y logística para la academia de Kichwa.</li> <li>- Publicidad e Información de la academia, entre los pobladores del cantón Saraguro.</li> <li>• Promover eventos de difusión artística y emprendimiento cultural, generados por la población de Saraguro.</li> <li>- Construcción del centro de exhibición y comercialización de artesanías, del y en el cantón Saraguro.</li> <li>- Organización de Feria de artesanías propias del cantón 1 vez en la cabecera cantonal y 1 vez por las parroquias rurales.</li> <li>- Organización de Feria de emprendimientos propias del cantón, 1 vez en la cabecera cantonal y 1 por parroquias rurales.</li> <li>- Organización de concierto musical de artistas de Saraguro, una vez por año, dentro del cantón.</li> </ul> <p><b>Objetivo Específico 2.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de espacios para conocimiento, ejecución y difusión de métodos de medicina ancestral.</li> <li>- Identificar a especialistas en medicina ancestral.</li> <li>- Elaboración de folletos comunicacionales e instructivos, en Medicina Ancestral tradicional, del cantón Saraguro.</li> <li>- Organizar ferias expositivas de Medicina Ancestral tradicional, las parroquias del cantón Saraguro, una vez por año.</li> </ul>
<p>Duración y Vida útil:</p>	<p>Duración: 2021 –2023. Vida Útil: Atemporal</p>
<p>Impacto ambiental:</p>	<p>La idea del Universo para los Saraguros es la de universos paralelos, siempre en movimiento y relación. La Chacana es un ciclo interminable en el que tiempo, espacio, ser y movimiento se encuentran y re-encuentran en situaciones que no son ajenas al individuo. El individuo, sólo vuelve a vivir situaciones ya experimentadas.</p> <p>En la Chakana, están representados los cuatro elementos de la vida: Aire, Agua, Tierra y Fuego. Cada uno de estos elementos tiene su relación con la energía del cosmos Aire = el Aliento; Agua = la Sangre; Tierra = nuestro Cuerpo y el fuego = la Energía.</p>

	<p>Esta Chakana además está vinculada a los cuatro "pachas" (tiempos) desde donde surgen las 4 celebraciones andinas el Kulla, el Kapak, el Pawkay y el Inti, los que coinciden con los solsticios y equinoccios.</p> <p>La cosmovisión del pueblo indígena en la cual la naturaleza es un sujeto de derechos y no se la cosifica a un ente del cual explotar y sacar beneficios, mediante el proyecto se logra una armonía hombre-naturaleza en convivencia con la cotidianidad del ser humano con la sociedad en Saraguro, Ecuador.</p>	
Autogestión sostenible:	y	El proyecto "Saraguro Intercultural" propone fortalecer la convivencia entre el bienestar social y la naturaleza del cantón Saraguro, desde la cosmovisión de su población y la relación hombre-naturaleza, para promover el cuidado y no explotación de estos recursos naturales, puesto que cada persona conjunta a la pachamama, tiene el derecho a su convivencia.
Financiamiento del proyecto:	del	GADMIS/ Cooperación Internacional
Costo del proyecto:	Tiempo y Monto	3 años \$70.000
	Recursos de contraparte:	Desde el Ministerio de Educación Personal Docente. La propiedad del proyecto será del Municipio de Saraguro.
Marco Institucional. Datos de contacto de la (s) organización (es) ejecutora (s):	Nombre de persona de contacto:	GADMIS
	Dirección:	Ing. Andrés Muñoz Silva, Alcalde 2019-2023. Ing. Betty Chalán. Directora de Planificación y Desarrollo del cantón Saraguro-Loja.
	Teléfono convencional:	Calle José María Vivar y Sucre, ciudad de Saraguro.
	Celular:	098 083 0368
	Correo electrónico:	bethycha@yahoo.es; <a href="http://www.saraguro.gob.ec/">http://www.saraguro.gob.ec/</a> .

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**3.7.7 Perfil de Proyecto: Ampliación de la Cobertura del Servicio Energía Eléctrica y Alumbrado Público para el Cantón Saraguro 2020 – 2030.**

<b>Localización Geográfica:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Loja</b>
	Cantón, Parroquia:	Saraguro: El Tablón, San Antonio de Cumbe, Urdaneta, Saraguro, San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Manú, Selva Alegre, Lluzhapa, Sumaypamba, Yulúc.
	Zona del COT:	URBANA CANTONAL URBANA PARROQUIAL CENTROS COMUNITARIOS Y BARRIOS
Organización (es) responsable (s) de la ejecución del proyecto:	Empresa Eléctrica Regional Sur. En coordinación y en articulación con el GADMIS, sus respectivas parroquias y los correspondientes Barrio /Comunidades. Trabajo coordinado en el marco del modelo de gestión de Mingas comunitarias y articulación de los niveles de GAD.	
Beneficiarios: Número de familias participantes /beneficiarias: (Directamente involucradas en el proyecto)	Para el 14% de cobertura del 2020 – 2030, se beneficiaría una población aproximada de 5.224 personas. Entre tanto el servicio de alumbrado público a los sectores Rurales y urbanos del cantón Saraguro desde el 2020 al 2030, se beneficiaría directamente una población aproximada de 29.856.	
Diagnóstico Principales problemas que se pretende enfrentar:	<p>A la fecha (2020) Saraguro tiene una población proyectada de 33.506, con una tasa de crecimiento del 2,31% anual. Para el 2030 Saraguro tendrá 37.321 habitantes (SENPLADES 2018) con una tasa de crecimiento de 3,61. El 71,7% de la población se asienta en el sector rural campesino, y el 28,3% en las áreas urbanas (ENEMDU 2016). El 53% son mujeres y el 47% son hombres.</p> <p>El porcentaje de pobreza de hogar por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 85,97%. El porcentaje de pobreza con respecto a personas por NBI es del 86,81%.</p> <p>La cobertura de energía eléctrica, es del 86%; existiendo una carencia del 14% especialmente en el sector rural (nuevas localidades y/o Asentamientos Humanos). La demanda de alumbrado público se expresa en el 80% de los Barrios / comunidades del sector rural o periférica del cantón Saraguro.</p>	
Antecedentes:	<p>Desde el 16 de Abril hasta el 13 de Octubre del 2020, 180 días se viene actualizando el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro 2020 – 2030, conteniendo el Plan de Uso y gestión del Suelo 2020 – 2032; a la fecha se cuenta con la propuesta del Plan; sujeta a revisión y ajustes.</p> <p>El Diagnóstico y la propuesta con respecto al componente 4 (Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía), establecen las carencias, las potencialidades y los programas, proyectos, metas, indicadores, políticas, objetivos estratégicos y la visión de desarrollo territorial.</p> <p>Tal como establece la guía metodológica para la actualización del PDOT emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019, una vez aprobado la propuesta por parte de las instancias de participación se construirá el modelo de gestión y la propuesta de ordenanza. Se subirá a la página web y se esperará los aportes y observaciones correspondientes.</p> <p>Más adelante se describe elementos que dan cuenta del avance del presente proyecto.</p>	

Justificación:	Derecho a los servicios públicos de calidad. Población Vulnerable (niños, jóvenes, adolescentes, tercera edad, personas con discapacidad, mujeres solas, pueblos y nacionalidades. Sin alumbrados públicos está sujeta a los actos directivos: robos, violaciones, asaltos, asesinatos, otros.
Proyectos relacionados y/o complementarios:	Proyecto de generación de energía eólica en el territorio del cantón Saraguro (Yúluc). Proyectos productivos, procesamientos- centros de acopio; otros.
Resumen del proyecto:	EL CANTÓN SARAGURO AL 2030, ES UN TERRITORIO DE CONVIVENCIA PLURINACIONAL E INTERCULTURAL, LÍDER EN EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS, TURÍSTICOS Y ECOLÓGICOS DE LA REGIÓN SUR.
Objetivo General del proyecto:	Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo hábitat seguro y asentamientos humanos interconectados e integrados entre lo urbano y lo rural.
Objetivos Específicos del proyecto:	Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica al 14% que faltan a la fecha; así como a la población que requieran desde el 2021 – 2030.
	Dotar de Alumbrado Público para Barrios y Comunidades
	Reducir los índices delincuenciales de los barrios, comunidades y cabeceras urbanas de las parroquias.
Metas:	Al 2030, cobertura del 100%. El 100% de Barrio/Comunidades de las parroquias y el cantón Saraguro al 2030 cuentan con alumbrado público. Al 2030 se ha reducido el 50% de actos delincuenciales en las zonas rurales y urbanas del cantón.
Actividades:	Gestionar a la Empresa Regional del Sur, a la CELEC EP, a ELECAUSTRO, u otros
Duración del proyecto y vida útil:	021 al 2030. Son diez años.
Impacto ambiental:	La energía eléctrica, guarda una gran relación con los problemas medioambientales, sobre todo cuando es generada utilizando combustibles fósiles, pero también si se genera a través de centrales nucleares, hidroeléctricas, entre otras (producción de CO2, efecto invernadero, disposición final de desechos, riesgos de manipulación y manejo de reactores, desplazamientos, impactos a ecosistemas, cambio de costumbres regionales y locales). (Herranz, 2002). La generación hidroeléctrica, debido a los complejos ecosistemas que afecta y a la inundación de grandes áreas de tierras especialmente en llanuras; interrumpe el curso normal de los ríos y varía el volumen y caudal aguas abajo, cambia las características y la calidad del agua. Causa infinidad de problemas sobre la fauna y la flora regional, por la destrucción de su hábitat afectando todas las formas de vida, puede producir erosión en las orillas aguas abajo debido al cambio de nivel, se interrumpen las migraciones reproductivas de los peces. Para el presente proyecto que da cuenta de ampliación del servicio y el alumbrado público el impacto ambiental sería mínimo; sin embargo, para la elaboración del proyecto definitivo se recomienda realizar un estudio de impactos ambientales tal como corresponda a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental del GADMIS o por la Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable.

Autogestión y sostenibilidad:	Al ser un servicio público prestado por la Empresa Eléctrica Sur, su inversión será recuperada a través del cobro de las planillas mensuales a los ciudadanos. Para el caso del alumbrado público desde los Barrios y Comunidades se viene pagando un rubro por Alumbrado público que a la fecha no reciben.	
Financiamiento del proyecto:	\$ 25.000,00	
Costo del proyecto:	Tiempo y Monto	10 años. Un aproximado
	Recursos de contraparte:	15%
Marco Institucional. Datos de contacto de la (s) organización (es) ejecutora (s):	Nombre de persona de contacto:	Ing. Andrés Muñoz Silva, Alcalde 2019-2023. Ing. Betty Chalán. Directora de Planificación y Desarrollo del cantón Saraguro-Loja.
	Dirección:	Calle José María Vivar y Sucre, ciudad de Saraguro
	Teléfono convencional:	02200107
	Celular:	098 083 0368
	Correo electrónico:	<a href="mailto:bethycha@yahoo.es">bethycha@yahoo.es</a> ; <a href="http://www.saraguro.gob.ec/">http://www.saraguro.gob.ec/</a> .

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

### 3.7.8. Perfil de Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades de los Actores de la Economía Popular y Solidaria para Asumir los Retos del Desarrollo Local Contenidos en el PDOT Saraguro 2020 – 2030.

Localización Geográfica:	Provincia:	Loja
	Cantón, Parroquia:	Saraguro: El Tablón, San Antonio de Cumbe, Urdaneta, Saraguro, San Pablo de Tenta, El Paraíso de Celén, Manú, Selva Alegre, Lluzhapa, Sumaypamba, Yulúc. Se podría Trabajar por zonas y <b>Fase 1 y 2: Zona Alta: El Tablón-San Antonio de Cumbe-Urdaneta-Saraguro, San Pablo de Tenta y El Paraíso de Celén.</b> Zona Media – Baja: Selva Alegre, Lluzhapa, Sumaypamba, Yulúc y Manú
	Zona del COT:	URBANA CANTONAL URBANA PARROQUIAL CENTROS COMUNITARIOS Y BARRIOS AGRICULTURA EXTENSICA AGRICULTURA INTENSIVA MANEJO SILVO PASTORIL MANEJO FORESTAL
Organización (es) responsable (s) de la ejecución del proyecto:	Asociaciones / organizaciones de la Economía Popular y Solidaria. Barrios-Comunidades. En coordinación y en articulación con el GADMIS (Coordinación de la Interculturalidad), sus respectivas parroquias y Gobierno Provincial de Loja. Trabajo coordinado en el marco del modelo de gestión de Mingas comunitarias y articulación de los niveles de GAD.	

<b>Beneficiarios:</b> Número de familias participantes /beneficiarias: (Directamente involucradas en el proyecto)	Directa un total 88 promotores de las 11 parroquias de Saraguro. 8 promotores por parroquia. Replicarán en 136 comunidades/Barrios en al menos 5 familias cada comunidad (total 680 familias). De manera indirecta 2720 ciudadanos. De manera indirecta el 50% de la población del cantón Saraguro.
<b>Diagnóstico Principales problemas que se pretende enfrentar</b>	<p>A la fecha (2020) Saraguro tiene una población proyectada de 33.506, con una tasa de crecimiento del 2,31% anual. Para el 2030 Saraguro tendrá 37.321 habitantes (SENPLADES 2018) con una tasa de crecimiento de 3,61. El 71,7% de la población se asienta en el sector rural campesino, y el 28,3% en las áreas urbanas (ENEMDU 2016). El 53% son mujeres y el 47% son hombres.</p> <p>El porcentaje de pobreza de hogar por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es del 85,97%. El porcentaje de pobreza con respecto a personas por NBI es del 86,81%.</p> <p>La cobertura de energía eléctrica, es del 86%; existiendo una carencia del 14% especialmente en el sector rural (nuevas localidades y/o Asentamientos Humanos). La demanda de alumbrado público se expresa en el 80% de los Barrios / comunidades del sector rural o periférica del cantón Saraguro.</p>
<b>Antecedentes:</b>	<p>Desde el 16 de Abril hasta el 13 de Octubre del 2020, 180 días se viene actualizando el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro 2020 – 2030, conteniendo el Plan de Uso y gestión del Suelo 2020 – 2032; a la fecha se cuenta con la propuesta del Plan; sujeta a revisión y ajustes. El Diagnóstico y la propuesta con respecto al componente 4 (Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía), establecen las carencias, las potencialidades y los programas, proyectos, metas, indicadores, políticas, objetivos estratégicos y la visión de desarrollo territorial.</p> <p>Tal como establece la guía metodológica para la actualización del PDOT emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019, una vez aprobado la propuesta por parte de las instancias de participación se construirá el modelo de gestión y la propuesta de ordenanza. Se subirá a la página web y se esperará los aportes y observaciones correspondientes.</p> <p>Más adelante se describe elementos que dan cuenta del avance del presente proyecto.</p>
<b>Justificación:</b>	<p>En tiempos de COVID 19 se requiere impulsar un proceso severo de reactivación económica y social. Asociatividad – Organización para ser competitivos. Aportar a la Seguridad Alimentaria. Intercambio de productos. Mercados Locales y Regionales.</p> <p>Las competencias sostenibles y un poder incluyente son indispensables para un desarrollo de nuevos signos con rostro humano, lo local constituye un enfoque alternativo de desarrollo que guarda en si procesos endógenos en donde las poblaciones deciden sobre su propio desarrollo, mediante la gestión de sus bienes y servicios y a la vez tejen condiciones que les permita una inserción en los procesos globales, convirtiendo sus problemas en oportunidades y aprovechando sus potencialidades competitivas</p>

La visión de lo local responde a una población que pugna por una sociedad más convivencial, libre de amenazas, como la pobreza, la corrupción, el deterioro ambiental. La pandemia que hoy azota a la humanidad reafirma justamente la vía del desarrollo local<sup>60</sup> y con ello dos conceptos básicos: La nueva arquitectura organizacional que ubica a las personas en la medida y calidad de sus relaciones, o lo que se define como redes, nadie es individuo solo y aislado todos somos múltiples relaciones, más todavía ahora con la tecnología de comunicaciones virtuales, el mundo se encuentra “enredado”, como aprovechar esta condición para mejorar nuestra situación humana, es uno de los desafíos de este proyecto, aportar a la red de aprendizaje que implica movilización de conocimientos, experiencias y manifestaciones culturales para asumir las tareas de la visión de desarrollo de Saraguro al 2030.

El otro concepto, parte de asumir el cambio de época, caracterizado como sociedades del conocimiento, en donde este se constituye como el mayor valor agregado de los bienes y servicios que se generan y que en nuestro criterio las sociedades locales tienen una cantera para su desarrollo, en cuanto los conocimientos de la experiencia tácitos y los explícitos pueden combinarse y producir las innovaciones necesarias para enfrentar los retos del futuro desde y con los intereses locales.<sup>61</sup>

En este marco se asume la iniciativa de coadyuvar a la formación de ciudadanía activa que conjuntamente con su gobierno de cercanía trace la ruta de su prosperidad, bajo las siguientes premisas:

- La propuesta del proyecto: Fortalecimiento de capacidades surge como una estrategia para que los actores de la Economía Popular y Solidaria asuman el desafío de construir los retos de la visión contenida en el PDOT 2020-2030: “El cantón Saraguro al 2030 es un territorio de desarrollo humano e intercultural, líder de la región sur, con una diversificación productiva, turística y ecológica. Cuenta con un GAD Municipal que coordina y articula con los niveles de gobierno, garante del pleno ejercicio de los derechos, la gestión de servicios públicos eficientes en procesos permanentes de innovación. La equidad, la confianza y la calidez de servicio son valores que resaltan a propios y extraños”.
- Busca incidir en la cohesión comunitaria y asociativa de los productores de la Economía Popular y Solidaria que permita juntar esfuerzos, recursos y voluntades para contribuir en el cuidado de los bienes comunes, con respeto a las diversidades culturales, de género, intergeneracionales y de las personas de atención prioritaria.
- La red de aprendizaje busca aportar al manejo tecnológico de las diferentes actividades que implica el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la transformación, el mercado, la comunicación, la gestión y administración.

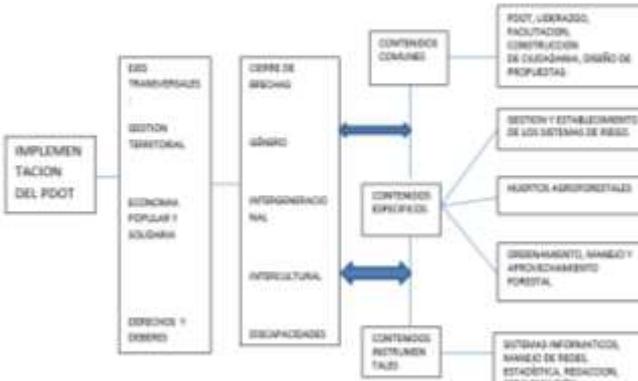
<sup>60</sup> Dután, H. otros, 2003: Gestión de redes: Una estrategia para el desarrollo sustentable y la construcción del poder local. Universidad de Cuenca, Universidad Complutense de Madrid.

<sup>61</sup> Dután, H. 2003: Redes territoriales para el desarrollo sustentable: Construcción del conocimiento como estrategias de desarrollo, los aportes del conocimiento y saberes tácitos. Fondo de Población de las Naciones Unidas, Universidad de Cuenca.

- La red de aprendizaje adaptará las mallas curriculares a temas urgentes trazados en el PDOT 2020-2030; y que por las consecuencias de la pandemia COVID 19 requieren ser asumidas con urgencia. Capaz de crear las condiciones para el abordaje de los temas de mediano y largo plazo.
- Las organizaciones campesinas necesitan promotores, técnicos y líderes que sepan buscar información, la encuentren y la procesen para prestar un mejor servicio de acompañamiento a las familias campesinas; es indispensable disponer de generadores de conocimientos en las comunidades; garantizar procesos de inter aprendizaje; por lo que, es necesario desarrollar destrezas de aprendizaje y enseñanza, que les permita actualizar permanentemente sus conocimientos, habilidades y destrezas. Precepto clave en la comprensión de las actividades de la red.
- Se prevé fortalecer a las asociaciones u organizaciones creando una base social de socios, desarrollando procesos de aprendizaje diferenciados y comunes entre:
  - ✓ **Dirigentes** y líderes/lideresas: que motivan e inciden en el desarrollo de sus asociados promoviendo la consolidación de la organización y sus integrantes, en el caso cooperativo se concentra en los integrantes de los consejos de administración y vigilancia.
  - ✓ **Técnicos**, administradores y gerentes, que realizan o van a realizar actividades de asesoramiento a las organizaciones en sus ámbitos particulares de gestión.
  - ✓ **Promotores**: que aplican en sus áreas de coordinación las actividades del plan de trabajo cotidiano.
- La red de aprendizaje aprovechará, adaptará contenidos, metodologías existentes<sup>62</sup>, y buscará el apoyo de profesionales especializados; aprovechará la alta tecnología virtual para la ejecución del proceso de aprendizaje<sup>63</sup>.
- El proceso se desarrollará en base de diseños curriculares, alternando eventos en el aula, prácticas de campo, implementación en fincas, desarrollo de eventos en fincas demostrativas, trabajos aplicativos y prácticos inter modulares en las fincas o sitios de origen de los asistentes y en la implementación de la primera fase de producción.
- La formación de promotores es un elemento clave para promover la aplicación de las tareas diarias; pues, si bien los socios tienen diferentes niveles de escolaridad y provienen de contextos ambientales y productivos heterogéneos; comparten una serie de elementos socioeconómicos, culturales, políticos y productivos comunes que requieren de acompañamiento diferenciado; justamente esta es la riqueza del aporte de los promotores.

<sup>62</sup> Nuevos retos de la educación popular que con el legado desarrollado y las exigencias del futuro nos permitan disponer de materiales innovados y acordes a los nuevos contextos.

<sup>63</sup> Se tiene previsto desarrollar un sistema de asistencia técnica remota, aprovechando la disponibilidad de teléfonos móviles.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>La red puede ser una herramienta para la unificación y alineamiento de los socios al interior de sus organizaciones y con otras similares que se construyen en el Ecuador desde la Economía Popular y Solidaria, productores agroecológicos, mercado justo, clubes juveniles de arte, entre otros.</li> </ul>
<p>Proyectos relacionados y/o complementarios:</p>	<p>Fortalecimiento de la Cultura. Fortalecimiento organizativo. Medicina Ancestral. Protección de fuentes de agua. Proyectos productivos, procesamientos- centros de acopio; gestión de riesgos y desastres y Resiliencia al cambio climático. otros.</p>
<p>Resumen del proyecto:</p>	<p style="text-align: center;">PORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Red de facilitación: GADs, Universidades, Instituto, Colegio, Organizaciones, Ministerios</p> 
<p>Objetivo General del proyecto:</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de capacidades, habilidades, y valores de los actores de la Economía Popular y Solidaria para que juntos a otros sectores de la sociedad contribuyan a cumplir las metas del PDOT 2020-2030 en el marco de la visión compartida del territorio.</p>
<p>Objetivos Específicos del proyecto:</p>	<p>Conocer la realidad del cantón y la región, mediante la revisión del diagnóstico estratégico: Mapa de actores, componentes: bio físico, económico productivo, social cultural, asentamientos humanos, político institucional. Problemas y potencialidades. Visión de desarrollo.</p> <p>Construir iniciativas que aporten al cumplimiento de la visión de desarrollo (proyectos productivos, culturales, turismo, servicios, otros) integrando a los grupos organizados y de interés en ejecutar estas alternativas – Aprender haciendo-</p> <p>Contribuir al fortalecimiento de capacidades para el acompañamiento y la ejecución de las iniciativas definidas, diferenciando según los temas de los proyectos, entre ellos: Aprovechamiento de los recursos forestales, producción apícola, producción de aceites esenciales, producción de plantas, cadena de lácteos, establecimiento de huertos agroforestales, y otros.</p> <p>Gestionar conjuntamente con el GADMIS y otras instituciones la consecución de recursos humanos, financieros y de asesoría para plasmar las iniciativas -proyectos – en ejecución-</p>

<b>Metas:</b>	<p>Hasta el 2023, se ha desarrollado 4 procesos de fortalecimiento de capacidades de 80 líderes de la Economía Popular y Solidaria (dos procesos cada año dividido en dos zonas), en donde participarán: miembros de las asociaciones de productores. Miembros de los comités de fuentes de agua. Cooperativas de producción. Clubes de artistas. Asociaciones de profesionales. Representantes de la Agricultura Familiar y comunitaria. Comunas, otros.</p> <p>80 líderes –promotores dinamizan la EPS, consolidando Buenas prácticas de productos y/o servicios sostenibles, mejorando su base alimentaria, autoempleo y nuevos ingresos a sus economías.</p>	
<b>Actividades:</b>	<p>Contratación del equipo técnico (coordinador, facilitadores, asistente) con experiencia para dirigir una red de inter aprendizaje. 2. Promoción del Programas. 3. Selección de participantes. 4. Conformación del Comité Consultivo. 4. Inauguración y arranque del programa. 5. Desarrollo del programa. 6. Evaluación, clausura y cierre del programa.</p>	
<b>Duración del proyecto y vida útil:</b>	<p>Fase I. 2020-2021 (Octubre 2020 a Mayo 2021). Fase II: 2021 -2022 (Octubre 2021 a Mayo del 2022).</p>	
<b>Impacto ambiental:</b>	<p>La EPS se sustenta en ser solidarios con los derechos de la naturaleza. Visión Cantón Ecológico. Conocer y aprovechar las alternativas productivas de cada uno de las Categoría de Ordenamiento Territorial. Conocer y regular el uso y ocupación del suelo. Impulsar medidas que permitan consolidar prácticas y técnicas sostenibles (Buenas prácticas de servicios y productos sostenibles), hace que los impactos ambientales del presente proyecto apunten a ser positivos para el territorio.</p>	
<b>Autogestión sostenible:</b>	y	<p>Al ser un servicio público prestado por la Empresa Eléctrica Sur, su inversión será recuperada a través del cobro de las planillas mensuales a los ciudadanos. Para el caso del alumbrado público desde los Barrios y Comunidades se viene pagando un rubro por Alumbrado público que a la fecha no reciben.</p>
<b>Financiamiento del proyecto:</b>	<p>GADMIS (70%), GAD Parroquiales (20%), GAD Provincial de Loja (10%). Participantes (10%). Aproximado 50.000,00 por fase. Total 100.000,00. Presupuesto 2020, 2021 y 2022.</p>	
<b>Costo del proyecto:</b>	Tiempo y Monto	10 años.
	Recursos de contraparte:	xx%. Por definir.
<b>Marco Institucional. Datos de contacto de la (s) organización (es) ejecutora (s):</b>	Nombre de persona de contacto:	Ing. Andrés Muñoz Silva, Alcalde 2019-2023. Ing. Betty Chalán. Directora de Planificación y Desarrollo del cantón Saraguro-Loja.
	Dirección:	Calle José María Vivar y Sucre, ciudad de Saraguro
	Teléfono convencional:	02200107
	Celular:	098 083 0368
	Correo electrónico:	<a href="mailto:bethycha@yahoo.es">bethycha@yahoo.es</a> ; <a href="http://www.saraguro.gob.ec/">http://www.saraguro.gob.ec/</a> .

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.

**3.7.9. Perfil de Proyecto: Análisis del Actual Organigrama Estructural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Saraguro**

<b>Localización Geográfica:</b>	<b>Provincia:</b>	<b>Loja</b>
	Cantón, Parroquia:	Saraguro
	Zona del COT:	URBANA CANTONAL
Organización (es) responsable (s) de la ejecución del proyecto:	Gobierno Autónomo Descentralizado de Saraguro a través de la Dirección Administrativa	
Beneficiarios: Número de familias participantes /beneficiarias: (Directamente involucradas en el proyecto)	Directa 233 funcionarios y trabajadores del GADM de Saraguro. De manera indirecta a 200 familias de los funcionarios del GADM. De la misma manera de manera indirecta la población del cantón Saraguro.	
Diagnóstico Principales problemas que se pretende enfrentar:	El GADMIS cuenta con un Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2016) que vincula la misión y los objetivos institucionales con la prestación de servicios a la comunidad, y se basa en un enfoque de procesos, productos y servicios para garantizar el ordenamiento orgánico y la continuidad de los servicios públicos municipales; el mismo que de acuerdo al análisis realizado no se está utilizando en razón de las necesidades que se han ido presentado en las actividades diarias; el personal desconoce la existencia del reglamento, así como las funciones y responsabilidades de cada uno de los cargos.	
Antecedentes:	 <p>El Organigrama Estructural debe reflejar el conjunto de actividades sistemáticas que permitan cumplir el objetivo de que las instituciones públicas entreguen servicios de calidad que satisfagan a la sociedad en relación a las competencias que les otorga el ordenamiento jurídico. La Administración Pública, constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación; la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública señala por ejemplo que la gestión de las instituciones públicas debe tener como uno de los ejes u orientaciones estratégicas para lograr una gestión pública de calidad centrada en el ciudadano, por tanto, las entidades del Sector Público, deben crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales. La estructura organizativa de una entidad depende del tamaño y de la naturaleza de las actividades que desarrolla, por lo tanto, no será tan sencilla que no pueda controlar adecuadamente las actividades de la institución, ni tan complicada que inhiba el flujo necesario de información, con miras a la implantación efectiva de la estrategia organizacional para el logro de los objetivos. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, debe asignarse correctamente a los servidores, equipos, áreas y departamentos, las etapas claves de un proceso u operación. La separación de funciones se definirá en la estructura orgánica, en los flujogramas y en la descripción de cargos de las entidades del sector público.</p>	

<p>Justificación:</p>	<p>En el caso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, es responsabilidad del Alcalde, según lo dispone el literal i) del Artículo 60 del COOTAD, i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; así mismo el Artículo 338 del mismo cuerpo legal, señala: <i>“Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales.”</i></p> <p>En base a las nuevas competencias de los GAD Municipales, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), normas técnicas del Ministerio de Trabajo y las Normas ISO de mejora continua, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, cuenta con un Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos aprobado en el año 2016, el mismo que requiere analizarse en función de verificar su nivel de adaptación real a las competencias y objetivos de la Administración Municipal.</p>
<p>Resumen del proyecto:</p>	<p>El GADMIS a través del análisis del actual organigrama estructural, podrá tener insumos respecto del cumplimiento de los objetivos de cada una de las dependencias de la institución y el aporte para alcanzar la misión y visión institucional.</p> <p>Es necesario estructurar la institución con el firme propósito de a más de alcanzar las metas, brindar la atención que la ciudadanía requiere, con oportunidad, eficacia y eficiencia.</p> <p>Misión y Visión Institucional. - La Misión y la visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, se define sobre la base de su razón perenne de existencia, sus competencias asignadas por la ley que; así como la imagen corporativa específica que la institución pretende proyectar a futuro.</p> <p>MISIÓN DEL GADMIS. “Gobernar para brindar bienes y servicios públicos de calidad a la ciudadanía, ejerciendo las competencias constitucionales, fomentado la interculturalidad y práctica de principios y valores, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida o sumak kawsay de los habitantes del Cantón”</p> <p>VISIÓN DEL GADMIS. “Saraguro referente de desarrollo, aplicando modelos de gestión institucional abierta, transparente y responsable, comprometiendo la excelencia en la administración y la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía”.</p> <p>La estructura orgánica del GADM (2016) es de sus funciones, procesos, subprocesos y actividades, en función a sus competencias en las que se muestran las relaciones que guardan entre sí las unidades administrativas que la componen.</p>

	<p>Los procesos que originan los bienes, productos y servicios con los que el GAD Municipal Intercultural de Saraguro atiende a la población de su jurisdicción, se clasifican según su función, su potencial de generación de valor agregado para la comunidad y contribución a la misión institucional en los siguientes<sup>64</sup>; procesos que requieren ser revisados y ajustados.</p> <p>El GADMIS cuenta a la fecha con 233 funcionarios entre empleados y trabajadores; el 51.93% se encuentran vinculados a la Municipalidad por el Código de Trabajo y el 48.07% cuentan con una vinculación de la LOSEP; de ellos dispone de un talento humano mayoritariamente conformado por el género masculino. Así también debemos mencionar que el 36,91 % de funcionarios y trabajadores cuentan con una instrucción de bachiller, el 33,05% de instrucción primaria, el 25,32 % de instrucción de tercer nivel y el 4,72% dispone de una tecnología.</p>
<b>Objetivo General del proyecto:</b>	Definir la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal necesaria para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.
<b>Objetivos Específicos del proyecto:</b>	<p>Levantar insumos internos respecto al cumplimiento de objetivos de las diferentes áreas de la estructura actual.</p> <p>Generar un análisis técnico jurídico respecto de la estructura vigente en relación a las competencias constitucionales y legales.</p> <p>Proponer reformas en el Estatuto del Orgánico de Gestión Organizacional por procesos, que podrán incluir propuestas de niveles jerárquicos, técnicos y/o operativos, supresión de áreas, cargos, etc.</p>
<b>Metas:</b>	Hasta el 2021 se ha definido al estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal y el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.
<b>Actividades:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición de equipo de trabajo</li> <li>2. Levantamiento de información</li> <li>3. Análisis de la Estructura actual en relación con el Manual de Puestos, Presupuestos y Portafolio de Servicios.</li> <li>4. Revisión de la base legal y normas técnicas vigentes.</li> <li>5. Aplicación de encuestas y/o entrevistas relacionadas al conocimiento y cumplimiento de objetivos institucionales.</li> <li>6. Tabulación de resultados, generación de documentos con la exposición de conclusiones y recomendaciones</li> </ol>

<sup>64</sup> Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADMIS (2016)

Duración del proyecto y vida útil:	El estudio se desarrollará en un máximo de 60 días, con una vida útil apegada a la vigencia de la normativa y competencias del nivel de gobierno cantonal	
Impacto ambiental:	N/A	
Financiamiento del proyecto:	El estudio será financiado por el GADMIS en un 100%	
Costo del proyecto:	Tiempo y Monto	60 días - \$ 10.000 aproximadamente
	Recursos de contraparte:	-
Marco Institucional. Datos de contacto de la (s) organización (es) ejecutora (s):	Nombre de persona de contacto:	Ing. Andrés Muñoz Silva, Alcalde 2019-2023. Iván González, Director Administrativo GADMIS
	Dirección:	Calle José María Vivar y Sucre, ciudad de Saraguro
	Teléfono convencional:	02200107
	Celular:	0980446961
	Correo electrónico:	ivanet_systems@yahoo.es <a href="http://www.saraguro.gob.ec/">http://www.saraguro.gob.ec/</a> .

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT- PUGS, 2020.





# MODELO DE GESTIÓN 2003-2027



# 4.1

---

## Introducción

---



El Modelo de Gestión contiene un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del PDOT / PUGS para alcanzar la Visión de desarrollo del cantón Saraguro.

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador, formulo un marco metodológico<sup>65</sup> para actualizar el PDOT, que establece tres etapas: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. Las dos primeras generan insumos como los problemas, las potencialidades y en sí el Modelo Territorial Actual; por otro lado, la propuesta de PDOT propiamente dicha que sintetiza el Modelo Territorial Deseado; para finalmente expresar las Estrategias para alcanzar la Visión a través del presente Modelo de Gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saraguro, promueve un Modelo Alternativo o una nueva forma de hacer gobierno; con participación ciudadana que promueve la transformación, de forma articulada con los Gobiernos Autónomos Descentralizados circunvecinos y también con los representantes del Estado Central Desconcentrado. En éste marco, las prioridades se orientan a: brindar servicios de calidad en atención e inclusión del ser humano, principalmente a los grupos prioritarios; a facilitar el impulso a los emprendimientos productivos-turístico; y velar por cantón ecológico, es decir, la conservación ambiental, la protección de las fuentes de agua, la gestión de riesgos y el cambio climático.

Previo a la definición de las Estrategias para alcanzar éstos propósitos, se proyecta cuatro escenarios (estratégicos, institucional, compromiso ciudadano y la rendición de cuentas). Se plantea lineamientos para el fortalecimiento del sistema de participación ciudadana; así como elementos a considerar a la hora de analizar y ajustar la estructura orgánica funcional del GADMIS en el marco de un plan de fortalecimiento Institucional que demanda de un estudio pormenorizado.

---

<sup>65</sup> Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019: Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.

Como Estrategias para la implementación del PDOT / PUGS base del presente modelo de gestión, se plantea las siguientes:

- La coordinación y la articulación de actores que se identifican con los Programas/Proyectos y con las competencias municipales.
- El Seguimiento y Evaluación del PDOT.
- La reducción progresiva de los riesgos a desastres o su mitigación.
- La Adaptación y Mitigación al cambio Climático.
- La Promoción y Difusión.

El GADMIS emprende un proceso de innovación permanente, justamente para brindar servicios de calidad y competitivos para la gestión de proyectos y financiamiento externo.

El análisis y el ajuste del orgánico funcional; así como el fortalecimiento de las capacidades institucionales serán las primeras acciones estratégicas una vez entre en vigencia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro, conteniendo el Plan de Uso y Gestión del Suelo.



# 4.2

## Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT



#### 4.2. Estrategias de Articulación y Coordinación para la Implementación del PDOT

##### 4.2.1. Articulación y Coordinación.

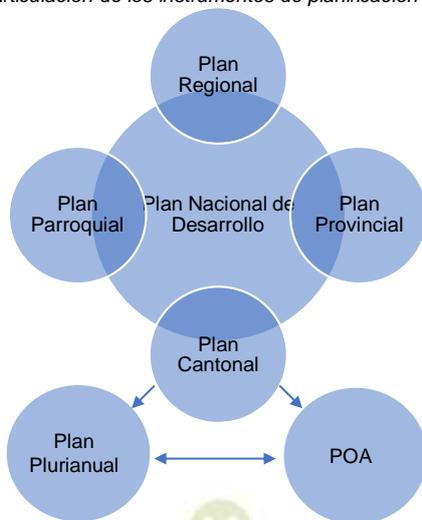
La consecución de los objetivos del PDOT/PUGS involucra la intervención coordinada y complementaria de los diferentes actores del territorio, de esta manera se requieren estrategias de articulación y coordinación.

El Modelo de Gestión no razona la separación de los conceptos Planificación - Articulación, son tan importantes en el marco legal e institucional actual del Ecuador, ya que la articulación no tiene sentido sin la planificación y, a su vez, la planificación debe proponer su articulación de manera simultánea a su propia elaboración.

Además, es importante señalar que existe obligatoria vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí los instrumentos de planificación estratégica y planificación operativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del Cantón Saraguro, para garantizar la coherencia de todas las decisiones que se adopten en el territorio, en una doble dimensión: (i) la vertical, que se refiere a la vinculación y complementariedad que deben guardar entre sí los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno; y (ii) la horizontal, que se refiere a la concordancia que deben guardar entre sí los instrumentos de planificación para un mismo nivel de gobierno.

En lo referente a la Articulación de la Planificación con otros instrumentos de diferentes rangos, es importante señalar que el PDOT/PUGS está articulada con el Plan Nacional de Desarrollo como principal referente de planificación superior y con los Objetivos 2030.

Tal y como se especifica en el Gráfico 38, los PDOT Parroquiales deben estar articulados con el PDOT cantonal, cumpliendo con la ley. A su vez, debe establecerse una articulación, con el Plan Plurianual y el Plan Operativo Anual del GADMIS.

**Gráfico 38.** Esquema de articulación de los instrumentos de planificación local y nacional

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

A partir de la identificación de problemas y potencialidades del diagnóstico estratégico, se establecieron los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD. Complementariamente se identificaron el presupuesto referencial y las Unidades responsables para la ejecución del PDOT.

Los programas y proyectos, el nivel de relacionamiento de los actores vinculados por proyecto. La estrategia de coordinación y el presupuesto referencial por cada uno de los componentes se muestra a continuación:

Tabla 265. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Biofísico.

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión		
<b>1. AMBIENTE SANO - CALIDAD AMBIENTAL</b>					
1.1. Implementación/actualización de una base de datos de las actividades económicas-productivas y de servicios públicos, existentes en el cantón.	GADMIS, 10 GAD Parroquiales y GAD Provincial de Loja. MAG, MINTUR. Universidades. BAN - ECUADOR	Alto. Contaminación Ambiental. Reducción de Gases de Efecto Invernadero.	Acuerdos. Mesa Técnica Ambiental. Reuniones Bilaterales.		60.000,00
1.2. Creación o reformulación de ordenanzas municipales que permitan incrementar el control y regulación de la calidad ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos.	GADMIS, GAD Parroquiales, GAD Provincial. MAEE. MSP.	Alto. Regular y Control de las actividades productivas. Gestionar un ambiente sano.	Reuniones con el Concejo Cantonal. Mesa Técnica Ambiental.		1.000,00
1.3. Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico municipal para el control y regulación de la calidad ambiental.	GADMIS, 10 GAD Parroquiales, GAD provincial de Loja, MAEE y Universidades.	Alto. Se requiere conocer herramientas jurídicas, conceptuales, técnicas y metodológicas para la gestión ambiental. Disponer de un Equipo Técnico con Altas Capacidades para la Gestión Ambiental.	Convenio. Reuniones Bilaterales		10.000,00
1.4. Conformación de la mesa técnica interinstitucional para la articulación de la gestión ambiental del cantón Saraguro.	GADMIS, 10 GAD Parroquiales, GAD provincial de Loja, MAEA. SNGR. Universidades.	Alto. Se requiere coordinación, articulación. Economía de escala.	Convenio. Reuniones Bilaterales		600,00
1.5. Elaboración del plan de gestión integral de los desechos sólidos y biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas.	GADMIS, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, MAEE, MSP.	Alto. Tratar los Desechos Sólidos y Biopeligrosos. Evitar Gases de Efecto Invernadero.	Convenio. Reuniones Bilaterales		20.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión		
1.6. Plan de gestión integral de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras.	GADMIS, GAD Parroquiales de Sumaypamba, Yúluc, Manú. ELECAUSTRO EP. CELEC	Alto. Tratar los Desechos Sólidos y Biopeligrosos. Evitar Gases de Efecto Invernadero.	Convenio. Bilaterales	Reuniones	12.000,00
1.7. Implementación del Plan Integral de Gestión de desechos sólidos del cantón Saraguro.	GADMICB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, MAAE, MSP.	Alto. Tratar los Desechos Sólidos y Biopeligrosos. Evitar Gases de Efecto Invernadero.	Convenio. Bilaterales	Reuniones	900.000,00
<b>2. GESTIÓN INTEGRAL DE FUENTES Y CURSOS DE AGUA</b>					
2.1. Capacitación de líderes- promotores comunitarios e institucionales para la gestión integral de fuentes y cursos de agua.	GADMICB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, MAAE, MAG, SNGR, Universidades.	Alto. Se requiere un efecto multiplicador. Acompañar y Asesorar Técnicamente a los proyectos de emprendimientos sostenibles.	Convenio. Bilaterales	Reuniones	45.000,00
2.2. Declaratoria de Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.	GADMICB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, MAAE, MAG, JAAP. Comunidades/Barrios.	Alto. Identificar y fortalecer la situación legal de las Áreas de Conservación estricta de Conservación y de Regeneración. Protección de las fuentes de agua.	Reuniones Bilaterales. Movilización de las JAAP. Comité Cantonal por defensa del Agua.		5.000,00
2.3. Restauración de las zonas de conservación estricta de regeneración fuentes y cursos de agua.	GADMICB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, MAAE, MAG, JAAP. Comunidades/Barrios.	Alto. Fortalecer las estrategias de gestión de las Áreas Protegidas y otras figuras a través del subsistema del GAD Municipal de Saraguro. Protección de fuentes de agua.	Convenios con las Comunidades /Barrios y GAD Parroquiales.		90.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
2.4. Implementación de Viveros Forestales Municipales - Interparroquiales para la protección de fuentes y cursos de agua.	GADM CB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, MAAE, MAG, JAAP. Comunidades/Barrios.	Alto. Las campañas de reforestación con especies de otros pisos altitudinales no funcionan. Gestionar el conflicto Gente - Fauna. Restauración de las áreas de conservación estricta.	Convenios con las Comunidades /Barrios y entre GAD Parroquiales.	135.000,00
<b>3. RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:</b>				
3.1. Elaboración del Plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático.	GADM CB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, SNGR. Universidades.	Alto. En Saraguro ocurren más de 240 desastres menos de 19 años. Gestión participativa de los riesgos, desastres y Resiliencia al Cambio Climático.	Convenio para la conformación de la Mesa Técnica Ambiente, Gestión de Riesgos y Cambio Climático.	45.000,00
3.2. Regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro.	GADM CB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, Cooperación Externa (EURO - CLIMA). Universidades.	Medio. El proceso de Desertificación avanza. Establecer medidas para el manejo de la desertificación.	Convenio. Reuniones Bilaterales Interparroquiales Yúluc, Manú, Sumaypamba.	10.000,00
3.3. Implementación del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro.	GADM CB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, SNGR. Universidades.	Alto. La vida del ser humano está en riesgo. Prevenir a través de la gestión oportuna.	Convenio. Reuniones. Unidad de Gestión de Riesgos.	75.000,00
3.4. Campañas de difusión de amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático	GADM CB, 10 GAD Parroquiales, GAD Provincial de Loja, Medios de Comunicación Local.	Alto. Se requiere conocimiento de la situación de los riesgos. Implementar una estrategia de reducción progresiva de riesgos a desastres.	Convenio para la campaña de amenazas. Reuniones Bilaterales.	1.200,00
<b>Total</b>				<b>1.409.800,00</b>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Tabla 266. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Económico Productivo

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)	
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y Para qué?	Forma de Gestión		
<b>1. CADENAS DE VALOR PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS.</b>	GADMIS, 10 GAD PR, MAG, MIES, SEPS. Universidades.	Alto. Se requiere respaldar a la agricultura familiar campesina. Seguridad Alimentaria, Ingresos y autoempleo. Inventario de productividad.	Convenio, acuerdo.	10.000,00	
1.1. Fortalecimiento de Organizaciones de productores.			Posibilidades de Consorcios entre Parroquias, Municipio y Provincia.		
1.2. Agregación de valor a productos representativos del cantón (piloto).			Alto. Débil Asociatividad y organización. Fortalecer las capacidades y ser competitivos.		Convenio, acuerdo. Posibilidades de Consorcios entre Parroquias, Municipio y Provincia.
1.3. Mejoramiento de procesos de postcosecha y comercialización de productos y servicios sostenibles.			Alto. Valor Agregado. Comercialización. Competitividad		Convenio, reuniones bilaterales.
1.4. Cadenas cortas para seguridad alimentaria y asociatividad para acceso a mercados regionales.			Alto. Se requiere del enfoque de Cadena de valor. Competitividad. Mejorar las prácticas de productividad actuales.		Convenio, reuniones bilaterales.
1.5. Elaboración de Ordenanza para fomentar la Economía Popular y Solidaria.	GADMIS, MAG, GAD Provincial, 10 GAD Parroquiales. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.	Alto. Apoyar a la gestión de incentivos para las alternativas productivas sustentables y resiliente al cambio climático.	Convenio, reuniones bilaterales.	3.000,00	

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación		Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y Para qué?	Forma de Gestión		
1.6. Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.	GADMIS, MAG, GAD provincial, 10 GAD parroquiales. SEPS. IEPS.	Alto. Capacitar sobre iniciativas productivas sostenibles. Capacitar sobre restauración, reforestación y manejo integral de fincas.	Convenio, bilaterales.	reuniones	75.000,00
<b>2. AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLE.</b>	GADMIS, MAG, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Territorio altamente amenazado a la desertificación. Implementar alternativas resilientes al cambio climático.	Convenios, bilaterales	reuniones	10.000,00
2.1. Acompañamiento Técnico para promover la producción agrícola.	GADMIS, MAG, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Identificar e implementar alternativas productivas con comunidades.	Convenios, bilaterales	reuniones	21.000,00
2.2. Incorporación de prácticas sostenibles a sistemas de producción pecuaria: optimización de riego, fertilización de suelos, control fitosanitario, ganadería sostenible (climáticamente inteligente).	GADMIS, MAG, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alta. Se requiere gestionar incentivos para las alternativas productivas sostenibles y resiliente al cambio climático.	Convenios, bilaterales	reuniones	6.000,00
2.3. Fortalecimiento las capacidades para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina, a través de la recuperación de semillas ancestrales con prácticas productivas para la adaptación al cambio climático.	GADMIS, MAG, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Se cuenta con un plan turístico del cantón Saraguro al 2020 y se requiere de concertar un modelo articulado de gestión turística. Alta. Generar /analizar propuestas ecoturísticas con especial énfasis en Turismo Espiritual y Turismo Comunitario.	Convenio de conformación del Comité Técnico Cantonal. Reuniones Bilaterales.		2.000,00
<b>3. TURISMO SOSTENIBLE</b>					
3.1. Conformación del comité de turismo del cantón Saraguro.	GADMIS, MINTUR, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.				

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y Para qué?	Forma de Gestión	
3.2. Implementación del plan turístico de Saraguro: Hostería sostenible. Turismo comunitario. Mejoramiento de la planta turística del centro urbano. Señalética. Inversión en promoción y comercialización de productos turísticos.	GADMIS, MINTUR, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Mejorar las prácticas productivas actuales.	Convenio de conformación del Comité Técnico Cantonal. Reuniones Bilaterales.	600.000,00
3.3. Capacitación a prestadores de servicios turísticos.	GADMIS, MINTUR, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Capacitar sobre iniciativas productivas sostenibles.	Convenio GADMIS, MINTUR, Universidades. Reunión Bilateral.	30.000,00
<b>4. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.</b>	GADMIS, CELEC, ELECAUSTRO EP, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Implementar iniciativas de ganadería y agricultura sostenible con pequeños productores para el incremento de la producción, detener el avance de la frontera agrícola, incendios y reducción del conflicto con la fauna silvestre	Reuniones Bilaterales y Convenio con Parroquias y Generadoras Eléctricas.	1.500,00
4.1. Cooperación interinstitucional para la producción sostenible como incentivo para la conservación estricta de regeneración, establecida en el PDOT.				15.000,00
4.2. Planes de inversión para la producción sostenible en zonas de regeneración.				
<b>5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>	GADMIS, MAG, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Capacitar sobre restauración, reforestación y manejo integral de fincas.	Convenio con el MAG. Reuniones Bilaterales. Talleres de interaprendizaje.	10.000,00
5.1. Capacitación y Asistencia Técnica a emprendedores para iniciar negocios.				10.000,00
5.2. Asistencia Técnica a negocios en marcha para crecimiento y articulación a cadenas de valor.				3.000,00
5.3. Generación de redes productivas locales				

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y Para qué?	Forma de Gestión	
<b>6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:</b>	GADMIS, MAG, GAD provincial, 10 GAD parroquiales.	Alto. Identificar e implementar alternativas productivas con comunidades. Generar alternativas productivas sustentables y resiliente al cambio climático	Convenio con el MAG. Reuniones Bilaterales. Implementación de Infraestructura.	30.000,00
6.1. Gestión para la ampliación de la cobertura de riego				30.000,00
6.2. Centros de acopio y procesamiento de productos agropecuarios				20.000,00
6.3. Mercados y/o plataformas para comercialización de productos artesanales.				908.000,00
<b>Total</b>				

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Tabla 267. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Social y Cultural.

Acciones propuestas y/o Programa/proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
<b>1. ATENCIÓN A LA SALUD.</b>				
1.1. Ampliación de la cobertura de atención médica preventiva-curativa a través de la Unidad médica móvil y la red de salud de Saraguro (MSP-IESS y Medicina Ancestral).	GADMIS. Ministerio de Salud Pública, Embajada de Japón.	Alto. Existen personas prioritarias y vulnerables, territorio amplio. Ampliar Cobertura.	Gestión del proyecto a la embajada de Japón. Convenio con el MSP. Reuniones Bilaterales	60.000,00
1.2. Atención emergente a la población cantonal frente al COVID 19	GADMIS, Banco de Desarrollo. Ministerio de Salud.	Alto. Afectación a la salud y a la economía del cantón por el COVID 19. Asistir a la población de los grupos prioritarios y Vulnerable.	Reuniones Bilaterales. Convenio entre GADMIS, BEDE y el MSP.	150.000,00
1.3. Campañas de fomento de buenas prácticas y una cultura de salud.	GADMIS, GAD parroquiales, Ministerio de Salud.	Alto. Acciones preventivas. Para la buena salud de la población.	Reuniones Bilaterales. Convenio entre el GADMIS y el MSP.	3.000,00
1.4. Ordenanzas que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública.	GADMIS, GAD parroquiales, Ministerio de Salud.	Alto. Acciones preventivas. Para la buena salud de la población.	Reuniones Bilaterales. Convenio entre el GADMIS y el MSP.	1.500,00
<b>2. INCLUSIÓN SOCIAL-ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS.</b>				
2.1. Acción social para adultos mayores del cantón Saraguro	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial. MIES.	Alto. Brechas de desigualdad a los Adultos Mayores. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el MIES y los GADs. Convenio de cooperación para ampliar cobertura.	120.000,00
2.2. Acción social para niños/as del cantón Saraguro.	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial. MIES.	Alto. Atención a los niños. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el MIES y los GADs. Convenio de cooperación para ampliar cobertura.	120.000,00
2.3. Sistema de alimentación para jóvenes/adolescentes de las parroquias rurales que estudian en la cabecera cantonal.	GADMIS, GAD parroquiales, GAD Provincial. MIES.	Alto. Atención a los jóvenes estudiantes. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el MIES y los GADs. Convenio de cooperación para atender a los jóvenes.	30.000,00

Acciones propuestas y/o Programa/proyecto	Relacionamiento		Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Articulación Forma de Gestión	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado				
2.4. Elaboración de la ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en los procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial (capacitación, toma de decisiones, unidad de la juventud).	GAMIS, parroquiales.	GAD	Alto. Ausencia de Política pública. Involucrar a los jóvenes a procesos de participación en el desarrollo del Cantón.	Reuniones Bilaterales. Sesión del Concejo Cantonal.	1.500,00
2.5. Acción social para personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro, a través de la coordinación y articulación con los niveles de gobierno.	GADMIS, parroquiales, Provincial. MIES.	GAD GAD	Alto. Atención a personas con discapacidad. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el MIES y los GADs. Convenio de cooperación para atender a las personas con discapacidad.	450.000,00
2.6. Desarrollo social de atención domiciliaria (extramural) para personas con discapacidad del cantón Saraguro	GADMIS, parroquiales, Provincial. MIES.	GAD GAD	Alto. Atención a personas con discapacidad (extramural). Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el MIES y los GADs. Convenio de cooperación para atender a las personas con discapacidad (extramural).	90.000,00
2.7. Erradicación del trabajo infantil de alto peligro en el cantón Saraguro.	GADMIS, parroquiales. MRL.	GAD	Alto. Atención a personas infantil. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el MIES y los GADs. Convenio de cooperación para reducir el trabajo infantil.	12.000,00
2.8. Elaboración de proyectos para el centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.	GADMIS, parroquiales.	GAD	Alto. Atención a personas alcohólicas. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el MIES y los GADs. Convenio de cooperación para atender a personas alcohólicas.	6.000,00
2.9. Implementación de acciones para un Saraguro seguro, libre de violencia entre géneros.	GADMIS, parroquiales. Cooperación (GIZ)	GAD Consejo Igualdad. Externa	Alto. Atención a las Mujeres. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el Consejo para la Igualdad y los GADs. Convenio de cooperación para atender a las mujeres.	9.000,00

Acciones propuestas y/o Programa/proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
2.10. Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de mujeres y de adultos mayores.	GADMIS, GAD parroquiales. Consejo para la Igualdad Género-Mujeres y Adultos Mayores.	Alto. Atención a las Mujeres y Adultos Mayores. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el Consejo para la Igualdad y los GADs. Convenio de cooperación para formar los Consejos Consultivos.	5.000,00
2.11. Campaña Saraguro seguro por una cultura de paz	GADMIS, GAD parroquiales. Consejo para la Igualdad. Medios de Comunicación Radial.	Alto. Atención a la Sociedad. Apoyar como Estado a la garantía de derechos.	Reuniones Bilaterales con el Consejo para la Igualdad y los GADs. Convenio de cooperación para promover una cultura de Paz.	9.000,00
<b>3. PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.</b>				
3.1. Fomentar el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Saraguro.	GADMIS, GAD parroquiales. Consejo para la Igualdad. Organizaciones Sociales. Barrios y Comunidades.	Alto. Resistencia entre Indígenas Saraguros con los Mestizos; entre Hombres y Mujeres; entre urbanos y rurales; otros. Generar Diálogo y Convivencia entre los diversos.	Reuniones Bilaterales con el Consejo para la Igualdad y los GADs. Convenio de cooperación para promover una cla plurinacionalidad e interculturalidad.	315.000,00
3.2. Elaboración y aprobación de la ordenanza municipal para promover la convivencia plurinacional e intercultural.	GADMIS, GAD Parroquiales. Consejo para la Igualdad de Derechos.	Alto. Resistencia entre Indígenas Saraguros con los Mestizos; entre Hombres y Mujeres; entre urbanos y rurales; otros. Generar Diálogo y Convivencia entre los diversos.	Reuniones Bilaterales con los miembros del Concejo Cantonal para la construcción Participativa de la Ordenanza.	1.500,00
3.3. Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.	GADMIS, GAD Parroquiales. UNESCO. MCP, INPC, MINTUR. Organizaciones sociales.	Medio. Registro de las fiestas andinas y tradiciones como patrimonio.	Reuniones Bilaterales y convenio para el proceso de la Declaratoria y registro en la UNESCO.	3.000,00
<b>Total</b>				<b>1.386.500,00</b>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020

Tabla 268. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Asentamientos Humanos y otros.

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
<b>1. REGULACIÓN Y CONTROL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA CANTONAL</b>				
1.1. Elaboración y aprobación de la ordenanza que entre en vigencia el PDOT, la regulación del Suelo y de la vivienda cantonal.	GADMIS, STPE, GAD parroquiales, Barrios/comunidades	Alto. Crecimiento desordenado de los Asentamientos Humanos. Promover la consolidación de los asentamientos humanos y localidades.	Reuniones Bilaterales y de Concejo Cantonal.	1.000,00
1.2. Elaboración del plan de desarrollo urbanístico y su ordenanza específica.	GADMIS, MIDUVI, Gobiernos Parroquiales	Alto. Ordenamiento en detalle de la parte Urbana.	Convenios. Reuniones Bilaterales y de Concejo Cantonal.	20.000,00
1.3. Regulación y control del suelo y vivienda del cantón Saraguro.	GADMIS, GAD Parroquiales, SOT,	Alto. Crecimiento desordenado. Mejorar las condiciones de vida de la población.	Convenios, Reuniones Bilaterales.	500,00
1.4. Elaboración de planes especiales de suelo y vivienda Parroquial, Barrios y Comunidades.	GADMIS, GAD Parroquiales, MIDUVI, Barrios	Alto. Espacios públicos reducidos. Respaldo a los acuerdos y reglamentos de las comunidades.	Convenios, Reuniones Bilaterales.	70.000,00
<b>2. AGUA POTABLE PARA TODOS</b>				
2.1. Elaboración de estudios para la gestión del agua potable urbano-rural.	GADMIS, GAD Parroquiales.	Alto. Más del 40% de población no cuenta con Agua Potable. Se requiere mejorar los sistemas. Brindar el Servicio de Agua Potable a la Población.	Reuniones Bilaterales. Acuerdos. Convenio Público-Comunitario.	5.000,00
2.2. Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable urbano -rural.	MIDUVI, MAAE, BEDE,			1.200.000,00
2.3. Mejoramiento del laboratorio de calidad de agua para la certificación ante los organismos de control.	ARCSA			5.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
<b>3. SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>				
3.1. Elaboración de estudios para la gestión de las aguas residuales urbano-rural.	GADMIS, GAD Parroquiales, MAAE, BEDE.	Alto. Más del 50% de la población no cuenta con sistemas de Saneamiento ambiental en buen estado. Brindar servicio público y evitar la contaminación ambiental para reducir enfermedades de la población.	Reuniones Bilaterales. Acuerdos. Convenio Público-Comunitario.	5.000,00
3.2. Mejoramiento y construcción de sistemas (alcantarillado, Unidades Básicas Sanitarias, Biodigestores y otros) para el tratamiento de las aguas residuales urbanas - rurales.				1.200.000,00
<b>4. GESTIÓN DE DESCHOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS</b>				
4.1. Implementación del Plan emergente de cierre técnico del botadero de la basura.	GADMIS, MAAE.	Alto. A la fecha se terminó la vida útil. Evitar enfermedades en las comunidades y parroquias vecinas.	Reuniones Bilaterales. Acuerdos. Convenio Público-Comunitario.	20.000,00
4.2. Construcción y gestión de Rellenos Sanitarios y escombreras del cantón Saraguro.	GADMIS, BEDE, GAD Parroquiales.	Alto. A la fecha se terminó la vida útil. Evitar enfermedades en las comunidades y parroquias vecinas.	Reuniones Bilaterales, Convenios y Posibilidades de Mancomunamiento.	1.000.000,00
4.3. Tratamiento diferenciado de residuos y desechos sólidos en la puerta de los hogares urbanos.	GADMIS, GAD Parroquiales, Barrios /Comunidades	Medio. Cambiar patrones culturales de producción y consumo. Reciclar y Reutilizar los desechos orgánicos.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Campañas promoción de y Difusión.	3.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
<b>5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.</b>				
5.1. Construcción y gestión del Terminal Terrestre.	GADMIS. BEDE.ANT	Alto. Ordenar el tránsito, transporte terrestre y Seguridad Vial.	Reuniones Bilaterales. Convenios para el crédito.	2.000.000,00
5.2. Gestión para la construcción de la Estación de Bomberos.	GADMIS. SNGR	Alto. No disponen de espacios propios para atender incendios forestales, vivienda y otros accidentes. Reducción de riesgos a desastres.	Reuniones Bilaterales. Convenios para el terreno y la gestión.	75.000,00
5.3. Centro de exhibición y comercialización de artesanías - frente a parque de las culturas.	GADMIS. MINTUR.	Medio. No existe un espacio que se desarrolle la comercialización. Reactivar la economía a través del turismo y la venta de Artesanías.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	2.000,00
5.4. Proyecto Viviendas de Interés Social.	GADMIS. MIDUVI	Alto. Familias sin techo. Atención a las familias sin vivienda.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	2.000,00
5.5. Casa del Adulto Mayor.	GADMIS. MIDUVI. MIES	Alto. Adultos Mayores abandonados. Atención a los Adultos Mayores.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	2.000,00
5.6. Centro de Rehabilitación y Drogadicción.	GADMIS. MIDUVI. MIES	Alto. Personas que han caído en la Drogadicción y Alcoholismo. Reintegrar a la familia y sociedad.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	2.000,00
5.7. Centro de aprendizaje: danza, música, teatro, pintura, idiomas	GADMIS. MINTUR. MPC	Alto. A culturización de la población. Fomento de la cultura, Turismo y reactivación económica.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	2.000,00
5.8. Mejoramiento del Mercado Central	GADMIS. BEDE.	Alto. Espacios reducidos. Mejorar la higiene y el Servicio Público de mercados.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	5.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
5.9. Mejoramiento del Cementerio Municipal	GADMIS. BEDE.	Alto. Espacios reducidos. Mejorar el Servicio Público de Cementerios.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	5.000,00
5.10. Mejoramiento de la Biblioteca Municipal	GADMIS. MPC	Medio. Tendencia a la Biblioteca Virtual.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	5.000,00
5.11. Mejoramiento de la infraestructura Deportiva	GADMIS. GAD Parroquiales.	Medio. Restricciones por la Pandemia COVID 19. Promover los espacios de recreación a través del deporte comunitario - Barrial.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	5.000,00
5.12. Semaforización y señalética	GADMIS. ANT. MTOP	Alto. Permite reducir accidentes. Brindar Seguridad Vial.	Reuniones Bilaterales. Convenios para la señalética.	3.000,00
5.13. Mejoramiento del Hospital de Saraguro.	GADMIS. MSP	Alto. Mejorar la atención de pacientes. Prevenir y curar enfermedades de la ciudadanía.	Reuniones Bilaterales. Convenios para el mejoramiento del mercado.	3.000,00
5.14. Construcción del nuevo Camal Municipal	GADMIS. MAG. AGROCALIDAD	Alto. La actual plaza de ganado se encuentra en suelo urbano y el camal requiere mejorar. Dinamizar la comercialización de ganado en el marco de los estándares para éste fin.	Reuniones Bilaterales. Convenios para la plaza y el camal.	20.000,00
5.15. Reubicación de la Plaza de Ganado.				20.000,00
5.16. Reubicación del centro de revisión vehicular.	GADMIS. ANT. MTOP	Alto. Se encuentra en el margen de la vía panamericana; no se cuenta con centro de revisión técnica vehicular. Mejorar el servicio público de Transito, Transporte y Seguridad Vial.	Reuniones Bilaterales. Convenios para mejorar la gestión del TTTSV.	25.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado			Forma de Gestión	
<b>6. ÁREAS VERDES Y PARQUES-INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS</b>					
6.1. Construcción de parques lineales y ciclo rutas en las riberas de los ríos Kullki Yacu, Sinicapac y Puente Grande	GADMIS. MIDUVI	MAAE.	Medio. Promover movilidad alternativa. Salud ciudadana. Integración de ecosistemas.	Reuniones Bilaterales. Convenios	15.000,00
6.2. Establecimiento de Rutas de ciclo paseo de Saraguro - Urdaneta-San Antonio de Cumbe y la Saraguro - El Tablón.	GADMIS. parroquiales. MIDUVI	GAD MAAE.	Medio. Promover movilidad alternativa. Salud ciudadana. Integración de ecosistemas.	Reuniones Bilaterales. Convenios	5.000,00
6.3. Regeneración Calle Patrimonial Sucre e edificaciones patrimoniales.	GADMIS. MINTUR	INPC.	Medio. Deterioro y pérdida de casas patrimoniales. Dinamizar la economía a través del Turismo.	Reuniones Bilaterales. Convenios	2.000,00
6.4. Promoción de Balcones con áreas verdes: Geranios.	GADMIS. MINTUR	INPC.	Medio. Paisaje de infraestructura de cemento. Mejorar y embellecer el paisaje de la ciudad.	Reuniones Bilaterales. Convenios	7.500,00
6.5. Parque infantil en las áreas urbanas (saldrá la plaza de ganado y otros sitios estratégicos).	GADMIS. MIDUVI	MAAE.	Alto. Se requiere espacios de integración y esparcimientos.	Reuniones Bilaterales. Convenios	5.000,00
<b>7. EQUIPAMIENTO E INFRESTRUCTURA PARROQUIAL-COMUNITARIA</b>					
7.1. <b>Tablón:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mejoramiento del Cementerio, otras obras de equipamiento e infraestructura.	GAD MIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación Forma de Gestión	Presupuesto Estimado (\$)	
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?			
<b>7.2. San Antonio de Cumbe:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Gestión apertura Subcentro Chemical. Ampliación del centro educativo Cumbe. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	GADMIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00
<b>7.3. Urdaneta:</b> Mercado parroquial para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Unidad de Policía Comunitaria. Biblioteca. Centro de Bienestar social. Parqueadero urbano. Parque urbano. Parque infantil. Canchas deportivas. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	GADMIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00
<b>7.4. San Pablo de Tenta:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	GADMIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00
<b>7.5. El Paraíso de Celén:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero forestal municipal e interparroquial. Ampliación del Subcentro de salud. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.	GADMIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)	
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión		
<p><b>7.6. Manú:</b> Estación de transferencia (mini terminal). Vivero municipal e interparroquial. Centro de Bienestar Social. Espacios de recreación ciudadana (Parque El Prado, Mirador s/n, Sendero en la Quebrada del Molino). Escombrera interparroquial. Gestión para Colegio Técnico Agropecuario que forme jóvenes de Sumaypamba, Manú y San Sebastián de Yúluc. Mejoramiento de: Cancha El Prado, Coliseo. Mercado central, cementerio y parque infantil. Relocalización de los Baños Públicos. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>	GADMIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00
<p><b>7.7. Selva Alegre:</b> Acopio, Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mantenimiento y ampliación del Subcentro. Centro de Bienestar social en casa comunal -edificación patrimonial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	GADMIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00
<p><b>7.8. Lluzhapa:</b> Acopio articulado al mercado actual para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero agroforestal municipal e interparroquial. Ampliación del puesto de salud. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	GADMIS. PARROQUIAL	GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
<b>7.9. Sumaypamba:</b> Centro de Tolerancia Cantonal. Mejoramiento de la plataforma del mercado de la cebolla y productos tropicales para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	GADMIS. PARROQUIAL GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00
<b>7.10 San Sebastián de Yúluc:</b> Acopio y plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Construcción del centro de salud. Vivero municipal interparroquial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.	GADMIS. PARROQUIAL GAD	Alto. El sector rural carece de servicios de calidad en equipamientos e infraestructura. Consolidar los Asentamientos Humanos y mejorar las condiciones de vida.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Consorcios.	150.000,00
<b>8. SARAGURO VIRTUAL - CONECTIVIDAD.</b>	GADMIS- Ministerio de Telecomunicaciones	Alto. Los estudiantes necesitan el servicio para acceder a la educación virtual.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	45.000,00
<b>8.1.</b> Ampliación de la cobertura del servicio de internet.				
<b>9. MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b>				
<b>9.1.</b> Actualización del Plan de Movilidad cantonal.	GADMIS - ANT-MTOP	Alto. Se requiere ordenar el TTTSV. Promover la movilidad sostenible.	Reuniones Bilaterales. Convenios. Posibilidades de Mancomunidad con Municipios vecinos.	25.000,00
<b>9.2.</b> Implementación del Plan de Movilidad cantonal.				30.000,00
<b>10. VIALIDAD URBANA - RURAL</b>				
<b>10.1.</b> Mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de la vialidad urbana.	GADMIS - GAD Parroquiales	Alto. Vialidades urbanas parroquiales deterioradas. Mejorar el servicio de vialidad urbana parroquial.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	450.000,00
<b>10.2.</b> Mantenimiento de la vialidad rural				800.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y ¿Para qué?	Forma de Gestión	
10.3. Apertura de vialidad rural	GADMIS. GAD Provincial de Loja. GAD Parroquiales	Alto. 50% de vías son de verano. Promover la comercialización.	Reuniones Bilaterales. Convenios de Posibilidad Consorcios (Municipio, parroquias y GAD Provincial).	500.000,00
10.4. Rehabilitación de caminos vecinales antiguos y chaquiñanes con fines turísticos y de deporte extremo.	GADMIS. Barrios. MPC	Medio. Desaparición de los caminos ancestrales. Integrar al Turismo.	Reuniones Bilaterales.	600,00
<b>11. ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO.</b>	GADMIS. Empresa Eléctrica. GAD Parroquiales	Alto. Se requiere Alumbrado Público en Barrios/Comunidades y centros Parroquiales. Reducir riesgos a la paz y seguridad ciudadana.	Reuniones Bilaterales. Convenios.	2.000,00
<b>Total</b>				<b>9.092.600,00</b>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Tabla 269. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Político Institucional y Participación ciudadana.

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y Para qué?	Forma de Gestión	
<b>1. MARCO ORIENTADOR CANTONAL:</b>				
1.1. Publicación y difusión del PDOT Saraguro en diferentes medios de comunicación.	GADMIS, STPE, GAD Parroquiales.	Alto. Se requiere la coordinación y articulación pública, privada y comunitaria. Alcanzar la Visión.	Reuniones Bilaterales. Acuerdos /convenios	3.000,00
1.2. Recopilación de las ordenanzas municipales en un vademécum y publicación en los diferentes medios de comunicación institucional.	GADMIS.	Alto. Existe desconocimiento de las ordenanzas municipales. Conocer y actuar en función de la política pública local.	Administración Directa. Reuniones Bilaterales internas.	2.000,00
<b>2. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:</b>				
2.1. Elaboración de la Estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal necesario para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.	GADMIS	Alto. Se encuentra desarticulado al PDOT/PUGS. Mejorar el servicio público, implementar el PDOT/PUGS y alcanzar la Visión.	Administración Directa. Reuniones Bilaterales internas.	10.000,00
2.2. Implementación del Sistema de Información Local del GADMIS.	GADMIS. STPE	Alto. Inexistencia de información estadística y cartográfica del cantón. Disponer de un instrumento de gestión eficiente.	Administración Directa. Reuniones Bilaterales internas.	5.000,00
2.3. Plan de auto capacitación de funcionarios públicos para mejorar el rol y las funciones asignadas en el PDOT.	GADMIS. AME. Universidades.	Alto. La administración municipal requiere de capacidades en permanente innovación y adaptación a los contextos cambiantes. Brindar servicio de calidad a la ciudadanía.	Convenios. Reuniones Bilaterales internas y externas.	25.000,00
2.4. Plan de auto capacitación para la formulación y gestión de proyectos para la gestión de cooperación externa.	GADMIS. AME. Universidades.	Alto. La implementación del PDOT/PUGS requiere de la capacidad de elaborar proyectos, gestionar recursos para este fin y ejecutarlos de manera eficiente. Promover economía de escala.	Convenios. Reuniones Bilaterales internas y externas.	6.000,00

Acciones propuestas y/o Programa / Proyecto	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado (\$)
	Actor Involucrado	Interés e influencia. ¿Por qué? y Para qué?	Forma de Gestión	
<b>3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b>				
3.1. Plan de comunicación interna y externa para la implementación del PDOT 2020 - 2030.	GADMIS. AME. Universidades.	Alto. Desconocimiento del PDOT/PUGS. Mejorar la corresponsabilidad y la cultura ciudadana.	Convenios. Reuniones Bilaterales internas y externas.	8.000,00
3.2. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la implementación del PDOT.	GADMIS	Alto. Se requiere mejorar el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación. Alcanzar los Objetivos Estratégicos de Desarrollo y la Visión Cantonal.	Administración Directa. Reuniones Bilaterales internas.	10.000,00
3.3. Elaboración del instructivo para el sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad.	GADMIS. Consejo de Igualdad.	Alto. Se carece de un instructivo actualizado. Atender a los sectores prioritarios y vulnerables.	Administración Directa. Reuniones Bilaterales internas.	10.000,00
3.4. Rendición de cuentas, como aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana	GADMIS	Alto. La ciudadanía y los actores requieren de transparencia. Mejorar la confianza y la credibilidad de la administración pública.	Reuniones. Asambleas cantonales. Transmisión y difusión por medios de comunicación.	3.000,00
<b>Total</b>				<b>82.000,00</b>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

A continuación, se muestra la organización del GADMIS, específicamente las Unidades responsables para la implementación de Programas y Proyectos; alineado a las Competencias Municipales Exclusivas (CME) y a las Competencias Municipales Descentralizadas (CMD). Alineado a los Objetivos Estratégicos de Desarrollo y a la Visión cantonal.



Tabla 270. Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Biofísico

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
<p>Incentivar la restauración y conservación del patrimonio natural del cantón Saraguro, para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos a la población</p>	<p>CMD: Gestión Ambiental y Patrimonio Natural. Resolución 005-2014.</p>	<p><b>1. AMBIENTE SANO - CALIDAD AMBIENTAL</b></p> <p>1.1. Implementación/actualización de una base de datos de las actividades económicas-productivas y de servicios públicos, existentes en el cantón.</p> <p>1.2. Creación o reformulación de ordenanzas municipales que permitan incrementar el control y regulación de la calidad ambiental del sector económico-productivo y de servicios públicos.</p> <p>1.3. Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico municipal para el control y regulación de la calidad ambiental.</p> <p>1.4. Conformación de la mesa técnica interinstitucional para la articulación de la gestión ambiental del cantón Saraguro.</p> <p>1.5. Elaboración del plan de gestión integral de los desechos sólidos y biopeligrosos de la cabecera cantonal de Saraguro y sus parroquias aledañas.</p> <p>1.6. Plan de gestión integral de los desechos sólidos de las parroquias Sumaypamba, Yúluc, Manú y otras.</p> <p>1.7. Implementación del Plan Integral de Gestión de desechos sólidos del cantón Saraguro.</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental y Producción.</p>
	<p>CME N.º 8: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos</p>	<p><b>2. GESTIÓN INTEGRAL DE FUENTES Y CURSOS DE AGUA</b></p> <p>2.1. Capacitación de líderes- promotores comunitarios e institucionales para la gestión integral de fuentes y cursos de agua.</p> <p>2.2. Declaratoria de Área de Protección Hídrica Municipal del Cantón Saraguro.</p> <p>2.3. Restauración de las zonas de conservación estricta de regeneración fuentes y cursos de agua.</p> <p>2.4. Implementación de Viveros Forestales Municipales - Interparroquiales para la protección de fuentes y cursos de agua.</p>	<p>Unidad de Gestión Ambiental y Producción.</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
	CME N.º 13: Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios. CMD. Gestión de Riesgos: prevención, protección, socorro y control de incendios. Resolución 0010-2014.	<b>3. RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO:</b> <b>3.1.</b> Elaboración del Plan cantonal de gestión integral ambiental, riesgos, desastres y cambio climático. <b>3.2.</b> Regeneración de las zonas áridas y semiáridas del cantón Saraguro. <b>3.3.</b> Implementación del plan de gestión integral de riesgos, desastres y cambio climático del cantón Saraguro. <b>3.4.</b> Campañas de difusión de amenazas ambientales, riesgos, desastres y cambio climático	Coordinación de Riesgos, Policía y Vigilancia.

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Tabla 271. Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Económico Productivo.

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
<p>Generar condiciones favorables para que la población del Cantón mejore el nivel de empleo e ingresos de la población a través del uso sostenible de los recursos con que cuenta el cantón y el fortalecimiento de la capacidad local</p>	<p>COOTAD. Art. 4.- FINES GAD: “g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la EPC con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir”.</p> <p>COOTAD. Art. 54.- FUNCIONES GAD: “h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno”.</p>	<p><b>1. CADENAS DE VALOR PARA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS.</b></p> <p><b>1.1.</b> Fortalecimiento de Organizaciones de productores.</p> <p><b>1.2.</b> Agregación de valor a productos representativos del cantón (piloto).</p> <p><b>1.3.</b> Mejoramiento de procesos de pos cosecha y comercialización de productos y servicios sostenibles.</p> <p><b>1.4.</b> Cadenas cortas para seguridad alimentaria y asociatividad para acceso a mercados regionales.</p> <p><b>1.5.</b> Elaboración de Ordenanza para fomentar la Economía Popular y Solidaria.</p> <p><b>1.6.</b> Elaboración e implementación del plan de fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria.</p> <p><b>2. AGRICULTURA Y GANADERÍA SOSTENIBLE.</b></p> <p><b>2.1.</b> Acompañamiento Técnico para promover la producción agrícola.</p> <p><b>2.2.</b> Incorporación de prácticas sostenibles a sistemas de producción pecuaria: optimización de riego, fertilización de suelos, control fitosanitario, ganadería sostenible (climáticamente inteligente).</p> <p><b>2.3.</b> Fortalecimiento las capacidades para apoyar a la Agricultura Familiar Campesina, a través de la recuperación de semillas ancestrales con prácticas productivas para la adaptación al cambio climático.</p>	<p>Gestión Ambiental y Producción</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
	<p>CMD: 6 Desarrollo de las actividades turísticas. Resolución 0001-2016.</p>	<p><b>3. TURISMO SOSTENIBLE</b>  <b>3.1.</b> Conformación del comité de turismo del cantón Saraguro.  <b>3.2.</b> Implementación del plan turístico de Saraguro: Hostería sostenible. Turismo comunitario. Mejoramiento de la planta turística del centro urbano. Señalética. Inversión en promoción y comercialización de productos turísticos.  <b>3.3.</b> Capacitación a prestadores de servicios turísticos.</p>	<p>Interculturalidad y Turismo</p>
	<p>CME: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p>	<p><b>4. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS CLAVES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.</b>  <b>4.1.</b> Cooperación interinstitucional para la producción sostenible como incentivo para la conservación estricta de regeneración, establecida en el PDOT.  <b>4.2.</b> Planes de inversión para la producción sostenible en zonas de regeneración.  <b>5. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</b>  <b>5.1.</b> Capacitación y Asistencia Técnica a emprendedores para iniciar negocios.  <b>5.2.</b> Asistencia Técnica a negocios en marcha para crecimiento y articulación a cadenas de valor.  <b>5.3.</b> Generación de redes productivas locales  <b>6. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:</b>  <b>6.1.</b> Gestión para la ampliación de la cobertura de riego  <b>6.2.</b> Centros de acopio y procesamiento de productos agropecuarios  <b>6.3.</b> Mercados y/o plataformas para comercialización de productos artesanales.</p>	<p>Gestión Ambiental y Producción</p>

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Tabla 272. Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Socio Cultural

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
<p>Disminuir las brechas de desigualdad en el acceso a los servicios de calidad; salud, educación, agua y saneamiento; promoviendo saberes, cosmovisiones y dinámicas culturales</p>	<p>CEM N.º 7: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p>	<p><b>1. ATENCIÓN A LA SALUD.</b>  <b>1.1.</b> Ampliación de la cobertura de atención médica preventiva-curativa a través de la Unidad médica móvil y la red de salud de Saraguro (MSP-IESS y Medicina Ancestral).  <b>1.2.</b> Atención emergente a la población cantonal frente al COVID 19  <b>1.3.</b> Campañas de fomento de buenas prácticas y una cultura de salud.  <b>1.4.</b> Ordenanzas que regule y controle el expendio de productos y alimentos en la vía pública.</p>	<p>Acción Social Municipal</p>
	<p>Constitución del Ecuador 2008. Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.</p>	<p><b>2. INCLUSIÓN SOCIAL-ATENCIÓN A LOS GRUPOS PRIORITARIOS.</b>  <b>2.1.</b> Acción social para adultos mayores del cantón Saraguro  <b>2.2.</b> Acción social para niños/as del cantón Saraguro.  <b>2.3.</b> Sistema de alimentación para jóvenes/adolescentes de las parroquias rurales que estudian en la cabecera cantonal.  <b>2.4.</b> Elaboración de la ordenanza municipal que promueva la participación de la juventud en los procesos del desarrollo y el ordenamiento territorial (capacitación, toma de decisiones, unidad de la juventud).  <b>2.5.</b> Acción social para personas con discapacidad de entre 18-65 años de edad del cantón Saraguro, a través de la coordinación y articulación con los niveles de gobierno.  <b>2.6.</b> Desarrollo social de atención domiciliaria (extramural) para personas con discapacidad del cantón Saraguro  <b>2.7.</b> Erradicación del trabajo infantil de alto peligro en el cantón Saraguro.  <b>2.8.</b> Elaboración de proyectos para el centro de rehabilitación de alcohólicos y la casa del adulto mayor.</p>	

<p>La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.</p>	<p><b>2.9.</b> Implementación de acciones para un Saraguro seguro, libre de violencia entre géneros.</p>	
	<p><b>2.10.</b> Conformación y fortalecimiento de los Consejos Consultivos de mujeres y de adultos mayores.</p>	
	<p><b>2.11.</b> Campaña Saraguro seguro por una cultura de paz</p>	
<p>CME N.º 8: Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos. CMD: Patrimonio Cultural. Resolución 004-2015.</p>	<p><b>3. PLURINACIONALIDAD E INTERCULTURALIDAD.</b></p>	Interculturalidad
	<p><b>3.1.</b> Fomentar el reconocimiento de la plurinacionalidad e interculturalidad del cantón Saraguro.</p>	
	<p><b>3.2.</b> Elaboración y aprobación de la ordenanza municipal para promover la convivencia plurinacional e intercultural.</p>	
	<p><b>3.3.</b> Gestión para la declaración de las fiestas andinas y tradicionales como patrimonio cultural intangible.</p>	

co Consultor PDOT-PUGS, 2020.



Tabla 273. Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
Mejorar el equipamiento y la infraestructura para los servicios públicos eficientes, promoviendo hábitat seguro y asentamientos humanos interconectados e integrados entre lo urbano y lo rural	CME N.º 2: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	<b>1. REGULACIÓN Y CONTROL DEL SUELO Y DE LA VIVIENDA CANTONAL</b> 1.1. Elaboración y aprobación de la ordenanza que entre en vigencia el PDOT, la regulación del Suelo y de la vivienda cantonal. 1.2. Elaboración del plan de desarrollo urbanístico y su ordenanza específica. 1.3. Regulación y control del suelo y vivienda del cantón Saraguro. 1.4. Elaboración de planes especiales de suelo y vivienda Parroquial, Barrios y Comunidades.	Planificación- Regulación Urbana y Rural
	CME N.º 4: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	<b>2. AGUA POTABLE PARA TODOS</b> 2.1. Elaboración de estudios para la gestión del agua potable urbano-rural. 2.2. Mejoramiento y construcción de sistemas de agua potable urbano -rural. 2.3. Mejoramiento del laboratorio de calidad de agua para la certificación ante los organismos de control. <b>3. SANEAMIENTO AMBIENTAL</b> 3.1. Elaboración de estudios para la gestión de las aguas residuales urbano-rural. 3.2. Mejoramiento y construcción de sistemas (alcantarillado, Unidades Básicas Sanitarias, Biodigestores y otros) para el tratamiento de las aguas residuales urbanas - rurales.	UMAPASA
		<b>4. GESTIÓN DE DESCHOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS</b> 4.1. Implementación del Plan emergente de cierre técnico del botadero de la basura. 4.2. Construcción y gestión de Rellenos Sanitarios y escombreras del cantón Saraguro. 4.3. Tratamiento diferenciado de residuos y desechos sólidos en la puerta de los hogares urbanos.	Gestión Ambiental

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
	<p>CEM N.º 4: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p>	<p><b>5. EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA.</b></p> <p>5.1. Construcción y gestión del Terminal Terrestre.</p> <p>5.2. Gestión para la construcción de la Estación de Bomberos.</p> <p>5.3. Centro de exhibición y comercialización de artesanías - frente a parque de las culturas.</p> <p>5.4. Proyecto Viviendas de Interés Social.</p> <p>5.5. Casa del Adulto Mayor.</p> <p>5.6. Centro de Rehabilitación y Drogadicción.</p> <p>5.7. Centro de aprendizaje: danza, música, teatro, pintura, idiomas</p> <p>5.8. Mejoramiento del Mercado Central</p> <p>5.9. Mejoramiento del Cementerio Municipal</p> <p>5.10. Mejoramiento de la Biblioteca Municipal</p> <p>5.11. Mejoramiento de la infraestructura Deportiva</p> <p>5.12. Semaforización y señalética</p> <p>5.13. Mejoramiento del Hospital de Saraguro.</p> <p>5.14. Construcción del nuevo Camal Municipal</p> <p>5.15. Reubicación de la Plaza de Ganado.</p> <p>5.16. Reubicación del centro de revisión vehicular.</p> <p><b>6. ÁREAS VERDES Y PARQUES- INTEGRACIÓN DE ECOSISTEMAS</b></p> <p>6.1. Construcción de parques lineales y ciclo rutas en las riberas de los ríos Kullki Yacu, Sinicapac y Puente Grande</p> <p>6.2. Establecimiento de Rutas de ciclo paseo de Saraguro - Urdaneta-San Antonio de Cumbe y la Saraguro - El Tablón.</p>	<p>Obras Públicas</p> <p>Planificación- Gestión Ambiental y producción. Obras Públicas.</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
	<p>CEM N.º 4: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. CME: 1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.</p>	<p><b>6.3.</b> Regeneración Calle Patrimonial Sucre e edificaciones patrimoniales.</p> <p><b>6.4.</b> Promoción de Balcones con áreas verdes: Geranios.</p> <p><b>6.5.</b> Parque infantil en las áreas urbanas (saldrá la plaza de ganado y otros sitios estratégicos).</p> <p><b>7. EQUIPAMIENTO E INFRESTRUCTURA PARROQUIAL-COMUNITARIA</b></p> <p><b>7.1. Tablón:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mejoramiento del Cementerio, otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.2. San Antonio de Cumbe:</b> Acopio, plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Gestión apertura Subcentro Chemical. Ampliación del centro educativo Cumbe. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.3. Urdaneta:</b> Mercado parroquial para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Unidad de Policía Comunitaria. Biblioteca. Centro de Bienestar social. Parqueadero urbano. Parque urbano. Parque infantil. Canchas deportivas. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.4. San Pablo de Tenta:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.5. El Paraíso de Celén:</b> Acopio. Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero forestal municipal e interparroquial. Ampliación del Subcentro de salud. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p>	<p>Planificación y Obras Públicas</p>

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
		<p><b>7.6. Manú:</b> Estación de transferencia (mini terminal). Vivero municipal e interparroquial. Centro de Bienestar Social. Espacios de recreación ciudadana (Parque El Prado, Mirador s/n, Sendero en la Quebrada del Molino). Escombrera interparroquial. Gestión para Colegio Técnico Agropecuario que forme jóvenes de Sumaypamba, Manú y San Sebastián de Yúluc. Mejoramiento de: Cancha El Prado, Coliseo. Mercado central, cementerio y parque infantil. Relocalización de los Baños Públicos. Otras Obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.7. Selva Alegre:</b> Acopio, Plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Mantenimiento y ampliación del Subcentro. Centro de Bienestar social en casa comunal -edificación patrimonial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.8. Lluzhapa:</b> Acopio articulado al mercado actual para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Vivero agroforestal municipal e interparroquial. Ampliación del puesto de salud. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.9. Sumaypamba:</b> Centro de Tolerancia Cantonal. Mejoramiento de la plataforma del mercado de la cebolla y productos tropicales para la reactivación productiva. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p> <p><b>7.10 Yúluc:</b> Acopio y plataforma para intercambio de productos agroecológicos para la reactivación productiva. Construcción del centro de salud. Vivero municipal interparroquial. Otras obras de equipamiento e infraestructura.</p>	

Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
	CME N.º6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. CMD: Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial. Resolución 006-2012.	<b>8. SARAGURO VIRTUAL - CONECTIVIDAD.</b>	Unidad de Tránsito
		8.1. Ampliación de la cobertura del servicio de internet.	
		<b>9. MOVILIDAD SOSTENIBLE:</b>	
		9.1. Actualización del Plan de Movilidad cantonal.	
	CME N.º3: Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.  CMD: Vialidad. Resolución 0009-2014.  CEM N.º 4: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la le	9.2. Implementación del Plan de Movilidad cantonal.	Obras Públicas
		<b>10. VIALIDAD URBANA - RURAL</b>	
		10.1. Mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de la vialidad urbana.	
		10.2. Mantenimiento de la vialidad rural	
		10.3. Apertura de vialidad rural	
		10.4. Rehabilitación de caminos vecinales antiguos y chaquiñanes con fines turísticos y de deporte extremo.	
		<b>11. ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO.</b>	
11.1. Alumbrado en espacios públicos del cantón.			

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Tabla 274. Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Político Institucional

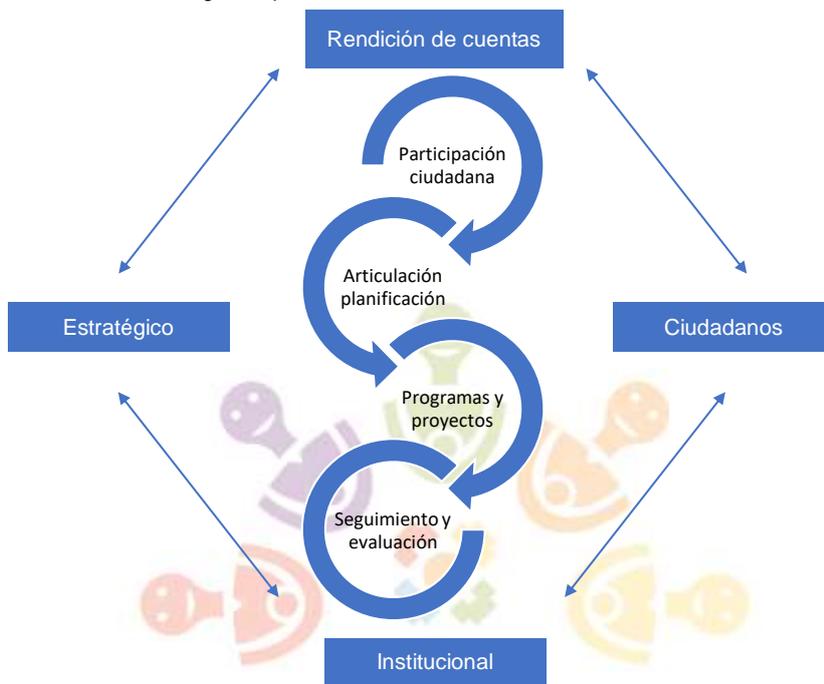
Objetivo Estratégico de Desarrollo	Competencia o Estrategia de Articulación	Programa / Proyecto	Unidades Responsables
<p>Impulsar un Gobierno Local empoderado, eficiente y participativo; con innovación del modelo de gestión del PDOT de manera articulada con los presupuestos y la estructura institucional</p>	<p>CME N.º1: Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. CME N.º 5: Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. CME. N.º 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias</p>	<p><b>1. MARCO ORIENTADOR CANTONAL:</b></p>	<p>Panificación. Procurador Síndico. Administrativo-Comunicación.</p>
		<p>1.1. Publicación y difusión del PDOT Saraguro en diferentes medios de comunicación.</p>	
		<p>1.2. Recopilación de las ordenanzas municipales en un vademécum y publicación en los diferentes medios de comunicación institucional.</p>	<p>Planificación. Administrativo - Talento Humano.</p>
		<p><b>2. MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES:</b></p>	
		<p>2.1. Elaboración de la Estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal necesario para el cumplimiento adecuado y eficaz de sus competencias.</p>	
		<p>2.2. Implementación del Sistema de Información Local del GADMIS.</p>	
		<p>2.3. Plan de auto capacitación de funcionarios públicos para mejorar el rol y las funciones asignadas en el PDOT.</p>	<p>Planificación. Administrativo - Talento Humano. Comunicación</p>
		<p>2.4. Plan de auto capacitación para la formulación y gestión de proyectos para la gestión de cooperación externa.</p>	
		<p><b>3. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b></p>	
		<p>3.1. Plan de comunicación interna y externa para la implementación del PDOT 2020 - 2030.</p>	
<p>3.2. Sistema de Seguimiento y Evaluación de la implementación del PDOT.</p>			
<p>3.3. Elaboración del instructivo para el sistema de planificación, participación y presupuesto con enfoque de equidad. 3.4. Rendición de cuentas, como aporte al fortalecimiento de la participación ciudadana</p>			

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**4.2.2 Escenarios Propuestos**

En el marco de los objetivos estratégicos, competencias o estrategias de articulación, los programas y proyectos planteados dentro del PDOT/PUGS, se propone distintos escenarios que permitan un mejor desarrollo e implementación de cada uno de ellos. El Gráfico 39, muestra en el Sistema de Gestión para plan.

**Gráfico 39.** Sistema de gestión para el PDOT



**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 4.2.2.1. Escenario Estratégico.

El sistema de planificación articulada, constituye el medio instrumental para lograr el desarrollo mediante una visión integral, estratégica y unitaria de todo el Cantón Saraguro; a largo plazo, a mediano y para su ejecución operativa a corto plazo, contribuyendo e integrando la misma a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030; aportando sus esfuerzos al progreso colectivo.

#### 4.2.2.2. Escenario Institucional.

Son las instancias técnicas relacionadas con la programación, la formulación e instrumentación de directrices y lineamientos técnicos metodológicos para la planificación operativa, la ejecución, el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de las metas y resultados de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En este escenario se ubican y construyen las articulaciones horizontales entre entidades como son: entre los GADs, los Ministerios, las Universidades, las ONGs, la Cooperación externa, los Privados y los organismos radicados en el territorio (Barrios/Comunidades), en una doble vía que implica alinear el PDOT a los objetivos y metas regionales y nacionales; y, ajustar las políticas, programas y servicios nacionales y locales a las estrategias, a los objetivos y a las metas del presente Plan.

#### 4.2.2.3. Escenario Compromiso Ciudadano

La construcción e implementación de un verdadero sistema de participación ciudadana como eje transversal del PDOT y como parte de la institucionalización del compromiso ciudadano en todo el ciclo de gestión, en un proceso permanente de democracia participativa y directa que contribuya en el ejercicio de los derechos.

Reconocer como fundamental el alineamiento de lo ciudadano dentro del Modelo de Gestión del PDOT del cantón Saraguro, implica no sólo la identificación y reconocimiento de instancias y funciones, sino principalmente el reconocimiento de un conjunto de potencialidades y diversidades (particularmente en relación a los objetivos y metas del PDOT) esto es, el acercamiento entre el gobierno y la población en espacios de toma de decisiones (el municipio más cerca de los ciudadanos), la validación social de las propuestas técnicas que haga factible las demandas ciudadanas, la garantía de impacto en los programas y proyectos por la vía de la corresponsabilidad en la gestión, tanto como ganar en transparencia por efecto del accionar ciudadano; en fin hacer posible los principales enfoques del desarrollo y ordenamiento territorial (garantía de derechos, sostenibilidad económica y la protección ambiental).

#### 4.2.2.4. Escenario de Rendición de Cuentas

Mediante el subsistema de monitoreo y evaluación se favorece y convierte en pieza esencial del sistema y del modelo. A través del Seguimiento y Evaluación se dota a la ciudadanía de una oportuna herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz, responsable y de acuerdo a la normativa en el Art. 90 y 92 de la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana. La rendición de cuentas se realizará en las Asambleas Cantonales y en otros espacios.

#### 4.2.3. Proceso Participativo del PDOT del Cantón Saraguro.

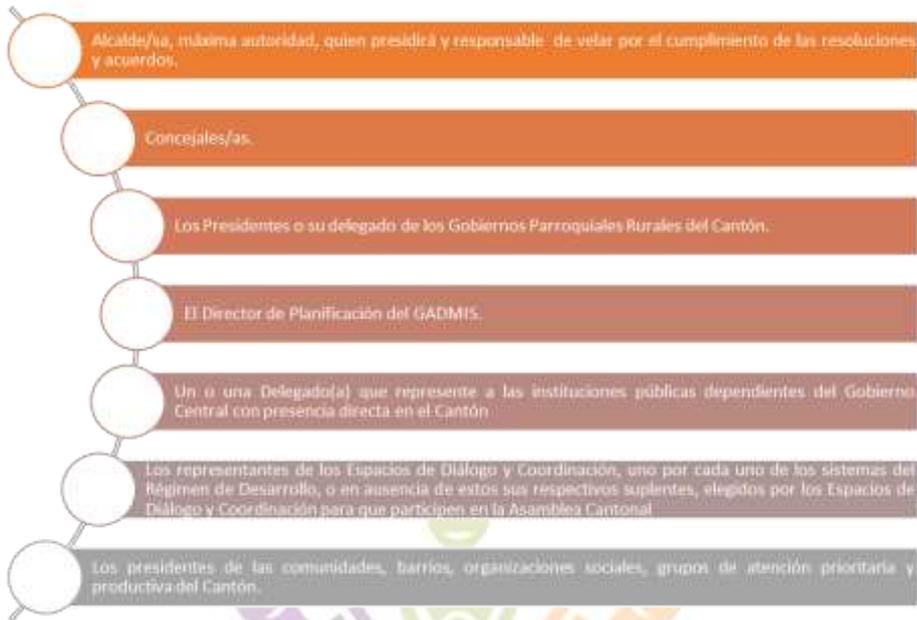
La Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina en el nivel local a dotarse de al menos tres instancias básicas de participación, las dos primeras de carácter más general y la tercera con un carácter más definido.

El GADMIS mediante Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social debatida aprobada en primero y segundo debate en sesiones ordinarias del catorce de Octubre y veintiocho de Octubre del año dos mil catorce respectivamente, garantiza la participación democrática de sus ciudadanos y ciudadanas; conforme a los principios, normas constitucionales y legales sobre la materia.

##### 4.2.3.1. La Asamblea Cantonal

De acuerdo al Art. 11 de la ordenanza determina como máxima instancia de deliberación, de decisión e interlocución para incidir en las políticas públicas locales, la prestación de servicios y en general, en toda la gestión territorial.

**Gráfico 40.** Conformación de la Asamblea Cantonal



**Fuente:** Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (2014).

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 4.2.3.2. Instancias de participación local

El Artículo 4 de la mencionada normativa local determina la Conformación del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana que estará integrado por:

- Autoridades electas del Cantón: Alcalde, Concejales municipales, Presidentes y vocales de los Gobiernos Parroquiales.
- Representantes del régimen dependiente presentes en el cantón: representantes de las unidades desconcentradas de los Ministerios o Secretarías del Gobierno Central.
- Representantes de la sociedad en el ámbito cantonal: los representantes de las instancias de Participación Ciudadana y Control Social, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, sectores y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

### 4.2.3.3. El Consejo de Planificación

El Artículo 26 de la misma ordenanza el GADMIS crea el Consejo Cantonal de Planificación del Cantón Saraguro como órgano de consulta, seguimiento, verificación y evaluación en los procesos participativos de planificación del desarrollo, del ordenamiento territorial, del control y uso del suelo urbano y rural, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

**Gráfico 41.** Conformación del Consejo Cantonal de Planificación



**Fuente:** Ordenanza que Conformar y Regula el Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (2014).

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

En cada una de las instancias de participación mencionadas se plantea que sea considerado a los distintos representantes de cada uno de los niveles de gobierno que tienen acción dentro del territorio como es el GAD Provincial de Loja que no tiene representatividad dentro de estos espacios de participación, y de la misma manera a un representante de la Secretaría Nacional de Planificación como ente rector de la misma.

Un factor que será tomado en consideración, es la representatividad dentro de estos espacios de debate ciudadano, por lo que se sugiere que los representantes y actores principales recojan criterios, necesidades, propuestas y pensamientos del conglomerado al que representan, pues se ha identificado que existe participación que no es puesta en consideración previamente a sus pares.

El sistema de Participación Ciudadana debe tener en cuenta el Control Social, mediante las veedurías ciudadanas y la rendición de cuentas, aspectos que se especifican en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que se verán reforzadas por el Monitoreo y la Evaluación, pues la función de los veedores se verá facilitada por la información suministrada por el monitoreo, que va a ofrecer datos objetivos que sirvan como información para la propia labor de Veeduría y Control.

#### 4.2.4. Propuesta de Estructura para la Implementación del PDOT

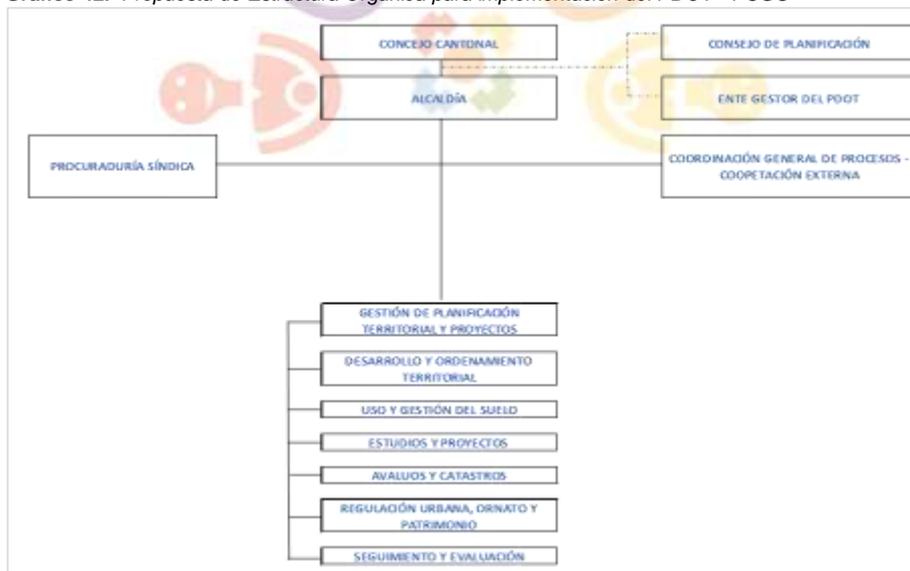
##### 4.2.4.1. Ajuste a la Estructura Orgánica del GADMIS.

Para la implementación del PDOT se hace importante contar con el contingente del talento humano de la institución, con total conocimiento de la herramienta de planificación que orienta hacia el territorio que se anhela tener en el corto, mediano y en el largo plazo.

Ante ello para el 2021 se prevé el análisis y la revisión del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos (2016) específicamente el Organigrama Estructural por Procesos que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, con el fin de alcanzar la eficiencia y eficacia que se busca tener la administración municipal, con miras a brindar a la ciudadanía una atención oportuna y de calidad.

En el Gráfico 42, se visualiza una estructura enfocada en el área de planificación para la implementación del PDOT-PUGS.

**Gráfico 42.** Propuesta de Estructura Orgánica para implementación del PDOT - PUGS



**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Los elementos más relevantes que se propone considerar en el análisis de la estructura orgánica son:

- Agrupar las Coordinaciones, Jefaturas y Departamentos en el marco de los componentes del PDOT, es decir: Ambiente, Producción, Socio-Cultural, Obra Pública (Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía); y Político Institucional.
- Separar la Gestión Ambiental con la gestión productiva. Al ser calificado AAAR, se debería evitar ser juez y parte.
- En el Departamento de Planificación y Desarrollo, se debe fortalecer la instancia de Seguimiento y Evaluación.
- Crear una Asesoría para Alcaldía o un Departamento de Gestión de Cooperación Externa, articulación y coordinación para la gestión integrada entre el PDOT y la estructura Municipal y el Presupuesto. Articulación con las organizaciones sociales, los GAD Parroquiales, provincial y nacional.
- Los temas de interculturalidad se podrían tratar como enfoque transversal; en tanto que las acciones relacionadas a Pueblos y Nacionalidades articularse con Acción Social que vela por los derechos de la población prioritaria.
- Se debería crear la Unidad o el departamento de Desarrollo Comunitario, con énfasis en la promoción de la Economía Popular y Solidaria.
- La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento se considerará estructurar una Empresa Pública que permita brindar el servicio a la ciudadanía. Así como la gestión necesaria para su crecimiento, la recaudación y la autonomía financiera.

#### **4.2.4.2. Creación del Ente Gestor.**

De acuerdo a la normativa legal vigente, el GAD Municipal Intercultural del cantón Saraguro es el responsable de formular el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.

En tal sentido se sugiere conformar un Ente Gestor, con el fin de que dé impulso a los procesos de actualización, de articulación, de implementación, de Seguimiento y Evaluación del PDOT.

##### **4.2.4.2.1. Nivel de Gestión del ente Gestor.**

El Ente Gestor que se plantea estará conformado por los siguientes actores con el fin de realizar un análisis, consulta y orientación sobre aspectos relacionados con el PDOT del cantón Saraguro:

- El Alcalde o su delegado
- Responsable de la Dirección de Planificación,
- Un representante de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador,
- Un representante del ejecutivo desconcentrado,
- Un representante de las Juntas Parroquiales
- Un representante del Consejo Provincial de Loja
- Un delegado de los ciudadanos que se elegirá de los tres que están en el Consejo de Planificación Cantonal.

#### 4.2.4.2.2. Funciones del Ente Gestor

Esta instancia desempeñará la función de un órgano de análisis, consulta y orientación sobre aspectos relacionados con el PDOT, sus objetivos, procesos y contenidos. En este espacio se busca articular las actuaciones en el territorio para evitar duplicidad de acciones, actuaciones aisladas y paralelas en la inversión pública; en este sentido se consideran las principales funciones de esta instancia:

- Define lineamientos y normas técnicas, metodológicas y operativas para la identificación, priorización, ejecución y evaluación de los PDOT.
- Sistematiza y elabora reportes técnicos, estadísticos acerca de los avances y logros previstos en el Plan para la ejecución de los planes, programas, proyectos y presupuestos.
- Propicia y coordina la articulación territorial, intersectorial, interdepartamental a escala local, regional y nacional con instancias internas, niveles del gobierno y entidades de régimen dependiente.
- Implementa estrategias de difusión y retroalimentación ciudadana de los procesos, avances acciones del PDOT.
- Elabora información estadística para la rendición de cuentas de las autoridades.
- Formular políticas públicas de planificación estratégica y gestión para resultados.
- Monitorear y Evaluar la consecución de metas y objetivos propuestos en la planificación plurianual y operativa; su contribución y aporte a la planificación del Plan Nacional de Desarrollo.

Esta instancia podrá realizar reuniones cuatrimestrales de forma ordinaria, vinculándose con la rendición de cuentas, y los procesos de promoción y difusión del PDOT.

# 4.3

---

## Estrategias y Metodología de Seguimiento y Evaluación del PDOT

---



#### 4.3. Estrategias y Metodología de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Los objetivos de la Estrategia y la Metodología de Seguimiento y Evaluación a más de constituirse en una herramienta que permita desarrollar una gestión eficiente del territorio, son:

- Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual consolidado de Seguimiento y Evaluación de cumplimiento del PDOT.
- Proporcionar la información actualizada, suficiente y oportuna para la elaboración del Informe Anual consolidado de Seguimiento y Evaluación del cumplimiento del PDOT, o su estado de ejecución, así como también, la ejecución del Plan Operativo Anual para la rendición de cuentas y la toma de decisiones oportunas.
- Visibilizar el Modelo de Gestión municipal con respecto al Seguimiento y Evaluación en conjunto con las comunidades y los cuatro GAD Parroquiales; lo cual facilitará el oportuno cumplimiento de los Programas/Proyectos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Saraguro.

La Estrategia que se describe a continuación contiene un marco conceptual, la metodología con los parámetros y técnicas para el proceso de Seguimiento y Evaluación. Describe también, el esquema del contenido del informe anual.

##### 4.3.1. Los Conceptos y Componentes del Ciclo de Gestión del Proceso de Seguimiento y Evaluación, como Base de la Estrategia.

El ciclo de gestión de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro, que será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y por las diferentes instituciones públicas, privadas, comunitarias y ciudadanía en general, partió del análisis y la evaluación del PDOT vigente, la actualización de la información diagnóstica y la planificación.

El Gráfico 43, muestra los seis componentes básicos del ciclo de gestión del proceso que se tendrá como referencia a la hora de ejecutar el PDOT, en donde el Seguimiento y la Evaluación son parte integrante.

**Gráfico 43. Componentes del ciclo de la gestión.**


**Fuente:** Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. STPE, 2019.

Para comprender los componentes, los temas claves y sus interacciones del ciclo, en adelante se conceptualiza cada uno de los temas:

- La planificación, entendida como la herramienta estratégica que define a mediano y largo plazo principalmente la Visión, los Objetivos Estratégicos de Desarrollo, los Proyectos, las Metas e Indicadores propuestos para el 2030, con énfasis al periodo hasta el 2023. Todo esto en el marco de las Categorías de Ordenamiento Territorial establecidas para el Modelo Territorial Deseado.
- La Ejecución, se refiere a la realización de lo planificado; es decir, se pondrá en marcha la implementación del PDOT, a través de Planes Operativos Anuales, el Plan Anual de Contratación; entre otros.
- El Seguimiento, comprendida como la acción de seguir, de observar o estar en vigilancia de la implementación del PDOT. “Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional”<sup>66</sup>.

<sup>66</sup> Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

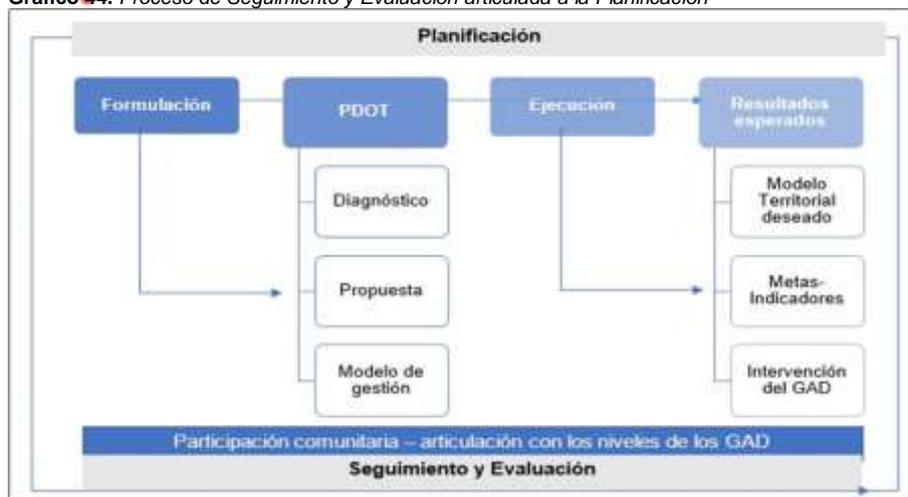
- La Retroalimentación, mediante el cual se busca analizar los resultados del Seguimiento para implementar las correcciones que el contexto amerite con el fin de avanzar en la ejecución conforme establece el PDOT.
- La Evaluación, corresponde a todas las acciones que se realiza para evaluar el alcance de las Metas que establecen los Programas y/o Proyectos que descritos en el PDOT. “Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción”<sup>67</sup>.
- La Revisión de los resultados de la evaluación, la puesta en marcha de lo planeado en el plan de mejoras, hasta alcanzar el objetivo general. Y finalmente, es importante tener presente la,
- Definición de indicadores. Para la identificación de los indicadores, se considerará siempre, las Metas establecidas en el PDOT, de estas se desprenden los indicadores del Plan Plurianual, los que facilitará la definición de los indicadores del Plan Operativo Anual; para lo cual, se hará referencia al histórico de los avances de los tres años anteriores y la disponibilidad de recursos.

La Estrategia de Seguimiento y Evaluación, interviene desde el proceso de la actualización del PDOT; se cuenta con un Diagnóstico Integral actualizado (variables e indicadores) con el respectivo Modelo Territorial Actual; la Propuesta – Modelo Territorial Deseado; justamente para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica, para retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores.

El Gráfico 44, muestra el proceso base para la Estrategia de Seguimiento y Evaluación articulada a la Planificación.

---

<sup>67</sup> IBID

**Gráfico 44. Proceso de Seguimiento y Evaluación articulada a la Planificación**


Fuente: Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. STPE, 2019.

El Seguimiento y Evaluación durante la Ejecución del PDOT, será con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, en el mediano y en el largo plazo.

La Participación Ciudadana en el ciclo de gestión del PDOT, así como en el Seguimiento y la Evaluación es importante y necesaria. Sin base social no se puede construir un modelo alternativo de gestión cantonal. Razón por la cual, el GADMIS pone mucho énfasis en la participación y la articulación con los cuatro Gobiernos Parroquiales Rurales, el Gobierno Provincial de Loja y el Estado Central Desconcentrado.

Saraguro apunta a una gestión coordinada y articulada con la organización social y mancomunada con los GAD de los diferentes niveles e incluso con los circunvecinos.

En éste contexto la participación ciudadana y de los diferentes niveles verticales y horizontales de Gobiernos Autónomos Descentralizados es la base del ciclo de gestión del proceso en especial de para la Estrategia de Seguimiento y Evaluación.

La Estrategia de Seguimiento y Evaluación que el GADMIS planteada da cuenta de:

- Fortalecer los procesos de Seguimiento y Evaluación en la estructura orgánica municipal, se conformará un Comité o Ente Gestor, con un perfil imparcial, que no sea "juez y parte" entre la Planificación y la Ejecución con el Seguimiento y Evaluación.
- El Plan Estratégico (PDOT), el Plan Táctico (cuatro años) y el Plan Operativo (Anual) a través de las Metas e Indicadores estará estrictamente relacionado entre sí y con al Presupuesto Municipal.
- Se definirá responsabilidades y productos con relación al proceso de Seguimiento y Evaluación para los Departamentos, Unidades y otras instancias municipales.

- Se dirigirá los resultados del Seguimiento y Evaluación del cumplimiento de Metas, hacia planes de acción o de mejora, todo esto en concordancia con el Modelo Territorial Deseado.
- Se realizará Seguimiento mensual y trimestral; la Evaluación se realizará cada año.

#### 4.3.2. La Metodología o Proceso Para el Seguimiento y la Evaluación.

El Seguimiento y Evaluación será una ejercicio continuo y participativo; se utilizará datos recopilados de forma sistemática para la medición de los indicadores que contiene la Propuesta, a través de lo cual se determinará los avances y el logro de las Metas, los Programas /Proyectos y de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo planificado.

El Seguimiento.

Se realizará mediante la observación periódica de los diferentes elementos de los distintos componentes de la cadena de resultados (insumos, actividades, productos, servicios, efectos e impactos). Los datos se organizarán en forma de indicadores, es decir, de variables cuantitativas o cualitativas, mediante la cuales se pueden medir los logros alcanzados, observar y registrar los cambios vinculados con una intervención y el análisis de los resultados. Las herramientas que guiarán las acciones de la gestión del Gobierno Municipal Intercultural del Cantón Saraguro; son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan Plurianual y el Plan Operativo Anual (POA), las cuales recogen las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

**Gráfico 45.** Niveles de planificación y ejecución



**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Para garantizar una gestión integral, articulada y coordinada, se observará el mapa o marco estratégico que organiza los programas y proyectos, indicadores, metas, estrategias, políticas, objetivos estratégicos y visión del PDOT, el cual, a su vez se vincula a los planes nacionales (PND) e internacionales (ODS) para el cumplimiento de un proceso de gestión planificado en el corto, mediano y largo plazo.

Los instrumentos para el registro, recopilación y análisis de información que permita la verificación y cuantificación de los resultados de las acciones, programas y proyectos propuestos en los diferentes niveles de planificación, así como también, el progreso de su ejecución en el cumplimiento de la meta propuesta, y la ejecución presupuestaria; a partir de la ejecución de los planes operativos anuales se considerará lo siguiente:

- Las proyecciones de gastos e inversiones: en base a lo que establece en el COOTAD sobre la proyección de gastos, las Direcciones Financiera y de Planificación en base a los requerimientos de los Programas y Proyectos; y, en base a los datos históricos ejecutados en los años anteriores, definirán los techos presupuestarios, para cada programa y proyecto.
- Elaboración de proyectos: para este propósito, la Dirección de Planificación, entregará las herramientas necesarias a cada uno de las áreas funcionales y sus responsables (Directores, Jefes y Responsables de Proyectos) quienes procederán con la elaboración de los proyectos correspondientes a cada una de las áreas.
- Revisión e ingreso de información al sistema: una vez realizados los proyectos, la Dirección de Planificación, revisará los proyectos, realizará las sugerencias respectivas, de ser el caso, procediendo luego a subirlos al sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la institución para la alineación con los recursos financieros, para posterior presentación a la instancia respectiva dentro del GAD Municipal.

El proceso de Seguimiento a las Metas del POA se realizará tanto a nivel institucional, como a nivel de campo.

En el nivel institucional, se procederá de la siguiente manera:

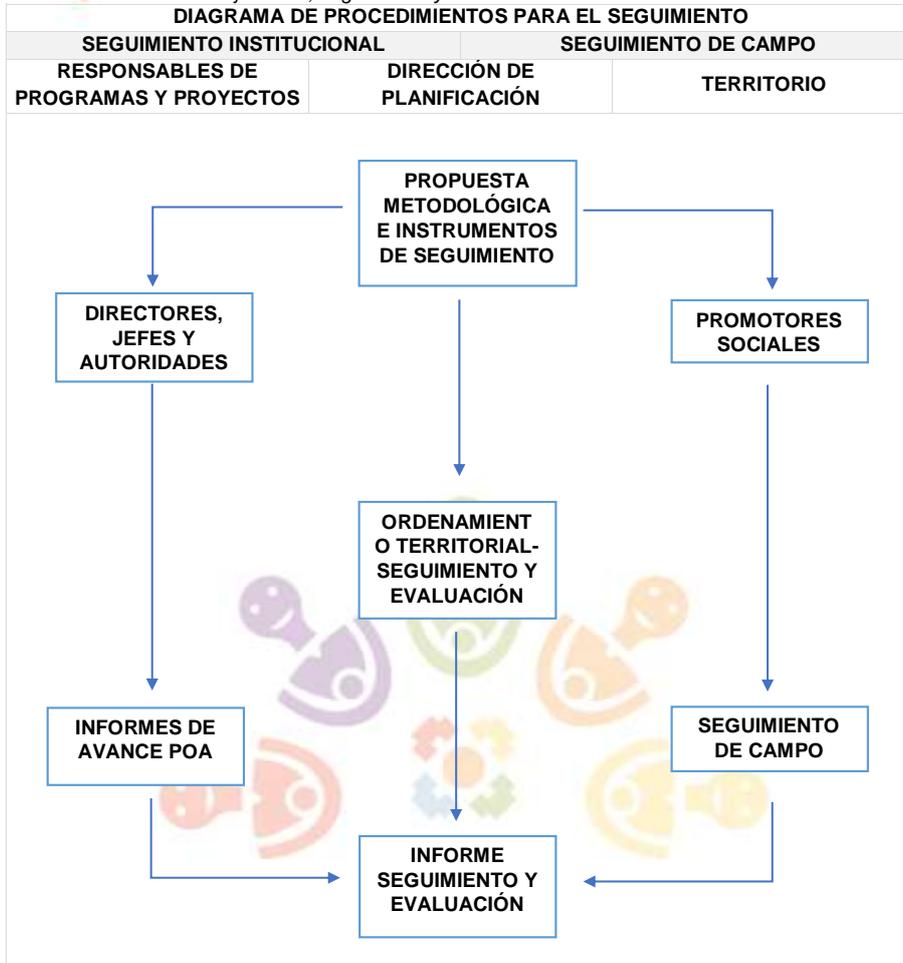
- La Dirección de Planificación contará con una propuesta metodológica y las herramientas necesarias, para realizar el Seguimiento y Evaluación de los Programas y Proyectos ejecutados por la Municipalidad de Saraguro, en los que, se establecerán los períodos y tiempos en base a los que determina la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para el registro en el sistema; en éste marco, los responsables de las áreas operativas correspondientes entregarán la información de avance al responsable de Seguimiento y Evaluación y/o a la Dirección de Planificación.
- En las herramientas de Seguimiento (matrices), cada uno de los Directores, Jefes y/o los responsables de las Unidades Operativas, registrarán la información de los avances de los programas y proyectos a su cargo en el nivel solicitado, el mismo que será considerado como informe de avance del período correspondiente.

- El informe de avance (matrices) será remitido al Equipo Técnico del Departamento de Planificación, para su revisión, análisis y elaboración del Informe de seguimiento y evaluación del período correspondiente.
- Cabe indicar que, a nivel institucional, los informes de avance son periódicos, pero se remiten mensualmente y/o trimestralmente, mismos que serán consolidados al finalizar el año. Estos reportes servirán también para la rendición de cuentas de la institución ante los diferentes organismos de control.
- De manera periódica, se subirá los avances al sistema, en base a lo definido en la Planificación Operativa Anual.

El Seguimiento a nivel de campo se procederá de la siguiente manera:

- Desde el Ente Gestor, el responsable de Seguimiento y Evaluación y/o la Dirección de Planificación, en base a los reportes de avance de los proyectos, definirá la salida al campo para verificación o constatación, de manera especial aquellos proyectos que registran un retraso o estancamiento en su avance y a aquellos que están en su etapa de culminación.
- Para el Seguimiento de campo se apoyará en los testimonios de las autoridades parroquiales y de los dirigentes comunitarios; o a su vez de los técnicos de vinculación social (promotores), designados a diferentes áreas del territorio cantonal.

En el Gráfico 46, se muestra el proceso de Ejecución, Seguimiento y Evaluación que se vinculan a la planificación y es continuo.

**Gráfico 46.** Proceso de ejecución, seguimiento y evaluación.


**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### La Evaluación,

Entendido como el análisis del nivel de cumplimiento de los resultados planteados, el objeto es establecer cuanto se ha logrado cumplir de lo planificado, y las causas que han originado las desviaciones o los incumplimientos de ser el caso. A nivel institucional, el Gobierno Municipal de Saraguro, viene realizando procesos de evaluación anuales, en donde se puede determinar el grado de cumplimiento de los programas y proyectos que se ejecutan, así como el grado de satisfacción a nivel institucional. Sin embargo, se ha estimado conveniente realizar también a mediano plazo, para poder determinar los efectos y el impacto, que ha generado y va generando en los beneficiarios(as) del servicio que presta la institución.

Se analizará la eficiencia y calidad de la inversión de los recursos financieros o fondos asignados a los administradores y las partes interesadas de la intervención en el desarrollo del territorio.

En síntesis, los pasos metodológicos para el Seguimiento y la Evaluación son los siguientes:

- Recoger y proveer de información confiable de calidad, suficiente y oportuna para el Seguimiento y Evaluación. Estará a cargo de los Jefes de Unidad y/o Directores Departamentales. Acordado el instrumento técnico (ficha/matriz) se realizará mensualmente.



- Sistematizar los datos estadísticos y cartográficos en el Sistema de Información Local (SIL), en el Sistema de Información del Gobierno Autónomo Descentralizado (SIGAD) y el Módulo de Cumplimiento de Metas, y finalmente obtener el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM). Como responsable corresponde a la Dirección de Planificación; en coordinación con la Dirección Financiera.
- Reportar los resultados. Se encargará el responsable de Seguimiento y Evaluación del GADMIS.
- Análisis situacional; Identificación de causas y consecuencias del incumplimiento de las metas; Identificación de aspectos a ser corregidos; Plan de mejora. Con la facilitación del responsable de Seguimiento y Evaluación del GADMIS, se realizará en la reunión entre el Alcalde y los Directores Departamentales, con periodicidad de un mes.

Como productos de la implementación de la estrategia serán reportes mensuales, trimestrales y anuales; estos insumos serán la base para la elaboración del Informe de Seguimiento al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Saraguro; el mismo que será entregado a la Secretaría Planifica Ecuador y principal insumo para los procesos de rendición de cuentas de la institución.

#### 4.3.3. Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación.

El GADMIS, elaborará el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en éste documento se pondrá énfasis en: (i) el análisis, (ii) los hallazgos, (iii) las alertas y (iv) las recomendaciones obtenidos de los procesos mensuales, trimestrales y anuales de Seguimiento y Evaluación.

El informe a más de una introducción en donde se describirá el Marco Normativo y el Objetivo, contendrá el producto del Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDOT, a través de los siguientes temas:

- Seguimiento al cumplimiento de Metas.
- Seguimiento a la implementación de los Programas y/o Proyectos.
- Análisis de la variación del indicador.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.

Se utilizará los parámetros, las técnicas y las metodologías que da cuenta los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019”; en síntesis, se describe a continuación:

**a. Seguimiento al cumplimiento de Metas.**

Se realizará una comparación entre el valor considerado como meta para un año (tiempo) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se analizará las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se incorporará información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se realizará los siguientes procedimientos:

- Actualización de Metas.

Para identificar metas anuales se trabajará en dos partes:

- (i) Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizará las fórmulas que se muestra en la Ilustración 11, dependiendo de la tendencia que tendrá el indicador.

**Ilustración 10. Fórmulas de Cálculo de Variación**

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB))}$

Donde:

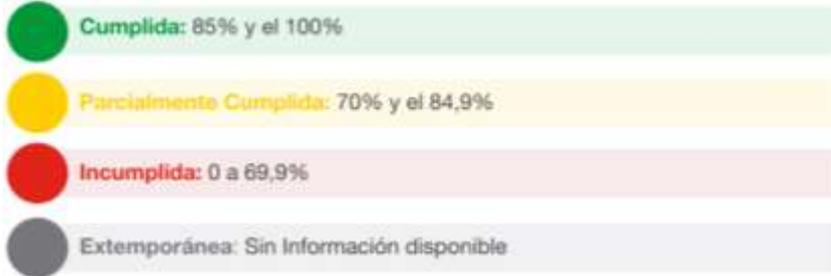
- VA = Variación Anual.
- LB = Línea Base.
- MF = Meta Final.

- (ii) Cálculo de la Meta Anual: Una vez calculada la variación anual, se aplicará las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

- Con formato: Fuente: Negrita
- Con formato: Centrado
- Tabla con formato
- Con formato: Fuente: 12 pto



**Ilustración 13.** Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la Meta.



**Comentado [CTG7]:** Mejorar.

**Fuente:** Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. STPE, 2019.

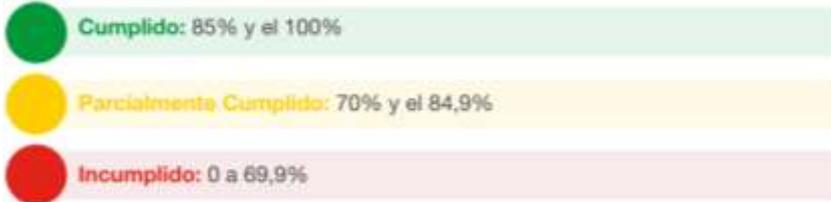
De acuerdo con la ilustración anterior, cada estado de cumplimiento se definirá así:

- Cumplida (\*): indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- Parcialmente Cumplida (\*): indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- Incumplida (\*): indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- Extemporánea (\*): indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada

#### **b. Seguimiento a la implementación de los Programas y/o Proyectos.**

El Seguimiento a las intervenciones del PDOT del cantón Saraguro consistirá en la recolección de la información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se analizará las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los Programas y/o Proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del Programa y/o Proyecto presentado y la Meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las categorías de la Ilustración 15.

**Ilustración 14.** Categorías del porcentaje físico de cumplimiento de Programas/Proyectos.

**Comentado [CTG8]:** Mejorar.

**Fuente:** Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. STPE, 2019.

Para definir la semaforización se realizará el cálculo del porcentaje de avance o de la cobertura del Programa y/o Proyecto, según la siguiente fórmula

**Ilustración 15.** Fórmula para calcular el Porcentaje de avance físico.

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

$$PAF = \left( \frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

**Con formato:** Fuente: 12 pto

**Tabla con formato**
**Con formato:** Fuente: 12 pto

**Con formato:** Fuente: 12 pto

**Con formato:** Centrado

**Con formato:** Fuente: 12 pto

**Comentado [CTG9]:** Mejorar.

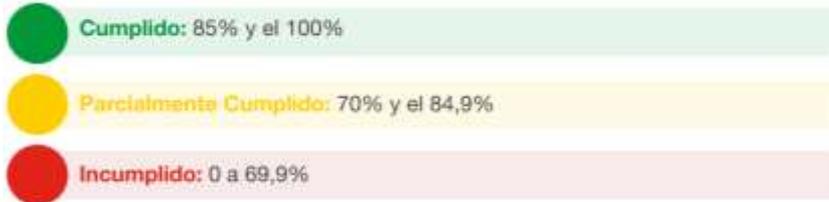
**Fuente:** Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. STPE, 2019.

De dónde:

- PAF = Porcentaje de avance físico
- AMF = Avance real de la meta física en el año i
- VMF = Valor de la meta física planificada para el año i
- I = Año de análisis.

- (ii) Análisis del avance presupuestario de los Programas y/o Proyectos implementados: consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el Programa y/o Proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las categorizaciones de la Ilustración 17.

**Ilustración 16.** Categorizaciones del porcentaje del avance presupuestario de Programas/Proyectos.



**Comentado [CTG10]:** Mejorar.

**Fuente:** Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. STPE, 2019.

Para que el proceso de Seguimiento permita generar alertas oportunas, los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los Programas y/o Proyectos se realizarán con una periodicidad mensual y/o trimestral. Para definir la categoría se realizará el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

**Ilustración 17.** Fórmula para calcular el Porcentaje de avance presupuestario.

$$AP = \left( \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} \right) * 100$$

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

**Comentado [CTG11]:** Mejorar.

**Fuente:** Lineamientos para Seguimiento y Evaluación de PDOT. STPE, 2019.

De donde:

AP: Avance Presupuestario

**c. Análisis de la variación del Indicador.**

Se analizará e identificará las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador. Todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en el periodo de análisis.

**d. Conclusiones y recomendaciones.**

El informe de Seguimiento incluirá conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

**e. Plan de acción.**

El plan de acción especificará las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las Metas o en la ejecución de sus Programas y/o Proyectos.

El plan de acción contendrá, las siguientes secciones:

- Sección de planificación.

El Objetivo Estratégico de Desarrollo del PDOT: identificará el objetivo estratégico de desarrollo del PDOT, al cual está vinculada la Meta o el Programa / Proyecto con el estado de incumplido o con avance menor a lo esperado.

La Meta de Resultados del PDOT: identificará la Meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la Meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

El Programa y/o Proyecto: identificará el Programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

- Problemática que no permitió alcanzar las Metas.

Describirá los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las Metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones.

- Estrategias y acciones de intervención

Describirá una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

De acuerdo a la Estrategia, la Metodología y el producto de Seguimiento y Evaluación de Metas, Programas/Proyectos definidos en el PDOT, el Gobierno Municipal del Cantón Saraguro, partirá de las acciones coordinadas con los diferentes actores territoriales, que se hallan inmersos en el territorio y que permitirá un abordaje desde una doble óptica, así:

- Seguimiento y Evaluación a nivel de territorio, de los programas/proyectos y acciones in situ, con la participación de las comunidades, en los diferentes niveles de Gobierno.
- Seguimiento y Evaluación a nivel institucional, a través de la coordinación de los diferentes Departamentos, Unidades y Áreas de responsabilidad que dispone el GADMCB, liderado por el Ente Gestor y/o la Dirección de Planificación. A su vez por el responsable de seguimiento y evaluación.

En conclusión, la Estrategia busca determinar, el porqué del cumplimiento o no de los programas y proyectos propuestos en el PDOT, mediante la aplicación de técnicas/métodos antes descritos que incluyen la aplicación de mecanismos de participación comunitaria, y vinculación con los GAD, que facilite la medición de las acciones planificadas y como todo proceso pretende fortalecer la política pública en el territorio.

# 4.4

## Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación



#### 4.4. Estrategias para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación

##### 4.4.1. Comprensión y Conocimiento de los Riesgos de Desastres.

El cantón Saraguro desde los años 2016 al 2040 tendrá 13,25 días anuales con presencia de sequías; además presentará 24,2 días anuales con lluvias extremas; y 12,55 días con altas temperaturas, estas condiciones afectarán el desarrollo de los cultivos, incrementarán la presencia de enfermedades respiratorias, afecciones a la piel, descensos en la producción de agua para consumo humano, para el riego y para el consumo de los animales; todo esto por variaciones en las precipitaciones.

Las condiciones climáticas ocurridas desde el año 2000 al 2009, han provocado desastres, que afectaron a 6.641 personas y causaron una pérdida de 832 hectáreas de cultivos y vegetación nativa; las parroquias rurales con mayor presencia de desastres registrados son; Saraguro (79); Urdaneta (36); San Pablo de Tenta (26); El Tablón (23); y San Antonio de Cumbe (21).

Las variaciones climáticas y la situación actual de los servicios básicos en el cantón acentuarán la presencia de pandemias, existe antecedentes de presencia de AH1N1 y COVID-19 en el cantón. Ver detalles en el diagnóstico estratégico del componente Biofísico, riesgos y cambio climático del presente estudio.

Esta situación pone de manifiesto niveles significativos de vulnerabilidad ante la presencia de estos fenómenos amenazantes, los cuales se han visto agudizado por la necesidad institucional de fortalecer los procesos de gestión del riesgo, en materia de conocimiento para la reducción, el manejo y la mitigación de desastres de una manera integral entre los componentes del PDOT, coordinada con los diferentes departamentos de la municipalidad y articulada con los GAD Parroquiales y el GAD provincial de Loja.

La estrategia de comprensión y conocimiento de los riesgos a desastres en el marco de la implementación del PDOT, contempla las siguientes acciones:

- Actualizar anualmente la información referente a riesgos a desastres que contiene el Diagnóstico del presente plan sobre las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos.
- Gestionar de cooperación interinstitucional con la academia de la región, tales como: la Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Nacional de Loja, Universidad del Azuay, Universidad de Cuenca, Universidad Nacional del Ecuador, la Universidad Católica de Cuenca. La cooperación con los institutos técnicos científicos, tales como: El Instituto de Investigación Agropecuario; las agencias de cooperación internacional; y también con actores privados – públicos como: La Electro Generadora del Austro, la Corporación Eléctrica Nacional. La gestión de cooperación permitirá generar estudios que fortalezcan la gestión del riesgo del cantón Saraguro.

La comprensión y el conocimiento como estrategia y estas acciones permitirán mejorar los procesos de implementación del PDOT y la planificación operativa. Para ejecutar la estrategia de comprensión y conocimiento el GADMIS se realizará lo siguiente:

- Usar la información sobre riesgos a desastres que se encuentra en el diagnóstico, la misma debería ser actualizada periódicamente; esto permite identificar los riesgos a desastres, manejar, reducir y velar por su mitigación.
- Gestionar información cartográfica a menor escala, de ser posible a 1:1.000, con lo que permitirá tener mayor detalle y precisión.
- Elaborar la Agenda Cantonal de Gestión de Riesgos de manera participativa.
- Elaborar participativamente el Plan Cantonal de Gestión de Riesgos de manera articulada con los GADs parroquiales rurales.
- Crear la Unidad de Gestión de Riesgos dentro del orgánico funcional de la municipalidad.
- Fortalecer la capacidad técnica de los líderes comunitarios para la inclusión efectiva en los Mecanismos de reducción de riesgos parroquiales.
- Generar una plataforma virtual, como espacio para la comprensión y el conocimiento de riesgo a desastres y su mitigación a la población de Saraguro. De manera complementaria con la elaboración, la publicación y la difusión de materiales impresos informativos. Otros medios comunicacionales dependiendo a los públicos que se vaya dirigir la información de la situación de riesgos deberá ser los televisivos y los radiales.
- Involucrar a los Consejos Consultivos y organizaciones de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores; en los espacios de comprensión y conocimiento del riesgo a desastres para su manejo, reducción, mitigación, adaptación y Resiliencia.
- Fomentar el voluntariado como estrategia de involucramiento de la juventud en la gestión del riesgo.

#### **4.4.2. Organización y Fortalecimiento de la Institucionalidad del GAD para la Reducción del Riesgo a Desastre o su Mitigación.**

A la fecha el GADMIS posee dos organizaciones donde se analiza y se toma decisiones relacionados a riesgos:

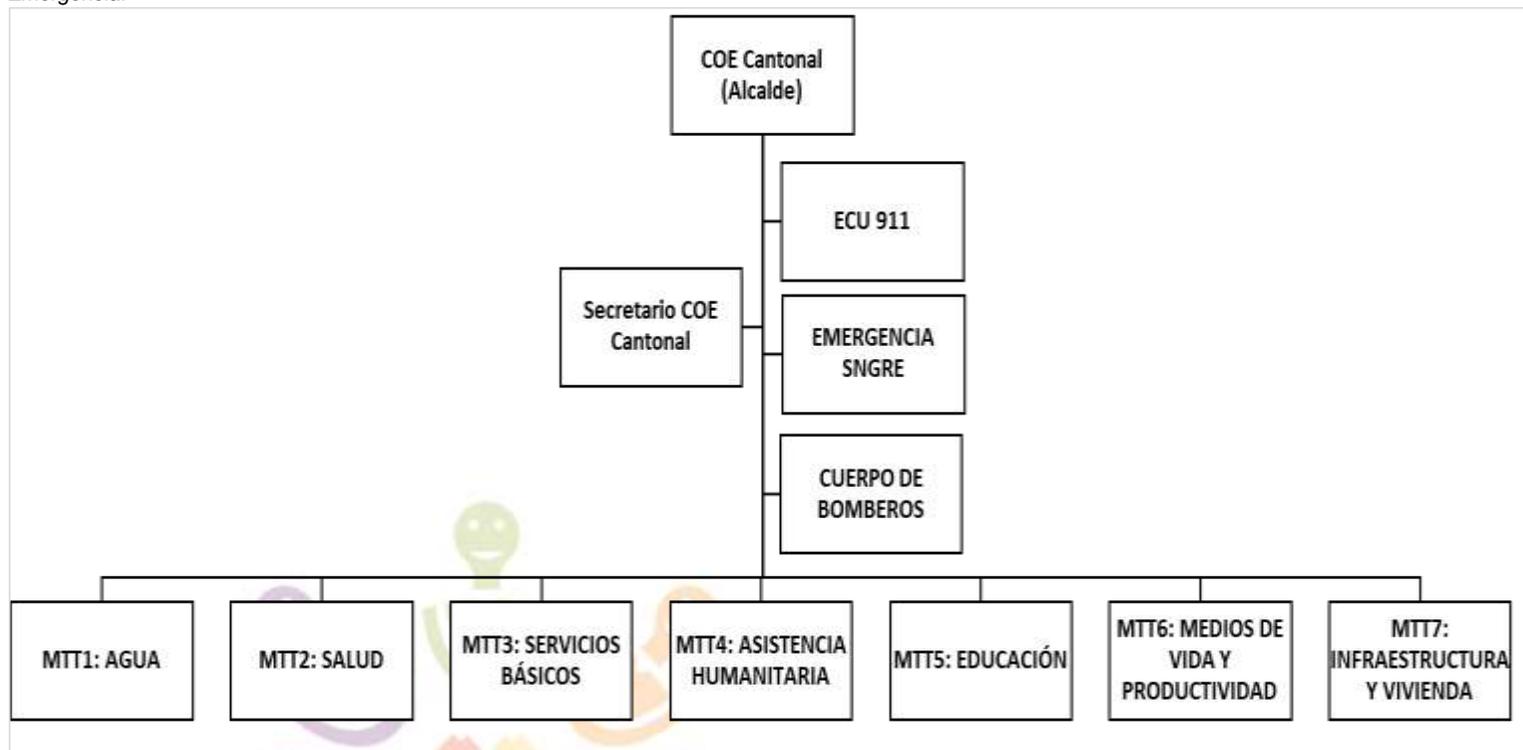
- a. Los procesos de implantación e implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud ocupacional, son realizados por el técnico de Salud y Seguridad Ocupacional.
- b. Los riesgos presentes en el territorio cantonal, son abordado a través de la Coordinación de Justicia, Policía y Gestión de Riesgos; cuyas competencias son directas a la gestión del riesgo, y sus acciones se enmarcan en lo que establece el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia.

En este marco la estructura orgánica funcional para la reducción de riesgo cantonal, está conformada por:

- a. El Alcalde, quien preside el COE cantonal.
- b. El Secretario, COE Cantonal (Coordinador de Justicia, Policía y Gestión de Riesgos).
- c. El ECU 911; Emergencia SNGRE; y Cuerpo de Bomberos; estas tres instancias se encargan de notificar la emergencia.
- d. Las siete Mesas Técnicas de Trabajo (MTT), las que analizan el aspecto técnico de la emergencia y cómo actuar frente a la adversidad, los temas de trabajo de las mesas técnicas son: agua, salud, servicios básicos, asistencia humanitaria, educación, medios de vida y productividad, infraestructura y vivienda



Gráfico 47. Actual estructura orgánica funcional de la gestión del riesgo a nivel municipal, de acuerdo a lo establecido en el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia.



Fuente: GAD Municipal Intercultural de Saraguro, 2020.

Ante lo expuesto, y siguiendo lo que establece la Resolución N° SGR-044-2015, donde recomienda el uso de los siguientes documentos técnicos:

- Conformación organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.
- Manual del Comité de Gestión de Riesgos.

El GADMIS implementará lo siguiente:

- Creará la Unidad de Gestión de Riesgos, para lo cual considerará lo establecido en la Guía de Conformación organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales<sup>68</sup>.
- Fomentará la creación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR), a nivel parroquial<sup>69</sup>.
- Fomentará en cada una de las parroquias rurales del cantón Saraguro, la conformación de los **Mecanismos de reducción de riesgos parroquiales**<sup>70</sup>, los mismos que serán parte del Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos<sup>71</sup>, específicamente dentro de las Mesas Técnicas de Trabajo (Manual de Gestión de Riesgos).
- El GADMIS creará la Ordenanza para la implementación del sistema nacional descentralizado de gestión de riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural del cantón Saraguro y la creación de la Unidad de Gestión de riesgos, se aprovechará para actualizar/fortalecer la estructura orgánica funcional vigente que permita incluir al representante (o a su delegado) parroquial del mecanismo de reducción de riesgos parroquial, dentro de las Mesas Técnicas de Trabajo.
- Para fomentar el trabajo coordinado o integrado intermunicipal con las diferentes Direcciones Departamentales, específicamente para las estrategias de prevención de riesgos a desastres o su mitigación, se promoverá la conformación de dos instancias interdepartamentales; que serán espacios de apoyo a la Unidad de Gestión de Riesgos del Cantón para la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la gestión de riesgos a desastres o su mitigación del cantón. Estos espacios estarán organizados en función de la estrategia y de las funciones a cargo de los Departamentos, los comités dan cuenta de:
- Comité interdepartamental para el apoyo a la comprensión, el conocimiento y difusión sobre los riesgos, su gestión o mitigación. Estará integrado por los responsables de:

---

<sup>68</sup> Resolución N° SGR-044-2015

<sup>69</sup> Guía de Conformación organizacional de las Unidades de Gestión de Riesgos en los Gobiernos Autónomos Descentralizados

<sup>70</sup> Manual del Comité de Gestión de Riesgos.

<sup>71</sup> SNGRE (2019). Lineamiento para la preparación de la Agenda de Reducción de Riesgos. Biblioteca Virtual SGR. Disponible en <https://biblioteca.gestionderiesgos.gob.ec/items/show/119>.

- El Departamento de Planificación y Desarrollo, quien presidirá el comité.
- El responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos, quien actuará como Secretario.
- El Responsable de Gestión Ambiental y Producción.
- La responsable de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
- Centro de Investigación y Promoción Ancestral.
- Comité interdepartamental para el apoyo al control y la regulación en la prevención de los riesgos a desastres o su mitigación que orientará las acciones para definir los procedimientos institucionales en las fases de estudios, de contratación (que incluya aspectos técnicos, legales y financieros), de construcción, la fase de operación y mantenimiento de la obra. Estará integrado por:
  - La Dirección de Gestión de Obras Públicas, quien presidirá el comité.
  - La Unidad de Gestión de Riesgos, quien actuará como Secretario.
  - El responsable de la Gestión Ambiental y Producción.
  - El Procurador Síndico.
  - La Dirección de Coordinación de Agua Potable y Alcantarillado.
  - La Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.
  - La Dirección de Gestión Administrativa y servicios Municipales.
  - La Dirección de Gestión Financiera.

Las funciones, los roles y las responsabilidades de cada comité y de sus integrantes se definirá en los respectivos manuales operativos.

#### **4.4.3. Regulación en el Ámbito de las Competencias.**

Se refiere específicamente a la regulación en el ámbito de las competencias municipales, principalmente las que tienen que ver con el uso y gestión del suelo, sus condicionantes, limitaciones o restricciones en función del riesgo determinado, y promover las Categorías de Ordenamiento Territorial que deberán ser usadas por los GAD parroquiales, el GAD provincial de Loja y el Gobierno Central.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial se describen en detalle en el documento de la Propuesta del PDOT, mismas que se considera para la formulación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Saraguro. Para la regulación se contará con la Ordenanza con la que entra en vigencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón.

En síntesis, los territorios regulados a través de las COT dan cuenta de los siguientes:

- El 28,0% (30.837,79 ha.) del territorio cantonal corresponde a conservación o protección de manera estricta.
- El 22,9% (25.286,91 ha.) para la conservación estricta de regeneración.
- El 6,8% (7.483,13 ha.) para áreas de protección de márgenes de ríos y quebradas.
- El 6,4% (1.503,02 ha.) serán áreas de conservación activa de regeneración, hace relación a las Zonas Áridas y Semiáridas.
- El 9,0% (9.879,11 ha.) para Áreas de Manejo Forestal.
- El 15,7% (17.295,85ha.); para áreas de Manejo Silvopastoril.
- El 6,3% (6.950,99ha.) de áreas para Manejo Agroforestal.
- El 1,0% (1.098,23 ha.) de áreas para Agricultura Extensiva.
- El 2,6% (2.870,64ha.) es el área para Agricultura Intensiva.
- El 1,1% (1.199,62 ha.) es el área para ocupación de centros comunitarios.
- El 0,1% (142,19 ha.) es el área para urbano cantonal.
- El 0,2% (226,00 ha.) es el área para urbano parroquiales.

Por otro lado, considerando que el territorio del cantón es altamente susceptible a riesgos de desastres que afectarán a las obras de equipamientos e infraestructura de servicios públicos y privados, se fomentará acciones de regulación que favorezca a la inversión acertada y a la seguridad ciudadana.

Ante lo expuesto, todo programa o proyecto a implementarse en el territorio cantonal, ya sea desde el municipio o cualquier actor sea éste público o privado será regulado para que sea considerado los factores de reducción de riesgos a desastres o su mitigación en las fases de: Estudio, Contratación, Construcción, Operación y Mantenimiento.

Los lineamientos generales a considerar para cada una de las fases se detallan a continuación:

- En la fase de estudios:
  - Informe técnico de determinación de emplazamiento del programa/proyecto en un área susceptible ambientalmente (Áreas de Bosques y Vegetación protectora, márgenes de protección de ríos y quebradas, presencia de ecosistemas naturales, entre otros).
  - Informe técnico de identificación y análisis de Amenazas, Vulnerabilidades y evaluación preliminar en la Fase Inicial de Estudios (Prefactibilidad y factibilidad).
  - Evaluación definitiva y propuesta para la gestión de riesgos o Diseños Definitivos.
  - En la fase de Contratación, Aspectos Técnicos, Legales y Financieros.
  - Incorporar aspectos legales relacionados con la Variable Riesgo: Términos de Referencia y Contratos de Consultoría, Construcción y Fiscalización.
  - Incorporar aspectos Financieros relacionados con la Variable Riesgo: Presupuesto y Contingencias.
  - Incorporar aspectos técnicos de gestión de riesgos en la fase de construcción.
- En la fase de construcción:
  - Informe técnico de Detección temprana de amenazas y vulnerabilidades, en la fase de construcción.
  - Informe técnico de cumplimiento de Normativas, Calidad de Materiales y Verificación de Especificaciones.
- En la fase de Operación y Mantenimiento de la Obra.
  - Planes de Operación, Mantenimiento y Presupuestos.
  - Informe técnico de gestión de riesgos en operación que incluye monitoreo, prevención y mitigación.
  - Estrategias de Involucramiento Comunitario (talleres de socialización, encuestas de conformidad social, ambiental y de mitigación del riesgo, entrevistas de análisis de los impactos producidos y/o reducidos, entre otros).

Para todas las fases el GADMIS dispondrá de manuales de procedimientos institucional, los mismos que serán elaborados por la Unidad de Gestión de Riesgos en base a lo que establece la norma respectiva con la participación del Comité interdepartamental para el apoyo al control y la regulación en la prevención de los riesgos a desastres o su mitigación.

#### 4.4.4. Control de las Regulaciones para Garantizar la Reducción Progresiva de los Factores de Riesgo o su Mitigación.

La ordenanza municipal de aprobación del presente PDOT y la ordenanza municipal PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO Y LA CREACION DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DEL CANTÓN; serán los instrumentos que orientará el control de las regulaciones.

La Unidad de Gestión de Riesgos será la entidad técnica responsable de la formulación y coordinación de políticas, planificación, regulación técnica, control y gestión de riesgos en el Cantón Saraguro, con el apoyo de los comités interdepartamentales.

En concordancia con lo que establece los instrumentos correspondientes a la gestión de riesgos, a la Unidad de Gestión de Riesgo del cantón Saraguro le pertenecería entre otras las siguientes funciones:

- Identificar los elementos esenciales para la reducción de riesgos y determinar los estándares y normas técnicas que correspondan en el ámbito de su competencia.
- Monitorear el cumplimiento de los estándares y normas técnicas en gestión, determinadas en el numeral anterior.
- Identificación y gestión de albergues temporales.
- Determinar estrategias y acciones para reducir los riesgos acumulados y nuevos en sus procesos agregadores de valor.
- Determinar las amenazas para las cuales deben preparar y actualizar planes de contingencia y entrenar al personal para su aplicación.
- Preparar planes anuales de reducción de riesgos con indicadores, metas y vigilar su cumplimiento.
- Coordinar acciones con los diversos participantes del sistema para que sus decisiones tiendan a lograr un cantón resiliente, auto sostenible y sustentable.
- En el marco de las políticas emitidas la formulación y expedición de los instrumentos de planificación general aplicables al Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos.
- Supervisión programática de la gestión en materia de seguridad en el Cantón Saraguro.
- La evaluación del cumplimiento de las políticas, instrumentos de planificación general y las reglas de carácter técnico y operativo que hubiere fijado para el de Gestión de Riesgos Naturales y Antrópicos.

Además de las funciones generales señaladas y a través de sus órganos y organismos dependientes o adscritos será competencia de la Unidad de Gestión de Riesgos lo siguiente:

- Producir y consolidar la información con el objeto de identificar y evaluar los riesgos naturales o antrópicos que requieran gestión.
- Divulgar la información disponible en materia de riesgos naturales o antrópicos.
- Coordinar con los Participantes del Sistema la formulación e implementación de las medidas de prevención y respuesta.
- Coordinar el uso del financiamiento y la ayuda humanitaria necesarios para la implementación de las medidas de prevención y respuesta, tanto en el ámbito interno del Cantón Saraguro como en el ámbito nacional e internacional.
- Recomendar al Alcalde, la declaración de la situación de emergencia.
- Ejecutar las medidas de prevención y respuesta, de acuerdo a las capacidades financieras y de gestión de la institución, y buscar la intervención de los restantes Participantes del Sistema para todo aquello que no se encuentre al alcance de los órganos y organismos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro.
- Considerar los requerimientos y adoptar las medidas de apoyo para otras instituciones en casos de emergencia o desastre.
- Evaluar y categorizar los problemas y necesidades de la población en materia de gestión de riesgos, a fin de coordinar acciones que permitan la aplicación de soluciones adecuadas.
- Vigilar que todos los proyectos de infraestructura pública y privada y las actividades que conlleven un factor de riesgo, cuenten de manera oportuna y adecuada del asesoramiento preventivo necesario y deben cumplir con las normas previstas para su ejecución.

El control de las regulaciones para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación es necesario e importante que partirán de la construcción participativa de las ordenanzas municipales aprobadas para éste fin.

#### 4.4.5. Transferencia del Riesgo, como Estrategia para la Reducción de Riesgo.

Con esta quinta estrategia se busca identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo en particular, para que cuando ocurra un desastre, se pueda obtener recursos a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios.

La estrategia de transferencia de riesgo, considerará entre otros los siguientes aspectos:

- Promover la transferencia y financiación de pérdida, incluyendo las pautas para promover el aseguramiento masivo de bienes públicos y privados.
- Toda actividad que genere riesgos potenciales, tales como: canteras, gasolineras, fábricas, distribuidoras de combustible, empresas que empleen Gas Natural Licuado, gas licuado de petróleo (GLP), Diésel o cualquier otro tipo de combustible), deberán transferir el riesgo (Seguros, Contraseguros) para precautelar la integridad de los moradores y bienes públicos que se encuentren alrededor de ellos de acuerdo al análisis de riesgos que se elabore por el ente competente y Gestión de Riesgos.
- El GADMIS y los entes gubernamentales analizarán la pertinencia de transferir el riesgo de todas las líneas estratégicas como: Infraestructura gubernamental, Sistema de agua potable, sistemas de riesgo, estaciones de transferencia eléctrica, telecomunicaciones, y otras.

Algunos procesos que pudiera ser empleados por el GADMIS para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo y que serán analizados durante el proceso de construcción de la ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE GESTIÓN DE RIESGOS EN EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO Y LA CREACION DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DEL CANTÓN, son los siguientes:

- Identificación de nuevas fuentes de financiación para la Gestión del Riesgo, a nivel internacional y nacional (a través del financiamiento de programas y proyectos por parte de la cooperación internacional).
- Gestión de recursos propios para la Gestión del Riesgo (impuestos, tasas o contribuciones); podría ser 1.5% del presupuesto de ingresos corrientes por cobro de tasas e impuestos, para la gestión del riesgo.
- Asignación especial de transferencias del Estado en especial para la Gestión del Riesgo.
- Diseño de instrumentos impositivos que fomenten la Gestión del Riesgo.
- Diseño de productos financieros como bonos, prestamos, seguros, reaseguros, etc.
- Diseño y consolidación de créditos contingentes frente a la gestión del riesgo de desastres.

- Aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos a nivel municipal y parroquial.
- Reasignación de rendimientos o excedentes financieros generados en las entidades públicas.
- Gestión financiera con el sector privado para la reducción del riesgo de desastres.
- Creación del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo
- Fomento de alianzas estratégicas con la cooperación Internacional.
- Gestión filantrópica de recursos para la Gestión de Riesgos a Desastres.

El alcance, la priorización, las formas de financiamiento y las entidades involucradas para la reasignación de rendimientos o excedentes financieros generados, se definirán en la construcción del Plan de Gestión de Riesgo y en la Ordenanza Municipal respectiva.

Será labor de la Unidad de Gestión de Riesgos con el apoyo de los comités interdepartamental identificar, proponer y gestionar los procesos para trasladar las consecuencias financieras de un riesgo.

#### **4.4.6. Sensibilización y Educación a la Ciudadanía.**

La sexta estrategia para reducir de manera progresiva los factores de riesgos o su mitigación se refiere específicamente a la sensibilización y educación a la ciudadanía sobre el manejo, la reducción y la mitigación de riesgos a desastres.

El GADMIS a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y con el apoyo del Comité Interdepartamental para la comprensión y el conocimiento del riesgo, garantizará a la ciudadanía urbana - rural, el libre acceso a toda información pública disponible sobre la gestión de riesgos, incluyendo las amenazas, las vulnerabilidades y los riesgos existentes en el cantón.

Adicionalmente se mantendrá una base virtual de datos con la información sistematizada y actualizada, será registrada por los departamentos del GADMIS y otros entes gubernamentales. La función de esta base o plataforma virtual se centra en: recopilar, procesar, registrar y sistematizar la información relacionada con amenazas de riesgos a desastres, vulnerabilidades y emergencias. Posteriormente se divulgará y se socializará a la ciudadanía; además será considerada en la toma de decisiones.

La Unidad de Gestión de Riesgos, con el apoyo del comité interdepartamental para la comprensión y el conocimiento del riesgo, elaborará y ejecutará anualmente un plan de sensibilización y educación dirigida a la ciudadanía en general a través de los centros educativos del cantón. Este plan incluirá la realización y ejecución de varias herramientas, que de acuerdo a la población objetivo (niños/niñas, adolescentes, adultos mayores, líderes de las comunidades/barrios/sectores, entre otros grupos) podrán ser implementados. -Estos instrumentos pueden ser:

- Publicaciones
- Planes de estudio, módulos y presentaciones.
- Aprendizaje virtual.
- Artes escénicas y espectáculos.
- Juegos y competencias.
- Materiales de audio y video.
- Recursos y actividades de la web.
- Medios sociales y otros.

Tanto en la elaboración y ejecución del plan se contará con el apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Para el desarrollo de esta estrategia, el GAD puede considerar, los instrumentos internacionales como el Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres (2015-2030) y el Acuerdo de París sobre Cambio Climático (definido en la Conferencia de las Partes COP21 en el 2015).

El objetivo del Modelo de Gestión es “lograr la implementación efectiva de las medidas”, incluyendo a los actores que aporten de manera directa e indirecta, al propósito de la red

# 4.5

## Modelo de Gestión para la Implementación de Medidas al Cambio Climático



#### 4.5. Modelo de Gestión para la Implementación de Medidas al Cambio Climático

Las medidas de adaptación, son mecanismos de ajustes, que se relacionan con la habilidad del sistema de acoplarse, prepararse y responder a las tendencias y cambios del clima, actuales y futuros (MAE, 2019).

En la Tabla 275, se detalla el Modelo de gestión para la ejecución de la Medida de adaptación para el programa/proyecto AGUA POTABLE.

**Tabla 275.** Modelo de Gestión para la medida Conservación y protección de fuentes de agua.

<p><b>Modelo de Gestión para la medida</b></p> <p><b>Conservación y protección de fuentes de agua.</b></p> <p><b>Impacto causado por la amenaza climática</b></p> <p>Con la finalidad de ejecutar la medida en mención, se deberá realizar mejoras en el sistema de captación y tratamiento de agua; que a su vez permita la protección de la zona de recarga hídrica de abastecimiento de agua para consumo humano.</p> <p>Alrededor de esta zona se evidencia cambios en el uso del suelo (ampliación de zonas de pasturas) que, sumado a las SEQUÍAS, provocarán disminución de los caudales de agua en la captación.</p> <p>El impacto de la amenaza climática será:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducciones drásticas de la producción de las fuentes de agua o la extinción de la fuente.</li> <li>• Reducción del rendimiento en la captación de agua por parte de la estructura de toma de aguas superficiales.</li> <li>• Disminución del caudal de producción de las captaciones superficiales debido a la reducción del caudal base de los ríos y manantiales.</li> <li>• Modificaciones de la calidad del agua suministrada, al tener que distribuir con camiones y cisternas, e incremento de costos de distribución</li> <li>• Racionamiento de agua y suspensión del servicio</li> <li>• Abandono del Sistema.</li> <li>• Contaminación de las fuentes superficiales debido a disminución de la capacidad auto purificadora originada por la disminución del caudal.</li> </ul> <p><b>Actores clave identificados:</b></p> <p>GADMIS, GADs Parroquiales, Juntas administradoras de Agua; CELEC EP, MAG; Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE); Participación comunitaria</p> <p><b>Rol de los actores:</b></p> <p><b>GADMIS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias exclusivas en la planificación del territorio cantonal.</li> <li>• Competencias exclusivas en temas de uso y gestión del suelo.</li> <li>• Lidera y promueve las acciones en el marco de las políticas de cambio climático, planificación y presupuesto.</li> <li>• Dispone de personal técnico en temas de gestión ambiental.</li> <li>• Dispone de la Empresa de Agua Potable, con personal técnico y recursos financieros para la implementación de la medida de adaptación.</li> </ul> <p><b>CELEC EP.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cofinanciamiento de actividades de conservación de ecosistemas naturales.</li> <li>• Participar en acciones/campañas de protección del páramo.</li> <li>• Participación en campañas de prevención de incendios</li> </ul> <p><b>GADs Parroquiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias de incentivar la protección de los recursos naturales y biodiversidad.</li> <li>• Apoyo en los procesos de sensibilización ambiental para la conservación de las fuentes de agua a nivel comunitario.</li> </ul>
---

**Ministerio del Ambiente y Agua**

- Mayor control y regulación de los planes de manejo y participación con la ejecución de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático.

**Juntas administradoras de Agua.**

- Responsabilidad directa en la conservación de las fuentes de agua.
- Enlace dentro de los procesos de sensibilización y concientización ambiental con usuarios de los sistemas de agua.
- Disponen de recursos económicos para la protección de las fuentes de agua, de acuerdo a la **LEY ORGÁNICA DE RECURSOS HÍDRICOS, USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA.**

**Comunidades/productores(as):**

- Los actores comunitarios y sus dirigentes participarán en la implementación de acciones de protección y conservación que se desarrollarán en el marco de la ejecución del proyecto (educación ambiental, capacitación y otras acciones acordadas en la planificación).

**Espacios de articulación:**

El GADMIS, a través del departamento de Gestión Ambiental, establecerá espacios de articulación, coordinación, mesas o reuniones de trabajo, para la discusión, planificación e implementación de las medidas de adaptación al cambio climático,

**Tiempo de vinculación:**

Permanente

- Las instituciones vinculadas al GAD cantonal para la ejecución de la medida, lo harán por el tiempo que dure la ejecución de la o las medidas; el tiempo será establecido en los documentos "acuerdos" o "convenios" y en el caso de las comunidades los documentos o cartas de compromiso, suscritos, en el ámbito de las competencias y roles asumidos

**Mecanismos para la vinculación:**

Con el Ministerio del Ambiente y Agua a través del control, regulación y cumplimiento de los planes de manejo, sus proyectos de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático, y el resto de actores como CELEC EP se establecerán lineamientos estratégicos y aportes financieros para complementar las acciones de ejecución de la medida.

La población estará atenta de todas las acciones que se generen, para su participación.

Los mecanismos de ejecución serán aquellos que en el marco de sus reglamentos y competencias puedan desarrollarse, esto es: convenios específicos entre el MAAE, CELEC EP y GAD Cantonal; acuerdos de colaboración y/o convenios de ejecución; carta de compromiso/colaboración con las comunidades, entre otros.

**Comisión del GAD cantonal responsable del proceso:**

Para asegurar y garantizar la ejecución de la medida, estará bajo la responsabilidad del GAD cantonal a través del Departamento de Gestión Ambiental

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 276.** Modelo de gestión para la ejecución de la Medida de adaptación para el proyecto de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):

<p><b>Modelo de Gestión para la medida</b></p> <p><b>Estudios para dimensionar el Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Cierre del relleno sanitario, en función de información climática futura.</b></p> <p><b>Impacto causado por la amenaza climática</b> Las lluvias intensas, aumentarán la producción de lixiviados, los mismos que incrementarán los costos de tratamiento, adicionalmente la amenaza climática podrá debilitar los taludes, caminos de acceso, y las áreas de deposición de los residuos sólidos (celdas).</p> <p><b>Actores clave identificados:</b> GADMIS; CELEC EP, MAG; Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE); Participación comunitaria</p> <p><b>Rol de los actores:</b> GADMIS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias exclusivas en la planificación del territorio cantonal.</li> <li>• Competencias exclusivas en temas de uso y gestión del suelo.</li> <li>• Lidera y promueve las acciones en el marco de las políticas de cambio climático, planificación y presupuesto.</li> <li>• Dispone de personal técnico en temas de gestión ambiental.</li> <li>• Dispone del Departamento de Manejo de Residuos Sólidos, con personal técnico y recursos financieros para la implementación de la medida de adaptación.</li> </ul> <p>CELEC EP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cofinanciamiento de programas y proyectos.</li> </ul> <p>Ministerio del Ambiente y Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor control y regulación de los planes de manejo y participación con la ejecución de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático.</li> </ul> <p>Participación comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Líderes comunitarios y barriales, participarán de las acciones de socialización de la medida.</li> </ul> <p><b>Espacios de articulación:</b> El GADMIS, a través del departamento de Manejo de Residuos Sólidos y con el apoyo de la Unidad de Gestión Ambiental, establecerá espacios de articulación, coordinación, mesas o reuniones de trabajo, para la discusión, planificación e implementación de las medidas de adaptación al cambio climático,</p> <p><b>Tiempo de vinculación:</b> Temporal</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones vinculadas al GAD cantonal para la ejecución de la medida, lo harán por el tiempo que dure la ejecución de la o las medidas; el tiempo será establecido en los documentos "acuerdos" o "convenios" y en el caso de las comunidades los documentos o cartas de compromiso, suscritos, en el ámbito de las competencias y roles asumidos</li> </ul> <p><b>Mecanismos para la vinculación:</b> Con el Ministerio del Ambiente y Agua a través del control, regulación y cumplimiento de los planes de manejo, sus proyectos de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático, y el resto de actores como CELEC EP se establecerán lineamientos estratégicos y aportes financieros para complementar las acciones de ejecución de la medida. La población estará atenta de todas las acciones que se generen, para su participación. Los mecanismos de ejecución serán aquellos que en el marco de sus reglamentos y competencias puedan desarrollarse, esto es: convenios específicos entre el MAAE, CELEC EP y GAD Cantonal; acuerdos de colaboración y/o convenios de ejecución; carta de compromiso/colaboración con las comunidades, entre otros.</p> <p><b>Comisión del GAD cantonal responsable del proceso:</b> Para asegurar y garantizar la ejecución de la medida, estará bajo la responsabilidad del GAD cantonal a través del Departamento de Manejo de Residuos Sólidos.</p>
---

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

**Tabla 277. Modelo de gestión para la ejecución de la Medida de adaptación para el proyecto Movilidad sostenible**

<b>Modelo de Gestión para la medida</b>
<b>Empleo de materiales constructivos más resistentes, para los sistemas de evacuación de aguas lluvias y de los sistemas estructurales del terminal terrestre.</b>
<b>Impacto causado por la amenaza climática</b> Las lluvias intensas, aumentarán la posibilidad de daños estructurales al terminal terrestre, por presencia de inundaciones y deslizamientos.
<b>Actores clave identificados:</b> GADMIS; CELEC EP, MAG; Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE); Participación comunitaria
<b>Rol de los actores:</b> <b>GADMIS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencias exclusivas en la planificación del territorio cantonal.</li> <li>• Competencias exclusivas en temas de uso y gestión del suelo.</li> <li>• Lidera y promueve las acciones en el marco de las políticas de cambio climático, planificación y presupuesto.</li> <li>• Dispone de personal técnico en temas de gestión ambiental.</li> <li>• Dispone del Departamento de Manejo de Residuos Sólidos, con personal técnico y recursos financieros para la implementación de la medida de adaptación.</li> </ul> <b>CELEC EP.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cofinanciamiento de programas y proyectos.</li> </ul> <b>Ministerio del Ambiente y Agua</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor control y regulación de los planes de manejo y participación con la ejecución de proyectos vinculados a la conservación de la biodiversidad, recursos hídricos y cambio climático.</li> </ul> <b>Participación comunitaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Líderes comunitarios y barriales, participarán de las acciones de socialización de la medida.</li> </ul>
<b>Espacios de articulación:</b> El GADMIS, a través del departamento de Obras Públicas y con el apoyo de la Unidad de Gestión Ambiental, establecerá espacios de articulación, coordinación, mesas o reuniones de trabajo, para la discusión, planificación e implementación de las medidas de adaptación al cambio climático,
<b>Tiempo de vinculación:</b> Temporal <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instituciones vinculadas al GAD cantonal para la ejecución de la medida, lo harán por el tiempo que dure la ejecución de la o las medidas; el tiempo será establecido en los documentos "acuerdos" o "convenios" y en el caso de las comunidades los documentos o cartas de compromiso, suscritos, en el ámbito de las competencias y roles asumidos</li> </ul>
<b>Mecanismos para la vinculación:</b> Con el Ministerio del Ambiente y Agua a través del control, regulación y cumplimiento de los planes de manejo, sus proyectos de adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático, y el resto de actores como CELEC EP se establecerán lineamientos estratégicos y aportes financieros para complementar las acciones de ejecución de la medida. La población estará atenta de todas las acciones que se generen, para su participación. Los mecanismos de ejecución serán aquellos que en el marco de sus reglamentos y competencias puedan desarrollarse, esto es: convenios específicos entre el MAAE, CELEC EP y GAD Cantonal; acuerdos de colaboración y/o convenios de ejecución; carta de compromiso/colaboración con las comunidades, entre otros.
<b>Comisión del GAD cantonal responsable del proceso:</b> Para asegurar y garantizar la ejecución de la medida, estará bajo la responsabilidad del GAD cantonal a través del Departamento de Obras Públicas.

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

# 4.6

## Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT

Promoción y Difusión del PDOT



#### 4.6. Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT

La Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT del cantón Saraguro, tiene los siguientes objetivos:

- Instituir en la ciudadanía el PDOT como un instrumento de gestión organizada, para la solución de las necesidades actuales, respetando los derechos y aspiraciones de las generaciones futuras.
- Transmitir a la población los aspectos relevantes del PDOT, para su participación, la toma de decisiones y la corresponsabilidad en la solución de los problemas.
- Propiciar espacios de encuentro y debate con la población sobre los problemas del cantón, basados en el conocimiento del territorio y la generación de propuestas conjuntas para una convivencia basada en valores y principios.
- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones para la planificación operativa, la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación del PDOT.

La Estrategia contiene, una base conceptual, un análisis del proceso de Promoción y Difusión del PDOT a la fecha, la estrategia propiamente dicha (proceso y metodología). Los resultados, los responsables y un presupuesto aproximado.

##### 4.6.1. Base Conceptual.

Según Middleton (2001) menciona que la promoción "Son todas las formas que se utilizan para hacer que los ciudadanos se den cuenta de los resultados de la gestión que aguce sus deseos y estimule la demanda".

Para Ojeda y Mármol (2013), la promoción se define como aquel instrumento del mix de comunicación comercial que ofrece incentivos económicos o materiales, con el fin de estimular la demanda a corto plazo de un producto o servicio mediante acciones limitadas.

La Difusión indica la divulgación de ideas, conocimientos, cultura o noticias. En este sentido, la Difusión de los elementos mencionados suelen usar los medios de comunicación como, por ejemplo, la prensa, la televisión, la radio o las redes sociales para propagarlos hacia un público más amplio<sup>72</sup>.

---

<sup>72</sup> [www.significados.com](http://www.significados.com) › difusión

#### 4.6.2. Análisis de la Situación Actual de la Promoción y Difusión del PDOT.

El problema: Inexistencia de un Plan de Promoción y Difusión del proceso del PDOT, su Ejecución, Seguimiento y Evaluación.

Las causas: (i) Desconocimiento del PDOT. (ii) Escaso involucramiento en la actualización del PDOT en su Seguimiento y Evaluación. (iii) Carencia de gestión para la difusión del PDOT.

Los efectos: (i) Escasa participación, coordinación y articulación de los actores; (ii) Escases de actores internos y externos interesados, y; (iii) los problemas estructurales del territorio como: desnutrición, el desempleo, las enfermedades – pandemias y efectos adversos al cambio climático se mantienen y tienden a incrementarse.

Para analizar la situación actual de la Promoción y Difusión del PDOT, se respalda en una matriz de Fortalezas, Oportunidades. Debilidades y Amenazas (FODA).

**Tabla 278.** FODA de la Promoción y Difusión del PDOT del cantón Saraguro.

<b>FORTALEZAS (+)</b>	<b>OPORTUNIDADES (+)</b>
El GADMIS, cuenta con un Equipo Técnico de comunicación y relaciones públicas.	Fortalecer las redes locales, nacionales e internacionales de Comunicación, Promoción y Difusión del PDOT
Los productos comunicacionales contienen las actividades del GADMIS, especialmente del señor Alcalde.	Asesoría o cooperación para capacitación en construcción de Promoción y Difusión de PDOT.
El GADMIS, tiene una muy buena convocatoria en los medios de comunicación: prensa escrita, radio, TV y se aprovecha las redes sociales.	Promover procesos de capacitación, formación y cambio de comportamiento ciudadana para nuevos patrones de producción, consumo y emprendimientos sostenibles.
La ciudadanía del cantón (de edades 18 hasta 55 años) y la población externa dan seguimiento a la comunicación e información municipal.	Involucramiento ciudadano en debates, propuestas y participación en el desarrollo del cantón tomando como referencia el PDOT
<b>DEBILIDADES (-)</b>	<b>AMENAZAS (-)</b>
El número de profesionales que se dedica a la comunicación y relaciones públicas del GADMIS es limitado, el PDOT no se difunde.	Incremento de ciudadanía y actores con desconocimiento del PDOT
Los contenidos de la información no están estrictamente relacionados con temas estratégico de: Planificación (visión, objetivos estratégicos, metas), Seguimiento (avances, problemas y plan de mejora) y Evaluación (% de avance de las metas del PDOT).	Ciudadanos y actores indiferentes, activismo y problemas estructurales más complejos.
La cobertura de los medios de comunicación se orienta principalmente a la ejecución de proyectos, hace falta el enfoque estratégico (metas, objetivos estratégicos y el Modelo Territorial Deseado).	Desconfianza ciudadana del cantón y de cooperantes externos
Los diferentes públicos desconocen el proceso de gestión del PDOT.	Un Modelo de gestión Clientelar

Elaboración: Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

Elementos para la estrategia de promoción y difusión en el marco del análisis de FODA:

- Elaborar un Plan de Comunicación, Promoción y Difusión del PDOT.
- Fortalecer las capacidades de los servidores públicos para que conozcan, ejecuten, den seguimiento, evalúen, difundan y promocionen el PDOT, en el marco de lo que establece el PDOT.
- Involucrar a la ciudadanía a ser parte de la Planificación, del Seguimiento y Evaluación del plan. A más de la ejecución para resolver problemas estructurales de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030.

#### 4.6.3. Estrategia de Promoción y Difusión.

Elaborar y ejecutar un plan de promoción y difusión del PDOT 2021 – 2023.

##### 4.6.3.1. Elementos para la construcción del Plan de Promoción y Difusión del PDOT.

- Perfil de los públicos potenciales:

**Tipo de instituciones:** Educativas, Entidades Públicas y Privadas, Organizaciones.

**Nivel Socioeconómico:** Bajo-Medio- Alto.

**Procedencia:** Local, Provincial, Nacional e Internacional.

**Motivación Principal:** Encuentros organizacionales.

**Valores:** Cooperación, Unidad, Trabajo en Equipo.

**Comportamiento:** Respeto a la naturaleza, a las costumbres y tradiciones de los ciudadanos.

**Necesidades:** Ambiente cómodo, Seguridad, Personal Capacitado, calidad de servicios y gestión.

- Los medios publicitarios que se pudieran involucrar:

Prensa: Centinela, El Siglo y Crónica de la Tarde, especialmente los días sábados y domingos. Una vez por mes, de acuerdo a lo que se estime conveniente y de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto; esto permitirá promocionar el PDOT a nivel cantonal y provincial sobre la ejecución el seguimiento, la evaluación y el plan de acción.

Radio: Municipal, Auténtica, Buen Pasto, Stilo Saraguro, Frontera Sur, cadenas radiales más prestigiosas y escuchadas en el cantón y provincia. Se analizará la posibilidad de desarrollar cuñas radiales de 25 segundos en donde se promocionará el proceso del PDOT. Se podrá medir a través del número de radio escuchas.

**Publicidad Exterior:** La visión al 2030, en las oficinas de autoridades, departamentos, unidades y áreas responsables de la gestión municipal. Se analizará la posibilidad de colocar vallas con la visión en las entradas y salidas del cantón. Indicador: Número de anuncios con información clara y precisa. Registro de número de visitantes.

**Tríptico:** Instrumento que ayudará para que los ciudadanos se informen de los aspectos más relevantes como el Modelo territorial Actual, el Modelo Territorial Deseado al 2030, la Visión, Los objetivos estratégicos de desarrollo, Programas y proyectos principales. Indicador: Registro de entrega de ejemplares en ferias, eventos, mercados y otras instituciones. Encuestas.

**Página Web.** Con el aprovechamiento de la página web con información precisa, esto además de colocar los documentos del PDOT, se brindará información a un sinnúmero de personas a nivel local, provincial, nacional e internacional. Además con un dinámico álbum de fotografías se presentará la diversidad de acciones que se realiza. Indicador Número de visitas al sitio web, suscripciones.

**Red social.** Se refiere a Facebook, Instagram, otros. A la fecha y seguramente a futuro la comunicación a través de redes sociales o distintos medios, facilitará la promoción y difusión del PDOT, ya que con el uso de éstos instrumentos se podría llegar a niños, jóvenes y adultos para involucrarse en la gestión del Plan. Medio de verificación: Número de comentarios y seguidores.

**Tabla 279.** Presupuesto Económico de la Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT.

Tipo	Instrumento	Soporte	Tiempo	Presupuesto Estimado (\$)
Publicidad Escrita	Prensa	Anuncio Comercial	3 meses al año c/ domingo	435
Publicidad Radial	Radio	Cuña radial	1 Meses (Por dos anuncios diarios)	300
Publicidad Exterior	Material Publicitario	Stikers/Vallas	Permanente	500
Publicidad Impresa (tríptico)	Material Publicitario	Trípticos, Volantes	3 meses	230
Publicidad Digital	Internet	Web Hosting Propio	Permanente	250
		Web enlazada a los GADs . Gratuita.		0
		Redes sociales (Facebook, Instagram, otros)		0
<b>Total</b>				<b>\$1.715</b>

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor PDOT-PUGS, 2020.

#### 4.6.3.2. Metodología para la Promoción y Difusión.

La promoción y difusión del PDOT, se realizará bajo las directrices de la Dirección de Planificación, con la participación del Equipo Técnico Permanente del PDOT. La responsable de comunicación será la responsable de transmitir a los actores institucionales - territoriales y la población del cantón Saraguro.

La estrategia de promoción y difusión del PDOT, a través de la comunicación, se vinculará con las instancias de participación ciudadana, a través de la generación de mesas de información, consulta y acuerdos cantonales (Asamblea) que legitimarán el proceso de construcción del PDOT y toma de decisiones de la población expresadas en el plan.

En este marco, los métodos y técnicas que se desarrollarán, buscan ser procesos dinámicos orientados a instituir en la población, las comunidades y las instituciones, una forma diferente de administrar y hacer gobierno basada en la planificación territorial como instrumento facilitador de la organización de las actividades en el territorio y la participación comunitaria. Algunos métodos y técnicas se describen a continuación:

**Ilustración 18.** Generación de materiales edu-comunicacionales



Fuente: <https://www.facebook.com/AlcaldiaSaraguro/photos/a>.

**Ilustración 19.** Materiales Educomunicacionales sobre ejecución del PDOT 2020.





Fuente: <https://www.facebook.com/AlcaldiaSaraguro/photos/a>.

- Ferias o encuentros comunitarios: son eventos de encuentros cantonales comunicacionales.

El GADMIS, compartirá con la población la información relativa al cantón, las acciones planteadas en el mediano plazo (2019-2023) y los Programas/Proyectos de largo plazo, se recogerán las percepciones de la gente y sus preocupaciones de ser el caso.

Estos eventos se realizarán con la participación activa de la Dirección de Planificación en coordinación con Administrativo (Comunicación- Sistemas-Redes) y Desarrollo Social (acción social e Interculturalidad), podrá realizarse una por parroquia.

Ilustración 20. Materiales comunicacionales de encuentros comunitarios en la ejecución del PDOT 2020.



Fuente: <https://www.facebook.com/AlcaldiaSaraguro/photos/a>.

- Asambleas ciudadanas cantonales

Se realizarán Asambleas Anuales de promoción y difusión del PDOT durante el período 2020-2030, las cuales, visualizarán el punto de partida y los cambios o mejoras analizadas al momento de la promoción-difusión (1 vez por año) y la retroalimentación y aportes de los participantes recogidos e incluidos como alcance al documento inicial del PDOT y su operacionalización, a través de la planificación institucional anual.

**Ilustración 21.** *Materiales comunicacionales Asambleas ciudadanas en la ejecución del PDOT 2020.*



Fuente: <https://www.facebook.com/AlcaldiaSaraguro/photos/a>.

- Espacio de consulta ciudadana permanente

Un gobierno de cercanía a la ciudadanía de puertas abiertas. Ubicada en el nivel institucional de la casa municipal; su funcionamiento estará bajo la responsabilidad de Comunicación y Relaciones Públicas; quién en coordinación con la Dirección de Planificación mensualmente preparará la información para dar respuesta a la ciudadanía en el ámbito del PDOT y su avance.

**Ilustración 22.** *Materiales comunicacionales de Consultas ciudadana permanente, ejecución del PDOT 2020*



**Fuente:** <https://www.facebook.com/AlcaldiaSaraguro/photos/a>.

El proceso de promoción y difusión del PDOT, debe tener en consideración, las etapas de formulación/actualización del PDOT del cantón Saraguro conteniendo el Plan de Uso y Gestión del Suelo, la ejecución, seguimiento y evaluación las mismas que se representan en la siguiente ilustración.



## Bibliografía

- Asociación de Municipalidades Ecuatorianas . (2019). *Planes de Uso y Gestión de Suelo - PUGS - Herramientas orientativas para su formulación*. Quito.
- Consejo Nacional de Competencias. (2015). *Rendición de Cuentas*. Quito. Obtenido de <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2016/02/Informe-rendicion-Cuentas-CNC-2015.pdf>
- Dirección de Monitoreo y Evaluación a GADs. (2015). *Informe de Seguimiento de las Competencias Descentralizadas*. Quito.
- El Comercio. (2019). *¿Cómo evoluciona tu provincia en empleo y seguridad?* Ecuador: El Comercio. Obtenido de <https://especiales.elcomercio.com/2019/03/data-empleo-seguridad/>
- GADMIS. (2016). *Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de GADMIS*. Saraguro.
- GADMIS. (2020). *Actualización del Plan de Turismo y Elaboración de la Guía Turística del Cantón Saraguro*. Saraguro.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Saraguro. (Saraguro). *Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos*. 2016.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba. (2017). *Ordenanza N0. 013*. Riobamba.
- Gómez, O., & Gómez, V. (2013). *Ordenación Territorial* (Tercera ed.). Ediciones Mundi-Prensa.
- Granados, M. (1989). *Técnicas de proyecciones de población de áreas menores. Aplicación y evaluación*. Bogotá: CELADE. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/32594?locale-attribute=es>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo de Población 2010*. Quito. Obtenido de <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016). *Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-2016/>
- Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2012). *Memoria Oral del pueblo Saraguro*. Saraguro. Obtenido de <https://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/Memoria%20Saraguropeq.pdf>
- Mendieta, R. (2015). *Remesas y Disparidades Económicas Territoriales. El Caso Ecuatoriano*. Mexico. Obtenido de [https://www.academia.edu/13021762/Remesas\\_y\\_Disparidades\\_Econ%C3%B3micas\\_Territoriales\\_El\\_Caso\\_Ecuatoriano](https://www.academia.edu/13021762/Remesas_y_Disparidades_Econ%C3%B3micas_Territoriales_El_Caso_Ecuatoriano)

- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2008). *Metodología de Valoración de Tierras Rurales*. Programa de Regularización y Administración de Tierras Rurales. Quito.
- Ministerio de Educación. (2018). *Informe de Rendición de Cuentas*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/RENDICION-DE-CUENTAS-2018-PC.pdf>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador . (2019). *Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Quito.
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del*. Quito: Subsecretaría de Patrimonio Natural.
- Municipio Metropolitano de Quito. (2003). *La Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza No. 3443 que contiene las Normas de Arquitectura y Urbanismo*. Quito.
- Ottone, E., & Sojo, A. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. CEPAL. Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjCvrP7pavsAhW-K7kGHR7MAOkQFjADegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2Fquipu%2Fcohesion\\_socialAL\\_CEPAL.pdf&usg=AOvVaw0yTMm3AnC1A\\_fqR4EnazKY](https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjCvrP7pavsAhW-K7kGHR7MAOkQFjADegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.oei.es%2Fhistorico%2Fquipu%2Fcohesion_socialAL_CEPAL.pdf&usg=AOvVaw0yTMm3AnC1A_fqR4EnazKY)
- Quizhpe, G., & Alejandrino, L. (2013). *La organización comunitaria una alternativa para los pueblos andinos: caso de la comunidad Lagunas, cantón Saraguro, provincia de Loja (Tesis de pregrado)*. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/3727>
- Riofrío, J. (2015). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro*. Saraguro. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdiagnostico/1160001130001\\_DIAGNOSTICO-%20PDyOT%20Saraguro2015\\_15-03-2015\\_19-08-17.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1160001130001_DIAGNOSTICO-%20PDyOT%20Saraguro2015_15-03-2015_19-08-17.pdf)
- Secretaría del Agua. (2017). *Boletín de la Estadística Sectorial del Agua*. Quito.
- Secretaría del Agua. (2018). *Guía Técnica para la Delimitación de Áreas de Protección Hídrica*.
- Secretaría del Agua. (2018). *Manual de Procedimientos para la Delimitación y Establecimiento de Áreas de Protección Hídrica*. Quito.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Agendas Zonales. Zona 7 - Sur, 2017-2021*. Quito. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021*. Quito. Obtenido de [https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL\\_0K.compressed1.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf)
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal*. Quito.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Reporte del Seguimiento y Monitoreo de los PDOT del canton Saraguro*.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Alfred Knopf.

Servicio Nacional de GESTION DE Riesgos y Emergencias. (2015). *Amenaza-Incendios Forestales*. Obtenido de <https://iedg.sni.gob.ec/geoportal-iedg/descargas.html>

Servicio Nacional de Gestion de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial*. Samborodon.

Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e. (2017). *Memoria explicativa del Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador*. Quito. Obtenido de [http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/MEMORIA\\_MAPA\\_DE\\_ORDENES\\_DE\\_SUELOS\\_MAG\\_SIGTIERRAS.pdf](http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/MEMORIA_MAPA_DE_ORDENES_DE_SUELOS_MAG_SIGTIERRAS.pdf)

Valarezo, A. (2015). *La estrategia territorial nacional en el contexto del plan nacional del buen vivir 2013-2017. (Tesis de poregrado)*. Quito. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/8561/ESTRATEGIA%20TERRITORIAL%20NACIONAL%20EN%20EL%20CONTEXTO%20DEL%20PLAN%20NACIONAL%20DEL%20BUEN%20VIVIR%202013-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

#### Links de descarga

- <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionales>
- <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/763-cuentas-nacionale>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-PARA-LA-ORGANIZACI%C3%93N-FUNCIONAMIENTO-Y-ADMINISTRACI%C3%93N-DEL-MERCADO-COMERCIAL-INTERCULTURAL-3-DE-MAYO.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/LA-ORDENANZA-DE-DELIMITACI%C3%93N-DE-LAS-ZONAS-URBANAS-DEL-CANT%C3%93N-SARAGURO.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-SUSTITUTIVA-DE-ORNATO-Y-F%C3%81BRICA-DEL-GOBIERNO-AUT%C3%93NOMO-DESCENTRALIZADO-MUNICIPAL-INTERCULTURAL-DE-SARAGURO.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DE->

CONSERVACION-OCUPACION-DE-VIAS-Y-ESPACIOS-P%C3%9ABLICOS-EN-EL-CANTON-SARAGURO.pdf

- <https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Impuesto%20Predio%20Urbano.pdf><https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Impuesto%20Tierra%20Rural.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads//CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DEL-PLAN-DE-MOVILIDAD-SUSTENTABLE-DEL-CANT%C3%93N-SARAGURO.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-DE-FERIAS-AGROECOLOGICAS-05-04-2016.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-QUE-REGULA-LA-ORGANIZACI%C3%93N-ESTRUCTURACION-Y-FUNCIONAMIENTO-DEL-SISTEMA-DE-PROTECCI%C3%93N-INTEGRAL-E-INTERCULTURAL.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/E.E.Z855.pdf>
- [file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/EE243\\_20180125.pdf](file:///C:/Users/Scarlet/Downloads/EE243_20180125.pdf)
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads//CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/LA-ORDENANZA-QUE-ESTABLECE-LA-JUBILACI%C3%93N-PATRONAL-DE-LOS.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/DICIEMBRE/ORDENANZA.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-DE-CREACI%C3%93N-DE-LA-UNIDAD-T%C3%89CNICA-DE-TR%C3%81NSITO-TRANSPORTE-TERRESTRE-Y-SEGURIDAD-VIAL-DEL-CANT%C3%93N-SARAGURO.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-QUE-CREA-LA-GACETA-OFICIAL-MUNICIPAL-DEL-GOBIERNO-AUT%C3%93NOMO-DESCENTRALIZADO-MUNICIPAL-INTERCULTURAL-DE-SARAGURO.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/MAYO/ORDENANZA-01-DIC-2015.pdf>

- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2014/ORDENANZA-PARA-LA-ORGANIZACI%C3%93N-ADMINISTRACI%C3%93N-Y-FUNCIONAMIENTO-DEL-REGISTRO-MUNICIPAL-DE-LA-PROPIEDAD-DEL-CANT%C3%93N-SARAGURO.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp-content/uploads/2020/Ordenanza/Organizaci%C3%B3n%20y%20Funcionamiento%20de%20Concejo.pdf>
- <https://saraguro.gob.ec/wp/wp-content/uploads/CONTENIDO/TRANSPARENCIA2016/OCTUBRE/Reglamento-de-gesti%C3%B3n-por-procesos.pdf>
- <https://www.saraurku.com/ilincho/>
- <http://www.geoportaligm.gob.ec/portal/>
- <http://geoportal.agricultura.gob.ec/>
- <http://inigemecuador.maps.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?useExisting=1>
- <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- <http://ide.ambiente.gob.ec/geonetwork/srv/spa/catalog.search;jsessionid=9A4D6C1582AE777D03B19BA64DE9AE35#/home>
- <https://sni.gob.ec/coberturas>
- [http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo\\_visor/](http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/)
- [http://www.geoarca.gob.ec/geoportal\\_arca/](http://www.geoarca.gob.ec/geoportal_arca/)
- <http://www.desinventar.org/es/>
- <https://bioweb.bio/>
- [https://www.meteoblue.com/es/tiempo/semana/bibli%C3%A1n\\_ecuador\\_3660211](https://www.meteoblue.com/es/tiempo/semana/bibli%C3%A1n_ecuador_3660211)



Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> Distribución de microcuencas por unidades hidrográficas existentes en el cantón Saraguro.	23
<b>Tabla 2.</b> Microcuencas existentes en el territorio cantonal	24
<b>Tabla 3.</b> Tipo, número y cantidad de agua adjudicada en el cantón Saraguro	27
<b>Tabla 4.</b> Tipos de clima, existentes en el cantón Saraguro	34
<b>Tabla 5.</b> Presentación de rangos de precipitación media anual (mm./año), existentes en el territorio del cantón Saraguro	36
<b>Tabla 6.</b> Presentación de rangos de temperatura media anual (°C/año), existentes en el cantón Saraguro	37
<b>Tabla 7.</b> Presentación de los índices climáticos y su interpretación	41
<b>Tabla 8.</b> Eventos registrados en el cantón Saraguro período 2000-2019, según su recurrencia, personas y hectáreas afectadas	45
<b>Tabla 9.</b> Desastres registrados por parroquias, años 2000 al 2019	46
<b>Tabla 10.</b> Continuación, Desastres registrados por parroquias, años 2000 al 2019	46
<b>Tabla 11.</b> Comparación de la cobertura del suelo, años 1990 y 2018	53
<b>Tabla 12.</b> Procesos para la determinación de cambios de la cobertura del suelo, ocurridos durante los años 1990 y 2018, en el cantón Saraguro	54
<b>Tabla 13.</b> Descripción de los procesos de cambios, para Saraguro	54
<b>Tabla 14.</b> Procesos de cambios de uso del suelo suscitados entre 1990 al 2018	55
<b>Tabla 15.</b> Cobertura del suelo que han persistido durante los años 1990 y 2018	55
<b>Tabla 16.</b> Tasa de cambios determinados para cada cobertura de suelo, período 1990-2018	59
<b>Tabla 17.</b> Riesgo de erosión según la pendiente	60
<b>Tabla 18.</b> Riesgo de erosión del suelo según la profundidad	60
<b>Tabla 19.</b> Riesgo potencial de degradación del suelo	61
<b>Tabla 20.</b> Codificación del riesgo por color	61
<b>Tabla 21.</b> Riesgo potencial de degradación del suelo, en el Cantón Saraguro	62
<b>Tabla 22.</b> Clasificación de pendientes, sus limitaciones y usos recomendados	63
<b>Tabla 23.</b> Limitaciones y uso recomendado del suelo por sus características de pendiente, en el Cantón Saraguro	64
<b>Tabla 24.</b> Potencial de parroquias para la implementación de prácticas recomendadas para la conservación del suelo por sus características de pendiente, en el Cantón Saraguro	66
<b>Tabla 25.</b> Contextos morfológicos (relieves), presentes en el cantón Saraguro	69
<b>Tabla 26.</b> Formaciones geológicas, con su respectiva descripción litológica, del cantón Saraguro	75
<b>Tabla 27.</b> Órdenes de suelos presentes en el cantón Saraguro	80
<b>Tabla 28.</b> Clasificación agrológica, categorías de uso de la tierra, del cantón Saraguro	83
<b>Tabla 29.</b> Concesiones mineras existentes en el cantón Saraguro	86
<b>Tabla 30.</b> Ecosistemas presentes en el cantón Saraguro	96
<b>Tabla 31.</b> Ecosistemas existentes por parroquia, del cantón Saraguro	97
<b>Tabla 32.</b> Continuación, Ecosistemas existentes por parroquia, del cantón Saraguro	98
<b>Tabla 33.</b> Áreas importantes para la conservación de las Aves (IBAs) en Saraguro	102
<b>Tabla 34.</b> Programas Socio Bosque en el cantón Saraguro	102
<b>Tabla 35.</b> Propuestas de áreas de protección hídricas existentes en el cantón Saraguro	103
<b>Tabla 36.</b> Participación del PIB Cantonal en el PIB Provincial	107
<b>Tabla 37.</b> Estructura de la PEA Cantonal por sexo y área de residencia	110
<b>Tabla 38.</b> Ramas de actividad que concentra el mayor porcentaje de la PEA cantonal	112
<b>Tabla 39.</b> Distribución de la PEA en los sectores de la economía	113
<b>Tabla 40.</b> PEA del Cantón Saraguro estimada al año 2016	114
<b>Tabla 41.</b> Condición de actividad de la PEA Cantonal en el año 2016	114
<b>Tabla 42.</b> Determinación del VAB sectorial per cápita, año 2010	117
<b>Tabla 43.</b> Evolución de las remesas ingresadas al Cantón Saraguro, período 2010-2018	117
<b>Tabla 44.</b> Cobertura del suelo año 2018	119
<b>Tabla 45.</b> Presencia de zonas agroecológicas en distintas parroquias	121
<b>Tabla 46.</b> Distribución de las especies pecuarias según zona agroecológica	124
<b>Tabla 47.</b> Estructura del sector terciario del Cantón Saraguro	125
<b>Tabla 48.</b> Inventario Jerarquizado de atractivos turísticos del Cantón Saraguro	128
<b>Tabla 49.</b> Servicios turísticos disponibles en el Cantón Saraguro	131
<b>Tabla 50.</b> Tipos de vías disponibles en el cantón Saraguro	132

<b>Tabla 51.</b> Sistemas de Riego del cantón Saraguro. ....	134
<b>Tabla 52.</b> Mapa de actores en el ámbito económico productivo en el Cantón Saraguro.....	137
<b>Tabla 53.</b> Proyectos y Programas Nacionales en Saraguro. ....	139
<b>Tabla 54.</b> Base alimentaria de los Saraguros: productos agrícolas .....	143
<b>Tabla 55.</b> Derivados alimenticios de los animales.....	143
<b>Tabla 56.</b> Distribución espacial de la población estimada de Saraguro para el año 2020.....	145
<b>Tabla 57.</b> Distribución espacial de la población por sexo estimada de Saraguro para el año 2020.....	145
<b>Tabla 58.</b> Población Urbano-Rural.....	146
<b>Tabla 59.</b> Población por grupos de edad y sexo .....	148
<b>Tabla 60.</b> Índice de masculinidad.....	149
<b>Tabla 61.</b> Índice de Masculinidad por Grupos de Edad.....	150
<b>Tabla 62.</b> Población por Etnias.....	151
<b>Tabla 63.</b> Evolución de la densidad poblacional.....	151
<b>Tabla 64.</b> Proyecciones de la Población de Saraguro al 2030.....	153
<b>Tabla 65.</b> Motivo migración internacional. ....	154
<b>Tabla 66.</b> Nivel de Instrucción 2010. ....	156
<b>Tabla 67.</b> Nivel de Instrucción. ....	156
<b>Tabla 68.</b> Nivel de instrucción por sexo.....	157
<b>Tabla 69.</b> Nivel de Instrucción por Etnia.....	157
<b>Tabla 70.</b> Tasa neta de Asistencia Educación Básica 2010-2018.....	158
<b>Tabla 71.</b> Tasa neta de Asistencia media – Bachillerato 2010-2018.....	158
<b>Tabla 72.</b> Tasa neta de Asistencia Superior 2010-2018. ....	158
<b>Tabla 73.</b> Tasa neta Nacional de Asistencia Superior 2010-2017.....	159
<b>Tabla 74.</b> Unidades de salud.....	160
<b>Tabla 75.</b> Talento humano del primer y segundo nivel del Distrito 11D08.....	161
<b>Tabla 76.</b> Perfil de morbilidad.....	161
<b>Tabla 77.</b> Causas de morbilidad materna.....	162
<b>Tabla 78.</b> Causas de morbilidad en adultos mayores a 65 años.....	162
<b>Tabla 79.</b> Atenciones por sexo.....	163
<b>Tabla 80.</b> Atenciones por etnia.....	164
<b>Tabla 81.</b> Atención por grupos etarios.....	164
<b>Tabla 82.</b> Atenciones por grupos de riesgo.....	165
<b>Tabla 83.</b> Causas de morbilidad en la niñez menor de 5 años.....	166
<b>Tabla 84.</b> Población atendida por grupos etarios.....	167
<b>Tabla 85.</b> Programas para grupos de atención prioritaria.....	168
<b>Tabla 86.</b> Organizaciones inscritas a nivel de Ministerios.....	171
<b>Tabla 87.</b> Porcentaje de delitos dentro del cantón Saraguro.....	173
<b>Tabla 88.</b> Tipos de muertes dentro del cantón Saraguro.....	173
<b>Tabla 89.</b> Necesidades Básicas Insatisfechas.....	174
<b>Tabla 90.</b> Necesidades Básicas Insatisfechas a Nivel Nacional.....	174
<b>Tabla 91.</b> Bienes muebles-tangibles.....	175
<b>Tabla 92.</b> Bienes inmuebles-intangibles.....	176
<b>Tabla 93.</b> Superficie por Cabeceras Urbana y Periférica- Rural.....	179
<b>Tabla 94.</b> Datos históricos de la Población.....	181
<b>Tabla 95.</b> Datos históricos de la Población.....	182
<b>Tabla 96.</b> Población según zonas censales del cantón Saraguro por parroquia.....	183
<b>Tabla 97.</b> Proyección poblacional del cantón Saraguro en 10 años.....	184
<b>Tabla 98.</b> Parámetros para la jerarquización de asentamientos humanos.....	185
<b>Tabla 99.</b> Orden jerárquico de las parroquias del cantón Saraguro.....	185
<b>Tabla 100.</b> Rangos de jerarquización de asentamientos humanos por tamaño de la población.....	186
<b>Tabla 101.</b> Valoración por número de población en las parroquias.....	188
<b>Tabla 102.</b> Rangos de Jerarquización de asentamientos humanos por disponibilidad de equipamientos.....	188
<b>Tabla 103.</b> Valoración por disponibilidad de equipamientos en las parroquias.....	190
<b>Tabla 104.</b> Rangos de Jerarquización por accesibilidad.....	190
<b>Tabla 105.</b> Valoración por nivel de accesibilidad en las parroquias.....	192
<b>Tabla 106.</b> Rangos por sumatoria de Jerarquización.....	192
<b>Tabla 107.</b> Asentamientos Jerarquizados por parroquias.....	194

<b>Tabla 108.</b> Principales Asentamientos Jerarquizados. ....	194
<b>Tabla 109.</b> Cobertura de sistema de agua potable para consumo humano según tipo de abastecimiento. ....	200
<b>Tabla 110.</b> Sistemas de captación de agua para la ciudad de Saraguro. ....	202
<b>Tabla 111.</b> Sistemas de captación de agua para las parroquias del cantón Saraguro. ....	204
<b>Tabla 112.</b> Manejo de las aguas servidas en Saraguro y sus parroquias. ....	208
<b>Tabla 113.</b> Número de medidores ERRSSA, en el cantón Saraguro. ....	210
<b>Tabla 114.</b> Cobertura de sistemas de energía eléctrica. ....	211
<b>Tabla 115.</b> Cálculo de volúmenes. ....	214
<b>Tabla 116.</b> Cobertura de Sistemas de desechos sólidos. ....	215
<b>Tabla 117.</b> Horario de recolección de basura. ....	216
<b>Tabla 118.</b> Horario de recolección de desechos sólidos por parte del GADMIS. ....	217
<b>Tabla 119.</b> Rutas del carro recolector diurno y camión de apoyo. ....	218
<b>Tabla 120.</b> Rutas de recolección nocturna. ....	218
<b>Tabla 121.</b> Rutas de camión de parroquias y comunidades. ....	219
<b>Tabla 122.</b> Cobertura de internet. ....	221
<b>Tabla 123.</b> Cobertura de Telefonía. ....	221
<b>Tabla 124.</b> Distribución territorial del cantón por circuitos. ....	224
<b>Tabla 125.</b> Porcentaje de Equipamientos educativos por circuitos. ....	225
<b>Tabla 126.</b> Tipo de Educación – Distrito de Educación de Saraguro. ....	230
<b>Tabla 127.</b> Tipo de Educación – Distrito de Educación de Saraguro. ....	230
<b>Tabla 128.</b> Establecimientos Educativos por régimen de estudio – Distrito de Educación de Saraguro. ....	231
<b>Tabla 129.</b> Número de estudiantes de acuerdo a grupos de edades por sexo y parroquia. ....	232
<b>Tabla 130.</b> Clasificación y número de Equipamientos de Salud por circuitos. ....	234
<b>Tabla 131.</b> Clasificación y número de equipamientos de salud por circuitos. ....	235
<b>Tabla 132.</b> Personal que labora en equipamientos de salud. ....	236
<b>Tabla 133.</b> Personal que labora en equipamientos de salud. ....	237
<b>Tabla 134.</b> Personal que labora en equipamientos de salud. ....	237
<b>Tabla 135.</b> Tasa de Morbilidad. ....	238
<b>Tabla 136.</b> Número de defunciones. ....	238
<b>Tabla 137.</b> Número de atenciones por especialidades. ....	239
<b>Tabla 138.</b> Indicadores Hospitalarios de Saraguro. ....	240
<b>Tabla 139.</b> Perfil epidemiológico consulta externa Hospital Básico Saraguro. ....	240
<b>Tabla 140.</b> Perfil epidemiológico Consulta externa Hospital Básico Saraguro. ....	241
<b>Tabla 141.</b> Condiciones de Ocupación de vivienda 2001. ....	243
<b>Tabla 142.</b> Condiciones de Ocupación de vivienda 2010. ....	244
<b>Tabla 143.</b> Condiciones de Ocupación de vivienda 2001. ....	245
<b>Tabla 144.</b> Condiciones de Ocupación de vivienda 2010. ....	246
<b>Tabla 145.</b> Hacinamientos. ....	247
<b>Tabla 146.</b> Tipo de vivienda. ....	247
<b>Tabla 147.</b> Tipo de vivienda. ....	248
<b>Tabla 148.</b> Tenencia de vivienda. ....	249
<b>Tabla 149.</b> Material de cubierta de las viviendas. ....	250
<b>Tabla 150.</b> Material de paredes de las viviendas. ....	251
<b>Tabla 151.</b> Material de pisos de las viviendas. ....	252
<b>Tabla 152.</b> Número de barrios/comunidades por parroquias. ....	252
<b>Tabla 153.</b> Superficie por sectores de la cabecera cantonal. ....	256
<b>Tabla 154.</b> Mayor concentración de población en las parroquias. ....	278
<b>Tabla 155.</b> Densidad poblacional de asentamientos del cantón Saraguro. ....	279
<b>Tabla 156.</b> Equipamiento de Saraguro. ....	282
<b>Tabla 157.</b> Equipamiento de la parroquia El Paraíso de Celén. ....	286
<b>Tabla 158.</b> Equipamiento de la parroquia El Tablón. ....	288
<b>Tabla 159.</b> Equipamiento de la parroquia Lluzhapa. ....	290
<b>Tabla 160.</b> Equipamiento de la parroquia Manú. ....	292
<b>Tabla 161.</b> Equipamiento de la parroquia San Antonio de Cumbe. ....	294
<b>Tabla 162.</b> Equipamiento de la parroquia San Pablo de Tenta. ....	295
<b>Tabla 163.</b> Equipamiento de la parroquia San Sebastián de Yúluc. ....	296

<b>Tabla 164.</b> Equipamiento de la parroquia Selva Alegre.....	297
<b>Tabla 165.</b> Equipamiento de la parroquia Sumaypamba.....	298
<b>Tabla 166.</b> Equipamiento de la parroquia Urdaneta.....	299
<b>Tabla 167.</b> Amenazas en asentamientos humanos.....	302
<b>Tabla 168.</b> Servicios sociales y públicos por asentamiento humano.....	308
<b>Tabla 169.</b> Indicadores de conectividad en el cantón Saraguro.....	309
<b>Tabla 170.</b> Jerarquización de las vías del cantón Saraguro.....	311
<b>Tabla 171.</b> Estado de las vías del cantón Saraguro.....	312
<b>Tabla 172.</b> Estado de las vías principales del cantón Saraguro.....	324
<b>Tabla 173.</b> Vías rurales del cantón Saraguro.....	325
<b>Tabla 174.</b> Calles Urbanas de las parroquias.....	327
<b>Tabla 175.</b> Servicio de transporte.....	328
<b>Tabla 176.</b> Distancia de las parroquias a centro cantonal de Saraguro.....	331
<b>Tabla 177.</b> Normativa Local.....	338
<b>Tabla 178.</b> Sector del Gobierno Central e Instituciones Públicas.....	351
<b>Tabla 179.</b> Sector de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	352
<b>Tabla 180.</b> Sector Organizaciones No Gubernamentales / Fundaciones.....	353
<b>Tabla 181.</b> Sector del Sistema Financiero.....	354
<b>Tabla 182.</b> Sector Organizaciones Comunitarias.....	354
<b>Tabla 183.</b> Sector Universidades.....	355
<b>Tabla 184.</b> Macro procesos Gobernantes.....	362
<b>Tabla 185.</b> Macro procesos Habilitantes.....	363
<b>Tabla 186.</b> Macro procesos Agregadores de Valor.....	363
<b>Tabla 187.</b> Macro procesos Desconcentrados.....	363
<b>Tabla 188.</b> Clasificación de cargos por género.....	364
<b>Tabla 189.</b> Equipos informáticos.....	369
<b>Tabla 190.</b> Equipos de impresión.....	370
<b>Tabla 191.</b> Sistemas informáticos.....	371
<b>Tabla 192.</b> Parque automotor.....	371
<b>Tabla 193.</b> Edificaciones del GADMIS.....	372
<b>Tabla 194.</b> Porcentaje del tipo de usos recomendados para Saraguro.....	393
<b>Tabla 195.</b> Parroquia El Tablón.....	400
<b>Tabla 196.</b> Parroquia San Antonio de Cumbe.....	401
<b>Tabla 197.</b> Parroquia Urdaneta.....	402
<b>Tabla 198.</b> Parroquia San Pablo de Tenta.....	403
<b>Tabla 199.</b> Parroquia El Paraíso de Celén.....	404
<b>Tabla 200.</b> Parroquia Manú.....	405
<b>Tabla 201.</b> Parroquia Selva Alegre.....	407
<b>Tabla 202.</b> Parroquia Sumaypamba.....	409
<b>Tabla 203.</b> Parroquia San Sebastián de Yúluc.....	410
<b>Tabla 204.</b> Unidades Ambientales del cantón Saraguro.....	412
<b>Tabla 205.</b> Desde el componente Biofísico.....	424
<b>Tabla 206.</b> Desde el componente Económico Productivo.....	426
<b>Tabla 207.</b> Desde el componente Social y Cultural.....	427
<b>Tabla 208.</b> Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía.....	428
<b>Tabla 209.</b> Político Institucional y participación ciudadana.....	432
<b>Tabla 210.</b> Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Biofísico con instrumentos de gestión del cantón.....	436
<b>Tabla 211.</b> Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Económico Productivo con instrumentos de gestión.....	438
<b>Tabla 212.</b> Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Social y Cultural con instrumentos de gestión.....	439
<b>Tabla 213.</b> Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y energía con instrumentos de gestión.....	442
<b>Tabla 214.</b> Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico Político Institucional con instrumentos de gestión.....	445
<b>Tabla 215.</b> Resumen de la propuesta Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.....	454
<b>Tabla 216.</b> Resumen de la propuesta Componente Económico productivo.....	457

<b>Tabla 217.</b> Resumen de la propuesta Componente Social Cultural.....	461
<b>Tabla 218.</b> Resumen de la Propuesta componente Asentamientos humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.....	465
<b>Tabla 219.</b> Resumen de la propuesta de Político Institucional y Participación Ciudadana.....	473
<b>Tabla 220.</b> Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Biofísico, Riesgos y Cambio Climático.....	476
<b>Tabla 221.</b> Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Económico Productivo.....	478
<b>Tabla 222.</b> Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Social Cultural.....	482
<b>Tabla 223.</b> Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Componente Asentamientos Humanos, Conectividad, Movilidad y Energía.....	485
<b>Tabla 224.</b> Relacionamiento de la propuesta con el PND 2017 – 2021, Político Institucional y Participación Ciudadana.....	491
<b>Tabla 225.</b> Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Biofísico.....	495
<b>Tabla 226.</b> Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Económico Productivo.....	498
<b>Tabla 227.</b> Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Socio Cultural.....	501
<b>Tabla 228.</b> Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.....	504
<b>Tabla 229.</b> Relacionamiento de la propuesta del PDOT con los ODS 2030, Componente Político Institucional y Participación Ciudadana.....	511
<b>Tabla 230.</b> Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Biofísico.....	517
<b>Tabla 231.</b> Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Económico – Productivo.....	521
<b>Tabla 232.</b> Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Socio Cultural.....	526
<b>Tabla 233.</b> Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía.....	531
<b>Tabla 234.</b> Programa/proyecto en base a los problemas priorizados, objetivos estratégicos, componente Político Institucional y Participación ciudadana.....	544
<b>Tabla 235.</b> Presupuesto por componente con proyección al 2023.....	547
<b>Tabla 236.</b> Asignaciones de fondos por parte del estado ecuatoriano para la provincia de Loja, el cantón Saraguro y sus 10 GAD parroquiales.....	548
<b>Tabla 237.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera cantonal y cabecera parroquiales.....	565
<b>Tabla 238.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera cantonal y cabecera parroquiales.....	577
<b>Tabla 239.</b> Delimitación de las áreas de protección según cauce permanente.....	582
<b>Tabla 240.</b> Delimitación de las áreas de protección de cuerpos de agua.....	582
<b>Tabla 241.</b> Delimitación de las áreas de protección alrededor de fuentes permanentes o intermitentes.....	582
<b>Tabla 242.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial y área en hectáreas.....	587
<b>Tabla 243.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de El Tablón.....	592
<b>Tabla 244.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Antonio de Cumbe.....	594
<b>Tabla 245.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Urdaneta.....	596
<b>Tabla 246.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Saraguro.....	598
<b>Tabla 247.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de San Pablo de Tenta.....	600
<b>Tabla 248.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia de El Paraíso de Celén.....	602
<b>Tabla 249.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Manú.....	604
<b>Tabla 250.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Selva Alegre.....	606
<b>Tabla 251.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Lluzhapa.....	608
<b>Tabla 252.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Sumaypamba.....	610
<b>Tabla 253.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Yúluc.....	612
<b>Tabla 254.</b> Sectores prioritarios de adaptación y mitigación de Cambio Climático (CC).....	615

<b>Tabla 255.</b> Articulación de las competencias del GAD a los Sectores prioritarios de adaptación y mitigación de la Estrategia Nacional de cambio Climático (ENCC). .....	616
<b>Tabla 256.</b> Estimación del riesgo climático para el programa/proyecto AGUA POTABLE. ....	620
<b>Tabla 257.</b> Estimación del riesgo climático para el programa/proyecto GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB). ....	621
<b>Tabla 258.</b> Estimación del riesgo climático para el programa/proyecto MOVILIDAD SOSTENIBLE. ....	622
<b>Tabla 259.</b> Medida de adaptación para el programa/proyecto EMERGENTE DE AGUA POTABLE. ....	623
<b>Tabla 260.</b> Medida de adaptación para el proyecto de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB):.....	625
<b>Tabla 261.</b> Medida de adaptación para el proyecto Movilidad sostenible. ....	627
<b>Tabla 262.</b> Estimación del riesgo climático para el proyecto Producción Agroforestal en un clima cambiante. ....	631
<b>Tabla 263.</b> Estimación del riesgo climático para el proyecto Cadenas de valor para la seguridad alimentaria y generación de ingresos para productores agropecuarios. ....	632
<b>Tabla 264.</b> Estimación del riesgo climático para el proyecto Fortalecimiento de capacidades de los actores de la EPS para asumir los retos del desarrollo local. ....	633
<b>Tabla 265.</b> Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Biofísico. .	670
<b>Tabla 266.</b> Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Económico Productivo.....	673
<b>Tabla 267.</b> Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Social y Cultural. ....	677
<b>Tabla 268.</b> Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Asentamientos Humanos y otros. ....	680
<b>Tabla 269.</b> Articulación y coordinación para la implementación del PDOT, componente Político Institucional y Participación ciudadana. ....	689
<b>Tabla 270.</b> Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Biofísico.....	691
<b>Tabla 271.</b> Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Económico Productivo. ....	693
<b>Tabla 272.</b> Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Socio Cultural.....	695
<b>Tabla 273.</b> Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía .....	697
<b>Tabla 274.</b> Organización Institucional por Objetivo Estratégico, Programa/proyecto del componente Político Institucional .....	702
<b>Tabla 275.</b> Modelo de Gestión para la medida Conservación y protección de fuentes de agua. ....	744
<b>Tabla 276.</b> Modelo de gestión para la ejecución de la Medida de adaptación para el proyecto de GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOPELIGROSOS (GIRSB): .....	746
<b>Tabla 277.</b> Modelo de gestión para la ejecución de la Medida de adaptación para el proyecto Movilidad sostenible.....	747
<b>Tabla 278.</b> FODA de la Promoción y Difusión del PDOT del cantón Saraguro. ....	750
<b>Tabla 279.</b> Presupuesto Económico de la Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT.....	752

**Índice de Mapas**

<b>Mapa 1.</b> Ubicación del Cantón Saraguro en el Sur del Ecuador. ....	19
<b>Mapa 2.</b> Unidades hidrográficas presentes en el cantón Saraguro. ....	25
<b>Mapa 3.</b> Microcuencas presentes en el cantón Saraguro. ....	26
<b>Mapa 4.</b> Distribución de la cantidad del agua adjudicada en el territorio cantonal. ....	28
<b>Mapa 5.</b> Concentración de las adjudicaciones de agua para riego en el territorio cantonal. ....	29
<b>Mapa 6.</b> Concentración de las adjudicaciones de agua para consumo humano en el territorio cantonal. ....	30
<b>Mapa 7.</b> Concentración de las adjudicaciones de agua para abrevaderos en el territorio. ....	31
<b>Mapa 8.</b> Concentración de las adjudicaciones de agua para actividades acuícolas en el territorio cantonal. ....	32
<b>Mapa 9.</b> Tipos de clima, existentes en el cantón Saraguro. ....	35
<b>Mapa 10.</b> Rangos de precipitación (Isoyetas), presentes en el cantón Saraguro. ....	38
<b>Mapa 11.</b> Rangos de temperatura (Isotermas), presentes en el cantón Saraguro. ....	39
<b>Mapa 12.</b> Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. ....	48
<b>Mapa 13.</b> Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. ....	49
<b>Mapa 14.</b> Nivel de amenaza para las altas temperaturas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. ....	50
<b>Mapa 15.</b> Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015. ....	51
<b>Mapa 16.</b> Priorización de parroquias, según recurrencia de eventos, personas y hectáreas afectadas (año 2000 al 2019). ....	52
<b>Mapa 17.</b> Dinámica de los cambios en el uso del suelo del cantón Saraguro (años 1990 - 2018). ....	56
<b>Mapa 18.</b> Coberturas de suelo que han persistido durante los años 1990 al 2018. ....	57
<b>Mapa 19.</b> Presentación del riesgo potencial de degradación del suelo, en el cantón Saraguro. ....	67
<b>Mapa 20.</b> Uso recomendado del suelo, por sus características de pendiente. ....	68
<b>Mapa 21.</b> Dominios fisiográficos, contextos morfológicos (Relieves), del cantón Saraguro. ....	74
<b>Mapa 22.</b> Formaciones geológicas, presentes en el cantón Saraguro. ....	77
<b>Mapa 23.</b> Órdenes de suelos presentes en el cantón Saraguro. ....	81
<b>Mapa 24.</b> Clasificación Agrológica, categorías de uso de la tierra del cantón Saraguro. ....	84
<b>Mapa 25.</b> Ubicación de concesiones mineras en el territorio cantonal de Saraguro. ....	88
<b>Mapa 26.</b> Ecosistemas presentes en el cantón Saraguro. ....	99
<b>Mapa 27.</b> Propuestas de estrategias de conservación de los recursos naturales y biodiversidad. ...	104
<b>Mapa 28.</b> Zonas Agroecológicas del Cantón Saraguro. ....	120
<b>Mapa 29.</b> Mapa vial del Cantón Saraguro. ....	133
<b>Mapa 30.</b> Ubicación de sistemas de riego del Cantón Saraguro. ....	135
<b>Mapa 31.</b> Asentamientos humanos del cantón Saraguro. ....	180
<b>Mapa 32.</b> Jerarquización por población. ....	187
<b>Mapa 33.</b> Jerarquización por disponibilidad de equipamientos. ....	189
<b>Mapa 34.</b> Jerarquización por accesibilidad. ....	191
<b>Mapa 35.</b> Jerarquización de Asentamientos Humanos. ....	198
<b>Mapa 36.</b> Cobertura de agua potable en el cantón Saraguro. ....	201
<b>Mapa 37.</b> Sistemas de captación de agua potable en el cantón Saraguro. ....	203
<b>Mapa 38.</b> Cobertura de alcantarillado en el cantón Saraguro. ....	209
<b>Mapa 39.</b> Cobertura de energía eléctrica en el cantón Saraguro. ....	212
<b>Mapa 40.</b> Cobertura de recolección de basura en el cantón Saraguro. ....	220
<b>Mapa 41.</b> Cobertura de telefonía en el cantón Saraguro. ....	222
<b>Mapa 42.</b> Cobertura de internet en el cantón Saraguro. ....	223
<b>Mapa 43.</b> Equipamientos de Educación. ....	233
<b>Mapa 44.</b> Equipamientos de Salud pública. ....	242
<b>Mapa 45.</b> Densidad Poblacional por Asentamientos Humanos. ....	280
<b>Mapa 46.</b> Amenazas naturales por Asentamientos Humanos. ....	301

<b>Mapa 47.</b> Diagnóstico Estratégico Densidad Vial.....	310
<b>Mapa 48.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera cantonal.....	313
<b>Mapa 49.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de El Paraíso de Celén.....	314
<b>Mapa 50.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de El Tablón.....	315
<b>Mapa 51.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de Lluzhapa.....	316
<b>Mapa 52.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de Manú.....	317
<b>Mapa 53.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de San Antonio de Cumbe.....	318
<b>Mapa 54.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de San Pablo de Tenta.....	319
<b>Mapa 55.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de San Sebastián de Yúluc.....	320
<b>Mapa 56.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de Selva Alegre.....	321
<b>Mapa 57.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de Urdaneta.....	322
<b>Mapa 58.</b> Estado de conservación de las vías de la cabecera de Sumaypamba.....	323
<b>Mapa 59.</b> Diagnóstico Estado actual de vías rurales.....	326
<b>Mapa 60.</b> Unidades Ambientales del Cantón Saraguro.....	411
<b>Mapa 61.</b> Modelo Territorial Actual.....	414
<b>Mapa 62.</b> Modelo Territorial Deseado Saraguro 2030.....	551
<b>Mapa 63.</b> Propuesta de equipamientos de apoyo a la producción.....	552
<b>Mapa 64.</b> Propuesta de relocalización de equipamientos en la cabecera cantonal.....	553
<b>Mapa 65.</b> Propuesta de equipamientos especiales.....	554
<b>Mapa 66.</b> Propuesta de equipamientos de comercio – apoyo a la producción.....	555
<b>Mapa 67.</b> Propuesta de equipamientos de salud.....	556
<b>Mapa 68.</b> Propuesta de Espacios Recreativos para la parroquia Saraguro.....	557
<b>Mapa 69.</b> Propuesta de Proyecto Eólico Huascachaca.....	558
<b>Mapa 70.</b> Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera cantonal.....	559
<b>Mapa 71.</b> Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera El Paraíso de Celén.....	560
<b>Mapa 72.</b> Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera Manú.....	561
<b>Mapa 73.</b> Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera San Sebastián de Yúluc.....	562
<b>Mapa 74.</b> Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera Urdaneta.....	563
<b>Mapa 75.</b> Trazado existente, nodos e intersecciones complicados de la cabecera Sumaypamba.....	564
<b>Mapa 76.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera cantonal.....	566
<b>Mapa 77.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de El Paraíso de Celén.....	567
<b>Mapa 78.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de El Tablón.....	568
<b>Mapa 79.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Lluzhapa.....	569
<b>Mapa 80.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Manú.....	570
<b>Mapa 81.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de San Antonio de Cumbe.....	571
<b>Mapa 82.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de San Pablo de Tenta.....	572
<b>Mapa 83.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de San Sebastián de Yúluc.....	573
<b>Mapa 84.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Selva Alegre.....	574
<b>Mapa 85.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Sumaypamba.....	575
<b>Mapa 86.</b> Propuesta de intervención vial urbana de la cabecera parroquial de Urdaneta.....	576
<b>Mapa 87.</b> Propuesta de intervención vial rural del cantón Saraguro.....	578
<b>Mapa 88.</b> STRAHLER del cantón Saraguro.....	581
<b>Mapa 89.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial del Cantón Saraguro.....	586
<b>Mapa 90.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia El Tablón.....	593
<b>Mapa 91.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Antonio de Cumbe.....	595
<b>Mapa 92.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Urdaneta.....	597
<b>Mapa 93.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Saraguro.....	599
<b>Mapa 94.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta.....	601
<b>Mapa 95.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia El Paraíso de Celén.....	603
<b>Mapa 96.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Manú.....	605
<b>Mapa 97.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Selva Alegre.....	607
<b>Mapa 98.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Lluzhapa.....	609

<b>Mapa 99.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Sumaypamba.....	611
<b>Mapa 100.</b> Categorías de Ordenamiento Territorial de la parroquia Yúluc.....	613

**Índice de Gráficos**

<b>Gráfico 1.</b> Desastres registrados por parroquias, desde 2000 al 2019.....	47
<b>Gráfico 2.</b> Valor agregado Bruto por ramas de actividad del Cantón Saraguro 2018 (en miles de dólares y porcentaje de participación).....	108
<b>Gráfico 3.</b> Producto Interno Bruto Sectorial del Cantón Saraguro, 2018.....	109
<b>Gráfico 4.</b> Distribución de la PEA Cantonal por rama de actividad, 2010.....	111
<b>Gráfico 5.</b> Estructura de cada rama de actividad por sexo de la PEA, 2010.....	112
<b>Gráfico 6.</b> Sectorización del empleo en el cantón Saraguro, 2016.....	115
<b>Gráfico 7.</b> Evolución de la tasa de desempleo a nivel provincial y nacional.....	116
<b>Gráfico 8.</b> Remesas en el Valor Agregado Bruto cantonal.....	118
<b>Gráfico 9.</b> Estructura del sector secundario del Cantón Saraguro.....	125
<b>Gráfico 10.</b> Crecimiento poblacional del Cantón Saraguro.....	147
<b>Gráfico 11.</b> Pirámide Poblacional Censo 2010.....	149
<b>Gráfico 12.</b> Tasa de Analfabetismo Cantonal.....	155
<b>Gráfico 13.</b> Casos de notificación individual.....	163
<b>Gráfico 14.</b> Discapacidad por grupos etarios.....	166
<b>Gráfico 15.</b> Tipos de discapacidad cantón Saraguro.....	167
<b>Gráfico 16.</b> Discapacidad por género.....	168
<b>Gráfico 17.</b> Evolución de la población 1990 – 2010.....	181
<b>Gráfico 18.</b> Población total 2010.....	182
<b>Gráfico 19.</b> Número de Consumidores.....	206
<b>Gráfico 20.</b> Consumo Promedio Anual de Agua.....	206
<b>Gráfico 21.</b> Porcentaje de Equipamientos Educativos.....	224
<b>Gráfico 22.</b> Aprobación de Ordenanzas en el GADMIS.....	337
<b>Gráfico 23.</b> Conformación de la Asamblea Cantonal.....	348
<b>Gráfico 24.</b> Conformación del Consejo Cantonal de Planificación.....	349
<b>Gráfico 25.</b> Nivel de Relación de los Actores Públicos con el GADMIS.....	352
<b>Gráfico 26.</b> Nivel de Relación de los GADs Parroquiales y Provincial con el GADMIS.....	353
<b>Gráfico 27.</b> Nivel de Relación de las ONG y Fundaciones con el GADMIS.....	353
<b>Gráfico 28.</b> Nivel de Relación del Sector Financiero con el GADMIS.....	354
<b>Gráfico 29.</b> Nivel de Relacionamiento de las Organizaciones Comunitarias con el GADMIS.....	355
<b>Gráfico 30.</b> Nivel de Relacionamiento de las Universidades con el GADMIS.....	356
<b>Gráfico 31.</b> Porcentaje del nivel de relación con el GADMIS.....	356
<b>Gráfico 32.</b> Actores identificados en el cantón Saraguro.....	357
<b>Gráfico 33.</b> Empleados y trabajadores del GADM de Saraguro.....	364
<b>Gráfico 34.</b> Nivel de instrucción del talento humano.....	365
<b>Gráfico 35.</b> Personal con capacidades especiales.....	366
<b>Gráfico 36.</b> Cuadro de mando estratégico de la propuesta PDOT 2020 a 2030.....	452
<b>Gráfico 37.</b> Esquema de articulación del PDOT con el PND 2017 - 2021.....	494
<b>Gráfico 38.</b> Esquema de articulación de los instrumentos de planificación local y nacional.....	669
<b>Gráfico 39.</b> Sistema de gestión para el PDOT.....	703
<b>Gráfico 40.</b> Conformación de la Asamblea Cantonal.....	706
<b>Gráfico 41.</b> Conformación del Consejo Cantonal de Planificación.....	707
<b>Gráfico 42.</b> Propuesta de Estructura Orgánica para implementación del PDOT - PUGS.....	708
<b>Gráfico 43.</b> Componentes del ciclo de la gestión.....	713
<b>Gráfico 44.</b> Proceso de Seguimiento y Evaluación articulada a la Planificación.....	715
<b>Gráfico 45.</b> Niveles de planificación y ejecución.....	716
<b>Gráfico 46.</b> Proceso de ejecución, seguimiento y evaluación.....	719
<b>Gráfico 47.</b> Actual estructura orgánica funcional de la gestión del riesgo a nivel municipal, de acuerdo a lo establecido en el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia.....	733

**Índice de Imágenes**

<b>Imagen 1.</b> Vista del centro cantonal de Saraguro.....	255
<b>Imagen 2.</b> Límites de la cabecera urbana. ....	257
<b>Imagen 3.</b> Manzanas por sectores del cantón Saraguro.....	258
<b>Imagen 4.</b> Edificaciones en zonas a consolidarse – Sector 1.....	258
<b>Imagen 5.</b> Edificaciones en el centro cantonal – Sector 2.....	259
<b>Imagen 6.</b> Edificaciones en zonas a consolidarse – Sector 3.....	259
<b>Imagen 7.</b> Comunidad Las Lagunas. ....	260
<b>Imagen 8.</b> Comunidad Ilincho.....	260
<b>Imagen 9.</b> Comunidad Tambopamba.....	261
<b>Imagen 10.</b> Comunidad Oñacapac.....	261
<b>Imagen 11.</b> Comunidad Tuncarta.....	262
<b>Imagen 12.</b> Comunidad Namarín.....	262
<b>Imagen 13.</b> Comunidad Matara.....	263
<b>Imagen 14.</b> Comunidad Puente Chico.....	263
<b>Imagen 15.</b> Comunidad Tucalata.....	264
<b>Imagen 16.</b> Comunidad Gera.....	265
<b>Imagen 17.</b> Comunidad Quisquinchir.....	266
<b>Imagen 18.</b> Comunidad Yucokapac.....	266
<b>Imagen 19.</b> Comunidad Gunudel.....	267
<b>Imagen 20.</b> Ortofoto de la parroquia El Paraíso de Celén.....	268
<b>Imagen 21.</b> Centro parroquial de El Paraíso de Celén – Cantón Saraguro.....	268
<b>Imagen 22.</b> Ortofoto de la parroquia El Tablón.....	269
<b>Imagen 23.</b> Centro parroquial de El Tablón – Cantón Saraguro.....	269
<b>Imagen 24.</b> Ortofoto de la parroquia Lluzhapa.....	270
<b>Imagen 25.</b> Centro parroquial de Lluzhapa – Cantón Saraguro.....	270
<b>Imagen 26.</b> Ortofoto de la parroquia Manú.....	271
<b>Imagen 27.</b> Centro parroquial de Manú – Cantón Saraguro.....	271
<b>Imagen 28.</b> Ortofoto de la parroquia San Antonio de Cumbe.....	272
<b>Imagen 29.</b> Centro parroquial de San Antonio de Cumbe – Cantón Saraguro.....	272
<b>Imagen 30.</b> Ortofoto de la parroquia San Pablo de Tenta.....	273
<b>Imagen 31.</b> Centro parroquial de San Pablo de Tenta – Cantón Saraguro.....	273
<b>Imagen 32.</b> Ortofoto de la parroquia San Sebastián de Yúluc.....	274
<b>Imagen 33.</b> Centro parroquial de San Sebastián de Yúluc – Cantón Saraguro.....	274
<b>Imagen 34.</b> Ortofoto de la parroquia Selva Alegre.....	275
<b>Imagen 35.</b> Centro parroquial de Selva Alegre – Cantón Saraguro.....	275
<b>Imagen 36.</b> Ortofoto de la parroquia Sumaypamba.....	276
<b>Imagen 37.</b> Centro parroquial de Sumaypamba – Cantón Saraguro.....	276
<b>Imagen 38.</b> Ortofoto de la parroquia Urdaneta.....	277
<b>Imagen 39.</b> Centro parroquial de Urdaneta – Cantón Saraguro.....	277
<b>Imagen 40.</b> Equipamientos en Saraguro.....	281
<b>Imagen 41.</b> Equipamiento en El Paraíso de Celén.....	285
<b>Imagen 42.</b> Equipamientos en El Tablón.....	287
<b>Imagen 43.</b> Equipamiento en Lluzhapa.....	289
<b>Imagen 44.</b> Equipamiento en Manú.....	291
<b>Imagen 45.</b> Equipamiento en San Antonio de Cumbe.....	293
<b>Imagen 46.</b> Asamblea Cantonal (Diciembre 2019).....	349
<b>Imagen 47.</b> Señalización COVID-19, GADMIS.....	367

**PLAN DE DESARROLLO**  
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
ACTUALIZACIÓN 2024-2030



Lcdo. Segundo Abel Sarango Quizhpe  
**ALCALDE DE SARAGURO**